

DIÁLOGOS
EN EL PANTEÓN
LIBERAL DE MÉXICO

Tomo I

Hernando Castillo Guerra

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
y Colegio de Criminología

JC574

.2

.M6

C37

1999

v.1

c.1

ПАМЯТИ ПЕОНЫ И БЕРАЛЕ | DE MEXICO • Hernando Castillo Guerra |

17404



1080091845



Hernando Castillo Guerra, nació en el Municipio de Pesquería, N. L. Se ha desarrollado en los ámbitos intelectual, político y académico. Ha sido catedrático de la Facultad de Derecho de la UANL. Editoralista de periódicos de la localidad y nacionales, funcionario público en las diferentes áreas de la administración.

Apasionado de la Historia de México, con una acendrada inclinación hacia la investigación y estudio de nuestras culturas primigenias, publicó el libro "El Destino de un Dios", novela histórica enmarcada en el grandioso mito de Quetzalcóatl, meollo y síntesis de la teogonía náhuatl y maya.

En esa permanente búsqueda de raíces e identidades capaces de revelar las esencias de nuestra mexicanidad, el autor en esta obra "Diálogos en el Panteón Liberal de México", hurga en el pasado remoto de nuestro pueblo, desde las antiguas civilizaciones prehispánicas, hasta los inicios de su vida institucional, pues considera que en ese periodo radican las raigambres de nuestra nacionalidad y encuentra que las ideas liberales sustentadas por los caudillos del pueblo mexicano en esas luchas libertarias, han sido el hilo conductor de la vida nacional en las diversas etapas de su historia.

Acuarela en la portada: Héctor Cantú Ojeda



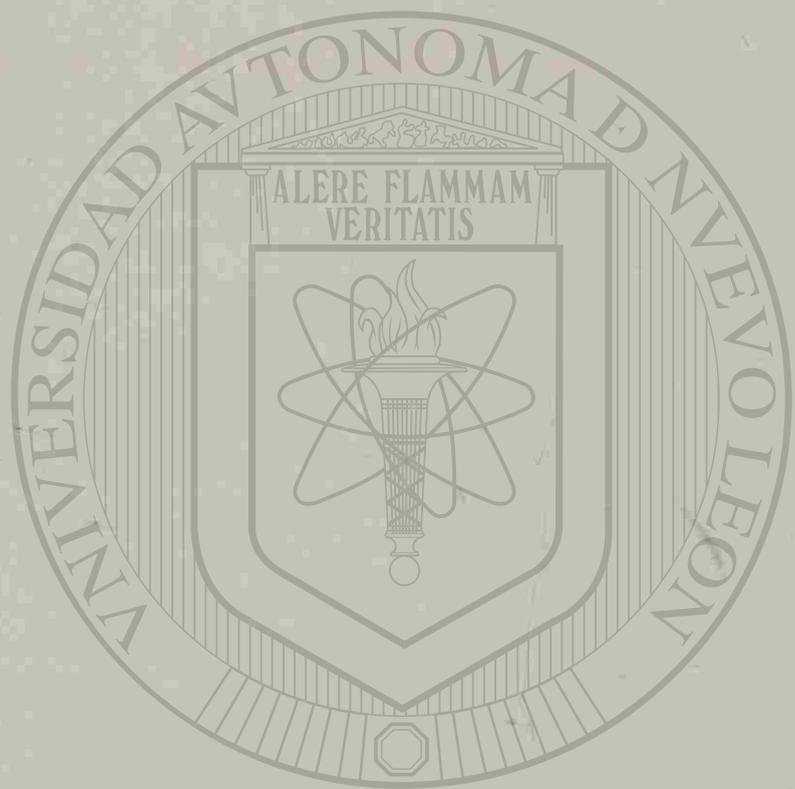
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



COMISIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A404

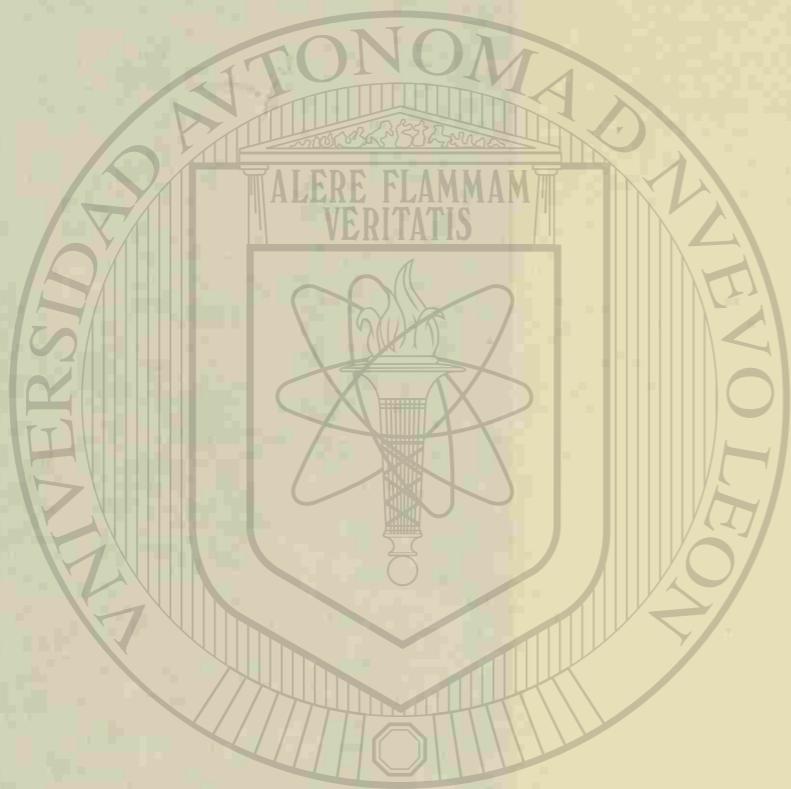


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dr. Reyes S. Tamez Guerra
Rector

Dr. Luis J. Galán Wong
Secretario General

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

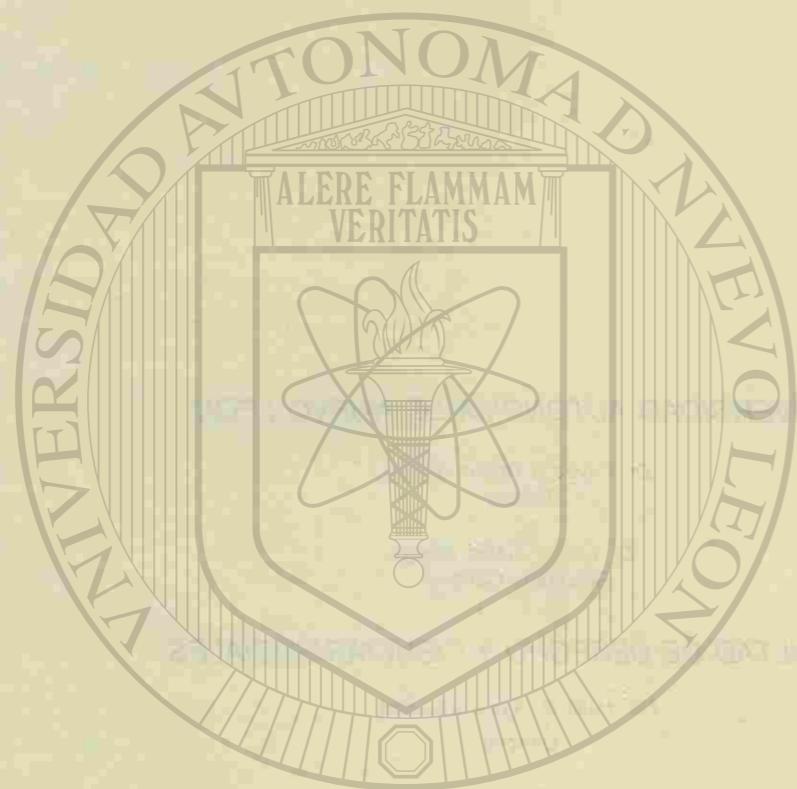
Lic. Helio E. Ayala Villarreal
Director

UANE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





Mensaje

La superación académica y la investigación, son dos pilares fundamentales sobre los que se sustenta el proyecto de reforma académica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que, en una primera etapa, culminará con el programa UANL: Visión 2006.

En este programa han venido participando con gran entusiasmo las escuelas, facultades, dependencias universitarias y destacados investigadores externos. Los avances logrados en esta materia son, actualmente, muy satisfactorios; pero todavía falta mucho por hacer.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de nuestra máxima Casa de Estudios, que ha promovido la reforma en todos sus niveles: Licenciatura y Maestría y ahora el Doctorado, transita, para nuestra satisfacción, con seriedad y eficiencia en esta tarea.

El desarrollo de sus actividades de difusión cultural y editorial, son una parte importante de este proceso de superación académica.

En el renglón editorial, la publicación de 30 *Cuadernos de Derecho* y de varios libros, entre ellos el que ahora se presenta: *Diálogos en el Panteón Liberal de México*, del investigador Hernando Castillo Guerra son una muestra elocuente y significativa de lo anterior.

¡ Sea bienvenido este libro y enhorabuena, por su tarea editorial !

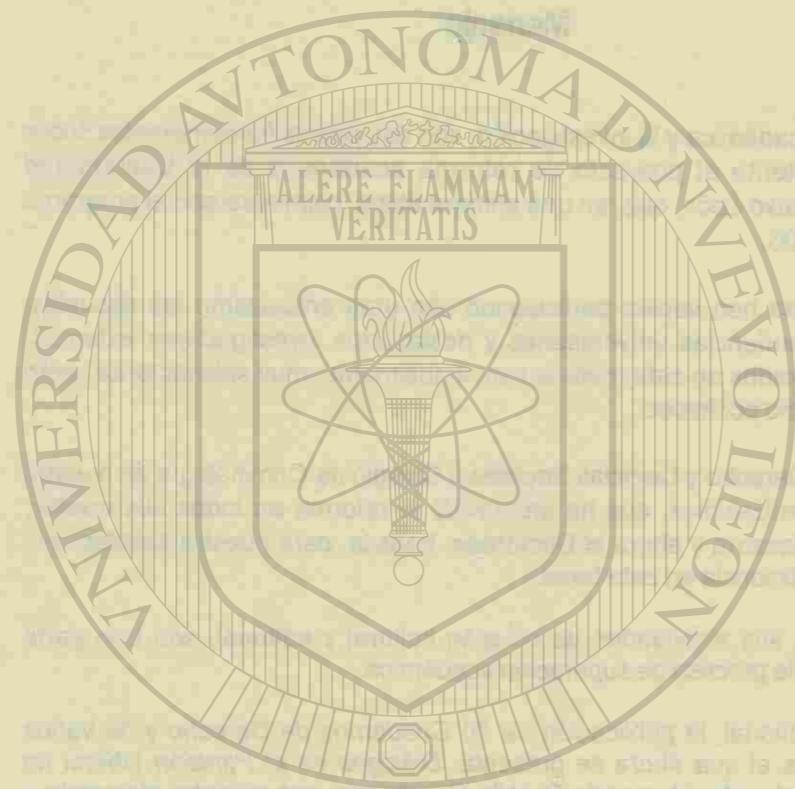
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Ciudad Universitaria

Abril del año 2000

Dr. Reyes S. Tamez Guerra
Rector

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El pensamiento social de México

Diálogos en el Panteón Liberal de México, es un recorrido por el pensamiento social de un país que aún antes de su nacimiento como Estado, ha luchado por preservar su libertad y conquistar su independencia.

Hernando Castillo Guerra, con una versión muy personal, pero ajustada estrictamente al pensamiento de nuestros grandes pensadores sociales, los ha reunido en un simbólico pero significativo panel, para establecer un diálogo en torno a sus ideas y a los grandes problemas que desde sus orígenes ha tenido nuestro país.

Los protagonistas de estos diálogos van desfilando por nuestra historia desde la época prehispánica, la controversia que provocó la conquista de América, el Virreinato, los primeros balbuceos libertarios, la guerra de Independencia, la falsa independencia y el efímero imperio, para culminar en el México independiente y la gran controversia sobre el federalismo.

Y así el simbólico moderador de la obra va entrelazando el pensamiento, en un diálogo imaginario pero ajustado estrictamente a las ideas de nuestros grandes pensadores: Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, Lorenzo de Zavala, Fray Bartolomé de las Casas, Francisco Javier Clavijero, José María Luis Mora, Francisco Primo de Verdad y Ramos, Fray Melchor de Talamantes, Miguel Hidalgo y Costilla, José Mariano Michelena, Vicente Guerrero y Miguel Ramos Arizpe.

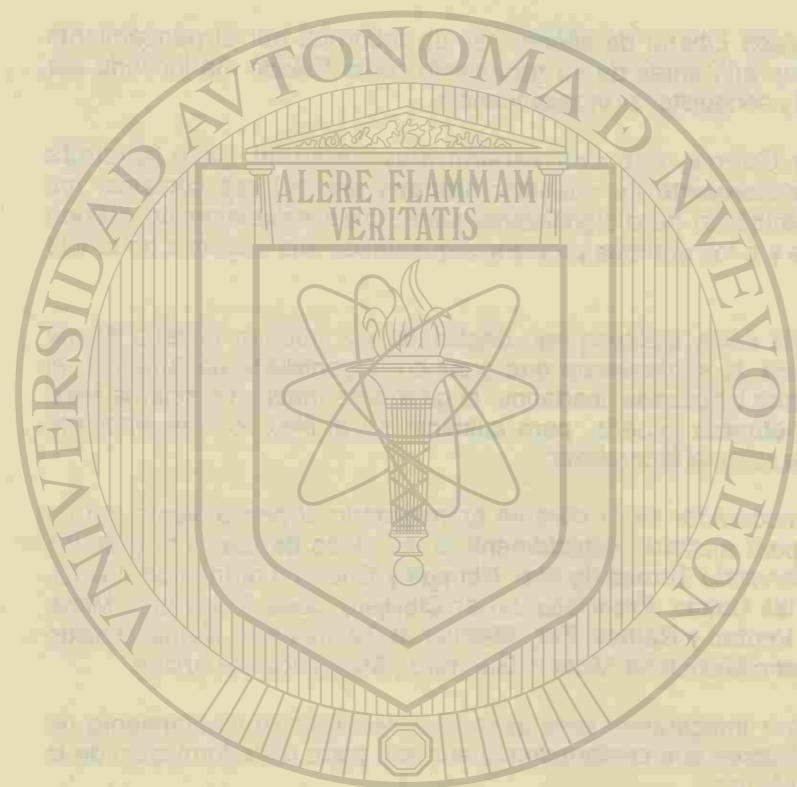
Diálogos simbólicos e imaginarios pero apegados fielmente al pensamiento de estos grandes pronombres que conformaron y aún son parte de la formación de la historia presente de México.

Al concluir los diálogos, el autor nos ofrece sus reflexiones en torno a los pensadores referidos y sobre el proceso social de México.

Libro interesante y quizás polémico, pero que seguramente logrará su objetivo esencial: meditar profundamente sobre la Historia de nuestro país y sobre todo, su destino.

Por eso nuestra Facultad ha prohiado su edición y lo pone en manos de nuestros maestros, alumnos y del lector interesado en la vida social de México.

Lic. Helio E. Ayala Villarreal
Director



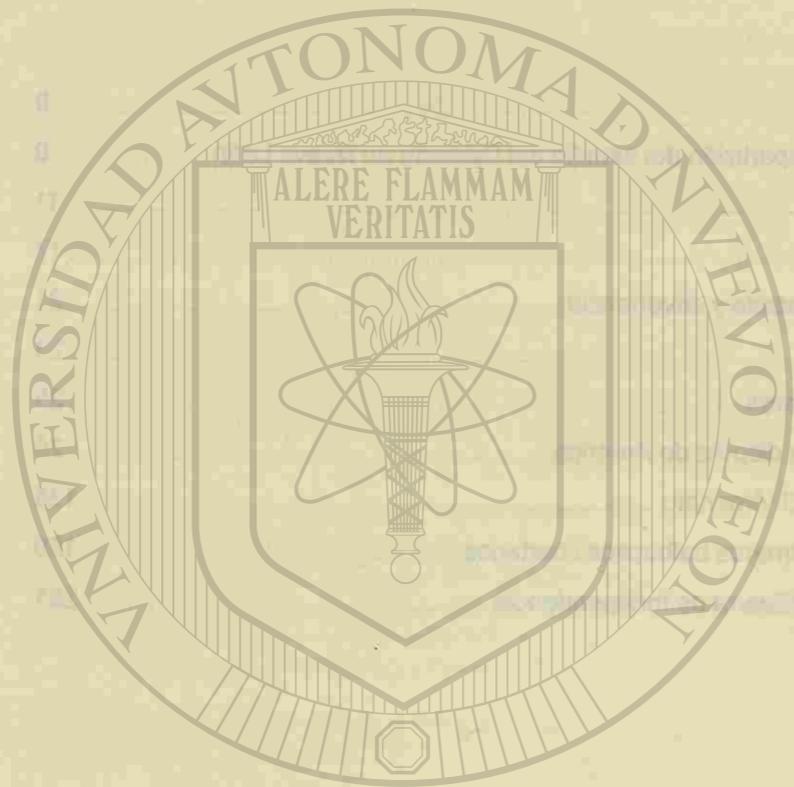
Indice

Ofrecimiento	9
175 Años de la impartición del estudio del Derecho en Nuevo León	9
Presentación	11
Proemio	17
Introducción, propósito y advertencia	21
Protagonistas	23
Diálogos preliminares	25
Primera etapa: La disputa de América	29
Segunda etapa: El Virreinato	135
Tercera etapa: Primeros balbuceos libertarios	169
Cuarta etapa: La Guerra de Independencia	251

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Índice



MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE
175 Aniversario de la Primera Cátedra
de Derecho en el Estado

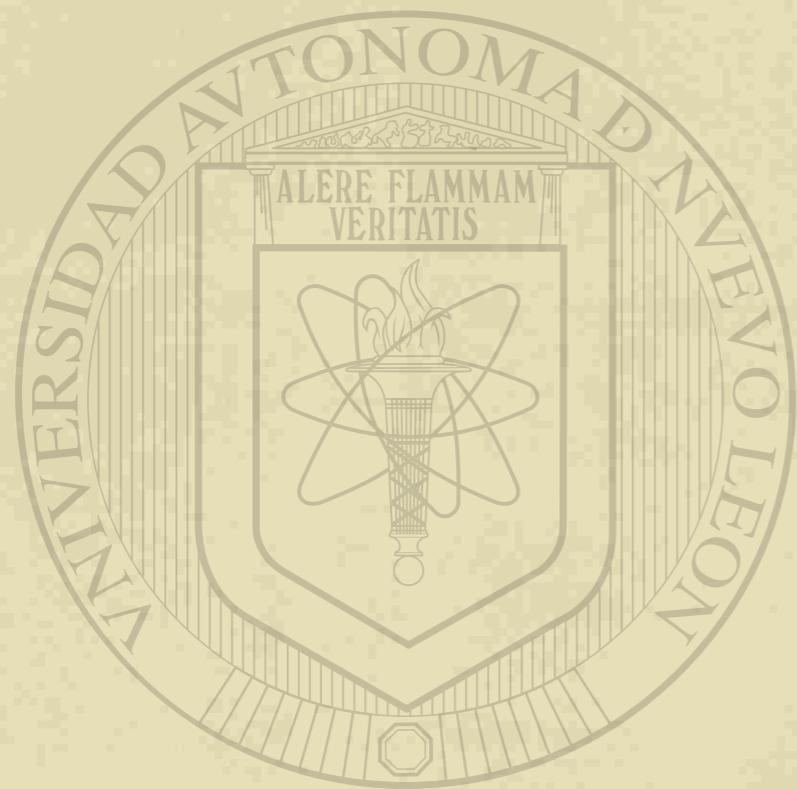
Historia de la Universidad
Diálogos
en el
Panteón Liberal de México

JUANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





Hernando Castillo Guerra
Diálogos
en el
Panteón Liberal de México

UANI



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Coordinación Editorial:
Samuel Flores Longoria

Diseño de Portada:
Rodolfo Leal Herrera

JCS 74
2
1.26
C3
1999



Hernando Castillo Guerra
Diálogos
en el
Panteón Liberal de México

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

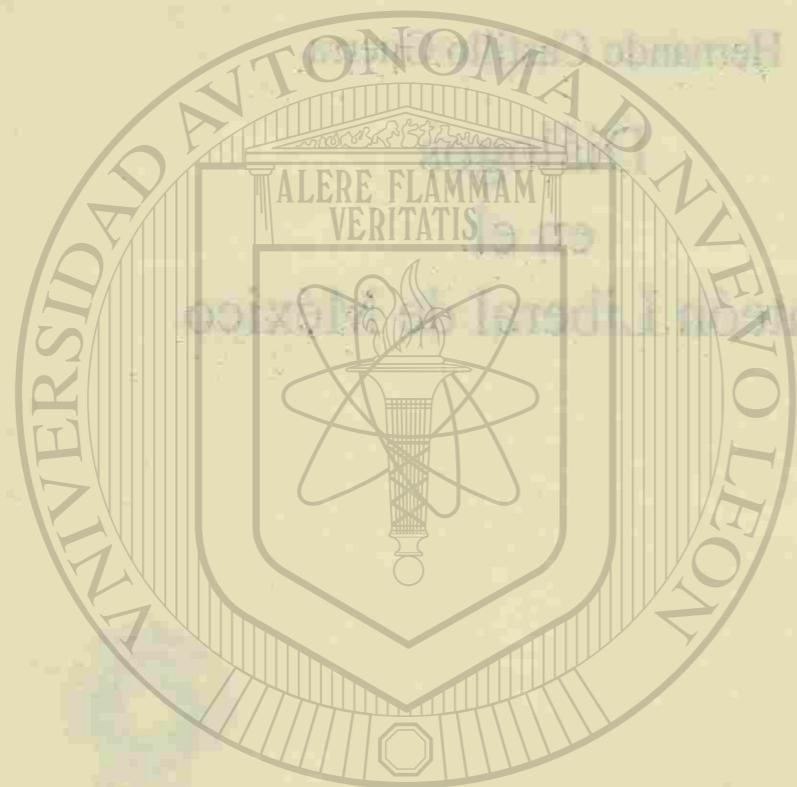
Hernando Castillo Guerra
*Diálogos en el Panteón
Liberal de México*

PRIMERA EDICIÓN: 1999
© Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
y Colegio de Criminología

Impreso en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Printed in San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
y Colegio de Criminología
San Nicolás de los Garza, México, 1999



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
y Colegio de Ciencias
San Nicolás de los Garza, México, 1999

Ofrecimiento

175 Años de la impartición del estudio del Derecho en Nuevo León

El día 19 de enero de 1824, bajo el marco solemne del antiguo Seminario Conciliar de Monterrey, el ilustre maestro y jurista nuevoleonés, Lic. don José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, impartió la primera Cátedra de Derecho Civil en el Estado.

Con esta Cátedra se iniciarían formalmente los estudios del Derecho en nuestro Estado, ya que anteriormente no existía escuela alguna de jurisprudencia en la naciente e incipiente Entidad Federativa que daba sus primeros pasos en la vida republicana del país.

Las postrimerías del Nuevo Reino de León tampoco vieron formarse en su interior institución que se preocupara y ocupara por el estudio del Derecho en la región. Y los abogados que aquí ejercían su profesión venían de México o de Guadalajara, Jalisco, donde habían realizado sus estudios.

La semilla sembrada por el maestro de Treviño y Gutiérrez rindió en nuestra Entidad ubérrimos frutos.

El estudio del Derecho sería desde entonces parte esencial en la formación de los profesionales, no sólo del Derecho, sino de todas las áreas académicas que también precisaban del conocimiento jurídico para su mejor desenvolvimiento.

A partir de esta fecha, el estudio de la jurisprudencia sería parte esencial e indisoluble de nuestra vida académica. En años posteriores el glorioso Colegio Civil la incorporaría en su programa educativo. Aunque no todo fue "miel sobre hojuelas", ya que durante la Intervención Francesa este Instituto sería transformado en caballerizas por las fuerzas extranjeras interventoras. ¡Años difíciles los de ese tiempo para la educación en el Estado, particularmente la enseñanza media y superior! ¡Pero años igualmente de reafirmación de nuestra nacionalidad y, sobre todo, de la vocación docente de aquellos heroicos aunque testarudos maestros que viendo cerradas las aulas de su querida escuela, abrieron en cambio las puertas de sus hogares, para que el fruto del conocimiento no se perdiera por la infamante clausura de sus añorados espacios educativos!

Este es el origen de nuestra ahora flamante Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología y de la propia Universidad Autónoma de Nuevo León que, ahora, en 1999, alberga a más de ciento diez mil estudiantes.

Por esto, 1999 no es tan sólo el feliz aniversario de una fecha gloriosa que con alegría recordamos. No es únicamente el jubileo por el 175 aniversario de aquella fecha inolvidable en que fuera impartida la primera Cátedra de Derecho Civil en Nuevo León. No es exclusivamente el fasto por el nacimiento de la escuela de jurisprudencia en esta ciudad Capital, faro del Noreste de México y de la República en su totalidad.

Es, ¡por supuesto!, todo lo anterior. Pero es algo infinitamente mayor.

Es el compromiso de todos los universitarios que convivimos en el ámbito jurisprudencial para formar una Facultad de Derecho que esté no sólo a la altura que demandan desde ya las necesidades del siglo XXI, sino a la altura de la dignidad humana, todavía soterrada en muchas regiones del planeta por la insidia, las guerras fratricidas, el genocidio y la injusticia social.

Es el reto que afrontamos para coadyuvar en esta tarea mediante la impartición y la aplicación de las normas que requiere el siglo por venir.

Por eso, estas ediciones conmemorativas que ahora presentamos a la comunidad universitaria y a la sociedad, quieren ser una tribuna donde se exprese el pensamiento plural de los universitarios en las distintas ramas del conocimiento humano, pero al derredor de la Norma, de la Ley, que no sólo debe procurar la Justicia y la Equidad, sino acercar cada vez más la fría realidad de la actividad cotidiana, con el imperio del Derecho basado indefectible e indeclinablemente en la Justicia.

En este contexto, representan una parte de la verdad general expuesta en el pensamiento del ponente.

Una verdad para ser compartida, debatida y analizada por la comunidad en general.

Una verdad particular que busca llegar a la verdad general. ¡Que la verdad absoluta sólo existe en la Voluntad Superior, que trasciende nuestra finitud!

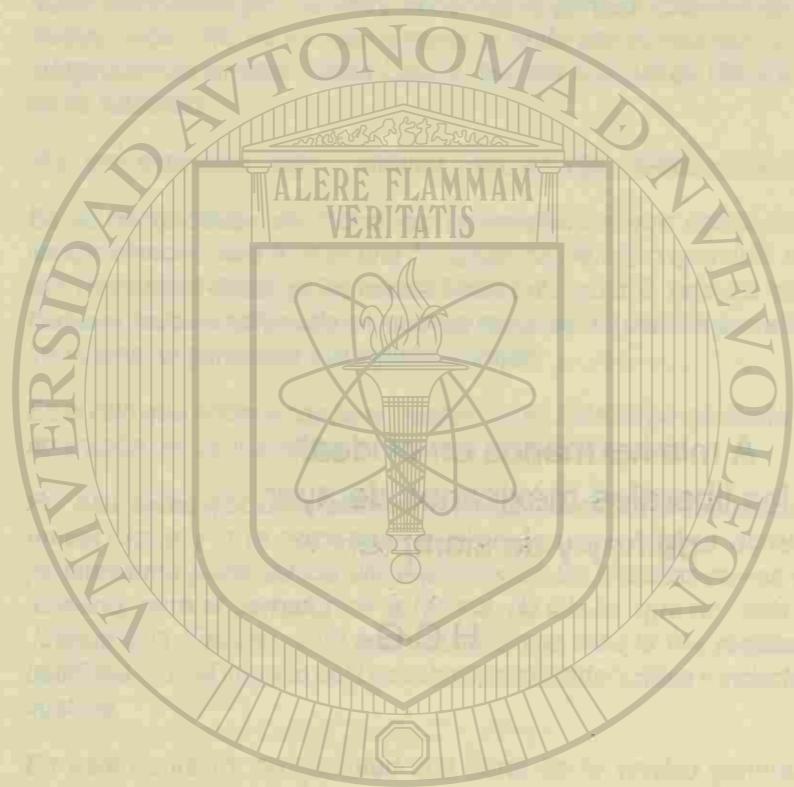
¡Recíbala el lector como una aportación modesta de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León!

Ciudad Universitaria

*Lic. Helio E. Ayala Villarreal
Director de la
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
y Colegio de Criminología, UANL*

A mis hermanos en el ideal:
los liberales mexicanos de ayer,
de hoy y de siempre.

H.C.G.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los Jilotes, Apdo. Matamoros
Ciudad de México
Ministerio de Educación y Ciencias, Dec. 1964
y Consejo de Cultura, 1968



Fray Bartolomé de Las Casas.



Don Francisco Javier Clavigero.



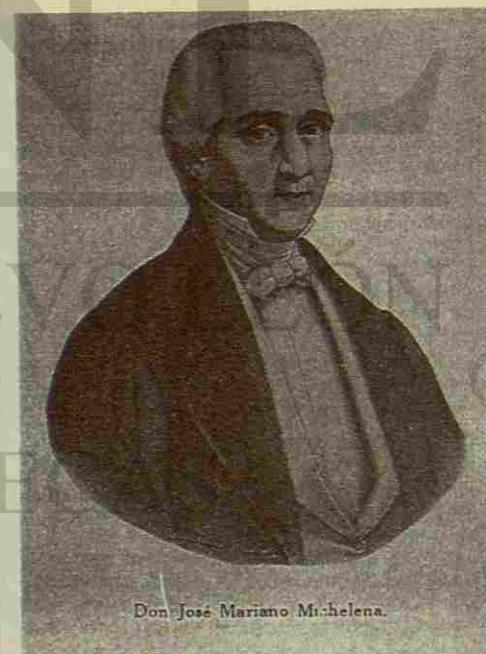
Don Miguel Ramos Arizpe.



Don Lorenzo de Zavala.

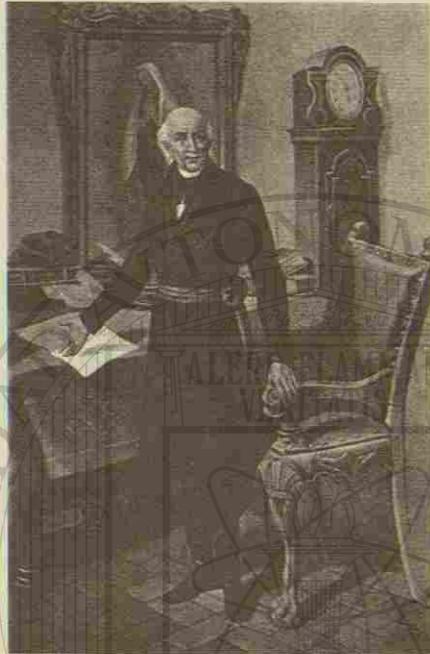


Lic. Francisco Primo de Verdad y Ramos.

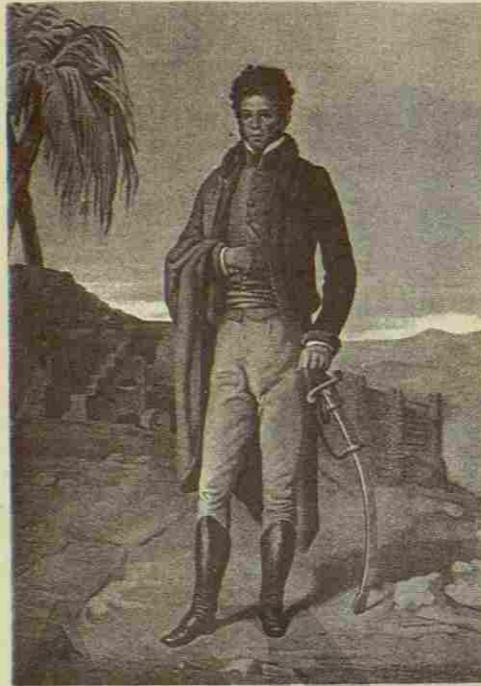


Don José Mariano Michelena.

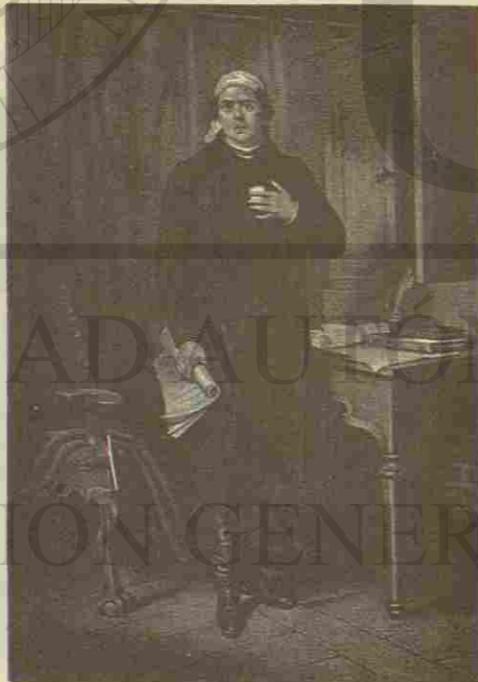
Don José Mariano Michelena.



EL CURA HIDALGO, LIBERTADOR DE MÉXICO.



GUERRERO, HÉROE DE LA INDEPENDENCIA.



MORELOS, HÉROE DE LA INDEPENDENCIA.

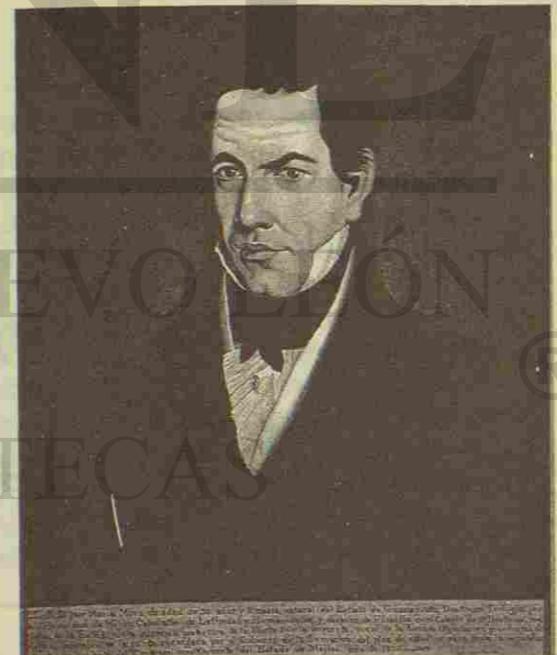


Lámina LVI
José María Luis Mora. Óleo anónimo, ca. 1820-30.

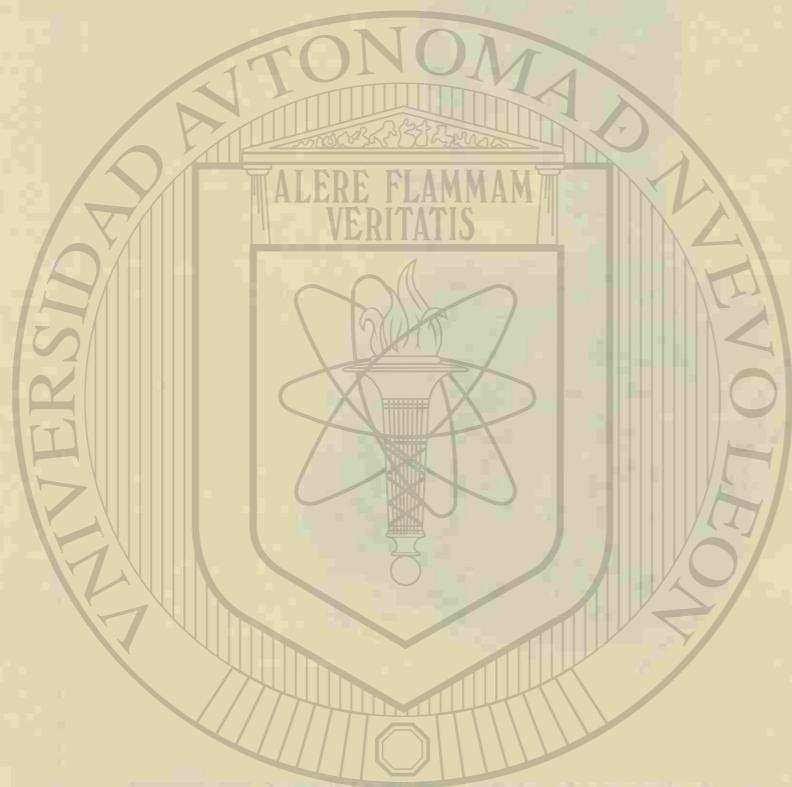


*B. P. Servando Te-
rresa de Mier*

Dr. Servando Teresa de Mier; la firma de Mier es la que aparece en el Original del Acta Constitutiva de la Federación, 1824, Archivo General de la Nación.

No tratamos de atribuir al liberalismo mexicano cualidades que no le pertenecen. Con las suyas le basta y sobra, tanto en ideas, como en realizaciones. Únicamente pretendemos situar el liberalismo en el amplio contexto de la historia nacional. . . . Recuérdese que detrás de la historia siempre hay historia, y algunas de las raíces de la Revolución se clavan en el suelo de la historia de México y de la propia problemática del país . . . Así como no queremos dotar al liberalismo mexicano de atributos que no le pertenecen, ni necesita, tampoco queremos que se le carguen pecados que no cometió. El liberalismo no es únicamente un largo trecho de nuestra historia, sino que constituye la base misma de nuestra actual estructura institucional y el antecedente que explica, en buena medida, el constitucionalismo social de 1917.

Jesús Reyes Heróles



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Introducción, propósito y advertencia

*¿Qué mágicas infusiones
de los indios herbolarios
de mi Patria, entre mis letras
el hechizo derramaron?*

Sor Juana Inés de la Cruz.

Una necesidad ineludible de mi espíritu -creo que atávica- de hurgar en el pasado remoto de nuestro pueblo, en busca de raíces, identidades y respuestas capaces de revelarnos cuál fue el origen de los hechos que sirvió de hilo conductor en el proceso histórico de la nación mexicana, desde las antiguas civilizaciones prehispánicas, hasta los inicios de su vida institucional independiente, explica -si es que no lo justifica- la razón y el sentido de este libro.

"Es muy común -afirmaba el historicista francés Marc Bloch- que cuando las sociedades se hallan en una crisis de crecimiento o de rumbo, se pongan a dudar de sí mismas y se les vea preguntarse si han tenido razón de interrogar a su pasado, o si lo han interrogado bien".¹ Por su parte, nuestro siempre admirado Octavio Paz, nos decía: "Así como el adolescente se pregunta ¿quién soy? los pueblos, en cierta etapa de su crecimiento se vuelven sobre sí mismos y se interrogan. México -seguida diciéndonos- después de tantos años debe hacer un recuento de aciertos y errores y diseñar una meta nacional, un destino; pero no desprovisto de ideología", y parafraseando junto con él a Antonio Machado, habremos de admitir que "debemos volver a la fe poética, que no es menos humana que la fe racional, tratando de encontrar identidades en nuestra ineludible heterogeneidad".²

Ahora bien, todas las generaciones tienen sus propias interrogantes y exigen las respuestas consiguientes para poder estructurar el tramo de historia que les corresponderá legar a las generaciones subsiguientes, pues como bien ha dicho Enrique González Pedrero "¿Cómo entender la historia que siguió, si no se entiende lo que pasó antes."³

La mayoría de los historiadores mexicanos y extranjeros que han profundizado en el devenir político, económico y social de nuestro país, coinciden en que las ideas liberales

1 Introducción a la Historia. Pag. 10. FCE. 1952.

2 El Laberinto de la Soledad. Pag. 9. FCE. 1967

3 País de un solo Hombre. Pag. XLIV. FCE. 1993.

propuestas en diversas épocas por distinguidos personajes de nuestra historia, pueden considerarse como la línea ideológica que ha nutrido permanentemente a las instituciones nacionales hasta nuestros días, y no obstante que en algunos breves periodos no presidieron el destino de la Nación, permanecieron siempre en la conciencia de las grandes masas populares como símbolo de liberación y de progreso; de tal suerte que, identificadas con ellas y habiendo sido adaptadas a la realidad nacional, dieron origen, especificidad y sustento, a una corriente ideológica que acertadamente se ha dado en llamar: El Liberalismo mexicano. Esta corriente, integrada con particularidades derivadas de nuestro proceso histórico, estuvo presente, como divisa principal, en los tres grandes movimientos del pueblo mexicano: Independencia, Reforma y Revolución. En este último tomó matices sociales tan avanzados, que filosóficamente superaron la concepción individualista del liberalismo clásico.

Los nuevos requerimientos nacionales exigen profundas transformaciones sociales que no pueden surgir por "generación espontánea", ni por la extra-lógica imitación de otros paradigmas ajenos a nuestra circunstancia. Estas transformaciones tenemos que hacerlas los mexicanos, con nuestros propios potenciales de origen y raza, y conforme a nuestras experiencias, que sin duda las encontraremos en las lecciones del pasado. Para eso necesitamos entender lo que pasó, pues como nos enseñaba el ilustre mexicano don Jesús Silva Herzog: "El conocimiento de la historia de un pueblo, no puede separarse del proyecto de superarla".

Muchas de esas interrogantes quizás nos las respondan los personajes que dialogarán a lo largo de las páginas de este libro, pues en las distintas épocas que les tocó vivir, aportaron sus generosas ideas liberales, que en la mayoría de los casos les costó muy caro defender. A estos personajes, a quienes legítimamente pudiéramos llamar los "padres originales de nuestro liberalismo", los hemos hecho coexistir en una reunión ideal e imaginaria -no podría ser de otra manera- para que, en un diálogo abierto, expusieran y confrontaran entre sí, los principios o postulados que cada quien planteó en el momento histórico en el que participó.

En las intervenciones de cada uno de ellos podremos advertir cuáles fueron las ideas originales de nuestro liberalismo, así como las variantes posteriores, las incongruencias, las suplantaciones, los antagonismos y hasta las lamentables desviaciones que sucedieron después. ¡El desideratum es lo más rescatable!

Dejo la advertencia de que muchos de estos diálogos fueron tomados de sus propios discursos, libros, folletos, cartas, testimonios de personas que los escucharon, o de historiadores que los recogieron en admirables esfuerzos de investigación; otros fueron elaborados por el autor de este libro cuidando de respetar las propias líneas de pensamiento de cada personaje. La expresión oratoria o coloquial pretende corresponder al estilo o temperamento de cada uno de ellos. Al menos eso se intentó.

¿El ideal? . . . ¡Ah, el ideal! . . . es simplemente: UN MÉXICO SOCIALMENTE MÁS JUSTO.

H. C. G.

Protagonistas

(Por orden de participación)

RELATOR: Un personaje anónimo.

MODERADOR: El espíritu de la patria.

DIALOGANTES:

DIÁLOGOS PRELIMINARES:

Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra.
José María Luis Mora.
Lorenzo de Zavala.

PRIMERA ETAPA: LA DISPUTA DE AMÉRICA.

Fray Bartolomé de las Casas.
Francisco Javier Clavijero.
Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra.
José María Luis Mora.
Lorenzo de Zavala.

SEGUNDA ETAPA: EL VIRREINATO.

Lorenzo de Zavala.
José María Luis Mora.
Francisco Javier Clavijero.
Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra.
Fray Bartolomé de las Casas.

TERCERA ETAPA: PRIMEROS BALBUCEOS LIBERTARIOS.

José María Luis Mora.
Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra.
Lic. Francisco Primo de Verdad y Ramos.
Fray Melchor Talamantes.
Lic. José Mariano Michelena.

CUARTA ETAPA: LA GUERRA DE INDEPENDENCIA.

Miguel Hidalgo y Costilla.
Lorenzo de Zavala.

Fray Bartolomé de las Casas.
Lic. José Mariano Michelena.
Lic. Francisco Primo de Verdad y Ramos.
Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra.
José María Morelos y Pavón.
José María Luis Mora.

QUINTA ETAPA: LA FALSA INDEPENDENCIA Y EL EFÍMERO IMPERIO.

Gral. Vicente Guerrero.
Lorenzo de Zavala.
José María Luis Mora.
Fray Bartolomé de las Casas.
Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra.
Lic. José Mariano Michelena.
Miguel Hidalgo y Costilla.

SEXTA ETAPA: MÉXICO INDEPENDIENTE. EL FEDERALISMO.

Miguel Ramos Arizpe.
Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra.
Lorenzo de Zavala.
Lic. Francisco Primo de Verdad y Ramos.
José María Luis Mora.
Fray Bartolomé de las Casas.
Miguel Hidalgo y Costilla.
José María Morelos y Pavón.

Diálogos preliminares

RELATOR

En un insólito recinto de la patria mexicana, suspendido en una dimensión sin tiempo y sin espacio, donde la noción del pasado, presente y futuro carecía de sentido, pues ante la infinitud del devenir universal todas las Edades eran contemporáneas, cuatro personajes dialogaban en el centro de un amplio salón, revestido de tal austeridad, que por sí mismo imponía respeto y rigorismo. Los altos muros, la inmensa cúpula y los extraños vitrales, le daban la severidad propia de una antigua capilla cartujana, o más bien, de un majestuoso cenotafio.

Por los altos ventanales penetraban, lo mismo los rutilantes rayos del sol, como los densos girones de niebla, que inexplicablemente se alternaban con rara frecuencia, evidenciando más su umbrosa irrealidad. Los sillones, de madera admirablemente labrada, con asientos forrados de piel, café oscuro y respaldos de singular esbeltez, estaban colocados formando un amplio semi-círculo que era rematado por una inmensa mesa, cuyas proporciones, tallado y adustez, revelaban que había sido diseñada para presidir eventos extraordinarios.

Uno de los cuatro personajes, a quienes los demás llamaban "El Moderador", y que por su indumentaria denotaba muy distinta procedencia, tomó asiento en la inmensa mesa, mientras que los otros lo hicieron en los sillones de respaldos altos. Aquél, con voz bien modulada, propia de quien sabe presidir reuniones, dijo:

MODERADOR

Yo encarno el espíritu inmortal de la Patria Mexicana. Arrostro su aciago destino. En mis entretelas llevo, dolorosamente, el dramático itinerario histórico que ha tenido que transitar nuestra nación para alcanzar su identidad de país libre, independiente y soberano. Palpita en mi interior, con especial aflicción, el ancestral sufrimiento de nuestra raza, que fue escarnecida y sojuzgada, sin que en su padecer haya tenido culpa alguna; por ello abrigo la esperanza de su definitiva reivindicación. Si el sufrir es condición esencial de redención, ha sufrido tanto el pueblo mexicano que tiene bien ganada su compensación de felicidad.

Una vez aclarada mi representatividad, quiero agradecer al doctor José María Luis Mora, a don Lorenzo de Zavala y a fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra hayan aceptado mi invitación para concurrir a esta reunión, que aunque inusitada, tengo la certeza que será de gran interés para ustedes y para la Patria.

El objetivo de este encuentro, como ya lo había comentado con el doctor Mora, es hacer una revisión analítica sobre los orígenes del liberalismo mexicano, con el fin de que las generaciones postreras conozcan cuales fueron los ideales originales de los primeros liberales de México, que con sus generosos pensamientos, valerosas acciones y algunos con el sacrificio de sus vidas, despertaron en nuestro pueblo ansias legítimas de libertad, dándole a la lucha por nuestra independencia, un sentido humanista y justiciero, que a la postre sería la fundamentación social de un liberalismo conciliado con la realidad mexicana, que a su vez desembocó en un republicanismo democrático y en el ideal federalista.

Para este efecto, consideré conveniente convocarlos, en primer termino, a ustedes tres, porque, aparte de que compartieron juntos algunos importantes tramos de la vida nacional, cada uno por su lado, en diversas circunstancias, demostraron su profundo patriotismo y escribieron sendas obras relacionadas con algunas etapas de nuestra historia, que son precisamente las que creo debemos analizar; además, participaron en la elaboración de la primer Constitución del México independiente defendiendo siempre los principios liberales contra la facción conservadora y monárquica, por lo que, históricamente, ustedes han sido considerados como los "Padres" del liberalismo mexicano; ahora bien, como no tenemos limitantes en ningún aspecto, les ruego me indiquen si creen conveniente invitar a esta reunión a otros personajes identificados con esos principios, y de ser así, háganme sus propuestas al respecto.

Puede usted hacer uso de la palabra fray Servando.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Distinguido Moderador: Con el respeto que merece su sublime representatividad, quiero agradecerle su honrosa invitación para integrar esta extraordinaria reunión, cuyos objetivos exaltan mis sentidos, porque me hacen recordar la pasión, que en su momento infundí a mis convicciones y las injustas desgracias que sufrí por defenderlas. Es cierto que compartí con el doctor Mora y con el señor Zavala algunos escauceos parlamentarios, pero con todo respeto quiero poner en claro, que ninguno de los dos puede competir conmigo, con la más mínima ventaja, en demostraciones reales del amor a la patria. En el curso de esta junta lo demostraré. Más, dejando a un lado estos remilgos y atendiendo su indicación, respetable moderador, quiero expresar lo siguiente: Nunca me ha gustado atribuirme paternidades que no son mías. Hago esta referencia porque, en estricta justicia, no creo que quienes participamos en las jornadas parlamentarias del primero y segundo Congresos Constituyentes, que se instalaron inmediatamente después de la consumación de nuestra independencia, merezcamos el relevante título de "Padres del Liberalismo Mexicano". Es cierto que a partir de entonces nuestro liberalismo empezó a tomar sus propias particularidades; pero no nació allí. Hubo otros liberales antes que nosotros. Es decir, los perfiles humanistas de libertad y protección a los derechos naturales del ser humano fueron propuestos desde la época de la Conquista de México, cuando un grupo de admirables religiosos se erigieron en protectores de

los indios y se opusieron, enérgicamente, a las ansias esclavistas y devastadoras de los conquistadores. El más apasionado de ellos fue el ilustre dominico fray Bartolomé de las Casas, a quien propongo se le invite a esta reunión como representativo de esa notable falange de Cristo, que desde los albores del siglo XVI aplicaron aquí en el Nuevo Continente la doctrina cristiana con fines sociales, constituyéndose, en mi concepto, en los primeros liberales de América. Sería maravilloso escucharlo de viva voz, yo que tanto lo he admirado a través del tiempo y de sus obras.

Por otra parte, durante los 300 años de dominación española, cuya etapa hemos dado en llamar "la Colonia", hubo planteamientos similares, algunos de los cuales fueron plasmados en las Leyes de Indias, o en Ordenanzas Reales, y que, aún cuando no se cumplieron cabalmente, quedaron como preludeo del avance de las teorías jusnaturalistas, no obstante la oposición de los altos prelados de la Iglesia contra las corrientes sociales del "jansenismo" acaudillado por el eminente padre Gaspar de Jovellanos.

Cuando vinieron después los tiempos de la Ilustración, y la "razón" comenzó a sustituir el imperio del "dogma", dos eminentes jesuitas mexicanos: Francisco Javier Clavijero y Francisco Javier Alegre fundaron sus principios liberales en las humanistas enseñanzas de los mercedamente llamados "Padres de la Iglesia", al frente de los cuales destacaban con rutilantes luces, San Agustín y Santo Tomás de Aquino. Pues bien, yo propongo que también sea convocado para que se integre con nosotros, precisamente al padre Clavijero, quien a fines del Siglo XVIII, es decir, en 1779, escribió su obra titulada Historia Antigua de México, que constituye el más bello documento que se haya escrito en defensa de nuestros indios de América y de México. Esta obra la realizó durante su exilio en Bolonia, Italia, a donde fue desterrado con motivo del bárbaro decreto de Carlos III expulsando a los jesuitas.

En fin, también hubo connotados liberales en 1808 y en 1809, que fueron precursores de la guerra de independencia, y que fundaron sus propuestas en los principios - entonces en boga - de Rousseau, Diderot, Voltaire, Montesquieu y demás enciclopedistas de la Revolución Francesa, con los que yo nunca estuve muy de acuerdo, particularmente con Juan Jacobo, contra quien siempre alenté severas discrepancias que no es el momento de relatar. Entre estos liberales mexicanos que sufrieron graves consecuencias a causa de manifestar sus convicciones, podemos mencionar al abogado Francisco Primo de Verdad y Ramos, al también jurista, Juan Francisco de Azcárate, a fray Melchor de Talamantes y a don José Mariano Michelena; a todos ellos debemos de llamarlos para que comparezcan a relatarnos los términos de su participación en la época que les tocó vivir, y no se diga a los caudillos de la guerra de independencia, entre los que se distinguen los que dictaron bandos, decretos u ordenanzas con los perfiles de un liberalismo social que empezaba a despuntar en el horizonte político de México, entre ellos: Hidalgo, Morelos y Guerrero, que corresponden a las distintas etapas de esa lucha que duró once años.

Como pueden ustedes ver, antes de Zavala, de Mora y de mí, hubo muchos liberales que pusieron su grano de arena para construir el hermoso edificio de nuestras libertades. Todos ellos deben estar entre nosotros, sólo así tendremos la visión integral de la evolución real de nuestro liberalismo. Ya para concluir debo dejar sentada la advertencia de que antes de la llegada de Hernán Cortés a costas veracruzanas ya había una cultura liberal, que convertida en culto generoso, luchaba contra toda clase de esclavitud y sobre todo, contra la práctica de los sacrificios humanos. Entre los más conspicuos representantes de esa etapa, podemos señalar a Nezahualcōyōtl, rey de Texcoco y a Quetzalcōatl, señor de Tula. En el Sureste, en pleno esplendor de la cultura maya, varios sacerdotes habían adoptado el culto humanista de este último, o sea el de la Serpiente Emplumada. Pero . . . percibo que me estoy metiendo en camisa de once varas. De todo esto sabe mucho más que yo el padre Clavijero. Ojalá logremos que nos acompañe y nos ilustre ampliamente en este aspecto.

MODERADOR

Puede usted hacer uso de la palabra doctor Mora.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Tiene razón fray Servando, el liberalismo mexicano tiene más y mejores padres que nosotros tres. Yo secundo su propuesta de que se invite a participar en este encuentro extraordinario a los personajes que él mencionó, y a cualquier otro, que de alguna manera, haya defendido los principios liberales a través de nuestra historia en la etapa comprendida entre la Conquista y la posindependencia. ¡Me entusiasma vigorosamente la sola idea de poder dialogar personalmente, frente a frente, con los más egregios adalides de nuestra historia! ¡Cuánta dicha poder conversar con nuestros héroes! ¡Cuántas dudas se habrán de disipar! Por otra parte, mucho me preocupa el juicio que, a su vez, ellos se habrán formado de nuestra labor como constituyentes y del sistema federal que adoptamos como forma de gobierno para la República Mexicana.

LORENZO DE ZAVALA

Yo también estoy de acuerdo con las propuestas que se han hecho, pero agrego mi opinión de que los nuevos invitados se vayan incorporando uno a uno, siguiendo el orden cronológico de las distintas etapas de nuestra evolución histórica

MODERADOR

Me parecen muy interesantes y justas las propuestas de ustedes, por lo que me permito declarar un receso, estrictamente necesario, para hacer comparecer ante nosotros al mejor defensor que han tenido los indios en América: fray Bartolomé de las Casas.

Primera etapa: La disputa de América

RELATOR

Dicho esto, el Moderador se puso de pie y bordeando el lado de la mesa, desapareció entre ráfagas de niebla. Los invitados se dedicaron a charlar amistosamente. Entre algunas expresiones picarescas, se escuchó una pregunta que le hizo don Lorenzo de Zavala a fray Servando: ¿Es verdad, o sólo fue un recurso retórico lo que usted dijo en un discurso contra Iturbide, de que en su tierra hay víboras que les roban la leche materna a los niños? "¡Es absolutamente cierto!" -respondió el padre Mier-; mire usted; en Nuevo León hace un calor endemoniado en una época del verano que allá llaman "canícula", lo cual obliga a la mayoría de la gente del campo a dormir en el piso de sus casas, o en los patios; pues bien, hay una especie de víboras, no muy grandes, ni venenosas, que meten la cola en la boquita de los niños para que no despierten y luego se amamantan en el pecho de sus madres. Eso mismo nos quería hacer Iturbide; meternos en la boca el Plan de Iguala para adormecernos y luego robarnos la leche de nuestra libertad". Una sonora carcajada de los tres dialogantes retumbó en la inmensa nave del recinto. No se sabe cuanto tiempo transcurrió durante el receso; más, tratándose de una dimensión intemporal, el tiempo no era mensurable. Unos discretos golpes del mazete de madera sobre la mesa advirtieron a los presentes que el Moderador había tomado su lugar.

MODERADOR

A las puertas de este recinto se encuentra el venerable fraile dominico Bartolomé de las Casas esperando ser recibido por nosotros. ¡Hagámoslo con el respeto y veneración que se merece!

RELATOR

Al momento de presentarse fray Bartolomé en el salón unos rayos de espléndida luz procedentes de los ventanales del Oriente inundaron su figura. Ataviado con su típico hábito talar color café desvanecido, o decolorado; sus sencillas sandalias desgastadas y pobres; su cabeza tonsurada en la parte más alta, a la manera de las antiguas órdenes monásticas; el cordón anudado, ciñéndole la cintura y cayendo hacia el lado izquierdo, y su inseparable rosario de cuentecillas negras, con pequeños

Como pueden ustedes ver, antes de Zavala, de Mora y de mí, hubo muchos liberales que pusieron su grano de arena para construir el hermoso edificio de nuestras libertades. Todos ellos deben estar entre nosotros, sólo así tendremos la visión integral de la evolución real de nuestro liberalismo. Ya para concluir debo dejar sentada la advertencia de que antes de la llegada de Hernán Cortés a costas veracruzanas ya había una cultura liberal, que convertida en culto generoso, luchaba contra toda clase de esclavitud y sobre todo, contra la práctica de los sacrificios humanos. Entre los más conspicuos representantes de esa etapa, podemos señalar a Nezahualcōyōtl, rey de Texcoco y a Quetzalcōatl, señor de Tula. En el Sureste, en pleno esplendor de la cultura maya, varios sacerdotes habían adoptado el culto humanista de este último, o sea el de la Serpiente Emplumada. Pero . . . percibo que me estoy metiendo en camisa de once varas. De todo esto sabe mucho más que yo el padre Clavijero. Ojalá logremos que nos acompañe y nos ilustre ampliamente en este aspecto.

MODERADOR

Puede usted hacer uso de la palabra doctor Mora.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Tiene razón fray Servando, el liberalismo mexicano tiene más y mejores padres que nosotros tres. Yo secundo su propuesta de que se invite a participar en este encuentro extraordinario a los personajes que él mencionó, y a cualquier otro, que de alguna manera, haya defendido los principios liberales a través de nuestra historia en la etapa comprendida entre la Conquista y la posindependencia. ¡Me entusiasma vigorosamente la sola idea de poder dialogar personalmente, frente a frente, con los más egregios adalides de nuestra historia! ¡Cuánta dicha poder conversar con nuestros héroes! ¡Cuántas dudas se habrán de disipar! Por otra parte, mucho me preocupa el juicio que, a su vez, ellos se habrán formado de nuestra labor como constituyentes y del sistema federal que adoptamos como forma de gobierno para la República Mexicana.

LORENZO DE ZAVALA

Yo también estoy de acuerdo con las propuestas que se han hecho, pero agrego mi opinión de que los nuevos invitados se vayan incorporando uno a uno, siguiendo el orden cronológico de las distintas etapas de nuestra evolución histórica

MODERADOR

Me parecen muy interesantes y justas las propuestas de ustedes, por lo que me permito declarar un receso, estrictamente necesario, para hacer comparecer ante nosotros al mejor defensor que han tenido los indios en América: fray Bartolomé de las Casas.

Primera etapa: La disputa de América

RELATOR

Dicho esto, el Moderador se puso de pie y bordeando el lado de la mesa, desapareció entre ráfagas de niebla. Los invitados se dedicaron a charlar amistosamente. Entre algunas expresiones picarescas, se escuchó una pregunta que le hizo don Lorenzo de Zavala a fray Servando: ¿Es verdad, o sólo fue un recurso retórico lo que usted dijo en un discurso contra Iturbide, de que en su tierra hay víboras que les roban la leche materna a los niños? "¡Es absolutamente cierto!" -respondió el padre Mier-; mire usted; en Nuevo León hace un calor endemoniado en una época del verano que allá llaman "canícula", lo cual obliga a la mayoría de la gente del campo a dormir en el piso de sus casas, o en los patios; pues bien, hay una especie de víboras, no muy grandes, ni venenosas, que meten la cola en la boquita de los niños para que no despierten y luego se amamantan en el pecho de sus madres. Eso mismo nos quería hacer Iturbide; meternos en la boca el Plan de Iguala para adormecernos y luego robarnos la leche de nuestra libertad". Una sonora carcajada de los tres dialogantes retumbó en la inmensa nave del recinto. No se sabe cuanto tiempo transcurrió durante el receso; más, tratándose de una dimensión intemporal, el tiempo no era mensurable. Unos discretos golpes del mazete de madera sobre la mesa advirtieron a los presentes que el Moderador había tomado su lugar.

MODERADOR

A las puertas de este recinto se encuentra el venerable fraile dominico Bartolomé de las Casas esperando ser recibido por nosotros. ¡Hagámoslo con el respeto y veneración que se merece!

RELATOR

Al momento de presentarse fray Bartolomé en el salón unos rayos de espléndida luz procedentes de los ventanales del Oriente inundaron su figura. Ataviado con su típico hábito talar color café desvanecido, o decolorado; sus sencillas sandalias desgastadas y pobres; su cabeza tonsurada en la parte más alta, a la manera de las antiguas órdenes monásticas; el cordón anudado, ciñéndole la cintura y cayendo hacia el lado izquierdo, y su inseparable rosario de cuentecillas negras, con pequeños

intervalos metálicos, daban la imagen exacta de las láminas que de él hemos visto en los libros de historia, y de las estatuas esculpidas en su honor que frecuentemente vemos en los espacios públicos. Pero lo que nunca habíamos visto en las láminas, menos en las estatuas, era el brillo impresionante de sus ojos y su penetrante mirada que denotaba severidad. Sin embargo, una vez que escuchó la cálida ovación con que fue recibido y las voces de admiración que surgieron espontáneamente, la expresión de sus ojos se dulcificó, mostrando la ternura de su alma. Cuando el Moderador lo invitó a ocupar el asiento que se le tenía asignado, el padre Mier se ofreció a conducirlo hasta él; lo tomó del brazo y juntos atravesaron el salón en medio de un silencio reverente. Fue una escena conmovedora. Dos ancianos clérigos que vivieron y lucharon en etapas históricas distintas, entre las que mediaron tres largos siglos, se encontraban ahora en una misma dimensión, convocados por el espíritu de la patria mexicana.

MODERADOR

Venerable fray Bartolomé de las Casas: Su presencia honra y enriquece esta reunión. Nuestra admiración y respeto considérela usted como una pequeña muestra de gratitud por tantas bondades que prodigó a nuestros indios durante su fecunda vida. Ahora bien, habiendo quedado usted enterado del objetivo de este encuentro desde que lo convoqué a venir, y dado el caso de que todos los presentes han considerado que los primeros liberales de México fueron los admirables frailes de las diversas órdenes mendicantes que vinieron a nuestro país en el siglo XVI, y que defendieron a los indios con amor cristiano, de los cuales, en nuestro concepto, usted es su más digno representante, le ruego se sirva hacer uso de la palabra para que nos narre las razones de sus luchas, así como sus resultados.

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

Aún no alcanzo a persuadirme por completo, de que estoy conviviendo con patriotas mexicanos que vivieron en el siglo XIX. No me resulta fácil acomodarme a semejante salto en las órbitas del tiempo. Sin embargo, debo confesar que me agrada inmensamente poder conversar con representantes de generaciones posteriores a la mía, para saber qué fue lo que pasó después de mi muerte. Pues bien, aquí va la historia de mi vida, que es la misma que la de mis luchas:

Cuando llegué a las Indias en 1502, procedente de mi natal Sevilla, contaba yo con 28 años de edad, resolví ir a radicar a La Española, ahora Santo Domingo, donde tomé la decisión de hacerme sacerdote y en 1512 canté mi primer misa en la catedral de Concepción de la Vega.

Recorrí Cuba, Nicaragua, Perú, Guatemala y también la Nueva España, y pude constatar, por desgracia, los tratos inhumanos y despiadados que daban los españoles a los indios del Nuevo Mundo. ¡Qué grado de crueldad y de impiedad! ¡Cuánta atrocidad inenarrable! ¡Cuánta ferocidad anticristiana!

El propio Hernando Cortés, que no se distinguía precisamente por compasivo, al

comprobar tales excesos, en su cuarta "Carta de Relación" pedía al rey Carlos V enviara algunas personas religiosas de «buena vida y ejemplo», preferentemente de las órdenes mendicantes, para llevar a cabo la labor evangelizadora, pero también para moderar el abuso de los españoles sobre los indios y evitar inminentes brotes de rebeldía por desesperación.

El monarca español, con la autorización del Papa Adriano VI envió a la Nueva España doce franciscanos que intencionalmente correspondían a los doce apóstoles de Cristo. Entre ellos, los que más se significarían posteriormente, estaban fray Martín de Valencia y fray Toribio de Benavente, este último apodado por los indios como «motolinía» que en lengua náhuatl significa «hombre pobre»; seguramente por la humildad de sus ropas y sandalias. Cristo había dicho a sus apóstoles: «Ejemplo os dejo para que así como he sido con vosotros, os lo seáis con otros y andéis por el mundo predicando la fe con mucha pobreza y trabajos». Y los doce apóstoles de México siguieron al pie de la letra esas directrices, e inflamados con esos dos amores, el de Dios y el del prójimo, contribuyeron con todas sus fuerzas a la evangelización de las nuevas tierras; eso mismo harían los dominicos y los agustinos que llegaron poco después.

La tarea no fue fácil; los horrendos crímenes de la conquista, los saqueos, la codicia, las constantes violaciones de las mujeres indias, la marginación y la crueldad generalizada por parte de los españoles tenían muy comprometido el prestigio de la religión cristiana que predicaba el amor y la bondad, abismalmente contradicha por los hechos; al grado que los indígenas querían volver a sus prácticas religiosas de antaño. A esa realidad tuvieron que enfrentarse los doce franciscanos, obligados a luchar no sólo para ganar terreno, sino para recuperar el que se había perdido. Esta es la razón, en gran parte, de que en la práctica del amor al prójimo tuvieron que llegar hasta límites increíbles. Todos los religiosos daban la impresión de querer imitar a Cristo, llevando a cuestas la cruz no sólo para redimir a los indios sino también para pagar los pecados de los conquistadores y los encomenderos. Para que la ejemplaridad fuera efectiva tenían que descender a un bajísimo nivel de vida, pues los indígenas vivían en la mayor pobreza; con ellos compartieron miserias y humillaciones, y de los indios fueron consuelo y escudo; éstos a su vez comprendían que por el amor y la vida los religiosos se habían vuelto de los suyos y les correspondieron con confianza y respeto. Varios casos de ascetismo y perfección cristiana se dieron en las piadosas obras de Vasco de Quiroga, Pedro de Gante. ... Motolinía, aunque éste con algunas reticencias. Más, no obstante esos buenos oficios los desmanes y excesos continuaban y llegaron a extremo tal, que ya no era posible soslayarlos; había que decirlo o gritarlo en diferentes tonos para que se supiera la cruenta realidad que se estaba viviendo en el Nuevo Continente. Fray Antonio de Montesinos había sido el primero en denunciar públicamente el maltrato de los indios en su famoso sermón que en 1511 dijera en la isla de Santo Domingo, y que vino a ser la señal de combate para los partidarios de los indios, e hizo temblar a los gobernantes y a los encomenderos, incluso, alarmó al propio monarca español, quien de inmediato requirió de su presencia para las aclaraciones

consiguientes. Los términos del histórico sermón fueron los siguientes:

«Paraos todos a conocerme, he subido aquí yo, que soy voz de Cristo, en el desierto de esta isla y por tanto, conviene que con atención, no cualquiera, sino con todo vuestro corazón y con todos vuestros sentidos la oigáis; la cual voz será la más nueva que nunca oísteis; la más áspera y dura y que jamás no pensasteis oír. Esta voz es que todos estáis en pecado mortal, y en él vivís y morís por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y terrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus casas, tiernas, mansas y pacíficas, donde tantas de ellas con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan presos y fatigados, sin darles de comer, ni curarlos en sus enfermedades que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis por sacar y adquirir oro cada día? y ¿qué cuidado tenéis de que los doctrinen y conozcan a su Dios y creador, sean bautizados, oigan misa y guarden las fiestas y domingos? Que acaso ¿no son hombres? ¿No tienen almas racionales? ¿no sois obligados a amarlos como vosotros mismos? ¿no lo entendéis? ¿No lo sentís?

¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos? Tened por cierto que en el estado en que estáis os condenarás como los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Cristo».

La impresionante valentía de fray Antonio y su generosa cruzada protectora de aquellas infelices criaturas me despertaron una gran admiración por él y por su cristiana causa, y a semejanza de San Pablo en el camino de Damasco, sentí como una revelación que ese era mi camino; y lo fue durante toda mi vida.

Después de haber recorrido varias provincias de Cuba y de presenciar innumerables e inenarrables violencias, valiéndome de mil argucias, logré embarcarme para España con el fin de realizar gestiones formales en favor de los indios. El 23 de diciembre de ese año de 1515 logré hablar con su majestad Fernando el Católico en Plasencia, pero de nada me sirvió porque él murió al mes siguiente; entonces decidí ir a Alemania para continuar mis gestiones ante Carlos, el heredero de la corona de España, en donde logré interesar muy vivamente al poderoso cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, que tanto influía sobre el nuevo soberano. Con su ayuda conseguí la designación de tres prominentes frailes de la orden de los jerónimos para que me acompañaran al Nuevo Continente con facultades suficientes para poner orden en todos los aspectos y me auxiliaran a llevar a cabo mis funciones como Protector y Procurador Universal de los Indios; lamentablemente la débil gestión, contemporizadora de los jerónimos, su falta de enérgico celo en el cumplimiento de las órdenes recibidas, y su ansia de volver a la quietud de su vida religiosa, no sólo me defraudó a mí, sino también al Cardenal Cisneros que había puesto su confianza en ellos. Los monjes no se atrevieron a enfrentar a los encomenderos; por el contrario, cuando les reclamé su desleal actitud sentí que mi vida peligraba y fui a refugiarme en el convento de los dominicos.

Viendo que nada efectivo habían logrado los padres jerónimos, decidí volver a España, pero no me dirigí al Consejo de Indias, porque me enteré que el presidente del mismo, el obispo de Burgos, de apellido Fonseca, se había constituido en mi enemigo gratuito; entonces logré hablar de nuevo con Carlos V y pude convencerlo de un proyecto extraordinario: ¡La colonización pacífica de las Indias! Yo estaba entusiasmado con ese proyecto; que consistía en fundar pueblos de hasta seis mil indígenas, gobernados por sus propios caciques, pero conducidos en lo espiritual por frailes dominicos y asesorados en los trabajos del campo por labradores llevados de España en aquellos cultivos desconocidos para ellos. Yo estaba convencido que esa era la mejor forma de colonizar a América, porque los labradores españoles no llevarían como divisa la codicia del oro y la plata, ni esgrimirían la amenaza de la espada, sino que colaborarían con los indios en el mejoramiento de los cultivos utilizando algo que los liberaría de los trabajos más pesados, y que los indios nunca habían tenido: el trabajo de las bestias de carga; los bueyes para el arado y los caballos y mulas para la transportación. Si este proyecto daba buenos resultados quedaría demostrado el hecho de que no se requerían tantas crueldades para incorporar a los indios a los propósitos de evangelización y colonización que alentaban los reyes de España. Los indígenas dejarían de ver a los europeos como sus enemigos, y éstos, una vez asentados en América, traerían a sus familias, dando paso a que una nueva actitud presidiera las relaciones entre ambas culturas. Cuando el rey me autorizó a darle seguimiento a ese proyecto, lleno de optimismo me dediqué a reclutar labradores españoles que quisieran emprender la loable aventura, casi misionera, de ir a colonizar pacíficamente las Indias, a fin de emancipar a los aborígenes y conducirlos a una mejor vida civil y cristiana. Pero, como todo en esta vida se rige más por intereses terrenales que espirituales, los terratenientes de Castilla y Aragón, coludidos con los ricos españoles en América, amenazaron de mil maneras a los labradores que aceptaran venir al Nuevo Mundo, y el proyecto fracasó. Después, con la misma idea, pero con otro tipo de colonos que logré entusiasmar me embarqué para América junto con cincuenta de ellos que consideré eran los mejores. Cuando llegamos a Veracruz causaron gran sorpresa los uniformes de los nuevos colonizadores con sus uniformes de paño blanco, con cruces rojas y aspillas en los brazos, semejantes a los de las órdenes de caballería, pero sin armas. También me acompañaron diez frailes dominicos que colaborarían con ellos en la evangelización. Más, de nuevo mis buenos propósitos toparon en la roca inquebrantable de los conquistadores y los encomenderos, los cuales, unidos a las autoridades virreinales y a algunos religiosos malquerientes míos -que no eran pocos- sobornaron a la mayoría de mis colonizadores y me vi obligado a abandonar mis planes convencido de que la maldad humana, inexplicablemente, supera frecuentemente, a la bondad. En medio de mi frustración, sin quererlo, recordé aquél antiguo versito que sólo se repite en momentos de gran desesperación, porque implica una blasfemia: «Y vinieron los sarracenos/ y nos tundieron a palos/ que Dios está con los malos/ cuando son más que los buenos».

Después de eso decidí ingresar a la Orden de los dominicos y permanecí recluido en un convento, más cerca de Dios y más lejos del mundo. Seis años pasé así; pero luego comprendí que no era cristiano permanecer impasible ante tanta crueldad.

La codicia y la maldad estaban acabando con aquellas pobres e indefensas gentes; alguien tenía que tratar de protegerlos, y de nuevo me embarque para España; volví a entrevistarme con el rey, quien después de escuchar mis quejas ordenó se convocara a una gran junta, a la que concurrían los más notables teólogos, juristas y hombres de Estado, con el objeto de que se expusieran allí las mejores opiniones que sobre el buen gobierno de las Indias, y el buen trato a los indígenas, emitieran aquellas personas que representaban lo más selecto en la sociedad española en ciencia, conciencia y experiencia. En esa junta celebrada en Burgos se me concedió una importante intervención que me permitió dejar sentadas mis tesis sobre el tema. Más o menos recuerdo que les dije lo siguiente: Un alto designio de Dios confió a los reyes católicos y al linaje español el privilegio de descubrir nuevos mundos y engendrar nuevas razas. Por eso, España llegó a esas tierras con la principal misión de propagar el evangelio a base de amor y caridad; pero ¿qué ha sucedido? En vez de eso, llevaron la ley de la opresión, de la crueldad, de la rapiña y de la destrucción. ¡Cuán ofendida y triste debe estar la divinidad! Miles de argucias y patrañas se han inventado para tratar de justificar tanta maldad: que los indios no son seres humanos, que no tienen alma, que por ello no es pecado matarlos o echarlos a los perros, que eso se merecen por su idolatría, y hasta hay religiosos que lo aprueban. ¡Mentira! - les dije- los indígenas gozan de plenitud humana; son ánimas racionales, creados y formados a la imagen y semejanza de la altísima trinidad. Todas aquellas gentes y todos aquellos pueblos siempre han sido libres, la cual libertad no deben perder por admitir tener al rey de España por universal señor; por el contrario, si algunos defectos padecían, el señorío y la divina misión de nuestros monarcas deberían limpiarlos para que ellos gozasen de una mejorada libertad; quien sostenga lo contrario, será coautor de tan execrables impiedades que infaman la fe y el buen nombre de nuestros soberanos y de España. ¡No olvidemos nunca que la cristianización de las Indias es el único título justo de la conquista española! Por lo tanto, ésta ha de ser pacífica, amorosa, dulce y caritativa, con mansedumbre, humildad y buenos ejemplos. A vosotros -les dije- que sois las más notables eminencias de España; a quienes el rey ha conferido el distinguido honor de emitir un dictamen sobre las cosas de la Nueva España, quiero esbozar mis humildes argumentos, basados no sólo en la fe cristiana, sino también en el derecho natural que asiste a todos los seres humanos por el solo hecho de serlo. Abrigo la esperanza que algunas de mis tesis sean tomadas en cuenta para proteger a aquellas nobles e indefensas gentes: Por naturaleza los hombres nacen libres, por lo tanto, la esclavitud es accidental y antinatural. Esa libertad natural los faculta para determinar libremente su vida, sus creencias, su gobierno, y someterse a su imperio. La esencia de todo gobierno es la justicia. Ahora bien, la justicia y las otras virtudes morales indispensables para la vida social, el hombre las alcanza cuando vive de acuerdo con la razón, consciente de sus cuatro variedades: Justicia distributiva, conmutativa, legal y general. El pontífice Romano, el Papa, tiene autoridad sobre todos los hombres cuando se trate de guiarlos a la vida eterna, pero sobre los infieles sólo tiene autoridad en potencia y la jurisdicción es voluntaria, o sea, que no puede forzarlos a aceptar el cristianismo, menos habrá de privárseles de sus derechos, posesiones, honras y preeminencias, como castigo al pecado de idolatría o bajo pretexto de predicarles la fe de Cristo. Los reyes no pueden delegar en particulares la jurisdicción que de

Roma recibieron, ni pueden enajenar la propiedad individual de sus vasallos. Los soberanos que ordenen algo contra el bienestar común dejan de serlo; los súbditos pueden rechazar con fuerza la injusticia. Todas esas tesis, basadas en el derecho natural tienen por conclusión que «las guerras de los españoles contra los indios, la esclavitud y las encomiendas son injustas y contra todo derecho».

Después de exponer mis tesis, que debo reconocer fueron escuchadas con mucho respeto por aquellos personajes tan distinguidos y sabios, abandoné la reunión con la confianza de que serían tomadas en cuenta en el dictamen que rindieran al rey, y creo que así fue, porque unos días después el monarca español dictó las famosas «Nuevas Leyes» sancionadas y publicadas en Barcelona el 20 de noviembre de 1542, cuyas principales disposiciones eran relativas a la libertad de los indios y condenaban la esclavitud y las encomiendas, así como los trabajos excesivos e insalubres, concediéndoles la calidad de hombres libres y vasallos del rey de España.

Aquellas leyes, por supuesto, causaron gran disgusto y desazón a los encomenderos y esclavistas, y una vez que supieron que su pronunciamiento se debía a mis gestiones ante la realeza, cuando volví al Nuevo Mundo me mostraron tan descubiertamente su odio, su malestar y su ira, que ante mi llegada nadie me visitó; nadie me dio la bienvenida. Ningún vecino me llevó comida, como era costumbre, y aumentaron las malas voluntades y las hostilidades cuando fiel a mis propósitos prohibí a los confesores dicesen la absolución a cristianos que tuviesen indios en esclavitud o en encomienda. Esa resolución causó tal alboroto que provocó amenazas y hasta atentados contra mi vida; pero persistí en mi objetivo de proteger a los indígenas sin más investidura que mi traje sacerdotal de presbítero, mi hábito religioso de dominico y mi viejo báculo de madera de mi obispado en Chiapas.

Crecían, sin embargo, el descontento y las murmuraciones; comentábase desfavorablemente las Nuevas Leyes como la ruina de todos los españoles residentes en las Indias; los vecinos y el ayuntamiento proclamaban sin embozo su disgusto y su resolución de no acatar aquellas disposiciones. Fue tan terrible la lucha de los encomenderos de toda la América hispana que lograron la derogación de las Nuevas Leyes en 1545 y volvieron las cosas al estado existente. Temiendo por mi vida me embarqué nuevamente a España en 1547 y una vez allí me vi en la necesidad de hacer una defensa conceptual de los indígenas, con motivo de algunas menguadas teorías sobre la «servidumbre natural» que aparecieron en la sociedad española esparcidas por los "teóricos de todo y prácticos de nada», como decía mi maestro Cano. La situación fue la siguiente: Juan Ginés de Sepúlveda, escritor español de formación renacentista, perteneciente al círculo italiano aristotélico y que se vanagloriaba de leer en su idioma original las obras del filósofo; que, además, hizo una elegante traducción al latín de la Política, escribió en 1547 su libro titulado Demócrates Alter, que es un diálogo sobre la guerra contra los indios, y entre otras cosas en forma coloquial decía: «Bien puedes comprender ¡Oh, Leopoldo! si es que conoces las costumbres y naturaleza de una y otra parte, que con perfecto derecho los españoles imperan sobre estos bárbaros del Nuevo Mundo e islas adyacentes, los cuales en prudencia, ingenio, virtud y humanidad son tan inferiores a los españoles como los niños a los adultos, y las mujeres a los varones, habiendo

en ellos tanta diferencia como la que va de gentes fieras y crueles a gentes clementísimas, de los prodigiosamente intemperantes a los continentales y templados, y estoy por decir que de monos a hombres. ¿Qué cosa pudo suceder a estos bárbaros más conveniente, ni más saludable, que el quedar sometidos al imperio de aquéllos cuya prudencia, virtud y religión los han de convertir de bárbaros, que apenas merecían el nombre de seres humanos, en hombres civilizados en cuanto puedan serlo; de torpes y libidinosos, en probos y honrados, de impíos y siervos de los demonios, en cristianos y adoradores del verdadero Dios? ya comienzan a recibir la religión cristiana gracias a la pródiga diligencia de nuestro rey Carlos, excelente y religioso príncipe; ya se les han dado preceptores públicos de letras humanas y de ciencias, y lo que más vale, maestros de religión y de costumbres. Por muchas causas, pues, y muy graves, están obligados estos bárbaros a recibir el imperio de los españoles conforme a la ley de la naturaleza y a ellos ha de serles todavía más provechoso que a los españoles, porque la virtud, la humanidad y la verdadera religión son más preciosos que el oro y que la plata que allí existen". Además, en su libro declaraba que la conquista española había sido una guerra justa porque la nación hispana era naturalmente superior a la de los indios y eso justificaba la consiguiente guerra y la dominación española para civilizar a los bárbaros.

Por supuesto que las razones de Sepúlveda merecieron el aplauso y consenso de los conquistadores de México a tal punto que el Ayuntamiento acordó obsequiarles algunas joyas y doscientos pesos en oro de minas.

Es obvio que Sepúlveda no hacía más que repetir las teorías de Aristóteles, que en su Política admite el carácter natural de la servidumbre, cuya base filosófica la sustenta en las diferencias que existen entre los hombres en cuanto al uso de la razón «Son esclavos por naturaleza -dice en su obra referida- aquéllos que carecen de razón, hasta en tanto la alcanzan y pueden percibirla». Tal principio justificaba el predominio de los hombres que poseen plenamente la razón sobre los bárbaros que no la han alcanzado en igual grado, y para éstos la servidumbre debía ser considerada, no solamente justa, sino conveniente. Además, Aristóteles aceptaba el uso de la fuerza para la implantación del dominio de los hombres prudentes sobre los bárbaros y que toda guerra para cumplir ese objetivo era naturalmente justa.

No me fue difícil comprender los terribles efectos que dichos supuestos provocarían en América donde las ansias de la sociedad esclavista habían estado coartadas, o al menos restringidas, por las disposiciones reales que protegían a los indios.

Alarmado por ello, me apresuré a rebatir públicamente esas teorías y alcé mi protesta furibunda hasta los niveles más altos de la Corte. Fue tanto el escándalo que armé, que logré se convocara a una junta de hombres eminentes en la que se pusieran a debate las opiniones de Ginés de Sepúlveda y las mías.

En efecto, a principios de 1550 se llevó a cabo esa reunión que se conocería después como la Junta de Valladolid. La presidió fray Melchor Cano y asistieron entre otros sabios, teólogos y miembros del Consejo Real, eminencias como Domingo de Soto, quien fungió como relator, Tomás Ortiz, Domingo de Betanzos, Bartolomé Carranza, Juan López Palacios Rubios y por supuesto Juan Ginés de Sepúlveda y yo.

No obstante que aquella junta no podía ser considerada de imparcial, porque algunos de los convocados alentaban identidades de opinión con mi debatiente, de cualquier manera, confiando ante todo en Dios y en mis razones, enfrenté tan trascendental confrontación de ideas. Un cronista de esa reunión hiperbólicamente dijo que mientras Sepúlveda había hablado tres horas, yo cinco días. No fue exactamente así, pero sí hablé mucho, porque tenía muchas cosas que decir y grandes principios que defender.

A Sepúlveda se le concedió primero la palabra y entre otras cosas dijo:

«El hallazgo del Nuevo Continente ha planteado una serie de inquietudes, cuestionamientos y enigmas para el mundo civilizado que es imprescindible resolver, particularmente por lo que se refiere a las siguientes interrogantes: ¿Cuál debe ser el trato de los europeos con los pueblos indígenas descubiertos? ¿Cómo se ha de gobernar a los hombres recién hallados y cuáles los títulos que justifiquen esa relación? Sobre este aspecto muchos teólogos, filósofos, políticos y hasta literatos han emitido una diversidad de opiniones que corresponden a sus distintas perspectivas y vocaciones. No conforme yo con ninguna de ellas me propuse buscar esas respuestas en las profundidades del ser humano y para ello acudí a uno de los filósofos de la antigüedad que con mayor sabiduría incursionó en el conocimiento del hombre en su dimensión social, como ente gregario; me refiero a Aristóteles, que en su magna obra denominada Política, después de hacer un estudio ontológico del hombre lo desdobra como un ser eminentemente social que no puede vivir fuera de la sociedad, pues considera que sólo la bestia o Dios pueden vivir aislados, de ahí su expresión de que el hombre es un «zoon politikon». En dicho estudio, al analizar las diferentes relaciones humanas que pueden darse reconoce que no todos los hombres son iguales; que hay serias y puntuales diferencias basadas principalmente en la capacidad para hacer uso de la razón; de tal suerte que existen hombres «prudentes» que tienen una gran facultad para ello, y «bárbaros» que la adolecen. Tal circunstancia provoca necesariamente una rotunda desigualdad en las relaciones entre ellos que a la postre desemboca, irremediablemente, en una servidumbre natural. Es decir, hay hombres que nacieron para ser amos, y otros a quienes la naturaleza los condenó a ser siervos. Aristóteles, además, considera que dado el grado de barbarie de algunos salvajes la guerra para sojuzgarlos está justificada. Con base en estas teorías aristotélicas yo escribí un libro titulado «Demócrates Alter» donde hago algunas reflexiones sobre ellas y las tomo como punto de partida para diseñar el tipo de relaciones que deban tener, tanto la monarquía, como la nación española en general, con los aborígenes del Nuevo Mundo. Es obvio, que dada la supremacía natural de los españoles sobre los indígenas, está legitimada la servidumbre de éstos respecto de aquéllos y justificada la violencia que fuera necesaria para someterlos. Por otra parte, afirmo que dados los valores morales, religiosos, de prudencia, sabiduría y diligencia, que como mejores prendas espirituales atesoran los españoles y que son el reflejo de sus monarcas, la servidumbre, encomienda o repartimiento será para los indios más benéfica que el oro y la plata de sus minas. En consecuencia, de la aplicación de estos principios deben derivarse las políticas de España para gobernar las tierras descubiertas, teniendo presente como punto de partida que el derecho de conquista

da a la Corona el dominio total de esas posesiones así lo reconoció el Papa Alejandro VI y también le da la facultad, sin límite, de someter a esclavitud y servidumbre, aún por la fuerza, a los indios que las pueblan. Me reservo el derecho de la réplica una vez que mi contendiente haga uso de la palabra.

Ya para cuando concluyó Sepúlveda yo estaba verdaderamente indignado y con una insolente imprudencia -lo reconozco- me puse de pie y sin esperar a que me otorgara el uso de la palabra el presidente de la Junta irrumpí en un tono verdaderamente reñido con la circunspección que inspiraba aquella solemne sesión y dije:

«Es una verdadera monstruosidad lo que acaba de enunciar este prominente polígrafo español, de tendencias renacentistas italianas, que se ha caracterizado en el mundo de las letras por su fervoroso estudio de la antigüedad clásica griega y latina y que en su devota exaltación a esa cultura la toma como norma irreductible en lo que se refiere a literatura, arte, ciencia, y filosofía; de tal suerte, que para él nada puede explicarse o valorarse al margen de la sabiduría helénica. Esa veneración culterana de Ginés de Sepúlveda hacia lo clásico lo ha llevado, tal vez sin proponérselo, a la menguada gloria de la erudición, que consiste en imitar los pensamientos de los grandes filósofos de la antigüedad y que no es mayor gloria que la de algunas aves, precisamente de América, parientes de las guacamayas, que repiten y repiten todo lo que escuchan . . . ¡Perdónenme sus Señorías por esta impertinente disgresión! pero me subleva la ligereza de Sepúlveda de emitir juicios, dictar sentencia, condenar a seres que no conoce y formular teorías a priori sobre realidades con las que nunca ha tenido el menor contacto. Yo a eso le llamo generosamente ¡frivolidad! y digo «generosamente» porque siento su actitud más alejada del dolo que de la inconsciencia . . . -y continué diciendo- ¡Miente quién afirme que los indios son seres irracionales! ¡Miente quien diga que viven en un estado de barbarie al nivel de las bestias y que están más cerca de los micos que de los hombres! Esa es una calumnia nacida de la ignorancia, de la mala fe o del interesado juicio de los informantes que quieren justificar en eso una pretendida servidumbre natural y consecuentemente la esclavitud de los indígenas para explotarlos más y tratar de colmar su insaciable codicia. Por el contrario, gozan de razón, de capacidad moral y política, de habilidad mecánica, de buena disposición y belleza de rostros y cuerpos. Muchos de ellos pueden superar a los españoles en virtudes cristianas, sobre todo en mansedumbre, humildad y bondad. Yo he vivido con ellos durante muchos años y confieso que me han impresionado muchos aspectos de su cultura mística y astronómica, que increíblemente -en su origen- tiene grandes similitudes con los primeros balbuceos de nuestra civilización europea y asiática. Por ello creo que los indios del Nuevo Mundo están en disposición anímica para recibir con entusiasmo la gloria de la evangelización cristiana, sin necesidad de cadenas ni estropicios . . . En esto estaba cuando abruptamente me interrumpió Sepúlveda y dijo, dirigiéndose a mí:

"Distinguido colega: Si bien es cierto que yo no he estado en las tierras del Nuevo Mundo, mi opinión sobre lo que allá sucede o existe la he formado escuchando con atención las confiables versiones de hombres eminentes que han vivido muchos

años en aquellas latitudes y que a fe mía y a fe pública son más juiciosos, sensatos y prudentes que muchos gestores febriles, que en una ardorosa defensa de los infelices aborígenes, pretenden torcer la realidad para su propia vanagloria o simplemente por notoriedad. Las opiniones que han sido mi guía en mis estudios han sido vertidas por hombres honestísimos de quienes nadie puede tener duda y precisamente pongo como ejemplo a dos de los prominentes integrantes de esta Junta, me refiero a fray Tomás Ortiz y a fray Domingo de Betanzos aquí presentes, ambos pertenecientes a la orden de los dominicos, como usted, y que también estuvieron conviviendo mucho tiempo con los indígenas en el nuevo continente. A este respecto aquí tengo en mi poder algunos escritos que pongo a disposición de los demás integrantes de esta junta y también de mi contraparte, donde fray Tomás Ortiz declara textualmente: «Afirmo que nunca Dios creó una raza más llena de vicio y sin la menor traza de bondad o de cultura. Los indios son «más estúpidos que los asnos» y se niegan a mejorar en cualquier terreno. También fray Domingo de Betanzos, nada menos que primer provincial de los dominicos afirmó: «Que los nativos eran bestias, no hombres». Y con un desplante de aire triunfal Sepúlveda concluyó su intervención diciendo: ¡Por lo que a mí toca creo más en las opiniones de tan distinguidos dominicos que en cualquier otra versión apasionada, que, por su propia vehemencia, resulta menos confiable!» . . . y se apoltronó en su asiento con una indisimulada sonrisa que poco tiempo le duró porque inmediatamente arreció mi combate:

En primer lugar señor Sepúlveda, no acepto el tratamiento de «colega» que me dio al principio de su intervención. ¡Yo no soy colega suyo! . . . la palabra «colega» viene del latín «colegere» que quiere decir «colegio» y yo no pertenezco, ni nunca he pertenecido a ningún colegio de esclavistas. De ahí que no soy, ni puedo ser colega de usted. Por otra parte, no me resultan extraños, ni sorprendentes los escritos a que usted ha hecho referencia, ni las opiniones que en ellos aparecen de fray Tomás y fray Domingo. Ya las conocía y ya las habíamos discutido allá en aquellas tierras. Ahora bien, con el fin de no hacer un conflicto de protagonistas y de no desviar el objetivo de esta polémica sólo diré en relación a las apreciaciones de mis hermanos dominicos, como ya se los he dicho a ellos en repetidas ocasiones, que no comparto en absoluto sus pensamientos porque me parecen infundados, injustos y denigratorios. Sin embargo, en un afán cristiano de tratar de comprender su actitud, aplico simplemente el conocido proverbio de que «cada quien opina de la fiesta según como le haya ido en ella». Aunque en el presente caso considero, con todo respeto, que fueron a la fiesta, pero les faltó convivir o tratar de penetrar más en el alma de los participantes. Eso mismo le sucedió en un principio al gran Bernardino de Sahagún, fraile franciscano que llegó a la Nueva España allá por 1529 y que en su propósito de evangelización se propuso ante todo aprender la lengua de los indios para tratar de comprenderlos mejor. De recién llegado dijo cosas terribles de los aztecas. Lo llamó un pueblo extraño y perverso poseído de un espíritu indómito y malvado que rendían culto a Satanás, al que habían levantado grandes templos donde se realizaban los más crueles sacrificios humanos abriendo el pecho de sus hermanos y ofrendado sus corazones al demonio. «Jamás he hallado -decía Sahagún- cosa alguna que aluda a la fe católica, sino todo lo contrario

y todo tan idolátrico que no puedo creer se haya predicado nunca el evangelio y es verdaderamente lamentable y horrible ver que nuestra humana naturaleza haya venido a tanta bajeza de degradación y oprobio que infama y deshonor a todo el linaje humano y que urge purificar; Señor Dios -imploraba el fraile- esta injuria no solamente es vuestra, sino también de toda la humanidad. Por eso merece el pueblo azteca un terrible castigo para que expie tan horrendo ultraje». Repito que esto pensaba Sahagún al principio, pero una vez que convivió con los indios y que llegó a dominar perfectamente la lengua nahoa, tuvo con ellos una mayor comunicación, y pasados unos años escribió cosas completamente distintas. Se refirió a los aztecas como un pueblo austero, amante de la virtud y del orden, sobrio en sus consejos y vigoroso en sus costumbres. A veces se muestra perplejo y sorprendido al percibir inesperadas afinidades de la religión indígena con algunos aspectos de la cristiana. Le sorprendía también de manera singular el respeto y la autoridad que mantenía en toda la sociedad el «Consejo de Ancianos», encargado de conservar y transmitir las costumbres y las normas morales. «Ellos -escribió Sahagún- depositarios de la sabiduría de su raza, llenos de prudencia y virtud, que alcanzaran a través de una vida de sobriedad y penitencia, eran los guías constantes de la juventud. Se inculcaba a los mozos respeto y reverencia a la vejez y obediencia a sus consejos. Las palabras de los viejos y viejas eran tenidas en muy alto concepto por los mancebos y guardábanlas como tesoro en su corazón». Pero donde el padre Sahagún más fuertemente destaca su admiración, fue en la rigidez y austeridad de la educación de los jóvenes aztecas en sus escuelas llamadas «tepochcalli» para el estudio de los guerreros y el «calmecac» para el sacerdocio. En ellas, con muy severa disciplina, enseñaban la continencia y las buenas costumbres. Los castigos eran terribles y se aplicaban gradualmente según la gravedad de las faltas, hasta la muerte a palos destinada al culpable de ebriedad; tal era el concepto que tenían de ese vicio, al que consideraba ignominioso y el principio de todo mal y de toda perdición, porque era causa de toda la discordia y disensión, de todas las revueltas y desasosiego del pueblo. También a sus mujeres las educaban celosamente. Conservaban a las doncellas en estricta castidad y decoro, ocupadas en aprender labores de su sexo hasta la edad propia del matrimonio. A los niños les daban un cariño especial porque decían que tenían el corazón limpio y sin mezcla de pecado, perfectos y sin mancha; como piedras preciosas «chalchihuites» y zafiros, y que ellos eran los intercesores para con los dioses. También afirmaba Sahagún que el rey o emperador era tenido por padre y protector de su pueblo y sabía responder a su confianza con una vida recta y severa; pero lo que más estimaban los súbditos en su soberano era, sin duda, la humildad en medio de su poder y riqueza. Otro motivo de admiración para aquel buen fraile franciscano fue la arquitectura de la raza nahoa o azteca; sus maravillosos templos al sol y a la luna, las increíbles construcciones en Cholula, que le daban el aspecto de otra Roma y sobre todo, la capital tenochca «Tenochtitlan» en medio de un lago, semejante a Venecia, eran objeto permanente de su asombro».

Hasta aquí he contado las grandezas que admiró el Padre Sahagún, pero tengo también otros testigos de honor, entre ellos, los franciscanos Pedro de Gante, y fray Toribio de Benavente; este último llegó a México en 1524 dentro del famoso grupo de los «doce». El primero llegó un poco antes . . . Ambos realizaron con esfuerzo y

devoción el ideal cristiano de la evangelización. Pedro de Gante empezó por aprender la lengua náhuatl y aunque era un poco tartamudo fue un lingüista excelente a tal grado que escribió un catecismo cristiano en esa lengua. En la ciudad de México inició su labor enseñando a más de doscientos hijos de jefes nativos a escribir y leer en latín, a tocar instrumentos musicales, a cantar al estilo europeo, y en general, les transmitió el lenguaje, la fe y la cultura cristiana para que sirvieran de intérpretes a los demás frailes. A las muchachas indígenas les enseñó las artes domésticas y a valorar el matrimonio monógamo. Gante insistió en que los indios eran seres racionales, que en lo innato y en lo espiritual se equiparaban a los europeos, y los consideró aptos para todo, en especial para recibir la fe. Fueron los hechos -decía- no la naturaleza lo que los había hecho serviles, porque habían sido enseñados por el miedo, no por el amor. Gante, el amantísimo franciscano flamenco, estaba persuadido que conforme al pensamiento social dominante en Europa, todos los hombres eran iguales ante Dios y estimaba que la cultura europea con sus valores e ideales eran perfectamente compatibles con las costumbres indígenas. Son muy conocidas las cartas que Gante enviaba al rey Carlos V -de quien se decía era pariente cercano- en las que denunciaba los malos tratos que los españoles daban a los indios; además, nunca aceptó el derecho de los peninsulares para dominar las nuevas tierras, pues para él no era suficiente el derecho de conquista. Los indios -decía Gante- habían sido descubiertos sólo para asegurar su salvación; y que los españoles habían sido enviados por Dios para cristianizar, no para esclavizar, violar y saquear. Ahora bien, aunque fray Toribio de Benavente no es «santo de mi devoción» porque siempre mostró un enconado celo hacia mi obra apostólica, que lo llevó a acusarme de provocador de desavenencias entre españoles e indios y de ser un hombre que «hacía cabras de las ovejas y ponía el carro frente a los bueyes»; no obstante eso, su trabajo de evangelización fue verdaderamente admirable; dijo haber bautizado a 300,000 indios a los que consideraba dignos de recibir la fe de Cristo -a las bestias no se les bautiza-; en una de sus cartas al monarca español expresó que una vez que habían perdido los indios sus viejas creencias y prácticas paganas, eran notablemente virtuosos, racionales y valiosos; en particular alabó la rapidez con que aprendían a leer y escribir en español y latín. También tengo conocimiento de que actualmente en Michoacán, que es una de las tierras más bellas de la Nueva España, con grandes bosques y hermosos lagos, el obispo Vasco de Quiroga ha realizado tan admirable labor misional con los indios que cariñosamente le llaman «Tata Vasco». En ese lugar, aplicando los principios humanistas erasmianos, ha construido aldeas-hospitales aprovechando que la vida comunal de los indígenas se apegaba en gran manera a los principios del cristianismo y a la vida de los monasterios de monjas y de frailes. Quien puede tener más conocimiento de esta gran labor es su excelencia Bartolomé Carranza, aquí presente y miembro distinguido de esta Junta, que a mi entender es gran amigo de Vasco de Quiroga.

Como pueden ver, distinguidas eminencias, he presentado testimonios más concluyentes acerca de la racionalidad de los indios, que las infundadas opiniones en las que basa Juan Ginés de Sepúlveda sus aseveraciones de asemejarse en su barbarie a bestias, asnos, micos o monas. Porque yo creo honestamente que son

más calificadas las opiniones de Sahagún, Gante, Motolinía y Quiroga que las de Ortiz y de Betanzos; porque aquéllos han pasado gran parte de sus vidas al lado de los indios haciendo una verdadera labor de apostolado, compartiendo su idioma, sus costumbres, sus atavismos; sus miserias; luchando por desterrar de su alma sus antiguas creencias y de inculcarles la doctrina y el amor de Cristo. Y junto con todo esto, tratar de sincretizar, en lo posible, su arcaica cultura con los ideales de la civilización occidental europea. En cambio, Tomás Ortiz y Domingo de Betanzos, si bien hicieron un buen trabajo misional, estuvieron muy lejos de profundizar en el alma de los indígenas. De haberlo hecho, hubieran encontrado, como encontramos los que sí lo hicimos -porque en esto yo también me apunto- generosos horizontes espirituales, fecundos y aleccionadores, donde todavía nos falta mucho por comprender y admirar.

Pero volviendo al origen de este debate yo quiero preguntarle a mi contraparte, es decir, al señor Sepúlveda ¿Por qué acudir a Aristóteles para fundar una teoría que pretende aplicarse en España, donde todo se rige por el pensamiento y la doctrina de Cristo a través de sus monarcas? pues no debemos olvidar que Aristóteles, con toda su gran sabiduría que nadie pone en duda, fue un filósofo pagano que vivió 380 años antes de que naciera Jesús y tampoco debemos olvidar que el advenimiento de Cristo vino a transformar todos los principios filosóficos, morales y religiosos que prevalecían hasta entonces; la «verdad revelada», que es el fundamento teológico del cristianismo, con su dulce religión de amor, bienaventuranza, y redención, desplazó las arcaicas teogonías politeístas donde imperaban, a base del temor, paganos dioses iracundos y vengativos a quienes los hombres reverenciaban para calmar sus iras y colmar sus excesos. Ahora bien, si España; si el pueblo español, con sus católicas majestades a la vanguardia, han sido quienes con mayor conciencia y fervor han defendido la religión cristiana, y si ésta nos enseña que todos los hombres somos hijos de Dios, iguales entre sí y ante él, sin distinciones de ninguna especie, yo insisto en la pregunta: ¿Por qué tenemos que hacerle caso a Aristóteles o a sus conspicuos seguidores -como es el caso del Sr. Sepúlveda- que afirman la teoría contraria, o sea; que existen desigualdades naturales entre los hombres por el uso de su razón o por atributos corporales, de tal suerte que unos nacen para ser señores y otros para sirvientes, y todavía más, que es válido y justo hacerles la guerra para someterlos? ¡Distinguidas eminencias que adornan esta trascendente Junta! Esto verdaderamente me subleva, porque para aceptar las aseveraciones de este señor Juan Ginés de Sepúlveda tendríamos que admitir que no hay nadie entre Aristóteles y nosotros; que no ha sucedido nada desde entonces. ¡No, señor Sepúlveda! Entre Aristóteles y nosotros se levanta un monte: ¡El calvario! Se levanta un cadalso: ¡La Cruz! Se levanta un mártir: ¡Jesucristo! Él no está entre los vencedores; sino entre los vencidos; no pertenece a los patricios romanos, sino a los cautivos de Roma; no esgrime la espada de los guerreros, sino la dulce palabra del sermón; no tiene por cuna un altar, sino un establo; no lleva entre sus discípulos a los poderosos del mundo, sino a los pobres que se ha encontrado en las encrucijadas del camino y a las orillas del lago Tiberiades; no ciñe una corona de diamantes, sino de espinas; y se confunde con todos los hombres en algo que a todos nos iguala: en el dolor, como una demostración de que la

igualdad humana encuentra entre sus mártires, no a héroes, o filósofos, o profetas, sino al mismo Dios. Esta idea de la igualdad es religiosa, filosófica, política y humana. ¡Vaya! Por todo esto; por el sufrimiento de Cristo, por su humildad, por su sacrificio, por su redención, es por lo que afirmo que el cristianismo, socialmente considerado, es ¡La teología de la igualdad! Por eso señor Sepúlveda combato sus anticristianas teorías esclavistas; ¡Quédese Usted con su maestro Aristóteles. Yo me quedo con mi divino maestro: Jesús! . . . Después de aquellas palabras hubo un silencio reverente, indudablemente atribuible a mis invocaciones sagradas; un poco después Ginés de Sepúlveda hizo uso de la palabra y dijo:

“Después de escuchar a Las Casas no he podido evitar que se me vengan a la cabeza las palabras de Motolinía cuando decía que fray Bartolomé era capaz de hacer «cabras de las ovejas». Yo nunca me atrevería a anteponer las teorías aristotélicas a las enseñanzas de Cristo nuestro Señor. Más, tengo por sabido que muchos de los principios filosóficos, éticos y categorías morales concebidos por los grandes sabios griegos de la antigüedad, como Sócrates, Platón, Aristóteles y otros, aparecen ahora dentro del catecismo de virtudes morales que debe de observar y difundir un buen cristiano. Por eso no creo que las tesis aristotélicas estén reñidas con el catolicismo; prueba de ello es que uno de los más grandes Padres de la Iglesia, Santo Tomás de Aquino en su magnífica obra el Regimiento de los Príncipes corroboró las teorías de Aristóteles recordando que Tolomeo demostró en su obra llamada el Cuadripartito que las costumbres de los hombres son distintas según las diferencias de las constelaciones, por la influencia que ejercen los astros en la voluntad humana, y que por esa razón hay provincias aptas para la servidumbre y otras para la libertad, según las influencias celestes. Pero aparte de mencionar esto, Santo Tomás se adhiere expresamente a Aristóteles sosteniendo que entre los hombres hay unos que son siervos según la naturaleza; pues faltos de razón por algún defecto natural, conviene reducirlos a obras serviles, ya que no pueden usar de la razón y que por esto se dice que su estado es justo naturalmente. Yo creo que con lo anterior dejo demostrado que el pensamiento aristotélico, no está reñido con las propuestas cristianas”.

¡Qué barbaridad! Señores míos; -repliqué inmediatamente- ¡Cuánta falta de información acusa el señor Sepúlveda! Definitivamente, no obstante los poderes que me concede Motolinía, va a ser muy difícil que yo pueda hacer una cabra de esta oveja . . . ¡Es falso de toda falsedad que Santo Tomás haya aceptado las tesis de Aristóteles en lo relativo a la servidumbre natural! Todos los que hemos estudiado y venerado las vidas de los grandes teólogos del cristianismo sabemos que Tomás de Aquino sólo alcanzó a escribir los primeros tres capítulos del libro Segundo del «Regimiento de los Príncipes» cuando lo sorprendió la muerte, y también sabemos que inopinadamente Tolomeo de Luca completó los capítulos faltantes, que es en los que por su cuenta adopta, indebidamente, argumentos aristotélicos relacionados con la servidumbre natural, contradiciendo el pensamiento de igualdad de los hombres ante Dios expuesto por Tomás de Aquino en su obra cumbre; la Suma Teológica. Esta es una infamia literaria que no deben perdonar los fastos de la historia del pensamiento universal. El otro gran Padre de la Iglesia: San Agustín, también proclamaba la igualdad humana. Afirmaba él que cualquier hombre nacido

en cualquier región, de cualquier color, forma, lengua, fuerza o voz en cualquier parte o en cualquier característica de la naturaleza, nadie debería de dudar que tiene su origen en el primer hombre creado por Dios. Esta hermandad racional, que se sobrepone a las diversidades naturales, es la que permitió a San Agustín resolver por lógica que todo ser siendo hombre descende de Adán. Esta hermosa teoría agustina de privilegiar la racionalidad general de la especie humana como consecuencia del acto de la Creación, abre paso a la idea generosa de la hermandad de todos los hombres. En el mismo sentido, un gran pensador que mucho influyó en el pensamiento cristiano -Erasmus- afirmaba con vehemencia que si la naturaleza había creado a todos los hombres iguales y así lo quería Dios ¿por qué los humanos hablaban de servidumbre? y decía: «Dios creó al hombre para que dominase sobre las aves del cielo, los peces del mar, y los animales de la tierra. El quiso que el hombre hecho a su imagen y semejanza dominase sobre los irracionales, no que el hombre dominase a otro hombre». En esos mismos o similares términos se pronunciaron a favor de la igualdad humana otros eminentes pensadores como Francisco de Vitoria, Juan Luis Vives, Bodino y ¿por qué no mencionarlo? nuestro rey Alfonso X, El Sabio, orgullo de España, que en su maravilloso código llamado Las Siete Partidas, legó a la humanidad un conjunto de leyes plenas de sabiduría, humanismo y de moralidad que abrieron nuevos rumbos a la justicia humana y la acercaron un buen tramo a la divina. En ese cuerpo legal se decía: «La servidumbre es la más vil y la más despreciada cosa que los hombres puedan hacer; así mismo, la libertad es la más preciada y cara. Regla es de derecho que todos los juzgadores deben ayudar a la libertad porque es amiga de la naturaleza, y porque la aman todos los hombres». Como podréis ver, los españoles tenemos muchas y fundadas razones para rechazar las teorías aristotélicas adoptadas por Sepúlveda.

Ahora bien, como a veces este debate ha tenido momentos coloquiales, yo quiero preguntarle a mi contraparte ¿qué piensa respecto de si los varones admirables de la antigüedad, entre ellos los filósofos, que murieron antes del advenimiento de Cristo se perdieron o se salvaron espiritualmente? A lo que Sepúlveda inmediatamente contestó: «Yo pienso que Aristóteles debe de hallarse entre los bienaventurados porque su doctrina en poco o en nada difiere de la cristiana». ¡Yo creo lo contrario! -repliqué- porque sus tesis esclavistas basadas en la desigualdad humana antagonizan con el pensamiento cristiano; además, dada la condición pagana de dicho filósofo pienso que en estos momentos estará ardiendo en los infiernos. Porque, suponiendo que hubiera algunos hombres bárbaros en el mundo, habría que distinguir varias clases de barbarie; latamente podemos decir que hay bárbaros que tiene alguna extrañeza en sus costumbres, pero no les falta prudencia para regirse. Otros que pueden considerarse en esa calidad por carecer de caracteres y letras, es decir, por falta de educación o cultura; pero a estas dos clases de bárbaros no podríamos considerarlos como siervos por naturaleza y que por esto se les pudiera hacer la guerra justamente. Yo creo que, en todo caso, podrían aplicarse los argumentos aristotélicos solamente a una tercera clase de bárbaros que son aquéllos que andan como fieras silvestres, que vivan por los campos sin ciudades ni casas, sin policía, sin leyes, sin ritos ni tratos, robando y haciendo fuerza. A éstos si era justo hacerles la guerra y someterlos por la fuerza;

pero los indios de América no tipificaban en este último grupo, pues tenían gobierno, leyes, ciudades portentosas, signos elevados de cultura, costumbres familiares y aptitud para la evangelización. Gracias a eso el Papa Paulo III en una reciente bula, precisamente en 1537, recordando las palabras de Cristo declaró ante el mundo cristiano: «Id y enseñad a todas las gentes, indiferentemente, porque todas son capaces de recibir la enseñanza de nuestra fe; aquestos mismos indios como verdaderos hombres, son capaces de la fe de Cristo. Decláramos que los dichos indios y todas las demás gentes que de aquí en adelante vinieren a noticia de los cristianos, aunque estén fuera de la fe de Cristo, no estén privados, ni deben serlo, de su libertad, ni del dominio de sus bienes; han de ser atraídos y convidados a la dicha fe de Cristo».

Pudiera darse el caso, también, de que por «errores de la naturaleza» existieran algunos hombres faltos de razón para gobernarse a quienes pudieran aplicarse los principios aristotélicos, pero serían casos de excepción; una especie de monstruos en la naturaleza humana, pero serían muy poquitos. Un hombre o un animal pueden nacer, por excepción; cojos o mancos; o con un solo ojo, o con más de dos, o con seis dedos; lo mismo ocurre con los árboles y en las otras cosas creadas por la naturaleza; pero atribuir esta circunstancia monstruosa a todos los habitantes de un continente en general es imputarle un magno error a la Divina Providencia que al pretender crear a esos millones de hombres a imagen y semejanza de Dios, sufrió tan inmenso descuido que resultó esa inmensa cantidad de seres irracionales y que saliesen todos insociales y por consiguientes monstruosos, contra la natural inclinación de todas las gentes del mundo creadas por la misma Gran Divinidad. Y seguí diciendo: Después de tan irrefutables argumentaciones que he expuesto en contra de las tesis aristotélicas y sepulvedianas respecto de la servidumbre natural, me resulta más trivial e insostenible la teoría de fray Bernardo de Mesa que basa dicha servidumbre en circunstancias geográficas y climáticas, afirmando que hay regiones, particularmente las insulares, donde los habitantes isleños, por razones del clima y la influencia de la luna, adolecen de perseverancia en la virtud y en la constancia y viven degradados en el vicio. Aunque el padre Mesa se refirió concretamente a los antillanos debe suponerse que sus principios son aplicables a todos los habitantes de islas, que por estar rodeados de agua, hay grandes reflejos de luna y climas especiales. Sobre este aspecto yo quisiera que se les preguntara lo que opinan los habitantes de Inglaterra, Sicilia, Normandía, las islas baleares y mallorquinas como habitantes isleños que son. ¿Aceptarán ser considerados siervos naturales?

Como ya no se plantearon nuevos argumentos, fray Melchor Cano dio por terminada la reunión sin más, ni más; lo que me provocó una amarga frustración; pues yo esperaba un fallo a favor de alguno de los debatientes, o al menos, algunas conclusiones. Al salir Domingo de Betanzos me lanzó una mirada de resentimiento. Después supe que en su lecho de muerte se arrepintió de todo lo que dijo en contra de los indios. También Domingo de Soto se acercó a mí y en voz baja me dijo: «Bartolomé, yo estoy de acuerdo contigo, pero consiento la servidumbre cuando es evidentemente más benéfica para el siervo, que para el amo». Y yo le contesté: «El

riesgo mayor es que con ese pretexto se generalicen las encomiendas y la esclavitud, porque ¿quién va a definir el criterio?»

Pues bien, aunque nunca se dio un veredicto sobre los puntos tratados en aquella Junta de Valladolid, yo percibí que las preferencias reales habían sido en mi favor en el hecho de que mis argumentos fueron publicados de inmediato y los de Juan Ginés de Sepúlveda ¡nunca!

Si alguien me preguntara ¿Cuáles fueron las consecuencias prácticas de esa lucha permanente en favor de los indios? Yo respondería: «La Junta de Burgos promovida por mí ante Carlos V y presidida por él, dejó como mejor resultado la idea generosa de que los indios no eran esclavos, sino vasallos del rey y que el espíritu principal de la conquista era la evangelización de los indígenas, no su explotación; todo ello bajo el principio de que Dios permitió a España el descubrimiento y conquista de las nuevas tierras para llevar a cabo la sagrada misión de difundir la doctrina de Cristo. Con esta idea llegaron al Nuevo Mundo grandes grupos de frailes de órdenes mendicantes: franciscanos, dominicos y agustinos principalmente. Fue tan grande la mística misional de estos santos varones, que traspasando sus deberes cristianizantes se convirtieron, por afinidad, en protectores de los indios contra los excesos de lujuria y codicia de los conquistadores. Surge entonces una nueva situación inopinadamente: Los frailes más distinguidos establecen una relación directa con Carlos V, mediante correspondencia informativa permanente que permite al monarca conocer los hechos verdaderos en la Nueva España; las cartas del padre Sahagún y de Pedro de Gante, y después las de Juan de Zumárraga, Toribio de Benavente y de Vasco de Quiroga, contándole al rey las virtudes de docilidad, nobleza y predisposición de los indios, así como los malos tratos de que eran objeto, provocaron que éste le solicitara al Papa Pablo III la famosa bula donde se reconoce que los indios tienen alma como todos los hombres y que tienen el derecho a la libertad y al dominio de sus bienes, así como a recibir la gracia de la fe de Cristo. No obstante esa bula los españoles continuaban maltratando y sojuzgando a los indígenas ante la complacencia de los virreyes; con ese motivo volví a España y después de hablar con su majestad logré que dictara las llamadas Nuevas Leyes que prohibían las encomiendas y la esclavitud y que muy pronto fueron revocadas ante las airadas protestas de los españoles en América. Ese triunfo de los encomenderos provocó gran euforia y por supuesto, arreció la inicua explotación de los indios; por eso, fue muy importante el resultado de la Junta de Valladolid en 1550, pues de haber prevalecido las ideas de Juan Ginés de Sepúlveda respecto de la desigualdad humana y de la servidumbre natural, las encomiendas y la esclavitud se hubieran institucionalizado en América con su saldo de horror, sangre e injusticia, ya que dichas teorías justificaban la violencia; por lo contrario, la derrota de esas tesis provocó que Carlos V en 1556 redujera las encomiendas a sólo dos generaciones y que todas las que quedaran vacantes se acogerían a la Corona. . . Después de mi muerte acaecida en 1566, a los 92 años de edad, vinieron las ordenanzas de Felipe II en 1573 donde se sustituyó el término «conquista» por el de «pacificación», lo cual suavizaba la relación de los españoles con los indígenas; luego en 1680, siendo rey Carlos II se promulgó la Recopilación de las Leyes de Indias donde se «prohibió hacer la guerra a los indios para que

recibieran la santa fe católica, ni para ningún otro efecto». Por fin, en 1720 quedaron definitivamente suprimidas las encomiendas, bajo el reinado de Felipe V; aunque un tanto retrasada esta decisión, no puede negarse que fue el resultado de muchas luchas de los indigenistas de ese tiempo contra los intereses de los explotadores de los indios.

MODERADOR

En la sala contigua a este recinto se encuentra el padre jesuita Francisco Javier Clavijero, el cual fue convocado oportunamente conforme a las propuestas de todos ustedes. Su relevante defensa de la cultura, religión, tradiciones y costumbres de nuestros indios, modificó el concepto que se tenía en Europa acerca de los habitantes autóctonos del nuevo continente, lo que permitió que ya no se dudara de su sorprendente racionalidad humana y que se les reconociera su capacidad de ser tutelares de los derechos universales del hombre. Esta actitud lo convierte en uno de los primeros liberales de México, por lo que les ruego darle una digna bienvenida.

RELATOR

Al ingresar el padre Clavijero todos los presentes clavaron su mirada tratando de descubrir en su presencia física, su personalidad, ya que, habiendo vivido una época intermedia entre la Conquista y la Independencia, su figura era más bien desconocida para los demás integrantes de la reunión; no así sus obras, ya que sus publicaciones eran imprescindibles en la biblioteca de todo hombre de cultura; particularmente de aquellos de pensamiento liberal. Ataviado con una sencilla sotana negra, que apenas le cubría un poco abajo de las rodillas y sin ningún rasgo impresionante o peculiar de personalidad, excepto su mirada tierna, pero firme, reveladora de un temperamento capaz de oscilar en diversos extremos de actitud, avanzó con pasos presurosos y tomó el lugar que se le tenía asignado, en medio de una discreta ovación acompañada de palabras afectuosas.

MODERADOR

Respetuosamente le pido al padre Clavijero nos hable con toda amplitud acerca de sus luchas en favor del reconocimiento de la racionalidad de nuestros indios, mediante la publicación de su cultura en el Viejo Continente. ®

FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO

Con todo agrado voy a atender su petición. Hace unos momentos, cuando me encontraba en la "sala de pasos perdidos" anexa a este recinto, esperando ser recibido por ustedes, no pude evitar -además, no quise evitarlo- escuchar las encendidas palabras de mi nunca suficientemente admirado fray Bartolomé de las Casas, entre las que destaca el debate que tan brillantemente sostuvo en 1550, en contra de las nefastas teorías aristotélicas proclamadas por Juan Ginés de Sepúlveda sobre la servidumbre natural y la presunta inferioridad de los indios, dio por resultado,

como todos sabemos, que los monarcas españoles dictaran providencias, decretos y leyes protectoras, que reprimieron, o al menos, suavizaron, los propósitos esclavistas que prevalecían en la Nueva España y que culminaron con la supresión definitiva de las encomiendas. Todo eso le valió a de las Casas merecidamente el eminente título de «Gran protector de los indios de América». Desde entonces su nombre es venerado y bendecido en todos los confines del Nuevo Mundo... Pues bien, a más de 200 años de ese célebre debate cuando pensábamos que habían quedado superadas todas las teorías racistas y jerarquizantes; cuando creíamos que la amorosa doctrina del cristianismo había logrado penetrar, por fin, en el alma de todos los mortales, y nos lisonjéabamos de que nuestra civilización se encaminaba por los luminosos caminos del más puro y racional humanismo, surgió de pronto una turba increíble de escritores modernos que aviesamente se propusieron ofuscar la verdad refiriendo cosas del Nuevo Continente que las supieron de fuentes indirectas e inconfiables. Lo más grave es que con esa precaria información se atrevieron, desde la soberbia estrechez de su gabinete, a enjuiciar y dictar sentencia sobre aspectos completamente desconocidos para ellos. Con ese motivo, y para evitar la fastidiosa y reprensible ociosidad a que me hallaba condenado desde que fuimos expulsados de México todos los jesuitas en 1767; para servir, además, del mejor modo posible a mi patria, y para restituir, en todo su esplendor la verdad perturbada por esos pseudo-filósofos de la modernidad, desde mi confinamiento voluntario en Bolonia, Italia, escribí un libro titulado «Historia Antigua de México» donde rebato fundadamente todas sus falacias. En esta obra me propuse como principal objetivo: la verdad. Enemigo, como soy, de todo engaño, mentira y afectación, me parece que la verdad es tanto más hermosa cuanto está más desnuda. En suma, al escribirla tuve presente las dos santas leyes de la historia: no atreverse a decir mentira, ni temer decir la verdad, y creo que no las he quebrantado. Defiendo en ese libro, apasionadamente a los indios de mi patria porque desde mis años tiernos, allá en mi natal Veracruz, tuve contacto cercano con ellos y aprendí a su lado las lenguas vernáculas, señaladamente la náhuatl, la otomí y la mixteca. Por eso comprendo mejor el alma indígena, y se subleva mi espíritu cuando los hacen víctimas de opiniones mendaces que pueden disuadir a los incautos y formarse un juicio erróneo de los animales y los hombres de América. Porque ¿cuántos al leer, por ejemplo, la obra de Corneille de Pauw titulada «Investigaciones filosóficas sobre los americanos» no se llenan las cabezas de mil ideas indecentes y contrarias a la verdad? El señor de Pauw era considerado en 1768 cuando escribió ese libro, un filósofo moderno y erudito en ciertas materias en las que sería mejor que fuese ignorante, o al menos que no hablase; sazona sus discursos con bufonadas y maledicencias, poniendo en ridículo cuanto hay de respetable en la Iglesia de Dios, y mordiendo a cuantos se enfrentan a sus «Investigaciones», sin respeto a la verdad ni a la buena fe. Su falacia, el desprecio con que habla de los padres más venerados de la Iglesia, la burla que hace de los pontífices romanos, de los soberanos, de las órdenes religiosas y sobre todo, el poco aprecio por los libros sagrados, en lugar de disminuir su autoridad parecen aumentarla, en un siglo en que se han publicado más errores que en todos los siglos pasados; en un siglo en que se escribe con libertad, se miente con desvergüenza y no es apreciado el que no es filósofo, ni se reputa como tal el que no se burla de la religión y toma el

lenguaje de la impiedad... De Pauw quiere, en ese malhadado libro, persuadir al mundo que en América la naturaleza ha degenerado completamente a las plantas, los animales y a los hombres. Afirma, falazmente, que la tierra es sombría por las altas montañas, y que las llanuras están anegadas con aguas muertas, pantanosas y dañinas, o cubierta de vastos bosques, tan espesos que no penetran nunca los rayos del sol, generalmente estéril y más abundante en plantas venenosas que el resto del mundo; que el aire es malsano; el clima contrario a la fecunda generación de los animales; que por eso allí son más pequeños, más deformes y más estúpidos que los del Antiguo Mundo; y que tanto los animales, como las plantas trasladadas de Europa a América se degeneran inmediatamente. Dice, además, que los hombres apenas se diferencian de las bestias, si no es en la figura; pero que aún en ésta se descubren muchas señales de su degeneración: el color trigueño, la cabeza muy dura, armada de muy gruesos cabellos y todo el cuerpo privado completamente de pelo. Son brutos y débiles - sigue diciendo- y están sujetos a muchas enfermedades extravagantes causadas por el clima insalubre. Pero aún siendo así sus cuerpos, todavía son más imperfectas sus almas. -Y continúa la calumnia- carecen de memoria, al punto que hoy no recuerdan lo que hicieron ayer. No saben reflexionar, ni ordenar sus ideas, ni son capaces de mejorarlas, ni aún de pensar porque en sus cerebros sólo circulan humores gruesos y viscosos. Que su voluntad es insensible a los estímulos del amor y de cualquier pasión ¡Qué barbaridad! ¡Cuánta mentira! - Y sigue diciendo todavía más- que su pereza los tiene sumergidos en la vida salvaje y su cobardía se había manifestado en la Conquista. Que la embriaguez, la mentira y la sodomía eran comunes en esas tierras. Que vivían sin leyes, y que en todo el Nuevo Mundo no había más que dos ciudades: Cuzco en la América meridional y México en la septentrional y estas dos no eran más que dos miserables aldeas.

Este es un ligero bosquejo del monstruoso retrato que Pauw hace de la América. No lo expongo enteramente y omito los que han hecho otros autores mal informados, porque no tengo paciencia para tratar tantos despropósitos; además, la réplica sería muy voluminosa, porque para escribir un error o una mentira bastan dos líneas, pero para impugnarla se necesitarían tal vez dos páginas. Entonces, ¿Cuánto tiempo sería menester en un discurso para refutar tantos centenares de falacias?

Escogí la obra de Pauw porque como en una cloaca o albañal ha recogido todas las inmundicias, esto es, los errores de todos los demás. Ahora bien, si parecen, a veces, un poco fuertes mis expresiones, es porque no hay que usar dulzura con un hombre que injuria a todo el Nuevo Mundo y a las personas más respetables del Antiguo... Pero aunque la obra de Pauw sea el principal blanco de mis «tiros» tendré que hacerlo también con otros autores, como Georges de Buffon, Guillermo Raynal, y William Robertson quienes también hicieron horribles e injustas descripciones de América, al grado de que quienes las leyeron quedarían persuadidos o de que el furor y la rabia han armado sus plumas y sus lenguas o de que verdaderamente es una tierra maldita, destinada por el cielo a la condenación definitiva.

En efecto, si damos crédito a Buffon, en su obra Historia Natural dijo que la América era un país enteramente nuevo, apenas salido de bajo las aguas que lo habían

anegado eternamente; es decir, un continuo pantano en sus llanuras; una tierra inculta y cubierta de bosques o embarazado por montañas inaccesibles que no dejaban más que pequeños espacios para el cultivo; tierra infeliz, bajo un cielo avaro, más apto para las víboras y los pájaros, que para los mamíferos, en el que todos los animales eran pequeños, deformes, débiles y privados de armas para su defensa y en donde los hombres permanecían niños toda la vida.

Como puede verse tanto Pauw como Buffon apoyaron sus versiones en la suposición de una inundación general diversa de la que hubo en tiempo de Noé, pero mucho más reciente, por cuya causa quedó mucho tiempo bajo del agua. De esa inundación derivaba Buffon la malignidad del clima de América, la esterilidad del terreno, la imperfección de los animales, y la extraordinaria multiplicación de los insectos, la infecundidad de las mujeres, la abundancia de leche en los pechos de los hombres, la estupidez de los americanos y de otros mil fenómenos extraordinarios que Pauw desde su gabinete en Berlín creyó observar mejor que nosotros que nacimos y pasamos la mayor parte de nuestra vida en América. Pero toda esta teoría carece de fundamento porque la pretendida inundación general del nuevo continente fue una quimera, pues como les pasa a todos aquellos pusilánimes que quieren descifrar verdades apoyados en fuentes indirectas, ellos creyeron que la inundación a que se refería el padre José de Acosta en su Historia Natural y Moral de las Indias escrita en 1589, que fue la única fuente que consultaron, era distinta al diluvio universal de Noé, siendo que él nunca afirmó eso. Lo que debe haber sucedido es que las lagunas pantanosas que les parecen a ellos señales de inundación, en realidad son los efectos necesarios de los grandes ríos y abundantísimas lluvias que hay en América. Por ejemplo, las cinco principales lagunas de la Nueva España, o sean las de Texcoco, Chalco, Cuitzeo, Pátzcuaro y Chapala, si se hubieran formado por la inundación que suponen Pauw y Buffon, ya se hubieran desecado por efectos de la evaporación o al menos se hubieran disminuido. ¡Ojalá las hubieran visto ellos, como las vi yo un poco antes de mi destierro! sobre todo las últimas tres; en vez de aguas pantanosas, eran aguas cristalinas como espejos que reflejaban la exuberante belleza del paisaje lindante.

Esos mismos filósofos, al hablar de los animales de América dijeron que tienen una figura extravagante, que sus miembros estaban desproporcionados y mal unidos, y algunos, como los hormigueros y los perezosos, eran de una naturaleza tan miserable, que apenas tenían la facultad de moverse y de comer; que a la mayor parte de las especies les faltaba la cola y tenían muchas irregularidades en las manos; señalaban como ejemplo a las avestruces, diciendo que en el Viejo Continente no tienen más que dos dedos unidos con una membrana, mientras que en América tenían cuatro dedos.

De ninguna manera Pauw nos podría convencer de la irregularidad de la avestruz americana por el hecho de tener cuatro dedos separados, en lugar de dos como las africanas, porque nosotros podríamos decirle que en todo caso es ésta la irregular por tener tan sólo dos dedos unidos por una membrana, en lugar de cuatro separados. Ante eso, seguramente Pauw replicaría colérico, «¡No es así, la irregularidad está en las avestruces americanas! porque no se conforman con las

del Mundo Antiguo que son los ejemplares de la especie». Entonces nosotros le responderíamos que los del Viejo Continente llamaban «nuevo» al nuestro porque hasta hace tres siglos lo conocieron, pero es tan antiguo como el de ellos y nuestros animales son igualmente coetáneos de los de ellos y no tienen ninguna obligación de ser iguales a aquéllos; de tal suerte que, o son irregulares sus avestruces porque no son iguales a las nuestras, o al menos, no tienen porque ser irregulares las nuestras porque no son iguales a las de ellos, y hasta que no nos demuestren que las primeras avestruces que salieron de las manos del Creador tenían sólo dos dedos unidos por una membrana, no aceptaremos de ninguna manera la irregularidad de las nuestras. Y estas mismas razones pueden aplicarse en otras similares controversias.

En cuanto a la afirmación que hacen de que debido al malsano clima de América los animales se han degenerado y la mayor parte de ellos han perdido la cola, en verdad, nos da tristeza que tan célebres filósofos del siglo ilustrado pierdan el tiempo en cosas tan triviales y que sin ningún respeto a la verdad hagan aseveraciones tan atrevidas, como falsas, que llaman a la risa, cuando no a la burla, ya que en la «Historia» escrita por el propio Buffon consta que son más las especies de cuadrúpedos sin cola en el Antiguo Continente que en América; además, en la misma obra del citado autor hace referencia que algunas especies, entre ellas las ardillas, marmotas, algunas especies de monos, venados, etc. tiene la cola más larga en América que en cualquier otra parte. Yo particularmente no creo que la cola sea un signo determinante de grandeza o jerarquía, ni siquiera de belleza, por ejemplo: En el caballo es perfección tener la cola grande, en el venado tenerla pequeña y en el Pongo, o mono malayo carecer enteramente de ella.

En lo referente a la desfiguración de los animales de América, desafío a nuestros críticos filósofos a que me encuentren en el Nuevo Mundo animales más desproporcionados que el elefante, la jirafa y el camello, con una o con dos jorobas.

Ahora bien, si en la censura a la estatura, figura y pretendida irregularidad de los animales americanos Pauw fue encarnizado, no ha sido más indulgente con los hombres; si los animales le parecieron más pequeños que los de Europa, los hombres también; si en los animales notó la falta de cola, en los hombres censura la falta de pelo, es decir, la lampiñez. Si en los animales encontró deformidades notables, en los hombres vitupera el color y las facciones. Si afirmó que los animales del Nuevo Continente eran menos fuerte que los del viejo, lo mismo piensa de los hombres.

Por supuesto yo discrepé de semejantes opiniones, porque es falso que los indios sean más pequeños que los europeos. Los apaches, los yaquis, los pimas y cochinas, son tan altos como los más altos europeos, y en ninguna parte del Nuevo Mundo existe un pueblo de tan pequeña estatura como los lapones, samoyanos y tártaros septentrionales del Viejo Continente. Del color moreno de su piel no se puede formar ningún argumento contra el Nuevo Mundo, porque está menos distante del blanco sajón, que del negro africano y de gran parte de los asiáticos. En cuanto al cabello de los mexicanos, efectivamente es grueso y espeso, escaso en la cara y ausente

en las piernas y brazos, pero es un error decir como Pauw que carecen de pelo en todas las partes de su cuerpo. Este es uno de los argumentos en que no podrán contener la risa los mexicanos y demás naciones americanas viendo a un filósofo europeo empeñado en despojarlos de aquello que han recibido de la naturaleza. Por lo que se refiere a la pretendida debilidad de los indios, esto es tan falso como todo lo demás. Desde muy corta edad los acostumbraban a caminar y correr con gran velocidad; es más, desde que empezaban a andar los niños, los sujetaban al ejercicio de cargar objetos sobre su espalda y a las niñas, sobre la cabeza, pues consideraban esta actividad como algo muy importante durante su vida, ya que al carecer de bestias de carga, tenían que ser muy vigorosos para transportar enormes pesos de un lugar a otro. Pero, además, ellos aprendían a cortar y acarrear de los bosques toda la madera necesaria; ellos cortaban, acarreaban y labraban las piedras y los que hacían la cal, el yeso y los ladrillos. Ellos construyeron todos los edificios de aquel reino; ellos abrieron y arreglaron los caminos, los que hicieron los canales, diques y la limpieza de las ciudades. Ellos hicieron producir las minas de oro, plata, cobre y demás metales. Ellos fueron pastores, ganaderos, tejedores, loceros, panaderos, horneros, correos y cargadores. En una palabra ellos han llevado todo el peso de los trabajos comunales. Esto han hecho nuestros indios mientras en su apoltronado gabineté en Berlín, Pauw y otros infatigables filósofos se ocupan en escribir calumnias e invectivas en contra de ellos acerca de su supuesta debilidad, inutilidad y gandulería. Por otra parte, su longevidad es sorprendente, pues cuando las excesivas fatigas que les imponen los europeos, o las enfermedades epidémicas que les han exportado no anticipan su muerte, hay no pocos indios que llegan a los ochenta, noventa y cien años, sin observarse en ellos aquel estrago que causa comúnmente el tiempo en los cabellos, dientes, piel y músculos del cuerpo humano. Este fenómeno, tan admirado por los españoles, no puede atribuirse sino a una sana herencia genética, a una buena complexión física, a su sobriedad en la comida, a buenos hábitos de vida y a la salubridad del clima. En cambio hay algunos lugares del Viejo Continente donde comúnmente la vejez comienza a los cuarenta años y el que llega a los sesenta es mirado con asombro.

Hasta aquí he señalado todas las barbaridades de Pauw contra las características corporales de los americanos. Peores despropósitos ha dicho contra sus almas. Sobre esto -dijo- no haber podido encontrar en ellos sino una memoria tan débil que hoy no se acuerdan de lo que hicieron ayer, amén de un ingenio tan obtuso, que no son capaces de pensar ni ordenar sus ideas; una voluntad tan fría que no sienten los estímulos del amor, un ánimo opacado y un genio estúpido e indolente. Por su parte el Dr. Robertson, que adopta en gran parte las extravagantes opiniones de Pauw, en su «Historia de América», escrita años después de la de aquél, dijo entre otras cosas: Que algunos misioneros atónitos igualmente de la lentitud de comprensión de los indios y de su insensibilidad, los calificaron por una raza de hombres tan degenerada, que resultan incapaces de comprender los primeros rudimentos de la religión. Que por ese motivo un Concilio celebrado en Lima, Perú decretó que por razón de esa imbecilidad, los indios debían de ser excluidos de la Eucaristía y aunque el Papa Paulo III en su bula de 1537 los haya declarado criaturas racionales y capaces de todos los privilegios de los cristianos, después de dos

siglos de esa bula eran tan imperfectos sus progresos en el conocimiento, que poquísimos tenían el discernimiento intelectual necesario, para ser juzgados dignos de acercarse a la sagrada mesa, toda vez -seguía diciendo- que después de la más continua instrucción su creencia es tenida por débil y dudosa, a tal grado, que ningún indio se ha ordenado jamás de presbítero. Por lo pronto, en tan pocas expresiones existen cuatro errores monumentales, o sean: Primero: ¡No es cierto que un Concilio de Lima haya excluido a los indios del sacramento de la Eucaristía por imbecilidad! La verdad es que en una congregación de eclesiásticos celebrada en Lima en 1552 llamada Primer Concilio limense, aunque no fue concilio, ni tuvo jamás autoridad conciliar, se mandó que no se administrase la Eucaristía a los indios hasta que no estuviesen perfectamente instruidos y bien persuadido de las cosas de la fe, porque el Sacramento es comida de «perfectos», no porque ellos fueron considerados imbéciles. Para mayor prueba de mi aseveración señalo como testimonio la minuta o acta del Primer Concilio Provincial celebrado en Lima en 1567 en el cual se ordenó a los párrocos administrar este Sacramento a todos los indios que hallaren bien dispuestos, y en la que se ve que por los mismos motivos se negaba la Eucaristía a los indios de Africa. Es decir, las verdaderas causas de negarla era imputable a la negligencia o desidia de los párrocos que no habían preparado debidamente a los indios para recibirla.

El segundo error de Robertson está en su aseveración de que el Papa Paulo III en su bula declaró a los indios criaturas racionales. ¡Es falsa dicha afirmación! Es evidente que Robertson ignoraba la génesis de esa declaración papal cuando se atrevió a juzgarla. . . . Esa bula fue el resultado de una denuncia del ilustrísimo fray Julián Garcés, obispo de Tlaxcala, que sabiendo que los españoles, a pesar de su perversidad, tenían gran respeto a las decisiones del vicario de Jesucristo, se dirigió en 1536 al Papa Paulo III por medio de su ahora famosa carta donde hacía de su conocimiento los males que sufrían los indios de parte de aquellos malvados cristianos, suplicándole interpusiese su autoridad. El Papa movido por tales representaciones expidió al año siguiente la bula original, que no fue hecha para declarar que los indios eran seres humanos, sino que, supuesta su racionalidad, ratificaba que como hombres que eran disfrutaban de todos los derechos humanos y por lo tanto era condenable cualquier pretensión de despojar a los americanos de sus tierras, propiedades o posesiones con el pretexto de que eran idólatras o incapaces de instrucción; asimismo, como consecuencia de esa declaración debía respetarse su libertad y su capacidad de recibir la religión de Cristo. A mayor abundamiento debemos recordar que mucho tiempo antes de que el Papa expidiese dicha bula, los Reyes Católicos habían recomendado que no se hiciese ningún daño a los indios en sus haberes o en su libertad. Con relación a esta famosa bula no puedo dejar de mencionar también una declaración que hizo Pauw en sus Investigaciones Filosóficas en donde se muestra no menos maledicente que enemigo de la verdad. «Al principio -dijo- no fueron reputados por hombres los americanos, sino mas bien sátiros o monos grandes que podían matarse sin remordimiento y sin reprensión, más un Papa hizo una bula original en la cual declaró que, deseando fundar obispados en las provincias más ricas de América, le agradó a él y al Espíritu Santo reconocer por verdaderos hombres a los indios, porque así se extendía el

poder de la iglesia y del papado». Ante semejante barbaridad yo diría: ¡Dios quisiera que ni tampoco hubiera en el mundo otro ejemplar de calumnias e insolencias! porque Pauw creyendo conocer todo lo de la América debió saber, antes de opinar, que en los países del Nuevo Mundo sujetos a los españoles, no se han fundado nunca otros obispados que los que ha querido el rey católico. A él le toca, por el derecho de patronato que tiene en las iglesias americanas, autorizado desde 1508 por el Papa Julio II, la fundación de los obispados y la designación de los obispos; conque afirmar que Paulo III quiso reconocer por verdaderos hombres a los americanos para fundar obispados en las provincias más ricas del Nuevo Mundo es una temeraria calumnia de un enemigo de la Iglesia romana; por el contrario, si él no hubiese tenido obcecado el entendimiento por el odio, debería más bien alabar el celo y la humanidad que manifestó aquel Papa en la mencionada bula.

En cuanto al tercer error de Robertson, consistente en su afirmación de que sólo poquísimos indios poseen el discernimiento intelectual para ser dignos de acercarse a la sagrada mesa, debemos recordarle las cartas que enviaron a los reyes de España, fray Juan de Zumárraga, Pedro de Gante, Motolinía, Bartolomé de las Casas, fray Julián Garcés; así como el Padre Acosta en su Historia Natural y Moral. Todos ellos coincidieron en que los indios eran "de claros y vivos ingenios; muy dóciles y capaces de toda buena doctrina, aptísimos para recibir nuestra santa fe". Lo que no sabe Robertson es que todos los obispos y párrocos, no sólo admitían, sino también obligaban a los indios a comulgar, y estoy hablando de varios millones de ellos; a menos que al citado filósofo le parezcan «poquísimos».

No menos grosero y falaz es su cuarto error de que ningún indio se ha ordenado jamás de presbítero. Es de lamentar que un escritor que reunió una de las más grandes bibliotecas de escritores de América, haya sido, tanto en esto, como en otros puntos, tan mal informado. El III Concilio Provincial de 1585, que fue el más celebre de todos y cuyas decisiones están aún en vigor, permite que los indios se ordenen de presbíteros con tal que se tenga cuidado en admitirlos a las sagradas órdenes. Sobre este aspecto fray Juan de Torquemada, que escribió su "Monarquía Indiana" en los primeros años del siglo XVII, dice que solían no admitirse los indios en las ordenes religiosas, ni ordenarse de presbíteros por su mucha inclinación a la embriaguez; pero también testifica que en su tiempo algunos indios sacerdotes eran muy sobrios y ejemplares; de manera que hace los menos ciento sesenta años que comenzaron a ordenarse los indígenas. De entonces acá ha habido tantos sacerdotes americanos en Nueva España que podrían contarse por millares, entre los cuales hay centenares de párrocos, algunos canónigos y doctores, y hasta un obispo doctísimo: Juan de Merlo. Actualmente hay muchísimos presbíteros, no pocos párrocos, entre los cuales hay tres o cuatro de mis discípulos. Si en una cuestión como ésta erró tan groseramente Robertson ¿qué será de otra que no pueda averiguarse tan fácilmente por un autor que se atreve a escribir tan lejos de aquellos países sin haberlos visto jamás?

Yo, por el contrario, traté íntimamente a los indios de América; viví algunos años en un seminario destinado a su instrucción; vi la erección y los progresos del real colegio de Guadalupe, fundado en México por un jesuita mexicano para la educación de

niñas indias; tuve después algunos indios entre mis discípulos; trate a muchos párrocos entre ellos, a muchos nobles y a muchísimos artesanos; observé atentamente su carácter, genio, inclinaciones y modo de pensar, y, a más de esto he examinado con mucha diligencia su historia antigua, religión, gobierno, leyes y costumbres. Después de una experiencia tan grande y de un estudio tan prolijo, me propuse demostrar en mi "Historia Antigua de México", que las almas de los indios mexicanos nunca fueron inferiores a las de los europeos; que son capaces de todas las ciencias, aún las más abstractas, y que si se cuidara seriamente su educación, bajo buenos maestros y si se protegieran y alentaran con estímulos, surgirían, entre ellos, grandes filósofos, matemáticos y teólogos que podrían competir con los más famosos de Europa.

Pero es muy difícil, por no decir imposible, hacer progresos en las ciencias en medio de una vida miserable y servil y de continuas incomodidades. El que contemple el estado actual de Grecia no podría persuadirse que en ella hubiera habido antes aquéllos grandes hombres, si no estuviera asegurado así, por sus obras inmortales, y por el consentimiento de todos los siglos. Y eso que los obstáculos que tienen en el presente los griegos para hacerse doctos, no son comparables con los que siempre han tenido y siguen teniendo los americanos.

Con todo esto yo querría que Pauw y todos cuantos piensan como él, se hallasen presentes, sin ser observados, en los consejos o juntas que celebran en ciertos días los indios que tienen alguna apariencia de superioridad en sus pueblos para deliberar sobre los negocios que les atañen, y oyesen cómo arengan y discurren aquéllos a quienes ellos, peyorativamente llaman «sátiros del Nuevo Mundo» ¡Yo pienso que jamás han hecho menor honor a su razón los europeos, que cuando dudaron de la racionalidad de los americanos!

Finalmente, toda la historia antigua de los indios mexicanos da a conocer que saben pensar y ordenar sus ideas, que son sensibles a las pasiones de la humanidad, y que los europeos no han tenido otra ventaja sobre ellos que la de ser mejor instruidos. El gobierno político de los antiguos mexicanos, sus leyes, y artes demuestran evidentemente su buen ingenio. Sus guerras hacen ver que sus almas no son insensibles a los estímulos del amor, como piensan Buffon y Pauw, pues algunas veces tomaron las armas por intereses amorosos.

Yo pienso que con lo que queda dicho se ha demostrado que ni los animales, ni los hombres se han degenerado en América. Si Pauw hubiera venido al Nuevo Continente y aquí hubiera escrito el libro tantas veces mencionado, empezáramos a sospechar que pudiera tener razón, pero como lo escribió en Berlín nos deja la convicción de que puede haber degeneraciones en cualquier parte.

Por lo que respecta al valor de los indios y dado que Pauw presenta la conquista de México como una prueba convincente de su cobardía, conviene iluminar su ignorancia o, más bien, convencer su mala fe. «Cortés -ha dicho perversamente Pauw- conquistó el imperio de los mexicanos con cuatrocientos cincuenta vagabundos y quince caballos mal armados; su miserable artillería consistía en

seis cañoncitos que en el presente no son capaces de causar miedo a un fortín defendido por inválidos. Además -añadió- todos los historiadores están de acuerdo que los españoles entraron la primera vez en México sin disparar un solo tiro de su artillería. Entonces ¿de dónde le surge a Hernando Cortés el título de «héroe» o la cuota de gloria que pretende? si arruinar una monarquía vacilante lo podría haber hecho cualquier asesino de nuestro continente sin títulos de «gran capitán».

Todo lo anteriormente dicho por Pauw en sus Investigaciones Filosóficas manifiesta que ignoraba la Historia de la Conquista de México, o, lo que es más verosímil, que maliciosamente calla lo que saben todos los que la han leído; o sea, que la conquista de Tenochtitlan no se hizo con cuatrocientos cincuenta hombres, sino con más de doscientos mil. El mismo Cortés a quien interesaba más que a Pauw disminuir el número de los conquistadores para representar más grandiosa su hazaña, confiesa el excesivo número de aliados que estaban a sus órdenes en el asedio a la capital y que peleaban con mayor furor contra los mexicanos, que los mismos españoles. Consta en relación que le mandó a Carlos V que el asedio de México se comenzó con ochenta y siete caballos, ochocientos cuarenta y ocho infantes españoles armados de escopetas, ballestas, espadas y lanzas y más de setenta y cinco mil aliados tlaxcaltecas, huexotzincas, cholultecas y chalqueños, armados de varias suertes de armas; con tres grandes cañones de fierro y quince pequeños de bronce y con trece bergantines. En el curso del asedio se agregaron las numerosas naciones de los otomíes, cohuixcas y matlatzincas. Así, el ejército de los sitiadores no sólo excedió de doscientos mil, sino que llegó a doscientos cuarenta mil según la misma carta de Cortés, y, a más de esto, tres mil canoas que vinieron en su auxilio. . . . Yo pregunto a Pauw ¿le parece cobardía haber sostenido setenta y cinco días el asedio de una ciudad abierta, peleando diariamente con un ejército tan grande y en parte provisto de armas tan superiores y, sobre todo, luchando contra el hambre y la sed? ¿Merecen el cargo de cobardes los que, después de haber perdido siete de las ocho partes de la ciudad y cerca de ciento cincuenta mil hombres, una parte muertos al filo de la espada y otra de hambre y de enfermedad, continuaron defendiéndose hasta ser furiosamente asaltados y oprimidos en el último rincón que les quedaba? Es cierto lo que dice Pauw que los españoles entraron la primera vez a México sin disparar ni un solo tiro, pero eso no los hace cobardes, como tampoco cobardes son los pueblos civilizados que admiten embajadores de otras naciones sin hacerles ningún disparo, y, ¿Quién no sabe que los españoles fueron entonces admitidos como embajadores del monarca de Oriente? . . . Véase lo que al respecto refieren los historiadores y, sobre todo, el mismo Cortés que acepta haberse fingido embajador del rey católico. Si los mexicanos hubieran querido oponerse, como se opusieron la segunda vez, ¿Cuándo hubieran sido capaces los españoles de entrar con sólo seis mil hombres, habiéndoles sido tan difícil la segunda entrada con más de doscientos mil? Sobre esto el padre Acosta en su Historia Natural y Moral de las Indias ha dicho: "La ayuda de los tlaxcaltecas, por la perpetua enemistad que tenían con los mexicanos, dio a Cortés y a los suyos la victoria y señorío de México, y sin ellos fuera imposible ganarla ni aún sustentarse en la tierra. Quien estima poco a los indios y juzga que con la ventaja que tienen los españoles de sus personas, caballos y armas ofensivas y defensivas, podrían conquistar cualquiera nación de

indios, mucho se engaña". Ahora bien, si a la mortífera artillería se agregan las otras armas superiores, los caballos, los fusiles, los bergantines que mandó construir Cortés con los despojos de los que habían quedado en Veracruz, las espadas, las ballestas, las armaduras, y la mejor disciplina militar de los conquistadores, se verá que no hay razón para censurar a los mexicanos por la violenta destrucción de Tenochtitlan. Imagínese Pauw que los atenienses en la antigüedad hubieran inventado la artillería y otras armas de fuego, y proveídos de ellas con el ejército de Mario hubieran emprendido la conquista de Italia ¿Cree Pauw que no la hubieran conseguido, a pesar del poder de Sila, del valor y disciplina de las tropas romanas, del número de legiones, de la caballería, y de las fortificaciones de sus ciudades? ¿Cuánto terror no hubiera causado en los ánimos de los más valientes centuriones, el horrendo estrépito de la artillería, así como la violencia destructora de las balas, con las cuales se verían desaparecer filas enteras después de cada cañonazo? Con mayor razón aquellas naciones del Nuevo Mundo que no tenían ni las armas, ni la caballería, ni la disciplina, ni las máquinas, ni las fortificaciones de los romanos ¡No, señor Pauw! Los mexicanos no fueron cobardes por haber perdido la batalla final en la gran Tenochtitlan. Por el contrario, allí quedaron perennes testimonios de heroicidad y valentía, de resignación y sufrimiento; de desesperación y de impotencia. Los mexicanos fueron derrotados por una evidente superioridad de armas, pero más que por ello, por una ignota y arcaica profecía, que auguraba: «Por el oriente habrán de venir hombres blancos y barbados que serán los heraldos del dios Quetzalcóatl».

Finalmente y omitiendo otros muchos despropósitos de Pauw contra los americanos, por no fatigar a los presentes, no puedo disimular la atroz injuria que les causa cuando los infama de los vicios de embriaguez y pederastía o sodomía. Es cierto, la embriaguez es un vicio dominante entre los indígenas del Nuevo Mundo; así lo confieso cuando escribí mi Historia Antigua de México, ahí expongo los excesos y asigno la causa; pero también añado que eso no era así en los países de Anáhuac antes de la llegada de los españoles, por el gran rigor con que se castigaba aquel vicio. Consta por testimonio de los que hicieron averiguaciones sobre las costumbres y el gobierno de los mexicanos, que había leyes muy severas contra la embriaguez, así en México, como en Texcoco, Tlaxcala y otros Estados, las cuales he visto representadas en pinturas antiguas. La pintura sexagesimatercera de la Colección Mendoza representa a dos jóvenes de ambos sexos condenados a muerte por haberse embriagado, y juntamente un viejo septuagenario a quien las leyes permiten beber cuanto quiera por consideración a su edad. Pocas naciones se hallarán en el mundo en que haya sido más grande el celo de los soberanos para corregir estos excesos; fray Bernardino de Sahagún en su Historia General de la Nueva España relata cómo los aztecas tenían la ebriedad como «ignominiosa» y mostraban con elegantes y prolijas razones la «villanía del borracho». Tal era su aversión por dicho vicio que el soberano frecuentemente prevenía a su pueblo contra las insidias del vino llamado «octli» y que es la raíz y el principio de todo mal y de toda perdición, porque el vino y la embriaguez son la causa de toda discordia y disensión de todas las revueltas y desasosiego de las familias, de los pueblos y reinos. Eran tan terribles los castigos contra la embriaguez que estaba prevista la muerte a palos destinada

al culpable grave de ebriedad. Además, en los viejos Anales de Cuauhtitlán, también llamado Códice Chimalpopoca, se narra que el gran dios de los toltecas «Quetzalcóatl», tentado por los demonios de Tezcatlipoca, un día se emborrachó y fue tanta su vergüenza por haberlo hecho, que huyó de Tula avergonzado, encendió una inmensa hoguera y en ella se inmoló. ¿Por qué un pueblo que así pensaba cayó después de la conquista en el vicio de la embriaguez? Seguramente hay muchas causas; tal vez en ella encontraron los indios un refugio, una huida de la dolorosa realidad; un desasimiento ante la pérdida total de todo sentido de pertenencia; una rebeldía o simplemente cayeron en la tentación como Quetzalcóatl ante las insinuaciones de los tezcaltipocas españoles interesados en sumirlos en ese vicio para envilecerlos y degradarlos como raza y así despojarlos completamente de sus tierras, de sus dioses, de sus costumbres, de sus valores tradicionales y, lo que es peor, de toda posible esperanza de reivindicación.

Pero nada de lo que publicó Pauw contra los americanos los injurió tanto como afirmar que «la sodomía estaba en gran boga en todo el Nuevo Continente . . . Y, no sé cómo después de haber publicado una calumnia tan atroz, tuvo animo para decir públicamente que su obra ya mencionada respira humanidad. . . ¡Que cinismo! ¿Es humanidad infamar injustamente a todas las naciones del Nuevo Mundo de un vicio tan enorme y afrentoso por la naturaleza? Al contrario, según las leyes de la humanidad debía Pauw de abstenerse de una acusación tan grave, cuanto más que no hay ningún escritor respetable en cuyo testimonio pueda apoyar una aseveración tan universal. En cambio, todos los historiadores de México dicen a una voz que este vicio era sumamente abominado en América y hacen mención de las terribles penas prescritas contra él por sus leyes; pongo como testimonio de lo anterior las obras escritas por Gomara, Herrera, Torquemada, Las Casas y otros. Ahora bien, si de infamar se trata, los americanos bien podrían infamar con semejante imputación a todo el Antiguo Continente, pues la sodomía estuvo en gran boga en algunos pueblos antiguos de Asia; además, fue muy común entre los griegos y los romanos, y si hubiéramos de creer en lo que se dice, tendríamos que aceptar que dicha abominación subsiste en la actualidad en algunos pueblos asiáticos, como en Turquía.

Pauw, enfurecido siempre contra el Nuevo Mundo ha llamado bárbaros y salvajes a todos los americanos y los considera inferiores en sagacidad e industria a los más groseros y rudos pueblos del Antiguo Continente. En nombre de la verdad y de todos los indios de mi patria yo protesto contra esa afrenta. Bárbaros y salvajes sólo debe llamarseles a los pueblos que conducidos más por capricho y deseos naturales, que por la razón, ni viven congregados en sociedad, ni tienen leyes para su gobierno, ni jueces que ajusten sus diferencias, ni superiores que velen sobre su conducta, ni ejercitan las artes indispensables para remediar las necesidades y miseria de la vida; finalmente, no tienen idea de la Divinidad, o no han establecido el culto con que deben honrarla. Pues bien, los mexicanos y las demás naciones de Anáhuac, reconocían un Ser Supremo y omnipotente, aunque su creencia estuviese como la de otros pueblos idólatras, viciada con mil errores y supersticiones. Tenían un sistema de religión, sacerdotes, templos, sacrificios, y ritos ordenados al culto uniforme de la divinidad. Tenían rey, gobernadores y magistrados; tenían tantas

ciudades y poblaciones tan grandes y bien ordenadas que han sido la admiración de los historiadores; tenían leyes y costumbres, cuya observancia celaban magistrados y gobernadores; tenían comercio y cuidaban mucho de la equidad y justicia de los contratos; tenían sistemas de distribución de tierras y asegurada a cada particular la propiedad y posesión de su terreno; ejercitaban la agricultura y algunas artes, no sólo necesarias para la vida, sino aún las que sirven para las delicias y el lujo.

¿Qué más se quiere para que los indios mexicanos no fueran reputados como bárbaros y salvajes? . . . «La moneda -ha dicho Pauw- el uso del fierro, el arte de escribir, construir puentes de piedra y hacer cal; carecían de todo eso; además sus artes eran groseras e imperfectas, sus lenguas rudimentarias eran incapaces de explicar ideas universales y muy pobre su numeración; sus leyes inexistentes - agregaba- porque no puede haber leyes donde reina la anarquía y el despotismo».

Pauw infiere mal si estima que la falta de moneda denota falta de cultura; sobre todo si por moneda entiende un pedazo de metal acuñado con la efigie del príncipe o caudillo, la falta de ella en una nación no demuestra necesariamente barbarie. Los atenienses, ha dicho Montesquieu, como no usaban metales se valían de bueyes como moneda, lo mismo que los romanos con ovejas, de donde se originó la palabra «pecunia» que significa oveja; después éstos en la primer moneda que acuñaron pusieron la efigie de una oveja como tradición, y no puede decirse, sin caer en el absurdo, que Grecia y Roma carecían de cultura. Si por moneda se entiende un signo representativo del valor de todas las mercaderías, como la define Montesquieu, los mexicanos utilizaban el cacao como moneda y creo, sin temor a equivocarme, que es mucho mejor moneda que los bueyes y las ovejas, y sobre todo, que la sal, que usan ahora los abisinios; los bueyes y las ovejas no podían servir para negociar las mercaderías pequeñas o de poco valor; por otra parte, si esos animales se enfermaban o morían, se reducía o se perdía su valor.

La sal tiene el defecto de que con el tiempo se va desgastando. El cacao, en cambio, podía servir para adquirir cualquier mercadería, de cualquier precio, se transportaba y custodiaba más fácilmente y se conservaba con menos diligencia.

El uso del fierro es uno de los requisitos que Pauw exige para llamar culta a una nación; si Dios no hubiese creado ese metal, todos los hombres serían bárbaros forzosamente, según la opinión de ese "bárbaro" filósofo. Los primeros pobladores de América conocieron, sin duda, el uso del fierro, pues la invención de él fue coetánea al mundo, pero, conjeturamos, que no habiendo encontrado las minas de aquel metal en los países septentrionales del Nuevo Continente en donde entonces se establecieron, dejaron de hacerlo y se perdió en sus descendientes la memoria del fierro; sin embargo, desarrollaron el secreto de dar al cobre un temple igual al del acero. El conde Caylus al observar una hacha vieja de cobre endurecido originaria de América, reconoció que se igualaba en dureza a las antiguas armas de cobre de que se servían los griegos y los romanos, los cuales no usaban el fierro en muchos de sus artefactos, o porque entonces era más raro encontrar buenas vetas de ese metal, o porque su cobre templado era de mejor calidad que el acero. Si Pauw

hubiera sabido hacer sus investigaciones sobre América, hubiera encontrado que en Zacatula, México, hubo cobre de dos calidades: uno duro del que se servían para hacer hachas, machetes y otros instrumentos de guerra y de agricultura, y otro ordinario o flexible, que empleaban en ollas, barreños y otros vasos para usos domésticos. Gonzalo Fernández de Oviedo que fue testigo ocular, muy entendido en metales, en su Historia Natural de las Indias dijo: «Los indios saben dorar muy bien sus vasos de cobre o de oro bajo, y darles un tan excelente y encendido color que parece oro de veintidós quilates y es más, lo hacen con la ayuda de ciertas hierbas. Si algún platero de España o de Italia tuviese ese secreto se haría de seguro muy rico».

Pauw afirma que no había un solo puente de piedra en toda América cuando fue descubierta, porque no sabían fabricar arcos y que el secreto de hacer cal fue absolutamente ignorado por los indios; todo lo anterior constituye otros de tantos errores groserísimos de tan malhadado filósofo. Los mexicanos sabían hacer puentes de piedra y entre los restos de su antigua arquitectura se ven, aún hoy, en el río Tula los grandes y fuertes pilares que sostenían el puente que allí había. Las ruinas de los antiguos palacios, adoratorios y centros ceremoniales, signos de una cultura prehispánica portentosa, que sigue siendo causa inagotable de admiración entre más se le conoce, nos sirven de claro testimonio de que los indios sabían el uso de los arcos y bóvedas, bajo el sistema de cuña, que les permitió realizar tan grandiosas construcciones. En cuanto al uso de la cal, consta en las historias de Bernal Díaz del Castillo, Gomara, Herrera, Torquemada, Olmos, y otros, que fueron los primeros en tomar contacto con las tierras de Anáhuac, que algunas ciudades estaban tan pulidamente blanqueadas y resplandecientes que de pronto les parecieron de plata, gracias al trabajo bien pulimentado de la cal en las paredes de los palacios y de las casas; además, según se desprende de las pinturas de la Colección de Mendoza, las ciudades de Tepeyacac, Tecamachalco y Quecholac estaban obligadas a pagar al rey de México como tributo cuatro mil sacos de cal anualmente. Pero aún cuando nos faltasen todos esos documentos, bastarían para demostrar la verdad de cuanto decimos y confundir la temeridad de Pauw, los restos de los antiguos edificios que todavía se ven en Texcoco, Mitla, Huatusco y otros muchos lugares donde subsisten algunos muros encalados.

En cuanto al arte de escribir, si por él se entiende el de explicar en papel, pieles u otro material semejante cualquier tipo de palabras con la diferente combinación de caracteres, ninguna nación de América lo conocía; pero si por arte de escribir se toma el de representar y dar a entender cualquier cosa a los ausentes y a la posteridad con figuras jeroglíficas y caracteres, tal arte sí era conocido y tenía gran uso entre los mexicanos, acolhuas, tlaxcaltecas y todas las demás naciones cultas de América. Pauw, como siempre con afán difamatorio, dice que los mexicanos no tenían jeroglíficos; que sus pinturas no eran más que «diseños groseros»; que para representar un árbol pintaban un árbol; que en sus pinturas no se advertía ni idea alguna de la perspectiva o de imitación de la naturaleza, y que no habían alcanzado ningún progreso que les permitiera perpetuar la memoria de las cosas pasadas y de los acontecimientos; que la única copia de pintura histórica de los mexicanos sustraída del incendio que hicieron los primeros misioneros es la que el primer

virrey de México mandó a Carlos V, que publicó después Purchas en Inglaterra y que es una pintura tan tosca y mal ejecutada que no se puede discernir si se trata de ocho reyes de México o de ocho concubinas de Moctezuma.

En todo esto da a conocer Pauw su ignorancia y de ella nace su temeridad en escribir. Pero ¿habremos de darle más crédito a un filósofo prusiano que sólo ha visto las groseras copias de Purchas, que a los que han visto y diligentemente estudiado muchísimas pinturas originales de los mexicanos? . . . Pauw no quiere admitir que éstos se hayan valido de jeroglíficos para que no se piense que les concede alguna semejanza a los antiguos egipcios. Pero Motolinía en sus manuscritos y en la exposición del calendario mexicano; Sahagún en su Diccionario visi-versal de la Lengua Mexicana; Diego Valadés en su Retórica Cristiana; Torquemada en su Monarquía Indiana; Enrico Martínez en su Historia de la Nueva España; Sigüenza y Góngora en su Ciclografía Mexicana y Boturini en su Colección de Pinturas Mexicanas; todos ellos conocieron la lengua mexicana, conferenciaron con los indios, vieron y estudiaron con diligencia muchas pinturas antiguas y coinciden que entre los diversos modos que tenían los indios de representar los objetos y las ideas, uno de ellos era el de los petroglíficos y pinturas simbólicas, y la opinión de estos historiadores tienen a su favor el contacto directo con esa realidad, porque es necesario recordar que Valadés trató a los mexicanos durante treinta años; Torquemada, más de cuarenta; Motolinía, cuarenta y cinco; y Sahagún, sesenta. Éste fue el hombre más instruido en los secretos de esta nación. Se necesita verdaderamente estar provisto de un malsano orgullo, como es el caso de Pauw, para inclinarse más a las escasas luces propias, que a las de tantos hombres incomparablemente más ilustrados como a los que antes mencioné.

Además, fray José de Acosta en su Historia Natural y Moral de las Indias explica que las figuras que pintaban los mexicanos parecían, a veces, monstruosas e incomprensibles, por que no sólo imitaban a la naturaleza, sino que incluían aspectos de la personalidad del sujeto pintado, o representaciones místicas, y ponía por ejemplo la pintura de uno de los ídolos más representativos de la cultura tolteca y azteca: Tezcatlipoca. Así lo describía: «La coleta de los cabellos la ceñía una cinta de oro bruñido y en ella, por remate, una oreja de oro con humos pintados en ella que significaban los ruegos de los afligidos y pecadores que oran cuando se encomendaban a él. En la mano izquierda tenía un mosqueador de plumas preciadas, verdes, azules y amarillas, que salían de una chapa de oro reluciente muy bruñido, tanto que parecía espejo, en que daba a entender que en aquel espejo veía todo lo que se hacía en el mundo. En la mano derecha tenía cuatro saetas que significaban el castigo que por los pecados daban a los malos. ¿No hay en esto un profundo misticismo y espiritualidad?»

Pauw ha dicho que los mexicanos no hacían otra cosa que pintar un árbol para representar un árbol, pero ¿que pintaban para representar el día, la noche, el mes, el año, el siglo y los nombres de aquellas personas que querían dar a entender? ¿Cómo podían representar las cosas que no tienen figura? Sobre esto el padre Acosta nos ha dicho que las cosas que tenían forma las ponían con su propia imagen, y para las cosas que no tenían figura había otros caracteres significativos

que les permitía representar todo cuanto querían; por ejemplo, el tiempo lo figuraban por medio de ruedas pintadas que significaban años, meses y siglos, en la inteligencia que su siglo constaba de 52 años, su año de 365 días distribuidos en dieciocho meses de veinte días, más cinco días que ellos llamaban «nemontemi»; que en un siglo contaban cuatro períodos de trece años. Lo anterior quiere decir que si los mexicanos tuvieron aquel modo de computar el tiempo, que implica una larga serie de observaciones astronómicas y de conocimientos muy precisos para regular el año solar, no deberán llamarse bárbaros y salvajes, sino más bien cultos y cultísimos, como corresponde a una nación que tiene una larga serie de observaciones y conocimientos precisos sobre astronomía; particularmente sobre el movimiento cíclico de los astros.

Tenían, también, otro tipo de representaciones llamadas por ellos «tonalamatl» que eran una serie de pinturas que significaban sus pronósticos sobre las mutaciones del tiempo; otras contenían los horóscopos de los niños, en el que se representaban sus nombres, el día y signo de su nacimiento y su ventura; otras eran dogmáticas y contenían aspectos religiosos; otras históricas, que representaban hechos pasados. Había algunas que se hacían para el uso común o familiar, esas eran claras y las entendía fácilmente cualquier persona, pero las que contenían los arcanos de la religión estaban llenas de jeroglíficos cuyo sentido no podía comprender el vulgo. Éstas, a veces, contenían algunos caracteres y figuras monstruosas y solamente eran interpretadas por los sacerdotes. Con esto queda demostrado que los mexicanos no sólo pintaban cosas, sino, también caracteres y signos representativos de ideas, pensamientos y conceptos.

Después de haber hecho Pauw en sus maldicientes «Investigaciones» una ignominiosa descripción del Perú y de la barbarie de sus habitantes, habla de México, de cuyo estado -dice- se han contado tantas falsedades y maravillas como del Perú, pero lo cierto -sigue afirmando- es que estas dos naciones eran casi iguales; la agricultura estaba abandonada, la arquitectura era mezquina, sus pinturas eran groseras, sus artes muy imperfectas; sus fortificaciones, palacios y templos, son meras ficciones de los españoles, a tal grado que si los mexicanos hubieran tenido fortificaciones se hubieran protegido fácilmente de los mosquetes y aquellos seis mezquinos cañones de hierro que llevó Cortés no hubieran arruinado en un momento tantos baluartes y trincheras. Las paredes de sus edificios -continúa- no eran otra cosa que piedras grandes puestas unas sobre otras; el palacio en donde vivían los reyes de México no era más que una choza, por lo que Hernán Cortés no encontrando habitación proporcionada en todo aquel Estado, se vio precisado a construir de prisa un palacio el cual subsiste hasta ahora.

¡No hay manera de describir tanto despropósito! ¡Que el palacio de Moctezuma era una choza! ¡Qué barbaridad! En la primera carta de relación que envió Cortés a Carlos V le decía que Moctezuma tenía en Tenochtitlan casas para su habitación, tales y tan maravillosas, que no creería poder jamás explicar en toda su excelencia y grandeza, pero consideraba que no las había iguales en España. Por su parte el Conquistador Anónimo en su curiosa y sincera relación, hablando de los edificios de México decía: Que había hermosas casas de señores tan grandes y con tantas

habitaciones y jardines, altos y bajos, que nos dejaban atónitos por la admiración. Dicho historiador relata que entró por curiosidad cuatro veces en el palacio de Moctezuma y habiendo andado en él hasta cansarse, nunca logró verlo todo. Pero advirtió que acostumbraban tener alrededor de un gran patio cámaras y salas grandísimas; pero sobre todas, había una tan grande que dentro de ella podían estar, sin incomodidad, hasta tres mil personas. También Bernal Díaz del Castillo en su célebre crónica de la conquista tiene expresiones semejantes de aquella grandeza y entre otras cosas, manifiesta que el ejército de Cortés compuesto de seis mil, entre españoles, tlaxcaltecas y Cempoaltecas, se alojó todo en el palacio que había sido del rey de Axayácatl. El mismo Cortés dice a Carlos V que en el palacio del rey Nezahualpilli en Texcoco se alojó con seiscientos españoles y cuarenta caballos, y que era tan grande que podían estar cómodamente otros seiscientos. De un modo semejante se refirió al palacio del Señor de Iztapalapa, alabando la estructura, belleza y magnificencia. Tales eran las «chozas» de los reyes mexicanos, por supuesto no tan grandes como las mentiras de Pauw.

Para qué perder el tiempo tratando de defender la grandeza arquitectónica de los mexicanos; sus palacios, sus templos, adoratorios, centros ceremoniales son los mejores testimonios, como lo son en el aspecto urbanístico las tres famosas calzadas que construyeron en la misma laguna, así como el antiguo acueducto de Chapultepec que llevaba y distribuía el agua y que es un monumento inmortal al ingenio constructor de los mexicanos. Lo mismo podemos decir de la excelencia de los artesanos, plateros, tejedores, grabadores de piedras y trabajadores de obras de plumas. Gomara se admiraba de haber conocido entre los grandes trabajos de platería, la del vaciado de un pescado que tenía las escamas alternativamente una de oro y otra de plata. Cortés decía en su segunda carta a Carlos V que las imágenes de oro y pluma las trabajaban tan bien los mexicanos, que ningún artífice de Europa podría hacerlas mejores; y que en cuanto a las joyas, no se podía comprender con qué instrumentos se hicieron obras tan perfectas y que las plumas eran tales que ni en seda se podrían imitar, y como muestra le mandó unas rodajas de oro y plumas para que con sus propios ojos se asegurara de sus excelencia y perfección. También se distinguían los indios mexicanos en la creación de mosaicos de plumas y conchas, en el pulido del papel amantle, el teñido con colores indelebles, el hilado y tejido del pelo sutil de los conejos y las liebres; la fabricación de navajas de obsidiana; la crianza cuidadosa de la cochinilla para valerse de ella en los colores; la argamasa en los pavimentos de sus casas y otras mil artesanías no menos apreciables como la cerámica y artefactos de barro y madera.

Miente también Pauw cuando expresa que los indios de América no tenían voces numerales más que para contar hasta «tres». Sahagún, primero, y después los demás historiadores que convivieron con ellos testifican que los mexicanos tenían un sistema numérico que consistía en una decena elemental, la cual combinada con otras palabras que significaban cantidades múltiples les permitían contar números infinitos. El inconveniente existía sólo en las grandes cifras por la gran cantidad de letras que se iban acumulando. Pero eso también sucede con los números romanos.

Ahora bien, sólo con el fin de ejemplificar y a riesgo de que se me culpe de erudición, quiero decir en el idioma náhuatl algunas palabras que significan conceptos abstractos o metafísicos que utilizaban los mexicanos para expresar sentimientos, angustias, temores, amor, así como su relación con la divinidad y con las cosas del espíritu: Teotl; Dios. Tlazotlaliztli; amor. Tlacocoliztli; odio. Tejolia; alma. Seliztli; esencia. Cualloti; bondad. Neltiliztli; verdad. Tlamauhtiliztli; temor. Tlacahualiztli; olvido. Netemachiliztli; esperanza. Tlamatiliztli; sabiduría. En fin, la abundancia de semejantes voces ha sido la causa de haberse expresado, sin gran dificultad en la lengua mexicana, los más altos misterios de la religión cristiana y haberse traducido al idioma de los indios mexicanos algunos libros de la Sagrada Escritura, los Evangelios, y las Imitación de Cristo de Tomás Kempis. Son tantos los libros publicados en mexicano sobre la religión y la moral cristiana que con ellos solos se puede formar una buena biblioteca.

Buffon, tratando de apoyar a su incondicional Pauw, ha dicho que las palabras del lenguaje de los indios americanos son tan difíciles de pronunciar, que es de admirarse haya habido europeos que se hayan tomado el trabajo de escribirlas. Es cierto que exista dificultad para pronunciar una lengua a la que no estamos acostumbrados y principalmente si la articulación de ella es muy diversa de la nuestra propia. Pero eso no la hace bárbara. La misma dificultad que experimenta Buffon para pronunciar los nombres mexicanos, experimentarían éstos para pronunciar los nombres franceses; y más todavía los del idioma alemán, polaco, ruso, chino o japonés.

Tampoco puedo quedarme callado ante la calumnia de Pauw de que los indios carecían de leyes por vivir en absoluta anarquía. ¡No es cierto! Los mexicanos, como la gran mayoría de las naciones indígenas, castigaban severamente, pero con una clara idea de justicia, todos aquellos delitos particularmente repugnantes a la razón o perjudiciales al Estado, es decir: el crimen de lesa majestad, el homicidio, el hurto, el adulterio, el incesto, el sacrilegio, la embriaguez y la mentira. Lo que debo admitir que en muchos casos las penas eran excesivas e inhumanas; pero si las comparamos con algunas leyes de pueblos que se consideran más civilizados del Antiguo Continente, encontraremos benignas las de los mexicanos.

Las célebres leyes de las Doce Tablas, como ha dicho Montesquieu, están llenas de disposiciones crueles, como el suplicio del fuego y las penas siempre capitales, que entre otras cosas, permitía a los acreedores descuartizar al deudor que no pagaba y llevarse cada uno su parte para satisfacción del crédito, y la que condenaba a ser ahorcado a cualquiera que tomaba alguna cosa de los sembradores ajenos. ¿Y ésta es la celebradísima compilación que hicieron los romanos de lo que encontraron en los pueblos griegos?

Las leyes de los mexicanos sobre los matrimonios eran sin duda más honestas y decorosas que la de los romanos, griegos, persas, egipcios y otros pueblos del Antiguo Continente. Los tártaros se casan con sus hijas; los antiguos persas y los asirios tomaban a sus mismas madres; los atenienses y egipcios a sus hermanas. En México estaba severamente prohibido todo matrimonio entre personas unidas en primer grado de consanguinidad y de afinidad, menos entre los cuñados. Muchas

naciones antiguas de Europa, imitadas por no pocos pueblos modernos de Asia y Africa, compraban sus mujeres y por lo tanto, ejercían sobre ellas una autoridad mucho mas grande que la que les concede el Autor de la naturaleza, y las trataban más como esclavas que como compañeras. Los mexicanos nunca compraron a sus mujeres, y aunque era tradición hacer regalos a los padres de ella, de ninguna manera era un precio, sino un obsequio acostumbrado. En Roma, dice Montesquieu, era permitido al marido prestar a otro su mujer; lo dice expresamente Plutarco. Se sabe que Catón prestó su mujer a Hortensio, y Catón no era capaz de violar las leyes de su patria. Los mexicanos no eran tan "civilizados".

En lo referente a la religión de los indios de América, aunque parezca increíble, no tengo ninguna disputa con Pauw, porque éste ingenuamente reconoce la semejanza que hay en esta materia entre los delirios de los americanos y los del Antiguo Continente. Concretamente ha dicho: «Que como las supersticiones religiosas de los pueblos de América han tenido una semejanza sensible con las del Viejo Mundo, a pesar de la diversidad de climas, la debilidad del espíritu humano ha sido constante e invariable». Si con este mismo juicio Pauw hubiera discurrido en otros puntos, nos hubiera ahorrado algunas disputas y su obra hubiera tenido mayor relevancia.

De cualquier manera en mi Historia Antigua de México yo dirigí una enérgica disertación a todos aquéllos, que por ignorancia de cuanto ha pasado, o por falta de reflexión han gritado tanto al leer la historia de México dada la crueldad y primitivas supersticiones de aquellos pueblos, como si fuesen cosas nunca oídas entre los mortales. Con ese motivo me propuse a través de mi libro, demostrarles a todos, particularmente a los más fieros detractores, que la religión de los mexicanos fue menos supersticiosa, menos indecente, menos pueril y menos irracional que la de las más cultas naciones de la antigua Europa, y que de su crueldad ha habido ejemplos -tal vez más atroces- en casi todos los pueblos del mundo. Ahora bien, como la esencia de toda religión depende principalmente de la idea que se tiene de la divinidad; si el Supremo Ser se concibe como un padre lleno de bondad, cuya Providencia vela sobre sus criaturas, en las prácticas religiosas se advertirá amor y respeto. Si, por el contrario, se le imagina como un tirano inexorable, el culto será sangriento. Si se le cree omnipotente, la veneración será monoteísta; pero si se juzga limitado su poder, se multiplicarán los objetos venerados. Si se reconoce la santidad y perfección de su ser, se solicitará su protección con un culto puro y santo; pero si se le reputa sujeto de imperfecciones y vicios de los hombres, la misma religión consagrará los delitos.

Si cotejamos, la idea que tenían los mexicanos de sus dioses, con la que tenían de ellos los griegos, romanos y otras naciones de quienes éstos aprendieron la religión, inmediatamente veremos la diferencia. Es verdad que los mexicanos repartían entre varios númenes el poder, imaginando restringida a ciertos límites la jurisdicción de cada uno, pero nunca creyeron tan acotado el poder de sus dioses como los griegos y los romanos. Por ejemplo: Los mexicanos no tenían más que un numen llamado Centeotl para el cuidado del campo y de los sembrados, mientras que los romanos, a más de la diosa Ceres, empleaban solamente en el trigo a más de doce dioses, a saber: Sefa estaba encargada del grano sembrado; Proserpina, del grano nacido;

Nodoto de los nudos del tallo; Volatina, de los ojos o yemas; Patelena de las hojas ya desplegadas. Flora, de la floración; Ostilina, de las espigas; Cegesta, de los nuevos granos; Lactancia, de los granos todavía en leche; Matura, del grano maduro; Totuna y Tutelia, del grano guardado en el granero; Estertulio, de la fertilidad de los campos; Príapo, que defendía el grano de las aves; Rubrigo, que lo defendía de los insectos, y las ninfas Napeas, que cuidaban del jugo nutritivo de los granos. Además, para el nacimiento, cuidado y educación de los niños tenían más de veinte dioses ¡Tan mezquino poder les concedían los romanos a sus divinidades!

Además, resulta inexplicable que tanto los griegos, como los romanos, atribúan los peores vicios y vilezas a los mismos dioses que veneraban. Toda su mitología era una serie larga de delitos. La vida de sus dioses se reducía a rencores, venganzas, incestos, adulterios y otras pasiones bajas, capaces de infamar a los hombres más despreciables. Por ejemplo: Júpiter, el padre omnipotente, el principio de todas las cosas, el rey de los hombres y los dioses, como lo llamaban los poetas, se disfraza de hombre para poseer a Alcúmena; de sátiro para gozar de Antiopa; de toro para robar a Europa; de cisne para abusar de Leda; de lluvia de oro para corromper a Danae, y toma diversas formas para satisfacer sus depravados deseos. Entre tanto, la gran diosa Juno, rabiosa por los celos, no sabe más que tomar venganza de su desleal marido. San Agustín en la «Ciudad de Dios» ha dicho que los dioses de los griegos y los romanos eran escogidos por la superioridad de sus vicios, no por la excelencia de sus virtudes, y el gran santo se preguntaba: ¿Qué buenos ejemplos podrán contar de sus dioses las naciones que mientras se preciaban de enseñar a los hombres la virtud, consagraban en sus dioses los vicios? ¿Y qué méritos podía tener entre los griegos su diosa Lecna, y entre los romanos Lupa, Faula y Flora, sino el de haber sido famosas ramerías?

¿Pero qué podemos decir, también, de los egipcios, autores principales de la superstición? Daban culto no sólo al buey, perro, lobo, gato, cocodrilo, gavián, sino también a los puercos, las cebollas y los ajos; además, el uso detestable de casarse con sus hermanas se creía autorizado por el ejemplo de sus dioses.

Muy distinta era la idea que tenían de sus divinidades los mexicanos. En toda su mitología no se encuentra ningún vestigio de aquellas maldades con que las otras culturas infamaron a sus dioses. Es cierto, había númenes malvados, pero éstos, lejos de ser venerados eran despreciados o combatidos como signos del mal, porque los concebían en perpetua lucha contra los dioses del bien; ¡vaya! ese eterno maniqueísmo que prologó los orígenes de gran parte de las religiones éticas para fundar el valor de la virtud como ideal humano. Pues bien, los mexicanos honraban la virtud, no los vicios de sus divinidades. En Huitzilopochtli veneraban su valor, pero también, su divinal origen, pues la mitología azteca revelaba que había nacido de mujer «virgen» y concebido sin necesidad de varón -¿Verdad que esto nos convoca a establecer obligadas semejanzas?- En efecto, en ese pasaje mitológico se decía que un día la Coatlicue, hermosa joven, que por su castidad y gentileza era la encargada de la limpieza y el adorno floral del templo, encontró en el piso un plumero precioso, entramado con bellas plumas de colibrí; ella lo recogió y guardó debajo de sus ropas a la altura de su vientre y al hacerlo resultó embarazada,

dando luego a luz un niño que sería llamado Huitzilopochtli, que significa precisamente «colibrí sagrado». En Centeotl honraban el beneficio de las cosechas; en Tlaloc; el de las lluvias; de Tonatiuh -el sol- su luz y su calor; en Quetzalcóatl, la castidad, sabiduría, justicia y prudencia. Aunque tenían dioses y diosas, nunca los casaron entre sí, ni los creyeron capaces de aquellos placeres obscenos que eran tan comunes en las divinidades griegas y romanas. Su culto se dirigía específicamente a aplacar la ira de sus dioses, provocada por los pecados de los hombres y a solicitar su protección con el arrepentimiento, obsequios religiosos y sacrificios. De esto hablaré más adelante.

La superstición ha sido algo común en todas las naciones, pero la de los mexicanos era menos pueril; basta hacer el cotejo de sus agüeros. Los astrólogos mexicanos observaban los signos o caracteres de los días para sus matrimonios, viajes, guerras, y demás actos trascendentes, como los astrólogos europeos observaban la posición de los astros para vaticinar la ventura de los hombres. Unos y otros temían igualmente a los eclipses y los cometas, como precursores de grandes calamidades; todos se intimidaban al oír la voz del búho o de otra ave semejantes que consideraban agorera, pero nada de lo que sabemos de los indios americanos es comparable con lo que nos dicen de los antiguos romanos los historiadores y poetas de entonces. Las obras de Tito Livio, Plinio, Virgilio, Suetonio, Valerio y de otros juiciosos autores, que no pueden leerse sin compasión, hacen ver hasta qué exceso llegó la pueril superstición de los romanos en sus agüeros. No había animal entre los cuadrúpedos, ni reptiles o aves, de los que no se derivaran premoniciones. Si el ave volaba a la izquierda, si graznaba el cuervo, si el ratón probaba la miel, si la liebre atravesaba el camino, todo esto se tenía por pronóstico de alguna gran desgracia. Cuando un búho entró en el Capitolio toda Roma llena de terror tuvo que hacer actos de expiación y lustración. Me admiro -decía Cicerón- de que un agorero no se ría al ver actuar a otro de la misma profesión, porque ¿Qué cosa más ridícula puede concebirse que una nación tan guerrera como la romana llevase consigo en sus ejércitos una jaula de pollos y que sin consultarlos antes no se atrevían a dar batalla? porque si los pollos no probaban alguna comida que se les ponía adelante, era mala señal; si a más de no comerla se salían de la jaula, era peor; si por el contrario, la comían ansiosamente, esto se tenía por un magnífico agüero y el mejor pronóstico del triunfo rotundo de sus armas.

A semejantes excesos se inclina fácilmente el espíritu humano siempre que se abandona a sus propias luces. La experiencia de los groseros errores, la ridícula puerilidad y las monstruosas abominaciones en que han incurrido las más cultas naciones, nos dan a conocer que no debemos esperar la verdadera y santa religión, sino del mismo Dios que adoramos; a él toca revelar la verdad que debemos creer, y prescribir el culto con que debemos reverenciarlo. Si todo eso se le confía a la razón humana, de cuya debilidad tenemos tantas experiencias, los mayores absurdos se representarán a nuestro entendimiento, como dogmas verdaderos, y el culto debido al Ser Supremo será defectuoso por la impiedad, o excesivo por la superstición.

Con todo lo dicho queda claro que tanto los americanos, como los griegos, romanos, egipcios y en general, todas las demás naciones del gentilismo, considerados éstos, como fuentes de la civilización occidental, serán supersticiosos y pueriles en la práctica de su religión. Ahora bien, debo confesar que la religión de los mexicanos era muy sanguinaria, que sus sacrificios eran crudelísimos, y su austeridad extremadamente bárbara; pero cada vez que considero lo que han hecho otras naciones, me confundo y me conmuevo al reconocer la debilidad del entendimiento humano y los errores deplorables en que se precipita cuando no lo guía la luz de la verdadera religión, digo lo anterior porque casi no ha habido nación en el mundo que no haya sacrificado algunas veces víctimas humanas al Dios que adoraban. Sabemos por los libros santos, que los ammonitas quemaban algunos de sus hijos en honor del Dios Moloc, y que lo mismo hacían otros pueblos del País de Canaan, cuyo ejemplo imitaron a veces los israelitas. Consta en el libro 4 de los Reyes, que Achás y Manasés, reyes de Judá, usaron del rito gentilicio de pasar a sus hijos por el fuego; esto puede considerarse para algunos que se trataba de una mera lustración o consagración, no de un holocausto; pero el Salmo 105 no nos deja lugar a dudas de que los israelitas sacrificaban verdaderamente sus hijos a los dioses de los cananeos, no siendo bastante para disuadirlos de aquella bárbara superstición, los estupendos milagros obrados por el brazo omnipotente del verdadero Dios.

De los egipcios sabemos, por el testimonio de Maneton, sacerdote e historiador célebre de aquella nación, citado por Eusebio Cesariense, que cada día se sacrificaban tres hombres en Heliópolis a la diosa Juno, pues así como los ammonitas sacrificaban víctimas a su Moloc, y los cananeos a su Beelphegor, así los persas a su Mitra, los fenicios y cartaginenses a su Baal, los cretenses a Júpiter, los lacedemonios a Marte, los phocas a Diana, los lebos a Baco, los galos a Eso y a Teutate; los bardo de Germania a Tuiston, y así otras naciones a sus dioses tutelares. Filón dice que los fenicios en sus públicas calamidades ofrecían a su inhumano Baal a los más queridos de sus hijos; sabemos, también, que habiendo sido vencido por Agatocles, rey de Siracusa, para aplacar a su dios a quien creían irritado, le sacrificaron doscientos niños nobles a más de trescientos jóvenes que espontáneamente se ofrecieron al sacrificio para manifestar su valor, su piedad a los dioses y su amor a la patria, y según lo que afirma Tertuliano, que como africano y un poco posterior a la época de que hablaba, debía saberlo bien, aquellos sacrificios se usaron en Africa hasta el tiempo del emperador Tiberio, como en las Galias hasta el de Claudio, según testifica Suetonio. ¡A propósito de esto! Cierta autor francés, cuyo nombre no importa, movido de un ciego amor a la patria, niega atrevidamente que los galos hubiesen sacrificado alguna vez víctimas humanas, pero no alega ninguna razón para desmentir los testimonios de César, Plinio, Suetonio, Diódoro, Estrabón, Lactancio, San Agustín y otros serios autores. César, que tenía más conocimiento de los galos decía: Todo el pueblo galo es muy religioso; así, los atacados de enfermedades graves y los que arriesgan sus vida en los combates, inmolan o hacen votos de inmolar a víctimas humanas. Piensan que no puede comprarse la vida de un hombre sino con la vida de otro y hay sacrificios de este género ante los dioses que son una institución pública. Ciertas poblaciones - decía- tienen maniqués de proporciones colosales, hechos de mimbre trenzado,

que llenan de hombres vivos y les prenden fuego, por lo que los hombres son presas de las llamas. Todo esto que acabo de decir puede verse en el libro No. 6, capítulo XVI de la Guerra de las Galias, lo que significa que los galos fueron todavía más crueles que los mexicanos.

Ni aún los españoles se libraron de aquella bárbara superstición. Estrabón refiere que los lusitanos sacrificaban a los prisioneros, les cortaban la mano derecha para consagrarla a sus dioses, observaban sus entrañas y las guardaban para sus agüeros, que todos los habitantes de las montañas acostumbraban sacrificar a los prisioneros juntamente con los caballos, ofreciendo de ciento en ciento tales víctimas al dios Marte. No es ajeno de este modo de pensar lo que Silio Itálico refiere de los bálticos, sus mayores, esto es, que después de haber pasado la edad juvenil voluntariamente se sacrificaban a los dioses como una acción heroica. El padre Mariana en su Historia General de España confirma los sacrificios humanos de los prisioneros en honor y gloria del dios Marte. Si los españoles que escribieron la Historia de México no se hubieran olvidado, o hubieran conocido, lo que antes había sucedido en su península, no se hubieran escandalizado tanto de los sacrificios de los mexicanos.

Puedo seguir señalando más ejemplos, sobre todo si hago referencia al largo detalle que hace Eusebio de Cesárea en su «Preparacione evangélica» de las naciones que han usado aquellos bárbaros sacrificios humanos, pero creo que con lo que ya dejo dicho, queda demostrado que los mexicanos no han hecho más que seguir las huellas de las más celebres naciones del Antiguo Continente y que sus ritos no fueron más crueles, ni más irracionales. ¿No es por ventura mayor inhumanidad sacrificar los propios vecinos, o los propios hijos, así como lo hacían la mayor parte de aquellas naciones, que los prisioneros de guerra como lo acostumbraban los mexicanos? Sobre este aspecto don Hernando Cortés relató la respuesta que le dio Moctezuma cuando aquél le reclamó la crueldad de los sacrificios: «Nosotros - le dijo- tenemos derecho para quitar la vida a nuestros enemigos: podemos matarlos al calor de la batalla, como vosotros habéis hecho con nosotros ¿pues qué injusticia hay en hacer morir a los reos de muerte en honor de nuestros dioses?»

Los «humanísimos» romanos sacrificaron miles de prisioneros arrojándolos a las fieras del circo para diversión del pueblo y no digamos los que sacrificaron sólo por ser cristianos, ofrendándolos a sus dioses paganos.

Ahora bien, debo confesar que considero muy inhumana la horrible práctica de los mexicanos de comer la carne de las víctimas sacrificadas a sus dioses. Aunque no han sido tan raros en el Antiguo Continente los ejemplos de semejante inhumanidad, aún entre las naciones consideradas cultas. A más de los antiguos africanos, cuyos descendientes son en parte aún hoy día antropófagos, lo fueron igualmente muchas naciones de las que antes eran conocidas con el nombre de Escitas, y aún los antiguos pobladores de Sicilia y del continente de Italia, como dicen Plinio y otros autores. De los indios que vivían en tiempo de Nustre, escribe Appion, historiador egipcio, no griego como dice Pauw, que alimentaba un prisionero griego para comerlo al cabo de un año. Del famoso Anibal, dice Tito Livio, que hizo comer carne humana

a sus soldados para animarlos a la guerra. Plinio en su Historia Natural reprende gravemente a los griegos el uso de comer todas las partes del cuerpo humano para curar diversas enfermedades. ¿Qué extraño es, entonces, que los mexicanos hiciesen por razones religiosas, lo que los griegos usaban por medicina? Más, de ninguna manera pretendo hacer la apología de los mexicanos en este punto. Su religión, en lo que respecta a la antropofagia fue, sin duda, más bárbara que la de los romanos, egipcios y otras naciones cultas; pero insisto que en todo lo demás que queda dicho, fue menos supersticiosa; menos ridícula y menos indecente.

A reserva de volver a hacer uso de la palabra para aclarar, abundar o responder cualquier cuestionamiento sobre lo que he dicho, quiero concluir con una queja amistosa respecto de la indolencia o descuido de nuestros mayores en cuanto a la historia de México; creo que no hemos sabido conservar los restos de las antigüedades de nuestra patria; nos ha faltado edificar un museo, no menos útil que curioso, en donde se recojan las estatuas antiguas y las que se vayan descubriendo en las excavaciones; las armas, los mosaicos, las pinturas mexicanas, los manuscritos, tanto de los misioneros y antiguos españoles, como de los indios, que se hallan actualmente en algunos monasterios, de donde se podrían sacar copias antes que los consuma la polilla o se pierdan por alguna otra desgracia. Lo que hace pocos años hizo un erudito extranjero; el caballero Boturini, nos indica lo que podrían hacer nuestros compatriotas, si a la diligencia y cuerda industria unieran aquella prudencia que se necesita para sacar esta clase de documentos de manos de los indios. Pero sobre todo, esta grandiosa cultura indígena debe difundirse en todo el mundo para evitar despropósitos como los de Pauw y compañía que se atrevieron a escribir sobre el Nuevo Mundo con informes de tercera mano; generalmente de viajeros que pasaron por América y creyeron conocerla de pasada; o bien, a través de pinturas de hombres fantasiosos que imaginaron cosas que resultan absurdas. Se sabe que uno de esos pseudo-historiadores tenía en su gabinete una pintura de un desconocido artista donde aparecían unos embajadores mandados antiguamente a la corte de México montados sobre elefantes. ¡Que barbaridad!

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

He querido hacer uso de la palabra porque lo que aquí se ha dicho me afecta profundamente. Nada de lo que se refiere a los indios de mi patria, me es ajeno. Mucho menos lo relativo a su calumniada racionalidad, a sus sufrimientos y a sus justas reclamaciones de crueldad y segregación. Para empezar quiero rendir el humilde homenaje de mi respeto y reconocimiento a fray Bartolomé de las Casas, a quien siempre he admirado a la distancia de los tiempos por su ferviente apostolado en favor de los indios, y que ahora, gracias a esta intemporal reunión, tengo la oportunidad de reverenciar de cerca; privilegio que me honra y me sublima. Muchos fueron los religiosos que como él vinieron a América infundidos de un gran fervor evangélico: «Id a todos los pueblos del mundo -había dicho Jesús resucitado a sus apóstoles, según San Mateo- y hagan que todos los hombres sean mis discípulos; bauticenlos y enséñenles a cumplir todo lo que yo les he encomendado». De esta

manera, formando un contraste con la sórdida avaricia de los soldados y con la fría crueldad de los capitanes, llegó al Nuevo Mundo otra milicia, cuyo uniforme era un tosco sayal y cuyas armas eran las cruces que, como Jesucristo, cargaban en sus hombros, enseñando a los pueblos, con el ejemplo y la pobreza, los principios de una religión nueva, cuyas máximas reprobaban de una manera enérgica la conducta de los vencedores. Ese fue el momento en que comenzó la lucha entre la autoridad civil y la espiritual de los prelados. Los religiosos, con las doctrinas del Evangelio, tomaron la defensa de los oprimidos. Los soldados, con la potestad de las prerrogativas reales, se empeñaron en seguir en su bárbaro sistema de dominación.

Han pasado los tiempos, pero han quedado las páginas imperecederas de la historia y en las viejas crónicas carcomidas por la polilla, amarillentas por el polvo y la humedad de los siglos, se encuentra la verdad de los sucesos, y se puede conocer perfectamente, como si ahora lo estuviéramos mirando, el palenque donde luchaban, los unos, abrigados con sus humildes sayales y cubriendo con el Evangelio a manera de escudo a los míseros indígenas; y los otros conduciéndolos con el látigo y la espada a las cavernas de la tierra a que sacaran el oro y la plata que no han podido, durante siglos, saciar la codicia humana.

En efecto, la llegada de los primeros religiosos franciscanos, conocidos en aquellos tiempos como los doce apóstoles, fue un suceso notable. Vinieron todos ellos sin más equipaje que los hábitos que traían puestos y sus pobrecitas sandalias. Hicieron el camino a pie, sin armas, sin escolta, ni aparato. En todas partes donde se detenían predicaban el Evangelio, consolaban a los indígenas, los bendecían, les enseñaban el cielo y les infundían la creencia consoladora de una vida eterna, y les hacían comprender, con el ejemplo de las admirables obras de la naturaleza, la existencia de un Ser Supremo lleno de grandeza, de poder y de sabiduría.

Los doce frailes se distribuyeron en las provincias más pobladas; unos se radicaron en Tlaxcala, otros en Cholula, otros en México, y algunos en lo que había sido el antiguo imperio texcocano. Inmediatamente comenzaron a levantar templos, a establecer escuelas, a enseñar a los indígenas no sólo la práctica de unas costumbres más suaves y civilizadas, sino también la lectura, la música y las artes y los oficios que se ignoraban en el país, sin desconocer el grado de adelanto, que con sus propias culturas, habían alcanzado los dos reinos más poderosos de Anáhuac. Entre los encomenderos que arrebataban sus casas, las siembras, los animales y se apropiaban del trabajo y caudal ajenos, y por otro lado, los religiosos que se oponían a estos desmanes y trataban a los indios como hijos, la elección de éstos no fue dudosa; así fue aumentando la popularidad de unos, mientras crecía cada vez más el odio contra los opresores.

A pesar de las preocupaciones religiosas de la época y de las creencias de que el demonio se mezclaba en los ritos de los indios, fueron también los religiosos los que se interesaron en conservar los recuerdos históricos, los jeroglíficos grabados en las piedras de los templos, aprendiendo, para ello, los idiomas de las diversas naciones que poblaban este vasto país. Gracias a ellos, ahora tenemos la oportunidad de conocer la esplendorosa cultura original de los antiguos mexicanos.

Las historias, las crónicas, las gramáticas, la astronomía, los tratados de los diferentes conocimientos humanos que se alcanzaban en la época de la conquista, todos están escritos por frailes franciscanos, dominicos, agustinos, jesuitas y clérigos.

Fueron muchos los que vinieron -repito-; el padre Clavijero en su sorprendente alocución ya hizo mención de los que más destacaron por su humanismo, abnegación y celo apostólico, pero, para mi manera de pensar, ninguno de ellos igual -atendiendo a los resultados- la obra que realizó fray Bartolomé de las Casas en favor de los indios, porque no se redujo a curarles las heridas de los latigazos, ni a darles fortaleza espiritual ejemplificando el dolor de Cristo en el calvario; ni tampoco se concretó a enviar cartas a los reyes de España denunciando la crueldad de los opresores. ¡No! Al pronunciar el nombre de fray Bartolomé debemos detenernos con respeto. Éste es el abogado que Dios asignó a los indios en su misericordia; el muro de acero que el Señor levantó contra los conquistadores y contra el cual se estrellaron todas las pasiones sin derrumbarlo. Este infatigable dominico pasó y repasó 17 veces el Océano Atlántico; en cuatro ocasiones fue hasta Alemania en busca del Emperador, para decirle que en América privaba la ambición, la codicia, el poder y las más insanas pasiones del hombre; que las ordenes reales, cédulas y ordenanzas para proteger a los indios se habían convertido en su ruina, porque todas las autoridades estaban conjuradas para eludirlas y al hacerlo, encontraban fórmulas más crueles para despojarlos, vejarnos y explotarlos como bestias. Las Casas acudió a los tribunales, disputó con los sabios, combatió a los poderosos, escribió un tremendo libro titulado «Brevisima Relación de la Destrucción de las Indias» conteniendo una detallada denuncia de los crímenes y la inhumana crueldad de los conquistadores en contra de los indios. Sus gritos denunciadores causaron tal conmoción en Europa que los reyes resolvieron elaborar un sistema de leyes protectoras de los indígenas y una organización administrativa que garantizara su cumplimiento. Con este motivo se nombró un Consejo de Indias, se designaron oidores y corregidores para aplicar las leyes y vigilar las autoridades virreinales; y además, se autorizó a todas las personas que algo representaran en la Nueva España a escribir directamente al rey e informarle del estado de cosas en estas tierras. Con esa potestad -como ya lo dijo Clavijero- entablaron correspondencia directa con los soberanos de España el padre Sahagún, Olmos, Motolinía, Pedro de Gante, Vasco de Quiroga, el propio fray Bartolomé de las Casas y el obispo Juan de Zumárraga; y tal vez algunos más de los cuales no se tuvo conocimiento. Apercebido de las Casas que toda esa buena disposición de los reyes se estrellaban ante la pertinaz resistencia de los esclavistas de México, donde se hizo famoso el mordaz estribillo «Se acata pero no se cumple» que expresaba el cínico desacato a las ordenanzas reales protectoras de los indios, se propuso convencer no sólo al rey, sino a los más eminentes teólogos, sabios, humanistas y publicistas de su tiempo participando en las dos trascendentales Juntas que él mismo nos ha referido. Fue tal el éxito de fray Bartolomé en dichas reuniones que de ambas surgieron estamentos legales que a la postre sirvieron de paliativo, al menos, a la triste situación de los indígenas; digo que al menos sirvieron de paliativo porque dada la insaciable codicia de los esclavistas y de los encomenderos, la vanalidad de los virreyes y demás autoridades menores, la inmensa distancia que mediaba entre quienes

dictaban las leyes, y quienes tenían la obligación de cumplirlas y de hacerlas cumplir, resultaba muy difícil que se lograra su objetivo. Sin embargo, ¿qué hubiera pasado en México y en toda América si fray Bartolomé no hubiera insistido y logrado la promulgación de esas leyes? ¿Qué hubiera sucedido si nuestro gran Las Casas no hubiera destrozado las ideas aristotélicas de Ginés de Sepúlveda sobre la servidumbre natural? ¿Quién o qué hubiera detenido las ansias esclavistas e inhumanas de los conquistadores y de los encomenderos? ¿Quién hubiera evitado la violación indiscriminada de las mujeres indias? ¿Quién hubiera impedido el despojo inicuo de las tierras de las comunidades indígenas? ¿Quién hubiera protestado ante la bestial explotación del trabajo de los indios? Por eso, cuando fray Bartolomé consiguió en la Junta de Burgos que se declarara que el objetivo principal de la conquista de América era el de la evangelización de los indios, no el de su esclavitud, los religiosos que ya estaban aquí, más los que llegaron, amparados en la potestad del rey, pudieron defenderlos de sus opresores y conjurar en gran parte toda oprobiosa servidumbre. Por todo esto, yo siempre he dicho que los mexicanos somos más herederos espirituales de los misioneros que de los españoles. Pero el mayor logro de fray Bartolomé fue el resultado de la Junta de Valladolid, donde aparte de pegarle hasta con los estribos a Ginés de Sepúlveda consiguió se decretaran las famosas Leyes de Indias que consideraba a los indígenas como hombres que gozaban del derecho a la libertad y que como vasallos de la corona española no se les podía hacer guerra por ningún motivo, pues quedaban amparados y sujetos a las leyes como todo ciudadano español, y tampoco se les podía desposeer de sus bienes o derechos con el pretexto de infidelidad religiosa. Estas Leyes trajeron, a la postre, la supresión definitiva de las encomiendas y la esclavitud.

Tanta fue siempre mi admiración por fray Bartolomé de las Casas que durante mi exilio europeo, al que fui confinado por mi eterno detractor y encarnizado enemigo el obispo Alfonso Núñez de Haro, patrociné tres ediciones -una de ellas en Francés- de su libro «Brevisima Relación de la Destrucción de las Indias», en cuyo contenido me fundé para elaborar mis tesis de insurgencia, porque la horrenda crueldad que aparecía en sus páginas me parecía razón suficiente para impulsar la guerra de independencia de México contra España. De tal suerte que mientras los ideólogos de esa lucha buscaban fundamentos en los principios liberales de la Revolución Francesa, yo inflamaba el odio de los indios, mestizos y criollos contra el país opresor, denunciando las crueldades genocidas de los españoles narradas en su libro por fray Bartolomé. Pero ya que él está aquí presente, con el respeto que me merece su grandiosidad, le ruego nos hable de las razones y objetivos de su «Brevisima», que tanta polémica y controversia suscitó en el Nuevo y en el Viejo Mundo.

MODERADOR

Se le concede la palabra a fray Bartolomé de las Casas en el caso de que quiera atender la convocatoria de fray Servando.

Vuelvo a hacer uso de la palabra en esta insólita reunión, ante todo, para desacreditar tantas alabanzas sobre mi persona, que lejos de halagarme, me causan pesadumbre; porque siempre me ha acompañado el temor de haber pecado de soberbia o al menos de falta de humildad. Mi terca lucha por defender a los indios; los obstáculos que tuve que sortear, las violentas actitudes que hube de tomar para enfrentar la codicia, la lujuria, la crueldad y las bajas pasiones de los españoles, me ensoberbecieron y me agriaron el espíritu y el carácter. Ante tanta maldad era imposible parecer sereno. Sin embargo reconozco que con los años llegue hasta la obstinación; sólo el recuerdo de la divina ira de Jesús con los mercaderes del templo, de fijo me conforta. Pero me invade la tristeza cuando recuerdo algunas de las palabras que en ese tiempo de luchas profiriera en mi contra fray Toribio de Benavente; «Motolinía», que todavía no me explico porque nunca me quiso. Si me lo permiten voy a leer textualmente lo que dijo: «En verdad, para los pocos cánones que Las Casas ha estudiado, alardea mucho, y su desorden parece muy grande y su humildad muy pequeña, y cree que todo el mundo está equivocado, que sólo él está en lo cierto». Por esta razón reniego de lisonjearme con mis hechos. De cualquier manera estoy bien dispuesto a atender la petición de fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, que tanto se esforzó por desligar completamente a México del yugo colonial; pues, no obstante que soy español de nacimiento, mi patria humana es todo aquel pueblo que esté luchando por su libertad, porque siempre he creído que no se puede oír la voz de Cristo allí donde resuena una cadena que esclaviza.

La historia fue así: Fray Antonio de Montesinos; mi maestro, confesor y guía espiritual, cuando colaboré con él allá en la Española, ahora Santo Domingo, me enseñó que frente a la maldad había que tener valentía y que la verdad debía de decirse en cualquier circunstancia aunque fuera motivo de escándalo y de persecución. Desde entonces he gritado y luchado por lo que creo que es la verdad, y me he vuelto obcecado de ello; tal vez por eso Motolinía, con buenos motivos, decía que yo siempre creía tener la razón y que los demás estaban equivocados. Pero volviendo a fray Antonio en 1511, predicando con el ejemplo, y en aras a la verdad, dijo un sermón que causó consternación y polémica en ambos mundos; en el señalaba las atrocidades que los conquistadores estaban cometiendo con los aborígenes del Nuevo Continente y los increpaba para que en nombre de Cristo dijeran con qué derecho golpeaban, vejaban, explotaban y mataban a aquellas inocentes gentes. Como lo dije en mi primera intervención, este sermón hizo temblar a los gobernantes y encomenderos y también al propio monarca español, quién de inmediato requirió de su presencia para que expresara las aclaraciones consiguientes.

Ese sermón fue verdaderamente la señal de combate entre los religiosos protectores y los encomenderos esclavistas; batalla que se recrudeció en la primera mitad del siglo XVI y que ni siquiera se suavizó con la famosa Bula del Papa Paulo III, ni con las Nuevas Leyes, ni las Leyes de Indias, porque éstas aunque reveladoras de las buenas intenciones de los soberanos españoles, **SE ACATABAN, PERO NO SE CUMPLÍAN** como irónicamente lo mencionó el padre Mier. Fue, entonces, que recordando las enseñanzas de Montesinos y su hermoso ejemplo de valentía y

caridad cristiana, me propuse escribir un libro dirigido a sus majestades el Rey Carlos V y el príncipe Felipe, donde les denunciaba a ellos y a la humanidad entera lo que estaba pasando en América; hechos que degradaban a España, a la cristiandad y al linaje humano. Ese libro lo terminé de escribir en 1552 y lo titulé como ya se dijo: «Brevisima Relación de la Destrucción de las Indias»; lo llamé así porque más que una obra histórica, yo quise relatar la crónica de un genocidio que estaba despoblando estas tierras. Con el permiso de todos los presentes y atendiendo a la petición de fray Servando voy a dar lectura a las partes más alusivas de dicha obra, comenzando, por supuesto, por el prólogo que le dediqué al príncipe Felipe de España: «Muy alto y muy poderoso señor»: Considerando yo los males, daños, perdición y menoscabos inimaginables que por hombres pudiéranse hacer en aquéllos tan grandes y vastos reinos concedidos y encomendados por Dios y por su Iglesia a los reyes de Castilla para que los rigiesen, gobernasen, convirtiesen y prosperasen temporal y espiritualmente, como hombre que por cincuenta años y más he estado presente en aquellas tierras y me consta el ansia temeraria e irracional de los que no tienen reparo en derramar tan inmensa cantidad de sangre humana, y despoblar de sus naturales moradores y poseedores matando mil cientos de gentes y robar incomparables tesoros, violando la ley natural y divina y cometiendo gravísimos pecados mortales, dignos de terribles y eternos suplicios, tuve por conveniente servir a Vuestra Alteza con este sumario brevísimo de tantos estragos y perdiciones, suplicándole lo reciba y lo lea con clemencia y real benignidad porque sólo me mueve el deseo de servirlos y de ayudar a aquella pobre gente que está siendo destruida y despedazada sin haber causa ni razón justa para ello, sino sólo por la codicia y ambición de los que hacen tan nefarias obras. Suplico a su alteza príncipe Felipe para que persuada a su majestad el rey para que ponga fin de inmediato al terror infernal que actualmente prevalece en las Indias». Esté fue el prólogo, ahora leeré algunas de las narraciones: «En estas tierras, descubiertas en el año de mil cuatrocientos noventa y dos, Dios creó las gentes más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas, fidelísimas a sus señores naturales y a los cristianos a quienes sirven; las más humildes, más pacientes, más pacíficas y quietas, sin rencillas, ni bullicios, ni rijosos, no querulosos, sin rencores, sin odios, sin deseos de venganzas. Son, las gentes más delicadas, flacas, tiernas en complexión y que menos pueden sufrir trabajos, y que más fácilmente mueren de cualquier enfermedad, que ni hijos de príncipes o señores entre nosotros, criados en regalos y delicada vida, no son más delicados que ellos, aunque sean de los de linajes de labradores. Son también gente paupérrima y que menos poseen, ni quieren poseer de bienes temporales, y por esto no son soberbias, ni ambiciosas, ni codiciosas. Su comida es tal, que la de los santos padres en el desierto no parece haber sido más estrecha, ni menos deleitosa, ni pobre. Sus vestidos comúnmente son en cueros, cubiertas sus vergüenzas y cuando mucho cúbrense con una manta de algodón. Son asimismo, limpios y de vivos entendimientos, muy capaces y dóciles para toda buena doctrina, aptísimos para recibir nuestra santa fe católica y ser dotados de virtuosas costumbres, de tal suerte que he oído decir a muchos seglares españoles que esas gentes serían las más bienaventuradas del mundo si solamente conocieran a Dios. Pues bien, en estas ovejas mansas y de semejantes cualidades, entraron los españoles como lobos, tigres y leones crudelísimos de muchos días

hambrientos. Y no han hecho otra cosa, de cuarenta años a esta parte, que despedazarlas, matarlas, angustiarlas, afligirlas, atormentarlas y destruirlas, a grado tal que muchas islas, antes felices y pobladas, ahora están asoladas y diezmada su población. La causa por la que han hecho tantos males ha sido solamente por tener por fin último el oro y henchirse de riquezas en muy breves días y subir a estados muy altos y sin proporción de sus personas, demostrando una insaciable codicia y ambición como nunca se viera otra igual en el mundo. Todo esto lo digo porque durante esos años lo he visto y me consta en verdad ¡Pensar que esas pobres gentes cuando llegaron los españoles los creían venidos del cielo!

«En la isla de Santo Domingo fue la primera donde entraron los españoles y empezaron los estragos y maldades, quitándoles sus alimentos a los indios, tomando sus mujeres, obligándolos a interminables jornadas de trabajo a base de golpes y latigazos; y llegó a tanta la desvergüenza y temeridad de los intrusos que al rey mayor de los indios, señor de toda la isla, un capitán español violó por la fuerza a su mujer. Entonces los indios comenzaron a buscar maneras de hacer resistencia, pusieron en armas, que son harto flacas y de poca ofensión y menos defensa, de tal suerte que los cristianos, con sus caballos, espadas y lanzas comenzaron a hacer grandes matanzas y crueldades. Entraban en los pueblos y no dejaban niños, ni viejos, ni mujeres preñadas o paridas que no desbarrigaran e hicieran pedazos, como si se tratara de indefensos corderos en majada. Hacían apuestas sobre quién de una cuchillada abría un hombre en dos partes, o le cortaba la cabeza de un piquete, o le descubría de un tajo las entrañas. Tomaban las criaturas de las tetas de las madres por las piernitas y estrellaban sus cabezas en las peñas. Otros atravesaban con la espada a la madre y al niño juntamente. A los nobles y señores los mataban atándolos a unas parrillas de varas sobre horquetas y poniéndoles por debajo fuego manso para que poco a poco, dando alaridos de dolor, se les fueran saliendo las ánimas de los cuerpos. Una vez identifiqué al que hacía las veces de verdugo en las parrillas, porque lo conocí, juntamente con su familia, allá en mi natal Sevilla. Como muchos indios corrían huyendo hacia los montes, los españoles enseñaron y amaestraron lebreles -perros bravísimos- que en viendo un indio lo hacían pedazos en un credo y lo comían como si fuera un puerco. Estos perros hicieron grandes estragos y carnicerías. Y porque algunas veces, raras y pocas, los indios lograban matar un cristiano, hicieron éstos una ley de matar cien indios por cada español muerto. Cuando por fin los indios se rindieron empezaron los repartimientos de hombres, mujeres y niños. A cada conquistador se le adjudicaron un número de ellos conforme a su rango, con la consigna de servirse de ellos a cambio de enseñarlos en las cosas de la fe católica; pero lejos de eso, los enviaron, a los hombres, a las minas a sacar oro, que es un trabajo intolerable, y a las mujeres las mandaron a las granjas a cavar las labranzas y cultivar la tierra, trabajo propio para hombres fuertes y recios. No dábanles a los unos, ni a las otras, de comer sino yerbas y cosas sin sustancia. Secábaseles la leche de las tetas a las mujeres paridas, y así murieron en breve todas las criaturas. Muchos de los hombres murieron en las minas de exceso de trabajo y hambre, y ellas en las granjas, de lo mismo. Así se acabaron tantas y tales multitudes de gente en aquella isla».

«En la isla de Cuba pasaron cosas semejantes a las de Santo Domingo. Allí había un cacique que tenía fama de ser un gran señor, llamado Hatuey, que había presenciado algunos acontecimientos de los conquistadores en Santo Domingo. Este personaje cuando los españoles desembarcaron en Cuba reunió a los indígenas y les dijo: «Estas gentes que acaban de llegar son crueles y malvados como nadie más porque adoran un Dios distinto al nuestro». ¿Cómo es ese Dios? -preguntó alguien- ¡Éste es el Dios de los cristianos! dijo el cacique al mismo tiempo que mostraba unos objetos de oro. ¡Éste es el Dios que ellos adoran! Pero si se los damos como quiera nos matan, y todos acordaron echarlo al río».

«Poco después Hatuey fue prisionero y condenado a morir en la hoguera; cuando estaba atado, momentos antes de la ejecución, se le acercó un religioso franciscano ofreciéndole los cristianos caminos del cielo si aceptaba creer las cosas de Dios y de nuestra fe; de otra manera tenía el riesgo de ir al infierno a padecer perpetuos tormentos. El cacique pensando un poco preguntó al religioso si los españoles por ser católicos iban al cielo; a lo que aquél respondió que sí, siempre que cumplieran con los mandamientos de la Iglesia. Inmediatamente Hatuey sin pensarlo mucho dijo que no quería ir al cielo, sino al infierno, para no estar donde estuviese tan cruel y malvada gente. Ésta fue la fama y honra que Dios y nuestra fe se ganó con la gran mayoría de españoles que fueron a conquistar y a saquear las tierras descubiertas por Colón. Allí en Cuba, una vez que los indios fueron puestos en tan terrible servidumbre, viéndose morir sin remedio todos, comenzaron unos a huir a los montes, y otros a ahorcarse desesperados; a veces se ahorcaban maridos y mujeres, y consigo ahorcaban a los hijos. Por las crueldades de un español muy tirano -que me tocó conocer- se ahorcaron más de doscientos indios».

«En la Nueva España, hoy México, desde que llegó Grijalva en 1518 y después Cortés al siguiente año, hasta 1530, o sean, doce años enteros, todo ese tiempo duraron las matanzas y estragos que las sangrientas y crueles manos y espadas de los españoles hicieron en la ciudad de México y a su alrededor. Estas tierras estaban tan llenas de gente, que Toledo, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, juntamente con Barcelona, nunca tuvieron semejante población. Entre otras matanzas hicieron una muy grande en una ciudad de más de treinta mil vecinos llamada Cholula. En ese lugar los indios, acompañados por el sacerdote mayor y demás sacerdotes, así como por los señores de la tierra y comarca salieron en procesión a recibir a los españoles, con grande acatamiento y reverencia, no obstante lo cual éstos acordaron hacer allí una gran matanza para poner y sembrar un fuerte temor en todos los rincones de aquellas tierras, como era su costumbre en todos los lugares por donde iban pasando. Así que mandaron llamar a todos los señores y nobles de la ciudad y después a todos los indios que por allí andaban, juntándose en número de cinco o seis mil. Cuando ya estaban juntos y ayuntados en un patio de inmensas paredes, los españoles cerraron las puertas y pusieron mano a sus armas. A mandobles de espada y a lanzadas fueron matando uno por uno a todas aquellas indefensas ovejas. Al cabo de dos o tres días varios indios salían llenos de sangre que se habían amparado y escondido debajo de los muertos e iban llorando ante los españoles pidiendo misericordia, pero ninguna compasión hubieron, al contrario, como iban saliendo los hacían pedazos. A todos los señores que eran más de

ciento y que tenían atados, mando el capitán quemar y sacar vivos en palos hincados en la tierra. Pero uno de ellos logró soltarse y junto con otros veinte se refugiaron en el templo e hicieron resistencia, pero los españoles le prendieron fuego y allí murieron quemados dando voces ¡Oh, malos hombres! ¿Qué os hemos hecho? ¿Por qué nos matáis?"

«De Cholula caminaron hacia México y enviándoles el rey Moctezuma a su propio hermano para que en la entrada de la calzada de la ciudad, acompañado de muchos grandes señores, le entregaran a Cortés riquísimos presentes de oro y plata, y ropas. Y una vez que llegaron a las puertas del palacio personalmente Moctezuma salió a recibirlos ofreciéndoles toda clase de hospitalidad; más, una vez que fueron regiamente aposentados, aquel mismo día, prendieron al rey azteca y pusieron ochenta hombres que lo guardasen y después lo ataron con grillos. Pero dejando todo esto sobre lo que habría mucho que contar, sólo quiero decir una muy señalada que aquellos tiranos hicieron: Habiéndose ido Cortés al puerto de la mar, es decir, Veracruz, a prender a otro cierto capitán que venía con él llamado Pánfilo de Narváez y habiéndole dejado el mando, en su lugar, a Pedro de Alvarado, "el rojo"; éste acordó llevar a cabo la matanza más infame que se recuerde en los anales de la conquista de México. En efecto, aprovechándose que los aztecas habían pedido permiso para celebrar una de las ceremonias más rituales de su liturgia llamada «del fuego nuevo»; que tradicionalmente realizaban al inicio de un nuevo siglo, o sea, cada cincuenta y dos años, y que con ese motivo estaban reunidos en el Templo Mayor todos los nobles, los sacerdotes, los sabios y demás personajes principales. En una de las explanada del templo estaban cerca de dos mil hijos de los más conspicuos señores, que eran la flor y nata de la nobleza del imperio azteca. Contra éstos fue Pedro de Alvarado con una cuadrilla de soldados y envió a otras cuadrillas alrededor del templo donde embebidos en la ceremonia bailaban unos, conversaban otros y oraban algunos, completamente confiados y seguros, cuando al grito de ¡¡¡SANTIAGO Y A ELLOS!!! comenzaron las espadas a abrir aquellos cuerpos desnudos e indefensos, y a derramar aquella generosa sangre, entre gritos y llantos, hasta que no dejaron ni uno solo vivo. ¡Fue algo terrible! Un suceso que a todos aquellos reinos y gentes puso en pasmo, angustia y luto, e hinchó de amargura y dolor, y de aquí, hasta que se acabe el mundo, la raza indígena de México no dejará de deplorar con la más profunda angustia, porque Pedro de Alvarado ese día no solo mató a cientos de miles de mexicanos indefensos, sino que al asesinar a toda la nobleza azteca allí reunida, particularmente a los depositarios de la sabiduría nahoa -los tlamatinime- aniquiló toda la cultura acumulada en ellos y que les había sido transmitida de persona a persona a través de los siglos. Ese fue un crimen de lesa cultura. Porque al no haber tradición de cultura escrita, al morir quienes detentaban los conocimientos más avanzados de su tiempo, se los llevaron consigo. Es como si alguien en la actualidad incinerara todos los libros en que se sustenta nuestra civilización. . . Fue tanta la vergüenza o la complicidad de Cortés, que sobre esta matanza no le dio conocimiento al rey de España en ninguna de sus Cartas de Relación. Pedro de Alvarado ha sido y seguirá siendo eternamente el nombre más maldecido; más vituperado, y más escarnecido por los mexicanos, por que si todas sus crueldades hubiéramos de contar, tendríamos que hacer un

grueso libro que al mundo iba a espantar. Descasaba y robaba a los casados, tomándoles las mujeres y las hijas para darlas a los marineros y soldados a fin de tenerlos contentos. Llenaba los navíos de indios, donde todos perecían de sed y hambre. ¡Oh, cuántos huérfanos hizo, a cuántos robó sus hijos, a cuántos privó de sus mujeres, a cuántas mujeres dejó sin maridos! ¡de cuántos adulterios, estupro y violencias fue causa! ¡A cuántos privó de su libertad; cuántas angustias y calamidades padecieron muchas gentes por él! ¡Cuántas lágrimas hizo derramar, cuántos suspiros, cuántos gemidos, cuántas soledades causó, cuánto dolor no sólo de indios que fueron infinitos, sino también de españoles que vivieron cerca de él y que les causó también grandes insultos, pecados y abominaciones execrables! ¡Quizá Dios en su infinita misericordia lo haya perdonado! Aquí en la tierra murió como se merecía».

Al reino de Yucatán, en el año de 1526, llegó un hombre designado por el rey como gobernador: Francisco de Montejo. Fueron muchas las falsedades, mentiras y ofrecimientos que hizo al monarca de España, como tantos otros tiranos que lo han hecho para que les den oficios o cargos con que puedan robar. Este reino de Yucatán estaba lleno de infinitas gentes porque es una tierra sana y abundante de comidas, y frutas, miel y cera, como en ninguna otra parte de las Indias. Comenzó este tirano con trescientos hombres que llevó consigo a hacer crueles guerras a aquellas buenas y nobilísimas gentes. Y como en esa tierra no hay oro, porque si lo hubiera, para sacarlo de las minas con todos hubiera acabado, hizo oro de los cuerpos y se dedicó al trafico de esclavos que continuamente navíos de otras naciones venían a cargar».

«No bastaría a creer nadie, los particulares casos de crueldades que allí se hicieron; sólo diré dos o tres que a mi memoria vienen . . . Cuando andaban los españoles con sus bravos perros buscando y aperreando a los indios, una india enferma, viendo que no podía huir de los perros, tomó una soga y atóse al pie un niño de un año de edad, y se ahorcó de una viga, pero no pudo evitar que los perro alcanzaran y despedazaran a la criatura, aunque antes de que acabase de morir lo alcanzó a bautizar un fraile. También es de contarse el caso de un español que se jactaba desvergonzadamente, frente a un venerable religioso, de que su trabajo diario era tratar de preñar a la mayor cantidad de esclavas que podía, para así venderlas a mejor precio. Igualmente debo referir la infamia de cierto español que yendo con sus perro a caza de venados o de conejos, un día, no hallando que cazar, y viendo que los perros tenían mucha hambre, arrebató un niño a su madre y con un puñal le cortó los brazos y las piernas, dando a cada perro su parte, y después de comidos aquellos tarazonas, les echó todo el cuerpecito que quedaba para que se lo disputaran en el suelo».

«La tiranía que los españoles han ejercitado en la Isla de Trinidad contra los indios en el trabajo de sacar o pescar perlas, es una de las más crueles y condenadas cosas que puede haber en este mundo. No hay vida infernal y desesperada en esta vida que se le pueda comparar, aunque la de sacar el oro en las minas sea también terrible. Los meten en el mar a una profundidad de cuatro y cinco brazas, desde la mañana hasta que se pone el sol. Están siempre nadando debajo del agua, sin

resuello, arrancando las ostras donde se crían las perlas. Salen con unas redcillas llenas de ellas a las superficie a resollar, donde está un verdugo español en una canoa que les da de puñetazos si permanecen mucho tiempo fuera del agua. La comida es pescado, pero limitado. Muchas veces se zambullen en la mar y nunca tornan a salir porque los tiburones y marrajos, que son dos especies de bestias marinas crudelísimas capaces de tragarse un hombre entero, los matan y comen. Así poco a poco se van consumiendo, porque vivir debajo del agua sin resuello es imposible por mucho tiempo, sobre todo porque la frialdad continua del agua los penetra y comúnmente mueren de echar sangre por la boca, por el apretamiento del pecho a causa de estar tanto tiempo bajo la presión del agua y sin resuello.»

Con la lectura que acabo de hacer de algunos trozos de mi «Brevísima» creo que queda suficientemente clara la intención que me impulsó a escribirla. Todos los horrores que denuncié, con pequeñas diferencias a veces agravadas, sucedieron en las distintas posesiones españolas en América. Más, no obstante la veracidad de los hechos - algunos presenciados por mí y otros narrados por venerables religiosos que trataron de evitarlos- este libro me acarreó muchos malquerientes, y hasta feroces enemigos. Lo menos que se me dijo fue: ¡Mentiroso y exagerado! Lo más ¡Traidor a España! Sin embargo, posteriores publicaciones de veraces historiadores indigenistas, que han señalado infamias similares a las por mí denunciadas, me han puesto en el justo lugar. De cualquier manera el escándalo y conmoción que causó mi libro ayudó a humanizar la condición de los indios. ¡Con eso me doy por satisfecho! Lo demás es cosa de Dios, no de la historia. ¡Gracias por escucharme!

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Injustamente algunos escritores culpan a fray Bartolomé de haber exagerado en sus escritos las crueldades de los conquistadores en el Nuevo Mundo; lo que, según ellos, ocasionó un gran descrédito a la nación española y dio armas a sus enemigos para pintarla de los más negros y repugnantes colores. Tal acusación, que sólo el patriotismo disculpa, tiene su origen en el poco conocimiento que esos escritores tenían de los archivos y documentos de aquella época, pues fue Las Casas uno de los que menos rasgos de barbarie y ferocidad atribuyeron a los conquistadores, pero como sus obras tuvieron mayor difusión que ninguna, a él se le culpa de haber presentado con mucha exageración sus terribles acusaciones. Pero, nada hay más injusto que ese cargo, porque ahora que los historiadores tienen fácil acceso a todos los archivos reales y eclesiásticos, se han encontrado documentos que no sólo avalan, sino superan lo que Las Casas denunció: Por ejemplo, fray Pedro de Córdoba en una carta que le envió al rey de España desde Santo Domingo le decía: «Las madres con sus manos han matado a sus propios hijos, para no ponerlos ni dejarlos debajo de tan terrible servidumbre» -y agregaba después de haber referido todos los sufrimientos de aquellos indígenas- «Y por no dar pena a Vuestra Alteza le digo así que yo no he leído, ni sabido, que nación ninguna, ni aún de infieles, tantos males, ni crueldades, hicieran contra sus enemigos, por el estilo y manera que los cristianos han hecho contra estas tristes gentes». También fue encontrada

una carta que envió al rey un religioso de la orden de los franciscanos desde Perú, cuyo texto me voy a permitir leer: «Yo, fray Marcos de Niza, de la orden de San Francisco, comisario sobre los frailes de la misma orden en las provincias del Perú, digo, dando testimonio verdadero de algunas cosas que yo con mis ojos vi en aquellas tierras, acerca del tratamiento de los españoles a los naturales. Primeramente, yo soy testigo de vista y por experiencia cierta, conocí y alcancé, que aquellos indios son la gente más benévola, allegada y amiga de los cristianos. Y vi que ellos daban a los españoles en abundancia oro y plata y piedras preciosas y cuanto les pedían y ellos tenían y los recibían con honor y benevolencia en todos los pueblos dándoles comidas y cuantos esclavos y esclavas pedían para su servicio. Ellos en cambio -y de esto soy testigo y doy testimonio- sin causa, ni razón alguna, quemaron vivo al cacique principal de aquellas tierras llamado Atabaliba, no obstante que les había dado más de dos millones de oro; días después quemaron a tres de los más nobles caciques de nombres: Cochilimaca, Chamba, y Chaperá. Asimismo, a uno llamado Alvis, gran señor de los que había en Quito, le quemaron los pies y le dieron otros muchos tormentos para que dijese dónde estaba el oro de Atabaliba, del cual tesoro al parecer no sabía nada. También en Quito quemaron a Cozopanga, gobernador de esas comarcas. Asimismo, un clérigo llamado Ocaña me informó que le tocó presenciar que los españoles encerraron un gran número de indios en tres casas grandes y les pegaron fuego y todos murieron quemados. El dicho clérigo -según dijo- le tocó sacar a un muchacho de entre la lumbre en que se quemaba y vino entonces un español, lo tomó de las manos y lo echó en medio de las llamas, donde se hizo ceniza con los demás. El dicho español, aquel mismo día, volviendo al real, cayó súbitamente muerto en el camino y Ocaña fue de parecer que no lo enterrasen. Por otra parte, yo afirmo que vi ante mis ojos, a los españoles cortar manos, narices y orejas a indios e indias, sin más propósito que se les antojaba hacerlo, en tantos lugares y partes que sería largo de contar. Y vi que los españoles les echaban los perros a los indios para que los hicieran pedazos y los vi así aperrear a muchos. Asimismo, es verdad, que tomaban niños de teta por los brazos y los lanzaban contra las rocas o palos; lo que me llenaba de espanto, como otras innumerables que vi, que sería largo de contar». Todo esto aparece en esa mencionada carta, que viene también firmada por fray Juan de Zumárraga, franciscano también, obispo de México, dando testimonio de que todo esto afirmaba el dicho padre fray Marcos.

A mayor abundamiento, horroriza verdaderamente, lo que refieren también los padres dominicos residentes en la Nueva España, en una carta dirigida al señor De Xevres, superior de la Orden. Dicha carta esta firmada por: Dr. Thomas Asanus, fr. Lateranus de Beaut, fr. de Valloniis, fr. John de Tavira, fr. Domingo Velázquez, fr. Domingo de Betanzos, fr. Tomás de Berlanga, fr. Antonio Montesinos, fr. Paulo Trujillo, fr. Tomás Ortiz, fr. Pedro de Córdoba, fr. Laurentius de Retes, fr. Tomás de Santo Jacobo. Muchos de los nombres de los signatarios de esta carta fueron después muy conocidos en la historia de las Indias, y entonces fray Bartolomé de las Casas aún no era dominico ni pudo haber influido en el ánimo de los padres de esta orden. Entre otros episodios espantosos relatan los citados dominicos al señor De Xevres lo siguiente: «Yendo ciertos cristianos vieron una india que tenía un niño en los

brazos que criaba, y porque un perro que ellos llevaban consigo tenía hambre, tomaron el niño vivo de los brazos de la madre y lo echaron al perro que así lo despedazó en presencia de su madre». También don Vasco de Quiroga, «Tata Vasco» en una carta que envió al Consejo de Indias, cuyo documento yo tuve a la vista al hurgar tiempo después esos archivos, relata las horribles crueldades cometidas con los naturales de Nueva España reducidos a la servidumbre y refiere que el hierro de la opresión se ponía en la Nueva Galicia hasta a los niños que estaban en la lactancia y cuyo rostro apenas podía contener la candente marca de la esclavitud. Por su parte el licenciado Alonso de Zurita, oidor de la Audiencia de Nueva España, en su largo informe al Consejo de Indias, según consta en esos archivos, hace tan sombría descripción de los sufrimientos de la raza vencida, muy por encima de lo que decía Las Casas; voy a dar lectura a uno de los párrafos de su informe, tomado entre otros muchos, y dice así: «Y aconteció que indios que iban cargados, mataban las criaturas que llevaban en los pechos y decían que no podían con ellos y con la carga y que preferían matarlos a que sus hijos viniesen a pasar los trabajos y sufrimientos que ellos pasaban. Y -añadía- en Guatemala oí decir a un procurador de aquella Audiencia que, siendo soldado y yendo a una conquista de tierras aledañas, vio que al ir atravesando una ciénaga o pantano a un soldado español se le cayó una daga y se metió en el cieno a buscarla, y como no la podía hallar, acertó a llegar una india con su carga y una criaturita en los pechos y le tomó el niño y lo echó en el lugar donde se le cayó la daga, porque era ya de noche y lo dejó allí plantado, y al otro día volvió a buscar su daga y decía que había dejado la criatura por señal». Todos estos hechos se denunciaban a los soberanos españoles para explicar la rápida despoblación de las Indias.

Hasta el mismo fray Toribio de Benavente, «Motolinía», que siempre hizo una sorda y solapada cruda guerra a fray Bartolomé, provocada por una rencorosa envidia que alimentaba y que le hacía ver malo y odioso todo cuando decía o hacía Las Casas, y que originalmente había escrito al rey desmintiendo en todo lo que aquél dijo sobre los malos tratamientos de los indios y recomendándole no le creyera nada y que lo mandara encerrar, por precaución, en un monasterio, tiempo después en el Capítulo Primero de su Historia de los Indios de la Nueva España, Motolinía dice, entre otras cosas lo siguiente: «La novena plaga fue el servicio de las minas, a las cuales los indios tenían que caminar cargados a más de sesenta leguas -más de doscientos kilómetros- para llevar mantenimiento; como la comida que traían era muy exigua se les acababa en el camino de ida o de vuelta, de tal suerte que se morían allá en las minas o en el camino, porque no había quien les diese de comer; otros volvían tan agotados y mal comidos que luego morían. Y de éstos y de los que morían en las minas fue tanto el hedor que causó pestilencia y en especial en las minas de Oaxtepec, en las cuales a media legua a la redonda y mucha parte del camino apenas se podía pasar sino sobre hombres muertos o sobre huesos, y eran tantas aves y cuervos que venían a comer sobre los cuerpos muertos que hacían gran sombra al sol, por lo cual se despoblaron muchos pueblos, así del camino, como de la comarca; otros indios huían a los montes y dejaban sus casas y haciendas desamparadas y solas». Todo esto que escribió Motolinía -el mismo que en su carta al emperador contradecía a fray Bartolomé y lo trataba de «infame calumniador»-

basta para comprender que ese hombre era un hipócrita envidioso a quien debemos arrancar el falso atavío de virtud y de santidad, pues no podemos olvidar que cuando el rey de España dictó las llamadas «Nuevas Leyes» en favor de los indios, gracias a la insistencia y buenos oficios de fray Bartolomé, Motolinía se alió a los encomenderos oponiéndose a la aplicación de dichas leyes y escribiendo a las personas de mayor influencia en la corte para conseguir la derogación de las mismas. ¿Dónde quedó, entonces, su pretendido amor por los indios?

La verdad es que en este tiempo el clero se dividió en dos bandos; uno en favor de los indios y otro al lado de los encomenderos españoles; entre éstos hubo quienes llegaron al extremo de considerar inconsecuente la bula del Papa Paulo III. Uno de ellos fue fray Benito de Peñalosa y Mondragón, que escribió un libro con un título que me es imposible recordar porque era tan largo que más bien parecía el prólogo. Sólo me acuerdo que empezaba así «El libro de las cinco excelencias». Pues bien, en esa obra el padre Benito, siguiendo las ideas aristotélicas de Juan Ginés de Sepúlveda, contradecía lo expresado en la bula papal afirmando que los indios carecían de racionalidad y que los españoles, por lo tanto, no cometían pecado al cebar sus perros con la carne de ellos. Como prueba de la barbarie e irracionalidad de los indios refería que «cuando veían a un español, huían como fieras». Yo pienso que los indios tenían razón; yo hubiera hecho lo mismo. Con lo anteriormente expuesto, yo estimo que resultan inoperantes y falaces los cargos de «exagerado, mentiroso y calumniador» que algunos envidiosos malquerientes le hicieron a fray Bartolomé de las Casas. Con esto doy por concluida esta parte de mi intervención.

MODERADOR

Desde hace unos instantes el doctor José María Luis Mora está solicitando el uso de la palabra; ¡puede hacerlo!

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Con el debido respeto y sin la menor intención de desdorar la admirable obra de fray Bartolomé en favor de los indios de América; por el contrario, con el fin de dejar sin mácula alguna su nombre y que resplandezca en todo su esplendor su obra, me gustaría que nos diera una explicación sobre otro cargo que históricamente se le ha hecho de «incongruencia»; defecto que ha derrumbado memorables blasones, porque contradecir con los hechos, lo que de palabra se profesa, es un pecado que no se les perdona a los grandes hombres . . . ¡Concretamente! Yo recuerdo que algunos historiadores de su tiempo han expresado que de Las Casas, no obstante la pertinaz defensa de los indios, dio su apoyo a la esclavitud de los negros, al grado que en 1517 pidió que a cada español se le permitiera llevar consigo hasta doce esclavos negros. Es más, cuando se suscitó el debate en torno a la servidumbre natural, el propio de Pauw acusó a fray Bartolomé de haber hecho una Relación detallada de la Destrucción de las Indias -se refería la «Brevísima»- con motivo de la conquista de América, y en cambio, no le parecía una injusticia atroz la destrucción de los africanos como consecuencia del tráfico de esclavos negros; es más, al

tratadista prusiano le extrañaba que en el debate de Las Casas-Sepúlveda, éste no le hubiera reprochado enfáticamente su incongruencia. ¡Espero respetuosamente su respuesta!

MODERADOR

Se otorga a fray Bartolomé de las Casas la palabra para que responda, si así lo aceptare, al requerimiento que se le ha hecho.

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

De ninguna manera he de negarme a aclarar tan delicado asunto. Es cierto lo que expresa el Dr. Mora. Al principio, cuando apenas empezaba a tomar forma mi lucha en favor de los aborígenes de América, yo estuve de acuerdo en que se trajeran a esta tierras esclavos africanos, porque consideré que de esa manera liberaba un poco a los indios de las pesadas tareas que les imponían los opresores; además, eran tiempos de tanta confusión en las ideas y en los principios que hasta en la misma iglesia había divergencia. La moral cristiana había tomado casi íntegra la tabla de valores de la moral griega, particularmente de Aristóteles y ¿qué se podía esperar de una filosofía que rechazaba la igualdad humana? Por ello, la esclavitud de los negros había sido aceptada por la sociedad europea con gran naturalidad.

Además, eminentes tratadistas de ese tiempo como Francisco de Vittoria y fray Tomás de Mercado, a quienes yo admiraba profundamente -sobre todo al primero- admitían la esclavitud de los negros, pero sólo en los siguientes casos: Cuando ya eran esclavos en sus naciones de origen con motivo de sus guerras intestinas; segundo, cuando eran comprados por conmutación de pena de muerte. Mercado agregaba una causa más: cuando los padres vendían a sus hijos por extrema necesidad. Ambos humanistas condenaban la esclavitud fuera de estos casos, y con mayor condena para quienes los apresaban por la fuerza para venderlos. Por otra parte, yo no recuerdo que nadie en esos tiempos intentara defender resueltamente la libertad de los negros; solamente se reprobaba abiertamente el tráfico inhumano de esclavos, sobre todo el que se hacía en forma clandestina. Era tan común esa costumbre que hasta los más distinguidos religiosos de las órdenes mendicantes que vinieron a México tenían esclavos negros; entre ellos, fray Martín de Valencia, fray Toribio de Benavente «Motolinía», fray Vasco de Quiroga, fray Juan de Zumárraga y otros más; aunque tiempo después me enteré que los habían liberado. Por cierto, que «Motolinía» alguna vez expresó que «a los negros había que ponerles collar en el pescuezo para que no escaparan». Pero volviendo al tema quiero confesarles a ustedes, como ya lo hice en uno de mis libros, que poco tiempo después de haber sugerido que trajeran esclavos negros a América para liberar a los indios, reconocí mi error y me arrepentí de haberlo hecho al advertir la crueldad con que los portugueses los capturaban y los sometían al más execrable tráfico; desde entonces declaré que era injusta y tiránica esa práctica y me erigí, también, en defensor de los negros, porque consideré que la misma razón es de ellos, que de los indios. Posteriormente me uní a las humanitarias voces de Bartolomé de

Albornoz, Domingo de Soto, Alonso de Sandoval, Luis de Molina, Diego de Avendaño y Juan Suárez de Peralta que condenaban denodadamente la esclavitud y el tráfico de negros . . . Con esto espero haber dado una explicación, al menos, de la imputación de «negrero» que algunos detractores me han hecho. En mi defensa sólo arguyo la sinceridad de mi propia confesión; así como la perspectiva que de este asunto se tenía en aquellos tiempos, y la resuelta defensa que a partir de entonces hice conjuntamente en favor de los indios y de los negros de América».

MODERADOR

Se acepta la intervención del padre Francisco Javier Clavijero para el mismo asunto.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO

«Aunque en mi libro *Historia Antigua de México* he señalado algunas discrepancias con fray Bartolomé de las Casas, que en nada reducen la grandiosidad de su obra, yo quiero tomar su defensa en el asunto que se está dirimiendo, por considerarlo de justicia: No se puede culpar a De las Casas de que se hayan traído esclavos africanos a América. Muchos años antes de que él propusiera la introducción de ellos para aliviar la condición de los indios, ya había esclavos negros en el Nuevo Continente; prueba de ello que todos los historiadores de la conquista de México afirman, que cuando Pánfilo de Narváez llegó a las playas de Veracruz en 1520 con la intención de apresar a Hernán Cortés, venían con él dos esclavos negros; uno que lo hacía de bufón, y el otro, a quien se le atribuye haber traído la viruela negra que diezmó a los indios y causó la más grande despoblación que se recuerde en la historia de la humanidad. Es más, se sabe que con Cortés llegaron de las Antillas algunos negros, y que desde 1503 llegaron a Santo Domingo muchos esclavos africanos, habiéndose constituido un tráfico bien organizado bajo el reinado de Fernando el Católico quien autorizó al tesorero real a mandar muchos cientos de negros para ser vendidos a los colonos de América. En el decenio de 1530 entre quienes recibieron permisos para traer esclavos para su venta a México figuró Alonso de Mendoza. En 1537 dos mercaderes sevillanos compraron una licencia para enviar 1,500 negros a las Indias. Con la creencia de que un trabajador negro hacía las veces de cuatro indios, aumentó la demanda de aquéllos, al grado de que en 1542 el rey Carlos V concedió a dos genoveses permiso para enviar 900 negros al Nuevo Continente. Muchos de ellos llegaron a Veracruz y en su mayoría fueron vendidos a Cortés quien los utilizó en sus ingenios azucareros. Éste había firmado un contrato para permutar azúcar por esclavos, cosa que se iba generalizando y que hacía de ambos comercios una sola empresa. Después de su muerte, su hijo Martín, el nuevo Marqués del Valle, hizo un contrato similar con genoveses radicados en Sevilla en 1550. En el año de 1545 el Ayuntamiento de México pidió permiso para introducir 3,000 esclavos negros para trabajar en las minas. En 1549 se le dio permiso a Luis de Velasco para importar a cien negros. A mediados del siglo continuó aumentando la importación legal de esclavos negros como resultado de permisos reales. Se dice que en 1552 el príncipe Felipe vendió 23,000 licencias para importar esclavos; los negros eran, además, material de un floreciente contrabando. Aunque

hay mucha variación en los cálculos, es muy probable que en el decenio de 1540 los negros y casi negros fueran más que los españoles. En 1553 Velasco habla de 20,000, pero el contrabando dificultó hacer cálculos más exactos. Ahora bien, la importación de negros en la proporción de tres hombres por cada mujer llevó en forma natural al cruce de negros e indios; luego de mulatos con mestizos, de éstos con criollos y con españoles dando lugar a que tan diversas combinaciones de sangre y de raza, originaran las llamadas «castas» que actualmente constituyen el mosaico racial del pueblo mexicano. Lo anterior es una prueba de que independientemente de la opinión de Casas, la esclavitud de los negros existía desde antes de la conquista de México y continuó después por muchos años, sin que nadie la reputara digna de considerarse entre los actos ofensivo de la humanidad, porque las ideas que se tenían entonces acerca de los africanos en toda Europa eran totalmente contrarias a las que tenemos en nuestros tiempos, en que las luces del derecho de gentes y los derechos individuales del hombre han superado todas las tristes teorías de la jerarquización racial de la sociedad. Muchas gracias».

MODERADOR

Se autoriza la intervención de fray Servando Teresa de Mier para el mismo tema.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

«Al igual que el padre Clavijero, yo también quiero tomar la defensa de fray Bartolomé en este asunto de los negros. En primer lugar no es justo exigirle a él que en el siglo XVI razonase con las luces del XIX. A nadie en ese tiempo se le ocurrió ningún escrúpulo respecto a la introducción de negros en las Indias, y todas las naciones más civilizadas de entonces como Inglaterra, Portugal, Holanda, y por supuesto, España, promovían y autorizaban con toda tranquilidad de conciencia el tráfico de negros. Por su parte, los que se dedicaban a tan inhumano comercio consideraban que al hacerlo no existía pecado ni en el fuero externo, ni en el interno; en el externo por que los reyes lo consentían y en el interno, porque los religiosos no lo contradecían. No obstante eso, hubo algunos humanistas, entre ellos, el jesuita mexicano Francisco Javier Alegre, que ha señalado la contradicción que demostraron en sus decisiones Carlos V y Felipe II al dictar, por un lado, las humanísimas y santísimas Leyes prohibiendo la servidumbre personal de los indios, y por el otro, imponer a las naciones africanas una perpetua deportación y el durísimo yugo de la esclavitud para los negros».

«A fray Bartolomé no pueden lastimarlo los envidiosos y los amargados; esos que incapaces de otra cosa intentan disimular su pequeñez buscando a toda costa empequeñecer a los grandes, digo lo anterior porque tanto Benezet, como Clarkson, que se han distinguido en el mundo por su vigorosa defensa de los negros, lejos de inculpar a Las Casas, lo colocan a la cabeza de los defensores de la humanidad; inclusive han afirmado, que si viviera, sería sin duda «uno de los suyos», y que si en su tiempo tuvo muchos enemigos por su lucha contra la desigualdad humana, dos siglos más tarde habría tenido muchos más».

«Yo participé venturosamente en un debate organizado por el padre Henry Gregoire, obispo de Blois, Francia en 1801, en el que terciaron también Francisco de Córdoba, decano de Tucumán, Gregorio Funer y el español Juan Antonio Llorente, en donde quedó debidamente probado que Las Casas efectivamente propuso la introducción de negros en América para aliviar la condición de los indios; de lo que poco tiempo después se arrepintió y emprendió, con igual resolución, la defensa de los negros. También se demostró que con anterioridad a la proposición de Las Casas ya se habían traído esclavos negros a las Indias. Pero lo que a mi me pareció más relevante de esa reunión fue que el obispo Gregoire emparentó la lucha libertaria de Las Casas con los ideales de los partidarios de la emancipación dieciochesca, estableciendo una afinidad formal entre el cristianismo libertador del siglo XVI que encarnaba fray Bartolomé y los anhelos de igualdad propuestos por la Revolución Francesa, y afirmaba que Las Casas, religioso como todos los bienhechores del género humano, veía en los hombres de todos los países los miembros de una sola familia, obligados a darse ayuda mutuamente y a gozar de los mismo derechos». Efectivamente, puede decirse enfáticamente que fue el primer liberal del Nuevo Mundo porque en sus escritos de defensa expresó principios muy avanzados para su tiempo, por ejemplo: "Que lo que importa a todos, exige el consentimiento de todos; que la prescripción contra la libertad es inadmisibile; que la libertad es el mayor de los bienes, y que quien abusa de su autoridad, es indigno de ejercerla, por lo que no se debe obedecer a un tirano". Para reafirmar lo anterior quiero expresar que los diputados americanos que participaron en las Cortes de Cádiz basaron sus exigencias de igualdad en los principios de fray Bartolomé y las leyes que él consiguió para las Indias.

Por todo esto, en el transcurso de los siglos, la figura de fray Bartolomé se agiganta cada día, y con toda justicia se le reconoce como «el apóstol de las Indias», y también como el «padre de los indios». El obispo de Blois, identificando los principios humanistas de Las Casas dijo en varias ocasiones, que se le debe levantar una estatua inmensa en el Nuevo Mundo y que le parecía extraño que hasta ahora la pintura y la poesía no se hubieran encargado de expresar su grandeza. Los amantes de la religión -decía- de las costumbres, de la libertad y de las letras, le deben un homenaje de respeto y reconocimiento a la memoria de aquél a quien Eguirra llamaba el «**ADORNO DE AMÉRICA**», y quien perteneciendo a España por nacimiento, a América por vocación y a la Francia por su origen, puede, con justo título, ser llamado el «**ADORNO DE LOS DOS MUNDOS**» -y añadía el obispo- Los grandes hombres por su talento generalmente están adelantados a su siglo; más, por ello, generalmente son incomprendidos y hasta perseguidos. La obra de las Casas reclama el tribunal de la posteridad y sus virtudes reclaman la deuda de los contemporáneos.

Yo, por mi parte, no resisto la tentación de dar lectura a un pensamiento que como homenaje a fray Bartolomé escribí en una de mis publicaciones; dice así: «Si exterminadas por completo las ideas absolutistas; si aniquilado definitivamente el fantasma del coloniaje; si enterradas para siempre las horrendas cadenas de la esclavitud, continuáis en libertad, la gratitud exige que el primer monumento erigido por manos libres, sea al hombre celeste, que tanto pugnó por la libertad de los

antiguos americanos contra los furores de la conquista; a nuestro abogado infatigable, a nuestro verdadero apóstol, modelo acabado de caridad evangélica y digno de estar sobre los altares por el voto del universo. Las Casas, perseguido por los esclavistas durante 300 años, debe hallar un asilo entre sus hijos, y alrededor de su estatua formad vuestros pactos y entonad vuestros cánticos a la libertad; ningún aroma más grato puede ofrendarse al genio tutelar de las Américas. Su sombra protectora hará que nos respeten todas las naciones y nadie podrá persuadirse que el pueblo de las Casas no sea virtuoso y progresista. Así como decía un filósofo de la antigüedad, que desembarcando en una playa, si viese sobre la arena alguna figura geométrica, deduciría, por ello, que procedía de un pueblo culto; así cualquier extranjero que vea la estatua de Casas sabrá, sin duda, que se halla en un pueblo justo, humano, dulce, caritativo y hospitalario. Yo a esa estatua le pondría una inscripción tan sencilla como el héroe. **«EXTRANJERO, SI AMARES LA VIRTUD, DETENTE Y VENERA. ÉSTE ES CASAS EL PADRE DE LOS INDIOS».**

Con todo lo que aquí se ha dicho yo considero que queda bien definido el perfil humano de fray Bartolomé de las Casas en la historia de México, de América y de la Humanidad; su obra y su gloria servirá de ejemplo a la posteridad. No he querido hacer mención, por no polemizar, de la crítica que en alguna ocasión le hizo el Dr. José María Luis Mora a Las Casas al atribuirle que por exceso de celo en su defensa había logrado que a los indios se les tratara como menores de edad o débiles mentales, lo que a la postre dificultó su integración a la cultura novo-hispana, y a la reivindicación de sus derechos . . . Repito que yo no quiero polemizar con el Dr. Mora porque reconociendo que en otra etapa de nuestra historia él prestó grandes servicios a la Patria con su talento y sus ideas liberales, no quiero poner a prueba mi admiración hacia él en este debate referente a los indios porque en su libro titulado «México y sus Revoluciones» deja clara constancia que nunca los quiso, ni jamás le interesaron su cultura y su destino. Por el contrario, profesa en esa obra tal fascinación por Hernando Cortés, acaso por su origen aristocrático o la sangre española de sus padres, al grado de declarar que él es el padre de nuestra nacionalidad, y que la historia de México se inicia con la Conquista; o sea que lo anterior no tiene ningún valor. Alguien que piensa así de los indios no tiene autoridad ninguna para rebatir a fray Bartolomé. Me quedo con Clavijero que, a juicio mío y creo que de todo mundo, ha hecho la mejor defensa histórica de los indios mexicanos dando a conocer su vida, sus costumbres, sus teogonías, su arquitectura, sus conocimientos astronómicos, su increíble regulación del tiempo, y en general su portentosa cultura que cada vez más nos llena de asombro y de orgullo . . . Y ya que estoy haciendo alusión al Padre Clavijero, y aprovechando que está aquí presente en esta reunión y que sigo en el uso de la palabra, yo quiero expresarle mi reconocimiento y admiración por la brillante defensa que hizo de los indígenas del Nuevo Continente ante los aviesos ataques de ese «escarabajo prusiano» llamado Cornelio de Pauw, y de sus «ingenuos» acólitos Raynal y Robertson; les llamo ingenuos piadosamente, ya que en la ciencia y en la historia la ingenuidad tiene un adjetivo específico, que en mi patria hace consonancia con «bermejitos»; de Pauw tuvo como aliado en sus «bufonadas» a Georges Buffon, un naturalista que al igual que aquél, gustaba de escribir sobre los animales, plantas, climas y hombres de

todo el planeta encerrados en la estrechez de su gabinete, basados, la mayoría de las veces, en versiones coloquiales de viajeros trotamundos que carecían no sólo de rigor científico, sino de seriedad. . . . Yo no quiero repetir algunos argumentos con los que el padre Clavijero los «paró de cabeza» en su debate con ellos, sólo quiero relatar una anécdota que me parece interesante y hacer, además, algunas reflexiones sobre el tema que nos ocupa con el fin de robustecer los argumentos de fray Francisco Javier. La anécdota es la siguiente: El abate Tomás Raynal, siguiendo a Buffon, a De Pauw y a Robertson había dicho que en el Nuevo Mundo la naturaleza no sólo había sido menos pródiga, sino también menos vigorosa en sus resultados, de tal suerte que en América los aborígenes aparecían bajo la forma más primitiva que se pueda concebir, y que como una comprobación al determinismo climático de Buffon todas las especies, incluidos los humanos, tanto los nativos, como los que llegaban a vivir aquí se degeneraban en el Nuevo Continente; así los hombres eran pequeños, débiles y sin voluntad de mejorar su situación. Pues bien, en cierta ocasión Benjamin Franklin, hallándose en París, invitó a cenar al abate Raynal y a algunos otros franceses importantes, así como a varios americanos también. Franklin con cierta picardía provocó, sin grandes dificultades, que el abate se dejara ir en una de sus habituales tiradas oratorias sobre la degeneración de los animales y del hombre en América. El anfitrión, entonces, con su acostumbrada sonrisa de bondad, propuso resolver empíricamente la cuestión pidiéndoles a sus invitados ponerse de pie y resultó que todos los americanos eran más altos y robustos que los franceses; el abate, desde luego, parecía apenas «un camaroncito» al lado de Benjamin. Raynal trató de defenderse inútilmente hablando de las «excepciones» como confirmación de la regla. . . . Franklin era muy alto y por encima de la cabeza del enanillo Raynal, asestaba también un duro golpe a Buffon que tan orgulloso estaba de su estatura y de su porte majestuoso, ahora humillado ante la mayor altura de un hombre del Nuevo Mundo. Después de esta apabullante anécdota y para remachar más todavía los clavos del arcón del desprecio, como apasionado admirador que soy de los hombres que con talento y finura manejan la ironía en la esgrima del debate, no soporto el deseo de reproducir la demoledora mordacidad con la que el padre Clavijero aplastó a De Pauw, Buffon y compañía, cuando les dijo que si sus «historias» donde afirman que aquí todo se degeneraba, las hubieran venido a escribir a América, tendríamos que empezar a sospechar que tenían razón ¡Muy bien, padre Clavijero, qué estocada! También me gustó mucho su expresión de que «nunca han hecho menos honor a su razón los europeos, que cuando dudaron de la racionalidad de los indios de América». . . . Hay algo, sin embargo, que quiero retomar y robustecer respecto de un tema con el que siempre han tratado de condenar a los indios mexicanos: el de los sacrificios humanos y el de la antropofagia.

Desde que el mundo es mundo y la humanidad es humanidad, el temor y la ignorancia han sido los padres abyectos de la superstición, porque el hombre en todas las épocas, pero particularmente en las edades primitivas, sobrecogido de espanto ante los fenómenos físicos que no podía explicarse, y frente a los misterios de su vida espiritual, que tampoco podía comprender, cayó en la tendencia de forjar dioses que lo protegieran y en cuya adoración fincó los augurios de su devenir. Ahora bien, conforme a las diversas formas de adorar a los dioses se fueron creando los distintos ritos; sin embargo, en todos ellos se advierte una propensión que es

casi común a todos los pueblos, que consiste en que a los dioses había que aplacarlos o complacerlos con víctimas. Así se iniciaron todas la teogonías totémicas, panteístas y paganas. Los sacrificios humanos han sido, por lo tanto, el producto de un estúpido fanatismo y de la superstición, aunque crueles, no pueden tomarse como una mera señal de maldad o de ferocidad. Ha sido un fenómeno universal y propio de cierta fase del desarrollo de todas las civilizaciones. Tiene razón el padre Clavijero cuando dice que fueron practicados por todos los pueblos, hasta los más cultos de la tierra.

Aquí en México, para comprender mejor las causas de los sacrificios humanos, tendremos que acudir a los principios religiosos de la teogonía náhuatl o azteca.

En ella encontraremos, según lo revela el Códice Chimalpopoca, la famosa Leyenda de los Soles, conforme a la cual en el mundo habían existido cuatro soles, que a su vez, dieron lugar a cuatro largas etapas de la humanidad. Esos soles se llamaron: Sol de Tierra, Sol de Aire, Sol de Fuego, y Sol de Agua. El Sol de Tierra -según esa narración- concluyó a causa de un terremoto en que se abrió la tierra y de ella emergieron monstruosos ocelotes que devoraron a todos los hombres. El segundo sol terminó su era a causa de terribles huracanes que destruyeron cuanto existía y murieron todos los que habitaron el mundo. En la tercera edad, o sea, la del Sol de Fuego, la humanidad desapareció porque llovió lumbre durante un día entero; todas las casas ardieron y perecieron los que en ellas habitaban. La era del cuarto sol, el Sol de Agua, terminó mediante un terrible diluvio que anegó por completo la tierra y todo ser viviente murió ahogado. Como curiosa semejanza con otras teogonías occidentales consideradas superiores, en cada etapa en que la humanidad era aniquilada, siempre se salvaban, por disposición de los dioses, un hombre y una mujer, que serían el fundamento generacional de una nueva era.

Según esa mitología la edad en que vivían los aztecas, en el tiempo de su predominio, era la del Quinto Sol, que en la teogonía náhuatl llevaba el nombre de Sol de Movimiento -Nahui Ollin- y su presagio era que concluiría como los otros soles, a causa de un terrible cataclismo, en que se movería la tierra, se desquiciaría todo y nadie quedaría vivo. Sólo que en esta ocasión no habría un nuevo sol, sino que la humanidad perecería para siempre. Esta convicción fatalista de los aztecas de la inevitable desaparición del universo al finalizar el Quinto Sol, fueron el fundamento y sentido de su cultura, pero también sus límites. El sobrecogimiento eterno en el que vivían por el temor de que un día el sol ya no saliera, dio lugar a que los sacerdotes del rito de Tezcatlipoca convencieran a los indios que era conveniente alimentar al sol, a través de su dios Huitzilopochtli, con el único sustento que le era agradable: el «líquido precioso» que emanaba del corazón de los humanos. Con eso se garantizaría su permanencia y por consiguiente, la vida de todos ellos. Así surgieron los sacrificios humanos entre los aztecas, en los que, mediante un ritual solemne, un sacerdote, con un cuchillo de obsidiana abría el pecho de la víctima, le extraía el corazón y lo ofrendaban a Huitzilopochtli. Es decir, era una ofrenda religiosa.

Así surgieron también las llamadas «guerras floridas» que eran pactadas por los aztecas con sus vecinos: tlaxcaltecas, acolhuas, cholultecas, chichimecas, y otros, con el fin de que los combatientes que fueran hechos prisioneros sirvieran de víctimas

para el sacrificio. Más, debo destacar que aún en ese tiempo había voces importantes que condenaban esa práctica. Todos los sacerdotes nahoa que reverenciaban el rito de Quetzalcóatl detestaban los sacrificios humanos, por su parte Nezahualcóyotl los había prohibido en el reino de los Acolhuas, y también una sacerdotisa llamada Tonacayohua que se oponía a tan cruel ritual. Con todo lo dicho creo haber dejado claro que la ofrenda de sangre que hacían los aztecas a sus dioses tenía un sentido eminentemente religioso, que de ninguna manera significaba un mero tributo a la brutalidad.

Ahora bien, los españoles son los menos autorizados para condenarnos, porque ellos, con el pretexto de evangelizar, sacrificaron más hombres en 40 años, que nuestros indios en 40 siglos; los crímenes de la conquista para evangelizar y sobre todo las «fritangas» de la Santa Inquisición deben ser considerados como verdaderos sacrificios humanos en honor a Dios, aunque «Matar indios para acabar con los sacrificios es una sangrienta paradoja». Toda vez que Cristo había enviado a sus discípulos a enseñar al mundo armados de milagros y virtudes mansas y pacíficas, «como ovejas entre lobos» y ellos llegaron como lobos entre ovejas. Por otra parte, los españoles trataban de implantar en medio de crueles matanzas la doctrina cristiana que detesta el homicidio bajo el signo de «no matarás», mientras que los indios tenían la creencia de que sus dioses pedían la sangre humana para sostener el mundo ¿Quiénes eran más auténticos? ¿Qué acaso la crucifixión de Cristo no fue un sacrificio humano ofrendado a Dios para salvar a la humanidad?

En cuanto a la acusación de antropofagia; es cierto, dentro del ritual litúrgico de los aztecas se incluía en determinadas ceremonias que los sacerdotes, principalmente, comieran algunos de los miembros de las víctimas sacrificadas; más, no lo hacían por exceso de hambre o por vicio, sino en razón de un sentimiento profundamente religioso que, guardando las debidas proporciones tiene algunas semejanzas en lo que al simbolismo se refiere, con el cuerpo y la sangre de Cristo que el católico recibe cuando toma la sagrada hostia, y también con la muy antigua práctica de los españoles que solían comerse a sus padres ancianos cuando morían, como una forma de llevarlos dentro. Lo que hemos dicho antes respecto de los sacrificios humanos como convergencia supersticiosa de la mayoría de los pueblos de la tierra en su proceso gradual de su civilización, es aplicable a la práctica de la antropofagia. Ya el padre Clavijero lo ha señalado en su reciente intervención.

En conclusión: Para emitir un veredicto con pretensiones de justicia y sensatez respecto de la práctica de los sacrificios humanos y la antropofagia que llevaban a cabo los aztecas, tenemos que considerar los móviles espirituales de temor y fatalismo que integraban su teogonía, tal vez incomprensibles para nuestra mentalidad, pero perfectamente justificados en la suya. ¡Gracias!

MODERADOR

Se otorga el uso de la palabra a fray Bartolomé de las Casas para que exponga lo que estime procedente sobre este tema.

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

En forma muy breve voy a tratar el tema que nos ocupa, para abordar después un capítulo muy doloroso de nuestra historia antigua. Pues bien, los sacrificios humanos como ritual religioso demuestran un concepto muy alto de la Divinidad, a la cual ciertos pueblos sacrifican aquello que les es más caro; en muchos casos sus propios hijos. En el caso de los aztecas, como lo señalé en mi libro *Apologética Historia de las Indias*, erraban desde luego al creer que sus dioses fueran verdaderos, pero al ofrecerles lo más excelente, y más costoso y más amado de los seres humanos que es el «líquido precioso» que mana del corazón, principalmente si los sacrificados eran sus hijos, tuvieron mejor y más noble concepto y estimación de sus dioses que muchos pueblos que no lo hicieron o lo prohibieron. El concepto religioso no los justifica, pero los salva. Igualmente en lo referente a la antropofagia en la Nueva España, como bien ha dicho fray Servando, no comían la carne humana tan de propósito, ni porque les gustara, ni por necesidad de alimento, sino sólo comían la de los que sacrificaban, como cosa sagrada, más por religión que por otra causa.

Agotado, en mi concepto, el debate de los sacrificios, yo quiero hacer referencia a un tema que en la historia del Nuevo Mundo constituye el episodio más patético y conmovedor de la conquista y de la colonia; un capítulo sangriento y horroroso, que perturba el alma, que altera la razón y llena de escarnio y degradación al linaje humano. Me refiero a la insólita despoblación que provocaron en América los conquistadores y los colonizadores; **¡TODO POR CODICIA Y MALDAD!** Codicia para quitarles las tierras; codicia para sacar el oro y la plata del fondo de las minas; codicia para sacar las perlas del fondo del mar. **¡TODO POR MALDAD!** Maldad para violar a las indias indiscriminadamente; maldad para matar los niños con crueldad heródiana y truncar así una nueva generación; maldad para cebar sus perros con sus tiernos cuerpecitos; maldad para dejar intencionalmente que la viruela devastara poblaciones enteras de indios, y que favorecía indirectamente sus inhumanos propósitos de despoblación; maldad para degradarlos con la embriaguez; maldad para encadenarlos; maldad para marcarlos, a veces desde niños, con hierros candentes; maldad para arrastrarlos por desesperación al suicidio colectivo como lo hizo toda una tribu en el Sumidero de Chiapas; maldad para destruir sádicamente sus templos, sus dioses, sus tradiciones y sus esperanzas; pero lo que es peor, con su mal ejemplo de malvados y asesinos, impidieron por mucho tiempo que la doctrina de Cristo, de la que se suponía eran portadores, fuera aceptada por ellos como nueva religión de amor y de bondad: ¿Cómo la iban a aceptar si al grito de **¡SANTIAGO Y A ELLOS!** que era el grito de guerra de los españoles, comenzaban con las espadas desnudas a abrir y despedazar aquellos cuerpos casi indefensos ante ellos. Solamente los que vivimos de cerca esa terrible etapa podemos dar testimonio de semejante carnicería.

Yo no puedo dar cifras exactas de la tremenda despoblación que causaron los conquistadores y colonos, porque es obvio que no había censos, o al menos yo nunca los tuve a mano; lo que sí me consta porque estuve personalmente en Santo Domingo, Cuba, Nicaragua, Guatemala, y por supuesto, en la Nueva España, antes y después de las carnicerías que señalé y pude constatar en todos esos lugares

antes poblados y de gran actividad, una angustiosa e inenarrable desolación. En Santo Domingo, antes llamada la Española, en toda la isla, cuando regresé solamente encontré cerca de doscientas almas, siendo que antes había más de mil. Tengo entendido que recientemente han sido publicadas algunas cifras relacionadas con la gran despoblación a la que me refiero, si alguno de los presente puede ilustrarnos al respecto le ruego nos lo haga saber.

MODERADOR

Fray Servando Teresa de Mier está solicitando intervenir. ¡Puede hacerlo!

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Yo estoy absolutamente de acuerdo con fray Bartolomé, la conquista fue una invasión violenta; sangrienta; brutal; y esa violencia no fue un episodio inicial, sino que fue un signo permanente en la relación de los españoles con los indios, y precisamente el dato que más objetivamente nos puede señalar esa violencia es la inaudita despoblación que se dejó sentir en los primeros treinta años de conquista. El número de muertos de la población india, durante ese período provocó la catástrofe demográfica más brutal que se conoce en la historia de la humanidad. Los especialistas en esos menesteres afirman que en 1519 la población india en México era de un poco más de veinticinco millones; cuatro años después, en 1523 había bajado a cerca de diecisiete millones, o sea, que en ese corto período murieron más de ocho millones de indios, y para 1548 -veintinueve años después de la llegada de los españoles a nuestras costas- ya sólo quedaban dos millones y medio. Es decir, en menos de treinta años murieron alrededor de 23 millones de indígenas. Éste es un saldo pavoroso que en ningún lugar de la tierra, en ningún tiempo, ha acontecido. Lo que nos debe llevar a hacer serias reflexiones sobre los móviles de perversidad y codicia que presidieron la conquista y la colonización de las Indias. Porque a la violencia guerrera se suman otras causas; otras formas de violencia que nos enfrentan a un «genocidio» monstruoso. Las epidemias provocadas por las enfermedades traídas por los invasores, que eran desconocidas en el Nuevo Mundo y frente a las cuales los indios carecían de resistencias, se desatan en el momento mismo de la Conquista y continúan en forma recurrente durante todo el período colonial causando una terrible mortandad entre ellos. La viruela, o cocolitzi, el sarampión, el tifus exantemático, o matlazáhuatl, ataca únicamente a la población india porque siendo enfermedades desconocidas, no habían adquirido genéticamente defensas naturales contra ellas. Además, la baja de la población, la pérdida de tierras de cultivo y las cargas excesivas de trabajo redujeron su alimentación, aumentaron su fatiga y dejaron a la población todavía más inerte ante las enfermedades. Se sabe que ni las autoridades virreinales, ni las eclesiásticas prestaron el debido auxilio médico a los indios en estas epidemias, por cuyo motivo surgió entre éstos la idea de que todo fue intencional para apropiarse de sus tierras. Yo no puedo asegurar que esa fue la causa, pero sí la consecuencia.

Precisamente durante mi estancia en España, en la época de las Cortes de Cádiz, tuve una fuerte discusión con un diputado español de apellido Argüelles que ponía muy en duda la terrible despoblación de las Indias con motivo de la conquista. Tuve que ofrecerle como pruebas las referencias que sobre este asunto menciona el gran historiador español Antonio de Herrera en su vastísima obra titulada «Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra firme del Mar Océano» donde refiere los pavorosos estragos que hicieron las viruelas en este continente particularmente en Santo Domingo, pero que poco después esa enfermedad la llevó a México un negro que llevaba Pánfilo de Narváez en su fallida expedición para apresar a Cortés. También Torquemada en su Monarquía Indiana habla de que con ese motivo murieron tres cuartas partes de la población indígena, siendo testigo -según dice- de que desaparecieron naciones enteras, sin que se haya tomado ninguna precaución para evitarlo; también refiere como causa de grandes mortandades otras enfermedades traídas de España, como el sarampión, el matlazahuatl, o granos en el redañó y particularmente el terrible "mal gálico" también llamado mal francés, mal venéreo ó sífilis, igualmente desconocido en América. Se sabe que las guerras más furiosas de los habitantes de las islas Haitianas fueron por haberles los españoles infeccionado con ese mal a sus mujeres. Precisamente sobre ésta fea enfermedad, llamada también por los alemanes «sarna española» -le repliqué a Argüelles- que no obstante que nosotros les proporcionamos el palo santo ó guayacan, la zarzaparrilla y el salzafraz para curarla, los españoles tuvieron la ingratitud de achacárnosla, diciendo que de aquí partió hacia Europa; por fortuna, ya está actualmente demostrado que ese funesto «regalito» también se lo debemos a España. Sobre este particular yo le pido amablemente al padre Clavijero nos haga una exposición más completa sobre el origen del «mal gálico», pues él hizo investigaciones muy acuciosas al respecto.

MODERADOR

En el caso de que fray Francisco Javier Clavijero acepte atender la petición de fray Servando Teresa de Mier, se le concede la palabra.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO

Yo comparto incondicionalmente todo lo que aquí se ha dicho respecto del brutal aniquilamiento de los indios de este continente, particularmente en México, donde la horrenda matanza de la desigual guerra de conquista culminó en grandes hambrunas y epidemias; la más terrible de éstas fue en los años 1531 y 1532 y después repitió en 1545 y 1548. En ambos periodos la causa inmediata de las muertes de indios fueron el tifo, o la fiebre amarilla, y el sarampión; también el «mal gálico o mal francés» hizo estragos en las indefensas humanidades de los mexicanos. Fray Toribio de Benavente, «Motolinía», inconsecuente como siempre, dividiendo sus amores entre los españoles y los indios, considera que la serie de plagas catastróficas que padecieron y que los diezmaron, fue un castigo de Dios por su idolatría y por sus vicios, tales como la poligamia, la sodomía y la antropofagia; pero reconoce que muchas millones de indios murieron también debido a la debilidad

que les ocasionaron el hambre y el exceso de trabajo a que estaban sometidos. Él mismo confiesa que solamente la construcción de la ciudad de México había exigido la presencia y la muerte de más trabajadores que el templo de Salomón en Jerusalén. También relata que muchos indios dieron a los españoles todo el oro que tenían, pero cuando se les exigió más, vendieron su tierra y sus hijos a los mercaderes, y miles de ellos murieron a resultas del tráfico de esclavos y en las minas. Por eso pienso que tiene razón fray Servando cuando afirma que la masiva mortandad de la población indígena fue la «mayor catástrofe demográfica de todos los tiempos» y también la tiene cuando, uniéndose a fray Bartolomé de las Casas nos enfrenta, a un «monstruoso genocidio» considerando los móviles de codicia y de maldad que motivaron esa mortandad.

En cuanto a lo que se me pregunta en relación con la enfermedad venérea llamada «mal gálico», es decir, la sífilis, en mi libro ya muchas veces mencionado: Historia Antigua de México, hice algunos estudios a base de investigaciones, para disputar no solamente contra Pauw, sino contra casi todos los europeos generalmente convencidos de que el mal francés tuvo origen en América, pues habiéndose echado mutuamente la culpa algunas naciones de Europa por más de treinta años sobre el origen de tan vergonzosa enfermedad, al fin se pusieron de acuerdo en culpar al Nuevo Mundo. Ahora bien, como entre los que sostenían la opinión común, el principal, el más erudito y el que ha escrito más copiosamente sobre el caso, es el médico francés Astruc, a él principalmente me dediqué a impugnarlo, sirviéndome para ello, en buena parte, de los mismos materiales que él suministra en su obra llamada «De morbis veneris».

Para abordar adecuadamente este tema empezaré por el principio. En los primeros treinta años en que comenzó a padecerse en Italia el mal francés, ni un solo autor atribuyó su origen a América, y algunos que escribieron después elaboraron diversas teorías sobre las causas del mal; algunas absurdas y otras que mueven a risa, por ejemplo: Los primeros médicos que estudiaron este asunto como Corradino, Gillini y Gaspar Torella estaban convencidos, conforme a las ideas de aquel tiempo, que el mal francés había sido causado por la gran conjunción del Sol con Júpiter, Saturno y Mercurio en el signo de Libra acaecido en 1483. Otros, siguiendo a Nicolás Leoniceo, lo atribuyeron a las abundantísimas lluvias e inundaciones que hubo en Italia el año en que comenzó el contagio. Juan Manardi, docto profesor de la Universidad de Vergara, atribuía el origen de este mal al comercio impuro de un caballero valenciano infestado de lepra, con una ramera, y Paracelso, al comercio de un leproso francés con una prostituta. Antonio Musa docto ferrarés, afirmaba que el mal se inició con una ramera que estaba en el ejército de los franceses en Nápoles, la cual tenía un absceso en la boca del útero. Andrés Cesalpino, médico de Clemente VIII, dice haber sabido por los que intervinieron en la guerra de Nápoles que cuando estaba sitiada Semma por los franceses, lugar en el Vesubio donde hay gran abundancia de excelente vino griego, los españoles se escaparon secretamente una noche, dejando una gran cantidad de aquel vino mezclado intencionalmente con sangre de los enfermos de San Lázaro y que entrando inmediatamente los franceses bebieron de él y comenzaron a sentir los efectos del mal venéreo. Leonardo Fiorabanti, docto médico boloñés, dice, en sus «Caprichos

medicinales», haber sabido que el hijo de un vivandero del rey Alfonso de Nápoles, hacia 1456, al escasear los víveres durante la guerra, tanto en el ejército del rey, como en el de los franceses, los vivanderos ministraron a unos y otros carne humana guisada, y que de eso se originó dicho mal.

Ahora bien, en mi disputa con el doctor Astruc, yo señalé que el mal gálico pudo llegar a Europa de otros países del Viejo Continente y no de América y ofrecí como pruebas los estudios siguientes: El geógrafo francés Andrés Tever en su obra «Cosmografía Universal» afirma: que el mal francés era endémico en las provincias interiores de Africa situadas a una y otra rivera del Senegal. También Andrés Cleyer, protomédico de la colonia holandesa en la isla de Java, dice en su Epístola ad Christianum Mentzelium, que el mal venéreo, llamado francés o gálico, era propio y natural de aquella isla, y tan común como la fiebre cotidiana. Asimismo, Santiago Bonzio, médico de los holandeses en la india oriental, testificó que aquel mal era endémico en las islas Molucas y que para contraerlo no era necesario el contacto carnal. Esto vino a confirmar el comentario de los compañeros de Magallanes, los primeros que dieron la vuelta al mundo en el navío llamado "La Victoria", en el sentido de haber encontrado en Timor, isla del archipiélago moluco, un gran número de isleños infestados del mal francés; esto lo narra el cronista Herrera. Finalmente el padre Fonrean, jesuita francés, docto, exacto y muy entendido en las cosas de China, preguntado por el propio Astruc si los médicos de ese país reputaban el mal venéreo originario de allí o llevado de otra parte, respondió: que los médicos chinos consultados por él opinaban que dicho mal se padecía en aquel imperio desde la más remota antigüedad y que los libros de medicina escritos en caracteres chinos, que ellos reputaban antiguos, nada decían sobre el principio de aquella enfermedad, antes bien la mencionaban como un mal ya antiquísimo en el tiempo en que se escribieron esos libros. Finalmente Astruc, casi en retirada, ha aceptado que aunque en Asia y Africa el mal haya sido endémico, éste no pudo haberse comunicado a Europa porque no había ningún comercio con aquellos países. Pero ¿Quién no sabe del gran comercio que por tantos siglos tuvo Egipto tanto con Asia, como con Italia? ¿Qué acaso los venecianos, genoveses y pisanos no tuvieron desde hacía mucho tiempo un continuo comercio con Alejandría? Y qué acaso ¿No podrían con este motivo infestarse de este mal, así como otros europeos llevaron a Italia, de Soria, la lepra y de Arabia, la viruela? A más de eso, entre los muchos europeos que del siglo XII en adelante viajaron por los países meridionales de Asia, como Benjamín Tudela, Carpini, Marco Polo y Mendeville, algunos de los cuales como Marco Polo se adelantaron hasta China ¿no pudo alguno de ellos a su regreso a Europa llevar el contagio?

Pero no sólo de Asia, sino también de Africa pudo pasar a Europa el mal francés antes que se descubriera la América, pues los portugueses, treinta años antes de la expedición de Colón, habían descubierto ya una gran parte de los países equinociales de Africa y establecido comercio con ellos. Ahora bien, en realidad a nadie en Europa se le había ocurrido atribuir ese mal sífilítico a América, no obstante que sobre eso escribieron muchos historiadores y médicos de esos tiempos. El mismo Astruc no encontró seguidores a pesar de haberlos buscado entre los escritores Italianos, franceses, ingleses, españoles y alemanes. En realidad el

primero que tuvo la ocurrencia de culpar a América del mal gálico fue Gonzalo Hernández de Oviedo. En el sumario de la Historia de las Indias Occidentales que presentó a Carlos V en 1525, afirmó que los españoles infestados en Santo Domingo y que regresaron después a España con el almirante Colón y de allí trasladados a Italia con el Gran Capitán, contagiaron ese mal a las napolitanas y éstas a los franceses y de allí siguió. Como este autor era literato y vivió algunos años en América ejerciendo un honroso empleo, su prestigio trajo tras de sí a casi todos los escritores europeos, pues, por una parte, lo creían bien informado, y, por la otra, resultaba útil a todos propagar esa versión para liberar cada uno a su país, de la imputación de un mal tan vergonzoso.

Antes de seguir adelante, creo necesario dar a conocer quien fue Gonzalo Hernández de Oviedo. Para ello, quiero pedir a fray Bartolomé de las Casas que nos lo diga, ya que él lo conoció personalmente y estuvo muy cerca de su vida y obra... ¡Por favor padre le ruego su intervención!

MODERADOR

Si el padre Las Casas desea intervenir puede hacerlo.

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

«Con todo gusto lo hago solamente para desenmascarar a un hipócrita y ponerlo en el pobre lugar que le corresponde. ¡Sí, yo conocí bien a Hernández de Oviedo! Fue uno de los que inexplicablemente se aliaron a Juan Ginés de Sepúlveda en su teoría de la servidumbre natural, a través de su falsísima y execrable obra histórica. Fue uno de los tiranos ladrones y destructores de las Indias, como él mismo lo confiesa en el prefacio de la Parte I, del libro número 6, capítulo octavo de su libro, y por lo tanto, enemigo capital de los indios. Juzguen ustedes si tal escritor será un testigo idóneo contra los americanos, pues aunque Ginés de Sepúlveda lo llama "serio y diligente cronista", por que le dio por su lado, lo cierto es que su famosa «historia» tiene más pocas hojas que mentiras, como lo hemos probado largamente en mi «Apologética» y otros escritos que he publicado. Con esto queda satisfecha la petición que me ha hecho el padre Clavijero.

MODERADOR

Una vez que el padre Las Casas ha solventado la intervención que le fue requerida, puede continuar padre Clavijero.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO

«Pues bien, habiendo escuchado la opinión de fray Bartolomé, debo expresar que también el cronista real de las Indias Antonio de Herrera, hombre juicioso e imparcial, dice que Las Casas tuvo razón de quejarse de Oviedo y que éste no fue exacto, ni prudente en algunas noticias. Que, además, promueve algunas opiniones

extravagantes llevado del espíritu de adulación o de vanidad personal, importándole menos la veracidad, que sus ansias de notoriedad. Definida, así, la personalidad de este pseudo-historiador quiero abordar de nuevo las falsedades de su historia; en ella, Hernández de Oviedo afirma -como ya lo dije anteriormente- que los españoles restituidos con Colón a España en 1496 en su segundo viaje, llevaron de la isla de Santo Domingo el mal gálico juntamente con las muestras de oro de las famosas minas de Cibao, y que algunos de ellos, ya contagiados, pasaron a Italia con el Gran Capitán Gonzalo Hernández de Córdoba, y transmitieron el contagio por medio de las italianas, a los franceses que habían venido con el rey Carlos VIII a apoderarse del reino de Nápoles».

«Toda esta relación de Oviedo es una verdadera sarta de falsedades y anacronismos, pues Colón volvió a España de su segundo viaje el día 3 de junio de 1496 y todos sabemos que el ejército de Carlos VIII fue infeccionado del mal gálico a finales del año de 1495, de modo que tal infección no pudo provenir de los españoles que entonces volvieron de América con Colón. Por otra parte, el ejército del Gran Capitán Hernández de Córdoba, por culpa de vientos contrarios, no pudo llegar a Nápoles hasta el 24 de mayo de 1495, es decir, cuatro días después de que las tropas de Carlos VIII habían salido de esa población. Esto lo atestiguan los historiadores Guicciardini, Bembo, el padre Mariana y otros más. Lo que significa que Oviedo es un escritor que falsea los hechos, y si consideramos que en sus aseveraciones Astruc fundamenta las suyas, nos resulta fácil sacar las obligadas conclusiones.

Por otra parte el doctor Gaspar Torella, médico del Papa Alejandro VI, entonces reinante, dijo en su obra titulada «Aphrodisiacum» que el mal gálico empezó en Alvernia, provincia de Francia, bastante distante de España en 1493. También Bautista Fregoso, jefe de Génova en su obra titulada «Dicta factaque memorabilia» afirma que el mal gálico comenzó a conocerse dos años antes de que el rey Carlos VIII viniese a Italia; éste fue en Septiembre de 1494, lo que quiere decir que el mal se conoció hacia 1492, o a más tardar a principios de 1493, esto es, algunos meses antes de que Colón viniese de su primer viaje de América.

En conclusión, después de haber hecho las más diligentes investigaciones estoy en posibilidades de afirmar que el mal gálico, mal francés o sífilis no vino de América a Europa, sino todo lo contrario, así como las viruelas, el sarampión, el tifus exantemático y otras enfermedades, ese horrible, doloroso y vergonzante mal fue llevado a América por los europeos. Para reafirmarlo quiero aducir a las ya expuestas, dos razones más: Primera: Ni Cristóbal Colón en su diario, ni Fernando Colón, su hijo, en los escritos de particularidades hicieron mención del mal gálico. Tampoco fray Pedro Mártir de Anglería, contemporáneo de Colón, escritor bien informado, como que fue protonotario del Consejo de Indias y abad de Jamaica, ni ningún historiador de las Indias hicieron referencia a esa enfermedad. Sólo Hernández de Oviedo fue el que atribuyó ese mal a América, pero él no fue al Nuevo Continente sino veinte años después de descubierto, cuando la isla de Haití ya estaba muy poblada de españoles. Segunda: Si la América hubiese sido la verdadera patria del mal gálico, y si los americanos hubieran sido los primeros en padecerlo, ese padecimiento sería más común en este Continente que en ninguna otra parte, y los

datos que he tenido a la vista indican que no es así. ¿Cuál es, pues, la verdadera patria del mal gálico si no tuvo origen ni en América, ni en Europa? Yo no lo sé, pero, en medio de esta incertidumbre, es permitido servirme de conjeturas; sospecho que ese contagio haya venido de Guinea o de otro país equinoccial del Africa. De esta misma opinión fue el doctísimo médico inglés Tomás Sydenham quien asegura que ese padecimiento es tan forastero en América, como en Europa, y que fue llevado allí por los moros que condujeron esclavos de la Guinea. Igualmente Bautista Fulgosio, o Fregoso, testigo ocular del principio del mal gálico en Europa, en su obra que ya antes he mencionado dice que el mal gálico fue traído de los países equinociales de Africa a la España lusitana, o sea, Portugal. Yo sospecho también que el primer país que se contagió en Europa fue Portugal en virtud de los constantes viajes de los marineros portugueses al Africa, más no me atreveré a afirmarlo sin hacer nuevas investigaciones. Lo importante es que ha quedado definitivamente demostrado que todas las enfermedades, incluyendo la sífilis, que diezmaron a nuestros indios y despoblaron inmensurablemente el Nuevo Mundo eran desconocidas en América, de ahí que sus pobladores no supieran, ni pudieran defenderse de sus mortales efectos. Por eso no son justos quienes dicen desde Europa «que les pagamos con sífilis las viruelas». Con esto concluyo mi intervención no sin antes pedir al dignísimo fraile Bartolomé de las Casas me disculpe del epíteto de «exagerado» que le impuse erróneamente en mi libro ya mencionado; el tiempo se ha encargado de poner a cada quién en su lugar y el nombre y la obra de Las Casas deslumbran, esplendentes, los modestísimos fulgores de quienes hemos querido seguir sus pasos luminosos. ¡Muchas Gracias!

MODERADOR

Se autoriza la intervención del señor Lorenzo de Zavala, para el mismo tema.

LORENZO DE ZAVALA

«No obstante que yo ya había leído la «Brevisima» de Las Casas; La Historia de la Revolución de la Nueva España del Padre Mier; la Historia Antigua de México del padre Clavijero; la Monarquía Indiana de Torquemada; la Historia General de la Nueva España del gran franciscano de santa memoria Bernardino de Sahagún; así como lo que escribieron otros historiadores y cronistas como: Toribio de Benavente «Motolinía», Andrés de Olmos, Bernal Díaz del Castillo, Antonio de Herrera, Antonio de Solís; el célebre mexicano Carlos de Sigüenza y Góngora y otros más, me resulta profundamente impresionante tomar conciencia de tan dolorosos hechos ocurridos con motivo del descubrimiento y la conquista de América, y que vistos ahora a la luz de los derechos humanos me parecen inconcebibles y monstruosamente inhumanos. Pero ya que tengo el privilegio de poder dialogar con el admirable dominico fray Bartolomé de las Casas que presencié esos nefandos acontecimientos llenos de crueldad, de codicia y de maldad, yo le ruego nos ilustre más sobre ellos respondiéndome a la siguiente interrogante: ¿Cuál fue la actitud de los indios en los años que siguieron a la Conquista de México, ante la brutalidad de los españoles?

MODERADOR

Consideramos muy interesante la respuesta que a dicha pregunta pueda dar fray Bartolomé.

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

Una vez que los indios advirtieron que los españoles no eran ningunos «tecutlis», y que su llegada a las costas de Oriente no había sido de ninguna manera el cumplimiento de la profecía del regreso de Quetzalcóatl; que por el contrario eran crueles, codiciosos y malvados; que sin más razón que la avidez de poder y de rapiña habían asesinado injustamente a dos de sus emperadores: Moctezuma y Cuauhtémoc, siendo que ellos ya habían aceptado su derrota; que con exceso de crueldad, en un espeluznante festín de sangre aniquilaron a punta de espada a toda la nobleza azteca, incluidos sus sacerdotes y los sabios «tlamatinime», que eran los detentadores de la cultura y del pensamiento náhuatl, en aquél nefasto día que, alegres e indefensos, celebraban el «toxcatl» en el patio del Templo Mayor - Permítanme aquí una breve digresión!- Los cronistas nahoas años después relataban que el caballo de Pedro de Alvarado que tantos cuerpos destrozados pisó ese terrible día, había sido, paradójicamente, el instrumento de venganza de los dioses aztecas al caerle encima y apachurrar a tan cruel jinete; hasta aquí la digresión; pues bien, al ver los indios que los conquistadores robaban sus tierras, violaban sus mujeres, los martirizaban, los marcaban, destruían sus templos y sus dioses, y los victimaban de viles y brutales maneras les tomaron gran odio y se echaron de inmediato en brazos de los únicos que les daban protección y alivio: «los pobrecitos frailes», que como ya se ha dicho en esta misma reunión, servían de escudo entre la espada del opresor y los indefensos cuerpos de los oprimidos. Fue entonces cuando todos los religiosos tomamos conciencia de nuestra predestinación; es decir, comprendimos, en toda su magnitud, el camino que el Señor nos había trazado en el Nuevo Continente. Teníamos que enseñar el evangelio a aquellas pobres gentes, pero no como «apóstoles de cimitarra», ni como «lobos entre ovejas»; sino con la mansedumbre, la paz y la bondad de Cristo. Fue entonces que vimos, con más augusta claridad, el maravilloso sentido de la palabra de Dios; el mensaje era muy claro. Él nos estaba dando la grandiosa oportunidad de predicar su doctrina de amor y salvación, y además, ponerla en práctica en mundos nuevos y en circunstancias inéditas.

Infundidos, así, de un santo espíritu cristiano, nos dimos a la tarea de predicar, catequizar, bautizar, y construir iglesias; enseñamos el valor de la oración, y las distintas formas de acercarse a Dios; para lograr esto aprendimos el idioma náhuatl y algunos otros dialectos. Sin embargo, pronto nos dimos cuenta que la crueldad de los conquistadores y los encomenderos antagonizaban con nuestras prédicas, y dificultaban nuestra apostólica misión. Para colmo de los males cuando vinieron las epidemias, principalmente la viruela, que sembraron la muerte y el espanto entre la población indígena, algunos de nuestros religiosos, torpemente, propalaron entre los indios la versión de que esos males eran un castigo que Dios les mandaba por

su idolatría y por sus vicios. ¡Aquello fue terrible! ellos empezaron a dudar de la bondad del Dios que nosotros predicábamos, porque, finalmente, decían que Huitzilopochtli nunca había exigido tantos millones de vidas humanas para aplacar su ira, ni había mostrado tanta saña para castigar a su pueblo. Fue en ese momento en el que cayó en un serio desprestigio nuestra misionera labor; y los indios volvieron clandestinamente a sus antiguas prácticas de idolatría y reemprendieron sus viejos ritos paganos en cuevas y escondrijos donde colocaron nuevamente sus ancestrales divinidades. Entonces sucedió lo indecible, los representantes del clero secular, particularmente el primer obispo de México, fray Juan de Zumárraga, en vez de hacer una valoración de las circunstancias y tratar de encontrar soluciones más afines con la labor de los frailes de las órdenes mendicantes: franciscanos, dominicos y agustinos, tomó una actitud demasiado represiva que provocó resultados negativos.

En su informe al rey de España en 1531 le dice haber destruido veinte mil ídolos y demolido 500 templos, sobre cuyas ruinas se habían levantado iglesias católicas. Zumárraga creyó que quemando ídolos y derrumbando templos acabaría con la idolatría; pero se equivocó; poco tiempo después tuvo que quemar indios acusados de herejía. Ahora bien, como ya no existían sacerdotes aztecas, pues habían muerto, como antes dije, en la ceremonia del «toxcatl», quedó el campo libre para los brujos o nigromantes, tal fue el caso de un indio llamado Martín Ocelotl, que tenía cierta fama porque había advertido a Moctezuma, con mucha anticipación, de la llegada de los españoles. Ocelotl fue acusado de haber convocado a todos los caciques de la región cercana a Tepeaca para celebrar ritos propiciatorios al dios Camaxtli a fin de combatir la sequía que estaban padeciendo, y se le comprobó, además, que perturbaba mucho a los indios para que no adoptaran la fe católica. La Inquisición lo encontró culpable de idolatría, brujería y poligamia. Un caso parecido fue el de Andrés Mixcóatl a quien seguía un grupo de creyentes que lo tenían por curandero y mago, algo así como un mesías nativo, que en un afán de desprestigiar el cristianismo, acusaba a los misioneros de impotencia para hacer llover y los desafiaba afirmando que para eso era mejor Tlaloc que los dioses españoles.

Entre los indios que Zumárraga ejecutó había uno que era un gran tlatoani, de los viejos señores de Texcoco, llamado don Carlos Chichimecatecutli, descendiente de Nezahualcóytl y Nezahualpilli. Este ilustre cacique fue acusado de idolatría y de incitar a los indios a no adoptar la religión cristiana ya que los frailes eran licenciosos, dados al concubinato e inclinados a castigar a los indios por causas que a los españoles si les permitían. Zumárraga dictó la sentencia de muerte y el virrey Antonio de Mendoza la aprobó. Don Carlos, a la manera de un espectáculo público, fue quemado en el cadalso, ante un escándalo de protestas de los indios allí presentes. Esto le costó a Zumárraga que el Consejo de Indias le quitara la comisión inquisitorial, nombrando en su lugar a Tello Sandoval. También se dio el caso de un «tacatetl» de Tacoapan que fue acusado de enseñar el sacerdocio a muchachos indios, de esconder ídolos en una cueva, de afirmar que una de sus hijas era diosa y de poder convertirse en jaguar. En el juicio respectivo admitió haber sido bautizado como «dios de la lluvia», porque la sequía amenazaba a su pueblo. De la misma manera, un indio llamado Baltazar, cacique de Culhuacán, interrogado por el tribunal de la Inquisición en 1539, reveló que había ídolos enterrados en todos los pueblos de la

región, y que en los bosques y en las montañas ellos hacían sus ceremonias rituales llevando hasta allí sus dioses, agregando que en una inmensa cueva estaba enterrada la figura de Huitzilopochtli y también la de Quetzalcóatl.

Por supuesto que la ejecución de esos personajes avivaron más el odio hacia los españoles y hacia la religión que se les trataba de imponer, al grado que hubo varias rebeliones indígenas en distintas tribus que llegaron a causar zozobra a las autoridades virreinales. Como represalia, los conquistadores y los encomenderos, con autorización del virrey, endurecieron aún más sus ansias esclavistas y después de ahogar en sangre los intentos de rebelión, sometieron a los indios a la más inhumana servidumbre. Fue entonces cuando decidí embarcarme para España y convencer al rey Carlos V a fin de que expidiera una Ordenanza Real donde decretara que el objetivo principal de la colonización de América era la evangelización, y que ésta debería llevarse a cabo conforme a los cánones de la iglesia y a la doctrina cristiana. ¡Lo demás ya lo saben ustedes!

MODERADOR

Se concede la palabra a fray Servando Teresa de Mier.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

¡Qué interesante es escuchar los orígenes de nuestra historia en voz de quien no sólo la escribió, sino que la vivió y participó en ella! ... Lo que ha dicho fray Bartolomé revela algo que muchos historiadores han callado; pero confirma lo que otros, más veraces, han señalado; me refiero al hecho de que la implantación de la religión cristiana en México no fue cosa fácil. Al principio, los conquistadores y los frailes, al ver la docilidad, mansedumbre y disposición de los indios, consideraron que no habría ninguna dificultad en la evangelización; sobre todo, porque los sublimes preceptos de la doctrina de Cristo, abriría nuevos senderos en sus corazones. Por otra parte, los religiosos estimaron que la mentes de los indígenas era tierra virgen, y por lo tanto, muy fértil para recibir la semilla de la nueva religión, sobre todo, porque en esos momentos se estaba debatiendo en el Viejo Continente si los indios eran hombres o bestias; si tenían alma o era simples "micos o monas" ¡Qué barbaridad! ¡Cuán equivocados estaban los frailes de aquí y los filósofos de allá! Todos ellos ignoraban que aquí en esta tierra que ahora es México, desde unos 1,500 años antes de la era cristiana, en el inicio del período «preclásico», ya aparecían los primeros signos de lo que llegaría a ser -en el altiplano- la gran cultura náhuatl, y en el sureste, la portentosa cultura maya. En ese período, que comprende hasta doscientos años después de Cristo, surgen las primeras inscripciones en piedra, los más antiguos monumentos arquitectónicos y las inmensas cabezas colosales, más sorprendentes en cuanto que son monolíticas. Ese período preclásico está representado por la cultura olmeca, que conocemos ahora como la «cultura madre» y se estableció principalmente en la región costera del Golfo de México. Durante los siguientes 600 años, o sea, hasta el año 800 de nuestra era, conocido como el período «clásico», se caracterizó por el florecimiento sucesivo de dos

grandes culturas: la teotihuacana, primeramente y en época posterior: la tolteca. Las pirámides del sol y la luna de Teotihuacan y las ruinas de los centros ceremoniales de Tula, nos llenan de pasmo y orgullo, porque son reveladores de una esplendorosa civilización. El período posclásico, que comprende del año 800 hasta la llegada de los españoles, se inicia con el brote cultural de Cholula como expresión del mestizaje tolteca-chichimeca, que se extiende a otros centros como Texcoco, Culhuacán y Azcapotzalco, dando lugar al esplendor azteca, reflejado en el florecimiento de la gran Tenochtitlan, y que tiene su ocaso definitivo el día en que se consumó la conquista: 13 de agosto de 1521; día de San Hipólito para los españoles. "Uno Serpiente" -Ce cóatl- para los aztecas.

Los frailes de aquí y los filósofos de allá ignoraban que durante esos tres mil años antes de su llegada a este continente, los grupos olmecas, nahoas y mayas, poseedores -¿quién lo duda?- de un espíritu de gran sensibilidad, apasionados de lo bello y lo inefable, hurgadores tenaces de lo insondable y pacientes contempladores del rítmico movimiento de los astros, lograron desarrollar una cultura eminentemente sabeísta, es decir, basada en el culto al sol y a la luna como centro esencial de su cosmovisión y como punto de partida de lo que con el tiempo sería su admirable ciencia calendárica y astronómica. Si los frailes de aquí y los filósofos del Viejo Continente se hubieran adentrado, con entereza y buena disposición, al estudio de la cultura existente en estas tierras, habrían encontrado que quienes fueron capaces de erigir las grandes ciudades que maravillaron a los conquistadores desde que las vieron por primera vez; crear el más acabado calendario astronómico; usar el cero como fundamento matemático y construir monumentales pirámides, adoratorios y centros ceremoniales, que son alardes de precisión geométrica, fueron capaces, también, de desarrollar altas concepciones mítico-religiosas, matizadas no sólo en el arrobamiento de la fantasía, sino en la profundidad meditativa de abstracciones espirituales, concebidas ante el enigma que siempre ha representado en todos los grupos humanos el misterio de la vida y de la muerte, así como el origen de las fuerzas ordenadoras de todo lo que existe.

El padre Sahagún, Gante, Vasco de Quiroga, Olmos y otros religiosos pronto se dieron cuenta que los indios tenían una cultura muy antigua, que había venido floreciendo espontánea y libremente, sin influencias exteriores, ya que el resto del mundo ignoraba su existencia; eso la hacía más propia y arraigada. En consecuencia aquella cultura había generado, una religión ancestral que durante muchos siglos fue su relación espiritual con sus dioses, y que, aunque la podamos calificar de falsa o hereje, era el desideratum de sus tradiciones y de sus creencias. Ante este panorama, que fueron descubriendo gradualmente, los misioneros sintieron la necesidad imprescindible de aprender los idiomas de los indios para comunicarse con ellos e interpretar su cultura; y comprendieron cabalmente que: ¡La evangelización en México no se iba a reducir a sembrar simplemente la palabra de Cristo en mentes incultas! ¡Tenían que confrontar sus principios y dogmas con los rudimentos fundamentales de las teogonías indígenas! Una prueba de lo que estoy diciendo es lo que le pasó a Cortés en Tlaxcala, según lo narró el padre franciscano Andrés de Olmos algún tiempo después de haber sucedido. El percance fue así: Cortés en medio de su fanatismo, y no obstante haber sido recibido amigablemente

en Zempoala derribó sus dioses con lujo de saña en medio del estupor y lágrimas de los indios que veían, con gran dolor, demoler las sagradas imágenes que eternamente habían adorado. Cuando don Hernando trató de repetir esa misma acción en Tlaxcala, fue contenido en su intento por los razonamientos que le expuso a nombre del senado tlaxcalteca, su amigo Mexiscatizin. Me voy a permitir dar lectura textual de dichas expresiones, porque siendo tan certeras y fundadas, no quiero que se me escape ninguna; el discurso fue el siguiente: «Tu quieres destruir nuestras creencias porque decís que adoramos piedras y palos; nosotros sabemos que lo son en cuanto figuras; pero no adoramos en ellas sino los seres inmortales que representan del cielo, a los cuales siempre hemos creído deudores de la prosperidad de este pueblo: Convencernos de que son malos, contra el testimonio de la experiencia de los siglos, no es obra de un día. Dadle tiempo al pueblo tlaxcalteca para conocer e ilustrarse de vuestra religión, y si una vez informándose sobre ella, llegan a comprender que la nuestra no es buena, el pueblo mismo destruirá sus imágenes. Mientras hagáis esto nada impedirá nuestra unión, en las armas, contra los aztecas, pero si adoptáis una providencia intempestiva, esa unidad peligraría». ¿Qué les parece? ¿Verdad que este discurso no es de bárbaros? ¡Por supuesto que Cortés no se atrevió a destruir sus ídolos!

También Juan de Torquemada, igualmente franciscano, en su «Monarquía Indiana» menciona el siguiente pasaje que reafirma lo que yo tengo aseverado, y se refiere al comentario que le hizo a él un sacerdote nahoa cuando vio las imágenes de los santos y vírgenes traídas de España; el diálogo fue el siguiente: «Ídolos por ídolos tenemos experiencia que nuestros dioses son buenos; nada sabemos de los de vosotros».

Fray Vasco de Quiroga, el gran «Tata Vasco» como le llamaron siempre los indígenas de Michoacán, al advertir, también, que los tarascos en sus creencias habían desarrollado una concepción religiosa de gran profundidad espiritual, no se atrevió ni siquiera a intentar la implantación abrupta de una religión por otra; por el contrario, atraído poderosamente por la simplicidad de aquella gente «tan mansa, tan nueva, tan rasa y tan de cera blanda para hacer de ella todo cuanto quisiera hacerse» pidió permiso al rey de España para llevar a cabo su apostolado conforme a los principios originales de la iglesia en la edad de oro del cristianismo, ya que la forma de ser de los indígenas se apegaba mucho a la vida comunal con la que se inició la doctrina de Jesús y en la que se había inspirado Tomás Moro para escribir su famosa obra llamada «Utopía». Quiroga fundó aldeas hospitales cerca de Pátzcuaro y dio a la vida de los indios una organización tal, que pronto fueron los pueblos indígenas más prósperos de la Nueva España; con todo eso Tata Vasco conquistó su confianza y los condujo, sin dificultad, a abrazar la religión de Cristo.

Fuera de este caso, en los demás lugares no fue fácil la cristianización. Es más, creo que en muchas partes nunca se logró cabalmente; pero este asunto se lo dejo a quien lo haya vivido o investigado a fondo. ¡Gracias!

MODERADOR

Lorenzo de Zavala esta haciendo indicaciones de que desea intervenir. ¡Puede hacerlo!

LORENZO DE ZAVALA

Es cierto; la cristianización en México no fue nada fácil. Los indios percibieron muy pronto las grandes contradicciones en que incurrieron los que la predicaban; sobre todo los clérigos; salvo raras excepciones éstos parecían estar más al lado de los encomenderos, que de los oprimidos. En varias provincias los curas tenían el dominio total, y ejercían tal autoridad sobre los indios, que mandaban azotarlos públicamente cuando no pagaban las obviaciones a su tiempo, o cometían algún acto de desobediencia. Yo he visto azotar frecuentemente a muchos indios y a sus mujeres en las puertas de los templos, por haber faltado a la misa algún domingo o fiesta ¡Y este escándalo estaba autorizado por la costumbre en mi provincia! Los azotados tenían después la obligación de besar la mano de su verdugo. Por otra parte, tal vez el ambiente de maldad, de crueldad y de codicia que prevalecía en la Colonia, alcanzó a contaminar hasta los representantes del clero secular, sobre todo en su moral; como ejemplo puedo señalar el caso muy sonado del cura de Ocuyluco, llamado Diego Díaz, que fue juzgado por haber tenido comercio carnal con una veintena de indias, la mitad de las cuales, aproximadamente eran casadas, y una de ellas era nada menos que la mujer del cacique indio del lugar. Además, se le demostró que había asesinado al hijo de un indígena «principal», al cual había enterrado debajo de la escalera de su presbiterio; también había torturado a muchos indios, a pesar de las advertencias de un franciscano llamado fray Jorge. Ese sacerdote, nacido en Calahorra, ordenado en Logroño, apadrinado en México por fray Julián Garcés en persona, terminó condenado a prisión perpetua. Más, para que no se piense que la corrupción sacerdotal se reducía solamente a los dos casos que acabo de señalar, quiero informarles que habiendo hecho una investigación de los juicios que conoció el tribunal de la Inquisición en su primer período, o sea, desde 1573 a 1600, según consta en el Libro Primero de Votos de la Inquisición en México, observamos que la mayoría de los casos sancionados por los inquisidores se repartían así; gente del pueblo (bigamia, concubinato y blasfemos). Sacerdotes: (confesores acusados de haber seducido a penitentes). ¿Cómo iban a creer los indios fácilmente en una nueva religión cuyos representantes y los que decían practicarla, desde que llegaron por las costas de Oriente, sólo les habían traído dolor, sangre, muerte, epidemias, vejaciones, esclavitud y desesperanza? No podemos negar que al principio los conquistó la ternura, el amor y la extrema bondad de los primeros frailes; como aquí se ha dicho, les impresionó su pobreza y humildad; pero más aumentó su admiración cuando veían que el orgulloso conquistador Hernán Cortés se hincaba frente a ellos y les besaba las manos. Ellos sabían que los religiosos estaban haciendo grandes esfuerzos por defenderlos; que muchos estaban intercediendo ante el rey de España; pero

increíblemente perceptivos, pronto se dieron cuenta que sobre las buenas intenciones había triunfado la codicia y la maldad, y empezaron a sentir más pesadas sus cadenas; más, había algo que los españoles no podían esclavizar: ¡Sus creencias! Fue entonces que volvieron a sus ancestrales cultos, fingiendo ante sus opresores la aceptación de su religión, pero subrepticamente practicaban sus ceremonias de adoración a sus antiguos dioses. Las amenazas de muerte por herejía o idolatría no los espantaba, al contrario, eran ofrendas sublimes a sus divinidades, como en los viejos ritos.

Alarmados los obispos y los demás representantes de la cristiandad, y considerando que era muy difícil recuperar en la mente de los indios el terreno perdido, optaron por incorporar algunos ritos o festividades indígenas a las prácticas ceremoniales cristianas, dando lugar a un sorprendente sincretismo religioso, que en el sentir de éstos, no contrastaba con sus antiguas tradiciones; por el contrario, encontraban importantes afinidades. Ahora bien, las consecuencias de esta fusión religiosa me gustaría nos las explicase el doctor José María Luis Mora quien ha hecho estudios relevantes al respecto, sin perjuicio de que también nos ilustren con sus luces fray Bartolomé de las Casas y el padre Clavijero a quienes yo considero representativos de los primeros indigenistas de México. ¡Gracias!

MODERADOR

Se ha hecho alusión a usted doctor José María Luis Mora. ¿Desea intervenir?

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Con todo gusto trataré de atender el requerimiento de Lorenzo de Zavala, no con la pretensión de agotar tan interesante tema, sino con el fin de hacer algunos planteamientos más bien introductorios, que conclusivos. En efecto, los indios comenzaron a desconfiar de la nueva religión al observar el inmoral comportamiento de los españoles y la ausencia de beneficios por haberla adoptado; por el contrario, los que debían ser guías de sus almas -los curas- se habían convertido también en sus apremiantes exatores en el cobro indiscriminado y a veces violento, de las obvenciones parroquiales. Con tantos motivos, el indio empezó a alejarse de la iglesia; el alejamiento era, ante todo, espiritual; la evangelización había sido incompleta y apresurada; presidida a menudo por la fuerza, que no engendra convencimiento. Los misioneros se alucinaron creyendo católicos a los indios porque observaban las prácticas externas del catolicismo, siendo que la mayoría no tenían de católicos más que ciertas formas simuladas; millares de indios fueron bautizados sin explicarles su significado y sólo se identificaban con las ritualidades o festividades cristianas en cuanto establecían coincidencias con su antigua idolatría. En concreto, en su primer etapa la religión cristiana no logró ser asimilada plenamente. Permaneció por algún tiempo en un estado grotesco, mezcla burda de catolicismo y paganismo. Por ello, en lugar de lograr un adelanto espiritual en los indígenas, sólo causó un retroceso, pues eliminó todo lo que de grande y moralizador tenía la religión autóctona dejando sólo burdos ritos y supersticiones, no recibiendo nada

en cambio, pues ellos no pudieron o no supieron, o tal vez, no quisieron asimilar los nuevos valores religiosos que el español les aportaba. Conscientes de todo esto los misioneros optaron por transigir parcialmente con la religión primitiva con tal de facilitar la conversión. Se originó así una yuxtaposición de elementos religiosos que aparentemente satisfacían a ambos cultos; pero esto era más aparente, que realidad. La conversión fue real sólo desde el punto de vista político y administrativo, es decir, en su aspecto externo, pero muy relativa en el fuero interno. La mentalidad religiosa de las multitudes, su concepción de la divinidad y de la relación de los dioses, con la naturaleza, y con el hombre, y los deberes de éste para con aquéllos, siguió siendo conforme a sus antiguas creencias. Además, como los indios no entendían el significado abstracto del ritual cristiano que generalmente se decía en latín, lo identificaron con las festividades mismas; de ahí, que hasta la fecha subsistan ritos festivos que parecen paganos porque quienes los practican desconocen su sentido religioso.

Fray Juan de Zumárraga, Obispo de México, había observado que los indios asimilaban fácilmente los principios cristianos que guardaban cercanas afinidades con su antigua religión, por ejemplo: ellos aceptaban de buen grado bautizar a un niño si se les permitía agregar al nombre cristiano el nombre azteca que le correspondiera según el calendario de ellos y conforme a la fecha de su nacimiento, o sea: Juan Coátl; Petra Cozqui; Pedro Acatl, etc. En razón de eso, empezó a buscar una solución definitiva que resolviera de una vez por todas, aquellos antagonismos religiosos y que pudiera llevarse a cabo con mejores auspicios la evangelización de México.

Entonces sucedió algo determinante y muy conveniente para los fines del Obispo. A principios de diciembre de 1531, en la colina del Tepeyac, cerca de la ciudad de México, en un sitio previamente dedicado al culto de una diosa azteca llamada Tonantzin, que significa «nuestra madre», se propaló la aparición de la Virgen de Guadalupe portando hermosas rosas en invierno y escogiendo a un humilde pastorcito indígena llamado Juan Diego como objeto de su amor y reconocimiento. La Virgen -según se dijo- solicitó que se le edificara un templo en aquel lugar, a donde los de su raza deberían ir a hacer sus actos de devoción y buscar ayuda y protección. Como la Virgen era de piel morena y su rostro tenía evidentes rasgos indígenas, los indios de inmediato la identificaron con su amada diosa Tonantzin y entonces surgió allí el más grande y trascendental sincretismo religioso, que durante toda la historia de México ha sido impulso, sostén y patrocinio de la devoción del pueblo mexicano: El guadalupanismo. Exterminados sus sacerdotes, destruidos sus ídolos y cortados sus lazos con el pasado, los indios se refugiaron en las faldas amorosas de Tonantzin-Guadalupe.

A partir de entonces la tarea evangelizadora se canalizó por esa imagen sagrada, que a su vez, al ser identificada como la misma Virgen María, madre de Cristo redentor, abrió definitivamente todas las puertas espirituales de los indios. Con esta experiencia los misioneros aprendieron a hacer otros sincretismos cuando advertían algunas discrepancias religiosas, aprovechándose, para ello de no pocas afinidades que en el camino fueron encontrando entre el cristianismo y las antiguas

creencias autóctonas. Pero ya que estamos hablando del guadalupanismo, de los sincretismos y de las afinidades religiosas entre la doctrina cristiana y las viejas teogonías indianas, yo le solicito respetuosamente a fray Servando Teresa de Mier nos hable sobre este tema, porque tengo sabido que precisamente un sermón que dijo acerca de la Virgen de Guadalupe le acarreó un sinnúmero de dificultades y persecuciones. Ojalá acepte hacerlo.

MODERADOR

Fray Servando esta haciendo señales de asentimiento, así es que puede empezar su comentario.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Es cierto; un sermón que dije en el santuario de Tepeyac el día 12 de diciembre de 1794 me causó las más grandes tribulaciones que hasta la fecha he padecido y cambió para siempre el rumbo de mi vida. ¿Cómo es posible que un infausto evento, mal interpretado, afecte toda la existencia de un ser humano? ¡Así me pasó a mí! . . . Yo había leído en las Sagradas Escrituras, que en el sentido bíblico, las palabras «poderosos y pecadores» son sinónimos, porque el poder los llena de orgullo, de prepotencia y de envidia, y les facilita los medios para oprimir a los demás y les garantiza la impunidad. Así lo logró el arzobispo de México, Alfonso Núñez de Haro y Peralta en la persecución que con increíble saña me hizo por causa de dicho sermón, acusándome, injustamente, de que yo había negado la sacratísima tradición de la Virgen de Guadalupe, lo cual era falso, pues lejos de contradecirla, daba yo argumentos para sostenerla con mayor solidez contra cualquier argumentación adversa; pero, aparecieron las pasiones en conjura; la calumnia, la infamia y la envidia pudieron más que la inocencia y fui condenado, atrozmente, al destierro. En esa absurda pantomima de juicio que me fabricaron, siempre me acompañó la opresión, y en mis jueces no hallé sino venalidad, corrupción e injusticia. En veinticuatro años de persecución; muchos de ellos en prisión, adquirí el talento de pintar monstruos; con el tiempo he llegado a saber que sólo trasuntaba o reproducía originales.

Los hechos fueron los siguientes: Unos diecisiete días antes del de Guadalupe, el regidor Rodríguez me comisionó para pronunciar el sermón anual en el Santuario en honor de la aparición de nuestra Señora de Guadalupe. Para entonces yo ya había adquirido reputación como predicador. El virrey de Branciforte me había encomendado dos discursos de primerísima importancia: Uno en octubre de ese mismo año de 1794 contra Rousseau y la Revolución Francesa, y el otro un mes después, en noviembre, cuando pronuncié las exequias en la impresionante ceremonia que se realizó para conmemorar el traslado de los huesos de Cortés al espléndido nuevo mausoleo construido en la iglesia del Hospital de Jesús. Además, yo ya había predicado tres veces sobre la misma sagrada imagen con aplausos. Por esa razón yo andaba buscando decir algo nuevo o al menos, diferente. La fiesta de la Guadalupana era una gran celebración nacional; a las ceremonias en el

Tepeyac asistían indefectiblemente el virrey, el arzobispo, los miembros de la Real Audiencia y la mayoría de los grandes dignatarios de la capital; la costumbre era que los predicadores se refirieran a la especial gracia de México, que había sido elegido por la Virgen María para aparecerse en ese lugar y darle a los mexicanos su divina protección; por otra parte, los gustos de los años de 1790 se mostraban cada vez más desdeñosos hacia la florida retórica que hasta entonces se había considerado apropiada para esa ocasión; en una palabra, se respiraban aires nuevos, más críticos. Todo eso me condicionó a pensar la forma de consolidar la tradición guadalupana contra los escépticos y de arraigar más su veneración entre los creyentes. Me di a la tarea de leer algunos opúsculos y libros alusivos, entre los cuales, había uno particularmente interesante, escrito en 1790 por José Ignacio Bartolache, un conocido intelectual mexicano, que aunque defendía la versión tradicional de Guadalupe, fortalecía también algunos argumentos de los escépticos, pues abiertamente admitía que el primer relato del milagro no apareció hasta 1648; pero lo más importante era que aceptaba que la tela en la que se había impreso la imagen de la Virgen era un ayate de pita de iczotl, un material que no se utilizaba para tejer los sayales de los indígenas. En ese momento en que yo seguía buscando material para mi discurso, el padre Mateos, también dominico como yo, me dijo que un abogado le había contado cosas muy curiosas de nuestra Señora de Guadalupe con las que toda la tarde lo había entretenido; de inmediato entré en curiosidad de oírle y él me condujo a casa del licenciado Ignacio Borunda, abogado de la Real Audiencia, quién siempre se había interesado mucho por las antigüedades indias y era un experto en la interpretación de jeroglíficos. Sobre el particular me dijo: «Yo pienso que la imagen de nuestra Señora de Guadalupe es del tiempo de la predicación en estas tierras de Santo Tomás, a quien los indios llamaron Quetzalcóatl; es decir -continuó Borunda- la imagen ya estaba pintada cuando la Virgen la envió a Zumárraga». Pero, entonces, ¿cómo se estampó en la capa de Juan Diego? -repliqué-; «La capa donde apareció la Virgen no es capa de indio -me dijo- es la capa de Santo Tomás que la daría a los indios como el símbolo de la fe, escrito a su manera, pues es un jeroglífico mexicano, de los que llaman compuestos, que lo cifra y lo contiene; esos jeroglíficos que yo he visto en la imagen de la Virgen están ligados a los frasismos más finos del idioma náhuatl, con tal primor y delicadeza, que resulta imposible que los indios pudiesen cifrar los artículos de la fe en una manera tan sublime. Aún la conservación de la imagen en sí misma es milagrosa después de tantos siglos y si es que está un poco maltratada, eso pudo provenir de algún atentado de los apóstatas cuando la persecución de Huemac, rey de Tula, contra Santo Tomás y sus discípulos» «Yo, a más de serme nativo el idioma náhuatl -prosiguió Borunda- llevo más de treinta años de estudiar su sentido compuesto y figurado, de leer manuscritos, confrontar tradiciones, examinar monumentos viajando a los lugares donde están, descifrar jeroglíficos, de donde creo haber encontrado la clave; y lo que he dicho sobre la imagen de Guadalupe es el resultado de mis estudios que he plasmado en mi libro titulado Clave General de Jeroglíficos Americanos, que edité atendiendo la orden real, con que a instancia de la Real Academia de la Historia, se nos invitó a escribir sobre nuestras cosas antiguas en ocasión de los recientes descubrimientos, que con motivo de la construcción del Zócalo se hicieron y que fueron exhibidos en el patio de la Universidad, o sean: la

piedra que contiene el Calendario Azteca, la famosa imagen de la Coatlicue, y otras muchas piezas arqueológicas importantes, en las cuales yo logré descifrar jeroglíficos donde se describe la fundación de México por Santo Tomás-Quetzalcóatl». «¡Imagínese Padre! -me dijo- la gran gloria para la cristiandad cuando se llegue a saber que en estas antiquísimas piedras talladas hace muchos siglos por los indígenas de estas tierras, aparecen ya los signos esenciales de la doctrina de Jesús, y el orgullo para nuestra raza indiana haber conocido el evangelio casi en los inicios mismos del cristianismo; ¡Qué tremenda bofetada a los prejuicios de Pauw, Buffon, Raynal y Robertson!»

Después de haber oído a Borunda me retiré muy pensativo a mi celda. Dos o tres días medité todo lo que me había dicho; lo reduje a cuatro proposiciones y ya fijado el cuadro del discurso volví con él para que me proporcionara algunas pruebas para fundar mis aseveraciones; le pedí especialmente apuntes sobre la explicación de los jeroglíficos que Borunda creía ver en la imagen, y él me los dictó con gran certidumbre. Con este material volví a trabajar y como tenía que probar cuatro proposiciones y darle, además el tono oratorio, borroné más de lo que suelen borronar todos los oradores antes de sacar una pieza perfecta.

Cuando ya faltaban dos o tres días para el sermón se lo fui a leer a Borunda, quien lo aprobó. Lo leí igualmente a varios doctores amigos; nadie lo halló teológicamente reprobable; nadie encontró que negaba yo la tradición de Guadalupe, todos lo consideraron ingenioso y algunos participaron de mi entusiasmo y hasta me ofrecieron sus plumas para defender mi postura. Todo esto, unido al recuerdo de mi sabio padre, que de su boca aprendí, cuando niño, que Santo Tomás había venido a traer la palabra de Dios a estas tierras, más lo que yo había leído del Padre Sahagún que nunca dio crédito a la aparición de 1531; la certidumbre que expresaba el sabio mexicano Sigüenza y Góngora de que la evangelización llegó a México con Santo Tomás, y la declaración del bachiller Miguel Sánchez en el sentido de que antes de 1648 nadie había mencionado la aparición de la virgen morena, pero que los indios le rendían culto en el Tepeyac desde antes de la conquista con el nombre de Tonantzin y que cada vez eran más los peregrinos que iban a venerarla, ahora como Nuestra Señora de Guadalupe; todo esto, repito, me hicieron «echar el pecho al agua» y sin quitarle, ni ponerle nada, con toda entereza dije el sermón con la seguridad de que no estaba contrariando nada, sino abriendo nuevos caminos para fortalecer el culto guadalupano, que con mis tesis expuestas, no dejaban lugar a los escepticismos.

Predicado el sermón tuve como siempre, modestia aparte, lo que llaman galas, y no faltó entre los canónigos de la Colegiata quién me pidiese una transcripción para archivarlo como una pieza erudita que hacía honor a la América; algunos me aconsejaron que lo imprimiera para difundirlo. Entre los religiosos no encontré escándalo ninguno, salvo que algunos estimaban que era una especie nueva la que había predicado; todo aquello me tranquilizó; pero ¡Miserabile dictu! el señor arzobispo envió orden a las iglesias para que el siguiente domingo se predicase contra mí por haber negado la tradición de Guadalupe, al afirmar que su imagen estaba pintada en la capa de Santo Tomás y no en la del indio Juan Diego, y como

generalmente es en el domingo próximo al doce de diciembre cuando se realizan casi todas las fiestas, y por consiguiente, los oradores son muchos, su ataque hacia mí fue simultáneo y muy acalorado, de tal suerte que se provocó un escándalo terrible. ¡Imagínense ustedes la reacción de un pueblo tan profundamente guadalupano! Si no perecí víctima de la indignación popular, fue debido a la prudencia de mantenerme recluso en mi convento.

Todo ese alboroto que provocó Núñez de Haro no fue más que una maniobra para procesarme, quitarme el crédito que yo tenía en el pueblo y perderme por envidia o por su notorio odio contra todo americano especialmente sobresaliente. Y aún en el caso de que yo hubiera cometido un error, el buen pastor del evangelio buscó a la oveja que se había extraviado, la cargó amorosamente sobre sus hombros para reconducirla al redil; no le dio de palos, ni le echó los perros, ni alborotó al rebaño. Con mayor razón en mi caso, pues nunca pretendí negar la tradición de Guadalupe. Consta en autos y juro «in verbo sacerdotis» que desde el principio del sermón hice la advertencia de que de ninguna manera negaba las apariciones de María Santísima a Juan Diego y Juan Bernardino; al contrario, negarlas me parecía reprobable y que tampoco negaba la pintura milagrosa de la Virgen, sino que quería probar su autenticidad de una manera irrefragable para los escépticos. Es más, al final de mi sermón, con la sencillez, que me caracteriza, les expresé que sujetaba mi proposición a la corrección de los sabios, y que aún en el caso de que yo estuviera equivocado, al menos habría excitado la desidia de mis paisanos, porque al demostrarme mi error se aclararían algunos hechos de esta historia que no cesan de criticar los desafectos, y que entonces yo me retractaría más gustoso por haber participado en el afianzamiento de la tradición guadalupana.

Ahora bien, yo pude presentar un recurso ante la Real Audiencia para contener el escándalo y volver a mi honor, pero como el Espíritu Santo nos aconsejó no entrar en litigio con un hombre poderoso, no sea que cayésemos en sus manos, conociendo yo que el espíritu de venganza de aquel prelado era tan grande como su prepotencia, devoré en silencio mi descrédito, el odio y las imprecaciones del pueblo, y para no dar lugar a su ira y evitar un atentado, no puse otro recurso que mantenerme recluso en mi convento hasta la pascua de Navidad. Más, no obstante mi voluntaria reclusión, me fabricaron otra infamia en el sentido de que después de mi sermón yo había seguido predicando en privado y a domicilio de algunos fieles las tesis de mi discurso. Luego supe que esa maldad fue fraguada por el procurador del Cabildo de Guadalupe, don Francisco Cisneros, vulgo «Pancho Molote»; truchimán conocido del arzobispo, que ya desde antes andaba enredado contra mí. Yo no abrigaba el temor de que me acusaran de herejía, porque en todo caso la herejía sería acusarme de ella, pues es un axioma teológico que «tan herejía es negar que es de fe lo que lo es, como afirmar que es de fe lo que no es».

Días después recibí la visita del Provincial quién me sugirió que me retractara públicamente de mis expresiones en el sermón, ofreciéndome interceder a mi favor; yo le contesté que lo pensaría y le haría llegar mi determinación. Con ese motivo le mandé pedir al licenciado Borunda su obra, y después de haberla leído, confieso que lejos de haber hallado las pruebas incontestables que él me había asegurado

tener, encontré una porción de dislates propios de un hombre que no sabía nada de teología, y que razonaba como un anticuario y etimologista que comienza por adivinanzas, sigue por visiones y concluye por delirios. El hombre había leído mucho, concebía, pero no podía parir, y lo que paría no podía hacerlo valer por falta de otros conocimientos. Fue tal mi abatimiento, que inmediatamente le comuniqué al Provincial que estaba dispuesto a hacer una amplia retractación de mi discurso y hasta imprimir a mi costa una obra contraria a mi sermón. Estaba yo en espera de la respuesta del Provincial, cuando llegó a mí la noticia de que el día anterior, domingo, se había trabajado clandestinamente en la imprenta para imprimir un edicto en mi contra, que se mandó publicar en todas las iglesias de México, incluso en la de mi convento, donde se me condenaba a diez años de destierro a España, con reclusión, todo ese tiempo, en el convento de Caldas, cerca de Santander, que está en un desierto; también se me condenaba a perpetua inhabilidad para toda enseñanza pública de cátedra, púlpito y confesionario, suprimiéndome el título de doctor que tengo por autoridad pontificia y regia. No pude apelar la sentencia porque me la notificaron cuando ya la Real Audiencia había entrado en vacaciones. No creí prudente pedir la intervención del virrey Branciforte porque como era compadre del Arzobispo Núñez de Haro, más bien a él le hubiera prestado auxilio contra mí; caco venalísimo. A los jueces, los canónigos Campos y Omaña, no tenía sentido pedirles ayuda; nunca hubieran chocado con el arzobispo por ayudar a un fraile, además, «eran lobos de una misma camada». ¡Era verdaderamente notorio que todo el mundo me había abandonado! . . . y hasta los que parecían mis parientes se avergonzaban de parecerlo, aunque en toda la América no había quien pudiera excederme en nobleza. A un fraile no hay quien lo ayude cuando es contrario un prelado; son esclavos con cerquillo, como los militares con charreteras, ¡Ah! y si el perseguido es alguien sobresaliente no cuenta en su comunidad religiosa sino con enemigos. El infierno se desencadena contra él; así, ya mi vida no era vida en claustro; no se perdonaba ningún medio para deslucirme, desacreditarme y perderme hasta con anónimos terribles al gobierno. Entonces tomé la resolución de vivir sepultado lejos de mi patria y tratar de combatir aquél infame edicto o hacerlo revocar; lo que sólo creí que era posible hacerlo en España. Sin más, entregué mis manos al verdugo. Soldados vinieron a mi prisión desde la medianoche y después de las tres de la mañana salí de México rumbo a Veracruz en domingo de ramos, tan desairado como Jesucristo en ese día; estuve confinado en el Castillo de San Juan de Ulúa durante dos meses en un calabozo, sufriendo las escaseses que el arzobispo Haro recomendó para mí, y el jueves de Corpus se me embarcó a España en la fragata mercante «La Nueva Empresa», convaleciente de fiebre y adolescente de esperanza. Mientras el barco navegaba, mirando cómo las costas de mi patria se alejaban, me puse a reflexionar: «Lo caro que me empezaba a costar el privilegio de decir verdades»; al día siguiente ya más serenado, tal vez contagiado con la calma de aquel mar tranquilo, me puse a leer el condenatorio edicto que el inicu arzobispo Núñez de Haro y Peralta había dictado en mi contra cuyo texto voy a permitirme darle lectura. Dice así: «Hacemos saber: Que en la solemne festividad de la milagrosa Aparición de María Santísima de Guadalupe, que se celebró el día 12 de diciembre del año de 1794, predicó un sermón el Dr. fray Servando Mier de esta provincia de Santiago de Predicadores, en que oponiéndose a la recibida y

autorizada tradición de dicha Santa Imagen, publicó una nueva y fingida historia en que asentó haberse estampado en la capa de Santo Tomás Apóstol, viviendo aún en carne mortal la Santísima Virgen, con otras muchas proposiciones impías, errores y fábulas indignas de aquel santo lugar, hasta haber afirmado que este Santo Apóstol dejó ocultas las imágenes del Santo Cristo de Chalma, de Nuestra señora de los Remedios y otras que se veneran en el reino, con lo que quedó escandalizado todo el público. Y respecto a que este sermón se predicó en nuestra presencia, y aún asistiendo también el Excelentísimo Virrey, la Real Audiencia, los demás tribunales y el más crecido y numeroso público, y a que por razón de nuestro ministerio nos incumbe proveer el oportuno remedio en estos casos, conforme a lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, fulminamos inmediatamente causa de oficio en que prohibimos al padre Mier el uso de las licencias para predicar y mandamos que exhibiese el referido sermón para examinar su doctrina con la atención y cuidado que demanda la gravedad de la materia. Y habiendo exhibido varios apuntes, porque dijo no tener literalmente escrito el Sermón según lo había predicado, y ocurrido después como parte el venerable cabildo de dicha Colegiata pidiendo se declarasen impías falsas y temerarias las proposiciones que vertió el predicador y que se diese una satisfacción pública, nombramos por censores a los doctores y maestros José Uribe y Manuel de Omaña, canónigos de nuestra Santa Iglesia Metropolitana y por promotor fiscal al Dr. José Nicolás de Larragoitin cura de la misma, abogado de la Real Audiencia y catedrático de Leyes en la propia Universidad. Así formalizada la causa exhibió el padre Mier otros muchos apuntes, con un sermón, que dijo haber sacado fielmente de su memoria y al tenor preciso del que predicó en el púlpito y declaró también que esa historia la sacó de una obra manuscrita cuyo autor era el Lic. Ignacio Borunda, a quien se le requirió entregar su obra, lo cual hizo cumplidamente. Estando la causa en este estado hizo curso el padre Mier a nuestro tribunal y también al venerable cabildo de dicha Colegiata, en que se retractó de la doctrina que predicó, confesando llanamente sus errores, pidiendo perdón de ellos, y ofreciendo dar la satisfacción que juzgase conveniente, y aún componer e imprimir una obra contraria a su sermón cuya retractación ratificó judicialmente, declarando haberla hecho de su libre y espontánea voluntad, y movido sólo de haber conocido su yerro, por haberse impuesto bien en la materia. En vista de todo, y después de otros trámites, los dichos señores censores nos expusieron su dictamen, en que con la más juiciosa crítica, con la erudición más profunda, y con la instrucción más completa de las reglas teológicas, historia sagrada y profana, de la particular de esta América, y de los solidísimos fundamentos que apoyan la recibida tradición de Nuestra Señora de Guadalupe, demostraron los muchos errores, blasfemias, milagros supuestos, delirios y ridículas fábulas que contienen el sermón del padre Mier y la Clave General del Lic. Borunda, y nos consultaron, que declarándolo así, tomásemos las providencias convenientes para evitar que se propaguen semejantes especies en detrimento de la piedad cristiana. Y dada vista al citado promotor, apoyó el mismo dictamen, y demostrando con fundamentos legales tener estado los autos para su determinación, concluyó pidiendo nos conformásemos en todo con lo consultado por los señores censores, con otras providencias que promovió concernientes a la naturaleza y circunstancias de la causa. En esta virtud, y considerando que la piadosa y recibida tradición de la Imagen de María Santísima

de Guadalupe, según se refiere uniformemente en las muchas historias de ella y sermones que corren impresos, y se ha conservado y conserva con exactitud en la memoria de todos los fieles de esta América, aún del mas rudo vulgo, desde el año de 1531, en que se verificó su milagrosa Aparición, obtiene tan distinguido lugar entre las tradiciones eclesiásticas, pues se halla comprobada con una información jurídica, que con citación fiscal y demás formalidades de derecho se recibió en el año de 1666 por ante cuatro capitulares de nuestra Santa Iglesia, como jueces comisionados para ella, en que de común acuerdo declararon el milagro, y la creencia de los años anteriores, más de veinte testigos, y entre ellos algunos de ochenta, de ciento y más años, que recibieron esta verdad de los mismos que vivían al tiempo del milagro, y aún de aquellos por cuyo medio se obró, la que se presentó en la Sagrada Congregación de Ritos, según atestigua al autor italiano Anastasio Nicoceli en su relación de dicha Santa Imagen, impresa en 1681. Lo está también por otros muchos papeles y documentos que paran en el archivo de dicha Real Colegiata, y prueban la creencia del milagro y mucha veneración que se ha tenido siempre hacia esta Santa Imagen desde la época de su milagrosa Aparición, pues consta que desde ella se comenzó a fabricar el primer templo, a que se condujo de esta ciudad en 26 de Diciembre de 1533: que en 1562 otorgó escritura de reconocimiento de cierto censo a su favor Martín de Aranguren, mayordomo que fue de nuestro Ilustrísimo y venerable antecesor fray Juan de Zumárraga. En 1629 en la general inundación que padeció esta ciudad se trajo en canoa desde Guadalupe a nuestra Santa Iglesia Catedral, como el más seguro refugio a que acudieron los mexicanos en aquel conflicto; fuera de otras pruebas y argumentos que resultan de dichos documentos. Lo está igualmente por muchas historias impresas, sermones y libros de piedad que sucesivamente y con absoluta uniformidad se han estado dando a luz desde el año de 1648, a más de otras manuscritas que se han perdido por injuria de los tiempos, y de que hay moral certidumbre. Don Fernando de Alva, que nació por los años de 1570, en la relación que dio de dicha Santa Imagen, asegura que la trasladó de unos papeles muy antiguos y curiosos de un indio, como atestiguan el padre Florencio, Sigüenza, Miguel Sánchez y Luis Becerra Tanco, que escribieron por esta relación, asegurando el primero haberla visto en su poder. Lo está asimismo por la común, uniforme y universal creencia de todos los fieles de esta América, autorizada con la veneración y ejemplo de todos nuestros dignos sabios antecesores y demás prelados, de los excelentísimos señores virreyes y magistrados, de todos los eclesiásticos seculares y regulares, y de la nobleza y plebe; pues todos han tributado y tributan a esta imagen y a su milagrosa Aparición el culto más sumiso y la devoción más tierna, sólida y reverente, la cual, no quedando ceñida a este continente, se ha extendido a la otra América y a nuestra antigua España, en donde es casi igual la veneración, y aún se ha propagado a la Italia, Flandes, Alemania, Austria, Bohemia, Baviera, Polonia, Irlanda y Transilvania pues en todos estos países se venera la Imagen de Guadalupe de México, en todos corren y se leen relaciones impresas del milagro sin que hasta ahora haya habido autor alguno, nacional o extranjero, que haya osado impugnarlo públicamente; manifestándose en esto una admirable providencia del Altísimo, que ha contenido la mordaz y temeraria crítica de los filósofos del siglo. Lo está por el notorio celo y esfuerzos con que nuestros piadosos antecesores han promovido los cultos de esta Santa Imagen, pues todos

sin excepción desde el citado fray Zumárraga, se han empeñado en dar pruebas de su creencia, tierno amor y veneración, dejando todos diversos monumentos de su piedad en su Santuario y aún fuera de él Y lo está finalmente por la suprema autoridad de la Iglesia, pues habiéndose solicitado que la Santa Sede concediese para el día 12 de Diciembre misa y rezo propio de la aparición de dicha Santa Imagen, y habiéndose examinado primera y segunda vez el punto por la sabia Congregación de ritos con todo el rigor y severidad que acostumbra, y habiéndolo además examinado por sí mismo, leyendo cuantas historias y documentos se presentaron, el Excelentísimo Benedicto XIV, cuya profunda erudición, sabiduría y circunspección en materia de milagros manifestada en sus inmortales escritos, es bien notoria a todo el orbe, quedó tan íntimamente persuadido de la verdad de la tradición, que se hizo cordial devoto de Nuestra Señora de Guadalupe, y concedió la misa propia y rezo, en que se hace mención de ella en las lecciones del segundo Nocturno, aplicándola en el tercero un pasaje el más alusivo a este favor, y elogiándola en algunas de sus antípodas, especialmente en aquella en que, comparando esta América con las demás naciones, resuena desde el alto solio del Vaticano que María Santísima "non fecit taliter omni nationi". Con presencia de todo esto y de otros muchos fundamentos, y considerando por otra parte que los argumentos de que se han valido, así el padre Mier en su sermón, como el Lic. Borunda en su clave para la nueva y fingida historia que han querido atribuir a esta Santa Imagen, se hallan destituidos de toda calificación, autoridad, apoyo y fundamento, y no exceden los términos de delirios y de fábulas, sin tener siquiera verosimilitud probable, o visos de ella; y habiendo también consultado con otros varios sujetos teólogos y juristas, solicitando el mejor acierto en esta grave e importante materia, proveíamos auto el 21 del corriente Marzo, en que fuera de otras providencias que dimos tocantes a las circunstancias de la causa, declaramos por falsa, apócrifa, impia e improbable la historia de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe que predicó el citado padre Mier, y que por tanto contiene su sermón una doctrina escandalosa, ajena del lugar sagrado en que se publicó, injuriosa a gravísimos autores españoles y extranjeros, fomenta la inflamación y arrogancia del propio juicio contra los preceptos apostólicos, perturba la devoción, religión y piedad, combatiendo una tradición constante, uniforme y universal, por lo menos en esta América, y calificada como piadosa por la Silla Apostólica. Asimismo declaramos por igualmente falsos y fabulosos los sucesos, prodigios y milagros que el dicho Lic. Borunda refiere en su obra concernientes al establecimiento de la Iglesia de esta América, y especialmente los que dicen relación a la referida Imagen de Guadalupe, y para evitar que estas fábulas y supuestos milagros, que carecen de toda calificación y aún de verosimilitud se propaguen con perjuicio de la cristiandad, retuvimos la indicada obra para que se guarde en el secreto de nuestro archivo con la correspondiente nota, y prohibimos a los predicadores que en sus sermones prediquen dichas especies, y con particularidad las que tocan a dicha Santa Imagen, mandando que antes bien exhorten a los fieles a que se mantenga en dicha constante autorizada tradición, hablando en su apoyo con todos los fundamentos que hallen conducentes, y que por el general escándalo que el citado sermón ha causado en todo el reino, se publicase esta determinación por edicto, que se lea en un día festivo "inter Missarum solemnium" en nuestra Santa Iglesia Metropolitana, en la dicha insigne y Real

Colegiata, y en todas las demás de esta ciudad y arzobispado, y que se dirija un ejemplar a todos los Ilustrísimos Señores obispos sufragados de esta provincia, para que lo hagan circular en sus respectivas diócesis, si lo estimaren conveniente».

Una vez en España y con la ayuda de algunos gentiles hombres presenté un recurso ante el Consejo de Indias, que a su vez lo mandó a censura a la Real Academia de Historia, con instrucciones precisas de emitir un dictamen no sólo histórico, sino teológico. El asunto se examinó unos siete meses y en febrero de 1800, oídos los teólogos Risco, Sáenz y Traggia se resolvieron los siguientes puntos: Primero, que el orador no había negado la Aparición de la Virgen de Guadalupe, y Segundo: que en el sermón no había nada digno de censura o de nota teológica. El dictamen se extendió diciendo que el Arzobispo había excedido todas sus facultades y por lo tanto, todo lo actuado en México, así como la sentencia, era ilegal e injusto. Que el edicto era indigno de un Prelado y que el orador era digno de lo que pedía, a saber: la supresión del edicto, restitución de honor, patria y bienes, y que se le pusiese bajo el escudo de las leyes contra sus perseguidores. ¡Así terminó mi dolorosa odisea por causa de aquel discurso!

Ahora bien; el encono y la calumnia no era solamente contra mí; era contra América. Núñez de Haro al combatirme no lo hacía para defender la tradición guadalupana; lo que realmente le interesaba contradecir, como a todas las autoridades religiosas y civiles provenientes de España, era la teoría de la evangelización preshispánica, porque eso ponía en riesgo el mejor título de su soberanía sobre el Nuevo Mundo y la razón de su paternidad y señorío, pues habían hecho del Evangelio un título de dominio, plenamente en contra de la intención de Jesús.

Después de mi decepción con las pruebas que ofrecía Borunda, que me obligaron a aceptar públicamente que había cometido algunas ligerezas en mi controvertido sermón -lo cual de nada me sirvió- me puse a investigar por mi cuenta, acudiendo a fuentes originales y veraces; y pude constatar que religiosos e historiadores dignos de toda credibilidad, como Sahagún, Juan de Torquemada, Acosta, el cronista Herrera, Remesal, Francisco Hernández Córdoba, el agustino Antonio Calancha, el padre Gregorio García, Boturini, Veytia, Manuel Duarte, el sabio mexicano Sigüenza y Góngora, y hasta el célebre cronista Real de Aragón, Dr. Traggia, sin olvidar a Gomara, afirmaban en sus libros, disertaciones y cartas, que cuando llegaron los españoles a las costas de América y sobre todo de lo que llamaban Nueva España, encontraron grandes afinidades entre los fundamentos teogónicos de las religiones indígenas, y los principios teológicos del cristianismo; también las había en los ritos, ceremonias y austeridades, entre otras, el bautismo, confesión, oración, circuncisión y ayuno. Lo más sobresaliente y constante era el signo de la cruz como objeto de devoción; en todas partes encontraron cruces, y si consideramos que en las originales mitogonías indianas la cruz no era un símbolo reverenciado, resultaba incuestionable que alguien había venido a predicar, antes de la llegada de los españoles, la palabra de Dios y les había enseñado a adorar la cruz como signo de amor y sacrificio. Por todo esto, me resultaba insufrible que los españoles nos llamaran -como solían hacerlo- «Cristianos nuevos, hechos a punta de lanza, que no habíamos merecido de Jesucristo ni siquiera una mirada de misericordia,

sino hasta después de 16 siglos cuando ellos nos trajeron su doctrina en medio de esclavitud, el pillaje, la desolación y la sangre».

Con todos los comentarios de los historiadores, cronistas y sabios que antes he mencionado, cobraron para mí nueva vigencia los estudios del licenciado Ignacio Borunda sobre los jeroglíficos aztecas y sobre la presencia del apóstol Santo Tomás en estas tierras de América. Respecto de este asunto, mucho me impresionaron los datos que recogió el padre Bernardino de Sahagún de los ancianos indígenas que él inteligentemente reunió y le contaron todo lo relacionado con la vida, costumbres y religión de los aztecas; los «informantes» de Sahagún le dijeron que un hombre blanco, rubio, con pelo y barba largos, a quien ellos llamaron Quetzalcóatl, vestido con una túnica blanca, larga hasta los pies y ceñida con una capa blanca, toda llena de cruces coloradas, calzado de sandalias, corona abierta en la cabeza y una especie de bonete alto redondo, más ancho de arriba que de abajo, les había traído un nuevo culto de amor y de bondad; que rechazaba los sacrificios humanos y que en su lugar, él punzaba sus orejas con espinas de nopal o puntas de maguey; que les enseñó nuevas y buenas cosas que los hizo prosperar, pero que perseguido por Huemac, rey de Tula, se había ido por el Oriente, profetizando que un día regresaría por ese mismo lugar a continuar su culto y su reinado. Las referencias sobre este personaje, blanco y barbado, que hacen Torquemada, Acosta y Remesal son coincidentes. Ahora bien, se ha acostumbrado decir que Quetzalcóatl significa «serpiente emplumada» porque así se le representa; cabeza de culebra con plumas de quetzal. Pero la acepción «cóatl» o «cóhuatl» tiene también otro significado aparte de culebra, que es el de «gemelo», que se ha vulgarizado con el vocablo «coate o cuate». De tal suerte que el nombre de Quetzalcóatl puede también significar: «gemelo precioso», dado que la partícula «quetzal» indica belleza o preciosidad, como la del ave de ese nombre. Hago la anterior explicación porque el significado propio y común de «Tomás», por la raíz «tam» es el de «gemelo o mellizo, que en griego se dice «Dydimus» y este nombre griego era el que se daba con más frecuencia a Santo Tomás entre los cristianos según el evangelio. «Thomas qui dicitur Dydimus».

Cuando los españoles en 1518 se acercaron al continente de América desembarcando en Cozumel, junto a Yucatán, hallaron muchas cruces dentro y fuera de los templos y en su patio almenado puesta una gran cruz, en cuyo contorno hacían procesión pidiendo lluvias a Dios. Sobre eso mismo, Francisco de Montejo que inició la conquista de Yucatán en 1527 informaba que un indio sacerdote principal llamado Chilam Cámbal, tenido por ellos como un profeta, les dijo que en breve tiempo, por donde nace el sol, vendría gente blanca y barbada que llevaría levantada la señal de la cruz, y que habrían de señorear la tierra; que los indios dejarían sus ídolos y adorarían un solo Dios, a quien aquellos hombres adoraban. Cuando llegaron los conquistadores, los indios, al ver que hacían tanta reverencia a la cruz, tuvieron por cierto lo que les había dicho su profeta. Lo más interesante de todo esto es que el nombre de Chilam-Cámbal en lengua china significa «Santo Tomás», y no hay que admirarse de que viniera de China tal interpretación porque estoy convencido, como lo dejé demostrado en mi Historia de la Revolución de la Nueva España, que de allá vino la voz del evangelio a las Américas, pues ya había comunicación con el

resto del mundo mucho antes de que vinieran los españoles, sobre todo con China con la que se tenía comercio desde hacía muchos siglos, y que fue por donde vino el apóstol a estas tierras.

Remesal en su Historia de Chiapas refiere que el Obispo de Campeche envió a un clérigo de nombre Francisco Hernández, perito en lenguas indígenas, para que visitara las tribus del interior y le informara al respecto. Hernández le escribió diciéndoles que habiéndoles preguntado a los indios por su creencia religiosa le respondieron que creían en la santísima Trinidad a cuyas tres personas daban los verdaderos nombres en su lengua, con perfecto conocimiento del resto de la religión de Jesucristo, en cuya memoria ayunaban el viernes día de su muerte y veneraban a su madre virgen; que aquella doctrina venía de padres a hijos desde tiempos muy antiguos; que además se confesaban y ayunaban. Quienes hayan leído las crónicas de la conquista de Brasil del padre Manuel de Nóbrega verán que allí conservaron hasta el nombre de Santo Tomé que les había ido a predicar. En una palabra, que un hombre venerable, blanco, de pelo y barba larga, predicó en toda América una ley santa, el ayuno de 40 días, y levantó cruces que los indios adoraban y les anunció que vendrían del oriente hombres de su misma religión a enseñarlos y dominarlos, es un hecho constante en todas las historias que han escrito los españoles, no menos que en los jeroglíficos mexicanos y quipos peruanos. El Viracocha barbado del Perú, no es más que la repetición de la misma historia.

El padre Antonio Calancha, criollo de la ciudad de la Plata, ocupa todo su libro No. 2 del primer tomo, que es el que yo vi, en probar la predicación evangélica en todas las Indias por Santo Tomás, único de los apóstoles que se remontó a las naciones bárbaras y desconocidas. En efecto, todos los historiadores evangelistas lo ubican como apóstol de la región de los Partos, y en esta palabra los antiguos comprendían hasta los países chinos e hindúes.

Que Quetzalcóatl fuese Santo Tomás, lo sostuvo el célebre matemático, historiador y cosmógrafo mayor de las Indias, don Carlos de Sigüenza y Góngora en su obra intitulada «Fénix del Occidente, el Apóstol Santo Tomás». Igualmente a mediados del siglo XVIII el Jesuita Mexicano Manuel Duarte escribió en Manila la «Historia del Verdadero Quetzalcóatl, el Apóstol Santo Tomé.»

Boturini en su "Idea de una Nueva Historia General de las Indias", prometió probar esto mismo, con los muchos documentos que había recogido en su museo; debido a su muerte y encargo, ese trabajo lo hizo bastante bien el caballero Veytia.

El célebre doctor Traggia, cronista Real de Aragón, conocidísimo por sus obras, anticuario y bibliotecario de la Academia de la Historia y uno de los censores que intervino para resolver el expediente relativo a mi polémico sermón de 1794, analizando los argumentos de mi defensa en ese juicio que le llevó siete meses continuos de trabajo, declaró resueltamente en plena academia lo siguiente: «Confesemos de buena fe que no sabemos una palabra de antigüedades americanas. El doctor Mier me ha enviado algunos libros con una disertación digna de ser presentada en esta academia y de darle el lugar que merece su autor; y

aseguro a ustedes, que si para sostener la predicación del apóstol Santiago en España, tuviésemos la décima parte de las pruebas que tienen los americanos para defender la de Santo Tomás en América, cantaríamos el triunfo».

¿Que cómo llegó el apóstol Tomás a América? Se sabe que entre América y Asia sólo media un corto estrecho, helado la mayor parte del año y que era muy fácil pasar por él, como lo han hecho los rusos. En mi juventud leí un libro escrito en Cantón, China, donde un inglés, cuyo nombre no puedo acordarme, demostraba que en los primeros seis siglos de la iglesia hubo un comercio corriente entre ese país y lo que ahora es América y más o menos por ese tiempo Torquemada afirma que apareció Quetzalcóatl en tierras mexicanas. Según lo anterior -se me dirá- no puede ser el apóstol que anduvo con Cristo en los inicios de esta era; a esto yo puedo responder que todo depende de establecer dos cosas: primera; que el apóstol Santo Tomás anduvo predicando en China, y segunda; la fecha exacta en que Quetzalcóatl apareció en lo que hoy es mesoamérica. Ahora bien, si un hombre tan profundamente sabio en antigüedades mexicanas como Sigüenza, aseveró que era Santo Tomás, seguramente tuvo a la mano toda la información para ello. De lo que no me cabe la menor duda es que hubo evangelización prehispánica en América y que el predicador se llamaba Tomás. Estudios posteriores me hicieron considerar también la posibilidad de que nuestro apóstol Tomás fuera el que anduvo en una ciudad llamada Melyapor; que de allí pasó a China y después a este continente trayendo con él, algunos discípulos chinos. Los grandes edificios de Mictlán, Yucatán y Palenque son muy parecidos a los chinos; así como muchas palabras con la terminación «tzin», el nombre de Chilam-Cámbal de los mayas y algunos signos del calendario azteca.

Yo lo dije en varias disertaciones y lo grité en muchos discursos, que la predicación evangélica de santo Tomás y sus profecías sobre la venida de gentes de su misma religión por el Oriente, que todo lo dominarían, son las verdadera clave de la conquista en ambas Américas, y mientras no se asiente esta base, todo lo que se diga y escriba sobre ello, no serán más que absurdos y tonterías.

Por supuesto que los europeos y los «gachupines» nunca lo iban a admitir de buena gana; porque aceptarlo era reducir en gran parte la gloria de sus hazañas en América, pues ¿Quién puede negar que esa profecía facilitó inmensamente la conquista? Por otra parte, aceptar la evangelización anterior a ellos, era despojar a la colonización de su principal contenido y reducirla a una operación militar cualquiera. De ahí que se propusieran rechazar las identidades de la religión indígena con la cristiana; de ahí que se empeñaran en recalcar el tenebroso pasado precolombino; la leyenda negra y los ritos demoníacos; se obstinaron en no ver sino al diablo en todo lo que adoraban los indios, aún en las cruces; ¡Vaya, todo lo endiablaron sin escrúpulo! Así, incapaces de reconocer en América la palabra del apóstol, utilizaron al diablo como recurso para negarla. El diablo y los profetas idólatras fueron el recurso continuo de todos los escritores españoles para eludir los testimonios que a cada paso encontraron de la predicación evangélica, y cuando alguno, como es el caso del padre Sahagún escribió la verdad, sus escritos fueron mutilados y sustituidos por orden de Felipe II en todo aquello que no conviniera al rey, a España,

a la Iglesia, o a los españoles. Fue tanto el empeño de "endiablar" todo, que en una ocasión que un misionero fue hondamente conmovido a contarle a Zumárraga haber descubierto que desde mucho tiempo atrás los indígenas adoraban a un dios llamado «teohuiznahuac» que significa «el señor de la corona de espinas, el cual en su cabeza ostentaba una muy parecida a la de Cristo, y que se decía que ese dios había nacido de mujer virgen, sin intervención de varón. Zumárraga -el gran destructor de ídolos- fingiendo contrariedad contestó: ¡Qué barbaridad, eso quiere decir que el diablo nunca descansa!

Por eso, mi pobre, triste y calumniado sermón de 1794 en el que intenté establecer identidades entre la diosa indígena Tonantzin y la Virgen de Guadalupe, y entre Quetzalcóatl y Santo Tomás, fue anatematizado por las autoridades religiosas y civiles, bajo el cargo de que era el resultado de una coalición de los criollos para igualar a los indios con los españoles, pues si éstos tenían a la Virgen del Pilar dada por el apóstol Santiago, aquéllos tenían su virgencita de Guadalupe que les dio el apóstol Tomás; también me atribuyeron que mi sermón tuvo el propósito de quitarles la gloria de haber traído el evangelio, desmentir la bula de la donación de las Indias, y minar en sus cimientos los derechos del rey sobre ellas. ¡Que les parece!

Ya para terminar esta abigarrada intervención mía, que espero haya satisfecho los requerimientos del doctor José María Luis Mora, sólo deseo agregar, en relación con algunas aseveraciones que él hizo, lo siguiente: Es cierto que la evangelización después de la conquista no fue fácil, ni incruenta; los indios de México habían desarrollado una cultura que trascendía hasta el espiritualismo; su paciente contemplación de los astros les dio la sabia comprensión de lo cíclico y con ella aprendieron a regular el tiempo; el misterio del arcano les dio su misticismo; su impotencia ante los designios atávicos, les dio su fatalismo, y su desvalidez ante el destino les dio una visión apocalíptica de la vida. Mucho de esto eran reminiscencias de la antigua evangelización cristiana, pero el transcurso del tiempo, la discontinuidad, la inmigración de nuevas y poderosas tribus en el viejo escenario, la exaltación de nuevos sacerdotes indígenas con distintos cultos, fueron deformando las enseñanzas de aquel apóstol blanco y barbado, de sandalias raras y túnica blanca llena de cruces coloradas. Si se fue degenerando la doctrina de Cristo, y sólo subsistieron algunas evocaciones que se conservaron esencialmente, como la idea de Eva y Adán, la visión del Diluvio, que ellos llamaban Atonatiuh, la cruz como símbolo de devoción, el bautismo, la permanente lucha del bien y el mal y muchas más que los primeros misioneros con no poca sorpresa encontraron. Esa deformación de las creencias, que llegaron hasta los sacrificios humanos y la antropofagia, no es privativa sólo de los indios de estas tierras; así como la grosera idolatría de los egipcios, de los griegos y los romanos provino de la ruda o equivocada interpretación de su antigua escritura jeroglífica, así pudo provenir en los indios de la mala interpretación de la suya, en la que tenían escritas las divinas escrituras. ¿Qué absurdos y fábulas increíbles no han deducido algunos pueblos de las escrituras y tradiciones? ¿Qué despropósitos, horrores y excesos no derivaron de ellas y de la doctrina apostólica los gnósticos, nicolaítas, cerintianos, ebionitas, maniqueos y otros herejes antiguos? ¿De dónde han venido las guerras religiosas, las matanzas de América, los quemaderos de la Inquisición y otras tantas atrocidades, sino de la mala

interpretación del antiguo testamento, o la mala aplicación de sus máximas, al nuevo. ¿Qué acaso el mahometanismo no es una rama extraviada del cristianismo, como lo fue la escisión luterana? ¿Qué no son materialmente idólatras las gentes menudas del catolicismo cuando le tienen más devoción a unas imágenes que a otras, como si Dios pudiese prendarse más de las oraciones que se le dirigen ante una pintura, que ante otra? ¡Éstas también son deformaciones!

También es cierto doctor Mora, que el primer y más trascendente sincretismo fue el culto guadalupano; desde tiempos inmemoriales miles de peregrinos acudían a venerar a su diosa Tonantzin en el cerro del Tepeyac, la revelación de la aparición de la Virgen de Guadalupe en ese mismo lugar, con características indígenas, generó de inmediato el sincretismo Tonantzin-Guadalupe, que en el alma de los indios subsiste hasta la fecha. Esta sustitución, efectivamente, fue la puerta que permitió el acceso a la evangelización española; pero, paradójicamente, este sincretismo se revirtió en contra de España, pues la Virgen de Guadalupe, fue el apasionado estandarte que tuvo la capacidad de convocar a indios, mestizos y criollos, aquél sagrado día en que se inició la lucha por la independencia de México, al grito de Miguel Hidalgo.

No quiero concluir sin hacer un respetuoso pero severo reclamo al padre Francisco Javier Clavijero por la tibieza o indolencia que mostró en su Historia Antigua de México en relación con la evangelización de los indios de América antes de la llegada de los españoles; fue el único historiador mexicano que no la defendió, no obstante la apasionada y talentosa defensa que sobre otros importantes aspectos hizo de nuestros indígenas; y no puede excusarse argumentando que no estaba convencido de ello, porque en la edición que de su Historia hizo en idioma italiano enfatizaba la existencia de la evangelización precolombina y daba magníficos fundamentos de convencimiento; pero, inexplicablemente, en la edición en español entresacó esas páginas y casi de pasada solamente dice que había una diosa que los indios adoraban en el Tepeyac a quien llamaban Tonantzin, que parecía ser la misma diosa llamada Centeotl; y no dice más. Me confundo mucho al tratar de encontrar la razón de ¿por qué en italiano usted dijo una verdad que en español calló? Lo cual no se aviene con el reclamo que usted hace a sus «mayores» en la dedicatoria de su interesante y admirada obra. Hago este extrañamiento porque creo que ese es el espíritu de esta reunión. Además; el hecho de que el padre Clavijero esté aquí presente, me releva de cualquier cargo de conciencia.

MODERADOR

Tiene usted el uso de la palabra padre Clavijero, toda vez que ha sido aludido.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO

Ante el reclamo de fray Servando, sólo puedo decir, reverentemente, ¡MEA CULPA!

MODERADOR

Ya hemos escuchado en voz de varios oradores las atrocidades que se cometieron con motivo de la conquista y colonización de América y particularmente de México, así como los infructuosos propósitos protectores de los misioneros y de las Leyes de Indias, en seguida convendría debatir sobre las consecuencias de esos procesos en el alma y en la mente de los indígenas, porque 300 años de opresión y servidumbre seguramente dejaron alguna huella. Se concede la palabra a quien quiera hablar sobre este asunto.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO

¡Vaya que sí dejaron huella! Después de que el siniestro huracán de la conquista había pasado por las tierras de Anáhuac, con su horrible saldo de sangre, muerte y destrucción; derrumbados los altares y los adoratorios; rotos sus ídolos de antaño; derribados los grandes teocallis; las majestuosas pirámides convertidas en ruinas; yaciendo por el suelo las memorias de historias orgullosas; asesinados cruelmente los tlatoanis y los sabios sacerdotes; destruidos los códices que contenían su cultura sabeista y profunda, concebida y acumulada durante siglos en el prodigio de su aislamiento de otros mundos, los indios sintieron que su vida había perdido su enlace cósmico; que la tierra, cuerda umbilical que los ataba al universo, ya no era suya; que sus más sólidas verdades habían sido falseadas por la prueba pragmática de los hechos; y que vivían vegetativamente en un mundo sin sentido; entonces, se abandonaron en un sombrío letargo de voluntaria indolencia; su pretendida pereza, en realidad, era desinterés, y su indiferencia ante la muerte; fatalismo. Esa actitud provocó que pronto fueran segregados espiritual y socialmente. Las leyes de Indias, como hemos visto, filantrópicas y justas en la teoría, dieron malos resultados en la práctica. Se aisló al indio para protegerlo; se le trató como menor de edad; se le mantuvo alejado de la vida nacional. Siempre permaneció, de hecho, en servidumbre, sin esperanza de emancipación. Su degradación fue la consecuencia natural de esta segregación en todos los órdenes. Aparte de todo esto, la explotación inicua de que era objeto, en las inhumanas jornadas y condiciones de trabajo; en las excesivas exacciones y alcabalas; en las altas obvenciones parroquiales; en su indefensión ante las epidemias europeas. "¡Tan triste era nuestra situación -decía un anciano indígena- que sólo nos alegrábamos al ver morir, y llorábamos al ver nacer!" De ahí que durante grandes épocas los indios y las indias resolvieron no traer al mundo más esclavos. Pauw y Buffon en una completa ignorancia de las razones, dijeron que las indias e indios mexicanos eran excesivamente fríos y reacios al placer sexual ¡Qué estupidez!

Por otra parte, la supuesta inferioridad de los indígenas se debió, obviamente, a factores históricos y sociales; los españoles se encargaron de mantener al pueblo indio en la miseria y la ignorancia; la servidumbre de tantos siglos los fue hundiendo en la degradación y el envilecimiento. Rousseau decía que «un régimen esclavista produce esclavos». Por otro lado, el régimen social de la Colonia fue también responsable de la decadencia moral del indio. Como ya lo hacía saber el padre

Sahagún cuando decía que la destrucción de las rígidas leyes contra la embriaguez que tenían ellos antes de la conquista, habían incitado a los indios al vicio de tal manera que la «mitad de la nación no acababa el día en su juicio». Esta fue, en mi concepto, la triste huella que dejó en el alma de los indios la tragedia de la Colonia. Sin embargo, no creo que eso sea irremediable, dentro de cada indígena mexicano existe un espíritu de ancestral grandeza que puede renacer y exigir el lugar que le corresponde históricamente en la comunidad nacional.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Yo también pienso como el padre Clavijero que la conquista y la colonización incidieron profundamente en la actitud y decadencia moral de los indios mexicanos. En mayor grado la colonización que la conquista, porque finalmente ésta fue un hecho de armas, que aunque desigual, para un pueblo guerrero como el azteca había la percepción del triunfo o la derrota, y en todo caso lo más enjuiciable serían las despiadadas matanzas de indios indefensos en Cholula y en el Templo Mayor, así como los injustos sacrificios de Moctezuma, de Cuauhtémoc y de los nobles que lo acompañaban; lo que sí modificó definitivamente el espíritu de los indios fueron los tres siglos de un inicuo coloniaje que los redujo a la más triste servidumbre y a la marginación más degradante que pueda sufrir un ser humano. Eso provocó que fueran acumulando tanto odio y resentimiento, que un día habrían de explotar, como todos sabemos. Su excesivo sufrimiento los obligó a refugiarse introspectivamente en su tristeza, y en vez de hablar hacia afuera -lo cual era peligroso- se acostumbraron a hablar consigo mismo, como si hablaran con sus abuelos indios que llevaban dentro; se introvirtieron y adquirieron un aspecto grave, melancólico y silencioso; esta gravedad era más notable en los niños entre los cuatro y cinco años de edad. A pesar de esta seriedad, sus modales siempre han sido suaves y complacientes; acostumbrados a disimular y a hacer un misterio de sus acciones a causa de la larga opresión en que han vivido, su semblante es siempre uniforme y jamás demuestran en su fisonomía las pasiones que los agitan por violentas que sean. Tenazmente adictos a sus opiniones, usos, tradiciones y costumbres, jamás se consigue hacerlos variar, y ésta inflexible terquedad, ha sido un obstáculo insuperable para su progreso, según algunos; para otros es una prueba de lealtad hacia su raza y de defensa de unas cuantas verdades que conservan como suyas. Su constancia y resignación a los severos trabajos que se les imponían, puede calificarse como heroica; nunca se les vio hacer un movimiento de impaciencia no obstante la adversidad de su suerte. Esta resignación; lo grave de sus penas; lo prolongado de sus sufrimientos y la humildad de su carácter, expresada del modo más tierno, inspiró en muchos criollos sentimientos de afecto y compasión; al grado, que de éstos surgieron los principales caudillos que los convocarían después a romper las cadenas de la esclavitud.

Sobre este particular yo expresé en mi obra «México y sus Revoluciones», que los primeros indigenistas que vinieron a lo que hoy llamamos Mesoamérica, como Las Casas, Motolinía, Gante, Quiroga y otros más, en un exceso de celo por defender a los indios, se convirtieron con el tiempo en sus involuntarios enemigos, pues lograron

leyes y ordenanzas que efectivamente tenían propósitos proteccionistas, pero que presuponían una incapacidad en los indígenas similar a los débiles mentales o a los menores de edad, lo cual los segregaba de participar en la sociedad en un plano de igualdad; marginación, que a la postre, incidió mucho en su rezago social. Antes de que fray Bartolomé, en todo su derecho, me haga una reclamación al respecto, quiero expresar, que al transcurso del tiempo sigo pensando lo mismo, sólo que ahora, que he escuchado de su propia voz las condiciones en que se dio aquella lucha en defensa de los indios, cuando las verdades y los principios que ahora nos parecen tan obvios, no sólo eran discutibles, sino rotundamente inadmisibles, como es el caso de los derechos individuales del ser humano; ahora que comprendo mejor que la controversia para combatir las ideas esclavistas sustentadas en la teoría aristotélica de la servidumbre natural y esgrimidas por Ginés de Sepúlveda, se abatía en los niveles elementales de resolver si los indios eran seres humanos; si tenían alma, o si eran simples bestias salvajes a las que estaba justificado hacer la guerra o matar impunemente, lo mejor era hacer una semblanza de los indígenas -como la hizo fray Bartolomé- de ser la gente «más dócil, pacífica y tierna» desprovista de cualquier grado de ferocidad que pudiera darle la razón no sólo a Sepúlveda, sino también a los crueles opresores que deseaban un pretexto para justificar sus horribles carnicerías, saqueos y atrocidades. Ahora -repito- considero sabia, oportuna y conveniente la defensa de Las Casas porque no había alternativas. Le reitero mis respetos y mi admiración a fray Bartolomé con la esperanza de que su inagotable comprensión me favorezca, y disculpe en mí un error que con frecuencia cometemos los que escribimos historia: «ver los árboles y no mirar el bosque».

También deseo curarme en salud antes de que se venga sobre mí una avalancha de reclamaciones derivado de un «cuchicheo» que escuché entre los presentes en relación con una expresión que tuve en mi obra antes citada, en el sentido de que la Historia de México se iniciaba propiamente con la conquista y con Hernán Cortés; y que para atrás, poco o nada había que considerar de relevancia. Esta afirmación que ante los ojos de los eminentes escritores de nuestra historia antigua debe parecer una ligereza; efectivamente eso fue, pero no una ligereza histórica tendiente a menospreciar nuestra grandeza prehispánica, sino de contexto; la explicación es esta: El título de mi libro es «México y sus Revoluciones»; entonces consideré que nuestras luchas como Nación se iniciaban a partir de la conquista; antes de eso, nada había que referir que no se apartara del tema sugerido por el título de mi obra. Quiero señalar como prueba de mi orgullo por nuestro pasado indígena que para comprenderlo mejor aprendí el idioma náhuatl, y durante mi estancia en Francia, teniendo a la mano un manuscrito tolteca, a pesar del dolor que me causó que un documento tan valioso de nuestra historia estuviera en una patria extranjera, acepté traducirlo del náhuatl y me ufané de dejar bien claro en esa traducción que los toltecas introdujeron el cultivo del maíz y del algodón, construyeron caminos, ciudades y enormes pirámides, cuyos frentes, perfectamente ajustados a los puntos cardinales, revelaban sus avanzados conocimientos geométricos y astronómicos; que hacían uso de la escritura jeroglífica, sabían fundir algunos metales, cortar las piedras más duras y tenían un año solar más perfecto que el de los griegos y los

romanos, pues las observaciones astronómicas que sirvieron para arreglarlo eran más exactas; la distribución de los meses más regular y la intercalación para ajustar el curso del año con las estaciones, hecha con más tino y conocimiento.

Pero también debo confesar con toda entereza, que igualmente he dejado plasmada en mi «Historia» la idea de que después de tres siglos de coloniajes, el indio perdió aquella imaginación que en otro tiempo le permitió crear una maravillosa mitología, plena de belleza y fantasía; perdió, también, aquella abundancia y vivacidad de imágenes que poblaba con increíbles ornatos y coloridos sus producciones; perdió el sentido de su anterior grandeza y se derrumbó hacia una vida decadente y vegetativa llena de vicios e indolencia. De ahí que haya yo expresado que a esos envilecidos restos de la antigua población de Anáhuac, aunque nos despierten compasión, no podríamos considerarlos como la base de una sociedad mexicana progresista, y que la reivindicación e integración del indio se lograría gradualmente con la fusión natural de las razas y mediante programas de colonización y educación. ¡He terminado, Gracias!

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Antes que nada, quiero confesar que el «cuchicheo» que escuchaba hace un rato el doctor Mora, era el mío; en voz baja le comentaba a Lorenzo de Zavala algunas de mis dudas en torno a las aclaraciones -no pedidas- que nos estaba usted dando; más con el fin de que el «cuchicheo» no parezca insidia, voy a decirle «a voz en pecho» lo que yo estaba diciendo en voz baja: Qué bueno que el doctor Mora nos dio esas explicaciones tratando de aclarar algunos puntos que pudieron haberse quedado en el «aire»; debo confesar que aunque no me quedan completamente claros algunos de ellos, lo importante es que en gran parte de lo que dijo coincido esencialmente con él. Sin embargo, quiero hacer mención a algo que no dijo aquí, pero que lo expresa en su libro ya mencionado; me refiero a las exageradas alabanzas que le hace a Hernán Cortés elevándolo a planos sobrehumanos que rayan en un semi-dios. Yo creo que el doctor Mora concretó su información acerca de los avatares de la Conquista en lo que se refiere Francisco López de Gomara en su Historia de la Nueva España; más, es bien sabido que Gomara escribió esa obra en Zaragoza, España, en 1554 valiéndose tan sólo de lo que le contaron los conquistadores, particularmente Cortés, de quien fue su capellán y amanuense; entonces, poco valor tienen las melosas loas que ese historiador le canta a don Hernando. Para mí -ya lo he dicho varias veces- no es más que un capitán cargado de ambición y de crueldad. Pero, en fin, yo soy muy respetuoso de la opinión ajena; está en mí serlo. Cada quien es libre de quemar incienso al santo de su devoción. Pero en lo que definitivamente antagonizo con el doctor Mora es en su atrevida aseveración de que «Hernán Cortés es el padre fundador de la nación mexicana». Yo creo que en esto el exaltado criollismo de Mora, no sólo le ofuscó el sentido de la ecuanimidad, sino hasta el de la sensatez. La vida de Cortés es una estela continua de falsedades, crueldad, engaños, traiciones y codicia. Cuando iniciaba su carrera militar en Cuba traicionó a su jefe, protector y compadre Diego Velázquez, Gobernador de aquella isla, cuando éste le ordenó suspender la expedición a las

costas mexicanas; después de eso, sabedor de que no podía volver a Cuba, desobedeció las órdenes de su superior y en vez de tratar de localizar a Juan de Grijalva, que era el objetivo de su misión desembarcó en lo que después serían las playas de Veracruz, y sin permiso, ni autoridad ninguna, instaló un Ayuntamiento en ese lugar a nombre de la corona española autonombrándose Capitán General y Justicia Mayor; fue hipócrita y simulador ante los primeros heraldos de Moctezuma al dejarlos creer que él era Quetzalcóatl que volvía según la vieja profecía; fue falso ante el rey Carlos V al contarle mil patrañas en sus famosas Cartas de Relación; les mintió a los nobles de Tlaxcala, sobre su origen divino; le mintió al emperador Moctezuma demostrándole amistad, y después, como mal pago a su hospitalidad, lo puso preso en su propio palacio humillándolo ante los suyos; le ocultó al rey de España las matanzas que hizo él en Cholula y Pedro de Alvarado en el Templo Mayor; violó a una hija de Moctezuma a quien después llamaron «Ana» y a una sobrina de nombre Elvira; asesinó a Moctezuma pretextando una coalición con Pánfilo de Narváez y luego le informó al rey que los propios indios lo habían matado de una pedrada; asesinó por estrangulamiento a su esposa Catalina Xueza Marcyda con quien había casado en Cuba, según datos que arrojó la averiguación que se le instruyó en el Juicio de Residencia que le hizo la Primera Real Audiencia; le dio tormento cruel a Cuauhtémoc buscando un legendario e irreal tesoro azteca y luego lo mandó ahorcar junto con otros nobles y dos frailes que se oponían a semejante crimen; cuando ya no le fueron útiles los servicios de Marina -la Malinche- no obstante haber tenido con ella un hijo a quien le dio el nombre de su padre Martín, burlando sus amores la casó con uno de sus subordinados de nombre Juan Jaramillo y él se fue a España a matrimoniarse con doña Juana Ramírez de Arellano y Zúñiga con quien después tuvo otro hijo a quien también llamó Martín, dejando al vástago de la Malinche sumido en una oscura bastardía; con motivo de la toma de Tenochtitlan exigió al soberano de España títulos de nobleza y exorbitantes prebendas y mercedes, recibiendo por ello, el título de Marqués del Valle; el territorio de su marquesado comprendía desde Oaxaca hasta la altiplanicie Mexicana, o sea, una superficie mayor a la de España; además, se incluían miles de esclavos indígenas a su servicio. Pero como su ambición y prepotencia no tenían límites, se atrevió a desafiar a la autoridad del rey cuando se instituyó la primera Real Audiencia en México, en 1527, y ese fue a la postre, el motivo principal del eclipse de su azarosa vida. Con estos antecedentes, mi estimado amigo Mora, ¡Vaya destino al que podremos aspirar con semejante padre de la Nación Mexicana! Más, como yo soy muy tolerante de la opinión ajena, respeto su punto de vista, aunque no lo comparto. Es más, para que no se vaya a pensar que soy un obstinado radical y que tengo fobias contra todo lo que se refiera a los españoles, acepto doblegar el «varejón» de mi juicio sólo hasta el nivel de admitir que Cortés fue un guerrero español, osado, valiente, ambicioso y audaz. ¡No más!

MODERADOR

¡Moción de orden! Respetuosamente le recuerdo a fray Servando que el tema que estábamos tratando era el relativo a los efectos de la Conquista y del coloniaje en la actitud de los indios. En virtud de que usted se desvió completamente de esa cuestión

se le requiere para el efecto de que exprese lo que tenga que decir al respecto o ceda el uso de la palabra a quien desee hacerlo.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Pido disculpas a todos los presentes por mi torpe disgresión y por mi viejo vicio de decir verdades. Todo se debió a que me sentí aludido con lo de los «cuchicheos». Ahora quiero retomar el tema que se está planteando: La organización política de los tenochcas se sustentaba en la imagen jerárquica del «hombre fuerte»: El tlatoani. Su vocación guerrera lo justificaba y la tradición lo validaba. Desde los antepasados de Acamapichtli hasta Cuauhtémoc los aztecas habían sido siempre conducidos por un caudillo de noble sangre: a eso atribuían la grandeza de su imperio; pues bien, habiendo sido masacrada toda la nobleza tenochca, los indios sintieron un gran desamparo, y conscientes de su impotencia para recuperar lo perdido, optaron por «parar el tiempo» y cambiar el mundo; porque si todo lo que sucede se forma en la mente, los indios resucitaron mentalmente su mundo interior, inventaron otro mundo que tenía mucho que ver con su pasado; trascendieron su cárcel, sus cadenas, su fatiga; crearon una ficción impresionante; un estado de conciencia al margen del dolor y de la angustia; hicieron de la resignación y del sacrificio ofrendas fervorosas a sus antiguos dioses. La derrota afinó su espiritualidad, y fortaleció su nobleza y su moral; veían a sus amos como unos pobres villanos hinchados de crueldad y de codicia, que eran dueños de su cuerpo, pero no de sus almas encantadas; entonces, lejos de ejercer la violencia o la venganza, practicaron la no resistencia al mal, y se encerraron en un silencio que atemorizaba a los españoles ¡No hablaban! ¿Y de qué podrían hablar? Así no los podría entender el conquistador, y al no entenderlos conservaban de alguna manera su libertad interior. Esta manera de escabullirse y mostrar una sumisa humildad, como resistencia pasiva, les sirvió para defender su integridad espiritual; moralmente se sentían superiores a sus amos, aunque éstos aprovecharon su sumisión para explotarlos más. Esta actitud de despojarse de toda importancia es común a los indios, y constituye una de sus grandes sabidurías. Así, maestros de sí mismos, con una genial socarronería y sumidos en una total indiferencia, sobrevivieron. Algunas tribus que rompieron este esquema echaron mano de sus armas y se rebelaron, pero su rebeldía fue ahogada en sangre, dada la superioridad del opresor. Esta actitud del indio mexicano en los tiempos posteriores, plena de indolencia, mutismo, indiferencia, y desconfianza fue, en mi concepto, la consecuencia más impactante de la Conquista y de la Colonia en el alma de nuestros indígenas.

LORENZO DE ZAVALA

Yo también discrepo por completo del doctor Mora en el título que le da a Cortés como fundador de la nacionalidad mexicana; aceptarlo, sería desconocer los influjos atávicos de raza, de cultura, de tradiciones y costumbres que nos vienen de nuestros antepasados indios y que concurren, querrámoslo o no, en nuestra identidad de mexicanos. Por otro lado, al margen de sus proezas y audacias, la vida de Cortés nunca fue ejemplar como para fundar la nacionalidad de un pueblo. En esta parte

de su admirable «historia» se respira profundamente el «exaltado criollismo» de Mora, como lo dijo el padre Mier, pues no hay que olvidar que recién comenzada la guerra de Independencia su padre se preocupó en probar públicamente la refinada genealogía y la «sangre limpia de su hijo José María». Sin embargo, comparto con él la idea de que la degeneración progresiva de nuestros indígenas los dejaban al margen de participar significativamente en las tareas de la prosperidad nacional. Ahora bien, esa degradación de nuestros indios, no fue voluntaria, fue impuesta por los opresores. Su ignorancia y su envilecimiento eran factores para explotarlos más. Puede afirmarse que la desgracia mayor de los mexicanos empezó allá por 1570, cuando el clero secular, o sean, los curas, obispos y arzobispos, con fundamento en los concilios de 1555 y 1565, tomaron las riendas de la acción pastoral en la Nueva España, desplazando a los misioneros de las órdenes mendicantes que le estaban dando una auténtica orientación cristiana y humanística a su apostolado en favor de los indios; ellos trataban de incorporarlos a la civilización occidental en un plano de igualdad, pero respetando lo que resultaba rescatable de su cultura antigua. En ese momento se dio por terminada, propiamente, la misión espiritual de la conquista, y el clero secular tomó en sus manos el gobierno de la religión acorde a los intereses terrenales de la iglesia y de los españoles. El virrey marqués de Branciforte dispuso que a los indios solamente debería enseñárseles el catecismo; cualquier otra cosa podía ser peligrosa. El catecismo del padre Ripalda en el que estaban consignadas las máximas de una ciega obediencia al Papa y al rey, era toda la base de su religión. Los niños aprendían de memoria estos elementos de su propia esclavitud, y los sacerdotes y los maestros los inculcaban constantemente. Antes de eso, los primeros misioneros con Pedro de Gante al frente, ya habían fundado el colegio de la Santa Cruz en Tlatelolco exclusivamente para los indios y sus hijos, donde se impartían conocimientos elementales, pero luego llegaron hasta la teología, geometría, matemáticas, minería, pequeñas industrias, etc. Cerrado ese colegio y muerto Vasco de Quiroga que en Michoacán estaba haciendo una labor similar, no hubo quien se preocupará más por elevar el nivel cultural de los indígenas. A tal grado llegó ese abandono que en un informe enviado por el Ayuntamiento de México al rey Carlos III en 1771 dice: «Vemos con dolor que los indios, lejos de adelantar, cuantos más años pasan de la conquista, es menor su cultivo, crece su rusticidad, es mayor su miseria». Este oficio revela dolorosamente el fracaso de la iglesia; el fracaso de las Leyes de Indias; el fracaso de la misión indigenista; el fracaso de las ideas humanistas en pleno "siglo de las luces"; y a la vez, pone de manifiesto el triunfo de la injusticia; de la maldad y de la codicia. Los indios, así oprimidos, y aherrojados en la más triste servidumbre, tiranizados y explotados por cuantos con ellos trataban; curas, caciques y autoridades, vivían mostrando aparente sumisión, pero guardando en el fondo de su alma un odio profundo contra los blancos, que habría de estallar en sanguinarias explosiones, años más tarde. Para mí ese odio y resentimiento acumulado en silencio, de generación en generación, contra los españoles fue lo que más incidió en la mente y en la conducta posterior de nuestros indios.

Todo lo que aquí se ha dicho, es cierto. De muy poco sirvieron los buenos oficios de quienes pretendimos defender a los indios, como también resultó insuficiente la predisposición original de los reyes de España para protegerlos; sus leyes y ordenanzas nunca se cumplieron cabalmente en América. Al transcurso del tiempo he llegado a convencerme que aunque tuvieron informes contundentes de ese incumplimiento, prefirieron contemporizar con la situación, dados los fuertes intereses de sus vasallos españoles en América, y sobre todo, porque seguía llegando mucho oro y plata que España requería para defenderse de las asechanzas de otras potencias europeas; entonces hicieron oídos sordos a los clamores de quienes seguíamos luchando porque se hiciera justicia en el Nuevo Mundo, prueba de ello es que la supresión oficial de las encomiendas se decretó hasta 200 años después de nuestra lucha, y no se hizo en razón de un estricto sentido de lo justo, sino para aplacar las múltiples rebeliones indias que se estaban gestando en todo el territorio de la Nueva España.

Afirmo lo anterior porque precisamente el día que cumplí noventa años, viejo y cansado como estaba, pero con la mente todavía lúcida, y además, más clara que nunca la percepción de la misión que Dios me había encomendado en este mundo, tuve arrestos para enviar dos cartas; una, al Consejo de Indias, y otra a su Santidad el Papa Pío V. Al Consejo le pedía que, a fin de moderar los excesos de la tiránica gobernación que se sufría en las Indias más cruel que la del Faraón cuando oprimió en Egipto a los judíos, y considerando que los reyes están obligados por ley divina y natural a velar por la salvación de sus súbditos, los cuales en América vivían en eterno pecado mortal por las atrocidades que cometían con los indios, suplicaba respetuosamente se hiciera una pública declaración en la que se reconocieran los siguientes puntos: Que la llamada guerra de conquista fue injusta porque el principal objetivo era la evangelización; que las encomiendas y repartimiento de indios eran contrarias a todo derecho; que todo el oro, plata, perlas y otras riquezas traídas a España de las Indias, había sido un robo; que quienes han cometido tropelías, crímenes y vejaciones ante tan dóciles gentes, no podrán salvarse y que por eso, ellos tenían el eterno derecho de hacernos guerra justísima para alcanzar su libertad si nosotros se la negábamos injustamente. Esta petición fue leída en el pleno del Consejo de Indias en presencia de fray Hernando de Barrionuevo, de fray Alonso Maldonado, de fray Alonso de la Vera Cruz y de los demás integrantes del mismo; después de leída, ninguna cosa proveyeron sólo dijeron que después lo verían y la archivaron.

Al Papa Pío V le supliqué, invocando al rey de los cielos y a la sangre vertida por nuestra redención, que hiciera un decreto en el que se declarara la excomunión y la anatемización a cualquiera que pregonara que es justa la guerra que se les hacía a los indios solamente por causa de idolatría; que exigiera a los obispos y sacerdotes de la América se constituyeran en muros protectores de ellos y hasta derramar su sangre, como por ley divina están obligados, aún cuando el rey y su Consejo aceptaran o permitieran tiranías y crueles opresiones; que se exigiera también a dichos eclesiásticos tomaran el esfuerzo de aprender la lengua de los indios por ser

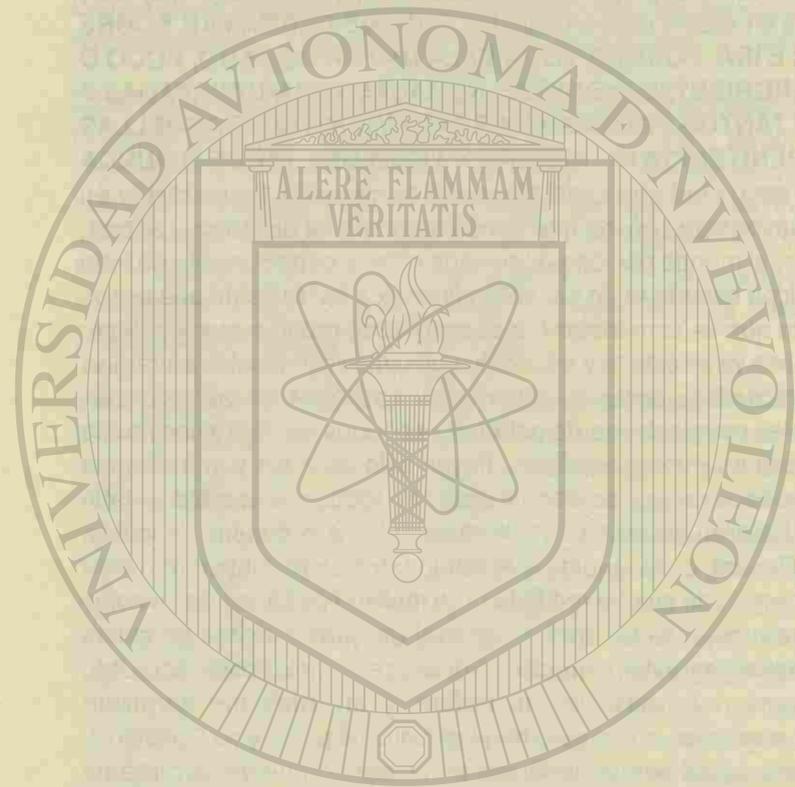
indispensable para una auténtica evangelización, y por último, que pusiera fin al grandísimo escándalo y no menos detrimento de nuestra santísima religión, con motivo de la tendencia de muchos obispos, frailes y clérigos de enriquecerse y llevar una vida magnificente, mientras sus feligreses, recién convertidos, permanecían sumidos en una extrema pobreza y muchos de ellos por la tiranía, el hambre, la sed y el excesivo trabajo, cada día miserabilísimamente morían; y que los que habían adquirido oro, plata y piedras preciosas aprovechándose de la extrema necesidad de los indios, las restituyeran de inmediato por ser un gran abuso.

Esta súplica que fue la última que hice en mi vida nunca tuvo respuesta, ni atención, ni cumplimiento de parte de su Santidad. Por todo esto, es por lo que afirmo que en el sufrimiento de América hubo mucha contemporización, tolerancia e indolencia culpable; en algunos casos hasta soslayada complicidad. Perdió España la bella oportunidad de demostrar ante el mundo, por qué era el bastión de la cristiandad. Por el contrario, las crueldades españolas en la evangelización, llegaron al conocimiento del mundo anglosajón y favorecieron la predicación de la iglesia protestante en la América septentrional.

Decía Plinio, el sabio, que los testamentos, por ser la postrera voluntad del individuo; por el consecuente desarraigo de intereses terrenales y la proximidad del fin de la existencia, suelen ser el consumado y fiel espejo de las costumbres de quienes los otorgan; por ello, con el fin de expresarles los pensamientos que me acompañaron hasta el final de mi vida, voy a darle lectura al texto de mi testamento, que con fecha 17 de marzo de 1564 entregué, ante la presencia de siete testigos, al escribano público don Gaspar Testa en el monasterio de Nuestra Señora de Atocha, en la entonces villa de Madrid, España: «En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre e Hijo y Espíritu Santo, un solo Dios verdadero. Yo, el obispo fray Bartolomé de las Casas protesto morir y vivir lo que viviere en la santa fe católica de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, creyendo y teniendo, como creo y tengo todo aquello que cree y tiene la santa Iglesia de Roma, y en esta fe y creencia protesto y afirmo que quiero vivir lo que me resta de la vida y hasta el final de ella, y quiero en esta santa fe morir; y porque por la bondad y misericordia de Dios que tuvo por bien de elegirme por su ministro sin que yo lo mereciera, para procurar y defender a aquellas universas gentes de las que llamamos Indias, poseedores y propietarios de aquellos reinos y tierras, sobre los agravios, males y daños nunca otros tales vistos, ni oídos, que de nosotros los españoles han recibido contra toda razón y justicia, y por reducirlos a su libertad prístina de que han sido despojados injustamente, y por liberarlos de la violenta muerte que todavía padecen y perecen, como han perecido y despoblándose por esta causa muchas poblaciones enteras; varias de ellas en mi presencia; por lo que he trabajado en la corte de los Reyes de Castilla, yendo y viniendo de las Indias a España y de España a las Indias muchas veces, durante casi cincuenta años, desde el año de 1514, por Dios y por compasión de ver perecer tantas multitudes de hombres racionales, domésticos, humildes, mansuetísimos y simplicísimos, y muy aptos para recibir nuestra santa fe católica, así como la moral cristiana y las buenas costumbres; Dios es testigo que ningún otro interés jamás pretendí; por ende, digo que tengo por cierto y lo creo así, porque creo y estimo que así lo ha de considerar también la Santa Iglesia Romana, que

cuanto se ha cometido por los españoles contra aquellas buenas gentes, o sean; robos, muertes, usurpaciones de tierras y reinos, con tan malditas crueldades, ha sido contra la ley rectísima inmaculada de Jesucristo y contra toda razón natural, infamando de esa manera el nombre de Cristo y de la religión cristiana, aparte de haber causado daños irreparables en las ánimas y cuerpos de aquellas inocentes gentes; y creo que por estas impías e ignominiosas obras, tan injusta, tiránica y bárbaramente hechos en ellas y contra ellas, **DIOS HA DE DERRAMAR SOBRE ESPAÑA SU FUROR E IRA, PORQUE TODA ELLA HA PARTICIPADO, POCO O MUCHO, EN LAS SANGRIENTAS RIQUEZAS ROBADAS Y TAN USURPADAS Y MAL HABIDAS CON TANTOS ESTRAGOS Y ACABAMIENTOS DE AQUELLAS GENTES, SI GRAN PENITENCIA NO HICIERE Y TEMO QUE TARDE O NUNCA LO HARÁ** porque la ceguedad que Dios por nuestros pecados ha permitido en grandes y chicos, y mayormente en los que tienen nombres de discretos y sabios, y presumen de mandar el mundo por los pecados de ellos, y generalmente de toda ella; aún está, digo, dicha oscuridad de los entendimientos tan reciente que desde setenta años que hace que se comenzaron a escandalizar, robar, matar y extirpar aquellas naciones, no sea ya de ésta hoy advertido que tantos escándalos e infamias de nuestra santa fe, tantos robos, tantas injusticias, tantos estragos, tantas matanzas, tantos cautiverios, tantas usurpaciones de estados y señoríos ajenos, y finalmente tan universales asolaciones y despoblaciones hayan sido pecados y grandísimas injusticias. Hago donación al colegio de San Gregorio de todos mis escritos en latín y en romance que se hallaren escritas de mi letra tocantes a la materia de indios, así como mi Historia General de las Indias que tengo también escrita en romance de mi propia mano. En virtud de que he recibido gran multitud de cartas de diversos lugares, de muchos religiosos de las tres órdenes y de otras muchas personas relacionadas con los males y agravios e injusticias que los españoles están haciendo contra aquellas gentes naturales de las Indias, y en ellas me exhortan encarecidamente que procurase el remedio de ellas ante los reyes y su Consejo; y considerando que estas cartas son testimonios de la verdad que yo siempre he señalado y defendido por muchos años y por misericordia de Dios, respecto de las injusticias, violencias, opresiones, calamidades y muertes que aquellas pobres gentes han padecido por culpa de los españoles, pido por caridad al muy respetable director del colegio de San Gregorio que ordene o encomiende a algún colegial que junte todas esas cartas ordenándolas por meses y años, así como en cuanto a su procedencia, y haga un libro con ellas que se ponga en la biblioteca del colegio, **PORQUE SI DIOS DETERMINARE DESTRUIR A ESPAÑA, SE SEPA QUE ES POR LAS DESTRUCCIONES QUE HEMOS HECHO EN LAS INDIAS Y SE VEA LA RAZÓN DE SU JUSTICIA DIVINA.**

Así concluí mi testamento y a poco menos de dos años después, acaeció mi muerte, el 31 de julio de 1566. Mi última contrición fue: «¡Perdóname Señor por no haber sido capaz de cumplir cabalmente la alta misión que me encomendaste de proteger bien a los indios, por falta de diligencia, o tal vez por escasez de luces e ineptitud de carácter!». Mi última oración ya a punto de espirar fue: «¡DIOS MÍO SALVA A LOS INDIOS Y HAZ COMPRENDER A ESPAÑA SU INIQUIDAD!»



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Segunda etapa:
El Virreinato

ALBERTO RAMÍREZ

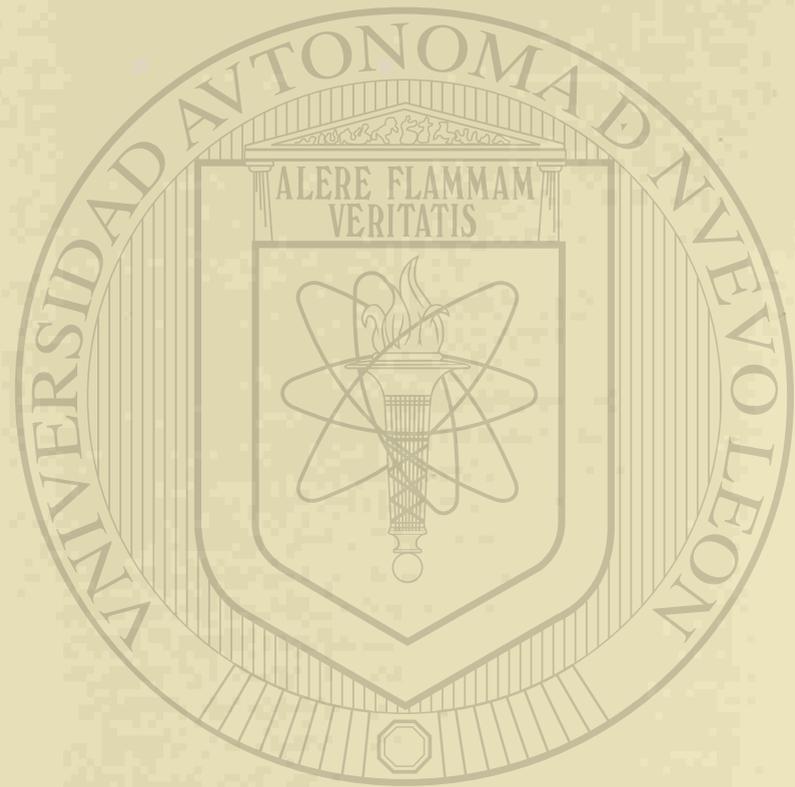
La bibliografía de esta obra se encuentra en el Anexo de la obra de este autor que se publicó en México en 1974, con el título de "Bibliografía de la historia de México".

La obra de este autor se encuentra en el Anexo de la obra de este autor que se publicó en México en 1974, con el título de "Bibliografía de la historia de México".

La obra de este autor se encuentra en el Anexo de la obra de este autor que se publicó en México en 1974, con el título de "Bibliografía de la historia de México".

Sabed que nacisteis para obedecer y callar.

Marqués de Croix, Virrey de México



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Segunda etapa: El Virreinato

MODERADOR

Ya hemos abordado distintos aspectos de la Conquista de México, así como de la colonización. Sin embargo, creo conveniente incursionar en ese período tan escasamente explorado de la historia de México: el virreinato. No hay que olvidar que es la etapa más prolongada de ese proceso. Tres siglos deben haber incidido profundamente en la evolución política, cultural, religiosa, social y económica de quienes habitaron en ese tiempo el territorio de la Nueva España, incidencias que, necesariamente, habrán condicionado el desarrollo de los eventos históricos posteriores. de ahí la importancia de analizarlo.

Se concede la palabra a discreción para este tema, con la recomendación de que no se aparten del mismo, ni anticipen comentarios sobre otras etapas que oportunamente habremos de tratar.

LORENZO DE ZAVALA

Tal vez ese período, a pesar de haber durado 300 años y 45 días, es decir del 13 de agosto de 1521 fecha en que cayó Tenochtitlan, al 27 de septiembre de 1821 en que se consumó la independencia de México, no ha sido suficientemente analizado porque muchos historiadores mexicanos han considerado que corresponde más propiamente a la historia de España que de nuestra patria; o acaso, porque es una etapa que sólo se caracteriza por una permanente sucesión de virreyes, oidores, visitadores, tesoreros reales, corregidores, arzobispos, obispos, prelados, nuncios, inquisidores, y no sé cuantos personajes más que en interminable desfile repetían una misma actitud de llegada, de estancia y de salida. Cuando llegaban de España siempre traían consigo un gran séquito, y su arribo era celebrado con grandes epifanías y fastuosidad. Durante su estancia se comportaban como pequeños reyes y no era extraño que tanto el virrey como su esposa, trataran de imitar las actitudes de los soberanos de España. Tenían su corte, sus cortesanos, sus vasallos, sus esclavos, sus damas de compañía, algunos hasta solio real. Además se sabía que en el círculo de sus amistades íntimas y de colaboradores cercanos solían decir ampulosamente: «Dios está en el Cielo; el rey está muy lejos, y yo mandó aquí». Con muy raras excepciones -si las hubo- todos dedicaron su mayor empeño en halagar al rey de la mejor manera que se conocía; o sea, mediante el envío de la

mayor cantidad posible de dinero, así como del oro y la plata extraídos de las minas. Todos buscaban ejercer el máximo poder, con las menores limitantes posibles. Todos querían la fama y la obediencia; todos anhelaban el lujo y la comodidad, pero como sabían que su encumbramiento era temporal, a veces efímero, porque dependía de la voluntad exclusiva del monarca, de su vida o de sus circunstancias, la mayoría de ellos con evidente apresuramiento buscaban aumentar rápidamente su fortuna personal y la de su familia. Muchas de sus corruptelas eran de fama pública, otras fueron conocidas en los juicios de residencia que se les incoaba al final de su función, pero como generalmente las hacían a través de prestanombres resultaba difícil fincar responsabilidades directas. Cuando salían de México al concluir su mandato, siempre iban precedidos rumbo al puerto de Veracruz de un impresionante hato de mulas cargando sus bienes y valores, nunca comparables con el breve equipaje que traían al llegar. Hubo en México durante la colonia 63 virreyes, lo que significaría un promedio de menos de cinco años del gobierno de cada virrey, debiendo descontarse de ese promedio los 14 años en que gobernó Hernando Cortés desde la caída de Tenochtitlan hasta la llegada de don Antonio de Mendoza, primer virrey de México, que fue en 1535. Entonces, esa interminable sucesión de virreyes, la mayoría por períodos muy breves, impidieron diseñar ni siquiera a mediano plazo, un programa general de gobierno colonial con estrategias y políticas definidas y congruentes que señalaran rumbos y establecieran metas; todavía peor: a la muerte o abdicación de cada rey de España había que esperar las nuevas ordenanzas reales definitivas de la voluntad del nuevo monarca, o de la de su esposa: la reina, y hasta hubo no pocos casos, de la de quienes cortejaban las recamaras reales.

Al otro lado de la mesa, lejos del esplendor de los palacios coloniales, construidos arquitectónicamente para aliviar nostalgias de la patria hispana y para gloria y regocijo de los conquistadores y de los españoles prominentes; en medio de inmensas riquezas personales que se fueron incrementando durante trescientos años de generación en generación, cuyo origen era debido a privilegios, concesiones, rentas perpetuas, o vitalicias sobre la tesorería real, al monopolio, abusos de la superstición y de la autoridad o a una excesiva explotación de los esclavos, y que muy poco se debía al esfuerzo o industria de los poseedores, la masa de la población estaba sumergida en la más espantosa miseria. Tres quintos de la población eran indígenas, sin propiedad territorial, sin siquiera ninguna esperanza de tenerla algún día, poblaban las haciendas, rancherías y minas de los grandes propietarios españoles; macilentos, hambrientos, sin capacidad de regatear una jornada humana de trabajo, ni un justo salario. Todo quedaba a la voluntad del patrón.

Con lo anterior quiero enfatizar que la base sobre la que descansaba el edificio de toda la sociedad colonial eran los indios, despreciados y explotados por las demás clases sociales, separadas de ellos por el idioma y la cultura, como castas distintas. La mayoría no hablaba español, vivía en míseros jacales, dormía en el suelo, y no tenía más utensilios domésticos y mobiliarios, que toscas vasijas de barro y alguna cesta o costal. Su alimentación se reducía a la tortilla de maíz y al frijol, con salsa de chile, pues la carne sólo la probaban en las grandes solemnidades. Su vestido era una sábana y un calzón de manta, y sus únicos goces, las fiestas religiosas y la

embriaguez. A los jornaleros de los grandes propietarios se les hacía trabajar de sol a sol, y se les encerraba de noche, confundidos en una troje sin luz, ni ventilación; además, se les escamoteaba su mísero salario por medio de la tienda de raya, donde se les daban mercancías averiadas y alcohol a precios exorbitantes. Los amos les aplicaban crueles castigos discrecionalmente sin intervención de la autoridad e impunemente abusaban de las mujeres de la familia del peón, cuya condición era peor que la de los esclavos.

Las grandes edificaciones, los palacios, las inmensas iglesias, las casas virreinales, las obras de desagüe, entre ellas, el impresionante e inútil tajo de Nochistongo, los caminos reales, todo se hizo a «lomo de indio», pues era mano de obra barata. Fue tanta la mortandad por este motivo, que debe incluirse entre las causas graves de despoblación indígena. Los representantes de la iglesia, después de las primeras décadas de la conquista, fueron perdiendo gradualmente su mística apostólica y se dedicaron solamente a su labor pastoral y a incrementar los caudales eclesiásticos; dejaron de ser, entonces, el escudo protector de los indios que habían sido antes y sólo los cobijaron con la inducción a una eterna mansedumbre que tendría su recompensa en la otra vida: «Bienaventurados los que tienen espíritu de pobres porque de ellos es el reino de los Cielos».

Por supuesto que no todos los indios aceptaron la opresión con resignada docilidad; durante los trescientos años hubo innumerables rebeliones indígenas en todo el territorio de la Nueva España, que mantenían preocupadas permanentemente a las autoridades virreinales porque revelaban, por un lado, el fracaso de la labor catequizadora, y por el otro, los malos tratamientos a los indios. Las rebeliones más relevantes fueron: la de los «Yopes» en la costa chica de Guerrero en 1531; la de los «chiapas» en el Sumidero en 1528. Sobre esta rebelión fray Antonio de Remesal hace la narración de que los indios pelearon hasta ya no poder levantar los brazos y viéndose perdidos con sus mujeres e hijos decidieron despeñarse por la barranca llamada del «sumidero» que tiene más de mil metros de profundidad. Los «mayas» tuvieron muchas rebeliones, en Campeche en 1531 y 1580, y en Yucatán en 1546, 1580, 1639 y 1761. Esta última fue dirigida por el famoso caudillo Canek el que tomado prisionero por los españoles, fue descuartizado en la plaza pública y sus miembros quedaron expuestos por mucho tiempo para intimidar a los indios. Los «lacandones» se rebelaron en Chiapas en 1553 y 1556. Los «zapotecas y mixtecas» igualmente en Oaxaca y Tehuantepec, en 1547, 1550 y 1660. Los «totonacas» en Veracruz en 1523; los «caxcanes» en Zacatecas en donde murió Pedro de Alvarado aplastado por un caballo en 1541. Los «zacatecos y guachichiles» en Guanajuato y Zacatecas en 1550 y 1561; los «guaynamitas» en Nayarit en 1584; los «tepehuanes» en Durango en 1591, 1601 y 1616; los «tehuacos» en Sinaloa en 1597; los «guachichiles» en Nuevo León en 1624; los «tarahumaras» en Chihuahua en 1646, 1650, 1652, 1684 y 1690. Estos indios fueron los que opusieron más resistencia a la evangelización y colonización. Los «conchos» y «pimas» en Nuevo México en 1695. Los «yaquis» y «mayos» en Sonora en 1740; y los indios bárbaros en Baja California en 1735. Todas estas rebeliones fueron ahogados en sangre con lujo de crueldad y de inclemencia.

En fin, fue el virreinato un período muy oscuro de nuestra historia; oscurecido, todavía más, por las terribles actitudes, crímenes e injusticias del más negro tribunal represivo que recuerde la humanidad: la temida Santa Inquisición. Mas, como se nos recomendó no anticipar comentarios sobre temas que serán tratados posteriormente, aquí doy por concluida mi presente intervención.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Yo comparto la opinión de Zavala en relación a que el Virreinato fue un período letárgico, lleno de sopor y amodorramiento. En efecto, en vano buscaríamos en la historia de esos tres siglos los grandes acontecimientos de fuerte resonancia que suelen dejar alguna huella en los fastos del mundo; o esas luchas apasionadas de vigorosa efervescencia de ánimos, tan fecundas en grandes rasgos de virtud o de valor que caracterizan las grandes convulsiones de los pueblos.

El Virreinato fue una etapa tranquila de crecimiento lento, interrumpido apenas por tumultos locales y sin consecuencias, por algunas rebeliones indígenas fácilmente controladas, o por algún atentado pirata en nuestras costas, que no tenía más resultado que el saqueo o destrucción de algún puerto. La vida de la Colonia se deslizaba sin ruido y sin brillo. Las noticias de la Corte, que llegaban una o dos veces al año, las solemnidades religiosas, los actos literarios de la Universidad, y algunas veces, las ejecuciones públicas de justicia o de la inquisición, eran los acontecimientos que turbaban la monotonía de aquella existencia.

Pero bajo aquella calma y aquélla aparente tranquilidad se formaba un pueblo. Lento y silencioso el trabajo social se operó incesante en los tres siglos de la dominación española. Laboriosa y difícil evolución tenía que consumir aquél heterogéneo agrupamiento de pueblos, de familias y de razas, unidos repentinamente y al azar por un cataclismo social, político y religioso, primero para comunicarse, luego para comprenderse y después para organizarse, tratando de aglutinar tendencias y esfuerzos, y constituir la nueva sociedad de donde debía surgir un pueblo que no era el conquistado, ni el conquistador, pero que de ambos heredaba virtudes y vicios, glorias y tradiciones, caracteres y temperamentos, y en el cual, sin faltar a patrióticos deberes, ni traicionar atávicos orígenes, pudieran blasonar, unos, de tener la sangre de los vencedores de San Quintín y de Lepanto, y otros, de ser descendientes de los grandes emperadores aztecas, y que sin provocar domésticas disensiones, llegaran a reunirse bajo una sola bandera, constituyendo un solo pueblo: ¡El pueblo mexicano!

Lamentablemente esto no fue así. Los españoles, imbuidos del espíritu caballeresco de nobleza e hidalguía que se había fomentado en el alma hispana desde que enarbolaron el estandarte de la cruz y blandieron la espada como baluarte de la cristiandad contra la herejía musulmana, consideraban un baldón mezclar legítimamente su sangre con la raza indígena; hidalguía que tenía mucho de hipocresía por el abuso sexual indiscriminado que cometieron con las indias. Los hijos nacidos de estas relaciones de abuso, y de sometimiento, crecieron desconocidos por sus padres españoles y despreciados o mal vistos, por los indios

puros, lo que generó en ellos particulares rencores y resentimientos que habían de aflorar violentamente más adelante. Los criollos, al fin hijos de padre y madre españoles, tuvieron en este período la mejor parte, porque además de blasonar de su «limpieza de sangre» pronto empezaron a reclamar, sus privilegios de origen y sus derechos por haber nacido en México, y en su propósito de desplazar a los peninsulares en los puestos prominentes de la función pública o de la clerecía, surgieron los conflictos que a la postre generarían las ideas independistas. Los indios, por su parte, como lo dijimos en intervenciones anteriores, al sentirse desplazados en la esfera social, se replegaron cada vez más hacia sus costumbres y culturas originales, y esperaron a que las divergencias sociales y políticas hicieran crisis para intervenir oportunamente. Sólo las llamadas «castas» originadas en la mezcla desordenada de las razas española, india, africana y chinesca permanecían inconexas e indecisas, con más grado de discriminación, en cuanto mayor hubiera sido la mescolanza de sangre. Así surgió una degradante clasificación racista: mulato, chino, salta atrás, lobo, jíbaro, cambujo, tente en el aire, coyote, y otros más.

Las consecuencias de este embrionamiento social que como crisálida se estuvo fermentando durante tres siglos, las habremos de analizar mejor en etapas posteriores, por lo que, para ceñirme al tema, quiero particularizar algunos aspectos de este período al que estamos llamando Virreinato a fin de precisar comportamientos y actitudes que nos ayuden a comprender mejor lo que pasó después.

El primer virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza, pariente cercano de Fernando V, El Católico y descendiente de una de las principales familias de gran rango e hidalguía en España, si bien se preocupó desde su llegada de aplicar en su gobierno los principios del humanismo cristiano prevalecientes en la metrópoli, se dio habilidades para cabildear y transigir el sentido protector de las ordenanzas reales y de las leyes, de tal manera que los conquistadores y los encomenderos no resultaran muy lesionados, y que a la vez, los indios no quedaran muy expuestos a sus ansias esclavistas. Es decir, interpretaba la voluntad real quitándole rigorismos que pudieran generar una inconformidad radical. En su tiempo se cantaba un estribillo popular: «Don Antonio de Mendoza/ un virrey muy peculiar/ hace una mezcla juiciosa/ que no le puede fallar/ ¡Una de arena, por otra de call!»

Los consejos que este virrey le dio a su sucesor Luis de Velasco se hicieron famosos en la Nueva España y puede decirse que fueron observados, con algunas variantes personales, por todos los demás virreyes de México. Los principales consejos fueron: «No se debe intervenir demasiado en la sociedad, hay que dejarlos actuar, el secreto de un buen gobierno es hacer poco y hacerlo despacio; así no afectas abruptamente a nadie». «No apliques rotundamente las prohibiciones de un decreto real; busca regular, controlar y contemporizar, de modo que puedas ejercer tu autoridad en forma efectiva, a la vez que parezcas ser muy benevolente». «Oye a todo el mundo, pero haz lo que hubieras resuelto hacer desde antes de oírlos». «Aprovecha la distancia que hay entre México y España y date habilidades para demorar la ejecución de leyes por acá no bien recibidas, y para respetar las costumbres locales». «En la aplicación de las dobles políticas de acrecentar los ingresos reales y proteger a los

indios hay una contradicción; resuélvala tratando de mandar la mayor cantidad de caudales a España».

Nos basta analizar el sentido de estas máximas para interpretar cuáles fueron los principios que presidieron las actitudes del gobierno virreinal durante 300 años de colonia. ¡Y vamos que tenemos que admitir que don Antonio de Mendoza fue uno de los mejores virreyes de México! Gracias a su determinante ayuda fray Pedro de Gante pudo fundar el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco en 1536 donde se enseñaba a los niños indígenas a escribir, leer, música, canto y los elementos de la religión cristiana; a su vez, don Antonio de Mendoza abrió el colegio de San Juan de Letrán para niños mestizos de madres indias y padres españoles, abandonados por éstos; una sección de ese colegio era exclusivamente para niñas. Apoyó con éxito los esfuerzos de fray Juan de Zumárraga para traer a México la primera imprenta en 1539. Conservó y amplió el Bosque de Chapultepec, así como el acueducto que de allí conducía el agua a la población, cuyo primer tramo habían hecho los aztecas. Su afirmación de autoridad más notable fue haber metido en cintura a Hernán Cortés, mediante la reducción de sus súbditos, que originalmente ascendían a la cantidad de 23.000 indios; además restringió el alcance de su cargo de Capitán General y lo orilló a comparecer ante la corte española, donde murió en 1547. También inició los tramites del auspicio real para fundar la Universidad de México; proyecto que se realizó hasta 1553 durante el gobierno de don Luis de Velasco. Este segundo virrey siguió al pie de la letra los consejos de Mendoza. Su mandato fue muy similar en todos los aspectos, inclusive en la tendencia de acrecentar las rentas reales, y a la vez, aumentar sus propias fortunas y las de sus familiares. Esa misma actitud empezaron a mostrar los oidores y demás funcionarios. Los puestos públicos fueron algunas de las primeras fuentes de capital en México. La empleomanía se apoderó de los palacios, generando un desastroso hábito, sobre todo en la clase media, de no subsistir sino de la innecesaria multitud de empleos creados por el gobierno español en las diversas áreas de la administración. La corrupción llegó a todos los niveles. Desde el virrey hasta el más humilde funcionario aprovechaba su cargo para agenciarse recursos personales. Muchos de ellos llegaron a ser magnates ganaderos, terratenientes, dueños de minas, y no pocos regresaron ricos a España. Fue tanto el producto de la codicia que hasta el mismo rey, informado del escandaloso lujo con que vivían y vestían los españoles en las Indias, lo cual evidenciaba un principio de corrupción que denigraba a su país de origen, dictó la célebre e indignante ordenanza real conocida como: «pragmática de vestidos», en la que se prohibía el uso de ropa de seda, brocados, bordados de oro, chapados, plata de martillo, mantillas de seda, etc.; pero todo fue inútil, ni los gobernantes, ni los españoles residentes en las Indias, dejaron de usar profusamente ricas telas de seda en sus trajes y vestidos. El propio Obispo Zumárraga le escribía al rey desde México informándole que «las sedas acá eran tan comunes que hasta los empleados de octava categoría, oficiales mecánicos y criados, y hasta mujeres de baja calidad andaban cargadas de sedas, capas, sayos y mantos de brocado, y que lo peor era, que para mantener esas sedas había que quitarles los cueros a los indios».

Por ese mismo tenor transcurrió el gobierno de los demás virreyes: «haciendo poco y haciéndolo despacio». De ahí que, aparte de las grandes edificaciones palaciegas

construidas para albergar todas las dependencias oficiales como el de la Acordada, la Casa de Moneda, el edificio del Ayuntamiento, el de la Audiencia y otros, no hay ninguna obra de utilidad pública, construida por el gobierno virreinal, de relevancia tal, que sea digna de mencionarse, a no ser las obras de desagüe del Valle de México para evitar la inundación de la gran ciudad, entre las cuales, la de mayor importancia fue la del Tajo de Nochistongo, construido por el italiano Enrico Martínez, que de poco sirvió, pues la inundación de 1607 casi acaba con la ciudad de México; después, un tal Luis de Illescas modificó lo que había hecho Enrico, pero en 1629 nuevamente se inundó la Capital, por lo que el Ayuntamiento junto con las agrupaciones de comerciantes, resolvieron que en adelante las obras de desagüe se realizaran consultando primero a los indios que habitaban ese valle desde tiempo inmemorial y que por lo tanto, tenían muy claros conocimientos de la topografía del terreno y del comportamiento de las cuencas de los ríos aledaños. ¡Así se resolvió el problema!

Además de esto, lo único que hicieron los virreyes fue la Universidad de México, la Academia de Bellas Artes de San Carlos, el Castillo de Chapultepec, construido por el malogrado virrey don Bernardo de Gálvez y la estatua ecuestre de Carlos IV, mejor conocida como «El Caballito», esculpida por Manuel Tolsá a pedimento del virrey de Branciforte, según se dijo, para congraciarse con el rey, que había recibido múltiples quejas sobre su actuación. Las demás edificaciones importantes no las hicieron los virreyes, sino los particulares o algunas corporaciones. El Palacio de Minería lo construyó la agrupación de propietarios de minas, para hacer estudios tendientes a mejorar la mineralogía en el país. El lúgubre recinto de la Inquisición fue hecho con dinero de la Mitra. Las iglesias fueron construidas por las autoridades episcopales con sus propios recursos y el trabajo exigido inicuaamente a los indios.

Tampoco construyeron en 300 años ni un solo camino que mejorara la comunicación de las provincias con la capital, ni siquiera el de México a Veracruz, que era la ruta obligada para la conexión con España. Éste y otros caminos los hicieron los Consulados, o sean, las agrupaciones de comerciantes interesados, por razón de sus negocios, en que hubiera tránsito entre ese puerto y las principales ciudades de la Nueva España.

Ahora bien, las esplendorosas edificaciones que hicieron los españoles para residir en ellas, o para instalar sus negocios, rivalizaban en estilo y en belleza con los edificios públicos. Era tanta la riqueza de los peninsulares, que se daban el lujo de construir verdaderos palacetes particulares, los que nunca hubieran podido, ni siquiera soñar, en España. El arte barroco de perfiles churriguerescos se enseñoreó de la ciudad de México. La similitud de estilos de las iglesias, edificios públicos y residencias particulares, le dieron una singular belleza y un señorío colonial tan peculiar, que ha merecido el título de «La ciudad de los palacios». Esta misma congruencia de estilos constructivos se observó en las principales ciudades de la Nueva España, como Puebla, Guanajuato, Querétaro, Zacatecas, Guadalajara, Oaxaca y otras más donde hubo riquezas mineras, que aún conservan las reminiscencias artísticas de esa época. Éstas, por supuesto, tampoco fueron obras del gobierno virreinal para beneficio colectivo, ni mucho menos para el pueblo bajo.

Ya que he mencionado los Consulados quiero puntualizar el inmenso poder que tuvieron durante la Colonia, porque ese poder intervino vigorosamente en las etapas posteriores de nuestra historia. Los Consulados eran corporaciones de comerciantes que cumpliendo determinados requisitos adquirirían el derecho de pertenecer a ellos bajo estatutos y reglamentos muy particularizados. Estos cuerpos llegaron a ser en México muy poderosos y a tener una gran influencia en los negocios públicos, pues, compuestos casi exclusivamente por los españoles más ricos y relacionados con la metrópoli, adquirieron un poder colosal por encima de los virreyes y gobernadores, quienes estaban incapacitados para poner coto a sus ilimitadas pretensiones, y obligados a escuchar su opinión para las providencias de gobierno. Sus buenas relaciones en la corte, y sus solicitudes siempre acompañadas de cuantiosos donativos y con el carácter de amenaza, que es siempre inseparable de las peticiones de los poderosos, obtenían, por regla general, un éxito favorable. En materia de gobierno lograron erigirse en árbitros de la autoridad, que veía en ellos, a la vez, un poderoso apoyo, y un acechante temible. Estos Consulados tenían también tribunales especiales que conocían de todos los asuntos contenciosos de tratos, contratos y delitos mercantiles, sin atenerse a las fórmulas ordinaria previstas en la legislación para los negocios comunes, sino a un cuerpo de reglamentos de comercio conocido bajo el nombre de Ordenanzas de Bilbao, y fueron parte determinante para que la corte de Madrid tomara severas medidas de represión en contra de multitud de salteadores de caminos, que habían proliferado dado lo extenso y despoblado de nuestro país. El resultado de esas gestiones fue la creación del tristemente célebre tribunal de la «Acordada» llamada así porque surgió de un «acuerdo» de la Real Audiencia aprobado por la corte de España. Ese tribunal nació con un poder realmente incontrolable. El capitán de la Acordada ejercía su autoridad por conducto de cerca de dos mil quinientos comisarios distribuidos, tanto en las poblaciones, como en los campos, los cuales formaban un cuerpo de policía muy activo, vigilante y temido. Su misión era acabar con los salteadores y bandidos de los caminos, y para ello, todas las autoridades de cualquier clase estaban obligados a prestarles todo género de auxilio. Ese tribunal, sin intervención de ninguna otra autoridad, ni del virrey, tenía facultades para apresar a los delincuentes, juzgarlos y ejecutar ellos mismos las sentencias, generalmente de muerte por ahorcamiento o asietamiento. Dado el grado de severidad con que se ejerció esta actividad se logró restablecer la seguridad en los caminos y poblaciones; pero, era obvio, que un poder tan ilimitado terminaría por deformarse y atentar contra la tranquilidad y paz de la sociedad. Al cabo de algún tiempo la misma autoridad que lo había creado, redujo sus facultades y posteriormente lo extinguió. Sólo quedó el recuerdo de toda una época de terrible represión y angustia: La Inquisición en lo religioso, y la Acordada en lo civil.

Por otro lado, aparte de las sublevaciones indígenas mencionadas por Lorenzo de Zavala, también hubo rebeliones de españoles durante la Colonia, algunas para suplantar el poder y otras, simplemente contra la actitud de determinado virrey; de cualquier manera, todas ellas, revelaban estados de inconformidad que se fueron agudizando gradualmente. Las más relevantes fueron las siguientes:

A la muerte del segundo virrey don Luis de Velasco, y durante el gobierno provisional de la Tercera Audiencia, ocurrió el episodio más famoso en la historia de la dominación española en México, y ha sido el argumento preferido para multitud de dramas, novelas y leyendas que los cronistas han narrado de distintas maneras, y que se ha conocido con el nombre de «la conjuración de los hijos de Hernán Cortés». Esa fue indudablemente, la primera idea; el primer intento de independencia que se planteó en la Nueva España. Efectivamente, en el año de 1563 volvió a México, procedente de España, donde había hecho su educación y carrera, don Martín Cortés, segundo Marqués del Valle, hijo y sucesor del celebre don Hernando Cortés, nacido del matrimonio de éste con doña Juana de Zúñiga, y que fue llevado a España por su padre en su segundo viaje a la Corte, habiéndole servido en el ejército a Felipe II en las campañas de Flandes, particularmente en la batalla de Pavía. Don Martín llegó en compañía de su esposa Ana Ramírez de Arellano y de sus hermanos Martín y Luis, ambos bastardos, pero legitimados por una bula del Papa Clemente VII; el primero, hijo de la Malinche, y el segundo, habido con doña Ana de Hermosillo. Hernán Cortés había llevado ante el rey también a esos dos hijos bastardos y a su hija Catalina Pizarro; quienes igualmente habían servido con honores en la Corte.

Llegó a México don Martín Cortés desplegando todo el gran lujo y ostentación que correspondían a su elevado rango, a sus grandes riquezas y a las costumbres fastuosas que había adquirido en la Corte, con el ejemplo y trato de los nobles y espléndidos señores que rodeaban a los poderosos monarcas de España. El Marqués del Valle era dueño de los dos palacios de Moctezuma, de muchos solares en la ciudad, señor de Oaxaca, de Mexicapa, de Cuilapan, de Coyoacán, de Cuernavaca, de Charo, de Toluca, de Tuxtla y de otras varias villas y pueblos de las que no sólo percibía los tributos, sino que nombraba gobernadores y jueces. Su palacio era verdaderamente el de un monarca; pajes y criados de todas clases ostentaban el sayo rojo guarnecido que era la librea de la casa. Sentábanse en la iglesia él y la marquesa en grandes siales forrados de terciopelo y en la calle eran rodeados por las personas de más alta distinción.

En los primeros meses de residencia en México estrechó amistad con el virrey don Luis de Velasco, pero esa intimidad duró poco. Orgullosa y altiva el Marqués, exigente y celoso de su autoridad el virrey, pronto hubo serios enfrentamientos que empezaron con pequeños conflictos de competencia jurisdiccional y terminaron en francos desafíos de autoridad. Llegaron, así, a formarse en la ciudad propiamente dos partidos, donde se equilibraban las fuerzas de los amigos y parciales del marqués, y sus enemigos aliados con las autoridades virreinales. Sin embargo, este equilibrio se perdió con la muerte de don Luis de Velasco, y con la llegada de Tello de Sandoval con órdenes del rey de aplicar sin excusa lo dispuesto en las famosas Nuevas Leyes de Indias en el sentido de que las encomiendas no eran hereditarias, es decir, que muerto el encomendero ese derecho en vez de pasar a sus herederos se revertía a favor de la corona real. Aquella noticia sublevó los ánimos y volvieron a sentirse en México propósitos de rebeldía, de disgusto y desconfianza. Por otra parte, ante la falta de virrey, la Real Audiencia estaba gobernando provisionalmente, pero ninguno de sus integrantes tenía ni el prestigio, ni la energía suficientes para

sofocar un tumulto. Para empeorar las cosas en esos días le llegó al Marqués una cita del Consejo de Indias para concretar la reducción de algunas mercedes que se le habían otorgado a su padre, entre ellas, la de los 23,000 vasallos. Don Martín se sintió defraudado y resentido porque consideraba que aquello era una ofensa más para la memoria del gran Conquistador de México. Entonces empezó a madurar una idea que le habían propuesto sus amigos Alonso de Ávila, y Gil González, hijos de Gil González de Ávila, que anduvo con su padre en la guerra de conquista, sobre la posibilidad de una conjura para tomar el poder de la Nueva España y separarla de la metrópoli.

La ocasión no podía ser más propicia para intentar un alzamiento con probabilidades de éxito; los encomenderos, que formaban el nervio de la Colonia, estaban disgustados, temerosos y sobre todo cansados de las órdenes de la Corte, que siempre estaba regateando sus derechos, y no les permitía disfrutar plenamente sus privilegios. La Audiencia gobernante aparecía tímida, sin recursos y sin prestigio; los religiosos franciscanos, que era la más poderosa de las órdenes monásticas, estaban unidos al Marqués tanto por el cariño que tenían a Hernán Cortés, como por el empeño que había puesto don Martín por defenderlos de sus enemigos. Los indios estaban profundamente irritados contra el gobierno del virrey que no había atendido sus reclamos; además, consideraban al Marqués, por el recuerdo de su padre, el jefe nato de la Nueva España y por lo tanto, estaban dispuestos a seguirle. Por último, había una multitud de españoles que sin encomiendas, fincas, ni destino vagaban por los pueblos en acecho de alguna ocasión para emprender algo, y que veían en una revuelta una posibilidad promisoría.

Por otro lado, en la metrópoli la situación estaba muy crítica para defender la Nueva España de una asonada formal. Las cajas reales a causa de las continuas guerras en Europa estaban agotadas a tal extremo que Felipe II mandaba a los virreyes que solicitaran préstamos en nombre de la Corona, y comenzaba ya a echarse mano del perjudicial y corruptor medio de vender plazas y empleos gubernamentales que tenían que crearse innecesariamente con sus consiguientes consecuencias. Además, ya se estaba sintiendo el rugido de la poderosa tempestad que debía venir a estallar en Lepanto, y que aunque fue una jornada exitosa contra los turcos, fue impresionantemente desgastante.

Formaron el núcleo de la conspiración don Alonso de Ávila y su hermano Gil González de Ávila; los también hermanos Baltazar y Pedro de Quesada, Cristóbal de Oñate, y el licenciado Espinosa de Ayala. Convenidos entre sí y después de haber hablado con el Marqués, acordaron celebrar una fiesta donde se representaría una parodia de la Conquista de México, en la que la mayoría de los invitados -que serían muchos- con adecuados atuendos tendrían una interesante participación. La invitación a la fiesta, aunque selectiva, fue profusa y el entusiasmo que generó entre la sociedad criolla y española quedó comprobado con la asistencia. El Marqués vestía un traje de su padre don Hernando, y Alonso de Ávila representó el papel de Moctezuma. En un determinado momento lleno de solemnidad, perfectamente calculados sus efectos, don Alonso coloca a don Martín en su cabeza un «copilli», es decir, una guirnalda de plumas que usaban los monarcas mexicanos, y después de una

profunda reverencia le dijo fuertemente: «Esta corona es tuya ¡Te corresponde!». Los prolongados aplausos y los gritos de afirmación dieron a los pretensos conspiradores la pauta de que no estaban en el camino falso.

Se diseñó cuidadosamente el plan de la conjura, que culminaría con la proclamación del Marqués como nuevo rey de México; se establecerían relaciones directas con Roma, con Francia y con los demás países enemigos de España, y hacia el interior del país se dictarían nuevas políticas congruentes a la realidad local. Pero, aunque el plan era inmejorable, el Marqués no tenía el temerario arrojo de su padre, y cada día, con una nueva excusa, o con un nuevo pretexto, contenía el ímpetu de sus partidarios aplazando la iniciación de la revuelta, sin comprender que una vez complicados en aquella arriesgada intriga en la tardanza estaba el peligro. La discreción de los conjurados era muy difícil a través de tantas semanas; la demora causaba desaliento; entre el pueblo se murmuraba ya el proyecto de la revolución; las denuncias se multiplicaban ante las autoridades, y el día 16 de julio de 1566 fue tomado preso el Marqués, así como sus hermanos Martín y Luis, e igualmente los hermanos Alonso y Gil González de Ávila. A los pocos días estos dos últimos, después de un juicio sumarísimo fueron llevados al patíbulo y decapitados en la plaza pública. El Marqués del Valle fue trasladado a España para ser juzgado allá, dada la recusación que hizo de los oidores locales. A Luis Cortés, hermano del Marqués, se le conmutó la pena de decapitación por la de destierro por diez años y confiscación de todos sus bienes. Cristóbal de Oñate y Gómez de Victoria fueron ahorcados; los hermanos Baltazar y Pedro de Quesada, decapitados, y Martín Cortés, el bastardo, fue sometido a terribles tormentos para que inculpara a su hermano el Marqués, pero demostrando una gran entereza, seguramente heredada de la indómita raza de su celebre madre y de su temerario padre, soportó todas las vueltas constrictoras del «potro» y también el tormento del agua, sin pedir clemencia, ni denunciar a nadie. Se le condenó a destierro perpetuo de todas las Indias, so pena de muerte, y al pago de una multa de mil ducados. Al Marqués del Valle se le siguió la causa en España y mucho tiempo después fue absuelto por el Consejo de Indias. Así terminó aquel fallido e insensato intento de separación de España.

Posteriormente en 1624 surgió una sublevación popular en contra del virrey en turno, provocada por el arzobispo de México. Dadas las circunstancias de dicho movimiento y las consecuencias posteriores, creo importante hacer mención de ello: Ya para el siglo XVII en la Nueva España se empezaban a presentar serios conflictos entre la autoridad eclesiástica y la virreinal, algunos de los cuales tuvieron terribles manifestaciones. El antagonismo manifiesto o latente entre los arzobispos y los virreyes no se reducía sólo a cuestiones de competencia de jurisdicciones, o por invasión de facultades, sino que también había otra causa: la ambición o avidez de poder, provocada por la desacertada costumbre de los monarcas españoles de nombrar frecuentemente a los arzobispos como sustitutos de los virreyes; de tal suerte, que cada arzobispo abrigaba la esperanza de ser virrey aunque fuera interinamente, en el caso de que aquél muriera, o cayera en desgracia y no pudiera terminar su periodo. Los amigos del arzobispo y los enemigos del virrey, más todos aquéllos que no habían podido medrar a su sombra, compartían las aspiraciones del prelado. Este entreveramiento del poder eclesiástico y el poder temporal, que

no se aviene con las palabras de Cristo, fue originado por el inconcebible Patronato Real, en virtud del cual el papado romano concedió a los reyes de España la facultad de nombrar en las Indias, a su arbitrio, todas las autoridades eclesiásticas que estimara pertinentes, de tal manera que el rey nombraba libremente tanto a los virreyes, como a obispos y arzobispos, lo cual provocó la confusión de poderes a que antes me refiero entre lo espiritual y lo temporal, que al correr del tiempo muchas luchas y sangre habían de costar a México separar; pero esto ya será materia de posteriores debates. Por lo pronto continuó con el conflicto de 1624.

Gobernaba en aquel tiempo el Marqués de Gelves, don Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, hombre de suma energía, que a su natural impetu uníase la dureza, el despotismo y la poca prudencia que caracterizan siempre en el gobierno a los hombres que han hecho su carrera como soldados, que han adquirido los hábitos del campamento y que están acostumbrados a la severa y rígida disciplina de los ejércitos. Esa inflexible severidad le sirvió para poner orden en aquella corrompida sociedad donde el abuso aparecía en todas partes; logró restablecer el imperio de la justicia y de la moral, y además, pudo exterminar del todo, las bandas de ladrones contra las cuales se habían estrellado inútilmente todos los esfuerzos de la autoridad. Muy pronto adquirió la fama pública de ser el mejor de los virreyes llegados a México.

Por otro lado, en esa época regía en la iglesia mexicana el arzobispo don Juan Pérez de la Serna, hombre cuyo carácter era muy semejante al del Marqués; enérgico, inflexible, intolerante, exageradamente celoso de su autoridad y dotado de tan poca prudencia como el virrey mismo. Naturalmente estos dos hombres, gobernando el uno la Iglesia y el otro el Estado, en una época en que eran muy comunes los conflictos de jurisdicción, tendrían que encontrarse frente a frente como adversarios.

Pues bien, el Marqués de Gelves había aceptado la amistad de un español de riqueza colosal llamado Pedro de Mejía, que tenía fama de lisonjero, quien acostumbrado, como todos los negociantes de su tiempo, a procurarse una rápida fortuna en el monopolio de algunos artículos, eligió el más peligroso, el de los granos. Compró todo el maíz y el trigo a los indios pagando el precio que las leyes fijaban para tiempo de carestía, por lo que los labradores se apresuraron a vender sus granos. Luego que se consumió el poco maíz y trigo que había quedado en otras manos, Mejía empezó gradualmente a aumentar el precio de los suyos, y si no hubiera sido tan grande su codicia, acaso había logrado hacer, quieta y pacíficamente, considerables ganancias; pero estiró tanto la hebra que llegó al caso de que la gente pobre ya no pudo pagar el precio que se pedía por el maíz, sin el cual no podían vivir; entonces empezaron a sentirse los primeros síntomas de una sublevación popular. Las quejas de los pobres y las murmuraciones de los ricos llegaron a hacerse generales, y todos ellos se reunieron para solicitar al virrey que fijase el precio de los granos, como era costumbre hacerlo en tiempos de carestía. El Marqués rehusó obsequiar esta demanda dando razones que a nadie convencieron. Algunas personas llegaron a suponer que esa negativa la motivó su amistad con Mejía; otros decían que era cómplice y tenía parte en las ganancias que se esperaban del monopolio. Sea de esto lo que fuere, la negativa fue

sumamente imprudente a la vista de los hechos, porque el hambre causa desesperación, y ésta provoca violencia.

Como Mejía seguía vendiendo sus granos levantando los precios, ante la indignación popular, intervino el arzobispo Pérez de la Serna inquiriendo vigorosamente al acaparador para que bajara sus precios, a la vez, que denostaba fuertemente al virrey por solaparlo. Al rehusar Mejía la petición del arzobispo, éste, sin previo juicio alguno donde se probara la comisión de un delito eclesiástico, lo declaró excomulgado fijando su nombre en todas las puertas de las iglesias. El virrey vio en aquel procedimiento una indebida intromisión del prelado en las cosas del gobierno, y un claro atentado contra su autoridad de la que era muy celoso, por lo que ordenó a Mejía que no variara los precios y que protestase ante la superioridad eclesiástica semejante excomunión.

Ante aquéllo, furioso el arzobispo tomó una actitud verdaderamente grave en aquellos tiempos: ¡Decretó un «entredicho»! El entredicho -como ustedes saben- es un acto por el cual la autoridad eclesiástica interrumpe el ejercicio del culto público y la administración de los sacramentos, haciendo cerrar los templos por el tiempo que subsista el motivo que lo originó; generalmente tiene por objeto causar una revolución religiosa en el pueblo, en contra de alguna persona o autoridad, por los agravios verdaderos o supuestos que el clero o los prelados han resentido de ella. Este acto revolucionario fue el arma de don Juan Pérez de la Serna. En aquella época un «entredicho» era causa más que suficiente para conturbar las conciencias de los que creían que por ese sólo hecho quedaban fuera de la iglesia católica y expuestos a los más terribles castigos divinos. Durante muchos días, sin cesar, ni aún en las noches, continuó escuchándose en la ciudad el melancólico clamoreo de las campanas, y después de la triste ceremonia «del anatema» salió por las calles una procesión en la que iban muchos clérigos revestidos con luces en las manos, llevando una cruz alta cubierta de un espeso velo negro y haciendo, todos ellos, extrañas y nunca vistas ceremonias que llenaban de confusión y desconsuelo a la gente, que lloraba y maldecía al virrey de Gelves, causante de aquella pública desgracia. El Marqués dictó de inmediato órdenes ejecutivas a los prelados de todas las comunidades eclesiásticas del clero regular para que en sus templos no se interrumpiese el ejercicio del culto público, ni la administración de sacramentos; pero era inútil esperar obediencia de unos hombres a quienes se enseñaba desde su ingreso al monasterio, que la autoridad de la Iglesia era superior a toda otra, y que consideraban como preceptos divinos las órdenes de los prelados. Así es que el «entredicho» se observó a pesar de las órdenes del virrey. Todos los templos se cerraron y el culto se suspendió completamente. Entonces el Marqués, asistido por el obispo de Puebla, que era el delegado apostólico, dictó órdenes directas al arzobispo Pérez de la Serna para que cesara el entredicho, y como éste se rehusó, el virrey, fogoso de carácter y hostigado de que un clérigo osase hacerle la guerra, determinó poner fin a la contienda con un acto de ruidosa severidad; mandó que el arzobispo fuere arrestado y conducido al castillo de San Juan de Ulúa para ser remitido a España y procesado allá. Luego que el prelado se enteró de lo anterior, ciego por el deseo de venganza que él llamaba celo divino, sin pararse en los males que iba a causar, ni en la responsabilidad que pesaría sobre él, tomó la atrevida

resolución de excomulgar al virrey, y después, acompañado por una parte del cabildo eclesiástico y del clero, salió de la ciudad rumbo a Veracruz con objeto de embarcarse para España y presentar sus quejas personalmente en la Corte, pero los agentes encargados de prenderlo lo alcanzaron en San Juan Teotihuacan, donde se refugió en un templo y vestido con una capa bordada de oro sacó una hostia consagrada del sagrario y con ella en la mano conminó al alguacil y a los guardias para que en nombre de Cristo no se le acercaran, y que de allí no saldría sino a rastras. El gran respeto que se tenía a las formas sagradas impidieron a los guardias llevar a cabo la detención. Entre tanto, en México, los acontecimientos se iban haciendo a cada momento más graves. Los oidores temerosos de males mayores revocaron la orden de destierro y mandaron volver al arzobispo, pero el virrey muy molesto los mandó aprehender y los puso incomunicados en el propio palacio. Esta noticia, agravada con el rumor de que al arzobispo le iban a dar garrote en Teotihuacan enardeció a la multitud; las mujeres lloraban, los hombres daban gritos sediciosos y todos iban llegando precipitadamente a la plaza. El Marqués de Gelves creyó, todavía, que era fácil dominar aquel tumulto y mandó salir algunos soldados para ahuyentar a la gente y despejar la plaza, pero el número de los amotinados había crecido y apenas se presentó la tropa, cargaron sobre ella a pedradas, obligándolos a replegarse precipitadamente y a encerrarse en palacio. Desde ese momento comenzó verdaderamente la insurrección de la ciudad. Un clérigo de apellido Salazar a caballo apareció llevando un Cristo, y la muchedumbre lo seguía gritando ¡Viva Cristo! ¡viva su iglesia! ¡viva el rey! ¡muera el mal gobierno! ¡muera el hereje, el excomulgado! Pusieron fuego a las puertas y ventanas del palacio por diferentes partes, y en medio del humo y de las llamas comenzó el combate entre los asaltantes y los defensores. De las azoteas del arzobispado algunos hombres hacían fuego sobre la tropa que estaba en las puertas del palacio; había ya muchos heridos y muertos de ambas bandos; de todas partes llegaban a la plaza hombres armados a pie y a caballo en auxilio de los amotinados; de todas las azoteas inmediatas a palacio se hacía fuego contra los defensores de éste y a las seis de la tarde los sediciosos se apoderaron del edificio hiriendo y matando a cuantos encontraban, saqueando y destrozando los muebles, rompiendo las puertas y destruyendo cuanto podían. El virrey mirando que no había defensa posible y con el fin de salvar su vida, se disfrazó con las ropas de uno de sus criados o de un fraile, y valiéndose de la oscuridad se mezcló entre la gente, atravesó la plaza y llegó hasta el convento de San Francisco donde se refugió.

Ante la falta de virrey, la Audiencia comenzó a gobernar la misma noche del tumulto. El arzobispo Pérez de la Serna hizo su entrada solemne en la ciudad de México entre las once y las doce de la noche de aquel 15 de enero de 1624, en medio de más de cuatro mil hombres de a pie y de a caballo que portaban hachas encendidas. Las campanas de todas las iglesias repicaban y en medio de aquella enorme comitiva llegó al palacio del arzobispado. A la mañana siguiente, con gran aparato y solemnidad, declaró levantado el entredicho, y absolvió a todos los excomulgados de aquel conflicto, menos al Marqués de Gelves, quien permaneció retraído en el convento de San Francisco hasta que meses después logró salir oculto rumbo a España. Años después, cuando un pesquisador especial nombrado por el rey rindió

un informe completo de los hechos, fueron condenados a muerte y ejecutados cuatro de los principales amotinados; al clérigo Salazar y a otros cuatro presbíteros se les condenó al trabajo forzado en galeras; dos de los oidores y otros funcionarios públicos fueron depuestos de sus cargos. Al arzobispo Pérez de la Serna se le declaró sedicioso en el Consejo de Indias y aparte de una severa reprensión se le depuso de su dignidad clerical para siempre. Al Marqués de Gelves le fue aprobada su conducta en todas sus partes y premiado con puestos honoríficos. Así acabó una sublevación que, en otro siglo y con otros líderes, pudo haber sido el principio de una emancipación política. Sin embargo, el pueblo había tomado conciencia de su fuerza colectiva, y había comprendido que con cierta facilidad podía sacudirse el yugo de los virreyes, y esto, además de ser peligroso ejemplo en la Colonia, empezaba a sembrar los gérmenes de la independencia y la libertad en el corazón de los nativos de la Nueva España.

Después de esta revuelta hubo en la Colonia nada menos que 150 años de aparente tranquilidad, salvo las rebeliones indígenas que ya mencionó Lorenzo de Zavala y la expulsión de los jesuitas, que causó grandes inquietudes en la población mexicana y que espero nos lo comente fray Francisco Javier Clavijero, quien la sufrió en carne propia. Sin embargo, siguiendo la opinión generalizada de quienes vivieron en esa época, se afirma que en 1785 hubo otro proyecto que tenía por objeto la independencia de México, atribuido al virrey don Bernardo de Gálvez. Este hombre pertenecía a una familia que se había hecho un lugar muy distinguido en la Corte; sobrino de don José de Gálvez, ministro de Indias; hijo del anterior virrey don Matías de Gálvez y muy apreciado por el rey Carlos III por sus afortunadas campañas contra los ingleses en la Luisiana, que le habían dado una fama verdaderamente romancesca. Joven, apuesto, caballeroso, valiente, de claro ingenio y noble corazón; sin duda que en todo el tiempo de la dominación española no había llegado a México un virrey que tuviese las novelescas cualidades del joven Conde de Gálvez, ni que comprendiese mejor la manera de sacarles partido y adquirir popularidad halagando la imaginación, de razas tan afectas a simpatizar con esas cualidades como los españoles y los mexicanos.

El conde Gálvez hizo su entrada solemne en México el 17 de Junio de 1785, acompañándole su esposa, la joven y bella doña Felicitas Saint-Maxen, natural de Nueva Orleans. Desde que tomó posesión del gobierno se puso en contacto y entró en relaciones, que pudiéramos llamar íntimas, con las principales familias del país. Los mexicanos, que se hallaban acostumbrados a guardar cierta distancia con los virreyes, cuando vieron que Gálvez se les acercaba, aunque sin perder nada de su dignidad, se entregaron enteramente a él, y concibieron por su persona el más grande entusiasmo. Su esposa, joven y hermosa, que poseía en grado perfecto todos los atractivos de su sexo, contribuyó inmensamente a conciliar en favor de su marido las voluntades de los mexicanos y a sostener el prestigio de su grandeza.

El Conde solía presentarse en público conduciendo él mismo su carruaje y alguna vez entró así a la plaza de toros antes de que comenzara la fiesta, dando vueltas al redondel como el paseo de carros en el circo romano; esto le valía siempre grandes aplausos de la multitud; se sentaba al lado del cualquier persona en los espectáculos

públicos, y en palacio dio un convite al regimiento de Zamora para celebrar solemnemente que un hijo suyo, de muy corta edad, sentara plaza como soldado raso. Ese hecho, así como la confianza con que conversaba con los granaderos y soldados, le ganaron la voluntad del ejército. Pero mayor prestigio personal adquirió un día que paseaba a caballo y encontró cerca de la Alameda una siniestra comitiva que llevaba al patíbulo a tres reos condenados a muerte por la Acordada. La muchedumbre que estaba allí reunida al mirar al virrey comenzó a vitorearle y a pedir a gritos el indulto; al principio vaciló, pero ante las insistencias de la gente ordenó la suspensión de la ejecución, conmutando la pena por la de presidio con trabajos forzados. Esta decisión le causó grandes desavenencias con la Audiencia, pero las razones que dio a Carlos III y sus magníficos antecedentes lo hicieron salir adelante. Estas vicisitudes, que fueron conocidas por el pueblo, le granjearon todavía más simpatías, pues había expuesto su cargo y su prestigio, por un rasgo de generosidad.

Luego que el Conde de Gálvez se hubo asegurado del afecto de los mexicanos y de la entera sumisión a su voluntad, empezó a dar indicios de que quizá en su juvenil ambición acariciaba la idea de hacer la independencia de México, aprovechando la debilidad en que estaba España, la simpatía con la que contaba de parte del gobierno de los Estados Unidos, su experiencia militar y el prestigio que le habían dado sus atrevidas y exitosas batallas contra los ingleses en la Luisiana, y sobre todo eso, el sordo disgusto y la profunda división que comenzaba a manifestarse entre los indios, mestizos, criollos y españoles.

Ahora bien, dada su afición a los placeres y al fausto, tenía frecuentes reuniones que le proporcionaban ocasión para insinuar algunas proposiciones que por su ambigüedad y por el doble sentido no pudieran comprometerlo. Con las personas de su íntima confianza tenía conversaciones frecuentes sobre la superioridad del México de su tiempo al de Moctezuma, y sobre los mayores elementos que había en esta época para que la Nueva España se constituyese en una monarquía independiente. Otras veces hacía recaer la conversación sobre la inmensa dificultad en mantener francas y abiertas las relaciones con España en el tiempo venidero dadas las guerras marítimas con Inglaterra y Francia que impedían el libre tránsito por el Océano Atlántico. La circunstancia de haberle nacido una niña en el año de 1786 le presentó una nueva ocasión de atraerse los ánimos y aumentar su popularidad, pues invitó a los miembros del Ayuntamiento de México para que la apadrinasen y la decisión de ponerle el nombre de «Guadalupe» en alusión a la Virgen del Tepeyac, hizo crecer su simpatía ante el pueblo mexicano.

Entre las cosas que han robustecido más la sospecha del proyecto de independencia atribuido al Conde de Gálvez fue la construcción del Castillo de Chapultepec sobre la colina del mismo nombre, en medio del gran bosque de sabinos y a distancia de una legua de México. El pretexto para construirlo fue tener un sitio de recreo para los virreyes, pero la disposición arquitectónica del edificio indica bien claramente que se tuvieron otras miras. En la parte que da a la ciudad se halla completamente fortificado, con muros salientes y parapetos para colocar cañones, aunque a todas esas obras se procuró darles la apariencia de simples ornatos. Del lado Norte hay

pozos profundos y subterráneos capaces de almacenar víveres para muchos meses. Así es que ese palacio puede considerarse como una fortaleza disfrazada o como una ciudadela para dominar la gran población de México.

El gobierno de este virrey fue de duración efímera, pues apenas llegó a un año y medio; su muerte acaeció inesperadamente. Su esposa reveló que repentinamente se había apoderado de él una profunda e inexplicable tristeza; comenzó a palidecer y a debilitarse, y minada su salud por aquella misteriosa enfermedad, murió el 30 de noviembre de 1786. Si como parece ser, Gálvez tenía el proyecto de convertirse en soberano de México, el corto período de su gobierno no le dio tiempo para madurarlo, y acaso, esta es la razón por la que no llegaron a hacerse más evidentes sus planes.

Ya para esas fechas México, o la Nueva España, había progresado en todos los ramos de la civilización y prosperidad pública, y los deseos de independencia caminaban a la par, no sólo en las clases más ilustradas, sino también en las capas inferiores de la sociedad mexicana; una prueba de esto es el intento de subversión conocida como la «conspiración de los machetes» tramada por don Pedro Portilla, cobrador de derechos de la ciudad de México en la plazuela de Santa Catarina. Este miserable proyecto fue fraguado en el año de 1799 por unas veinte personas de condición muy oscura, y que por su falta de relaciones, profunda ignorancia y escasez de recursos pecuniarios, eran las menos indicadas para una empresa de esta magnitud. Portilla era un hombre completamente desconocido y sumamente pobre. Todos los conspiradores eran parientes suyos o amigos; algunos de ellos eran guardias de las plazas de la ciudad y otros, oficiales de relojería y platería. Tenían sus juntas en una casa en el callejón de los Gachupines No. 7, y habían comprado y hecho afilar hasta cincuenta machetes, de donde esta conjuración tomó su nombre. También tenían dos o tres armas de fuego. El objetivo de la revolución era apoderarse del reino echando fuera o dando muerte a los gachupines. La insignia sería la imagen de la Virgen de Guadalupe, y los medios de ejecución se reducían a apoderarse de las cárceles, libertar a los presos, tomar con éstos el palacio; aprehender a las autoridades virreinales y a los ricos españoles tomarles sus caudales y convocar al pueblo por una proclama dejando para después resolver si el gobierno había de ser un Congreso como en los Estados Unidos u otra forma que se eligiese. Portilla confió los planes de la conjura a su primo Isidoro Francisco de Aguirre quien los denunció de inmediato al virrey Azanza, por lo que sin ruido ni escándalo, para que el pueblo no se enterara de sus propósitos, los conspiradores fueron aprehendidos y sujetos a juicio sin que se haya sabido cual fue la resolución, que no debe haber sido muy severa dada la casi ingenuidad del movimiento. Esta conspiración, no por lo que representó en sí misma, sino por lo que suponía, debió haber sido un grito de alerta para España, pues como dije al principio, era el indicativo de que las ideas independentistas habían descendido hasta las clases más humildes, y que no obstante que por sí mismas resultaban incapaces de realizarlas, eran verdaderos detonadores que con una chispa vigorosa podían convertirse en una tremenda explosión.

La última sublevación durante la Colonia fue en 1808 contra el virrey Iturrigaray. Me permito preguntar al moderador de esta reunión, ¿puedo hablar sobre ella? De no ser así, aquí doy por concluida mi larga intervención.

MODERADOR

La revuelta que causó la caída del virrey Iturrigaray la estamos conceptuando dentro del tema relativo a los sucesos que precedieron en forma inmediata a la guerra de Independencia, que habremos de abordar una vez que agotemos los acontecimientos trascendentales ocurridos en el virreinato. Sigue concedido para ello el uso de la palabra.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO

No tengo ningún reparo en atender la petición que me ha hecho el Dr. Mora de comentar algunos sucesos relacionados con la expulsión de los jesuitas de la Nueva España, decretada por el rey Carlos III, de la cual efectivamente fui víctima junto con todos los demás integrantes de la Orden. Desde muy joven pasé de mi natal Veracruz a Puebla donde cursé letras humanas y filosofía en los colegios jesuíticos de esa ciudad y ya para los diecisiete años entré como novicio en la Compañía de Jesús de Tepozotlán. Leí entonces, aparte de todos los textos aristotélicos, los de algunos filósofos reputados modernos en esos tiempos, como: Descartes, Leibniz, Newton, Gassendi, y otros, pero no los leí a escondidas, sino con pleno conocimiento y anuencia de mis superiores, pues los convencí que era necesario leer hasta los libros prohibidos para estar al corriente de todos los pensamientos. Sin embargo, mi afición favorita no era la filosofía, sino la historia, y particularmente la historia de mi país. Mi contacto desde niño con los indígenas de mi tierra y el conocimiento del náhuatl y el otomí, me habían permitido profundizar un poco en la historia antigua de México; lo que me había provocado grandes inquietudes, que a la postre dieron buenos resultados gracias a la fortuna que tuve de encontrar en la biblioteca del Colegio de San Pedro y San Pablo, un rico tesoro documental que había legado el ilustre sabio mexicano, a quien tanto he admirado y respetado, don Carlos Sigüenza y Góngora. En el cumplimiento de mis obligaciones con la Orden pasé a México a enseñar letras humanas y filosofía en los colegios de San Ildefonso y de San Gregorio; después fui a Valladolid, hoy Morelia, al colegio de San Nicolás. De ahí pasé al colegio de Guadalajara, donde me sorprendió el inconcebible decreto de Carlos III. Sin más equipaje que una muda de ropa y mi breviario, con lujo de fuerza y despotismo fui llevado al puerto de Veracruz, mi tierra, que tanto recordé toda mi vida y a donde no pude volver jamás. De allí fui embarcado en un paquebot llamado «Nuestra Señora del Rosario» el 25 de octubre de 1767 rumbo a Europa. Entre mil sufrimientos y un naufragio del que me salvé invocando el auxilio de Nuestra Señora de Guadalupe, llegué a Italia, primero a Ferrara y después a Bolonia, donde pasé el resto de mi vida, y donde no obstante mis grandes carencias, logré escribir mi Historia Antigua de México.

Por supuesto que hay mucho que decir de ese bárbaro decreto del rey de España, inspirado, sin duda, en las intrigas palaciegas de los muchos enemigos que por envidia siempre ha tenido la Compañía de Jesús desde su fundación, dada la fuerza de su disciplina interna, su inquebrantable unidad, y sobre todo, la gran preparación filosófica, científica y académica de cada uno de sus miembros. Esas intrigas llegaron al extremo de inculpar a los jesuitas como autores intelectuales de un intento de asesinar a Carlos III, fundándose en las teorías que recientemente había dado a conocer el jesuita padre Mariana en las que justificaba, en algunos casos, el «tiranicidio» o el «regicidio». Pero yo estoy convencido que las razones fueron otras. Como todos ustedes saben Carlos III fue el principal promotor de la doctrina regalista, que proclamaba el origen divino de la autoridad de los reyes y que por ello, la principal responsabilidad de los monarcas era proteger y propalar la doctrina de Cristo; consecuentemente, el Papa no tenía ninguna supremacía sobre el poder real. Como los principales teólogos de España estaban de acuerdo con esta teoría, las demás órdenes religiosas se plegaban a ella, excepto los jesuitas, porque considerábamos, conceptualmente, que el Papa era la cabeza visible de la Iglesia y como representante de Cristo en la tierra, tenía la supremacía en el orden espiritual. Nuestra franca alianza con el Papa molestó al rey y aprovechando que tanto Portugal como Francia habían expulsado recientemente a nuestra Orden, con similares argumentos nos expulsó también. En España sucedió algo digno de mencionarse. El Papa Clemente XIII, molesto por la actitud del monarca español, decretó que los jesuitas expulsos de España no fueran admitidos en los Estados Pontificios, fundándose en que Carlos III podía expulsar de su reino a sus súbditos, o a los extranjeros que le pareciesen perniciosos, pero no tenía derecho a obligar a otro soberano a recibir a los expulsos. Tratábase indudablemente de poner al rey en una situación difícil, teniendo en sus buques a los jesuitas arrojados de España, no pudiendo desembarcarlos en los Estados Pontificios porque el Papa no lo consentía, ni en Francia y Portugal porque también allí los habían expulsado, y tampoco en otras naciones, porque no era probable que consintieran los gobiernos en recibir a unos hombres que por perniciosos eran rechazados por los reyes de España, Francia y Portugal, y tampoco admitidos por Clemente XIII que se había ostentado como su protector y amigo.

Se creía que el rey tendría necesidad, en aquella difícil y complicada situación, de volver a recibir a los jesuitas en España en cuyo caso la ley de expulsión quedaba sin efecto, el monarca quedaría en ridículo y triunfante y más poderosa que nunca la Compañía de Jesús. La otra alternativa era la de desembarcar a aquellos hombres en África o en alguna isla desierta, convirtiéndolos en mártires, que atraerían, sin duda, las simpatías de toda la cristiandad, y sobre el soberano español, el odio y desprecio que acompaña siempre a los tiranos. En Roma nada les importaba hacer víctimas a sus propios hermanos con tal de perjudicar al que consideraban su enemigo.

Felizmente para Carlos III, Génova admitió algunos de aquellos jesuitas, y Córcega, que había instaurado la república, abrió sus puertas a todos los demás. De lo que pasó en México después de la expulsión yo no tuve conocimiento exacto porque estuve mucho tiempo incomunicado. Seguramente el doctor José María Luis Mora

podrá referirnoslo ampliamente porque tengo sabido que en sus libros ha tratado ese asunto.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Es cierto, en mi obra México y sus Revoluciones hago mención a este tema, no tanto por lo que representaba como conflicto interno del rey la autoridad eclesiástica, sino por lo que significó para la población mexicana la expulsión de los jesuitas, pues fue uno de los motivos de mayor descontento y odio contra la monarquía española, e indudablemente una de las causas que fueron agregándose a los deseos de independencia, pues hasta suscitó una sublevación muy significativa.

Pues bien, en el año de 1766 llegó a México el Marqués de Croix para suceder en el virreinato al de Cruillas, con las instrucciones muy bien detalladas que había acordado el Consejo de Indias reunido con Carlos III para la supresión de los jesuitas. Es imposible imaginar cosa más meditada, ni combinada con más tino y acierto que el contenido de esas instrucciones; todo en ellas estaba exactamente calculado; hasta los lances o dificultades más pequeños que pudieran frustrar o entorpecer la empresa habían sido previstos con la más grande sagacidad, y se había ocurrido a ellos con medidas sabias y bien concertadas. El alma del negocio debía ser el más profundo secreto; las fuerzas y las autoridades debían distribuirse y colocarse en los puntos respectivos con orden de obrar cuando llegase el caso, pero sin saber lo que debían hacer sino hasta el momento preciso de la ejecución.

Dispuestas así las cosas se fijó el día 20 de junio de 1767 para verificar el arresto de todos los jesuitas radicados en México. El virrey citó ya entrada la noche a su palacio a varios miembros de la Audiencia, al juez de la Acordada y al presbítero Bernardo de Hogal que, por ser dueño de una imprenta, debía imprimir el bando en que se insertaba la real orden de extrañamiento. A cada uno de los concurrentes se le dio un pliego secreto, se le designó el paraje en que debería abrirlo y se le asignó una partida de tropa para el desempeño de su comisión. En cada pliego estaba contenido un ejemplar de la real ordenanza de expulsión, así como la orden para arrestar a todos los jesuitas y ocupar en nombre del gobierno todas sus oficinas, archivos y papeles. El bando correspondiente debería amanecer fijado al día siguiente en los lugares públicos más visibles.

Con esta organización tan meditada, los jesuitas, con muy pocas variaciones, fueron sorprendidos en el mismo día y hora, en sus casas, colegio y fincas, haciéndolos salir a todos casi inmediatamente para Veracruz, en cuyo puerto se había dispuesto de antemano un número suficiente de buques que los condujeran a Italia.

El dolor y disgusto que manifestaron los mexicanos por la ausencia de los Jesuitas a nada puede compararse; por más que examinaban su conducta los hallaban inculpables, traían a la memoria los beneficios que de ellos habían recibido, advertían el hueco y el vacío inmenso que dejaban en las cátedras, en los púlpitos, en los templos, en las misiones y en los ejercicios de piedad; e incapaces por entonces para entender los males que trae siempre a la sociedad un cuerpo que como la

Compañía de Jesús se había enseñoreado del poder, de una parte muy considerable de la riqueza territorial y de todos los ramos del saber, concibieron una violenta aversión al gobierno que los privaba de tantos bienes, sin alegar para ello otra causa que la voluntad del monarca por el cual se les mandaba obedecer y callar según expresión desafortunada del virrey de Croix.

En los primeros momentos después del golpe que se dio a los jesuitas, el terror y la sorpresa ocuparon los ánimos de todos: los sencillos mexicanos creían ver justificada esta medida por las manifestaciones de los delitos personales de los miembros de este instituto, generalizados en todo o en una parte muy considerable de él; pero muy luego conocieron que poco o nada había de esto, y dándose por engañados se irritaron hasta el exceso. Ya por entonces la población blanca, compuesta de hijos del país, había tenido un aumento considerable, y el odio a los españoles europeos se había fortalecido en los blancos mexicanos por los celos que exitaban entre estas dos clases, las odiosas preferencias de la corte respecto de los peninsulares, y las continuas injusticias que se cometían con los nativos del país, cuyas franquicias y privilegios se hallaban escritos en el código de Indias, pero jamás se hacían efectivos por el gobierno de la metrópoli, que de algún tiempo atrás se hallaban recelosos de los progresos de la Colonia.

Estas dos causas obraron reunidas a la vez, y produjeron una vasta conspiración contra los españoles europeos y el gobierno de la metrópoli; en la que entraron ostensiblemente las principales poblaciones de las intendencias de Valladolid, Guanajuato, San Luis, y del corregimiento de Querétaro.

La oscura política de la administración colonial procuró que jamás se llegase a entender los pormenores del plan de los conjurados, cubriéndolos con un velo densísimo; así es que de él no se supo otra cosa sino los resultados que no podían ocultarse, por estar a la vista del público. El proyecto, por las escasas noticias que de él se tienen, era sustraer estas poblaciones a la dominación española, estableciendo en ellas una monarquía para lo cual se había de crear una dinastía mexicana; también entraba como parte principal de este plan deshacerse de los españoles europeos, y aunque se ignora por qué medios, es de presumir, según el odio que se les profesaba, que sería el de asesinarlos.

A pesar de la vigilancia del gobierno, la conspiración se proyectó y organizó con tal secreto que se mantuvo oculta hasta el momento en que la indiscreción de algunos de los comprometidos la hizo estallar inmaduramente en el pueblo de Apatzingán. Este movimiento fue secundado en Uruapan, en Pátzcuaro, Guanajuato, en San Luis Potosí y otras poblaciones más del centro del país, sirviendo de pretexto la pragmática de Carlos III sobre el extrañamiento de los jesuitas.

El castigo de los conspiradores fue bárbaro y atroz, como lo son todos los que se aplican por este género de delitos en que la autoridad cobra venganza de quien se atreve a oponérsele. Más de noventa personas perecieron en los patíbulos después de haber sufrido los más crueles tormentos, y sus restos, permanecieron por mucho tiempo insepultos y expuestos sobre escarpas repartidas en los caminos y

poblaciones como escarmiento; otros fueron confinados a los presidios, y no pocos destinados a trabajos forzados en las obras públicas y prisión perpetua.

Cuando las noticias de estos sucesos llegaron a la Corte, sus temores aumentaron y se dieron providencias para poner a México en estado de defensa. De aquí es que se prosiguió el plan que se había formado el ministerio de Carlos III, de humillar al clero en todos sus dominios, dándole preponderancia absoluta a la fuerza militar. Desde entonces empezó a disminuir el afecto del bajo clero hacia España, y éste fue uno de los elementos que, combinados con otros, influyeron más tarde poderosamente en la consecución de la independencia de México. Esto es todo lo que tengo que decir sobre este asunto.

SERVANDO TERESA DE MIER

Yo quiero hacer uso de la palabra para fincar algunas precisiones históricas relacionadas con el virreinato que deben de quedar bien claras, con la salvedad de que no quiero provocar polémicas, sino reafirmar hechos y actitudes. A grandes zancadas quiero recorrer esos 300 años, brincando de un lado a otro, sin orden ni cronología, sólo a la manera de los colibríes, picando una flor aquí y otra allá, con esa libertad que está en mí; si alguien piensa que estoy equivocado en mis apreciaciones, no se moleste en corregirme, soy más terco que una mula; precisamente lidiando en el lomo de una mula me tumbó y me quebré un brazo que nunca me quedó derecho; eso me sucedió cuando de San Juan de Ulúa me fui a pelear contra Iturbide... ¡Perdón! por culpa de la mula ya me adelanté mucho en la historia. ¡Ahora regreso!

Yo no quiero hablar mucho de Hernán Cortés porque su solo recuerdo me provoca «bilis» como dicen en mi tierra; los crímenes injustos e innecesarios que cometió con Moctezuma y con Cuauhtémoc, nunca los absolverá la historia. El asesinato de su esposa Catalina Xuevez, ahorcándola con sus manos después de una fiesta para quedar en libertad de contraer otro matrimonio grandemente ventajoso, no tiene nombre. Y yo no sé por qué mis compañeros que han intervenido en esta reunión han hablado con cierta timidez sobre este crimen, o acaso no investigaron a fondo el fallo que sobre este asunto se dictó en el juicio de residencia de Cortés donde declararon comprobado ese nefando delito, sólo que habiendo fallecido en ese tiempo no fue el caso publicitarlo. También debe decirse que era tan grande la ambición de Cortés que no obstante las inmensas mercedes que le concedió Carlos V por su proeza en América, lo que aceleró su muerte fue el gran coraje que hizo por que el Consejo de Indias no coincidió con su personal interpretación de que los 23,000 indios que se le concedieron para su servicio, fueran 23,000 familias. ¡Se le hicieron pocos! Mas, como todo lo vanal es efímero, después de la muerte de Cortés no quedó de él en la corte de España más que un leve recuerdo. Ni siquiera quedó el impresionante cañón de plata con ribetes de oro que don Hernando le regaló a Carlos V para congraciarse y que en su honor le llamó «El fénix» y que se sabe tuvo un costo de 27,500 pesos de oro, al que le mando gravar una inscripción que decía: «Este cañón nació sin par/ yo en serviros sin segundo/ vos sin igual en

el mundo». Grandes envidias y disgustos generó este regalo entre los grandes señores de la corte del rey, pues suponían gran orgullo y soberbia que un capitán, hasta entonces desconocido, se atreviera a llamarse «sin segundo» en el servicio del rey, cuando al lado de éste estaban ellos, que por su antiguo y noble linaje o por los méritos adquiridos al servicio del monarca, no admitían comparación con aquel altivo conquistador de México. Sin embargo, afuera de los muros del palacio el pueblo se llenó de admiración por tan grandioso regalo que insinuaba la riqueza inmensa de los reinos conquistados. Carlos V al poco tiempo regaló el cañón a su secretario real Francisco de los Cobos, quien lo mandó fundir para vender los preciosos metales de que estaba hecho.

De doña Marina, «la malinche» tampoco quiero hablar. Porque si bien es cierto que con motivo de la conquista a ella le fue bien, considerando los caudales que recibió, como mujer de una inteligencia singular, debe de haber resentido un elemental remordimiento de haber contribuido en forma determinante al sojuzgamiento primero, y después al aniquilamiento de su raza, no sólo de la azteca, sino también a la que ella pertenecía. Cortés le dio un hijo, luego un marido segundón, y finalmente el olvido total.

De los hijos de Cortés, también poco hay de qué hablar. Heredaron de su padre sólo la soberbia y el dinero; no el carácter, y sucumbieron fácilmente en una empresa muy superior a sus flaquezas, tratando de rescatar el trono de México, pero no el de Cuauhtémoc, sino el del marquesado del valle.

De los 63 virreyes, salvo Revillagigedo y Bucarelli que dignificaron con honradez y bonhomía su regia representatividad, los demás tomaron una actitud meramente recaudatoria; la mayoría pecaron de arrogancia, soberbia y fatuidad. Hubo algunos pillos redomados, como Branciforte, impuesto nada menos que por Manuel Godoy el favorito de Carlos IV, aunque se sabe que era más favorito de la reina. Hubo también virreyes agradables que conquistaron la simpatía de los mexicanos, como don Matías de Gálvez, pero sobre todo su hijo don Bernardo de Gálvez, que como dijo el doctor Mora en su reciente intervención, era todo donosura, cordialidad y gentileza. Él nos dejó, para recrear nuestros paseos, el hermoso Castillo de Chapultepec, testigo ahora de tantas jornadas históricas de nuestro pueblo. También tuvimos algunos con almas de tiranos, entre los que descuella el Marqués Carlos Francisco de Croix, quien en el bando que imprimió para dar a conocer el Decreto de Expulsión de los Jesuitas expresó las siguientes frases que quedaron gravadas en la historia de México y de la humanidad como una de las páginas más negras del absolutismo español. Le daré lectura sólo a la parte final del bando: «con la prevención de que estando estrechamente obligados todos los vasallos de cualquier dignidad, clase y condición, a respetar y obedecer las siempre justas resoluciones de nuestro Soberano, deben venerar, auxiliar, y cumplir ésta con la mayor exactitud y fidelidad, porque su Majestad declara incursos en su real indignación a los inobedientes o remisos en coadyuvar a su cumplimiento, y me veré precisado a usar del último rigor, o de ejecución militar, contra los que en público o secreto, hicieren con este motivo, conversaciones, juntas, asambleas, corrillos o discursos de palabra o por escrito; pues de una vez para lo venidero deben saber los súbditos

del gran monarca que ocupa el trono de España, **QUE NACIERON PARA CALLAR, Y OBEDECER, Y NO PARA DISCURRIR, NI OPINAR EN LOS ALTOS ASUNTOS DEL GOBIERNO**». ¡Qué les parece! Al ver esto las generaciones venideras no sabrán qué admirar más, si el despotismo tiránico de los virreyes, o la ignominiosa cobardía de quienes lo padecieron.

Don Antonio de Mendoza, el primer virrey, no fue del todo malo, como lo expresó el doctor Mora, pero tampoco curtía malas vaquetas; se preocupó mucho por mejorar la condición de los indios, pero hizo una considerable fortuna en torno a su prominente puesto, con negocios alternos, pues invirtió en rebaños, talleres de ropa, comerciaba con España y auspició algunas exploraciones particulares. O sea, que manejó los asuntos económicos de la Nueva España combinando el interés público con el otorgamiento de favores con interés personal, concediendo determinados monopolios a individuos de su predilección buscando producir ingresos al rey, a la vez que obtenía una parte equitativa de utilidades. Todo esto violando la prohibición estricta de Carlos V en ese sentido. Don Luis de Velasco, segundo virrey, siguió en este aspecto los mismos pasos que su antecesor, inclusive lo superó, por lo que no erramos si decimos que los primeros virreyes instituyeron en México la corrupción en la función pública, que luego se generalizó.

En cuanto a la formación del pueblo mexicano durante la Colonia, tengo mis dudas respecto de lo que aquí se ha dicho. Ni las carabelas de Colón, y mucho menos los barcos de Cortés, traían mujeres. Hombres solos llegaron a las playas del Nuevo Mundo. La unión con las mujeres de esta tierra fue inevitable. Los españoles tenían fama de ser enamorados incorregibles, y a falta de mujeres españolas entraron en franco concubinato con las indias, y no obstante que en 1514 Fernando el Católico autorizó el matrimonio de españoles con mujeres indígenas, muy pocos se acogieron a ese permiso, pues consideraban una afrenta casarse con ellas y prefirieron legitimar sus relaciones con mujeres españolas conforme iban llegando.

Ahora bien, en el registro de salida de Sevilla, que era el único puerto oficial de embarque para el Nuevo Mundo, aparece que del año de 1509 al de 1534 se embarcaron para la Nueva España 5320 viajeros, de los cuales solo 470 eran mujeres; de éstas había 180 casadas que venían a reunirse con sus maridos y traían ciento once hijas; de tal suerte, que sólo 176 eran solteras o viudas. Si a éste número de hombres agregamos los soldados de Cortés y los que llegaron después con Pánfilo de Narváez, encontramos que en esos años había en México aproximadamente 6,600 españoles hombres, y sólo 470 del género femenino. Esta falta de mujeres españolas trajo por consecuencia todo tipo de irregularidades; matrimonio entre gente de muy distinta edad o posición, abundancia de concubinatos, de hijos naturales mestizos, violaciones de indias y de otros hechos contrarios a cualquier orden social estable. ¡Qué diferencia con la colonización de los Estados Unidos! Allá los pioneros y colonos vinieron con sus esposas e hijos y juntos pasaron mil vicisitudes, haciendo de sus carretas su hogar, hasta asentarse en tierras vírgenes y empezar a colonizar un país sobre bases estables de organización familiar, que finalmente es la auténtica fuerza de toda comunidad. Aquí vinieron puros aventureros codiciando oro o fama. España vivía en ese tiempo momentos difíciles, de gran

escasez. Aludiendo a la falta de porvenir de los españoles se hizo popular un estribillo que decía: «Casa real, iglesia o mar»; O sea, que de no hallar cabida en los puestos públicos o en el clero, no quedaba otra opción que embarcarse para las Indias en busca de riqueza o de prestigio; pero se venían solos, no traían sus mujeres aún cuando fueran casados. Todo ello provocó un terrible mestizaje, que tal vez no hubiera sido tan malo, si no hubiera sido ilegítimo, pues los mestizos, fruto por lo general de aquellas uniones de españoles con indias, presididas, no por el amor, sino por la lujuria, y que eran casi siempre abandonados por sus padres, no podían tenerles ningún cariño o respeto. Su vida miserable les acercaba a la raza materna, pero al fin engendros del invasor, los indios los odiaban, a la vez, que como criaturas ilegítimas, eran menospreciadas por los españoles, y también por los criollos. Así, los niños mestizos no encontraban acomodo en el mundo. Esto generó una actitud difícilmente conciliable. El apego a la madre india violada o abandonada; el odio al padre aventurero y abusivo; la marginación social, lastrada por la limitación de oportunidades, y la ira frustrada que provoca la impotencia, necesariamente tuvieron consecuencias que han trascendido en el carácter del mexicano hasta nuestros tiempos. Por eso no estoy muy de acuerdo con quienes aquí han expresado, con toda simpleza, que la unión de las dos razas, la indígena y la española durante los trescientos años de la Colonia, dieron origen al pueblo mexicano. ¡No fue tan fácil, ni tan lineal! Ni siquiera ahora hay una verdadera integración. Ciertamente que en la guerra de independencia se unieron indios, mestizos y criollos, pero una vez conseguida ésta, se volvieron a separar; ya no divididos en castas, sino en clases sociales. Pero de eso ya hablaremos en su momento.

En lo que estoy completamente de acuerdo con quienes me antecedieron en el uso de la palabra, es en la displicencia de los virreyes en cuanto a obra pública. Se pasaban el tiempo en veladas, fiestas y solemnidades religiosas, en las cuales, por supuesto, eran el centro de la atención, donde desgranaban, uno por uno, los orígenes de su linaje, de sus títulos nobiliarios y de su hidalguía, mitigando nostalgias de la Corte, mediante la imitación de muchas de sus fatuidades.

Como ya lo dijo el Doctor Mora, la única obra de verdadera importancia que hicieron los virreyes, dada su magnitud, fue la relativa al desagüe de la ciudad de México para evitar las inundaciones que eran una amenaza permanente. Dichas obras duraron casi un siglo y en ellas se sabe que murieron cerca de 30,000 indios de los 200,000 que fueron obligados a trabajar en ellas, al grado que llegó a considerarse como la peor condena. El desconocimiento topográfico del terreno por parte de los ingenieros europeos que las dirigieron, los obligó a cambiar varias veces de proyecto y a realizar obras adicionales, porque las inundaciones seguían anegando la ciudad. Primero hicieron el túnel de Nochistongo en la región de Huehuetoca. Como no sirvió de nada, porque muy pronto se obstruyó, lo derrumbaron y lo convirtieron en un tajo a cielo abierto; tampoco funcionó. Luego desviaron la corriente de los siete ríos que desembocan en la laguna de Texcoco, pero con motivo de un temblor las aguas se ensolvieron y las corrientes subterráneas volvieron a tomar su curso original. Finalmente, para obtener mejores resultados tuvieron que taladrar montañas y hacer un receptáculo canalizador más grande que los que habían hecho los faraones de Egipto y de Babilonia. ¡Pensar que la gran Tenochtitlan nunca se había inundado

considerablemente desde su fundación! Conocedores los aztecas, texcocanos, chalcas, acolhuas y huexotzincas del comportamiento hidrológico de la cuenca del lago de Texcoco y de los ríos afluentes, le daban salida a las aguas excesivas en la temporada de lluvias, mediante una serie de pequeñas acequias y diques de piedras en los lugares adecuados.

Los colegios y centros de cultura como el de la Santa Cruz de Tlatelolco, San Juan de Letrán, San Ildelfonso, San Pedro y San Pablo, San Gregorio y otros, no fueron contruidos por las autoridades españolas, sino por las diversas órdenes religiosas que había en México, entre ellas, las de los jesuitas.

Se construyeron, eso sí, muchos hospitales y hospicios, pero la mayoría correspondían a obras piadosas de particulares o de religiosos. Por cierto en esa época se popularizó un versito que decía: «El Marqués de Casa Fuerte/en su infinita bondad/ hizo un hospicio de pobres/ más, primero hizo a los pobres». Debo hacer la aclaración que no estoy muy seguro que dicho estribillo haya sido dedicado precisamente a ese marqués, o a otro amante de la usura, pero para el caso es lo mismo.

Así es que, considerando las grandes riquezas que los españoles extrajeron de México, y la barata mano de obra de los indígenas y esclavos negros, resultan irrisorias las obras de utilidad pública realizadas durante el virreinato. Donde sí se hicieron muchas y grandiosas obras fue en España con el dinero y los tesoros que de aquí se llevaron. A cambio de eso nos regalaron, como ya lo dije en otra de mis intervenciones, las viruelas, el sarampión, las enfermedades venéreas y muchos malos hábitos.

Otro de los acontecimientos acaecido en la Colonia, que no debemos dejar de referir, fue el establecimiento en México del tribunal de la Santa Inquisición. En el año de 1571 llegó a la Nueva España don Pedro Moya de Contreras con el carácter de inquisidor mayor y comisionado para establecer el Santo Tribunal de la Fe. Ya en 1535 se había nombrado a fray Juan de Zumárraga para ese mismo efecto, pero entonces no consideró prudente establecer en México la Inquisición; sin embargo, cometió el error de formar proceso a un indio, señor principal de Texcoco, bautizado con el nombre de «Carlos» y probablemente nieto de Nezahualcóyotl, a quien se acusaba de idolatría por seguir adorando a sus antiguos dioses. Se le condenó a la hoguera y fue quemado vivo en la plaza pública en medio de muchas expresiones de protesta de parte de los indios, quienes al presenciar semejante crueldad aumentaron sus dudas sobre las bondades de una religión que predicaba el amor de Cristo, y ya no les parecieron tan terribles, ni tan vergonzantes sus antiguos sacrificios humanos en aras de Huitzilopochtli, cuando menos no había tanta crueldad en ellos, porque de un solo golpe del cuchillo de obsidiana moría el sacrificado, en cambio, los quemados vivos sufrían indecibles dolores y sus gritos crispaban hasta los corazones más duros. Por éste imprudente hecho Zumárraga recibió una fuerte reprensión de don Alfonso Manrique inquisidor mayor de España y se le relevó inmediatamente de su cargo.

La inquisición en Europa, particularmente en España, fue un tremendo recurso de los Papas y los reyes para combatir a los judíos y moros que no profesaban la religión católica. Con ese motivo se desató una brutal persecución de «herejes» que tuvo como consecuencia la expulsión de dichas razas y la muertes en la hoguera de millares de ellos; lo anterior, no obstante que el propio Fernando el Católico, entre otros, era descendiente de judíos conversos, ya que su padre el rey Juan II de Aragón contrajo matrimonio, en segundas nupcias, con Juana Enríquez, judía de nacimiento, y nada menos que el mismo inquisidor general fray Tomás de Torquemada que tantos judíos mandó a la hoguera, tenía ese mismo origen. Muchos historiadores afirman que el celo de Fernando no obedeció a motivos religiosos; que poco le importaban los asuntos de conciencia, y que sólo codiciaba el oro y las riquezas de los herejes, a quienes, con la más mínima sospecha se les confiscaban de inmediato sus bienes.

Lo que más horrorizaba de la Inquisición era la facultad que tenían para aplicar crueles tormentos en la búsqueda de la «verdad», y el suplicio de morir quemado vivo. En cuanto a los juicios o procesos, el secreto era su mejor arma; nada de lo que pasaba en la temida «casa de la esquina chata», como se le llamaba a aquél lúgubre edificio, debía revelarse hacia afuera. Desde el inquisidor, hasta el acusado que salía de las cárceles, cuando lograba salir, todos, sin excepción, juraban guardar la más profunda reserva de cuanto habían visto, oído, sabido o sufrido, bajo tan graves amenazas, que era muy difícil, si no imposible, que alguien se atreviera a la menor indiscreción. El secreto durante todo el proceso hacía casi imposible la defensa, y el desgraciado reo caminaba entre tinieblas, adivinando de qué se le acusaba, quién era su acusador, quienes los testigos que contra él deponían, qué se le exigía, y qué se pretendía que declarara contra sí mismo o contra otras personas. Porque la denuncia podía llegar a la Inquisición por medio de un anónimo, de donde el fiscal tomaba los datos para formular la acusación ante el Tribunal, guardando en el más hermético secreto el nombre del denunciante. Preso a consecuencia de dicha acusación, lo primero que se hacía era secuestrarle inmediatamente sus bienes. El nombre de los testigos de cargo también debían ser un misterio para el reo, por lo que no tenía el recurso de tacharlos o carearse con ellos. Cuando el acusado negaba su delito, o no había prueba plena contra él, o se quería que confesara en contra de otras personas, el fiscal podía solicitar al tribunal la «prueba del tormento», que generalmente se otorgaba.

Los instrumentos de tortura eran diferentes en cada inquisición, así como el modo y grado de aplicarlos. En México se utilizaban el potro, el garrote para constreñir ligaduras en diversas partes del cuerpo, y el terrible tormento del agua, que consistía en poner en la boca un aditamento parecido a un embudo hasta el fondo de la garganta y hacer tragar al reo grandes cantidades de agua, produciéndole ansias y dolores insoportables. Era de rigor que un escribano levantara un acta circunstanciada, detallando los más mínimos detalles de la diligencia de tortura, incluyendo literalmente hasta los lamentos de dolor. Yo recuerdo haber leído el acta correspondiente al tormento aplicado en 1589 a doña Francisca de Carvajal, madre de don Luis de Carvajal gobernador del Nuevo Reino de León -mi tierra- acusada de judaizante, y en alguna de sus partes decía: «Amonestada para que diga la

verdad se le mandó dar y apretar una vuelta de cordel a los brazos, dióselas, y dio muchos gritos diciendo: ¿Por qué tanta crueldad?... ¡ay me muero! ¡ay me muero! y que no tenía nada más que decir. Amonestada de nuevo para que dijera la verdad se le dio segunda vuelta de cordel a los dichos brazos en más fuerte forma, y dio nuevos gritos: ¡Que se muere! ¡Que se muere! Y como no quiso decir ninguna otra cosa, se le mandó dar tercera vuelta de cordel, amonestada que fue para que diga la verdad, y dio nuevos gritos y dijo que creía y guardaba la ley de Moisés y no la de Jesucristo. Después de la quinta vuelta de cordel confesó que su esposo le había enseñado esa ley». Por supuesto que doña Francisca, al igual que una de sus hijas llamada Mariana Carvajal, de veintinueve años de edad, fue condenada a ser paseada por las calles públicas de la ciudad, sobre una bestia de albarda y con voz de pregonero que fuera gritando su delito, y llevada después al quemadero en el tianguis de San Hipólito, se le diera garrote hasta que muriera, y luego fuera quemada en una hoguera hasta que se convirtiera en cenizas y de ella no quedara ni siquiera memoria. Dicha sentencia se ejecutó en sus términos.

Las sentencias de la Inquisición eran de tres tipos: De absolución, cuando el reo demostraba su inocencia o el fiscal no demostraba su culpabilidad; de reconciliación, si el reo confesaba y mostraba fehacientemente su arrepentimiento, prometiendo completa enmienda: estos reos perdían siempre todos sus bienes y eran condenados a cárcel perpetua; la sentencias llamadas «de relajación» consistían en entregar el reo a las autoridades seculares, pidiendo siempre misericordia para él. Por supuesto que todo esto era simulado; todo mundo sabía que una sentencia de ese tipo dictada por la Inquisición siempre tenía como consecuencia la hoguera y la muerte, bien se le quemara vivo o después de darle garrote. Esta sentencia pasaba la infamia a las generaciones venideras, hijos y nietos, que quedaban para siempre condenados a la privación de muchos privilegios.

Durante el proceso al reo se le imponía un «sanbenito», que ya de por sí era un símbolo de ignominia. El «sanbenito» era un saco sin mangas, de color amarillo, como una especie de túnica que llegaba más abajo de la cintura, con una cruz de color rojo portada en el pecho.

Ni la edad, ni la alta posición, ni los limpios antecedentes de familia o personales, nada ponía a una persona a cubierto de una denuncia ante el Santo Oficio; ni la muerte misma. Mucho tiempo después de muerto un hombre podía ser delatado y el juicio se seguía con una inquebrantable rigidez y los bienes de aquel difunto eran confiscados, y los ministros del tribunal podían profanar el sepulcro en que reposaban los restos del acusado, exhumar los huesos descarnados y quemarlos en una hoguera, si esa era la sentencia. En los negros archivos de la Inquisición aparece que en 1625 se formó proceso y causa criminal en México a la niña Leonor Martínez, hija de Tomás Treviño que con anterioridad había sido «relajado» y ejecutado; esa niña aún no llegaba a los diez años de edad.

La inquisición en México llegó a celebrar sus procesos y ejecuciones con una magnificencia y una suntuosidad increíbles. Levantaban tribunas para que desde ellas se pudiesen presenciar mejor las ceremonias; unas destinadas al virrey, a los

miembros de la Audiencia, a los cabildos eclesiástico y secular, para los representantes de la universidad, para las familias distinguidas y también había otras para el público en general. Se disponían almuerzos y refrescos para las personas principales, y las alfombras y tapices de las tribunas especiales eran de las más ricas que podía haber. El Santo Oficio no escatimaba nada para dar muestra de su poder, riqueza y generosidad. En el tablado principal se sentaban los inquisidores, bajo un rico dosel, y gradas abajo estaban los reos, con sus «sanbenitos», esperando su sentencia. De allí salía el lúgubre cortejo de los condenados rumbos al quemadero que estaba en la parte occidental de lo que hoy es la Alameda. Allí se hacían las ejecuciones y las cenizas de los quemados se arrojaban a una acequia que pasaba por un costado de la iglesia y convento de San Diego.

Gracias a las gestiones de fray Bartolomé de las Casas, los indígenas dejaron de estar sujetos a los juicios de la Inquisición por disposición de los reyes de España, pero no se vaya a pensar que por razones de alta generosidad real, sino porque los consideraban incapaces intelectualmente para realizar en forma racional actos de herejía, o tal vez, siguiendo al Historiador Llorente que tanto estudió al Santo Oficio, porque los indios no tenían bienes para serles confiscados.

No se sabe a ciencia cierta cuantos fueron en total los ejecutados por sentencia de la Inquisición; unos afirman que cuando menos eran dos por semana; otros, que sólo hubo 51 condenas por «relajación». Lo cierto es que los vecinos de San Hipólito decían que no se podía vivir con el olor a «chamusquina». Los procesos más famosos fueron los de don Luis de Carvajal y de su familia; el de don Carlos, el señor de Texcoco; el de don Tomás Treviño y su hija Leonor, y el de un irlandés llamado Guillén de Lombardo o Lampart, acusado de herejía y sedición, a quien le atribuyeron que estaba fraguando una rebelión para independizar a México de España; efectivamente en el proceso se le acumularon como pruebas varios documentos en los que aparecían los planes detallados de esa rebelión, que por sí mismo revelaban un gran talento del joven Guillén, pero no se le pudo demostrar que hubiera dado ningún paso en firme para llevar a cabo dichos planes, por lo que muchos consideraron que eran el producto del espíritu novelesco y aventurero de su autor. Cuando fue preso por el Santo Oficio, tenía, según sus declaraciones 27 años de edad, hablaba varios idiomas: el español, inglés, italiano, alemán, latín, y el griego; había estudiado matemáticas, filosofía, cánones, teología y derecho romano; conocía a todos los poetas y filósofos griegos y latinos, y había leído la mayor parte de las obras de los padres de la iglesia y de los teólogos. La mejor prueba de la variedad de sus conocimientos y de su asombrosa memoria, fue que durante el tiempo de su prisión, encerrado en un calabozo, sin un solo libro, enviaba constantemente escritos y memoriales de 16 a 18 pliegos a los inquisidores, con letra muy pequeña y organizada, en los que a cada paso se encontraban multitud de citas de la Biblia, de los filósofos, de los poetas, de los hagiógrafos, con las mismas palabras del texto y en el idioma en que estaban escritos. En el juicio don Guillén narró su novelesca vida con pasajes tan insólitos que incluían alguna convivencia con piratas; mencionó haber escrito tres libros, y refirió haber participado en varios incidentes internacionales en favor de España. Muchas personas

intervinieron en su favor pero finalmente en noviembre de 1659, por sentencia de la Inquisición, fue quemado vivo después de haber estado 17 años en prisión. Lo más dramático de este asunto es que Felipe IV había advertido al Santo Oficio que una vez terminado el proceso del joven irlandés, fuese remitido a España junto con todo los expedientes. Los inquisidores acordaron en el año de 1667, después de haber quemado a don Guillén, enviar copia del proceso.

Las Cortes que gobernaron España cuando sus reyes fueron apresados por Napoleón en 1813 abolieron la Inquisición, pero al regreso de Fernando VII fue restablecida, para después quedar definitivamente abolida en 1820.

Yo también conocí por dentro la temida casona de la «calle chata», pero, además, conocí también el tristemente célebre «patio de los naranjos», donde estaban las crujías de la Inquisición. Allí me mando aherrojar por algunos días el infame Agustín de Iturbide. Más, ya llegará el momento de hablar sobre esto; por lo pronto voy a terminar mi intervención sobre la Inquisición en México con unas reflexiones finales: Mucho se ha escrito y declamado sobre el Tribunal de la Fe; unos la condenan acremente; otros, sin poder alabarla, la tratan de justificar. Los más imparciales, que comprenden la verdadera filosofía de la historia han juzgado al Santo Oficio como hijo natural de las preocupaciones y del fanatismo religioso de los siglos que le vieron aparecer y desarrollarse, y le suponen brotando como una institución engendrada por las luchas y los odios teológicos de las naciones de Europa. La verdad de todo esto es que las insurrecciones de Sicilia, de Nápoles, de Roma, de Flandes, de Aragón, y de Francia, en contra de la Inquisición, son muy reveladoras de que el espíritu de los pueblos católicos eran contrarios a dicha institución. Quizás al principio, cuando los primeros frailes predicaban y combatían a los herejes albigenses, que llegaron a crear una seria división dentro de la cristiandad en el sur de Francia, el celo religioso y el empeño de los Papas por destruir aquel cisma que amenazaba con ser muy poderoso, pudo haber justificado la erección de un Tribunal de la Fe para defender la ortodoxia de la religión católica, pero la gran reforma que le hicieron a esa institución los papas Sixto IV e Inocencio VIII y el rey de España Fernando V, «el católico», la convirtió en el engendro funesto de la unión interesada de los pontífices y los monarcas, es decir, el poder espiritual de la iglesia y el poder temporal de los reyes; amalgama que en la historia del mundo registra sólo nefandos resultados.

El papado y la monarquía encontraron en el Santo Oficio el resorte poderoso para afianzar su poder absoluto por medio del terror, al que los pueblos no podían resistir, porque le apoyaban la fuerza de los gobiernos y la infalibilidad del dogma. Hubiera sido preciso, para oponerse, negar la autoridad del Papa en materia de fe, a la vez, que quebrantar el juramento de fidelidad al monarca en asuntos de política nacional. La Inquisición así creada y sostenida la hacía poderosísima y terrible; aquel doble poder sobre las almas, del Papa, y sobre los cuerpos, del rey, la convertía en invencible e invulnerable. Pero como todos los poderes del terror, necesitó una palabra que fuera la fórmula, no el pretexto, de la persecución, y esta palabra, a cuyo sentido ideológico se le dio tanta flexibilidad, y bajo la cual todo podía caber, fue la palabra «HEREJÍA», y se culpaba y perseguía como hereje a un hombre por

haber dicho una frase cuya latitud y sentido no alcanzaba, ni con mucho, ni siquiera tocar los dinteles de la impiedad o del sacrilegio, menos de la herejía, pero que quedaba sujeta a la sutil y cavilosa opinión de los teólogos que asesoraban al Santo Oficio.

Ese mismo procedimiento han utilizado las grandes tiranías y todos los gobiernos del terror; tienen siempre una palabra que es la fórmula de las persecuciones, confiscaciones y asesinatos; el término de «crimen de lesa majestad» surtió de víctimas y de riquezas a los Césares; «traición» fue la palabra que hizo rodar tantas cabezas en el reinado de la revolución francesa; «conspiración» ha sido la frase que sirve aún en muchos pueblos de la tierra para establecer y fundar los despotismos. ¡Muchas gracias por escucharme tan pacientemente!

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

Yo quiero cerrar mi intervención sobre esta etapa haciendo las siguientes consideraciones: Si en obra pública fueron muy pobres las realizaciones virreinales durante los 300 años de la dominación española, más exiguas resultaron sus acciones en favor de los indios. Fue criminal el abandono. España nunca purgará sus culpas por haber ocasionado o al menos permitido, la degeneración de tan noble, dócil y generosa raza. Reveladora de esto que yo acuso, es la carta que el Ayuntamiento de México le envió a Carlos III a fines del siglo XVIII, ya mencionada por don Lorenzo de Zavala en alguna de sus intervenciones, pero que yo quiero repetir por el dramatismo de su contenido: «Vemos con dolor que los indios, lejos de adelantar, cuanto más años pasan de la conquista, es menor su cultivo, crece su rusticidad y es mayor su miseria». Y yo pregunto a los fastos de la historia: ¿Quién fue el culpable de esa degeneración?! ¿Quién lo fue de ese atraso y de esa miseria? Si cuando llegaron los españoles a estas tierras ellos habían elaborado una asombrosa cultura y en razón de ella iban pergeñando su propio progreso, que nosotros vinimos a interrumpir. Por la codicia del oro, la fatuidad de los obispos, la soberbia de los virreyes, y en general, ceguedad de todos, destruimos en 300 años el orgullo de una raza, que antes era altiva y vigorosa, y los convertimos en parias a fuerza de tratarlos como bestias; ¿Cómo ahora podríamos criticar su atraso y su miseria, si nosotros les robamos todo? ¿Cómo condenar ahora sin el temor de que Dios nos castigue con el fuego eterno, su envilecimiento y su indolencia, si nosotros les quitamos sus costumbres, su religión, y hasta su dignidad como pueblo? y aparte de eso, durante tres largos siglos no les dimos elementos para su reivindicación; al contrario los explotamos en las minas, en los campos, en las obras públicas y hasta en las iglesias, porque tiene razón el padre Mier cuando dice que las iglesias las hicieron los indios ¡Es cierto, ellos las hicieron! y según consta en los registros parroquiales, nunca les pagaron su trabajo, solamente les daban los alimentos, y a veces, como en tiempos del obispo Palafox, los hacían trabajar día y noche con antorchas encendidas dentro del templo para que no se suspendieran los trabajos. ¿Qué pensarían los indios al ver que quienes debían de protegerlos en razón de las bondades de la doctrina que predicaban, también los explotaban?

Muchos escritores pretenden defender la actitud de España afirmando que no fue la más mala, ni la más cruel con sus súbditos americanos, que las otras naciones europeas que igualmente poseyeron colonias en América, ya que la conducta española -dicen- aunque represiva y mezquina, como la de todos los pueblos colonizadores, se endulzó siempre por sus creencias religiosas, por la filantropía de sus leyes y por la índole caballeresca de sus funcionarios administrativos; y le atribuyen a la distancia y a las autoridades secundarias la culpa mayor de los desmanes.

Yo nunca he negado las buenas intenciones de la mayoría de los reyes de España, empezando por Isabel la Católica, cuyo testamento puede considerarse todavía en estos tiempos, como un monumento de justicia, de humanidad y cristianismo; su fuerte reprensión a Colón por haber repartido indios como esclavos, fue la mejor prueba de su integridad. Igualmente Carlos V, y Felipe II, a quienes tuve el honor de tratar personalmente, demostraron su preocupación en favor de los indios dictando leyes y ordenanzas donde se condenaban la servidumbre y el maltrato de que eran víctimas. Esa misma preocupación la compartieron, también, Felipe IV y V, Carlos II y Carlos III; éste último abolió definitivamente las encomiendas. En el mundo eclesiástico también tuvieron fuertes defensores los indios, como ya se ha dicho, principalmente en las órdenes religiosas del clero regular, y algo que fue definitivo para esclarecer disputas fue la famosa Bula del Papa Paulo III, donde reafirma la capacidad racional de los indígenas para todos los efectos legales y religiosos. Todas esas filantrópicas disposiciones reales y apostólicas, si bien no lograron completamente sus propósitos, si impidieron definitivamente que los indios fueran sometidos al terrible mercado de esclavos, local y extranjero, que desde un principio, amenazaba en convertirse en el más productivo de los comercios. Nuño de Guzmán presidente de la Primera Audiencia alcanzó a mandar a otras naciones, varios buques cargados de indios vendidos como esclavos. A la llegada de las primeras leyes ese mercado quedó reducido a esporádicos casos de contrabando. Definitivamente ese fue un gran triunfo del humanismo español, que no fue imitado por las demás naciones que poseyeron colonias en América. En muchas de ellas el tráfico de esclavos no tuvo ninguna restricción, por el contrario, lo utilizaron como base de su prosperidad. A veces me espanto nada más de pensar ¿qué hubiera sido de nuestros indios sin la legislación española que impidió su comercio?

Sin embargo, si bien es cierto que se escaparon del mercadeo de esclavos, no lograron librarse de la esclavitud de hecho a que fueron sometidos durante la Colonia, y que se caracterizó por la explotación inhumana de sus esfuerzos, y la gradual degradación de su estirpe. Yo acostumbro juzgar a los hombres y a los hechos en razón de los resultados, y estoy seguro que España, en conciencia, no debe estar satisfecha de los resultados de su dominación en América. Espero que el análisis histórico de los hechos que sucedieron después, me concedan la razón.

Tercera etapa:
Primeras leyes colonizadoras

Carreteras, puertos, ciudades, y fundaciones de pueblos, que se establecieron en las costas y en el interior de las colonias, para facilitar el comercio y la explotación de los recursos naturales.

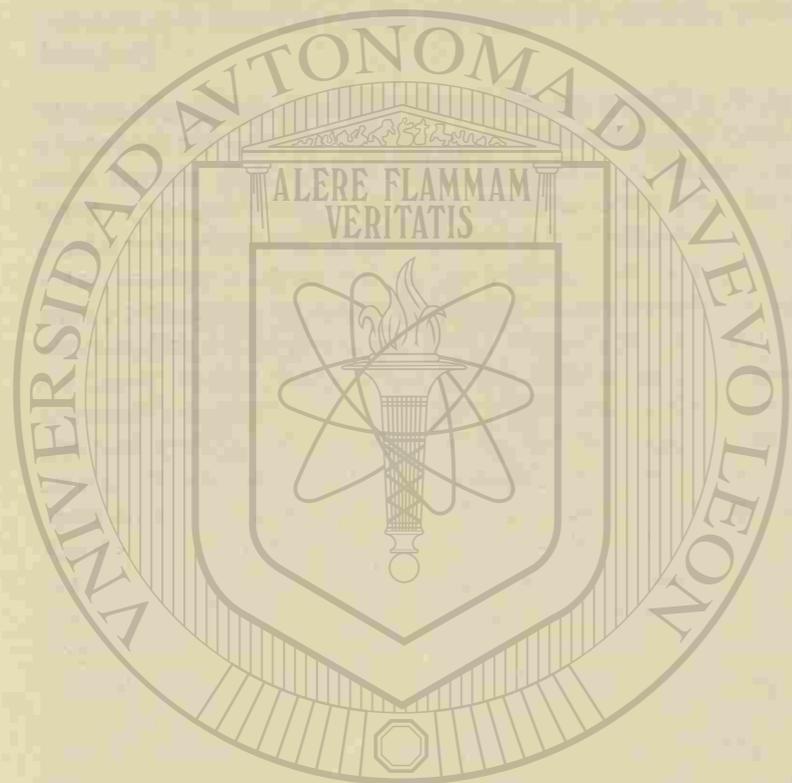
JUANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SISTEMA GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ante la ausencia del Rey de España, la soberanía regresa al pueblo.

Lic. Francisco Primo de Verdad y Ramos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Tercera etapa: Primeros balbuceos libertarios

MODERADOR

Damos por concluida la etapa del «virreinato» y continuamos con el período previo a la guerra de Independencia, que registró acontecimientos muy significativos, tanto en México como en España, cuyo análisis reviste gran interés para comprender mejor los prolegómenos de esa lucha. Se concede la palabra discrecionalmente, en la inteligencia de que el lapso que vamos a tratar comprende de 1803 a 1810.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Las revoluciones populares no suelen surgir por motivos súbitos momentáneos, ni por impulsos de circunstancia. Generalmente se van gestando, poco a poco, a través del tiempo, mediante la acumulación gradual de sentimientos colectivos de odio, rencor, agravio, venganza y desesperación. Así como en el mundo físico la tempestad no sobreviene sino hasta que se ha alcanzado una gran acumulación de energía en la atmósfera y el chasquido de un rayo la desencadena, en el mundo social esos sentimientos de animadversión y rabia, contenidos durante mucho tiempo, se van condensando lentamente hasta que un chispazo detonador los hace estallar fragorosamente.

En este período que comprende los inicios del siglo XIX, empiezan en México a aflorar significativas demostraciones del malestar inveterado que durante muchos años había permanecido soterrado en la conciencia de la sociedad mexicana. Aspiraciones antes encubiertas con sumo cuidado, ideas apenas emitidas en el seno de la familia, deseos vagamente formulados en sueños que acariciaban las almas generosas, empezaron de pronto a revestir formalidad, adquirieron súbitamente animación y vigor, e inconteniblemente fueron manifestándose en diversas formas y actitudes presagiantes de los sucesos que se antojaban próximos e inevitables.

Como ya lo habíamos apuntado con anterioridad, el malestar del pueblo mexicano contra las autoridades virreinales crecía incesantemente; los indios, postergados, humillados y envilecidos por el abandono de tres siglos, rumiaban en silencio su odio ancestral contra los opresores; su marginación los habían constreñido a una introversión obligada hacia sus raíces atávicas, y allí encontraron la fortaleza para sobrevivir y la razón para luchar, al influjo del recuerdo de un pasado glorioso de su

raza, que cayó vencida heroicamente víctima de la traición de los de su misma estirpe, y de la codicia y crueldad de los invasores.

Los mestizos, más identificados con la raza de su madre por razones de afecto y convivencia, vivían con un reprimido resentimiento dada la prepotencia con que los españoles y criollos hacían prevalecer su «limpieza de sangre». Salvo raras excepciones, en las que el padre español se dignaba reconocer y ayudar al hijo mestizo, éstos seguían una suerte parecida a la de los indios o a la de las castas.

Sin embargo, a las justificadas animadversiones de los indios y mestizos, se vinieron a unir con el tiempo, por razones diferentes, las inconformidades de los criollos, que a la postre harían causa común con aquéllos en sus ansias de independencia. Los criollos que, dados sus privilegios, habían adquirido una educación igual o semejante a la de los españoles, fueron acumulando, también, cierto grado de amargura y resentimiento al negárseles el acceso a las más altas posiciones del clero, de la administración pública y del ejército. Trescientos mil criollos querían entrar a ocupar el lugar que tuvieron por 300 años sesenta mil españoles. Éstos, con el fin de defender sus preeminencias y de justificar ante la opinión interna y externa el monopolio de las posiciones que estaban usufructuando en un país que no era el suyo, hicieron caer sobre el criollo la misma leyenda negra que habían atribuido al indio americano. También a él se le tuvo por inferior, inepto, abatido y poco racional. También a él se le tachó con los mismos cargos que se hacían a los aborígenes. Era indigno, incapaz, e inhábil para cualquier empresa de significación, pues no obstante que era descendiente directo y legítimo de los españoles, pesaban sobre él las mismas condiciones naturales y ambientales que habían degradado a los indios americanos; por lo tanto, era muy inconveniente poner en sus manos irresponsables, ineptas y poco dignas, los principales cargos administrativos, políticos, militares y eclesiásticos. Más, la calumnia no sólo se reducía a eso; además de su ineptitud e imperfecciones, se pintaba al criollo mexicano como un «conspirador emboscado» que sólo esperaba tener poder en el gobierno de la Nueva España para independizarla de la Metrópoli. En uno de los informes del virrey de Casa Fuerte le decía al rey de España: «dicen por estas tierras que no es conveniente dar los empleos importantes de Indias a los americanos, porque viéndose con ellos, pudieran conspirar contra Vuestra Majestad, que es nuestro dueño y señor natural»

Por su parte, el criollo había adquirido ya una convicción que sustentaría vigorosamente sus acciones futuras: la radical legitimidad de sus ambiciones. Se sentía capaz para emprender con éxito hasta las empresas más difíciles, justamente porque en sus actividades habituales veía corroborada su capacidad, que en muchos casos, superaba a la de los europeos. Esta realidad de su vida cotidiana se había convertido en principio fundamental de su convicción política. Además, sentían fuertemente legitimadas sus pretensiones por el hecho de haber nacido en estas tierras. ¿Qué pueden hacer los europeos en América -cuestionaban- que no sea acumular riquezas, y ocasionar perjuicios? Si el Nuevo Mundo es una realidad diferente a la del Viejo Continente; si son distintos sus hombres, sus costumbres, sus leyes, sus prácticas y sus problemas; es obvio, que sólo quien esté familiarizado con esta realidad, adaptado a sus costumbres y hábitos; sólo quien conozca sus

leyes, tradiciones y sus problemas concretos, puede servirlo, gobernarlo y juzgarlo adecuadamente. El europeo -afirmaban los criollos- viene a gobernar unos pueblos que no conoce; a manejar unos derechos que no ha estudiado; a imponerse de unas costumbres que no son las suyas; a tratar con unas gentes que nunca ha visto, y para empeorar las cosas, generalmente viene acompañado de un gran contingente de familia igualmente inexperta. Nada que no sea el error, el fracaso, los desaciertos y los prejuicios puede ofrecer el gobierno de hombres tan desarraigados en América; tan ajenos, tan distantes de sus circunstancias; el europeo es un hombre diferente al americano, pero no porque se suponga en él una naturaleza distinta, sino porque procede de otra realidad social. Por otra parte, la experiencia ha dejado demostrado que, por lo general, vienen a la Nueva España con el ideal, no de ser útiles precisamente, sino de volver a su patria cargados de honores y riquezas. En cualquiera de los casos, ellos, los «gachupines», un día habrían de volver a su patria, en cambio, los criollos, mestizos e indios permanecerían siempre en la propia.

En el calor de esta polémica quedó clara una realidad insoslayable: La existencia en América de dos grupos de hombres que se excluían, que se contradecían inevitablemente, y uno de los dos estaba de más. Había quedado así planteado el litigio; habían sido establecidos los polos de la contradicción dialéctica, cuya solución sólo podría encontrarse en la tragedia de los sucesos que estaban por venir.

Sin embargo, esa polémica dejó, por otro lado, un saldo favorable. La calumnia española obligó al criollo a volver la mirada hacia lo realmente suyo. Al sentirse rechazado por los europeos sintió que su vinculación tenía que darse con los indios y con los mestizos, como originarios de una misma realidad geográfica y como herederos de un legado histórico común; entonces, empezó a reconocer el pasado prehispánico como suyo; comenzó a renacer en él un viejo mundo extraviado en una larga noche europea; no se sintió indio, en el más riguroso sentido del término; sabía bien las diferencias sociales y hasta raciales que existían entre ambos, pero ante el desprecio de los extranjeros, le surgió la necesidad de ligarse con los hombres de su tierra, y utilizar la superioridad de sus personales condiciones para complementarlos, apoyarlos y dirigirlos hacia un destino común, porque, finalmente, todos habían sido víctimas de los «agravios comunes» de los conquistadores. . . ¿A quiénes habían escarnecido y humillado los europeos durante trescientos años? ¿A quiénes habían dirigido sus calumnias y sus insultos desde el descubrimiento de América? ¿A quiénes habían considerado siempre como seres inferiores? ¿A quiénes habían marginado permanentemente? ¿Solamente a los indios? ¡No! a todos los americanos por igual. Frente a la calumnia europea nunca hubo distinciones entre los americanos; todos eran objetos de su imputación. Por otra parte, los criollos comprendieron que los indios, no sólo significaban la justificación ideológica de cualquier movimiento emancipador, sino también, la fuerza guerrera imprescindible para realizarlo.

Estas eran las circunstancias que prevalecían en la Nueva España en los inicios del siglo XIX. Poco a poco se habían ido definiendo los perfiles ideológicos y sociales de dos partidos, que con el paso del tiempo y el peso de los hechos se iban separando

cada vez más, hasta llegar a una evidente irreconciliabilidad. De un lado los indios, mestizos, castas y gran parte de los criollos; y del otro, los españoles, entre los que se encontraban en primera fila los comerciantes prósperos, los dueños de minas y de haciendas, y los que tenían alguna posición en la administración virreinal, en el clero o en la milicia, incluso, algunos criollos que comulgaban más con los europeos que con los mexicanos.

Pues bien, desde los primeros días de 1803 gobernaba la Nueva España el virrey don José de Iturrigaray, hombre que había adquirido cierta reputación militar en su patria, pero que no fueron esos méritos los que lo elevaron al virreinato, sino el favor de don Manuel Godoy favorito de la Corte, Príncipe de la Paz y consejero indispensable del débil y candoroso rey Carlos IV. La inmoralidad de Godoy había sistematizado una conducta general en España que no podía dejar de ser imitada en todos sus confines y posesiones. Iturrigaray, desde que fue nombrado virrey, su objeto principal no fue otro que aprovechar la oportunidad para hacerse de un gran caudal. De tal suerte que desde su llegada a Veracruz introdujo de contrabando objetos de Europa que le produjeron una utilidad de 119,000 pesos, y desde que tomó posesión en la ciudad de México puso todos los empleos, gracias y concesiones en subasta pública para rematarlos al que más diese por ellos; entraban en esta consideración los grados militares, los puestos públicos, incluso hasta los de menor importancia y el reparto de azogue para el beneficio de las minas. En las compras de papel para las fábricas de cigarros hacía poner precios supuestos, quedando en su beneficio la diferencia con respecto a los verdaderos. Todos estos manejos se hacía con tal publicidad y desenfado que se llegó a creer que eran autorizados y que Godoy, el Príncipe de la Paz, tenía su parte en lo que producían. La virreina, sus camareras, los maridos de éstas y todos los que componían la familia eran los agentes de estas sórdidas maniobras. Por otra parte, al descrédito que causaba la venalidad del virrey y su enfermiza inclinación al juego de gallos, se agregaba la conducta poco recatada de la virreina doña Inés de Jáuregui y de sus hijos. Ella, desde su llegada, se puso inmediatamente en comunicación con las principales familias de México con el doble objeto de ser, como fue, obsequiada con regalos cuantiosísimos, y con el de satisfacer su propensión natural y dominante de proporcionarse todo género de diversiones: bailes, paseos, jamaicas, tertulias frecuentes, numerosas y lucidas que en palacio daban un tono y brillo hasta entonces desconocido en la corte de México, y hacían de esta ciudad el centro de la disipación y el placer, lo que dio ocasión a que la virreina, lo mismo que su familia, fuesen acusadas de faltas, que si no fueron probadas, tampoco fueron desvanecidas. Los hechos que acabo de referir no proceden de chismes o rumores, sino que quedaron debidamente comprobados en el juicio de residencia que se le instruyó a Iturrigaray por el Consejo de Indias, en el que se le probó haber recibido por estos sórdidos manejos la enorme cantidad, para aquel tiempo, de 277,289.00 pesos.

Esta actitud del virrey acabó de arruinar la moralidad que había entre los mexicanos, pues acostumbraron a los representantes de la autoridad, al vicio más destructor de la administración pública, que es la venalidad y la prevaricación, y a los particulares, a especular con ellas sin riesgo y sin pudor, dando lugar, con su ejemplo

pernicioso, a la corrupción oficial de los funcionarios públicos, que se han prolongado hasta nuestros días y que tanto daño ha hecho a México.

Para comprender mejor lo que sucedió después en nuestro país es imprescindible hacer referencia a lo que en ese tiempo estaba pasando en España, por la estrecha relación que tuvieron los sucesos: Al morir Carlos III le sucedió su hijo Carlos IV, hombre bondadoso, débil de espíritu y de carácter, muy aficionado a la caza, a las ceremonias religiosas y a la vida pacífica, a quien ostensiblemente manejaba su esposa, la reina María Luisa de Borbón. Ésta, de edad avanzada, había concebido una gran pasión por don Manuel Godoy, quien, debido sólo a su buena figura, se había elevado desde simple oficial de la guardia de corps, a ministro universal del reino, con el título de Príncipe de la Paz, constituyéndose durante los últimos veinte años, en árbitro de la monarquía, apartando de la corte a los buenos elementos y nombrando para virreyes de Nueva España y para los altos cargos de la Colonia a verdaderos aventureros, amigos y parientes suyos.

El heredero del trono, Fernando, el Príncipe de Asturias, odiaba mortalmente al favorito Godoy, odio que compartía con el pueblo español, por lo que le fue fácil formar una especie de partido político, conspirando contra sus padres, para llegar a reinar a España; pero ésta, ligada a Francia por razones de la Casa de los Borbón que gobernaba ambos países, y también por la alianza que habían estipulado contra Inglaterra, se comportaba propiamente como satélite de aquélla, sobre todo cuando Napoleón I, invadió gran parte de Europa. Por temor y por seguridad Carlos IV se convirtió en un incondicional aliado del gran corso, obedeciendo ciegamente sus deseos e inspiraciones; además, cometió la imprudencia de permitirle que interviniera en los asuntos interiores no sólo del país, sino de su familia. En efecto, el rey de España le dio a conocer a Napoleón que su hijo Fernando había atentado contra su vida para sucederle en el trono, por cuya razón lo había desheredado y apresado en el Escorial; al mismo tiempo, el príncipe Fernando, por conductos indirectos, mendigaba el favor del emperador, pidiéndole la mano de una princesa de su familia para ligar alianzas; además acusaba a su padre y a su madre de vergonzosos delitos de recámara real cometidos con el favorito Godoy.

Napoleón, profundo conocedor de los hombres, percibió la deleznable moralidad de la familia real. Si los padres no había sabido hacer honor a su alta investidura, Fernando se manifestó poco delicado en el cumplimiento de los deberes que tenía para con sus padres, como hijo y como súbdito; entonces, decidió aprovecharse de la situación y deslumbrando a Godoy con la esperanza de un principado en Portugal, logró que se firmara en secreto el Tratado de Fontainebleu, en virtud del cual, las fuerzas unidas de Francia y España habrían de invadir el territorio portugués, cuyas provincias se distribuirían en tres partes; la del Norte se destinaría a la reina de Etruria, hija de Carlos IV, con el nombre de reino de la Lusitania septentrional, en compensación con la Toscana que se uniría a Francia; la de Mediodía sería para Manuel Godoy con la investidura de Príncipe de los Algarbes y la del centro sería para Francia.

No estaba todavía concluido y firmado el tratado cuando ya Napoleón había hecho entrar sus tropas en España en mayor número que lo estipulado, las cuales, sin sujetarse al derrotero que se había convenido, invadieron la frontera de España de uno a otro mar, se apoderaron traidoramente de las plazas fuertes y llegaron propiamente hasta el corazón del reino. En ese momento Godoy y la familia real comprendieron la perfidia de Napoleón y al ver invadida a España por los franceses y el peligroso curso que tomaban los acontecimientos, el Príncipe de la Paz convenció a Carlos IV y a la reina para que imitando la conducta seguida por la familia real de Portugal, que se había ido a establecer a Brasil al ver su reino invadido por los franceses, ellos se trasladaran también a la Nueva España, para cuyo efecto era urgente que huyeran a Sevilla, para de allí disponer el embarque hacia el Nuevo Mundo. Pero al ser conocido este proyecto por el pueblo, dio origen al famoso «motín de Aranjuez» lugar donde se encontraba la corte, ocurrido a mediados de marzo de 1808; el populacho asaltó el palacio de Godoy, destruyendo todo a su paso, salvando el favorito su vida, escondido en una boardilla donde fue aprehendido al día siguiente, y privado de sus empleos y dignidades fue aherrojado en una mazmorra. Mientras tanto Carlos IV espantado al considerar la actitud de los sublevados que le reclamaban enfurecidamente su cobarde propósito de abandonar España cuando más se requería la presencia de un monarca que organizara la defensa del país, para salvar su vida y la de Godoy, prometió a los amotinados que no abandonaría España y que nunca había sido ese su propósito, pero como el alboroto seguía con más fuerza, se vio compelido a abdicar el trono en favor de su hijo Fernando, con lo cual la ira popular se trocó en júbilo general. La prepotencia y venalidad del favorito Godoy durante veinte largos años, en los que manejó a su antojo los negocios de la corte, lo habían convertido en el hombre más odiado por el pueblo español; en cambio veían al Príncipe de Asturias, ahora Fernando VII, como la víctima de los sórdidos manejos de Godoy; por ello, en toda España se celebró con grandes demostraciones de alegría, y fue tanta, que no advirtieron el peligro de que en esos mismos momentos las tropas francesas, al mando de Murat, gran duque de Berg y cuñado de Napoleón, ocupaban Madrid. Éste, por orden del emperador, se encargó de incitar a Carlos IV a declarar que su abdicación, carecía de validez por haberle sido arrancada con violencia por los amotinados de Aranjuez, encabezados por partidarios de su hijo el Príncipe de Asturias. Para ello Murat sugirió a Carlos IV se entrevistara con Napoleón. A su vez, con una gran perfidia, se puso en contacto con Fernando VII y le aconsejó que a fin de consolidar su posición marchara también al encuentro del emperador y le solicitara su reconocimiento como rey de España.

Cuando llegó Fernando a Bayona que era donde se encontraba Napoleón, ya estaba allí Carlos IV, su esposa María Luisa y los infantes Carlos y Antonio; Francisco de Paula llegó después. Reunidos de esta manera todos los individuos de la Familia real de España, el emperador puso en juego todos los resortes del odio que existían -y que él había fomentado con tanto empeño- entre los reyes padres y su hijo Fernando; éste, amedrentado con las increpaciones y denuestos que le lanzaron sus progenitores frente a Napoleón, y conduciéndose con la misma debilidad de que tan señaladas pruebas había dado en varias ocasiones, renunció a la corona

en favor de su padre y una vez que lo hizo, Napoleón convenció a Carlos IV abdicara el trono en favor de él, y por medio de un tratado se formalizaron también las renunciaciones a sus derechos del propio Fernando como Príncipe de Asturias, y los infantes don Carlos y don Antonio, no habiéndose exigido lo mismo a don Francisco, quizá por su corta edad. Para dar a este acto de usurpación un carácter legal, convocó Napoleón a un congreso o junta de ciento cincuenta notables de la nobleza española que se reunió en Bayona, al que concurrió también un representante de las Américas, e hizo que el Consejo de Castilla, el Ayuntamiento de Madrid y otras corporaciones le pidiesen por rey a su hermano José, que ese mismo día 8 de mayo de 1808 fue nombrado Rey de España e Indias.

Seis días antes, en Madrid, el pueblo lastimado en su patriotismo, viendo a sus reyes prisioneros en manos del emperador francés; viendo las tropas invasoras mancillando impunemente los símbolos heroicos de pasadas glorias, no soportó más y al grito de ¡muera el invasor! sin jefes, casi sin armas, se lanzaron sobre los soldados extranjeros, que en poco tiempo masacraron a los amotinados, dejando en las calles de Madrid ríos de sangre y pilas de cadáveres sacrificados en aras de su patria en aquel heroico levantamiento del 2 de mayo de 1808, y que fue el principio de una lucha que sólo había de terminar con la completa expulsión del enemigo de la península española.

Después de ese levantamiento ahogado en sangre, la nación, privada de sus reyes legítimos, tuvo que crear nuevos centros de gobierno que dirigieran la campaña contra el enemigo extranjero, para lo cual acudieron a resucitar viejas instituciones echadas al olvido, formando juntas populares conforme a sus antiguas tradiciones democráticas. Una de las Juntas más importantes fue la de Sevilla, a la que se le dio el nombre de Junta Suprema de España e Indias, a pesar de que sólo era obedecida por una parte de Andalucía y de que tal supremacía se la disputaban otras Juntas de varios lugares de España, como la de Asturias, Aragón, y otras.

Estas juntas eran indicativas, por sí solas, de que en la sociedad española latía un espíritu liberal y democrático, pues ante la ausencia de sus soberanos y la presencia de un ejército invasor, no cayeron en la inconsecuencia de entregar el mando del país a un caudillaje militar, que dadas las circunstancias se antojaba como la solución más lógica, sino que restablecieron antiguos estamentos y se organizaron en Juntas, Consejos y Cortes populares, que aún cuando actuaron con carácter regional, tenían un objetivo común: Echar fuera de España a los franceses.

Ahora veamos las consecuencias que estos acontecimientos produjeron en México. Aquí, lo mismo que en España se recibieron con gran júbilo las noticias de los sucesos de Aranjuez; la caída de Godoy y la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo Fernando llenaron de alegría a todos los españoles, excepto al virrey Iturrigaray, que al derrumbarse el antes poderoso «favorito», perdía su principal sustento. De cualquier manera disimuló su angustia y ya estaba haciendo los preparativos para la magna proclamación del nuevo rey, cuando llegó la comunicación de España dando a conocer las humillantes renunciaciones de toda la familia real cediendo la corona

a Napoleón, así como la nominación de Joaquín Murat, gran duque de Berg, como lugarteniente general del reino.

Gran consternación causó esta noticia sobre todo en el mundo oficial, que aturrido por aquel desastre, no acertaba a adoptar una adecuada resolución. La real Audiencia acordó mantenerse a la expectativa sin cambiar nada, y conservar a la Colonia en estado de defensa por lo que pudiera sobrevenir. Por su parte, el virrey Iturrigaray, hombre de escasa inteligencia y muy ligado a los intereses que había adquirido desde su llegada a México, resolvió contemporizar con todas las opiniones, esperando que la evolución de los hechos le fueran señalando el mejor camino sin arriesgar nada.

Entre tanto, en el Ayuntamiento de México empezaron a agitarse los ánimos. Dicha corporación, que en todo caso, era la única que tenía visos de autoridad popular y pretensiones de representar, siquiera supletoriamente, a toda la Nueva España por ser la municipalidad de la Capital, siguiendo los principios de que la soberanía popular es la fuente del poder y de la autoridad, consideraban que al faltar el rey y habiendo quedado acéfala la monarquía, el pueblo recobraba su soberanía y en el caso concreto al Ayuntamiento de México, como única instancia de representación popular le correspondía designar un gobierno provisional mientras se resolvían los problemas de España en su lucha contra Napoleón. Debo aclarar que casi todos los integrantes del Ayuntamiento eran nacidos en México, lo que en cierta forma explica la tendencia que marcó todos sus actos en esta decisiva etapa de nuestra historia. Los licenciados Juan Francisco Azcárate y don Francisco Primo de Verdad y Ramos, regidor y síndico, respectivamente, eran los hombres más destacados de ese cuerpo. Azcárate era muy versado en la legislación española, y Verdad gozaba de una muy amplia cultura, particularmente en materias políticas. El primero tenía una gran amistad con el virrey y con su familia y por lo tanto, se encargó de persuadirlo de lo importante que era en aquellos momentos conservar el reino a Fernando VII, designando, al efecto, un gobierno provisional, a cuya cabeza debía colocarse al mismo Iturrigaray. Por supuesto que no costó gran trabajo al regidor Azcárate convencerlo, ya que lo que se le estaba proponiendo, aparte de halagar su vanidad, le garantizaba su permanencia en el virreinato con nuevos títulos, pues los antiguos corrían un riesgo inminente de desaparecer en medio de las vicisitudes que afligían a España.

De acuerdo con lo convenido, el 19 de julio de aquel año de 1808, los miembros del Ayuntamiento con gran pompa y portando sus elegantes y vistosos atuendos oficiales, salieron de la Casa del Cabildo y se dirigieron al palacio virreinal, donde fueron recibidos con grandes honores por Iturrigaray. Con la formalidad que la gravedad del caso ameritaba, pusieron en manos del virrey un escrito donde los miembros del cabildo expresaban el doloroso asombro con el que los habitantes de la ciudad habían conocido de las renunciaciones de la familia real arrancadas con violencia por Napoleón, lo cual las afectaba de nulidad e insubsistencia; pero que a falta momentánea de los reyes y de los legítimos herederos del trono, la soberanía popular representada en los tribunales superiores y en las corporaciones que llevaban la voz pública, se reintegraría al pueblo para serle devuelta al legítimo monarca cuando

se hallase libre de toda presión extraña, debiendo entretanto regirse el país por las leyes establecidas. Como consecuencia de este principio -decían los regidores- el Ayuntamiento de la ciudad de México, en su calidad de cabeza y metrópoli de la Nueva España mantendría los derechos de la Casa de Borbón, y al efecto consignaban la necesidad de nombrar un gobierno provisional, para lo cual, dados los atributos de pericia y de valor demostrados por el virrey Iturrigaray, estimaban conveniente continuase ejerciendo provisionalmente ese mismo cargo y los de gobernador y capitán general, sin entregar el mando a ninguna nación, ni aún a la misma España, mientras no se hallase libre de la invasión francesa, ni ejercer este encargo en virtud de algún nuevo nombramiento que le diese el rey intruso, y debiendo obligarse bajo juramento, en presencia de la real Audiencia, del Ayuntamiento y de los tribunales, a gobernar conforme a las leyes vigentes y a defender la integridad del territorio y los derechos del reino de la Nueva España; juramento que también deberían hacer las autoridades eclesiásticas, civiles y militares.

Yo considero muy hábil el proceder del Ayuntamiento, pues con ese escrito se armonizaban muchos intereses. Por una parte halagaba la vanidad del virrey; por la otra, correspondía a la unánime decisión de los españoles de no reconocer la dinastía de Napoleón en la Metrópoli, y además, satisfacía los deseos de la sociedad novohispana de conservar con tanto calor la causa de Fernando VII. Sin embargo, los miembros del real Acuerdo, que eran los oidores constituidos en cuerpo colegiado, al recibir de parte del virrey el mencionado escrito para consulta, advirtieron claramente los propósitos ocultos que contenía y manifestaron claramente el disgusto que les causaba que el Cabildo pusiera en duda la validez de las autoridades existentes y que se atribuyera el derecho de revalidarlas popularmente, pero sobre todo, que hiciera suya la facultad de representar a todo el reino. En tal virtud, la resolución del real Acuerdo a la consulta del virrey fue: "Hacer un extrañamiento a la corporación municipal por arrogarse indebidamente la representación de todo el reino, cuando su jurisdicción se reservaba a la ciudad de México; reprobar la formación del gobierno provisional que se pretendía, pues todas las autoridades establecidas, nombradas por el rey, a quien habían jurado fidelidad y obediencia, debían continuar en el ejercicio de sus funciones; dar las gracias al Ayuntamiento por el ardiente patriotismo que rebotaba en su escrito, recomendándole no tomar en lo sucesivo la voz en nombre de las demás ciudades, y asegurarles, por último, que el virrey y el real Acuerdo convocarían al cuerpo edilicio o a sus representantes cuando en virtud de las circunstancias lo creyesen conveniente".

El real Acuerdo estaba compuesto casi de puros españoles, entre los que se distinguían por su inteligencia e instrucción don Guillermo de Aguirre y don Miguel Bataller, ligados invariablemente a los intereses de España. Ni a ellos, ni a sus colegas, se les ocultó el alcance del escrito del Ayuntamiento; midieron el peligro que amenazaba a la dominación española y se resolvieron a combatir, sin tregua ni descanso, las aspiraciones, informes aún, pero ya vigorosas, del "partido americano", como se le designó desde entonces. Los europeos comenzaron a sospechar que los propósitos del Ayuntamiento ocultaba miras de independencia, y al ver que el

virrey, lejos de recriminarlos, había admitido su propuesta y le había dado curso enviándola en consulta al real Acuerdo, le tomaron desconfianza.

En esa situación estaban las cosas, cuando llegó a México la noticia de la insurrección de España entera contra Napoleón. Fue tal el júbilo de los europeos que durante tres días no sólo hicieron, sino que obligaron a hacer a los demás, las mayores y más extravagantes locuras. Por todas partes se veían masas gritando ¡Viva Fernando VII y muera Napoleón! Las campanas sonaban a discreción de la multitud; se quemaban cohetes, bombas, cámaras; se disparaba la artillería, por todas partes se erigían pendones con el retrato de Fernando VII; todos lo traían en el pecho o en el sombrero, y se hallaba en todas las puertas, balcones y demás parajes públicos. Se quemaban monigotes de Bonaparte y de Godoy y en general, se hicieron todos los actos de barbarie y brutalidad que solo corresponde a una plebe desenfrenada. En esos días se formó el cuerpo de «Voluntarios de Fernando VII» en el que se afiliaron los dueños y dependientes de las casas españolas de comercio; grupo que tanta injerencia tendría en los sucesos posteriores que habremos de tratar.

Sin embargo, el desconcierto continuaba respecto de la validez de las autoridades hispanas; sobre todo porque se tenían noticias de la anarquía que privaba en España no obstante su insurrección, pues las provincias que la integraban no podían entenderse entre sí, ni mucho menos con las colonias de América. El territorio español, pésimamente dividido, presentaba una monstruosa desigualdad en sus secciones políticas. Sin embargo, cada una de ellas se constituyó en soberana, erigiendo una junta tumultuaria compuesta en su mayor parte por las clases más ínfimas del pueblo, las cuales depusieron a todas las autoridades con el pretexto de que eran hechuras de Godoy y se dieron a los más injustos actos de asesinatos a palos y pedradas a quienes les encontraban hasta las más ligerísimas sospechas de traición. Estas juntas eran las que querían los españoles de México que fueran obedecidas como autoridad legítima y reconocidas como representación del soberano. Más, no era esta sola la dificultad para prestarles obediencia, sino que todas las juntas que se formaron -que fueron muchas- exigían al mismo tiempo lo mismo, particularmente las de Sevilla y Asturias.

Ante esta anarquía de la metrópoli el Ayuntamiento de México en un nuevo escrito se desistió de la pretensión de representar a todo el reino, atendiendo la reconvención del real Acuerdo, pero insistió en que se convocase a una junta de notables y en ella se acordase la formación de un gobierno provisional, que a imitación de las Juntas de España, aunque por medios más legales, ejerciese la soberanía en ausencia de Fernando VII. Como ya para entonces el virrey había recibido varias representaciones de otros ayuntamientos, entre ellos, los de Veracruz, Querétaro y Jalapa solidarizándose con la propuesta del de México, y no obstante que nuevamente el real Acuerdo recomendó que no se llevara a cabo ninguna junta para ese efecto, Iturrigaray la consideró conveniente y la convocó para el día 9 de Agosto, no sin antes recibir la advertencia del Acuerdo de no hacerse responsables de lo que sucediera en ella.

Asistieron a esa inusitada junta la mayoría de los invitados; entre los que se hallaban los elementos más heterogéneos y opuestos. Allí estaban los integrantes del real Acuerdo, el Ayuntamiento, el Tribunal de Cuentas, el Cabildo eclesiástico, el Consulado, la Inquisición, empleados, clérigos, personajes particulares y hasta frailes fueron llamados para discutir y deliberar sobre materias que ignoraban y que no se les había indicado en el oficio citatorio. La sesión se abrió con la lectura de los escritos enviados por el Ayuntamiento, y las resoluciones que, como consulta, había dictado el real Acuerdo. En seguida el Síndico Francisco Primo de Verdad, a excitativa del virrey, tomó la palabra y con gran elocuencia y conocimiento de causa fundamentó el principio de que, disuelto como se hallaba el gobierno de la metrópoli, mientras éste se rehacía, el pueblo, origen y fuente de la soberanía, debía reasumirla para depositarla en un gobierno provisional, con el objeto de llenar el hueco que por la ausencia del rey resultaba en la administración pública, para proveer a los medios de subsistencia del virreinato mexicano y a su defensa contra las agresiones exteriores tan terribles en el estado en que se hallaban las cosas. Fundó la necesidad de formar un gobierno provisional en la Ley de Partida que previene que en caso de quedar el rey en edad pupilar, es decir, menor de edad o incapacitado temporal, sin haberle nombrado su padre tutor o «guardadores», la nación reunida en Cortes debería nombrárselos; de lo que concluía que lo mismo se debería hacer en el caso de ausencia o cautiverio del monarca, que era lo que en ese momento estaba ocurriendo. Y terminó proponiendo que se jurase no reconocer monarca alguno que no fuera Fernando VII o de la estirpe de los Borbones y no entregar el reino de la Nueva España a ninguna potencia o persona que no fuera de la familia real legítima.

Una proposición tan absoluta y resuelta, y una proclamación tan decisiva de los derechos de México como nación, jamás oída hasta entonces, causó estupor y puso en completa alarma a los del Acuerdo, que se habían puesto abiertamente al frente de la causa de la Metrópoli. Todos se apresuraron a impugnarla, y no todos lo hicieron con moderación y decencia; el ardor que manifestaron algunos, no pudo menos que hacer patente el temor de que se hallaban poseídos. El primero fue el inquisidor decano don Bernardo de Prado y Ovejero, hombre tosco e ignorante, quien, sin exponer razón ninguna, se limitó a decir con arrogancia que el principio de la soberanía popular era una doctrina herética y como tal, estaba proscrita y anatematizada por la Iglesia.

A continuación el oidor Aguirre y Viana encarándose con el Síndico Verdad le inquirió imperativamente que dijera «cual era el pueblo en quien había recaído la soberanía» y éste todavía desconcertado seguramente del ataque grosero de Prado y Ovejero, le contestó un tanto inseguro: «Las autoridades constituidas». Ante tal contestación Aguirre, que como dije antes era un hombre inteligente y versado en retórica, con un aire triunfal y lleno de ironía demostró hasta la evidencia que las autoridades a las que se refería el Síndico Verdad no eran, ni podían llamarse pueblo en ningún sentido, ya que en todo caso aquéllas estaban frente a éste.

En seguida, los tres fiscales de la Audiencia atacaron a su vez las pretensiones del Ayuntamiento: «Las circunstancias -dijeron- en que se hallan muchas provincias de

España son muy diferentes de las que existen en América. Allá, algunas autoridades simpatizaban con los invasores porque las había designado el traidor Manuel Godoy, y fue preciso derribarlas sustituyéndolas por otras que supieran defender a la patria. Pero nada de esto sucede en la Nueva España; nos separa del invasor el anchuroso mar. Aquí -agregaron- todo mundo quiere a Fernando VII y todo mundo odia a Napoleón. Luego, rebatiendo el argumento de Verdad relativo a la disposición que citó de la Ley de Partidas, manifestaron que no había igualdad en los casos y por lo tanto era inaplicable dicha disposición: El rey menor de edad o pupilo -expresaron- no puede aprobar por incapacidad el nombramiento de las autoridades; pero Fernando VII, antes de su cautiverio, aprobó y confirmó en sus funciones a las ya establecidas. Por otra parte -dijeron- la ley y las doctrinas citadas por el licenciado Verdad son aplicables a un pueblo principal que tiene el derecho de juntarse en Cortes, no a un pueblo subordinado, como era el caso de la Nueva España. El fiscal Robledo resumió todas esas consideraciones y principios en las siguientes palabras: «No, señor licenciado Verdad; está usted equivocado. Nosotros estamos sujetos a la Metrópoli; quien manda en ella nos debe gobernar y no nos es permitido otro sistema. La falta de rey, cuando el heredero es menor de edad, debe resolverlo la Metrópoli conforme a la Ley que usted menciona; no las colonias».

Después de algunas escaramuzas verbales entre el virrey y la Audiencia que a punto estuvieron de descender a la diatriba y al insulto, el Acuerdo propuso y defendió con calor, que se reconociera como suprema autoridad de España la Junta de Sevilla, pero Iturrigaray expresó concretamente «Que no reconocería como suprema ni a esa Junta, ni a ninguna otra, mientras no se le justificara que estuviese expresamente autorizada por Fernando VII»; pero como se demostró que ninguna de las Juntas que existían entonces en España tenía esa representación, puesto que se habían erigido sin autorización del monarca y carecían, por lo tanto, de sus poderes, se acordó: «que no se reconocerían otras juntas como supremas, que las que estuviesen establecidas y ratificadas por Fernando VII o por los que tuviesen sus poderes legítimos, y que las autoridades establecidas en la Nueva España debían tenerse por legales y subsistentes».

Finalmente, todos estuvieron de acuerdo en lo siguiente: En la proclamación y jura solemne de Fernando VII, que se dispuso para el 13 de agosto, aniversario de la toma de México por el conquistador Hernando Cortés, y en no reconocer monarca alguno que no fuese de la estirpe real de Borbón, defender el reino y no entregarlo a potencia alguna o a otra persona que no fuese de la real familia.

Así concluyó la junta del 9 de agosto de 1808, en la cual se agriaron los ánimos, se clasificaron los partidos en poco tiempo habrían de hacerse una guerra desastrosa y se echaron los cimientos de la independencia de la Colonia. En esa junta todos creyeron haber ganado. Los mexicanos del Ayuntamiento consideraron que al acordarse no reconocer a ninguna Junta como autoridad suprema de España, automáticamente la Metrópoli estaba dejando de tener mando en México y mientras la guerra con Francia no se resolviera, también las autoridades españolas en el Nuevo Continente carecían de una absoluta legitimidad pues su poder estaría dependiendo de que Fernando VII volviera al trono.

Los españoles de la Audiencia consideraron haber triunfado en la junta, porque evitaron, por lo pronto, la pretensión del Ayuntamiento de nombrar un gobierno provisional que los pudiera despojar del poder absoluto que de hecho ejercían en la Colonia. Además, tenían la esperanza de que el heroísmo español triunfara sobre la ambición napoleónica, y las cosas volvieran a su curso anterior.

Iturrigaray, por su parte, estimó que había sacado la mejor parte porque al no reconocerse ninguna autoridad suprema en España, en su carácter de virrey, automáticamente recaía en él todo el poder sin tener que obedecer a nadie. Sin embargo, una vez que fue proclamado en todo el reino el acuerdo de dicha junta, los ayuntamientos de Veracruz y Guadalajara, integrados por puros españoles expresaron su inconformidad en cuanto a prescindir de toda autoridad en España y unidos con dos comisionados de la junta de Sevilla que habían llegado a México, le pidieron al real Acuerdo insistiera en el reconocimiento de dicha Junta. El virrey se vio conminado a celebrar una reunión el 31 de Agosto y en ella, aunque era la misma gente, el voto fue diferente que en la ocasión anterior, porque ahora ya estaban presentes las prevenciones de partido y la votación se hizo conforme a ellas, acordándose reconocer la autoridad de Sevilla, según la propuesta del oidor Aguirre. Pero sucedió que al día siguiente llegó una comunicación de la Junta de Asturias solicitando ser reconocida como autoridad suprema y pidiendo apoyo económico para la guerra con los franceses. El virrey inmediatamente convocó a otra junta y al darles a conocer dicha petición dejó desarmados a quienes aseguraban que la de Sevilla era la auténtica, con lo cual Iturrigaray propuso y sacó adelante el acuerdo de volver a lo resuelto en la Junta de agosto 9, de no reconocer ninguna autoridad que no fuera autorizada por el rey.

Viéndose en cierto grado derrotado el partido español y consciente de que el principio de la soberanía popular estaba conquistando simpatías entre los mexicanos, sobre todo porque las Juntas o Cortes populares que estaban rigiendo en España lo hacían basados en esa doctrina, lo cual no podían soslayar, acudieron a solicitar ayuda a la Inquisición en México y este tribunal que jamás perdió ocasión alguna para ensanchar el poder temporal del clero, reduciendo a cuestiones religiosas hasta las que más distaban de serlo, publicó el 4 de septiembre de ese mismo año un edicto dirigido a los fieles que decía: «Sabed que los soberanos pontífices, entre ellos el Papa Clemente XI han encargado al santo oficio de la Inquisición de España velar sobre la fidelidad que a sus católicos monarcas deben guardar todos sus vasallos; les recordamos que el rey recibe su potestad y autoridad de Dios, y que lo debéis creer con fe divina y declaramos que es una herejía manifiesta el dogma de la soberanía del pueblo». Así fue como la Inquisición para apoyar al partido de la dominación española no tuvo vergüenza de elevar al grado de axioma religioso un problema político.

El virrey, en medio de los dos partidos, presintiendo que algo terrible se estaba gestando en el seno de la sociedad, a fin de resolver hacia que lado le convenía inclinarse en forma definitiva, se le ocurrió plantear en secreto al real Acuerdo su propósito de renunciar a su cargo, pidiéndoles su opinión al respecto. Todo esto lo hizo con el fin de detectar si conservaba alguna simpatía entre los oidores; la verdad

era que en nada menos pensaba que en renunciar; así es que cuando el Acuerdo le sugirió que le entregara el mando al mariscal de campo don Pedro de Garibay, certificó el deseo que de su separación alimentaban ellos; entonces, decidió inclinarse por el partido mexicano y junto con sus principales integrantes, maduraron el proyecto de convocar a un congreso general que debía componerse de los representantes de todos los Ayuntamientos del país, nombrados en el estilo y forma que lo eran los de las antiguas cortes de los reinos que formaban la monarquía española.

Entre los que más influjo tenían en el partido mexicano se hallaba un fraile del Perú cuyo nombre era Melchor de Talamantes. Este hombre, de una vasta instrucción y de ideas bastantes liberales para su época, insistió en que no se hicieran grandes cambios en las estructuras, especialmente en los Ayuntamientos que debían ser el punto de apoyo del nuevo gobierno por ser las únicas autoridades populares en ese momento.

El virrey había resuelto convocar a un congreso general no para nombrar un gobierno provisional, como lo habían propuesto originalmente el regidor Azcárate y el síndico Verdad, sino como cuerpo consultivo que lo dejase en el ejercicio de un poder absoluto. Al efecto expidió una circular previniendo a los Ayuntamientos para que diesen poder bastante a los de sus respectivas capitales, a fin de que éstos nombrasen a los diputados que correspondían a la provincia.

La fermentación en México era grande, y se propagaba asombrosamente por toda la extensión del virreinato. La mayor parte de los empleados y autoridades que veían comprometida la estabilidad de sus destinos con la creación del nuevo gobierno, se desataban en quejas amargas contra las medidas adoptadas por el virrey. Eso mismo hacían los ricos españoles que habían acumulado sus riquezas en razón y con motivo de la dominación. Ellos tenían más que perder, pero también más que oponer en aquella lucha que ya se iniciaba.

El partido mexicano no tenía en su apoyo sino la autoridad del virrey ya notablemente debilitada por su imprudencia y falta de firmeza; además, contaba con la opinión favorable de algunos hombres ilustrados que conocían y sabían apreciar los bienes de la independencia. Acaso, cada vez más empezaba a serles favorable el gran sentimiento de odio acumulado durante los tres siglos contra los españoles, pero este elemento de revolución que parece ser el más poderoso, es incuestionablemente el más débil, como lo demuestra la sencilla y constante observación de que la autoridad, el saber y la riqueza tienen en todas partes encadenada a la multitud y siempre han triunfado sobre ella cuando ha pretendido oponerseles. La derrota, pues, del partido mexicano era inevitable en ese año de 1808, aunque como sucedió, habría de triunfar más tarde haciendo suyos y convirtiendo en su favor todos los poderes sociales con los que no contaba entonces.

Los españoles viendo que por primera vez en 300 años se les había desatendido en sus pretensiones y caprichos, sintieron que su orgullo había sido viva y profundamente lastimado, y temiendo además, perder su riqueza y privilegios, entraron en el proyecto de deshacerse del virrey, pues era la única forma de evitar

que se instalara el congreso general que, indudablemente a la postre, daría fin a la dominación española. El grupo conspirador lo encabezaban los oidores Guillermo de Aguirre, Miguel Bataller y otros miembros del real Acuerdo, el Arzobispo, el Consulado, la Inquisición, don Juan Savat y Manuel de Jáuregui, comisionados de la Junta de Sevilla; éste último cuñado del virrey, y además, todos los comerciantes españoles prominentes del país. Desde hacía tiempo se estaba gestando ese proyecto, pero les faltaba un caudillo con suficiente prestigio y capacidad para ejecutar el golpe en forma pronta y decisiva. No tardaron mucho en encontrarlo.

Estaba vecindado en la capital un español acaudalado de Vizcaya: don Gabriel J. de Yermo, de edad madura, propietario de extensos y valiosos ingenios en el valle de Cuernavaca, y que era tenido en grande estima entre sus compatriotas y por los comerciantes de la capital, por su vida laboriosa, su espíritu de empresa y su notable acción de dar libertad a algunos centenares de esclavos que tenía en su hacienda para celebrar dignamente el nacimiento de su hijo mayor.

Se decía que Yermo era enemigo personal de Iturrigaray por haberlo apremiado a redimir los cuantiosos capitales que reportaban sus fincas rústicas, y que debían ingresar a la Caja de Consolidación que era un fondo para auxiliar a España, habiéndolo amenazado con rematarlas si persistía en la resistencia que al principio opuso. También se afirmaba que Yermo tenía resentimientos con el virrey porque siendo contratista de carnes en México, éste había prohibido que introdujese a las carnicerías los toros muertos en los potreros, y había mandado que los toreros en las corridas, vendiesen los toros que mataban en la plaza a quienes ellos quisiesen, sin estar obligados a hacerlo al contratista del abasto señor Yermo. Igualmente se mencionaba que en la protesta del Vizcaíno por el aumento del impuesto a la producción de aguardiente de caña, se había excedido en su falta de respeto a la autoridad virreinal, lo que estuvo a punto de causarle ir a la cárcel. Iturrigaray posteriormente lo acusaría de usura, disposición indebida de caudales puestos a su custodia y contrabando marítimo.

El día 15 de septiembre a las doce de la noche fue el día y hora señalados para llevar a cabo el plan concertado. Muchos de los conjurados se reunieron en la casa de Yermo y cerca de la hora acordada se condujeron al «portal de las flores» donde ya los esperaban cerca de 300 españoles, la mayoría de ellos dependientes de los comerciantes acaudalados. Juntos todos, al sonar la medianoche se dirigieron encabezados por Yermo silenciosamente hacia el palacio. El mayor de plaza Noriega, anticipadamente «arreglado», había dado la orden para que la tropa no saliese de los cuarteles y el capitán Santiago García, encargado de la guardia de palacio, comprometido también con los conspiradores, encerró a los soldados y ordenó a los centinelas de las puertas que las abrieran para allanar la entrada de los conjurados, pero esta orden no fue comunicada, por olvido, a uno de los centinelas apostado en los ángulos exteriores del palacio llamado Miguel Garrido, quien al ver el contingente que avanzaba rumbo a las puertas principales les marcó el alto por tres veces y no habiendo logrado respuesta hizo fuego sobre ellos, hasta que rodeado y envuelto por la multitud, quedó muerto en el puesto que defendía.

Después de esto, la turba se precipitó como un torrente hacia los patios y escaleras del palacio, y por ellas se dirigieron sin obstáculo alguno a la habitación del virrey, quien estaba enteramente desprevenido y sin armas en los momentos de meterse a la cama; le intimaron arresto y lo trataron de traidor. Los principales españoles, temerosos de los resultados del golpe, tuvieron la precaución de no aparecer como actores de la escena; mandaron a sus dependientes y a los voluntarios, designándoles para capitanearlos a Ramón Roblejo de Lozano, facineroso conocido por tal, y por lo mismo de una audacia sin límites. Luego que éste se apoderó de la persona de Iturrigaray, pasó a hacer lo mismo con la virreina y demás de la familia; todos fueron ultrajados de la manera más indecente, especialmente la señora, a quien se prodigaron los epítetos más soeces y denigrantes, capaces de ofender no sólo a una dama, sino aún a la más vil prostituta. También hubo extravío y pérdida de alhajas y dinero. El virrey y sus dos hijos mayores fueron llevados arrestados a la casa del Inquisidor mayor, mientras que la virreina, con su hija e hijo pequeño, fue conducida al convento de monjas de San Bernardo, contiguo a palacio.

Mientras tanto, los conjurados condujeron a la sala del real Acuerdo a los oidores, al arzobispo y a otras autoridades, a fin de que declararan a Iturrigaray separado del mando, y con fundamento en una real orden aplicable al caso, se entregara provisionalmente el mando a don Pedro de Garibay en su carácter de mariscal de campo más antiguo que existía en México, y aunque en realidad, no lo era, así le convenía más al Acuerdo, y a los españoles en general. Todo ello mientras se abría el famoso pliego de «mortaja» en el que venía nombrado quien debía de tomar el mando en caso de muerte o imposibilidad del virrey. Por supuesto que dicho pliego nunca lo abrió el real Acuerdo, por temor de encontrar el nombre de alguna persona que no pudieran manejar conforme a sus miras.

Don Pedro de Garibay era un anciano septuagenario, que había hecho su carrera militar en la Colonia, de escasa inteligencia y medroso carácter, pero precisamente por esto, era el hombre que más convenía a los españoles, para ser dirigido por ellos como fácil instrumento. Aquella misma noche fue llamado por el Acuerdo a prestar juramento, de modo que al amanecer del 16 de septiembre de 1808 los habitantes de la capital supieron con asombro que unas horas antes una revolución había derribado a Iturrigaray y elevado al decrepito Pedro de Garibay. Pero mayor fue su asombro cuando leyeron una proclama oficial donde se decía que a nombre de ellos se había depuesto al virrey. Esa proclama la suscribían el presidente del real Acuerdo, el Arzobispo y demás autoridades y su texto decía: «Habitantes de México: La necesidad no está sujeta a las leyes comunes. El pueblo se ha apoderado de la persona del virrey; ha pedido imperiosamente su separación por razones de utilidad y conveniencia general; ha convocado en la noche precedente a este día al real Acuerdo, al señor Arzobispo y otras autoridades; se ha cedido a la urgencia y dando por separado del mando a dicho virrey, ha recaído, conforme a la real ordenanza de 30 de octubre de 1806, en el mariscal don Pedro de Garibay, interin se procede a la apertura de los pliegos de mortaja. Está él ya en posesión del mando; sosegáos, estad tranquilos; os manda ahora un jefe acreditado a quien conocéis por su probidad. Descansad sobre la vigilancia del real Acuerdo; todo

cederá en vuestro beneficio; las inquietudes sólo servirán para dividir los ánimos y causar daños que acaso serán irreparables».

El partido español que con tanto tesón se había opuesto a reconocer la voluntad del pueblo como fuerza legítima de la acción política, en esa proclama, aunque falsa, la estaba reconociendo. A su vez, el pueblo sabía por primera vez que a él le correspondía, según confesión de sus mismos dominadores, el derecho de derribar a los altos mandatarios y sustituirlos por sus elegidos. Increíble confesión arrancada a quienes se oponían con gran tesón a la reunión de un consejo nacional porque negaban la legitimidad de la voluntad popular; y todavía más increíble que el Arzobispo de México firmara también dicha proclama cuando junto con la Inquisición habían declamado en varias ocasiones que el principio de la soberanía popular era una herejía mayor, condenada y anatematizada por la iglesia. La verdad fue que todos los principales conspiradores de aquél golpe de gobierno, tuvieron miedo del enjuiciamiento posterior que les pudiera acarrear alguna responsabilidad cuando se restablecieran las cosas en España, y se les ocurrió, para salvar cualquier culpa, endilgarle al pueblo la autoría de las acciones, sin advertir que al hacerlo, contradecían sus propios argumentos de lucha, y abrían una inconciliable brecha a los principios liberales, que a la postre, encenderían la antorcha de la independencia.

Esa misma noche del golpe fueron aprehendidos los licenciados Verdad, Azcárate, Cristo y el fraile Talamantes. Primo de Verdad fue llevado a las prisiones del arzobispado y a los pocos días, el 4 de octubre, amaneció muerto inexplicablemente en su prisión. La opinión pública no dejó de atribuir al veneno esta muerte rápida y misteriosa, sin que los defensores más ardientes de la dominación española hayan podido hasta hoy desvanecer satisfactoriamente los cargos de este crimen inútil y aberrante.

Al padre Talamantes se le llevó primero a la cárcel secreta de la Inquisición y después fue conducido al castillo de San Juan de Ulúa, donde murió en el mes de abril de 1809 en la mayor miseria y desamparo. Dijeron que había muerto víctima de la epidemia de «vomito negro». Lo cierto es que, según testimonio de un carcelero apellidado Garcés, murió con los grilletes puestos; se los quitaron después de muerto. El Licenciado Azcárate que tanto luchó en el Ayuntamiento de México al lado de Verdad, fue llevado al convento de Betlemitas donde permaneció hasta los últimos días de 1811, cuando se le concedió la libertad. Y al Licenciado Cristo se le condenó a una corta prisión y destitución del cargo de auditor de guerra que ostentaba.

Iturrigaray y su familia conducidos a Veracruz embarcaron rumbo a Cádiz el 6 de Diciembre de ese año. En 1810, allá en España, el Consejo de Indias lo declaró inocente del cargo de infidencia, y se dio el caso sorprendente de que después de que se consumó la independencia de México en 1821, la viuda y los hijos de Iturrigaray volvieron a nuestro país reclamando el reconocimiento oficial de que él había sido el primer autor y promotor de la independencia; lo cual resultaba contradictorio con los argumentos que hicieron valer exitosamente en el juicio de infidencia en el que negaron esa participación.

Yermo una vez que logró la caída del virrey declaró cumplida su misión, no sin antes haber organizado con quienes participaron en ella, un cuerpo militar llamado «Voluntarios de Fernando VII», al que el público dio el nombre de «chaquetas» por el tipo de traje que usaban; calificativo que luego se aplicó a todos los partidarios de la dominación española.

Así terminó una controversia suscitada en los altos círculos del poder y en la que no tuvo ninguna intervención la masa popular, pues solamente tuvieron conocimiento de ella el virrey, los integrantes del Ayuntamiento de México, los oidores del Real Acuerdo, el Arzobispo, el cabildo eclesiástico, los comerciantes del Consulado, y los demás invitados a las juntas convocadas por el virrey con motivo de las renunciaciones reales en Bayona; en su ejecución violenta también tuvieron intervención como «mozos de estribo» los trescientos dependientes de los comerciantes españoles que con Yermo a la cabeza, tomaron preso a Iturrigaray. El pueblo sólo sirvió para que en su nombre se tratara de justificar el golpe, dándole matices populares falsamente. Sin embargo, aquél breve conflicto, donde chocaron abiertamente por primera vez las diversas posiciones ideológicas que prevalecían en la sociedad de la Nueva España revelaron claramente que los españoles, desconociendo la marcha del siglo y en completa contradicción con la revolución que se estaba dando en su patria, quisieron un imposible: evitar la independencia que se venía por su propio peso, porque en la misma España comenzaban a difundirse con suma rapidez las ideas de soberanía popular y del sistema representativo, de donde naturalmente habrían de pasar a México, y porque, además, el odio a los españoles por su prepotencia y el uso inmoderado que de ella hacían, aumentaba diariamente y tomaba, cada vez más, el carácter de un sentimiento popular.

Si los españoles se hubieran unido con los mexicanos para regularizar pacíficamente lo que al fin tendría que suceder, los cambios inevitables habrían partido de la autoridad, y ésta, reconocida y respetada, les habría impreso el carácter de estabilidad y energía, pues las revoluciones que se hacen en el centro del poder, a diferencia de las que se efectúan por las masas, tienen siempre esta inapreciable ventaja. Entonces las instituciones no se habrían llevado más allá de donde estaban los hábitos y costumbres, y la autoridad, bastante fuerte por el sólo hecho de no haber sido atacada, habría reprimido sin dificultad los excesos a que tienden por sí mismas las pasiones populares, cuando no tienen un freno que las contenga. Pero los españoles, al derrumbar de su puesto al virrey, destruyeron ellos mismos el edificio en que por trescientos años de obediencia se hallaba cimentado el poder y le dieron al pueblo mexicano la conciencia de su capacidad para atacar legítimamente hasta la más alta autoridad española.

Como creo que ya me excedí en mi intervención y no obstante que falta comentar algunos sucesos de gran trascendencia previos a la guerra de independencia, cedo mi lugar a quien desee abordarlos.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

¡Yo voy a tratar de agarrar algunos toros por los cuernos y algunos gatos por la cola! No coincido en varios de los puntos referidos por el Dr. José María Luis Mora; sin embargo, concuerdo con él en muchos de ellos. Por ejemplo: Es cierto lo que ha dicho en relación al profundo resentimiento -yo le llamaría odio- que en los albores del siglo XIX profesaban los criollos a los europeos por la infranqueable barrera que éstos habían levantado para evitarles la posibilidad de acceder a los puestos de alguna importancia en la administración pública, lo mismo que en el ejército y en la iglesia. De hecho, estuvieron siempre tan excluidos como los indios y mestizos. Más, como se ha dicho que unos cuantos números convencen más que mil palabras, voy a darles algunas cifras provenientes de una fuente para mí confiable, que expresan en forma objetiva dicha discriminación. De 170 virreyes que hubo en las Américas, solamente 4 fueron americanos, pero creados en España. De 602 capitanes, presidentes y gobernadores, sólo 14; y de los 706 obispos sólo 105 nacieron en las Indias, y eso que los cánones establecen la conveniencia de que sean nacidos y ordenados en el lugar donde profesan. Estos datos fueron investigados por el sabio mexicano doctor José Miguel Guridi y Alcocer que representó a México en las Cortes de Cádiz.

Coincido con el doctor Mora en que la administración de Iturrigaray no fue un espejo de pureza. En efecto, su esposa y sus familiares fueron sus cómplices en venalidades y prevaricatos que quedaron demostrados en el juicio de residencia que se le siguió en España y por el cual se le condenó a reintegrar la cantidad de 384,241 pesos, considerados «mal habidos» ¡No sé de donde sacó el Dr. Mora los 277,000 pesos que menciona! Ante estos hechos cualquier defensa es inoperante. Sin embargo, nadie ignora que, salvo el conde de Revillagigedo, Azanzas, y Bucarelli, los tres de grata memoria, los demás virreyes «el que no había caído, había resbalado», y si bien es cierto que a muchos de ellos no se les instruyó el juicio de residencia que merecían, o aparentemente salieron bien librados de ellos, se debió a las grandes influencias que tenían en la Corte de España... ¿Ustedes creen que si no hubiera caído Godoy se le hubiera juzgado a Iturrigaray?

De cualquier manera, entre las cosas malas que se le han atribuido a este virrey, unas comprobadas y otras no, destaca una buena obra que pone puntitos blancos en su actuación que revela extrañas contradicciones de su conducta, aparentemente frívola e indiferente. Todos sabemos que las frecuentes epidemias principalmente de viruelas, que en diversas épocas se habían sufrido en México, fueron no sólo un obstáculo para el aumento de la población, sino una de las causas de la disminución de ésta. Pues bien, para precaver sus estragos, luego que se verificó en Inglaterra el importante descubrimiento de la vacuna, el virrey Iturrigaray, con laudable celo, la hizo traer de la Habana y propagar en México, haciendo el primer experimento en su hijo Vicente, de un año y nueve meses de edad, y después fue comunicado el pus, de brazo a brazo, por medio de niños inoculados para ese efecto, habiéndose luego generalizado este benéfico preservativo a toda la América. Debo de hacer hincapié que la campaña profiláctica de vacunación se llevó a todas las áreas de la población y fue la primera vez que una autoridad virreinal se preocupó por la salud

de los indígenas, pues siempre habían sido atendidos en sus padecimientos en hospitales de beneficencia pública sostenidos por fundaciones particulares o por religiosos.

Pero mientras esto pasaba de éste lado del Atlántico, allá en España, la inmoralidad, la impudicia, la indignidad, la desvergüenza, el escándalo y el extravío se habían apoderado de los miembros de la familia real que después de las abdicaciones en Bayona en favor de Napoleón, terminaron presos en Valencey, Francia. Fue, entonces, cuando a falta de reyes, resolvieron gobernarse por medio de Consejos, Cortes o Juntas conforme a viejas tradiciones provenientes principalmente de su pasado visigodo.

Pero dejemos a un lado tanta escoria; tanta, que no cabría en El Escorial; ese inmenso castillo; o monasterio; o panteón que construyó Felipe II, todavía no sé para qué, pero sí sé con qué: ¡Con el abundante oro que llegaba de América!

¡Volvamos, pues a México! Si hacemos un esfuerzo responsable todos los que aquí estamos presentes, y tratamos de instalarnos en el año de 1808, ponderando imparcialmente las circunstancias que en esa época prevalecían en nuestra patria y en Europa, así como los principios, doctrinas, tradiciones y costumbres que presidían, entonces, la vida del pueblo novohispano, habremos de concluir que la posición adoptada por el Ayuntamiento de México ante las abdicaciones de Bayona, fue verdaderamente valerosa y casi podía calificarse de temeraria. El regidor Juan Francisco de Azcárate y el síndico Francisco Primo de Verdad y Ramos no ignoraban el grave peligro que corrían al desafiar a todas las autoridades españolas, declarando públicamente que ante la ausencia de los reyes de España, por su abdicación y cautiverio, el pueblo recobraba la soberanía, considerada ésta como la fuente originaria de toda autoridad, y que siendo el Ayuntamiento la única institución de carácter popular, automáticamente recaía en él la responsabilidad de proveer lo concerniente para que no hubiera ausencia de gobierno; toda vez que si el virrey era un delegado de la autoridad del rey, al no existir éste, fenecía su autoridad delegada, por lo que resultaba imprescindible designar un gobierno provisional, a fin de no dejar acéfalo el poder, mientras se resolvía la situación de España; el Ayuntamiento, además, daba como fundamento jurídico, la aplicación analógica de la Ley de Partidas, donde se establecía que ante la muerte del rey, si el heredero del trono era menor de edad, o estaba incapacitado, y aquél no le había nombrado «guardadores» mientras cumplía su mayoría o salía de su incapacidad, el pueblo debería reunirse para nombrarlos.

Por supuesto que esa propuesta espantó a todos los funcionarios o empleados que de una manera u otra dependían de la autoridad real, incluyendo a los prelados eclesiásticos, pues éstos también eran propuestos por el rey en virtud del famoso «Patronato Regio» concedido por la Santa Sede. Se tambaleaba, pues, la «chamba» también de los oidores, fiscales, inquisidores, corregidores, visores, auditores, gobernadores, capitanes generales, obispos, Arzobispo y toda la «caterva» de funcionarios y empleados menores venidos de España y nombrados por aquéllos. La empleomanía -como bien lo ha estudiado el doctor Mora- era la peor «manía»

de los españoles, mas no la única. De ahí el alboroto que causó tan audaz e inusitado planteamiento, y de ahí también la infausta suerte que tuvieron quienes lo encabezaron. Sólo los mártires de las grandes causas son capaces de desafiar a tan poderosos enemigos, sobre todo cuando éstos se unen en aras de sus egoístas intereses comunes.

Ahora bien, en lo que no estoy de acuerdo, de ninguna manera, con el doctor Mora, es en su afirmación de que Iturrigaray le dio curso a la propuesta del Ayuntamiento porque le habían ofrecido confirmarlo en su puesto, lo cual halagaba su vanidad y le garantizaba seguir ejerciendo el poder. Esta es una aseveración indigna de un historiador que pretenda indagar la veracidad de los hechos, y que jamás podrá encontrarla en especulaciones o supuestos, ni en los testimonios infieles de tercera mano, ni mucho menos en rumores que tienen el ínfimo valor de quienes los propagan. A menos que inexplicablemente el doctor Mora le dé validez a las sandeces que escribió Juan López Cancelada, ese gacetero -de ninguna manera historiador- que pretendió alcanzar notoriedad publicando infamias, falsedades e invenciones que el único que las creyó, porque le convino creerlas, fue Lucas Alamán. Pero me extraña sobre manera que el doctor Mora pueda prestar oídos a semejante bicho.

López Cancelada en su carácter de pseudo-periodista proclamó la mentira de que Iturrigaray previamente había acordado con Azcárate y Verdad los términos de la propuesta y que les ofreció convocar a una junta de notables donde pudieran plantearla formalmente, a cambio de que le garantizaran su permanencia en el cargo; y todavía más; se atrevió a afirmar que sus verdaderas intenciones eran las de proclamarse rey de la Nueva España con el título de José I, según comentarios que «alguien» había escuchado de voz de su esposa Inés de Jáuregui y de su hijo Vicentito, un niño de 6 años de edad.

Yo tuve acceso a las constancias documentales del juicio de Infidencia que se le siguió en España a Iturrigaray, en el que salió absuelto de esos cargos gracias a las minuciosas pesquisas que vinieron a realizar fiscales especiales enviados concretamente para ese caso. En ese juicio Iturrigaray declaró que había convocado a la celebre junta del 9 de agosto de 1808, no obstante la opinión en contrario del Real Acuerdo, al que había acudido en consulta, porque eso mismo se estaba haciendo en todas las provincias de España para cubrir provisionalmente la acefalía de autoridad provocada por el cautiverio de la familia real en el extranjero. Sobre todo porque en el escrito que el 19 de Julio le habían entregado los miembros del Ayuntamiento se planteaba la conveniencia de que en esa junta se llegara al acuerdo de que todas las autoridades, de cualquier índole, permanecieran en sus cargos, a manera de gobierno provisional, mientras se solucionaban las cosas en la Metrópoli. Esta propuesta -expresó- le había parecido de mayor lealtad al rey que lo que estaba pasando en España, donde las Juntas o Cortes habían depuesto a todas las autoridades nombradas por el monarca y las habían sustituido por designación popular. Que, por otra parte, en dicha reunión no se tomó ningún acuerdo que pudiera tacharse de infidencia, por el contrario, se resolvió unánimemente hacer una fastuosa proclamación de Fernando VII como rey de España y no reconocer

ninguna otra autoridad o dinastía que no fuera la línea legítima de la Casa de Borbón; o sea, que aquella reunión, lejos de significar un peligro para la dominación española, como lo había recelado el Real Acuerdo, había servido para fortalecer la lealtad hacia el rey.

Tampoco estoy de acuerdo con mi amigo Mora en la teorización que hace igualmente impropia de un buen historiador, en el sentido de que Iturrigaray, después de esa junta, planteó al Real Acuerdo, a manera de sondeo, su pretensión de renunciar a su cargo, sólo para conocer la reacción de los oidores; y el colmo de la especulación se deja ver cuando afirma sin ningún fundamento, que «en lo menos que pensaba era en renunciar». ¿Cómo pudo saber el doctor Mora lo que pensaba Iturrigaray? En el referido juicio de Infidencia, éste declaró que en la junta del 9 de agosto detectó mucha desconfianza hacia su persona de parte de quienes asistieron a ella, lo cual le produjo un fuerte desánimo, pues consideró estar actuando en defensa de los intereses de la corona; que, además, habiendo percibido la áspera definición de dos tendencias opuestas que presagiaban grandes discordias, las que unidas a las incertidumbres derivadas de los sucesos en España, hacían avizorar una próxima etapa de vicisitudes muy superiores a las fuerzas de un hombre de 66 años, como él; por lo que, atendiendo también insistencias de su familia había resuelto renunciar a su cargo, para lo cual, siguiendo las reglas del caso, pidió la opinión del Real Acuerdo, cuya respuesta fue afirmativa, recomendándole entregara el mando a don Pedro de Garibay, lo que le pareció muy extraño porque era un hombre más decrepito que él mismo y de gran docilidad. Aquello lo hizo comprender -siguió diciendo en su declaración- que el Acuerdo no tenía intenciones de abrir el «pliego de mortaja» y darle posesión del cargo a quien viniera en él designado por el rey, como era su obligación, sino que pretendían imponer concretamente a una persona escogida por ellos, como era el caso de Garibay; entonces decidió continuar en su puesto para evitar que se violaran las disposiciones reales contenidas en el referido pliego, y se preparó para enfrentar los conflictos que se veían venir. Los hechos posteriores confirmaron que Iturrigaray tenía razón en sus temores; a su caída el Real Acuerdo pasó por alto el pliego de mortaja e impusieron a don Pedro de Garibay como virrey pelele.

Me quiero detener un poco en lo que sucedió en esa memorable junta del 9 de agosto de 1808, porque instalados como estamos ahora en una perspectiva histórica que nos permite contemplar todo lo que pasó después, podemos afirmar que aún cuando el 16 de septiembre de 1810 se inició la guerra de independencia, la chispa que provocó ese incendio surgió el 9 de agosto de 1808, en la palabra vibrante y valerosa de Francisco Primo de Verdad y Ramos, cuando hizo valer principios de «soberanía popular» que hicieron estremecer a los oidores del Real Acuerdo, a los comerciantes del Consulado, al Arzobispo y a todos los peninsulares que asistieron a esa reunión, e hicieron gritar «HEREJÍA» a los inquisidores y «SEDICIÓN» a los fiscales. Los mexicanos necesitaban una mística revolucionaria para fundamentar conceptualmente sus ansias de independencia; una razón legal para legitimar su rebeldía, y una base ideológica para convocar a todo el pueblo y canalizar su odio ancestral en una lucha libertaria. El Lic. Verdad y el regidor Azcárate había prendido la mecha. Una mecha que ya no se apagaría, porque la abrazó el pueblo. Hasta la

gente de más escasas luces le resultaba fácil comprender que si el virrey y todas las demás autoridades eran representantes del rey de España, al no haber rey, automáticamente cesaban sus funciones; y también les parecía lógico que como el país no se podía quedar sin gobierno, éste debía recaer en la única autoridad que no había sido nombrada por él, o sea; el Ayuntamiento, que conforme a las Leyes que regían en la Nueva España, era una institución de representación popular, integrada por vecinos de la localidad. Eventualmente, las circunstancias estaban generando caminos legítimos a los ideales de independencia.

Otro error histórico de que me percaté en la exposición del doctor Mora, fue el de mencionar al señor Manuel de Jáuregui, cuñado de Iturrigaray como integrante de la gavilla de conspiradores que lo depusieron. Por el contrario, esa misma noche del 15 de septiembre, avisado de lo que estaba sucediendo corrió hasta el palacio virreinal, se abalanzó sobre los que humillaban a su hermana, doña Inés, y exigió el respeto que se merecía. Además, ante las imprecaciones sollozantes de la virreina que le decía: ¡Tu nos vendiste traidor! públicamente juró ante ella que estaba ignorante de todo aquello. En los informes que la Real Audiencia envió a España, y el resultado de las investigaciones respectivas revelaron que Jáuregui no estuvo involucrado en esa conspiración.

Mas, ya que hablamos de errores, yo creo que nosotros también estamos cometiendo un serio error al arrogarnos la facultad de narrar, enjuiciar y hasta sentenciar hechos ajenos, pudiendo llamar a quienes los protagonizaron, y que, indudablemente, tienen el derecho de expresar sus personales versiones, y argumentar en su defensa lo que estimen pertinente. En tal virtud, solicito a los presentes, y en lo particular a nuestro ilustre Moderador, que, en aras de la veracidad de los sucesos, convoquemos para que se integren a esta reunión, al licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos y a fray Melchor de Talamantes, que fueron los principales protagonistas de esta importante etapa de nuestra historia, para que vengan y expresen de viva voz, sus particulares razones y dejemos así de atenernos a tendenciosas especulaciones de «gaceteros» y pseudo-historiadores que sólo buscan ensombrecer los claros destellos de la verdad histórica, movidos por egoístas intereses personales y de grupo; porque al margen de la maldad facciosa, y por encima de fatuas vanaglorias, nadie puede negar que los personajes cuya presencia solicito, fueron los primeros mártires de nuestras luchas libertarias y quienes pusieron la primera piedra en el templo de nuestra independencia. Su inmolado sacrificio y su sagrado recuerdo deben permanecer, por siempre, en el frontispicio de la Patria, como un ejemplo de generosa heroicidad para las generaciones del porvenir.

Al licenciado Juan Francisco de Azcárate considero que no debemos convocarlo porque, no obstante que planteó y defendió propuestas independentistas, y que por ello estuvo preso casi tres años, en etapas posteriores demostró que como buen «criollo redomado» deseaba la independencia de México pero sin cambiar las estructuras coloniales afines a sus inclinaciones e intereses; además, después de declarada la insurgencia combatió arduamente las ideas liberales. Pero todavía hay algo peor, en el juicio de infidencia que se le siguió con motivo de los hechos de 1808, se condujo como un vil delator en contra de fray Melchor de Talamantes lo

que contribuyó a que éste fuera sentenciado, con las consecuencias que ya apuntamos anteriormente.

MODERADOR

Se pone a consideración de los presentes la propuesta de fray Servando Teresa de Mier en el sentido de convocar, para que se integren a esta reunión, al licenciado Francisco Primo de Verdad y a fray Melchor de Talamantes. Los que estén de acuerdo se les ruega expresarlo poniéndose de pie (*todos lo hicieron*) en virtud de que la opinión es unánime se decreta un receso para cumplir con el acuerdo de referencia, en la inteligencia de que una vez que se logre la asistencia de los convocados, reanudaremos de inmediato los trabajos de esta reunión . . . (*poco tiempo después*) . . . Estando presentes nuestros nuevos invitados rindámosles con un fervoroso aplauso el homenaje de admiración y respeto que se merecen (*nutridos y prolongados aplausos*). Queremos escuchar de viva voz sus comentarios sobre los hechos que vivieron y padecieron en ese agitado año de 1808. Pueden hacer uso de la palabra indiscriminadamente.

FRANCISCO PRIMO DE VERDAD Y RAMOS

Ante todo, saludo con respeto y devoción a los adalides del pensamiento liberal que aquí se encuentran, y atendiendo las indicaciones de nuestro insigne Moderador que representa en este evento al espíritu patrio, trataré de narrarles mi versión sobre los hechos del año de 1808.

Como Ustedes saben el Ayuntamiento es una de las instituciones políticas de mayor raigambre española, derivada del pasado godo y visigodo de la península hispánica. En el fundó Cortés su poder de mando al instalar el primer Ayuntamiento en la Villa Rica de la Vera Cruz, en 1519 integrado por sus propios subalternos que a su vez lo nombraron Capitán General. Pues bien, siguiendo la tradición española, en las principales poblaciones de la Nueva España se constituyeron Ayuntamientos conformados por vecinos del lugar; el cuerpo edilicio se componía de seis regidores que se nombraban cada dos años, incluyendo al síndico, más quince regidores perpetuos y hereditarios; todos ellos nombraban dos alcaldes cada año. Los alcaldes y los seis regidores electivos, que se llamaban «honorarios», se escogían entre las personas más notables del comercio o de la clase propietaria; el síndico se designaba de entre los abogados más distinguidos. Los regidores perpetuos habían heredado ese empleo de sus padres, quienes los habían comprado para dar lustre a sus familias. Las facultades del Ayuntamiento incluían la administración de Justicia en primera instancia en los ramos civil y penal en un radio de 15 leguas alrededor de la ciudad, la segunda instancia la conocía la Real Audiencia y en último término, el virrey. También se encargaban los ayuntamientos de la policía, educación, salud, comercio, obras públicas, limpieza, ornato y abasto. En estas materias tenían facultades para legislar lo que mejor conviniera a la comunidad. Puede afirmarse que en toda la Nueva España y creo que en toda América hispana, los Ayuntamientos eran la única autoridad con facultad para dictar sus propias leyes; todas las demás

tenían que ceñirse a las leyes decretadas en España. Esto le daba a los Ayuntamientos cierto rango de autonomía, que unido al hecho de que a los regidores honoríficos, que eran los que realmente trabajaban, se les escogía entre los vecinos más prominentes, adquiría el perfil de una autoridad de representación popular, pues era la potestad más cercana al pueblo, a la que cotidianamente acudían los vecinos a plantear su problemática, como también sus perspectivas de desarrollo y mejoramiento; allí se organizaban las festividades cívicas, literarias y recreativas. Era, en fin, el corazón de la comunidad. Además, cuando las autoridades virreinales querían hacer llegar sus ordenanzas a todas las capas sociales de la población, se servían del Ayuntamiento como intercesor, porque era el que estaba en contacto permanente con ellas.

Pues bien, en el año de 1808 yo era Síndico del Ayuntamiento de la ciudad de México; el alcalde era don José Juan de Fagoaga, y en el cuerpo de regidores había algunos hombres distinguidos y cultos, entre los que destacaba, sin mucho esfuerzo, el licenciado Juan Francisco de Azcárate. Transcurría la vida colonial sin más sobresaltos que los excesos de energía o de fervor que a veces derrochaban los campaneros de las iglesias convocando a una actividad religiosa, o la estridencia de las escandalosas fiestas asistidas u organizadas por el virrey Iturrigaray o por su familia. Fuera de eso, todo parecía en calma. No se advertía ningún nubarrón en el horizonte. Pero el domingo 8 de junio de 1808 cuando el virrey se divertía en Tlalpan en una feria popular recibió la sorprendente noticia, recién llegada de España, de que el rey Carlos IV, hostilizado por el pueblo de Aranjuez, había abdicado su corona en favor de su hijo el Príncipe de Asturias, que automáticamente se convertía en el rey Fernando VII; también se relataba la caída y la prisión del favorito Manuel Godoy. Muchos de los que estaban allí presentes me contaron después la expresión de angustia de Iturrigaray al enterarse de la noticia, sobre todo porque Godoy era su único soporte en la Corte.

En cambio, cuando el virrey difundió dichas noticias, toda la población se llenó de un júbilo indescriptible; unos, porque sabiendo el desprestigio que Godoy había acarreado a sus majestades, estimaban al príncipe Fernando como una víctima de aquél y otros, sin entender nada, simplemente se sumaban al regocijo colectivo que enloqueció a la ciudad por varios días. Sin embargo, la dicha duro muy poco, ya que unos cuantos días después llegaron las terribles noticias de la invasión de España por tropas francesas, así como la abdicación de la corona hecha en Bayona por todos los miembros de la familia real en favor de Napoleón Bonaparte y la designación de su cuñado, el Duque de Berg, como Lugarteniente General de España. Además, como el pueblo español se había levantado en armas contra los franceses, Napoleón ordenó apresar al rey y a toda su familia.

Por supuesto que una gran conmoción se apoderó de toda la Nueva España. Por un lado, nos sentíamos desamparados, descabezados, huérfanos de la vigorosa potestad que siempre habían representado nuestros monarcas, y por el otro, comprendíamos que el gobierno de la Nueva España no podía quedar acéfalo; era urgente llenar el hueco que había quedado entre las autoridades y la soberanía popular antes que la anarquía se apoderara de las conciencias y de las actitudes.

Además, nos producían grandes temores los rumores, cada vez más frecuentes, de que pronto desembarcarían en Veracruz tropas francesas para tomar posesión de estas tierras, con el derecho que les daba la abdicación de Bayona y ¡Vaya si teníamos conocimiento de cómo se las gastaba Napoleón! ¡Había que hacer algo para defender el reino! Pero, primero se requería designar una autoridad suficientemente legitimada por la ley y por el pueblo para organizar la defensa en caso necesario y para seguir proveyendo a la estabilidad interna de la colonia.

Los miembros del Ayuntamiento nos constituimos propiamente en sesión permanente; durante varios días y noches permanecimos discutiendo alguna solución. No encontrábamos ningún antecedente similar. Ni la historia de España, ni la de algún país conocido registraba el caso de un rey cautivo en un país extranjero. En esas reflexiones estábamos, cuando recibimos la visita de fray Melchor de Talamantes, religioso de la orden de Nuestra Señora de la Merced, oriundo de Lima Perú; hombre de mucha cultura, que con permiso de sus superiores había leído muchos libros, entonces prohibidos, para que formulara réplicas fundadas; además había abrevado mucho en las ideas jusnaturalistas. Él nos pidió escucháramos sus consideraciones relacionadas con las angustiosas circunstancias que se estaban viviendo. Como nosotros estábamos urgidos de recibir cualquier opinión o aportación que nos señalara el rumbo adecuado, accedimos a escucharlo.

Talamantes nos hizo un profundo análisis de la situación de España y de América; se mostró escéptico de que los españoles derrotaran a las tropas de Napoleón, y estimó utópica la posibilidad de que pudieran volver nuestros soberanos a ceñir sus coronas. Nos hizo entrega de unos escritos donde proponía todos los pasos que debían darse para convocar a un gran congreso general y resolver la falta de gobierno durante el «interregno» que se había presentado con la abdicación y el cautiverio de nuestros monarcas, aconsejándonos que los ayuntamientos nos conservásemos en la tranquila posesión popular que nos era reconocida, sin pretender hacer elecciones de representantes del pueblo, ni usar sistemas parecidos a los de la revolución francesa, que no servirían sino para inquietar y poner en alarma a la Metrópoli. Terminó diciendo textualmente: «No habiendo rey legítimo en la nación española, no puede haber virreyes; pues para que exista un apoderado, debe haber un poderdante; como tampoco puede subsistir el obispo auxiliar si falta el titular; es obvio que al faltar éste, cesan de inmediato las funciones de aquél.

«Esta verdad -siguió diciendo- la han conocido las provincias de España y por eso han nombrado juntas gubernativas que las dirijan. El que se llamaba, pues, virrey de México, ha dejado de serlo desde que el rey ha quedado impedido para mandar en la nación. Si conservara alguna autoridad, no puede ser otra sino la que el pueblo quiera concederle; pero como el pueblo no es rey, el que gobierne por consentimiento del pueblo no puede llamarse virrey»; por otra parte -continuó- no habiendo monarca ¿a quién obedecería el virrey? No habría ninguna autoridad que lo sujetara porque todas las autoridades derivadas de la monarquía estarían en la misma situación de insubsistencia. Actuaría conforme a sus caprichos y caería en el absolutismo. Deben, en consecuencia seguirse los mismos pasos y conforme a las mismas leyes, como lo están haciendo en las provincias de España; o sea, nombrando Juntas o Cortes

gubernativas con la participación conjunta de corporaciones, autoridades y el pueblo».

Las consideraciones de Talamantes vinieron a reforzar las ideas que el Licenciado Azcárate y yo ya habíamos esbozado entre los ediles, acerca de la necesidad de hacer valer la representatividad del Ayuntamiento para intervenir y evitar una anárquica acefalía gubernamental. Para ese efecto se resolvió convocar a una reunión extraordinaria del Ayuntamiento para el día 19 de julio, en la que estuvieron presentes la gran mayoría de sus integrantes; en ella, el Licenciado Juan Francisco Azcárate dio lectura a un escrito tan claro, como bien fundado, en el que declaraba que las abdicaciones involuntarias y violentas de la familia real en favor de Napoleón eran nulas e insubsistentes, por ser en contra de la voluntad de la Nación que entregó la dinastía de España a la familia de los Borbones como descendientes por hembra de sus antiguos Reyes y Señores; por lo tanto, no se podía formar otra dinastía sin la voluntad del pueblo español. De tal suerte, que ante la ausencia y cautiverio de sus reyes, residía la soberanía en el pueblo, representado en todo el reino por las clases que lo formaban, particularmente los tribunales que gobernaban y administraban justicia y por los cuerpos que llevaban la voz pública, los que deberían conservarla y defenderla con energía, como un depósito sagrado, para devolverla a sus soberanos cuando quedaran libres, o a sus legítimos herederos de la familia de los Borbones.

En el citado escrito Azcárate agregaba que siguiendo caminos similares a los de la Metrópoli, el Ayuntamiento de México, en representación de todo el reino de la Nueva España, por ser cabeza de su Capital, pidiera al virrey Iturrigaray que entre tanto sus majestades recobraran su libertad y volvieran al seno de su monarquía, continuara provisionalmente encargado del gobierno, con el carácter de Gobernador y Capitán General, sin entregarlo a potencia alguna cualesquiera que fuera, ni obedecer a ninguna otra autoridad distinta a la legítima real española, sustentando su gobierno solamente en el nombramiento particular del reino de la Nueva España reunido con los tribunales superiores y cuerpos representativos del mismo. Para lo cual debería otorgar formal juramento de que gobernaría con arreglo a las Leyes, Reales Cédulas y Ordenanzas que hasta ahora habían regido, y que conservaría a la Real Audiencia, a la Real Sala del Crimen, al Tribunal Santo de la Fe, y a los Ayuntamientos con todas sus facultades y jurisdicción; autoridades, todas ellas, que también deberían otorgar su juramento, junto con el Arzobispo, Obispos, Cabildos Eclesiásticos, Jefes militares y políticos y demás empleados que se estimara pertinente.

En esa sesión varios municipales hicimos uso de la palabra para apoyar la propuesta de Azcárate, la cual terminó siendo aceptada unánimemente, acordándose acudir en masa ante el virrey y hacerle entrega de un oficio, donde se le diera a conocer los acuerdos del Ayuntamiento, a la vez, que se le solicitara convocar a una reunión integrada por representaciones de las autoridades y de la comunidad para hacer en ella los planteamientos acordados en el Cabildo.

Ese mismo día, 19 de julio, se entregaron al virrey, con toda solemnidad, nuestras propuestas, previa lectura que de ellas hizo el presidente decano del Ayuntamiento don Antonio Méndez Prieto. Iturrigaray agradeció a nombre del rey los extremos de lealtad que se advertían en nuestras proposiciones y ofreció atenderlas en cuanto el Real Acuerdo opinara, en consulta, sobre ellas. En efecto, con esa misma fecha el virrey dictó un oficio al Real Acuerdo, que por su importancia me voy a permitir la libertad de leerlo textualmente:

«Señores Ministros del Real Acuerdo: En la tarde de hoy ha venido a poner en mis manos el Ayuntamiento pleno de esta ciudad, con toda ceremonia, la representación adjunta, pidiéndome las providencias que en ella se mencionan para conservar estos dominios a sus legítimos augustos dueños, en los términos que refiere; pero advirtiéndome en su exposición, que llevado de su celo, toma la voz de todo el reino, dando, además, lugar a que se dude tal vez de toda autoridad que no fuese elegida por los pueblos, y pretendiendo que la que yo ejerza en lo sucesivo, dimane de la que me transfieran los tribunales y cuerpos, incluso el del mismo Ayuntamiento; me ha parecido muy conveniente por la gravedad de estas materias, por la trascendencia que pueda tener en el público y en los ayuntamientos foráneos, y por la subsistencia misma de los propios tribunales, pasar a ese Real Acuerdo la insinuada representación, para que con la circunspección y madurez que les son propias, me manifiesten, por voto consultivo, lo que deba contestar, a fin de mantener las autoridades sobre el grado de potestad en que han estado hasta ahora y en la que deben de continuar en adelante, entre tanto su Majestad vuelve a ocupar su solio soberano, en el concepto de que si después de meditados y conferenciados estos puntos, consideraran conveniente acordarlo conmigo verbalmente, pasaré con su aviso a ese regio tribunal para el efecto. México, 19 de Julio de 1808. José de Iturrigaray».

Yo creo que con el contenido de este oficio, cuyo original obra en los archivos oficiales del «virreinato» y que se incluyó en el juicio de infidencia que se le siguió en España a Iturrigaray, quedan aclaradas muchas dudas y desenmascaradas muchas falacias con las que se pretendieron justificar después los terribles hechos que se iniciaron la noche del 15 de septiembre de ese año y que a la postre nos costaría la vida a mí y a fray Melchor de Talamantes, así como la privación de la libertad por varios años a Juan Francisco de Azcárate y la deposición de su cargo y enjuiciamiento al virrey Iturrigaray.

Quienes fraguaron esos hechos hicieron correr la versión, desgraciadamente adoptada por algunos historiadores posteriores, de que el virrey, Azcárate, Talamantes y yo, a manera de conspiración, habíamos concertado previamente todas las diligencias, a fin de que, aprovechándonos de las circunstancias, declararíamos la independencia de México, con el compromiso de nombrar emperador a Iturrigaray. ¡Nada más falso que eso! Como puede verse en el oficio que acabo de leer, el propio virrey, lejos de favorecernos, le señaló al Real Acuerdo los puntos medulares que habrían de oponerse a nuestras propuestas, y que efectivamente fueron utilizados por los oidores para refutarnos, como se verá más adelante. Lo que sí es cierto, según comentarios que me hizo Azcárate, es que al

virrey le parecieron muy insolentes los términos que utilizó el Real Acuerdo al darle respuesta al referido oficio, pues olvidando que la opinión que se les pedía tenía el carácter de consulta, fueron muy imperativos y hasta soberbios en su dictamen, señalándole categóricamente lo que debía de contestarle al Ayuntamiento, e inclusive, haciéndole sugerencias determinantes sobre otras acciones de gobierno sobre las que no se les había consultado. A partir de este momento -no antes- empezó a cambiar la actitud de Iturrigaray. No podía olvidar, según confesión que le hizo a Azcárate dados sus vínculos de amistad, que los oidores siempre le fueron hostiles desde su llegada a México, pero nunca se atrevieron a enfrentarlo abiertamente en razón de las buenas relaciones que tenía en la Corte de España; sin embargo, desde que se tuvo noticia de la caída de Manuel Godoy la hostilidad se había hecho más evidente. Miguel Bataller, que junto con Guillermo de Aguirre, lideraban el grupo de oidores del Real Acuerdo, le tenía una particular animadversión porque le había quitado el cargo de Auditor de Guerra y se lo dio al licenciado Josef del Cristo. Tal vez por eso, le contestaron la consulta con tan grave desplante de prepotencia requiriéndole -en vez de simplemente opinar- para que contestara al Ayuntamiento lo siguiente: Primero. Que indebidamente estaban tomando, sin corresponderles, la voz y representación de todo el reino, por lo que debería prevenirseles que en lo sucesivo se excusaran de hacerlo. Segundo. Que dado el estado de cosas, de acuerdo con las leyes y ordenamientos del caso, nada se había alterado respecto de las potestades y autoridades establecidas legítimamente, las que deberían continuar como hasta ese momento, sin necesidad del nombramiento y juramento que pretendía el Ayuntamiento, y Tercero. Que era innecesaria e improcedente la junta que estaban solicitando, asegurándoles que cuando se estimara conveniente, porque así lo exigieran las circunstancias, se les convocaría oportunamente.

Iturrigaray consideró esta respuesta como un verdadero atrevimiento y resolvió desafiar al Real Acuerdo autorizando la reunión que solicitaba el Ayuntamiento para el día 9 de agosto, seguramente considerando que, en todo caso, él en su carácter de virrey seguía siendo la máxima autoridad del reino y bajo su mando seguían estando las tropas que constituían el ejército real de la Nueva España, mientras que el Acuerdo no tenía fuerza real que lo sustentara, y su poder se había vuelto precario porque derivaba de un Consejo de Indias y de un rey que en ese momento carecían de autoridad en España. Por ello, cuando el Real Acuerdo insistió en que se suspendiera la junta que tenía decidida, considerándola inútil, perjudicial e inconveniente, Iturrigaray les mandó un oficio con fecha 6 de agosto, donde terminantemente les anunciaba que la junta habría de llevarse a cabo el día nueve de ese mismo mes, explicándoles textualmente lo siguiente: «Que consideraba necesaria la celebración de dicha junta para la mejor conservación de los derechos de su Majestad; para la estabilidad de las autoridades constituidas; para la seguridad del reino; para la satisfacción de sus habitantes; para la ayuda que pudieran dar a España, y para la organización del gobierno provisional que conviniera establecer en razón de los asuntos de resolución urgente mientras subsistieran aquellas circunstancias. En esa reunión -según diciendo- se examinaría la conveniencia de crear una particular Junta de Gobierno que me auxilie en los casos urgentes que

puedan sobrevenir, sin perjuicio, por supuesto, de escuchar en sus casos respectivos a ese respetable Acuerdo, al Cabildo de esta ciudad y al Consejo de Guerra conforme a la real ordenanza del ejército. Ahora bien, en el caso altamente esperado, de que su Majestad se restituya pronto a sus dominios y a su reino en España, las medidas que estoy considerando son las mismas que se están tomando en la Península para asegurar más los sagrados derechos de nuestros monarcas, por lo que no veo, como ustedes parecen ver, ningún peligro en ello».

Ya en abierta confrontación con el virrey, el Real Acuerdo le contestó el 8 de agosto ofreciéndole asistir en pleno a esa junta, pero declarándose relevados de toda responsabilidad respecto de las consecuencias que pudieran ocasionarse e insistieron en que no deberían tratarse temas relacionados con la legitimidad de las autoridades constituidas, ni mucho menos sobre la pretendida intención de nombrar un gobierno provisional.

En medio de todos esos conflictos se celebró la controvertida junta el día 9 de agosto a las nueve de la mañana. Se destinó para ella el salón principal del palacio. El virrey se colocó debajo del dosel, a su derecha la Real Audiencia con sus fiscales; a la izquierda el Arzobispo Lizana, canónigos, inquisidores y el Ayuntamiento; en el resto del salón, el tribunal de Cuentas, los del Consulado, los jefes de oficinas, preladados, representantes del Ayuntamiento de Jalapa, poseedores de títulos de nobleza, vecinos principales, gobernadores de indios de San Juan y Santiago y otros funcionarios públicos, que en total hacíamos el número de 82 individuos; privaba en todos una actitud de tensión mal disimulada. Siendo aquélla una experiencia enteramente nueva, la mayoría éramos extraños al arte de seguir, sin confusión, una discusión complicada y controvertida.

En los rostros del virrey y oidores se advertía un serio conflicto; nosotros, los miembros del Ayuntamiento adoptamos un comportamiento reservado; los demás, denotaban una gran inquietud e incertidumbre, ya que sólo tenían conjeturas acerca del objetivo de la reunión, pues en la convocatoria no se mencionaba. El virrey abrió la sesión y desde el principio mostró sus inquinas expresando haber sido originalmente su ánimo convocarla para atender a la defensa del reino, dada la situación crítica de España por la invasión extranjera, y también para dar a conocer las generosas ofertas de personas y cuerpos respetables que en momentos tan difíciles estaban dando laudables muestras de lealtad, pero que las reiteradas protestas del Real Acuerdo para que no se llevara a cabo esa reunión, habían dado motivo a que se trataran todos los temas relacionados con esa circunstancia, y en consecuencia era preciso que se leyera el expediente completo, como en efecto se hizo. Se dio lectura a las propuestas del Ayuntamiento, así como a los votos consultivos del Real Acuerdo, después de lo cual, el regente de la Audiencia, don Pedro Catani, hizo notar que faltaba en el expediente la minuta de la comunicación en la que el virrey el 6 de agosto le había manifestado al Acuerdo los puntos y materias que deberían tratarse en esa junta, observación que pareció incomodar mucho al virrey, que refunfuño: ¡No falta nada; no falta nada! e inmediatamente me inquirió para que yo hiciera uso de la palabra a nombre del Ayuntamiento. Consciente de que estaba pisando terrenos peligrosos, pero iluminado con el ideal de un nuevo

destino para mi Patria; fortalecido, además con el apoyo intelectual de mi talentoso amigo el regidor Juan Francisco Azcárate, que junto con algunas reflexiones de fray Melchor de Talamantes, habíamos logrado racionalizar diversos conceptos filosóficos y políticos de notables tratadistas extranjeros como Heinecio y Puffendorf; españoles como Francisco de Vitoria, Francisco Suárez y el maestro de la Universidad de Madrid Joaquín Marín Mendoza; e inclusive, del eminente jesuita mexicano Francisco Javier Alegre, uno de los más altos representantes del humanismo ilustrado. De ellos habíamos abrevado la teoría fundamental suprema, base de toda organización política, que legitima el ejercicio del poder en las sociedades conforme a los siguientes supuestos fundamentales: "El origen de la autoridad reside en el consentimiento de la comunidad; todo imperio tiene su génesis en un pacto social; allí radica la fuente primigenia de todo poder". «La autoridad del rey le viene de Dios pero no de modo inmediato, sino a través del pueblo». Ahora bien, estas tesis, no estaban formuladas conforme a las abigarradas teorías revolucionarias de Rousseau, sino basadas en los más puros principios conservadores del derecho natural que habían arraigado en España mucho antes de los Hasburgo y de los Borbón. La vieja tradición española revelaba que antes de esas dinastías habían existido instituciones de gobierno que representaban la voz del pueblo y reconocían en él, la fuente originaria de toda autoridad.

Con esos fundamentos hice una amplia exposición de conceptos que luego apliqué a las circunstancias reales que se estaban viviendo y concluí proponiendo que en virtud de que la autoridad de nuestros soberanos derivaban de un pacto original con el pueblo, el cual se había roto con las abdicaciones de Bayona, el pueblo recuperaba la soberanía; y que a fin de llenar el hueco que había quedado entre ésta y las autoridades que ejercían la administración pública en la Nueva España, había que depositarla en un gobierno provisional que atendiera todo lo relativo a la estabilidad del virreinato mexicano y organizara la defensa contra las posibles agresiones exteriores, previo juramento de no reconocer ninguna autoridad ajena a nuestros legítimos soberanos, a quienes se les reintegraría la soberanía en cuanto recobraran su libertad y volvieran a sus naturales dominios. Además, con el fin de fundamentar en derecho mi propuesta, señalé una disposición de la Ley de Partidas que consideré aplicable a nuestras circunstancias, y que en mi concepto recogía tanto las tesis de la soberanía popular que antes había señalado, como los principios liberales de la vieja tradición española que lo privilegiaba. Dicha ley expresaba: «Que en caso de quedar el rey en edad pupilar, es decir, menor de edad o incapacitado temporalmente, sin haberle nombrado su padre tutor o «guardadores», la nación, reunida en Cortes, debería nombrárselos provisionalmente».

Yo consideré que era legalmente procedente la aplicación analógica de dicha disposición dado el «interregno extraordinario» que se había provocado con la ausencia y cautiverio de nuestros monarcas, que en mi opinión era muy similar al que se originaba cuando moría el rey sin nombrar tutores o guardadores a su hijo menor; entonces, la soberanía se retrovertía al pueblo, quien debía proveer de inmediato a llenar provisionalmente el hueco que había quedado en el gobierno del reino. Por ello, propuse, que en forma similar a como se estaba haciendo en España, se convocara a una reunión donde estuvieran representantes de las autoridades,

cierecia, nobleza, consulados, comunidades indígenas y demás miembros de la sociedad, así como delegaciones de todos los ayuntamientos de la Nueva España para establecer un gobierno provisional, cuya designación podría recaer en las mismas autoridades actuales mediante la ratificación de sus facultades, pues sin ello, carecerían de legitimidad para seguir ejerciendo.

Como mi exposición se alargó considerablemente, el Arzobispo Lizana propuso que se redujeran las intervenciones a lo estrictamente sustancial, porque de otra manera la junta no tendría término. A lo cual contestó el virrey muy enfadado: «Aquí cada quien tiene la libertad de hablar lo que quiera, y si a Su Ilustrísima le parece larga la junta, desde luego puede marcharse a su casa, o si se le ofrece alguna cosa, allí en mi cuarto hay lo necesario». Ante aquellas expresiones dichas en tono agrio, el prelado calló prudentemente.

De inmediato solicitó intervenir el inquisidor decano don Bernardo de Prado y Ovejero, que haciendo honor a su oficio, con palabras groseras y arrogantes, propias de quien carece de razones para debatir principios, enfatizó que la idea de la soberanía popular era una doctrina herética, proscrita y anatematizada por la iglesia. Casi no había terminado de hablar Ovejero cuando irrumpió el oidor Aguirre y me preguntó: «¿Cuál era el pueblo en quien había recaído la soberanía?». Inmediatamente comprendí el lazo que me estaba tendiendo. Aguirre era, indudablemente, el más inteligente de los oidores y por su extensa carrera al servicio de la Corona, tanto en la península, como en América, poseía una gran experiencia en la función administrativa y política del reino; además, nos aventajaba a todos en los menesteres del debate público, sobre todo, en los retruécanos de la retórica. Con semejante pregunta Aguirre quería que al hacer yo la defensa de la tesis de la «soberanía del pueblo», resbalara hacia los menguados principios contractualistas sostenidos por Rousseau, y los enciclopedistas, que tanto habían caído en desprestigio después del fracaso de la Revolución Francesa que culminó con la caída de tantas cabezas de sus propios caudillos en la guillotina del asambleísmo popular, y que a la postre, paradójicamente, contribuyera a que accediera al poder del más funesto de los tiranos: Napoleón Bonaparte. Aguirre hubiera querido que yo contestara su pregunta diciendo que el pueblo en que recaía la soberanía éramos todos los que habitábamos la Nueva España, para después tratar de ridiculizarme con las inconveniencias y despropósitos de las muchedumbres desordenadas; particularmente con el desbarajuste que provocaría la pretensión de obtener la «voluntad general» entre las masas indígenas, mestizas y criollas que nunca habían logrado integrarse ni siquiera para las prácticas religiosas, menos para un evento de semejante trascendencia. Comprendiendo todo esto y a fin de no caer en su trampa, atendí las recomendaciones de Talamantes de eludir definitivamente cualquier fundamento populista roussoniano que pudiera llevar al fracaso nuestros propósitos, y con el fin decidido de sustentar nuestras propuestas en el jusnaturalismo racional y en la tradición liberal española contesté: «Las autoridades constituidas que lo representan». Al dar esta respuesta estaba yo pensando en los ayuntamientos de todas las ciudades del país, porque eran las únicas autoridades legalmente constituidas que representaban al pueblo, ya que los alcaldes, regidores y síndicos eran elegidos entre los vecinos de cada comunidad, los cuales generalmente éramos

criollos, pues los españoles peninsulares tenían monopolizados los puestos públicos que dependían de la Corona. Precisamente Talamantes nos había convencido que a fin de no adoptar posiciones novedosas que pudieran generar distorsionadas alarmas, ubicáramos en los ayuntamientos el eje de nuestro movimiento.

Aguirre, evidentemente molesto por no haber podido arrinconarme, hizo una impetuosa disertación diciendo: «El síndico Verdad o nos está ocultando algo, o padece una seria confusión de conceptos, toda vez que las autoridades constituidas no pueden ser «pueblo» en ningún sentido, y menos en el que pretende darle. Las autoridades siempre están enfrente del pueblo, y no pueden ser parte de él, ni tampoco representarlo. Unas leyes rigen a las autoridades y otras al pueblo, y no son las mismas. Yo sí tengo clara la idea de quién es el «pueblo», pero a mí no me toca exponerlo; además, dada la composición de esta junta, la que nunca debió celebrarse, algunos pudieran alborotarse o concebir malas ideas».

Inmediatamente pedí el uso de la palabra para rebatir a Aguirre, pero el virrey se la otorgó a los fiscales de la Audiencia, que desde hacía un rato estaban también solicitándola. El fiscal de lo criminal licenciado Francisco Robledo impugnó la propuesta que yo había hecho a nombre del Ayuntamiento de México respecto a la designación de un gobierno provisional diciendo: «No procede lo que pide el síndico Verdad porque las circunstancias en que se hallan muchas provincias de España son enteramente distintas a las de América. Allá hubo necesidad de nombrar gobiernos provisionales porque muchas autoridades simpatizaban con Napoleón; pero nada de esto sucede en la Nueva España donde nos separa del enemigo un inmenso océano; donde contamos con un regular ejército para defendernos y donde las arcas públicas están henchidas de dinero para hacer frente a los gastos y necesidades que pudieran ofrecerse. Tampoco es aplicable al caso nuestro, la Ley de Partidas que invoca el susodicho síndico, porque dicho cuerpo legal al autorizar al pueblo, reunido en juntas o cortes, a nombrarle tutores o guardadores al rey menor de edad, cuando el rey padre no los designó, se refirió a un pueblo «principal» que tiene el derecho de reunirse de esa manera, no a un pueblo subordinado, sujeto a la Metrópoli, como es el caso de la Nueva España y que cometería un atentado y una usurpación de soberanía si se arrogase el derecho de nombrar gobernantes provisionales. ¡No nos equivoquemos; nosotros estamos sujetos a la Metrópoli; quien manda en ella con legítima autoridad nos debe gobernar y no nos es permitido otro sistema! ¿A qué tratar de hacer alteraciones peligrosas en el orden de cosas establecido?»

El fiscal de lo Civil don Ambrosio de Sagarzurrieta dijo que la propuesta del Ayuntamiento atentaba también contra la sacratísima religión cristiana, porque el gobierno provisional que pretendíamos nombrar no podría, de ninguna manera, ejercer el Patronato Real, que era una concesión de la Santa Sede exclusivamente a los reyes de España, y nadie iba a reconocer una designación eclesiástica que no viniera directamente del monarca; todo lo cual podía causar un cisma dentro de la iglesia que afectaría dolorosamente a la religión.

En seguida habló el fiscal de la real hacienda don Francisco Javier de Borbón y dijo: «Yo vengo a reforzar lo que ha dicho el fiscal Robledo, porque en realidad, no veo ese gran hueco de autoridad que mencionan los del Ayuntamiento. Las Leyes de Indias tienen previstas prácticamente todas las circunstancias que se están viviendo, dadas las facultades supletorias con que contaba el virrey mancomunadamente con la Real Audiencia. Por otra parte -siguió diciendo- la designación de un gobierno provisional me parece una opinión sediciosa y un crimen de traición y no concebible en los miembros de un Ayuntamiento tan importante como el de la Capital del reino, por lo que estimo que tan extrañas propuestas se deban tan sólo a una inocente e inadvertida equivocación de conceptos. Que nadie se olvide -inquirió- que esta América adquirida por los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, por el derecho privilegiadísimo de conquista, es una verdadera colonia de nuestra antigua España, estando sus habitantes sujetos a las leyes establecidas por nuestros soberanos y sería un crimen de lesa majestad el tolerar por un solo momento el concepto punible de que algunos súbditos o vasallos, pretendieran entronizarse hasta la altura de su majestad, creyéndose capaces de erigir autoridades, cuando sólo les toca vivir y gloriarse en la dependencia, sumisión y obediencia». En tal virtud, ilustrísima excelencia -dijo dirigiéndose a Iturrigaray- no tenemos porqué estar pensando en extravagantes innovaciones. ¡Alejemos, pues, de nosotros, señor excelentísimo, todo otro sistema que no sea el de vivir obedeciendo con sencillez el mandato de la real soberanía y ajustando al dictado de las leyes nuestro público y privado manejo; si así lo hacemos y la gente de este reino observa que vuestra excelencia, buscando el mejor acierto, consulta los casos graves con este Real Acuerdo, compuesto de los más sabios, celosos, prácticos e integérrimos ministros, restablecerá su confianza y desaparecerá cualquier agitación e inquietud que genera toda novedad, sobre todo cuando se arriesgan los principios de fidelidad y religión!»

Aquella apostrofada intervención de Borbón pareció lastimar al virrey, pues con tono irónico dijo a los oidores: «Si ustedes consideran que debemos obedecer ciegamente a quien manda en la Metrópoli, aún es tiempo de reconocer al Duque de Berg quién fue nombrado Lugarteniente de España por Napoleón ¿Qué dicen vuestras señorías?» ¡No, señor! No, señor! gritaron todos los oidores y muchos de los presentes ¿Y que diréis, volvió a decir Iturrigaray, si la orden de reconocimiento viene firmada por el general Porlier, actual Ministro de Guerra en Madrid? ¡Tampoco, tampoco! volvieron a exclamar todos los oidores enérgicamente, por lo que Iturrigaray al verlos tan exaltados dijo: «Cuando las cosas se pusieron feas en España, el Ayuntamiento de la ciudad fue la primera corporación que dio muestras de fidelidad y patriotismo; en cambio, estos señores -dijo, señalando a los de la Real Audiencia- andaban tan cariacontecidos que hicieron juramento de no opinar nada al respecto, y sólo ahora, que han visto mejor la cosa es cuando se han puesto valientes».

Como se puede ver la guerra entre el virrey y la Audiencia había estallado implacablemente, sólo faltaba que descendiera hasta la diatriba y el insulto personal. Por eso, cuando el oidor Aguirre propuso que se reconociera como Suprema de España la Junta de Sevilla, Iturrigaray, fundándose en el escrito de nuestras propuestas, le dijo: «¿Puede usted demostrarme, o alguien de aquí puede hacerlo, que la Junta de Sevilla está actuando con la autorización y los poderes otorgados

expresamente por el rey Fernando VII? Porque de no ser así, no voy a reconocer, ni a ésa, ni a ninguna otra que carezca de legitimidad.» Como nadie de los presentes podía demostrar tal extremo, se resolvió no reconocer como «suprema» ninguna junta que no estuviera creada, establecida y ratificada por el rey, y que las autoridades existentes en la Nueva España debían tenerse por legales y subsistentes.

En ese momento solicité de nuevo el uso de la palabra para fundamentar con mayor claridad mi propuesta original y para contestar la réplica de Aguirre y los anatemas de los fiscales, pero el virrey me lo negó basándose en una ordenanza que prohibía que alguien hablara después de éstos. Yo insistí diciendo que esa regla sólo era aplicable en los juicios donde los fiscales eran autoridad, no en una junta informal como aquélla, pero el Virrey me pidió que todo lo que tuviera que decir lo hiciera por escrito, para agregarlo al acta que habría de levantarse con motivo de esa reunión. Por último se acordó unánimemente la proclamación y jura solemne de Fernando VII como rey de España.

En realidad no se resolvió en esa reunión ninguno de los puntos torales planteados por nosotros. Mañosamente Iturrigaray condujo los debates en su exclusivo beneficio. Se apoyó en los oidores para que al controvertir nuestra propuesta de un gobierno provisional, expusieran que no era necesario, pues el virrey en casos extraordinarios como éste tenía amplias facultades muy similares a las del monarca; y se apoyó en nosotros negándoles a los oidores el reconocimiento a la Junta de Sevilla; todavía más, al obtener el acuerdo unánime de no reconocer a ninguna junta que no hubiera sido creada, establecida o ratificada por Fernando VII, nos estaba negando también el reconocimiento al gobierno provisional que estábamos proponiendo. Se quedaba, pues, Iturrigaray momentáneamente con el poder absoluto en la Nueva España.

Sin embargo, Talamantes nos hizo ver con mucha claridad que habíamos avanzado un largo trecho en nuestras ideas de independencia, porque se había roto, en cierta forma, con la dependencia de España; el virrey ya no recibiría órdenes de allá y su poder ahora dependía más que nunca del pueblo novohispano y eso, más tarde o más temprano, volvería irreversible el principio de la no dependencia extranjera; el pueblo llegaría a acostumbrarse a un gobierno local, por eso nos recomendó que no forzáramos los acontecimientos y que insistiéramos en la necesidad de convocar a una Junta General de todos los ayuntamientos del país para legitimar el poder del virrey, que sólo se seguiría llamando así, porque el pueblo lo quisiera.

Así terminó aquélla inusitada junta, donde por primera vez se plantearon los principios de la soberanía del pueblo americano. En ella rompieron lanzas definitivamente el Virrey y los oidores de la Real Audiencia, que eran los mismos del Real Acuerdo, y en la que quedaron perfectamente definidas las posiciones ideológicas y políticas, absolutamente antagónicas, entre el partido independentista y el de la dominación española. A partir de ese día ya no hubo regreso; cada quien se instaló en su trinchera. Los del Ayuntamiento sabíamos que los acontecimientos por sí mismos nos iban a dar la razón. La causa de los reyes en España parecía perdida. Napoleón cada vez más avasallaba Europa. Las Juntas o Cortes que se habían formado en la Península estaban dispersas y mucho nos favorecía el hecho de que la razón y el

sentido de sus luchas por liberarse de Francia eran los mismos que nosotros esgrimíamos para independizarnos de España. Finalmente ellos también habían sido conquistados; más, paradójicamente los españoles le negaban a Napoleón el derecho de conquista, y en cambio, era el título con el que justificaban la dominación de nuestra patria. Lo que sinceramente no pudimos percibir ese día, fue que en aquella junta había quedado sellado el destino de Iturrigaray, Azcárate, del Lic. de Cristo, del Marqués de San Juan de Rayas, de Jacobo Villaurrutia, y del mío, e inclusive de fray Melchor de Talamantes que ni siquiera participó en ella. Para ninguno de nosotros la vida volvería a ser igual.

El día doce de agosto el virrey publicó una proclama donde daba a conocer los acuerdos de la junta del día nueve; lo que provocó que los ayuntamientos de Guanajuato, Puebla, Querétaro y Guadalajara le manifestaron su desacuerdo en haber roto toda relación con España al no reconocer a la Junta de Sevilla. Esto resultaba obvio, ya que esos ayuntamientos estaban compuestos, en su mayor parte, de españoles, que indudablemente estaban coludidos con los de la Real Audiencia en contra de Iturrigaray. Días después llegaron de España dos comisionados de la Junta de Sevilla, el capitán de fragata Juan Sabat y el coronel Manuel de Jáuregui, hermano de la esposa del virrey; su misión era obtener el reconocimiento de aquella junta y el envío de recursos pecuniarios para la guerra contra Francia. Todas estas circunstancias dieron motivo a una nueva reunión que se celebró el 31 de agosto, y aunque concurrimos las mismas personas que habíamos votado en contra del reconocimiento de la junta de Sevilla, los ánimos no eran los mismos. Aguirre y Miguel Bataller, junto con los dos comisionados de España, habían hecho labor de cabildeo con la mayoría de los integrantes de la junta, por lo que, una vez que aquéllos dieron a conocer los objetivos de su misión, se puso a votación, aceptándose por mayoría la propuesta de Aguirre en el sentido de reconocer a la Junta de Sevilla como «suprema» en los ramos de Hacienda y Guerra. En vano el Marqués de San Juan de Rayas expuso cuerdamente que la soberanía era por su naturaleza indivisible, es decir, resultaba una aberración reconocer dicha Junta en unos ramos y en otros no. En vano don Jacobo Villaurrutia demostró lo infundado de las pretensiones de los comisionados, y propuso se convocase a una asamblea de diputados de la Nueva España, a semejanza de las antiguas cortes, para establecer un gobierno provisional. En vano algunos presentes recordaron el acuerdo tomado en la reunión del día nueve; las tendencias estaban bien definidas. El triunfo del partido español en aquella junta le dolió mucho al virrey porque hería su vanidad personal, pero, también, porque le revelaba cuánto había descendido su autoridad frente a los miembros de la Real Audiencia, y ante los demás representantes de la dominación española. Sin embargo, el dolor le duró muy poco porque esa misma noche recibió unos pliegos de la Junta de Asturias, establecida en Oviedo, la cual pretendía también ser reconocida como soberana, lo que provocó que convocara al día siguiente nuevamente a junta. Arrogante y altivo se presentó en la asamblea el virrey, añadiendo, después de haber leído las comunicaciones de Asturias, que aquello era la mejor prueba de la anarquía en que la Metrópoli se hallaba sumergida, donde ninguna de las juntas que se habían formado reconocía supremacía en las otras, y dijo: «Toda España está llena de

juntas; así, a ninguna debe obedecerse». Tan evidente verdad hubo de ser reconocida por los fiscales, mismos que pocas horas antes habían sostenido con calor el reconocimiento de la de Sevilla, ahora proponían que debía suspenderse tal reconocimiento en espera de nuevas noticias de la península. Acto seguido el virrey conminó a los comisionados de Sevilla para que volvieran a España, toda vez que había culminado su misión, y lleno de nuevas ínfulas por el triunfo que acababa de obtener, sin que hubiera un motivo para ello, pronunció unas palabras amenazadoras que todos entendimos a quienes iban dirigidas: «Yo soy aquí gobernador y capitán general del reino; cada uno de vuestras señorías cuide su puesto; y no se extrañe si con alguno o algunos tomo providencias». Aquéllas imprudentes frases terminaron de agriar más y más los ánimos entre los oidores y el virrey.

Para distanciar más las cosas y apoyar decididamente al partido español, el día 4 de septiembre el Tribunal de la Inquisición publicó un edicto donde ratificaba la doctrina teológica de la Iglesia, en el sentido de que el rey recibía su potestad y autoridad de Dios, lo cual debía ser creído con fe divina por todos los fieles, y que en consecuencia, se condenaba y anatematizaba toda acción y opinión que influyera o cooperara de cualquier modo a la independencia o a la insubordinación con base en la «herejía manifiesta de la soberanía del pueblo». Así fue como la Inquisición, para apoyar al partido de la dominación española en México, no tuvo reparo en condenar como «herejía manifiesta» el principio de la «soberanía del pueblo», mismo que en aquellos momentos estaban invocando los españoles en su lucha heroica contra las huestes napoleónicas, por su independencia.

Días después recibimos en el Ayuntamiento una carta reservada de Manuel Velázquez de León, secretario del virreinato, donde nos informaba acerca de la intención de Iturrigaray de renunciar a su cargo dadas las difíciles circunstancias que se estaban viviendo, así como por su avanzada edad, según se lo había confiado privadamente, por lo que nos solicitaba, que para evitar los grandes perjuicios que podrían sobrevenir con motivo de dicha renuncia, tratáramos de persuadir al virrey para que continuara en el mando por el bien del reino. Así lo hicimos, una comisión nombrada por la municipalidad acudió el 7 de septiembre ante él solicitándole continuara en sus funciones, respondiendo el virrey que en la junta que estaba convocando para el día nueve del mismo mes expondría los motivos que lo habían obligado a pensar seriamente en su renuncia. Después supimos, por propia confesión de Iturrigaray al regidor Azcárate, que días antes había mandado una comunicación confidencial al Real Acuerdo, dándoles a conocer sus intenciones de renunciar a su cargo, con motivo de las recientes controversias que se habían suscitado, así como por las difíciles circunstancias que imperaban en el reino y en España, lo cual requería de un vigor y entereza superior a la de un hombre de tan avanzada edad, como la de él, por lo que acudía en consulta a pedirles su opinión al respecto, en la inteligencia de que si ellos estaban de acuerdo, pondría a su disposición el «Pliego de Mortaja o Providencia» que él guardaba en su poder, para que públicamente fuera abierto y se diera a conocer el nombre de la persona que lo sustituiría en el cargo, según mandaban las ordenanzas reales para esos casos. Grande fue su sorpresa -según dijo- al leer la contestación que el Acuerdo le dio a su consulta,

pues ni siquiera analizaron las razones que aducía para renunciar, sino que simplemente le decían que podía entregar el mando al mariscal de campo don Pedro de Garibay, por ser el jefe de mayor graduación y antigüedad. Tal respuesta lo hicieron considerar que los oidores de aquel alto cuerpo no deseaban abrir el pliego de providencia por temor a encontrar el nombre de una persona que no pudieran manejar a su antojo, como sí lo podían hacer con don Pedro de Garibay, hombre dócil y de mayor senilidad que él mismo. ¡Era sorprendente la soberbia de esos señores! -exclamaba Iturrigaray- con tal de lograr sus caprichos estaban dispuestos a violar arbitrariamente todas las disposiciones reales, que no se ajustaran a sus objetivos, pues en primer lugar, sólo cuando no existía pliego de providencia era cuando se ordenaba entregar el virreinato provisionalmente al militar de mayor graduación, lo cual no era el caso, y en segundo lugar, don Pedro de Garibay no era en ese momento el jefe de mayor graduación, sino don Pedro de Dávalos. Fue en aquel momento -según me dijo Azcárate- que el virrey resolvió no presentar formalmente su renuncia, pero necesitaba darle una salida digna a su retractación y por ello le insinuó a su secretario que discretamente nos pidiera a los del Ayuntamiento le solicitáramos seguir en su puesto lo cual efectivamente hicimos el día 7 de septiembre, como lo dije anteriormente.

Al día siguiente el virrey, sigilosamente, nos mandó llamar al licenciado Azcárate y a mí, y en una salita privada del palacio, al lado del gran salón de audiencias, nos dijo en un tono de severa gravedad, que tenía informes secretos acerca de unas reuniones clandestinas que se estaban realizando en el arzobispado en las que los oidores, en connivencia con la alta clerecía, inquisidores, algunos funcionarios y los comerciantes del Consulado, estaban fraguando algunas acciones en su contra, lo cual no revestía para él ningún peligro porque en principio todo lo que hicieran estaría fuera de la ley, y por otra parte, él contaba con todo el ejército a su mando para afrontar cualquier situación de esa naturaleza. De cualquier manera -nos reveló- que había estado reflexionando mucho sobre la situación que estaba prevaleciendo; que habiendo advertido en la respuesta que le dio el Real Acuerdo a su consulta de renuncia, el interés de los oidores en que dejara el puesto, así como la coalición que demostró el partido español en su contra en la junta del día 31 de agosto, donde votaron todos en sentido opuesto a su opinión, capitaneados por los oidores Aguirre y Bataller, resultaba inconveniente seguir celebrando juntas en las condiciones en que se habían venido haciendo, pues en lo sucesivo ellos ganarían todas las votaciones, por lo que había resuelto atender la solicitud original del Ayuntamiento de convocar a una junta general en la que se incorporaran todos los ayuntamientos del reino, mediante representantes que ellos mismos nombraran para tal efecto; de esa manera se agregarían nuevos integrantes que modificarían el sentido de la votación; que por esa razón nos había mandado llamar para pedirnos que con el fin de apoyar en razones irrefutables la necesidad de esa junta general, le hiciera yo un escrito sustentándola en fundamentos legales, históricos y tradicionales que no pudieran ser validamente objetables y que le dieran razón y solidez a su convocatoria; advirtiéndome que no escribiera nada que atentara contra la absoluta fidelidad que le debíamos al rey Fernando VII, ni contra la estabilidad del reino. También me dijo que dicho escrito lo necesitaba unos días antes de la

junta general, y concluyó la entrevista suplicándome que en la reunión del día nueve, o sea al día siguiente, algunos integrantes del ayuntamiento, incluyéndome a mí, le solicitáramos de viva voz que continuara en el cargo de virrey.

Aquella revelación nos llenó de júbilo, pues, no obstante que percibíamos que Iturrigaray quería establecer una Junta general de la Nueva España sólo de manera consultiva para fortalecer su autoridad, de cualquier manera era un paso más que nos iba acercando a nuestros ideales de libertad. En el propósito de convocar a esa junta general se nos había unido don Jacobo Villaurrutia, que a la sazón era el Alcalde de Corte y miembro de la Real Audiencia; hombre de rectas intenciones y de eminentes cualidades personales, respetado y reconocido por todos, dada su limpia trayectoria en su vida pública y privada. Sin duda, él era el único que por su rectitud actuaba sin tendencias ulteriores o prevenciones de partido; honestamente consideraba que al no reconocerse a ninguna Junta de España, el virrey no debía ejercer el poder en forma absoluta; en tal virtud, proponía un congreso de representantes de todo el reino que actuando como junta de gobierno restringiese la autoridad del virrey y le despojase del manejo de los caudales públicos y de la impartición de justicia.

Los del Ayuntamiento sentíamos que poco a poco se iba arraigando el principio de la soberanía del pueblo, inclusive algunos funcionarios de primer nivel ya lo compartían, como era el caso de don Miguel Domínguez, Corregidor de Querétaro, que tanta intervención tuvo en etapas subsiguientes, dirigió una comunicación al virrey recomendándole que el congreso general se formase con representantes de tres sectores principales: nobleza, clero y pueblo llano.

En la junta del nueve de septiembre, que fue la última en virtud de los acontecimientos posteriores, don Jacobo de Villaurrutia insistió en la convocatoria de una junta general y tuvo serios enfrentamientos verbales con los fiscales, con los inquisidores y por supuesto con Guillermo de Aguirre y Miguel Bataller; pero apoyamos su postura los del Ayuntamiento y además, se nos unió decididamente el Marqués de San Juan de Rayas y don Agustín Rivero; el licenciado Josef del Cristo, Auditor de Guerra, aunque no habló, hizo evidentes demostraciones de entusiasmo hacia nuestra causa. Luego Iturrigaray, que por su puesto debió conservar la reserva e imparcialidad que las circunstancias exigían, fue el primero en expresar su opinión en favor de convocar a un congreso general, colmando de elogios a los que lo apoyaban y censurando con impropia actitud a los que lo combatían produciendo una mayor agitación en la asamblea. Cuando estábamos al punto del desorden o del caos, el virrey exigió silencio, que no fácilmente logró, y concedió la palabra al decano del Ayuntamiento don Antonio Méndez Prieto quien expuso su extrañeza al saber que el virrey tenía la intención de dejar el mando del reino y salir de la ciudad, cuando hacía muy pocos días hizo juramento de defenderlo a costa de su vida y de conservarlo para el rey de España, por lo que lo requería para que abandonase tal intento, haciéndolo responsable, en caso contrario, de los desastrosos resultados que se produjeran. Inmediatamente después solicité el uso de la palabra para reforzar las palabras del decano y señalé que la separación del virrey traería grandes perjuicios al reino y a la religión. Después de esto él hizo algunos comentarios relacionadas con su vida

privada y sin haberse resuelto nada de los puntos tratados en la junta la dio por concluida dejando todo pendiente para la próxima reunión, que como antes dije, ya no se realizó.

Cumpliendo con mi ofrecimiento el 12 de septiembre le entregué personalmente a Iturrigaray el escrito que me había pedido, el cual después ha sido conocido con el nombre de «Memoria Póstuma». En ese momento advertí en su cara un rictus de rabia o de preocupación; al preguntarle las causas, me dijo exaltado ¡Estos infames son capaces de todo! imagínese licenciado, han hecho correr el rumor entre la población de que voy a correr a los oidores que no están de acuerdo conmigo; que me hoy a coronar como emperador de este reino; que ya tengo escogidos los títulos nobiliarios que llevarán los miembros de mi familia; que ya no quiero depender de España, ni les voy a mandar ayuda, y todavía peor, que ya tengo preparadas las teas para incendiar el venerado santuario de la Virgen de Guadalupe. ¡Habrás visto mayor perversidad! ¡Ahora sí, voy a tener que tomar medidas más estrictas! Después de escuchar aquello, abandoné el palacio profundamente preocupado.

En la elaboración del escrito que le entregué a Iturrigaray, me auxiliaron Talamantes y Azcárate; lo que significa que su contenido fue una síntesis de los pensamientos, doctrinas, y principios que los tres compartíamos en relación con las teorías avanzadas de la «soberanía del pueblo», «el pacto social», «la voluntad general» y «los congresos de representación popular», que aunque se acercaban a los linderos de Rousseau, Voltaire y Montesquieu, tenían su mejor sustento en el jusnaturalismo racionalista, del que había tomado sus supuestos la tradición española anterior a las dinastías absolutistas de los Hasburgo y los Borbón, y a la que cuerdateamente estaban volviendo en España con motivo del cautiverio de sus monarcas. El gobierno popular reunido en Juntas, Cortes o Consejos no era otra cosa que volver venturosamente a sus viejas tradiciones.

Como tuve el cuidado de conservar copia de ese escrito, me voy a permitir darle lectura a los pasajes que considero de mayor importancia:

«Con el fin de tratar de unificar los ánimos que amenazan dividirse en estos momentos tan precarios en los que todos debemos de velar por nuestra seguridad individual y colectiva, y sin que se entienda que mi pluma va guiada por un espíritu de facción o de partido, sino con un ánimo imparcial y justificado, quiero expresar mis sinceras reflexiones con el principal objetivo de lograr que los señores del Real Acuerdo se convenzan de que deben unirse con el Ayuntamiento de México, y reconocer en él, y en todos los ayuntamientos del reino, la fuente de la verdadera y legítima autoridad, pues estoy convencido de que por este reconocimiento de justicia y patriotismo, en nada faltan a la fidelidad que todos los súbditos de América hemos jurado a los señores reyes de España.»

«*Dos son las autoridades legítimas que reconocemos, la primera es la de nuestros Soberanos, y la segunda la de los Ayuntamientos, aprobada y confirmada por aquéllos. La primera puede faltar cuando faltan los reyes; la segunda es indefectible, porque el pueblo es ser inmortal. La crisis en que actualmente nos hallamos es de*

*un verdadero interregno extraordinario, según el lenguaje de los políticos; porque estando nuestros soberanos separados de sus tronos y cautivos en país extranjero, se les ha entredicho su autoridad legítima, y a falta de ellos ¿Quién la representa? La resolución de esta duda es de mucha importancia en el asunto que se trata. Cuando Moisés conducía al pueblo de Israel por el desierto, constituido juez por el señor, oía sus querellas y administraba justicia, pero siendo éstas muchas, y no pudiendo despacharlas todas por sí mismo, nombró como jueces a los ancianos sabios del mismo pueblo, delegándoles sus propias facultades a nombre de Dios. De la misma manera, los ilustrísimos reyes de España han nombrado Alcalde de Casa y Corte para el despacho de las causas civiles y criminales, y para lo gubernativo y político designó un Consejo. Con el mismo objeto de administrar justicia se erigieron las Reales Audiencias y las Chancillerías y se les otorgaron las altas facultades que actualmente ejercen. Es, pues, claro, por estos principios, que aunque éstas son unas autoridades muy dignas de respeto para el pueblo, **NO SON; SIN EMBARGO, EL PUEBLO MISMO, NI LOS REPRESENTANTES DE SUS DERECHOS**, y así, es necesario buscar el otro cuerpo que esté autorizado por el pueblo, y que sea, por eso mismo, el órgano e intérprete fiel de su voluntad; tal es el caso del Ayuntamiento de México y el de todos los ayuntamientos del país. Así es que nuestros soberanos han reconocido siempre en cada uno de los regidores y síndicos un hombre con la investidura de los antiguos decuriones del pueblo romano; en ellos han depositado el gobierno económico y político de los pueblos, y tal es la idea que de los ayuntamientos nos dan los más eminentes escritores españoles, y entre ellos, el moderno Juan de Sala en su ilustración al derecho Real de España».*

«Cuando recorro la historia de la conquista de este país, que su organización política es debida a los ilustres Ayuntamientos de la Villarica de Veracruz y de México. Las leyes fundamentales de la Nueva España son las actas de sus acuerdos. Yo veo, que temeroso Hernán Cortés de que su precaria autoridad le fuera quitada por el gobernador de Cuba don Diego de Velázquez, instaló el Ayuntamiento de Veracruz, depuso ante él su autoridad y hasta que no se vio confirmado en el mando por él, no se cree debidamente autorizado para mandar el ejército hacia su insólita misión, y nadie puede negar la facultad del Ayuntamiento para nombrarlo capitán general en medio de la terrible crisis de una sublevación violenta de las tropas que lo acompañaban. Con esa misma autoridad que reconocemos en el de Veracruz este Ayuntamiento de México ha nombrado a don José de Iturrigaray, desde la junta del nueve de agosto, Capitán General de estos dominios, en medio de esta crisis, que es sin duda más terrible que la de 1519, porque entonces ¿qué peligraba, sino lo poco que se había adquirido, más la lisonjera esperanza de lo que en lo sucesivo se podría ganar? Pero, ahora, sería mucho más lo que perderíamos; tanto, que apenas acierto a concebirlo, y más nos atormentaría reflexionar que nuestra inmensa pérdida se debería menos a nuestra pusilanimidad que a nuestra desunión.»

«Por otra parte, en la proclama de Sevilla, inserta en nuestra gaceta extraordinaria del uno de agosto de 1808 decía lo siguiente: «El pueblo de Sevilla se juntó el 27 de mayo, y por medio de todos los magistrados y autoridades reunidas y por las personas más respetables de todas clases, creó una Junta Suprema de Gobierno, la revistió

de todos los poderes, y le mandó defendiese la patria, la religión, las leyes y al rey; a su vez, protestaron los de la Junta diciendo: Aceptamos encargo tan heroico y juramos desempeñarlo contando para ello con los esfuerzos de toda la nación». Tenemos, pues, que en España el pueblo tiene la potestad de crear Juntas, revestirlas de poderes y ordenarles lo que tienen que hacer, con el consiguiente juramento. ¡Qué de extraño tiene, entonces que aquí en México se considere sedicioso lo que fue lícito en Sevilla, siendo que ambos obran en igual caso y con igual motivo? ¿Qué acaso Sevilla no fue también un reino conquistado, como lo fue México? ¿Habrá quién viendo estos procesamientos califique de sospechosa la lealtad del Ayuntamiento de México, cuando todo el mundo aprueba la fiel conducta del pueblo de Sevilla? ¿Habrá oídos tan delicados que se llenen de escándalo al entender que el pueblo, en estos momentos de interregno extraordinario recobra la soberanía, la hace suya, refluje naturalmente a sí y la transmite provisionalmente a las personas de su confianza para devolverla después a su Rey y Señor?».

«Si algún espíritu tímido o preocupado se llena de horror al entender las solicitudes de este Ayuntamiento, yo le suplico tenga la bondad de examinar, aunque sea rápidamente, el origen de las monarquías. El hombre tímido que se vio acosado de las fieras a quien no pudo vencer, o de los vecinos que le asechaban sus propiedades, buscó un apoyo de su conservación, lo cual halló ó en un hombre robusto que con su fortaleza pudiese rechazar la fuerza que le oprimía, ó en un sabio que con su ingenio pudiese dirigirlo, y con su astucia liberarlo de sus enemigos; entregóse a él, renunciando en sus manos una parte de su libertad y la de sus descendientes; le juró obediencia y quedó ligado a sus mandatos. La experiencia le hizo conocer que a la muerte de éste, se suscitarían grandes conflictos para elegir otro igual a aquél, y para evitarlos se comprometió a obedecer a su hijo primogénito porque lo supuso instruido en el arte de reinar, aprendido en la escuela de su padre, y he aquí como se fijó la ley de la sucesión dinástica; más, este pacto social entre el soberano y los súbditos se rompe en casos extraordinarios como el que actualmente estamos viviendo. ¿Qué sucede entonces? Sucede que quienes le dieron la potestad de reinar recobran sus poderes para depositarlos momentáneamente en otras personas, mientras todo vuelve a su estado normal».

«Por otra parte, las pretensiones del Ayuntamiento nada tienen de caprichosas, y están fundadas en las leyes de la Nación española, particularmente en la número 3, título 15 de la Ley de Partidas. Supone esta ley que habiendo muerto el rey, deja al heredero del trono en la menor edad sin nombrarle tutor, ni curador, y en este caso la pregunta es ¿Quién debe serlo?; la misma norma lo prevee diciendo: «Más si el rey finado no hubiese hecho mandamiento ninguno, deben juntarse todos los mayores del reino, así como los prelados y ricos hombres, buenos y honrados de las Villas, y una vez juntados deben jurar todos sobre los santos evangelios y en nombre de Dios, que habrán de escoger para ello al mejor hombre u hombres que lo habrán de guardar bien y lealmente». Muy presente ha de haber tenido esta ley la Junta de Sevilla cuando se organizó en los mismos términos que ella señala. ¿Entonces, por qué no puede aplicarse esa misma ley en la Nueva España, si queda bien claro que deben juntarse los «naturales», ó vecinos de las villas?

«El eminente jurisconsulto Heinecio sobre este particular ha dicho: Siendo el interregno un estado por el que se haya la república sin su Príncipe que la gobierne, y no intentando el pueblo mudar de Constitución, es de consiguiente que en el entretanto, deban nombrarse magistrados extraordinarios, a quien el pueblo puede darles el título que desee. También con el mismo concepto don Joaquín Marín y Mendoza, catedrático de derecho natural en la Real Academia de Madrid ha expresado: Considerando que el Imperio se erige por el pacto entre el rey y los conciudadanos, quitado el Imperio debe volverse a su primera forma; así un pueblo en estado de interregno puede llamarse ciudad sin gobierno, y semejante a un ejército sin general; no obstante ello, el pacto anterior celebrado por el pueblo con su soberano, sigue vigente, aún cuando aquél haya nombrado entre tanto unos magistrados extraordinarios».

«Ante tan respetables opiniones, nadie podrá argüir al Ayuntamiento de México de infidelidad, ni tendrá razón para decir que intentó trastornar la Constitución Monárquica, bajo la cual vive gustoso; pues así como el cuerpo humano, en estado de enfermedad violenta, exige remedios extraordinarios y radicales, sin que por eso el médico que los aplica trate de matar al enfermo, sino de conservarle la salud y la vida, de la misma manera el cuerpo político, representado por el pueblo, no intenta destruir su organización, cuando en crisis tan funesta como la presente, cuida de conservarse por medios legítimos, aunque desusados».

«Supongamos que de pronto se presenta en estas tierras un virrey nombrado por Bonaparte en su carácter de abdicatario de la Corona Española, como se afirma que lo está el Marqués de Saint Simón. Si el señor Iturrigaray se resiste a darle el pase y posesión de su empleo ¿en virtud de qué facultad hace esa resistencia? ¿Acaso lo puede autorizar para ello el Real Acuerdo, que finalmente no tiene más poder que el que le tenía dado el rey abdicante? Desde luego que no; él necesita estar autorizado por otra potestad que no venga del mismo origen; necesita obrar por la autoridad de otras corporaciones capaces de conferirle legítimamente tan alta facultad. Lo mismo sucedería si pretende oponerse al desembarco de una escuadra enemiga. Es fácil comprender que estas decisiones están fuera de las facultades comunes de un virrey; entonces, él debe buscar legitimar y apoyar las medidas extraordinarias que deba de tomar, reuniendo en una Junta a las corporaciones, que como el Ayuntamiento de México y los de todo el país, representan al pueblo, y como en la conservación de este reino se incluye principalmente la de la religión católica, moralidad de las costumbres y purezas de la fe, es muy justo que los cabildos eclesiásticos y curas tomen parte en las resoluciones y contribuyan con sus sufragios; igualmente, como también se trata de conservar las propiedades de los indios, su libertad, gracias y algunos privilegios dispensados por nuestros soberanos, será, por lo tanto, muy justo que ellos tengan su representación en las juntas generales. Cuánto no contribuiría esto a lograr la suspirada unión de todos los americanos, y cuánto nos alejaríamos por este medio de la rivalidad y celos de unos y otros; pues, se olvidarían los odiosos nombres de indios, mestizos, ladinos, etc., que nos son tan funestos».

«Y ahora bien, el Ayuntamiento de México ha declarado nulas e insubsistente las abdicaciones de Bayona, por lo que no reconoceremos más reyes que los de España restituidos a su trono. No en balde la Ley I, título 1, libro 3, de la Recopilación de Leyes de Indias dice: «Por donación de la Santa Sede Apostólica y otros justos títulos, somos dueños y señores de las Indias Occidentales, islas y tierra firme del mar océano, descubiertas y por descubrir, las cuales están incorporadas a nuestra real corona de Castilla. Y porque es nuestra voluntad, y lo hemos prometido y jurado, que siempre permanezcan unidas para su mayor perpetuidad y firmeza, prohibimos la enajenación de ellas, y mandamos que en ningún tiempo puedan ser separadas de nuestra real corona de Castilla, desunidas, ni divididas en todo ó en parte, ni sus ciudades, villas, ni poblaciones por ningún caso, ni en favor de ninguna persona, Y **SÍ NOSOTROS O NUESTROS SUCESOSES HICIÉRAMOS ALGUNA DONACIÓN O ENAJENACIÓN CONTRA LO ANTES DICHO, SEA NULA Y COMO TAL LA DECLARAMOS**».

«De aquí se desprende el derecho del Ayuntamiento y de cada uno de los súbditos de la Corona, para considerar nula, de toda nulidad, las abdicaciones de la familia real en favor de ese indigno usurpador de los tronos que se llama Napoleón Bonaparte. Pensadlo bien, señores que integran las prestigiadas corporaciones que dan vida y rumbo a esta Nueva España, me refiero al clero, a la nobleza, a las comunidades religiosas, cuerpos militares, españoles, europeos, americanos, indios, mestizos, pueblos todos que formáis la más bella monarquía; ahora es cuando debemos estrecharnos íntimamente, bajo el ósculo de la fraternidad; la religión, ese lazo divino que nos liga y nos iguala a todos por la caridad; estrechemos ahora estos vínculos sagrados, no demos a las naciones extranjeras el espectáculo de nuestra desunión; señores del Real Acuerdo, ceded a las circunstancias, uníos al Ayuntamiento que os brinda su amistad, que es un cuerpo, el primero de América, el más condecorado y distinguido desde Carlos V hasta Fernando VII y formemos un frente común para conservar a nuestro Rey estos grandes dominios, intactos y sin mancha».

Unos días antes de la presentación de esta «memoria» el licenciado Azcárate, tan versado en la legislación española, le entregó al virrey un escrito en el que haciendo gala de sus conocimientos jurídicos, fundó y motivó impecablemente, las razones legales que daban justificación a la convocatoria de una junta general representativa de todos los segmentos sociales del reino refutando la negativa de los fiscales de la Real Audiencia.

En ese escrito Azcárate demostraba que era inexacto lo que afirmaban los fiscales de la Real Audiencia en el sentido de que en las Leyes de Indias no se establecía la facultad de los habitantes de la Nueva España de reunirse en juntas, toda vez que precisamente la Ley 2a. Título 8, libro 4o. de la Recopilación de Indias decía expresamente:

«En atención a la grandeza y nobleza de la ciudad de México y a que en ella reside el virrey, Gobierno y Real Audiencia de la Nueva España, y fue la primera ciudad poblada de cristianos: Es nuestra merced y voluntad y mandamos que tenga el

primer voto de las ciudades y villas como lo tiene en estos nuestros reinos la ciudad de Burgos, y el primer lugar después de la Justicia en los Congresos que se hicieren por nosotros mandado, porque sin eso no es nuestra intención, y voluntad, que se puedan juntar las ciudades y villas de las Indias».

Con esta referencia legal Azcárate demostraba que sí se podían juntar las villas y ciudades de la Nueva España para deliberar, y que el primer voto le correspondía a la ciudad de México como capital del reino. Ahora bien, no siendo posible recabar el consentimiento del rey, como lo exigía dicha disposición, dadas las circunstancias críticas que estaban pasando, el virrey podía suplir ese requisito basado en las facultades extraordinarias que le concedía la propia ley en que los fiscales apoyaban su negativa.

Lamentablemente ni el magnífico escrito de Azcárate, ni el mío, tuvieron ningún curso, porque el Congreso General que Iturrigaray tenía considerado para el 20 de septiembre, no alcanzó a llevarse a cabo, pues el día 15 en la noche los comerciantes de México, con don Gabriel Yermo a la cabeza, dieron el terrible «golpe de estado», en abierta colusión con los de la Real Audiencia, clérigos, inquisidores y algunos militares. Al virrey Iturrigaray lo llevaron preso al edificio de la Santa Inquisición. A mí, inesperadamente, también me detuvieron esa madrugada y me encerraron en la prisión del Arzobispado. Después supe que fueron apresados, a la misma hora, Juan Francisco de Azcárate, fray Melchor de Talamantes, el Licenciado Josef del Cristo y otros simpatizantes de nuestra causa. Mi cautiverio fue muy triste y doloroso; durante los pocos días que estuve preso, fui confinado a un aislamiento total; no me permitieron tan siquiera la visita de mis familiares; de pronto me sentí muy enfermo; perdí el apetito, las fuerzas y la voluntad de vivir. Mi sufrimiento no duró mucho tiempo, el día 4 de octubre de ese terrible año de 1808 exhalé mi último aliento pensando en la injusticia de que era víctima, en la libertad de mi patria, en la desvalidez de mi familia, y en la esperanza de que Dios me recogiera en su santo seno, pues nunca había hecho un daño a nadie.

¡Si alguno de los presentes quiere hacerme cualquier pregunta, estoy dispuesto a darle contestación!

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Yo le quiero hacer tres preguntas, señor licenciado, rogándole me las conteste una por una, porque las respuestas de las primeras pueden hacer innecesarias las subsiguientes. A mí me han achacado, sobre todo Lucas Alamán, que en mi Historia de la Revolución de la Nueva España muestro gran parcialidad en favor de Iturrigaray -según dicen- debido a que durante mi estancia en Inglaterra, donde coincidí con él y con su familia, me ayudó económicamente para publicar esa obra, y que con ese motivo yo soslayo intencionalmente que durante los acontecimientos de 1808 él pretendía independizar la Nueva España para convertirla en un imperio y coronarse como José I. Mi primer pregunta es: ¿Usted tuvo conocimiento de dichas pretensiones?

FRANCISCO PRIMO DE VERDAD

Antes de darle mi respuesta, quiero hacer algunas consideraciones: Iturrigaray, en mi opinión, no era un hombre malo, ni siquiera malicioso; mucho menos cruel. Su ambición por acrecentar su fortuna era un padecimiento moral que fluía en el ambiente con retoques de normalidad; todo el que venía de España, salvo raras y honrosas excepciones, traía en mente regresar a su Patria con mejores honores, títulos o caudales. A nadie honraba volver a España en las mismas condiciones en las que vino. Iturrigaray no era la excepción; sobre todo porque se dejaba llevar por los caprichos de su esposa, que en todos sus actos y permanentes fiestas, trataba de imitar a la reina María Luisa. Mas, en ese sentido Iturrigaray no fue peor que la mayoría de los virreyes. «Dios está en el cielo; el rey en España y yo mando aquí» era el aforismo que todos invocaban como divisa de soberbia y superioridad. Sin embargo, no fue la soberbia el mayor de los defectos de este virrey; por el contrario, su afición por las peleas de gallos y a la fiesta taurina, lo acercó mucho al pueblo llano; pocos virreyes, como él, tuvieron la voluntad de mezclarse con la gente de todas las clases. Su principal problema se originó desde su llegada a México en 1803; pues traía consigo toda la autoridad que le daba su protector y amigo el omnipotente Manuel Godoy, favorito de la Corte. Esa sensación de poder que la hacía sentir particularmente ante los funcionarios y autoridades provenientes de España, le ganó grandes animadversiones, que mucho daño le ocasionarían posteriormente cuando abdicó Carlos IV y cayó en desgracia Godoy.

Con estas consideraciones previas, trataré de responder la pregunta que me ha hecho el eminente y admirado fray Servando Teresa de Mier: Yo no creo que Iturrigaray haya pretendido erigirse en emperador de México; esos fueron rumores que dejaron correr sus enemigos, como el de que iba a quemar el santuario de Guadalupe. Yo pienso que él quería consolidar su autoridad, ratificada por un congreso general; sostenerse con la fuerza del ejército real; sustentar el ejercicio del poder en las leyes que habían regido hasta entonces, y conservarlo mientras se resolvía en España la guerra contra los franceses; lo cual resultaba impredecible, aunque todo parecía indicar que no iba a resolverse pronto. Sin embargo, yo creo que en ningún momento pensó en sustituir definitivamente la autoridad del rey, no obstante estar consciente que al regresar Fernando VII al poder, él sería el primer virrey que depondría por su odio a Godoy. Todo esto debe haberse analizado detenidamente en el Juicio de Infidencia que se le siguió en la península, en el cual resultó absuelto. Mucho se ha especulado acerca de lo que habría sucedido si el golpe de Estado que derrumbó a Iturrigaray no se hubiera dado y el congreso general se hubiere llevado a cabo; algunos opinan que tarde o temprano se habría logrado la independencia de México sin el saldo sangriento que años después dejó. Lo que yo pienso es que, con Iturrigaray y sin él, nada hubiera cambiado, ya que diez días después de su destitución, o sea, el 25 de septiembre, todas las juntas de gobierno que se habían formado en España se pusieron de acuerdo en reconocer como suprema a la que llamaron Junta Central de Aranjuez, que de inmediato fue aceptada por todos los españoles de la península y también, por sus posesiones en América. O sea, que aún cuando se hubiera reunido el congreso general que pensaba convocar Iturrigaray para consolidar su autoridad, no iban a poderle negar el

reconocimiento a la Junta de Aranjuez, y ésta, considerando los conflictos acaecidos en la Nueva España, irremisiblemente iba a sustituir de inmediato al virrey; como hizo pocos meses después con Pedro de Garibay, y luego con el Arzobispo Lizana, que lo había sustituido. Lo que significa - a mi manera de ver- que ese movimiento de julio, agosto y septiembre de 1808 sólo dejó como mejor resultado la definición tajante de los dos partidos, el mexicano y el español, que muy pronto habrían de enfrentarse en una guerra fragorosa y sangrienta, que se pudo sortear de otra manera, si las autoridades españolas hubieran comprendido que la independencia de sus colonias de América era inevitable porque las luces del siglo XIX estaban sustituyendo el dogma de la soberanía de los reyes, por el de la «soberanía de los pueblos», y el ejemplo más cercano lo teníamos en los Estados Unidos de América, que desde hacía más de 30 años era una república independiente, y donde el gobierno inglés, con mucha visión de futuro, en vez de romper con su antigua colonia, había dejado abiertos sus cauces comerciales, con resultados económicos muy favorables para ambas naciones. ¿Contesta todo esto su pregunta distinguido fray Servando?

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Efectivamente, y además, coincido con sus reflexiones. ¡Qué bueno que el licenciado Verdad me libera del molesto fardo que siempre me quiso enjaretar Lucas Alamán! Yo nunca pretendí soslayar las supuestas pretensiones imperiales de Iturrigaray a cambio de la ayuda que de él recibí en Inglaterra; simplemente creí en su inocencia, y así lo creyeron también los encargados de juzgarlo oficialmente. Quien no podrá nunca quitarse de encima el fardo de la infamia y la ingratitud es el pérfido de Lucas Alamán; mas, quiero aclarar que esos epítetos no se los endilgo yo, sino don Vicente de Iturrigaray, hijo del ex- virrey de México, que la noche del 15 de septiembre de 1808 estaba en la recámara de su madre, la virreina, pues contaba entonces con escasos 6 años de edad, y fue testigo presencial y víctima de aquel atroz golpe de Estado y de la vejación humillante de su progenitora.

Pero oigamos lo que él mismo nos cuenta en una carta que muchos años después de consumada la independencia envió al gobierno mexicano relacionada con esos sucesos y que fue titulada por su autor de la siguiente manera: «Noticia histórica acerca de los acontecimientos que ocasionaron la descomposición social del virreinato de México y su separación de la Corona de España». De esta carta, cuya copia cayó en mi poder, voy a permitirme dar lectura de los párrafos que considero de mayor interés: «Hereditario del apellido del hombre en cuyas manos fueron rotos por la rebelión los lazos que reunían en un todo homogéneo la herencia legada por Cortés a los sucesores de Carlos V, me considero tanto más apto para informar a la nueva Soberanía de México acerca de las causas de las desgracias sufridas por este magnífico y desdichado país, cuanto que ninguna ventaja personal ambiciono con su regeneración, animado, como estoy, únicamente por el deseo de ver recobrar a los hispano-americanos los elementos de estabilidad fecunda y gloriosa que los conduzca a un mayor progreso y civilización. La mayoría de los historiadores que se han ocupado de los acontecimientos cuyo cuadro verídico voy

a intentar trazar, han obedecido a la pasión ciega de los partidos y han atribuido las causas de la revolución de independencia al hombre que las había previsto y que era el único que podía evitarlas en bien de España. Un solo medio podía ponerse en práctica con ese fin, y era el de llamar a todas las fuerzas coloniales para consolidar la autoridad del virreinato en México, mientras una autoridad legítima, de acuerdo con la mayoría de la Nación, recobraba el poder en España. Por haber querido emplear ese medio, mi padre sucumbió, víctima de su adhesión a su Patria y a México, a las que se había acostumbrado a confundir en el mismo amor y en iguales esperanzas. Cuando Europa se estaba transformando bajo el influjo de principios y doctrinas cuya verdad no podía negarse, como el de la «soberanía popular», ¿no era ser leal a España querer invitar, sin excepción, a todas las fuerzas vivas del virreinato para defender las instituciones coloniales? De haberse hecho como sistema en toda América, España hubiera gobernado por muchos años más todas sus posesiones transatlánticas. Cuando se ha servido con honor a su país durante cuarenta y dos años, no se piensa en otra cosa que en coronar su carrera con obras de adhesión a su patria. Ahora bien, antes de encargarse del virreinato de México, mi padre había conquistado sucesivamente todos los grados hasta el de Comandante en Jefe de los ejércitos del rey, y en el curso de su brillante carrera aprovechó todas las oportunidades para verter su sangre por España. Ahora bien, durante los cinco años de la administración de mi padre, México vio crecer al décuplo su prosperidad interior, al mismo tiempo que la Península recibió más riquezas que las que anteriormente había recibido en un período igual. La situación de la Nueva España estaba en un estado de prosperidad sin precedentes, cuando estallaron los acontecimientos que a la postre culminarían con la independencia; pero de los cuales no puede ser responsable la memoria de mi padre. Por el contrario, él había hecho lo posible para evitar que estallasen, y si no hubiese sido víctima del más odioso de los atentados, la regeneración de México se habría operado sin trastornos; las olas de sangre que después se vertieron, se habrían ahorrado. Mi padre, que a un recto juicio unía el perfecto conocimiento de los hombres y de las cosas, ante la inquietud y la duda que generaron los acontecimientos de España, comprendió desde luego que la expansión sería la salvación, y la presión, la ruina; preocupado, entonces, por el deseo de conservar para España la más rica de sus colonias, se dedicó a agrupar en torno suyo todos los elementos capaces de consolidar su poder; y una junta mexicana, a imitación de las de Sevilla y Oviedo, habría podido mantener el país en la obediencia y la adhesión a los Borbones, si mi padre hubiese tenido tiempo de constituirlo, como era su intención. Desgraciadamente el gobierno virreinal estaba organizado de tal manera que no era el virrey el solo árbitro de los acontecimientos. Un grupo de hombres vestidos de un carácter puramente judicial le disputaban el poder real. Esos hombres vieron espantados a mi padre buscar la conservación de México a la Corona de España, mediante participación de todos los ciudadanos en el goce de los derechos que pretendían ejercer ellos solamente, y prefirieron exponer el virreinato a todos los horrores de la revolución. Estos hombres componían lo que se llamaba entonces «Real Audiencia de México». En el momento que mi padre, con toda la sinceridad de su conciencia, preparaba las medidas en cuya ayuda todos los habitantes de México debían contribuir a la salvación de la Colonia, los magistrados que constituían dicha Audiencia penetraron de noche en

su palacio, apoderáronse de su persona y de la virreina, y lo encerraron durante la noche fatal en las prisiones de la Inquisición. La invasión del palacio de mi padre se llevó a cabo en condiciones tales, que dieron ejemplo a las calamidades revolucionarias que se abatirían después y apresurarían su descomposición social. Centenares de hombres pagados por los conspiradores, a cuya cabeza figuraba un hombre irritado contra el virrey por no haber logrado conseguir de él el permiso para introducir a México ganado muerto de epizootia, con el consiguiente peligro para la salud pública, se precipitaron al dormitorio de mi padre y al de mi madre. Lo obligaron a vestirse delante de ellos; mancharon con su presencia impura la recámara de la virreina, que era hija de un virrey del Perú. Tenía yo apenas seis años entonces, y sin embargo, conservo aún en la memoria el doloroso espectáculo de una madre y su hija de trece años, ultrajadas, semi-desnudas, por bárbaros invasores que insultaban el infortunio de esas trémulas mujeres con frases cuyo sentido más tarde he llegado a comprender y cuya infamia no puedo sondear ahora sin dejar estallar mi indignación. Después de semejantes escenas ¿pueden asombrar los escándalos posteriores, cuando España lamenta la pérdida de México? ¿no debe maldecir la memoria de Yermo y de sus cómplices? Lo que hicieron con mi padre motivó dos años después la proclamación de la Independencia. Efectivamente, durante la noche del día 15 y la madrugada del 16 de septiembre de 1808 los conjurados entraron en el palacio del virrey; a las mismas horas del 15 al 16 de septiembre de 1810 fue llamada la población de Dolores a la insurrección contra la autoridad de los españoles, como si Dios hubiese querido que el castigo empezara a la hora en que se cometió el crimen. Por más que pretendan haberlo hecho para impedir que mi padre proclamase la independencia mexicana, será siempre imposible proporcionar una sola prueba de semejante mentira. Mientras los magistrados de la Audiencia se regodeaban de su vanal triunfo, mi padre llegaba a España y, reducido a una miseria honrosa, se puso a disposición de su Soberano quien rechazó con desprecio todos los documentos relativos a tan odiosa acusación. Cuando la muerte le sorprendió en 1815 entre los brazos de sus hijos, y un humilde ataúd recibió los despojos mortales de quien había gobernado el imperio más rico del mundo, tocó al hermano del Rey, el infante don Carlos, presidir el duelo a nombre del monarca. Mientras tanto, la independencia de México se iba consumando y la mayoría de los que habían perseguido a mi padre aceptaban puestos dentro del nuevo orden de cosas, mediante los cuales, esperaban reconstituir, en beneficio suyo, el gobierno oligárquico. La mejor prueba de que mi padre actuaba acertadamente involucrando en la conservación de la colonia para España a todos los mexicanos, fue que al poco tiempo después de los acontecimientos que relato, las Cortes españolas no sólo llamaron a los mexicanos a desempeñar toda clase de empleos, sino también a funcionar como legisladores y a resolver, juntamente con los españoles, los destinos de la Península y de sus colonias. Pero el tiempo puso a cada quien en su lugar. Absuelto mi padre de la acusación de infidencia, mi madre y sus hijos apelamos la original sentencia dictada en el juicio de residencia en el que se le condenaba injustamente a devolver unas cantidades de dinero por presuntas malversaciones y logramos en instancias superiores revocar tan injusto fallo. Posteriormente, mi madre obtuvo una orden real, fechada el 6 de septiembre de 1822, que le permitía dirigirse a México, ya independiente, para gestionar que el gobierno de este país

tuviese a bien ratificar la sentencia del Tribunal Superior de Justicia español. Alamán, no obstante haber tenido conciencia de los hechos, ha pretendido que el viaje de mi madre tuvo por objeto obtener del congreso mexicano, mediante una serie de bajezas, la toma de posesión de los productos de un peculado. En su afán de calumniar, no vacilaba en hacer cómplices a todos los miembros del congreso de maquinaciones que, como se ve, sólo existieron en su páfida imaginación, puesto que las gestiones de mi madre tuvieron únicamente por mira obtener de México independiente la ratificación de una sentencia pronunciada por el más honorable de los tribunales españoles, y esto de acuerdo con el mismo Soberano de España, cuya real orden existe en mi poder. Y lo que hace aún menos excusables las calumnias de Alamán, es que éste no podía ignorar los decretos por los cuales, diez años después, México declaró solemnemente, por conducto de sus dos cámaras, que nada podía retenerse de la fortuna de mi padre; tanto así su inocencia se hacía más y más palpable a medida que el tiempo se sobreponía a las pasiones. Esto me da autoridad para afirmar que el escritor que más ha ultrajado la Historia no es otro que don Lucas Alamán, a quien recuerdo haber visto, en mi juventud en Madrid, sentado en el hogar de mi padre, en la modesta habitación que costaba al ex-*virrey* menos de cinco francos diarios. ¿Quién lo enviaba a allí? ¿Cuáles eran sus intenciones? Lo ignoro; pero todo me hace creer que solicitaba la hospitalidad de la víctima para tratar de obtener pruebas en contra de ella misma. Por lo demás, atengámonos a su propia confesión. En la página 270 de la primera parte de su Historia de México, que no es más que un largo y páfido libelo contra el anciano que lo albergó, se atreve a decir lo siguiente, sin sospechar que ese sólo párrafo desmiente todo lo que ha escrito, pues reconoce la gloriosa y honorable ingenuidad de mi padre: «Debo agregar -dice Alamán- que vi y traté a Iturrigaray en Madrid en el año de 1814, y aunque fuese tan grande la diferencia de edad que parecía no dejar lugar a muy franca comunicación, este obstáculo lo habían hecho desaparecer las recomendaciones con que le fui presentado, y en las muchas veces que hablamos sobre los sucesos de México, siempre me aseguró que no había tenido el pensamiento de hacer la independencia, como se le atribuía, y aún me dijo haber ofrecido al rey Fernando VII, restablecido ya en su trono, volver a la Nueva España si él se lo mandaba, pues creía que con su sola presencia, por el influjo que se imaginaba tener en el país, bastaría para poner fin a la revolución insurgente y asegurar la obediencia a su autoridad; en lo que ciertamente se engañaba» y al final de la página Alamán, seguramente tratando de acallar las reclamaciones de su conciencia escribió una nota cargada de cinismo, en los siguientes términos: «Yo tenía entonces 22 años e Iturrigaray 72. Me recomendó con él el Marqués de Rayas, que era su apoderado en México. Mucho siento que la verdad histórica me haya obligado a tratar con severidad a un hombre a quien en lo particular debí muchas consideraciones» ¡Cuánta hipocresía! La verdad histórica no lo obligaba a sembrar cizaña, ni a validar rumores en contra del hombre que lo albergó amablemente en su casa y de cuyo pan habían comido; eso no es honesto para cualquier historiador imparcial de veras comprometido con la veracidad de los sucesos, mucho menos para quien tiene motivos de gratitud. Pero eso no es todo, en su mencionada obra no sólo se limitó a hacer que la calumnia se cerniese sobre la memoria de mi padre, sino también sobre su esposa. En efecto, posteriormente

a la invasión de nuestro palacio la terrible noche del 15 de septiembre, al formar los inventarios de las joyas de mi madre, así como de los objetos preciosos que debían enviarse a España, se notó que faltaban algunos de estos últimos, entre otros, un hilo de perlas preciosas que era un regalo para la reina María Luisa, por lo que se hizo la reclamación correspondiente. Sobre este asunto Alamán dice en su Historia: «Dióse por supuesto que el extravío de esas joyas había sido en el acto de la prisión del *virrey*, y así se dijo en el Diario de México, pero habiéndose hecho averiguación jurídica por la Audiencia, ésta declaró por auto que se publicó en la gaceta oficial que no resultaba fundamento para creer que el extravío de esas alhajas se hubiese verificado en la noche de la prisión del *virrey*, no habiendo tampoco constancia alguna de que en aquel acto estuviesen en poder de éste, habiéndose encontrado cabales todas las demás que tenía en su papelera, y como los partidos son fecundos en recriminaciones, los voluntarios no dejaron de imputar a la *virreina* **SER ELLA LA QUE SACÓ LAS PERLAS DE QUE HACIA USO PARA SU ADORNO CUANDO SE LLEVÓ SUS PROPIAS ALHAJAS**» ¡Cuánta perfidia! Si la verdad histórica era el imperativo de conciencia, según él, para tratar con severidad a mi padre; nada lo obligaba, excepto su perversidad, a escribir en la historia los artificios que utilizaron para defenderse, los acusados de dicho robo y dejar una siniestra duda, basada en dichos de terceros interesados, el honor e integridad de una dama. Si mi santa madre hubiese sido capaz, siquiera por olvido, de haber mezclado por un instante entre sus alhajas los objetos preciosos destinados a España, los que no respetaron su sueño e insultaron su pudor, habrían intentado obviamente defenderse acusándola de robo. Pero mi madre era respetada por todos y nadie se habría atrevido a creer que la hija de un *virrey* del Perú pudiese posar una mano culpable sobre las perlas de la Soberana. Para llegar a tal punto de infamia era necesario haber descansado en el hogar de mi padre, como un Judas, y a fuerza de calumnias, tratar de hacer olvidar que se había comido el pan del proscrito. Además, Alamán no solamente había recibido la hospitalidad de mi padre; le debió sobre todo, su salvación, pues por un momento la policía de Madrid, más perspicaz que el infortunado *virrey*, trató de molestar al futuro historiador. Mi padre, entonces, fue su fiador ante la autoridad y le facilitó los medios para salir de España, lo cual Alamán ha aceptado delante de mí y en presencia de más de veinte personas. Quienes quieran conocer la verdad pueden interrogar a los comerciantes honrados de México y al público de buena fe, acerca del calumniador de Iturrigaray y su esposa, y por los datos que recojan, comprenderán lo que deben creer de la historia escrita por ese hombre».

Aquí termina la mencionada carta de don Vicente de Iturrigaray que por sí misma aporta muchos datos interesantes, respecto de la cual, cada quien tiene el derecho de hacer sus propios enjuiciamientos. Luego me enteré de que esta misma carta, con algunas pequeñas variaciones, la envió don Vicente en idioma francés a Maximiliano de Hasburgo durante su fugaz imperio, tratando de reivindicar ante él, la memoria de su padre.

La segunda pregunta que quiero hacerle al Licenciado Verdad es la siguiente: ¿A qué atribuye que los historiadores de esa época, de los cuales tenemos algunos aquí presentes, coincidan en el hecho de que en la junta del 9 de agosto de 1808

cuando Guillermo de Aguirre le preguntó ¿Cuál era el pueblo en que recaía la soberanía? Usted contestó: «Las autoridades constituidas»; en cambio, hace unos momentos nos comentó que su respuesta fue: «Las autoridades constituidas que lo representan», lo cual cambia completamente el sentido de su contestación?

FRANCISCO PRIMO DE VERDAD

Seguramente eso se deba a que los historiadores erróneamente se basaron en una memoria que redactó el Real Acuerdo con fecha 16 de octubre de 1808, o sea, un mes después de la prisión del virrey y que fue titulada: «Relación de los pasajes más notables ocurrido en las juntas generales que el excelentísimo señor don José de Iturrigaray convocó en el Salón del Real palacio en los días 9 y 31 de agosto, y 1o. y 9 de septiembre de 1808». Dicha relación fue elaborada en los términos más convenientes para ellos, tratando de eludir cualquier responsabilidad en el golpe de Estado; para ello se distorsionaron los hechos y las palabras, a tal grado, que sólo 19 de las 82 personas que asistimos a las juntas aceptaron firmar esa minuta, y si se analiza la personalidad de los firmantes, se verá que corresponden a la misma tendencia política. Es más, al final de dicho documento, como lo podrá comprobar todo aquél que quiera tener acceso a él en los archivos respectivos, los firmantes ponen una aclaración que resulta bastante elocuente, pues explican que no obstante que los hechos expuestos eran ciertos, muchos se negaron a firmarlo, y que no se pudieron recoger más firmas por la estrechez del tiempo y por haberles parecido que con las recogidas eran suficientes. ¡Inconcebible! ¿Verdad?

Lamentablemente en el acta oficial de la junta del 9 de agosto, que fue firmada por todos los asistentes, no se mencionan en detalle los debates que allí surgieron, sólo los acuerdos tomados, pero si los historiadores quieren tomarse el trabajo de profundizar mis pensamientos sobre este tema, los invito a analizar detenidamente mi «Memoria Póstuma» del 12 de septiembre de ese año y podrán colegir que yo nunca podría haber confundido el concepto de «autoridades constituidas» con el de «pueblo», lo que dejará bien claro que mi respuesta al oidor Aguirre fue distorsionada porque a los partidarios de la dominación española, les convenía aparecer triunfantes en esos debates, ridiculizando o deformando las propuestas de los contrarios. Por eso, conforme a esa relación el inquisidor Ovejero, el oidor Guillermo Aguirre y los fiscales Robledo, Sagarzurrieta y Borbón resultaron ser los adalides de esa confrontación. Mentiras más grandes fraguaría la Real Audiencia cuando enviaron el informe oficial a España relativo a la destitución y cautiverio de Iturrigaray, pues eludiendo nuevamente responsabilidades dijeron que había sido «el pueblo» quien multitudinariamente había dado el golpe de Estado. Esto provocó que Gabriel de Yermo, molesto con la Audiencia, enviara un oficio a España refutando a la Audiencia y reivindicando para él y los comerciantes de México la autoría del golpe. También mintieron los de la Real Audiencia cuando informaron a la Península que «el pueblo» convertido en muchedumbre violenta, les había impedido abrir el «pliego de providencia», por cuya razón dejaron como virrey a Garibay. Todo lo anterior lo expreso como advertencia para los historiadores, pues si se basan en los informes

de la Audiencia, van a andar muy alejados de la verdad, y muy cerca de la afrenta de ingenuidad. ¿Alguna otra Pregunta?

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Por último quiero preguntarle: ¿Es cierto que su muerte fue causada por un veneno que le administraron en la prisión? Le hago esta pregunta porque fueron muy extrañas las circunstancias de su muerte a los pocos días de haber sido encarcelado; además, su familia y sus amigos aseveraron que usted era un hombre sano, sin padecimientos de ninguna especie y de considerable fortaleza física.

FRANCISCO PRIMO DE VERDAD

No lo puedo asegurar; pero tengo la convicción de que algo muy extraño sucedió en mi organismo. El 16 de septiembre en la mañana fui aprehendido y encerrado en la cárcel del Arzobispado. Todo ese día no probé alimento; era tan grande mi angustia que no había lugar para el apetito. El día 17 lo mismo. Al día siguiente más por el frío, que por hambre acepté una especie de atole caliente que me llevó un carcelero. A partir de ese momento empecé a sentir fuertes dolores en el estómago que iban y venían intermitentemente. Pedí que llamaran a mi familia o al menos a un médico; el guarida no me lo negó, pero nunca llegó nadie. Así pasaron varios días, no supe cuantos; había momentos que el dolor era tan agudo que me hacía retorcerme en el pequeño camastro que me servía de lecho; por supuesto que no podía ingerir alimentos; todo eso me fue debilitando poco a poco, hasta que me llegó un desfallecimiento tal que no tenía, ni fuerzas, ni voluntad para sobrevivir. Uno de los guardias nocturnos se compadeció de mí y me ofreció que buscaría la manera de avisarle a mi esposa María Rita de Moya mi estado de gravedad. Tal vez lo hizo pero como yo estaba condenado a un aislamiento total, nadie podía entrar a verme; así pasé unos días más; ahora sé que en la madrugada del 4 de octubre Dios se apiadó de mí y me dio el consuelo de la muerte.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Yo tengo la impresión de que hubo una conspiración para causarle la muerte, en la que estaba particularmente involucrado hasta el encargado de la cárcel del Arzobispado don José de Videgaray; de otra manera cómo se explica su mendaz actitud en una carta que le envió a su esposa María Rita el día 3 de octubre, un día antes de su fallecimiento, y que curioseando documentos me encontré en los archivos de la Nación y dice así textualmente:

«Muy señora mía: Con más cuidado me tiene usted que Verdad, pues nadie mejor que yo sabe que éste está bien, pues vuestra merced no ignora que nadie le puede hablar ni ver, y si a vuestra merced le han contado que está gravemente malo, la han engañado; lo único que ha tenido es una jaqueca fuerte, esta mañana le arreció, yo creí que fuera cosa de cuidado y no dejé de asustarme, pero a poco más de una hora se puso bueno y ahora está durmiendo perfectamente, pues con el champurrado

se puso mejor, y para que vuestra merced se desengañe mejor, mándele preguntar a Pedro Gutiérrez, que como sé que es su amigo y yo lo estimo tanto, vino con el mismo cuidado y para que se desengañara le permití que lo viera. Vuestra merced no haga caso de lo que dicen, pues basta con uno que suelte una mentira para que todos digan lo mismo y con aumento. De Usted, su afectísimo servidor que sus pies besa (Q.S.P.B.) Tenga usted el consuelo que puede que en breve salga libre. José de Videgaray. Rúbrica"

De la lectura de esta infame carta se desprende el interés del carcelero de mantener tranquila a la familia del licenciado Verdad para impedir que fueran a formular exigencias públicas que revelaran la verdad de lo que estaba pasando en aquella cárcel. ¿Cómo puede explicarse de otra manera que Videgaray asegure a doña María Rita que el prisionero está en perfecto estado de salud y que sólo tenía una jaqueca? y todavía más, en un increíble desplante de cinismo le ofrece el consuelo de que su esposo puede salir libre en breve.

FRANCISCO PRIMO DE VERDAD

Yo ignoraba la existencia de esa carta; tiene usted razón fray Servando; todo lo que en ella dice es falso. Yo nunca tuve jaqueca; el atole -no champurrado- lo tomé, como antes dije, una sola vez, que fue cuando me puse enfermo. Yo nunca vi a Pedro Gutiérrez; que por otro lado, era más amigo de él que mío.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

También tengo en mi poder una copia del acta de defunción del Licenciado Verdad, tan sospechosamente escueta que confirma las no pocas suspicacias; dice así: «El cinco de octubre del año de mil ochocientos ocho, se le dio sepultura eclesiástica en la Iglesia del Santuario de nuestra Señora de Guadalupe, al cadáver del Licenciado don Francisco Primo de Verdad y Ramos, natural de la villa de Aguas Calientes, casado con doña María Rita de Moya, Abogado de esta Real Audiencia y de su Ilustre y Real Colegio; no testó; recibió el Santo Óleo; vivía en la calle del Espíritu Santo; murió ayer, y lo firmé. Pedro Fonte.»

FRANCISCO PRIMO DE VERDAD

El Santo Óleo me lo han de haber administrado después de muerto. Como puede verse en esa acta de defunción ni siquiera se atrevieron a esbozar una posible causa de mi muerte. Es que lo tenían todo bien preparado; quien la expidió fue don Pedro de Fonte, Vicario del Arzobispado, hombre rígido y parcial, radicalmente coludido con las autoridades reales y eclesiásticas, ya que en su carácter de inmediato inferior del Arzobispo, suspiraba por alcanzar tan preciada jerarquía. No podían dejar ninguna huella comprometedoras en documento público; por eso el acta de defunción no dice nada. Tan evidente era el contubernio de todas esas autoridades que el mismo Fonte que expidió dicha acta, fue designado Juez de la causa en contra de Talamantes, que luego seguiría la misma suerte que la mía,

pues murió en la prisión de San Juan de Ulúa, también en circunstancias que nunca fueron aclaradas del todo. ¡Atroz pandilla! ¿Verdad?

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Muchos años después cuando ya México era una República independiente el Congreso de la Nación rindió un fervido homenaje al licenciado Verdad y le otorgó a su hija una considerable suma de dinero como reconocimiento a los grandes servicios que su padre le prestó a la Patria.

MODERADOR

¿Alguien más quiere formular alguna pregunta al licenciado Verdad? . . . tiene la palabra fray Bartolomé.

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

Licenciado Verdad, se ha dicho que el movimiento que encabezaron usted, Azcárate y Talamantes era una operación que tenía como objetivo llevar al poder a la clase criolla de México como casta gobernante; mi pregunta concreta es; ¿Qué iba a pasar con los indios? ¿Simplemente iban a cambiar de amos, o tenían algún programa para reivindicarlos e incorporarlos como parte de la soberanía popular?

FRANCISCO PRIMO DE VERDAD

Efectivamente; la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento de México éramos criollos; los demás eran peninsulares. Los indios, marginados y oprimidos durante tres siglos, habían caído en un grado de degradación que imposibilitaba su acceso a la participación política y social. No por culpa de ellos, por supuesto, sino por culpa de sus dominadores, que por conveniencia o avaricia, los habían dejado abatirse en la miseria y en la ignorancia. Redimirlos e incorporarlos a la vida ciudadana tendría que ser uno de los principales objetivos del gobierno independiente, mediante un proceso gradual de culturización. Sin embargo, debo confesar que en aquellos momentos no pensábamos en eso; nuestra lucha se reducía a aprovechar la oportunidad del cautiverio de los reyes de España, para implantar en las conciencias de los mexicanos el principio de la «soberanía del pueblo». Durante 300 años la iglesia nos había inculcado que el poder de los reyes provenía directamente de Dios; por eso condenaba y anatematizaba la teoría de la soberanía popular, considerada como una invención diabólica de los enciclopedistas franceses. Quienes habíamos tenido la oportunidad de acceder a un nivel cultural un poco más alto que el medio común, sabíamos que ese principio no era un invento de los revolucionarios de 1789, pues antes de Rousseau, de Voltaire o de Diderot, muchos tratadistas del derecho natural e inclusive, eminentes padres de la iglesia, entre ellos Santo Tomás de Aquino, en su obra «El Gobierno de los príncipes», habían establecido el concepto de que la autoridad de los reyes proviene de Dios, pero a través «del pueblo», mediante un pacto social. Nos maravillaba recordar las

palabras que a nombre del pueblo le dijo el Justicia Mayor de Aragón al rey: «Cada uno de los que aquí estamos valemos los mismo que vos; y juntos valemos más que vos; sin embargo, queremos que vos nos gobernéis». ¡Hermosas palabras que definen, a la vez, la fuente originaria del poder, y los fundamentos del pacto social.

Con los indígenas no podíamos contar porque estando atados al fanatismo religioso, eran instrumentos dócil para los clérigos, quienes por las razones que antes he dicho, nos combatían; entonces, sólo logramos convencer a algunos criollos prominentes que ya repudiaban los extremos de prepotencia y exclusión de la dominación española. No obstante, en mi «Memoria Póstuma» del 12 de septiembre de 1808 en forma muy especial demandé que se convocara a los representantes de las comunidades indígenas al congreso general que se pretendía realizar, porque estimaba muy importante tratar en ese congreso lo relativo a la defensa de su religión, propiedades, libertad y la forma de mejorar su deplorable situación. Lamentablemente ese congreso no pudo llevarse a cabo por las razones que ustedes ya saben.

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

¡Qué bueno que ya empezaban a cambiar las cosas, porque el Ayuntamiento de México, desde un principio, siempre fue un acérrimo enemigo de los indios; claro, en ese tiempo lo integraban puros españoles!

MODERADOR

Si ya no hay más preguntas para el licenciado Verdad, le ruego haga uso de la palabra fray Melchor de Talamantes.

FRAY MELCHOR DE TALAMANTES

Empezaré con algunos de mis datos biográficos: Nací en Lima, Perú, en 1765; desde la temprana edad de 14 años ingresé en la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced. En mi juventud tuve el privilegio de conocer al gran patricio peruano, doctor José Hipólito Unanue, compañero de luchas de Simón Bolívar y de José de San Martín, héroes ingentes de la independencia americana. A su lado llegué a comprender el derecho que tienen todos los pueblos oprimidos a reclamar su libertad. El me prestó muchos libros con orientación libertaria que estaban prohibidos para los clérigos, lo cual me causó serias dificultades con mis superiores, pues empecé a mal ganarme una fama de díscolo, inobediente y revoltoso que serían siempre un obstáculo para mi carrera religiosa, por lo que decidí solicitar mi secularización; pero como se demoraba mucho la resolución a mi petición, pedí mi traslado a la Península, lo cual se me concedió con escala en la Nueva España. Por esa razón vine a dar a éste querido país. En noviembre de 1799 llegué a Acapulco, y unos meses después me instalé en el convento mercedario de la ciudad de México, donde me dediqué por completo a la meditación, a la lectura y a mi gran pasión: ¡Escribir! Me encantaba plasmar en el papel todos mis pensamientos sobre

historia, política, religión, literatura y otros ramos del saber humano. Mis mayores gastos se concretaban a comprar papel; siempre sentí que me faltaba eso, así como tinta, plumas y muchas velas, pues disfrutaba especialmente escribir de noche; desde niño fui muy desvelado; nunca pude acostarme temprano. Esto me traería, también, permanentes disgustos con mis superiores, pues la rigidez conventual exigía dormirse, lo más tarde, a las nueve de la noche. De ahí que siempre buscara pretextos para vivir fuera del monasterio. Uno de ellos fue la comisión que me encargó el virrey Iturrigaray en 1807 para hacer los estudios relativos a los límites de Texas con la Luisiana. En ese tiempo me dio por concurrir a fiestas y reuniones en las que hice amistad con los criollos más prominentes de la Capital; en esa tertulias me aficioné al juego de cartas porque me parecía que era parte importante en las relaciones sociales; todo mundo en esos niveles jugaba; más, dada mi novatez en esos menesteres, siempre terminaba perdiendo; con ese motivo adquirí deudas que luego me ocasionaba grandes angustias cubrir.

El recto y honorable oidor de la Sala del Crimen don Jacobo de Villaurrutia me nombró en esa época censor del Diario de México, lo que me permitió tener gran ascendiente en las esferas oficiales, sobre todo entre los individuos del Ayuntamiento. Allí inicié una buena amistad con el regidor Juan Francisco de Azcárate, con el síndico Francisco Primo de Verdad y Ramos y con el Marqués de Uluapa, regidor perpetuo de dicho cuerpo, en cuya residencia se celebraban frecuentes veladas y tertulias que servían de punto de reunión de la intelectualidad criolla de México; también asistían prominente peninsulares que generalmente ejercían cargos oficiales en la administración, milicia o clerecía. Un erudito historiador mexicano, de inequívocas tendencias, Lucas Alamán, asentó que en esas reuniones yo vivía «petardeando» para hacerme de dinero. ¡Eso es falso! Pues, si bien es cierto, que en algunas ocasiones aisladas, dada mi desvalidez económica, venciendo mi natural orgullo, me vi precisado a solicitar a mis amigos algunos préstamos personales - actitud que estimo justificada para todos los seres humanos que en algún momento de su vida se abaten en los linderos de la desgracia- una vez que me vi favorecido por los empleos públicos que ya he señalado, me apresuré a cubrir religiosamente todas mis deudas. ¡Qué pena me da que muchos historiadores se dejen llevar en sus juicios por las sectarias opiniones de los integrantes de la Real Audiencia de ese tiempo, quienes con lujo de mendacidad e infamia exageraban los humanos defectos de los simpatizantes de la independencia, y empequeñecían u ocultaban sus atributos!

En ese estado de relativa calma transcurría la vida en la ciudad de México cuando llegaron las gozosas noticias del motín de Aranjuez, la caída de Manuel Godoy y la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo Fernando VII, a quien la zalamería real le llamaría «el deseado». Más, todavía no se apagaban del todo las muestras de júbilo popular, cuando se recibieron el 14 de julio las gacetas de España donde nos informaban de la reunión en Bayona y la abdicación que habían hecho los soberanos españoles y toda la familia real en favor de Napoleón Bonaparte, que a su vez había cedido la corona a su hermano José. Aquella noticia causó estupor en las esferas oficiales y eclesiásticas. La Real Audiencia, presidida por el virrey, celebró una reunión secreta el 15 de julio en la que acordaron publicar una proclama muy

escueta, en la que se narraran sucintamente esos hechos, pero guardando en secreto las consecuencias de los mismos, para no despertar inquietudes. Ese mismo día busqué al regidor Azcárate y al síndico Verdad, que eran los «notables» del Ayuntamiento, y les hice ver la gravedad de la situación, pues las viejas leyes españolas del mayorazgo y las reglas del pacto social con la monarquía, no permitían la abdicación en favor de personas ajenas a la dinastía real; por lo tanto, dicha transmisión de la corona era nula e insubsistente; primero, porque nuestros soberanos carecían de derecho para hacerla sin el consenso del pueblo que se las había otorgado; y segundo, porque según los informes colaterales, era de suponerse que dicha abdicación había sido arrancada bajo presión, toda vez que las tropas francesas habían invadido España, y se presumía que la familia real había tratado de evitar un inútil derramamiento de sangre.

También les comenté que aquella situación dejaba acéfalo el gobierno de la Nueva España, lo que podía provocar actitudes anárquicas; entonces, para llenar ese hueco de autoridad, el pueblo, que automáticamente había recobrado la soberanía, era el único que podía legítimamente volverla a depositar en otras personas; en instituciones ya existentes, ó en organismos creados ex-profeso, mientras se resolvía en definitiva la situación de España; a menos -les dije- que ustedes crean que el virrey y las demás autoridades dependientes de la corona estén obligados a obedecer a José Bonaparte como consecuencia de dichas abdicaciones. Yo pienso -añadí- que ninguna metrópoli puede arrastrar a sus colonias a las desgracias que la desgarran. Las colonias dependen del gobierno que las conquistó o colonizó, pero no están sujetas ni a los caprichos o vicisitudes de los hombres que lo gobiernan, ni a la suerte de las naciones metropolitanas. Las renunciaciones de los soberanos de España en favor de Bonaparte significa que el reino español había pasado prácticamente a manos de otro gobierno al que las colonias americanas no estaban ya obligadas a obedecer; de manera que el pueblo novohispano recobraba la soberanía plenamente; ahora bien, que como el Ayuntamiento de México era la única autoridad que no dependía directamente de la corona, y además, era la que en ese momento llevaba la voz pública representativa del pueblo, debía de tomar la iniciativa para plantear se convocara a una reunión nacional donde comparecieran todos los ayuntamientos del país, así como las representaciones de todas las fuerzas y sectores de la sociedad; facultad que le otorgaban las Leyes de Indias que en el capítulo respectivo mandaba que, en atención a la grandeza y nobleza de la ciudad de México, y a que en ella residía el virrey, y la Real Audiencia, y además, había sido la primera ciudad poblada de cristianos, tuviera el primero voto y lugar al congregarse las ciudades y villas de la Nueva España.

Advertí que tanto Azcárate, como Verdad, se interesaron en el asunto y ofrecieron estudiarlo a fondo y plantearlo en una junta extraordinaria que para tal efecto convocarían, lo que efectivamente hicieron. La reunión de Cabildo se realizó el 19 de julio, con los resultados que seguramente ya les comenté el licenciado Verdad. Por mi parte, les ofrecí hacer también un estudio más completo de la situación y que por escrito les haría saber el resultado de mis reflexiones al respecto.

En efecto, con fecha 23 de julio le hice llegar al Ayuntamiento un estudio que titulé de la siguiente manera: «**CONGRESO NACIONAL DEL REINO DE NUEVA ESPAÑA; GRAVES MOTIVOS DE SU URGENTE CELEBRACIÓN; EL MODO DE CONVOCARLO; INDIVIDUOS QUE DEBEN COMPONERLO Y ASUNTOS A DELIBERAR. DEDICADO AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. POR YRSA. VERDADERO PATRIOTA.**» Por razones obvias preferí utilizar el seudónimo de «Yrsa» que transportado a números representaba una cifra que tenía para mí un significado muy personal. En la introducción de dicho escrito mencionaba yo como fundamentos socio-políticos la necesidad de que el reino de la Nueva España se organizara adecuadamente para conservar su estabilidad interior y para defenderse de agresiones exteriores; para ello se requería legitimar y consolidar sus autoridades de la única manera posible; que el pueblo reunido en un congreso nacional y en ejercicio de su soberanía, entregara el poder a las personas o instituciones que para el caso se designaran. Además, como fundamentación jurídica les señalaba la Ley Segunda, Título octavo, Libro Cuarto de la Recopilación de Indias que ya antes he referido, en la que establece que a la ciudad de México correspondía el primer voto y lugar de las ciudades y villas de la Nueva España, disposición legal que declaraba tácitamente la facultad que tenían las ciudades y villas del este reino para congregarse, pues de otra manera, ¿qué caso tendría el voto y lugar que se les concedía? Y aunque en la misma ley se prevenía que no podrían reunirse sin el mandato del rey, hice la consideración de que cuando al resultar imposible recabar el permiso del monarca, porque precisamente esa imposibilidad era la que originaba la urgencia de juntarse, no había duda que la facultad de reunirse operaba sin tal condicionante.

En esa virtud yo estimaba que el virrey, oyendo a las representaciones de las ciudades capitales del reino, debía convocar al Congreso Nacional, en el que tendrían asiento y voz los individuos siguientes: 1o. El virrey, presidiéndolo. 2o. Los altos jefes del ejército, por tratarse de organizar la defensa del reino. 3o. Presidentes de Audiencias y Gobernadores de las provincias. 4o. Oidores, Alcaldes de Corte de la Capital y Diputados de las audiencias foráneas. 5o. Poseedores de Títulos de Nobleza. 6o. Representantes de las ciudades y villas, distribuidas en cuatro clases, según su jerarquía; de tal suerte que la ciudad de México, como Capital tendrías 4 representantes. Guadalajara, Chihuahua y Oaxaca tendrían 3; Querétaro y las demás dos, y las villas solamente uno. También mencionaba unas reglas para los suplentes. 7o. Arzobispo y Obispos. 8o. Representantes de los cabildos eclesiásticos. 9o. El cura más digno de cada diócesis. 10o. El inquisidor decano. 11o. El jefe más antiguo de cada uno de las Ordenes militares. 12o. Rectores de las Casas de Cultura.

En cuanto a los asuntos que debían tratarse yo recomendaba que en la primera junta, antes que todo, se diera al actual virrey el título de Capital General del Reino, concediéndole las más amplias facultades para la organización y arreglo del ejército y para la designación o ratificación de todo el personal administrativo estrictamente necesario, y en general se le confirmase el mismo grado de autoridad que había venido desempeñando. Que se les ratificara en sus puestos a los integrantes de la Real Audiencia, Fiscales, Gobernadores y en general a todas las autoridades que dependían de la Corona; todas ellas previo juramento que debían hacer en razón

de las nuevas circunstancias. Que en lo relativo a la jurisdicción eclesiástica el Congreso convocara a un Concilio Provincial para resolver los asuntos relativos al interés religioso, debiendo conservar ileso el derecho real del Patronato Regio. Que a la inquisición se le despojara de la facultad de resolver en materia Civil, dejándole sólo el ejercicio de la potestad espiritual. Que se extinguieran todas las contribuciones eclesiásticas como el Subsidio, la Anualidad y cualesquiera otras, no dejando al Clero otras pensiones que la Media Anata y la de los dos Novenos; lo anterior para que ese respetable cuerpo contribuyera por su parte al alivio del Erario. Que se pidiera a los Estados Unidos el reconocimiento de que la Nueva España nunca dependería del Gobierno Francés, ni de cualquiera otro poder extranjero, proponiéndoles a dicha Nación vecina una alianza ofensiva y defensiva, así como un tratado de Comercio, y la definición terminal de los límites occidentales de la Luisiana con tierra de este reino. Que se enviara un embajador de la Nueva España a Inglaterra para unir lazos en contra de Napoleón. Que se declarara oficialmente por el Congreso al tirano francés como enemigo inconciliable de México, así como a su familia, y que se castigara con pena de la vida a quien tuviera en su casa retratos o insignias de ese usurpador. Finalmente, que una vez reintegrado Fernando VII a su poder, en perfecta libertad, se nombrara una comisión compuesta por cuatro integrantes del Congreso, para que se presentaran ante su Majestad, y le hicieran entrega, en sus propias manos, de todos los asuntos resueltos en la Nueva España durante su ausencia y cautiverio, expresándole, que no obstante el ejercicio de la soberanía popular, se habían conservado ilesas las instituciones reales, seguían vigentes las leyes españolas, respetadas las corporaciones eclesiásticas, en toda su magnitud el ejercicio de la religión, en plenitud las actividades productivas y sobre todo, más grande que nunca el sentimiento de fidelidad del pueblo novohispano hacia su rey. Ahora bien, si la desgracia se cerniera sobre España y la bota del vil usurpador frustrara todas nuestras esperanzas ¡Qué gran consuelo sería para nuestros hermanos españoles contar con la posibilidad de venir a México donde encontrarían aquí una nueva Patria, con las mismas leyes, usos, costumbres y religión y que serían recibidos con toda predilección!

Este documento no fue leído en forma oficial en el Ayuntamiento porque había un acuerdo de no dar cuenta al Cabildo de escritos anónimos y como yo lo firme con un seudónimo, no lo presentaron formalmente. Sin embargo, lo hice llegar personalmente a Azcárate y a Verdad. Algunos días después me enteré que los oidores del Real Acuerdo, los fiscales, el Inquisidor, el Arzobispo y algunos Ayuntamientos formados en su mayoría por españoles, se oponían a la celebración del Congreso General aduciendo que las colonias no tenían representación nacional, ya que ese era un atributo exclusivo de la Metrópoli. Con ese motivo me apresuré a hacer otro escrito rebatiendo esas infundadas opiniones, el cual titulé: **«REPRESENTACIÓN NACIONAL DE LAS COLONIAS. DISCURSO FILOSÓFICO.»** Este documento lo envié también al Ayuntamiento y lo firmé como Toribio Marcelino Fardanay. Este nombre lo formé utilizando mis iniciales en sentido inverso; o sean : TMF. Porque como hijo de mis padres fui primero Talamantes. Como hijo de la Iglesia, Melchor; y como hijo de mi religión, Fray. Tengo entendido que tampoco lo leyeron en ninguna reunión, pero también lo hice llegar al regidor y

al síndico ya mencionados, e incluí en esa entrega a don Jacobo Villaurrutia, porque me enteré que él también era de la opinión de que era necesario convocar a un Congreso Nacional. Ya para entonces los «notables» del Ayuntamiento me dieron a conocer que Iturrigaray había roto lanzas con el Real Acuerdo y que andaba en búsqueda de argumentos para justificar plenamente la convocación a un Congreso Nacional que solidara su autoridad en México, a despecho de oidores, fiscales y eclesiásticos, por lo que sugerí a Azcárate le mostrara mis dos escritos. Este último, tenía por objeto demostrar que las colonias podían tener representación nacional, atributo indispensable para poseer la facultad de reunirse en un Congreso Nacional. Decía lo siguiente: «A un Ministro que goza la reputación de sabio, honrado y patriota, se le ha atribuido la expresión de que el reino de la Nueva España, como colonia, no tiene representación nacional, y por lo tanto no puede congregarse en cuerpo deliberante y gubernativo. Varias personas, faltas de principios y de cultura, y tratado de defender su autoridad y privilegios han compartido esa opinión, lo cual nos ha inducido a examinarla con alguna detención e imparcialidad».

«Como la representación nacional, y la libertad e independencia de cualquier Nación, son cosas casi idénticas; siempre que las colonias puedan legítimamente hacerse independientes separándose de sus Metrópolis, serán también capaces de tomar la Representación Nacional. Veamos, pues, los casos en que las colonias pueden legítimamente separarse de sus Metrópolis: en mi opinión son doce, a saber:

1o. Cuando las colonias se bastan a sí mismas. 2o. Cuando las colonias son iguales o más poderosas que sus Metrópolis. 3o. Cuando las colonias difícilmente pueden ser gobernadas por sus Metrópolis. 4o. Cuando el gobierno de la Metrópoli es incompatible con el bien general de las colonias. 5o. Cuando las Metrópolis son opresoras de sus colonias. 6o. Cuando la Metrópoli adopta otra constitución política. 7o. Cuando las provincias que integran la Metrópoli se hacen independientes entre sí. 8o. Cuando la Metrópoli se somete voluntariamente a una dominación extranjera. 9o. Cuando la Metrópoli fuese subyugada por otra Nación. 10o. Cuando la Metrópoli ha mudado de religión. 11o. Cuando la Metrópoli cambia de sistema religioso. 12o. Cuando el clamor general de los habitantes de la colonia exige la separación de la Metrópoli.

Al final de mi escrito, a manera de conclusión, expresaba yo lo siguiente: «Creo haber demostrado con toda evidencia que las colonias sí pueden tener representación nacional y organizarse a sí mismas. He señalado doce causas justificantes para la independencia de un pueblo subyugado. Más, no es a mí a quien pertenece desvanecer cualquier duda que mis ideas hayan generado. Pero sí puedo afirmar definitivamente, que si ninguno de los doce casos referidos se ha verificado en la relación de la Nueva España con su Metrópoli, la declaración de nuestra independencia sería un procedimiento injusto; por el contrario, si alguno o algunos de ellos se ha dado, la revolución de insurgencia estaría fundada en razones de derecho y de justicia».

Aparte de estos escritos que tuve el cuidado de difundir entre las personas inteligentes que pudieran interpretarlos y llevarlos a feliz realización; también les

hice llegar un pliego de «advertencias» que consideré debían tomarse en cuenta para evitar el fracaso de las acciones; dichas advertencias eran las siguientes: «Los habitantes de la Nueva España que aspiran a la celebración de un Congreso Nacional deben tener a la vista dos máximas muy importantes para saber reglar sus solicitudes y que tengan el mejor éxito: "Primera: Que siendo este el primer Congreso Nacional que se celebra en la Nueva España y no habiéndose determinado por las leyes las reglas que deben dirigir su formación, debe ocurrirse a los principios fundamentales de la política sobre el origen de las primeras sociedades, acomodándose en lo que sea posible, únicamente a las instituciones de la Metrópoli, y desentendiéndose de todo lo demás que pudiera ser impertinente. Esta máxima es tanto más necesaria cuanto que ella contribuirá a remover prontamente los obstáculos que se oponen a la celebración del congreso".

"Segunda: Que aproximándose ya el tiempo de la independencia de este reino, debe procurarse que el congreso que se forme lleve en sí mismo, sin que pueda percibirse de los inadvertidos, las semillas de esa independencia sólida, durable y que pueda sostenerse sin dificultad y sin efusión de sangre. En consecuencia, debe dejarse a los ayuntamientos en la tranquila posesión de su representación popular, sin pretender que se hagan nuevas elecciones de representantes del pueblo, ni usar de sistemas algo parecido a los de la revolución francesa, que no servirían sino para inquietar y poner en alarma a la Metrópoli».

Esta fue, en general, mi aportación intelectual al movimiento de 1808. Lamentablemente el Congreso Nacional no se celebró porque, como ya se ha dicho, la noche del día 15 de septiembre y la madrugada del 16, fuimos aprehendidos varios de los que lo promovimos. Pero las ideas libertarias y los principios fundamentales justificativos de la independencia de México ahí quedaron para que los recogieran quienes compartieran con nosotros el anhelo de ser libres. ¡Venturosamente así fue! Dos años después, en la misma noche y en la misma madrugada se habría de dar el heroico grito que haría temblar a todos los países opresores y que rompería definitivamente las cadenas de la dominación española.

Yo no desconocía las graves consecuencias de mis actos; mi condición de clérigo las agravaba. Por eso, en el juicio que se me siguió por sospechas de «infidelidad» y «sedición», negué los hechos argumentando que todas las acciones que se proponían en mis escritos estaban sujetas a la eventualidad de que Napoleón resolviera mandar un virrey a México designado por él o por su hermano José, y que algunas proposiciones que parecían sediciosas, eran hipótesis que yo mismo me planteaba, para luego rebatirlas con argumentos en contra. Lamentablemente las declaraciones de un escribiente de nombre Juan Trujillo, que me ayudaba a darle forma a mis escritos, dificultaron mi defensa. Los borradores de otros estudios que no alcancé a formalizar y que fueron encontrados en mi casa, también me perjudicaron; así como los testimonios de algunas personas amigas que no quisieron involucrarse en el conflicto y declararon los hechos llanamente. Independientemente de esto, considero que el juicio, desde el principio estuvo viciado de «parcialidad», pues se designó como jueces de la causa a dos funcionarios españoles, cuya rigidez era proverbial y que en diversas ocasiones se habían comportado con despotismo

y soberbia ante los mexicanos. Don Pedro de Fonte fue designado por el sector eclesiástico, y don Ciriaco González Carvajal por la Real Audiencia; el primero, en su carácter de Vicario del Arzobispado, fue propiamente el carcelero del licenciado Verdad, y el primer sospechoso de su envenenamiento. El segundo; fue el que más combatió las propuestas del Ayuntamiento de México en las diversas juntas que se celebraron; además, en varias ocasiones me hizo patente su animadversión y su enemistad. A este último lo recusé en el juicio, pero me negaron la recusación. Con esta parejita ¿qué se podía hacer? Incluso me negaron sostenidamente mi petición de que me proporcionaran veinte hojas de papel para formular por escrito, con mayor detalle, mi defensa.

Después de siete meses de «dimes y diretes» dentro del juicio, en el que más bien parecía que lo que se trataba de probar eran mis personales faltas en mi vida conventual, que lo relativo a mi supuesta infidencia, mis aviesos jueces resolvieron que lo mejor era enviarme a España con todo y expediente para que allá se dictará la sentencia del caso y se me aplicara la condena correspondiente. Luego me enteré que eso se debió a que ellos consideraban que no podía ser otra que la pena de muerte y en esos momentos no era conveniente ejecutar en México a un religioso, por la reacción popular que pudiera provocarse.

Hacia varios meses que yo había tenido conocimiento por diversos medios, de la muerte del licenciado Verdad y de las serias sospechas de su envenenamiento. Eso me tranquilizaba un poco porque intuía que no podían hacerme lo mismo a mí, pues, de hacerlo, se hubieran confirmado todas las suspicacias. Sin embargo, cuando me informaron que iban a embarcarme para España a disposición de la Junta Central me inquieté mucho, porque me parecía muy sospechoso que me fueran a permitir hacer mi defensa ante un tribunal más imparcial, cuyos integrantes simpatizaban con los principios libertarios que yo había esgrimido en México y que ellos mismos habían hecho valer en su lucha contra Napoleón; pero sobre todo, que se atrevieran a correr el riesgo de que yo corroborara en la Cortes Española lo que en realidad había sucedido en el «golpe de Estado» del día 15 de septiembre, con «pelos y señales»; denunciando los hechos verdaderos y los nombres de quienes tras bambalinas fueron los autores intelectuales de las acciones. Eso hubiera dejado muy mal parados a los de la Real Audiencia que en su informe a la Junta Central habían mentido diciendo que «había sido el pueblo el que tumultuariamente había destituido y aprehendido al virrey Iturrigaray, y que ese mismo pueblo había impedido que se abriera el pliego de providencia, por cuya razón le dieron el cargo a Pedro de Garibay».

Desgraciadamente mis sospechas resultaron ciertas, tenían todo bien planeado para que yo nunca llegara a España. A mediados de abril de ese año de 1809 me trasladaron, con exceso de precauciones, a Veracruz con la prevención de que sería embarcado para la Península tan pronto saliera un barco con ese rumbo. ¡Todo era mentira! Me encerraron en una de las más oscuras y húmedas mazmorras del lúgubre castillo de San Juan de Ulúa; me colocaron dos pares de grilletes en los tobillos y me pusieron un centinela de vista, el cual gozaba sádicamente con mi tortura. Un día me dijo burlonamente: «vaya haciendo sus oraciones padrecito,

porque de esta celda nadie ha salido vivo. Está infestada de vómito prieto». Con el fin de sondear el fondo de sus instrucciones, fingiendo ingenuidad le contesté: «No va a haber tiempo de enfermarme porque no estoy aquí purgando una condena, sino sólo mientras sale el primer barco para España». Después de una sonora carcajada me dijo con placentera crueldad: «No se crea de todo lo que le dicen padrecito, ayer salió una nave para allá y ni siquiera le avisaron; el próximo embarque será dentro de un mes aproximadamente».

A partir de ese día tuve miedo comer la apestosa ración de pescado que me daban diariamente; sólo me alimentaba del trozo de pan duro que me arrojaban en las mañanas y que ablandaba «chopeándolo» en la vasija con agua que cada tercer día me llevaban, y que no era suficiente para recuperar la que perdía con el sudor permanente que me provocaba tan intenso calor húmedo, pues aquella mazmorra estaba abajo del nivel del mar.

Así, día a día, fui perdiendo fuerzas. Al principio alcancé a contar, con unas piedrecitas, que habían transcurrido veintiún días desde mi llegada; después ya no tuve ni siquiera voluntad para seguir contando. Me sentía muy enfermo; parecía que la fiebre calcinaba mis venas, y un atroz dolor de estómago me provocaba fuertes contracciones, pero ya no tenía nada que vomitar. Una tarde mi despiadado carcelero me informó que el preso de al lado, también acusado de sedicioso, acababa de morir de la misma enfermedad que la mía. Fue la última vez que hablé con él. No sé cuanto tiempo pasó después de entonces; sólo recuerdo, como una horrible pesadilla, que el día de mi muerte, tenía una sed espantosa, tal vez por la deshidratación o la fiebre, quise gritarle al carcelero, pero no pude porque mi garganta estaba completamente inflamada; entonces, para llamar su atención empecé a mover mis piernas lo más fuerte que pude, para que sonaran mis cadenas; advertido por el ruido el centinela creyó que yo estaba tratando de quitármelas; alarmado llamó a otro compañero y entre los dos me pusieron un grillete más grande para que no me escapara; una vez que lo hicieron me abandonaron sin darse cuenta que estaba agonizando. ¡No recuerdo nada más!

MODERADOR

¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

A reserva de luego hacerle algunas preguntas, cuando algunos de los presentes lo hagan primero, yo quiero hacer algunas breves reflexiones: Tiene usted razón padre Talamantes al considerar que sus jueces no estimaron prudente aplicarle la pena de muerte aquí en México por temor a una reacción popular. En un oficio que mandó Pedro de Fonte al Arzobispo Lizana con fecha 23 de marzo de 1809 refiriéndose a usted y a la inminente pena de muerte le dijo, entre otras cosas:

“Ilustrísimo señor: Ejecutarla en estos dominios pudiera ser origen de funestas consecuencias, pues el mayor número de los habitantes tiene deferencia y profundo

respeto al “estado sacerdotal”, y quizás la sensación que causaría semejante espectáculo, produciría en las actuales circunstancias escándalos y daños al bien público. En mi concepto, me permito sugerir que sin más trámites se remitan a España al reo y su causa, para que allá dispongan lo que consideren conveniente.»

Este oficio obra en los archivos de la Nación relativos a la etapa del Virreinato.

También acertó usted al considerar que no lo iban a dejar llegar a España, porque sus juzgadores sabían que en el juicio de infidencia de Iturrigaray, éste llevaba ventaja, y que las declaraciones de usted sobre los hechos del 15 de septiembre iban a favorecer a aquél y a involucrarlos a ellos peligrosamente. ¡Claro que no lo iban a envenenar en la misma cárcel que a Verdad! ¡Eran asesinos, pero no tontos! Trataron de evadir toda responsabilidad sobre su muerte, mandándolo a San Juan de Ulúa para embarcarlo a España, con pleno conocimiento de que en ciertas mazmorras no hay ser humano que sobreviva. ¡A propósito! el preso que murió de vómito prieto en la celda de al lado fue el fraile franciscano Miguel Sugasti, también acusado de sedición. Para mayor claridad de todo esto, me voy a permitir darle lectura al oficio que con fecha 12 de mayo de 1809 envió el virrey Pedro de Garibay a Don Pedro de Ceballos, Ministro Universal de España:

«Excelentísimo señor: Después de escrita y firmada mi carta de esta fecha en que manifiesto a vuestra Excelencia que irían bajo partida de registro, en el navío San Francisco de Paula, a disposición de la Suprema Junta Central, fray Melchor de Talamantes, mercedario y fray Miguel Sugasti, franciscano, con las causas formadas a ambos por sediciosos, he tenido aviso del Gobernador de Veracruz de haber fallecido éste último de vómito prieto en el Castillo de San Juan de Ulúa, donde se hallaba preso, y de que el otro quedaba gravemente enfermo del mismo mal. Aunque salve la vida, lo cual dudo dada la gravedad en que me dicen quedaba, no podrá ir en esta ocasión y lo verificaré cuando ya esté restablecido, pero no siendo esto embarazo para que vayan sus causas a fin de que la Junta Suprema vea y califique la justicia con que se les procesó, las acompaño con las citadas cartas, ofreciéndole a vuestra Excelencia seguir avisándole sobre la suerte de fray Melchor de Talamantes.»

A pesar de que Garibay ofreció al señor Ceballos que seguiría informándole acerca de la suerte que corriera el padre Talamantes en San Juan de Ulúa, no ha sido posible encontrar ningún documento oficial, ni prueba fehaciente alguna para determinar, con indudable certidumbre, cuál fue el verdadero género de muerte que lo llevó a la tumba. Se sabe solamente, y en esto coinciden todas las noticias que sobre este suceso se tienen, que el padre Talamantes falleció en su prisión probablemente entre los días 12 y 14 de mayo de 1809. Algunos historiadores asientan que murió a causa de la peste regional conocida como «vómito prieto» teniendo todavía puestos los grilletes que lo sujetaron en su cautiverio, los que le quitaron cuando ya era cadáver, pero nadie aporta pruebas de que haya muerto de esa enfermedad. Se sabe también que fue sepultado en la isla de San Juan de Ulúa, en el cementerio llamado «La Puntilla», donde simplemente eran arrojados a una fosa los cuerpos de quienes morían en la prisión. Una humilde lápida, colocada

en un muro de aquella fortaleza cuando ya México era independiente, recuerda su injusta y deplorable muerte. La última vez que estuve preso allí por orden del general español José García Dávila, cuando regresé a México acompañando a Francisco Javier Mina, conocí personalmente el calabozo donde él murió. Mis carceleros me permitieron entrar, y allí, hincado, elevé a Dios una oración en sufragio del alma de quien tanto sufrió por la libertad de nuestro pueblo.

Antes de terminar, quiero dejar bien claro, que en mi Historia de la Revolución de la Nueva España no hago mención de este documento y de otros que en esta reunión he referido, porque en el tiempo que la escribí no los conocía; fue después, siendo Presidente de la República el gran patriota Guadalupe Victoria, en ocasión de que me invitó a vivir en uno de los aposentos del Palacio Nacional que tuve acceso inmediato a los archivos de la Nación.

Ahora bien, en el caso del licenciado Verdad, cuando menos hubo una acta, de defunción, aunque muy escueta; del padre Talamantes ni siquiera eso hubo. ¡A mi nadie mi quitará de la cabeza que sus muertes fueron ejecuciones disfrazadas! Los señores de la Audiencia, los oidores del Real Acuerdo, el Arzobispo, el Inquisidor, Yermo y demás comerciantes que participaron en el golpe de Estado contra el virrey se equivocaron de palmo a palmo; ellos estaban actuando en connivencia con la Junta de Sevilla por intermedio de Savat, comprometidos a reconocerle como «suprema» a la caída de Iturrigaray, pero lo que vino a echar por tierra todos sus planes fue que pocos días después del «golpe» toda España reconoció como rectora a la Junta Central de Aranjuez, quedando muy cuestionados los «golpistas»; a tal grado que dicha Junta exigió a la Real Audiencia en México, un informe detallado y fidedigno de los hechos del 15 y 16 de septiembre; en ese informe los oidores que habían sido los principales protagonistas tuvieron que tergiversar muchas circunstancias, pues no era fácil justificar ¿cómo «el pueblo» había depuesto y encarcelado al virrey en una cárcel oficial? según lo quería hacer aparecer la Real Audiencia. ¿Dónde estaban las autoridades para defender al representante supremo del rey de España? ¿Cómo era posible que 300 paisanos, como decía su primer informe hubieran doblegado a los ejércitos españoles en México y derrumbado en unas cuantas horas al máximo representante de la dominación hispana? ¿Por qué no se unieron todos los españoles en torno de Iturrigaray para defenderlo contra el paisanaje? Por otro lado, ¿cómo podía justificar la Real Audiencia el grave peligro de una conspiración de independencia comandada por el virrey, si sólo se mencionaban como confabulados en ella a tres abogados y un clérigo? ¡Valiente conspiración! ¡Se les estaban viendo las faldillas de abajo a los golpistas! Por esa razón su informe final fue elaborado de tal forma que no recayese en ellos ninguna responsabilidad, lo cual molestó a don Gabriel J. Yermo, quien envió su propio informe a España tachando de falsedad el enviado por la Audiencia. En medio de este conflicto, que resultaba de alto riesgo para los funcionarios españoles, pues podían ser depuestos de sus cargos, y hasta ser acusados de traición al rey, lo que conllevaría una pena que podría llegar hasta la de muerte, los confabulados en dichos hechos no podían dejar testigos vivos, y menos a hombres de la calidad intelectual de Verdad y Talamantes. A Juan Francisco de Azcárate no lo mataron porque estando en prisión le sobrevinieron unos ataques epilépticos que anularon

el peligro de su testimonio. Además, tenía familiares bien relacionados que protegieron su vida, aún cuando permaneció algunos años en la prisión. La verdad de todo esto es que ellos querían depender a toda costa de la Junta de Sevilla, principalmente Guillermo de Aguirre y Miguel Bataller, para aumentar su poder en la Nueva España; a la postre, como todo lo que se hace con maldad, nunca reedita, los méritos que habían llevado a todos los golpistas hasta alcanzar las más envidiables jerarquías en México, quedaron tan menguados, que terminaron sus vidas casi en la ignominia. En cambio, a Iturrigaray el propio rey de España lo rehabilitó en todos sus honores y caudales. Por otro lado, las ideas independentistas que ellos trataron de acallar, surgieron vigorosas teniendo como epónimos a Francisco Primo de Verdad y a fray Melchor de Talamantes: ¡los primeros mártires de nuestra independencia! ¡Llor a ellos, a quienes aquí presentes les rindo el fervido homenaje de mi reconocimiento y gratitud! Gracias.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Padre Talamantes: Con el respeto que su vida, pasión y muerte me merecen, quiero hacerle tres preguntas sucesivas; la primera sería: ¿Dónde abrevó usted sus ideas políticas liberales, porque aún cuando usted parece negarlo, yo encuentro en ellas algunos fundamentos filosóficos de los enciclopedistas franceses?

FRAY MELCHOR DE TALAMANTES

Mi vocación religiosa me la dio el Altísimo; mi vocación al sacrificio me la dio Cristo expirante en la Cruz; mi vocación humana me la dio el sufrimiento injusto de los indios de mi tierra y de toda América, y mi vocación liberal, si por ello se entiende toda acción o pensamiento que tenga como fin último liberar de todas las cadenas a los hombres, esa me la dio mi inolvidable maestro José Hipólito Unanue, que como ya tengo dicho, fue consejero y guía de Bolívar y San Martín. Además, he leído muchos libros de los grandes filósofos de la antigüedad; he repasado con gran gozo las obras de los iluminados padres de la iglesia cargadas de misticismo y espiritualidad, y también he estudiado el pensamiento revolucionario moderno que propone nuevos rumbos a los hombres y a las sociedades. En tal virtud, es muy posible que mis propuestas políticas contengan ingredientes clásicos, escolásticos, jusnaturalistas y revolucionarios, como lo supone el doctor Mora; la verdad es que resulta muy difícil para cualquiera que haya leído tanto como yo, sustraerse a la influencia, a veces inconsciente, de todas sus lecturas. Por otra parte, yo no rechazo por completo las teorías de los filósofos modernos, pero dada mi formación y mi conciencia, en el proceso evolutivo de las sociedades, prefiero los caminos menos radicales del derecho natural, que los del enciclopedismo delirante. Me quedo con el pacto social de los jusnaturalistas, que con el contrato social de Rousseau, porque considero que la evolución de la sociedad debe darse con la gradualidad que nos enseña la naturaleza, y de acuerdo con las características naturales de cada grupo humano; en cambio, el brusco rompimiento iconoclasta roussoniano conduce a un asambleísmo que anula al hombre, porque el grupo lo absorbe y se llega necesariamente al gobierno anárquico e instintivo de la turba;

como sucedió en Francia. Sin embargo, la declaración de los Derechos Individuales del hombre que prologa la propuesta ideológica de los revolucionarios franceses, es, incontrastablemente, la más hermosa expresión humana de los tiempos modernos. También me impresiona mucho favorablemente el ensayo político que hizo Montesquieu en su fundamental obra «El Espíritu de las Leyes». Lo que él propone tendrá que ser el camino de todas las naciones en los tiempos venideros. El absolutismo de los reyes tuvo su momento en la historia de la humanidad. En lo sucesivo, todo monarca ó caudillo habrá de ser legitimado por la voluntad popular y su gobierno tendrá limitantes impuestos por el pueblo; los pesos y contrapesos constitucionales garantizarán el equilibrio en las altas esferas del poder.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Respeto mucho sus puntos de vista, pero en mi opinión creo que para alcanzar estadios superiores de libertad, igualdad y fraternidad, las luchas liberales del futuro tendrán que darse en términos menos tímidos y gradualistas que los que propone el jusnaturalismo; pero, dejando eso para próximos debates, quiero formularle la siguiente pregunta: ¿Cuál fue en realidad la actitud de Don Jacobo Villaurrutia en los acontecimientos de 1808? ¿Abrazó realmente la causa independentista, y si fue así por qué no lo aprehendieron como a los demás? Es importantes dilucidar esto para no cometer la injusticia de su desconocimiento.

FRAY MELCHOR DE TALAMANTES

Don Jacobo Villaurrutia nunca tuvo en mente la independencia de México. Desde mi llegada a éste país iniciamos él y yo una bella amistad que se fue fortaleciendo con el trato frecuente y respetuoso. Me nombró, como ya lo dije antes, Censor del Diario de México que estaba a su cargo, con cuyo motivo sosteníamos largas conversaciones en las que divagábamos en el universo de las ideas, de los anhelos, de las nostalgias y los recuerdos. Me maravillaba su intransigente rectitud y su profundo sentido de la lealtad y del deber. Era un hombre íntegro. Cuando estaba convencido de una idea, sólo la declinaba ante una rotunda demostración de lo contrario. El había nacido en la isla de Santo Domingo; de niño vino a México y después se fue a España donde hizo sus estudios, se casó y tuvo a sus hijos. Desempeñó, con acierto y honradez varias funciones reales, lo que le valió que lo designaran como Oidor de la Real Sala del Crimen en la Nueva España. En cuanto a los hechos de 1808 puedo decir lo siguiente: En la primera junta del 9 de agosto, don Jacobo no participó significativamente, pero en la del día 31 de ese mismo mes, tomó el partido contrario de sus compañeros oidores y votó en contra de la propuesta que hizo Guillermo Aguirre de que se reconociera como «suprema» a la Junta de Sevilla en los ramos de Hacienda y Guerra, aduciendo acertadamente que la soberanía era indivisible. Además, ante el estupor del partido español, propuso que se convocara a una Junta compuesta por representantes de todas las ciudades del país para coadyuvar con el virrey en el gobierno de la Nueva España, e insistió en su propuesta en la última junta que se celebró, que fue la del día 9 de septiembre, la cual fue apoyada por los integrantes del Ayuntamiento y algunos otros funcionarios.

Esto provocó la evidente molestia del oidor Aguirre, quien retadoramente dijo: «Villaurrutia es el promotor de la Junta general del reino; entonces, antes de votar sobre eso, a él le corresponde explicarnos cuando menos cinco puntos: 1o. ¿Cuál es la autoridad que debe convocarla? 2o. ¿Cuál es su necesidad? 3o. ¿Cuál su utilidad? 4o. ¿Qué personas debían de concurrir? y 5o. ¿Si dicha junta tendría carácter consultivo o decisorio? Villaurrutia consideró que en ese momento no estaba debidamente preparado para responder esos cinco cuestionamientos y solicitó un plazo de tres días para contestarlos. Efectivamente, a los tres días siguientes don Jacobo le presentó personalmente a Iturrigaray el pliego de respuestas, pero nunca se supo su contenido porque ya no se celebró después ninguna junta.

Desde que yo me enteré de las propuestas de Villaurrutia, aprovechando mi amistad le comenté que yo tenía varios estudios que podían fortalecerlas, y a grandes rasgos se los expuse, ofreciéndole hacérselos llegar por escrito; al día siguiente lo hice, pero luego me enteré que ni siquiera abrió el paquete que los contenía. En realidad a don Jacobo no le interesaba la independencia, su lealtad a la corona era indeclinable. Lo que buscaba con la Junta general era limitar el poder de Iturrigaray que amenazaba convertirse en absoluto al desconocerse a todas las Juntas de España.

Tiempo después Juan López Cancelada, director de la Gaceta de México, perversamente acusó a don Jacobo Villaurrutia de traición por haberse adherido a la propuesta de Verdad y Azcárate de convocar a una Junta Nacional. En el juicio respectivo don Jacobo hizo una amplia defensa de su causa y demostró que su petición era muy diferente a la del Ayuntamiento, por lo que no sólo se le absolvió, sino que a su acusador se le desterró del país, al que jamás volvió.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Mi última pregunta es la siguiente: En una intervención anterior fray Servando Teresa de Mier expresó que el regidor Juan Francisco Azcárate lo perjudicó a usted mucho con sus declaraciones en el juicio de infidelidad y sedición en contra suya. ¿Cómo fue eso?

FRAY MELCHOR DE TALAMANTES

Yo creo que Azcárate pudo cubrirme un poco más en su declaración, pero lo disculpo sinceramente por dos razones: Primera; porque él ignoraba lo que yo había declarado, y segunda, porque finalmente, con esa declaración o sin ella hubiera sido el mismo resultado; mis jueces de antemano tenían dictada la sentencia; el juicio no fue más que una farsa para justificarse ante las autoridades de España. Todo mundo sabía en ese tiempo que la muerte de un reo en la prisión era el perfecto crimen sin huella, porque en los delitos graves el preso no tiene comunicación con el exterior y cuando muere, nadie puede entrar a dar fe del cadáver, sólo el Alcaide de la prisión y los carceleros intervienen; bien pudieron haber dicho que morí picado de alacrán, y nadie podría haberlos objetado.

Por mi parte yo sí cubrí al licenciado Azcárate con mi declaración. Él estaba acusado no sólo por haber hecho el planteamiento de la «soberanía del pueblo» junto con Verdad, sino por un delito mayor que le hubiera costado irremisiblemente la vida. Se le acusaba de haber propalado entre algunas personas prominentes de la sociedad, a manera de sondeo, la versión, de que, dada la grave situación en España, Iturrigaray estaba considerando la posibilidad de proclamarse Emperador de México, con el título de José I. Cuando me interrogaron sobre eso yo declaré enfáticamente que era una falsedad; que yo jamás lo había escuchado decir semejante cosa, ni conocía a nadie que me dijera haberlo oído. En realidad yo me conduje con perjurio, porque en una ocasión Azcárate puso a consideración mía, la conveniencia para nuestra causa de que Iturrigaray se ciñera el cetro de México. Yo le contesté que lo pensaría, pero tal vez en mi faz observó el rictus de desagrado, porque nunca volvió a tratarme ese tema.

LORENZO DE ZAVALA

Estimado padre Talamantes dígame ¿por qué siendo usted peruano, vino a luchar por la independencia de México, en vez de hacer los mismos planteamientos en su patria?

FRAY MELCHOR DE TALAMANTES

Porque era la misma lucha. Nosotros, en toda la América hispana, considerábamos a México como el hermano mayor, y lo que sucediera aquí nos afectaría o beneficiaría a todos.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Como un acto de elemental justicia histórica, yo quiero hacer una breve mención respecto del vecino de celda del padre Talamantes; me refiero al fraile franciscano Miguel Sugasti, quien también fue acusado de infidencia y sedición; juzgado por los mismos tribunales; encarcelado en San Juan de Ulúa con destino a España y de quien dijeron, también, que había muerto de «vómito prieto». No obstante que no se conocieron, hay un extraño paralelismo entre su vida y su muerte: Los dos nacieron en América, uno en Lima y el otro en la ciudad de México; los dos pertenecían al clero regular, uno era mercedario y el otro, franciscano; siguiendo los designios de sus órdenes religiosas ambos llevaban una vida de pobreza sublime; al momento de su muerte tenían mucho tiempo por vivir; uno era de 44 años y el otro de 35; los dos anhelaban la independencia de México, y aunque lo expresaron de diferente manera el costo fue el mismo; murieron en San Juan de Ulúa, a nueve metros de distancia; y a nueve días de intervalo. Además, con toda seguridad, los restos mortales de ambos, han de reposar, confundidos con los de otras muchas víctimas, en el panteón de esa lúgubre fortaleza.

El juicio contra fray Miguel Sugasti se inició el once de febrero de 1809; es decir, ya para entonces el licenciado Verdad había muerto y estaba por concluirse el

expediente de fray Melchor de Talamantes; el procedimiento se inició con un escrito presentado por un español, originario de Castilla la Vieja, de nombre Hilario Michel y Loreda, donde denunciaba, ante el virrey y la Real Audiencia, que hacía unos días el padre Sugasti, haciendo referencia a la caótica situación que se vivía en España y a la injusta deposición de Iturrigaray, de la cual culpaba a los oidores Aguirre, Bataller, Borbón y otros, le había comentado con mucha reserva que la gente principal de México se estaba coaligando para hacer una república independiente, entre los que se incluían cerca de 800 «gachupines». Que no tardaría más de cuatro meses en que tendría que correr mucha sangre en todo el país. Que no había sucedido antes porque no habían podido convencer a la Guardia de Palacio, pero que las demás tropas ya estaban de acuerdo. Al día siguiente el padre Sugasti fue arrestado en el convento de San Francisco y conducido a la cárcel de los Betlemitas con el carácter de reo incomunicado y con centinela de vista. El sargento que lo condujo expresó en su informe que en el trayecto el preso exclamó: «En mi propia patria no hay mayor infelicidad que la de ser criollo».

Lo que hundió definitivamente al padre Miguel fueron las declaraciones de tres testigos que dijeron haber estado con él en un café público ubicado en la calle del Reloj el día once de agosto de 1808 en donde profirió expresiones denigrantes contra los ministros de la Real Audiencia, asegurando que muy pronto la Nueva España sería independiente, pues habría de coronarse el virrey como José Primero, y que mucha gente principal de México ya estaba acudiendo al domicilio de su excelencia al «besamanos» de rigor, y que terciando la conversación hacia lo cómico, dijo: «Con un poco de suerte resulto yo Obispo en poco tiempo». También declararon esos testigos que cuando le aseguraron que los oidores de ninguna manera permitirían esa coronación porque significaba una deslealtad al rey de España, él les contestó que había mucho dinero de por medio para repartir a la plebe y que dándose el primer grito de proclamación, degollarían a todos los señores Oidores, y que cuando le preguntaron si no se pensaba mandar dinero a España para ayudarla en su guerra contra Francia, él les respondió: «Ni un medio real; eso ni pensarlo, el dinero se queda aquí, en México independiente!»

El Padre Sugasti intentó negar los hechos pero nuevos testimonios y denuncias confirmaron que en su círculo de amistades buscaba prosélitos para la independencia de México; además, tenía como Juez Provisor de su causa a Pedro de Fonte, el mismo que juzgó a Talamantes y el que expidió la sospechosa acta de defunción del licenciado Verdad.

Para concluir mi intervención sólo quiero decirles que tengo en mi poder los documentos que hacen constar oficialmente que el padre Sugasti fue recibido en el Castillo de San Juan de Ulúa el 28 de abril de 1809 en la tarde, según oficio que envió el Gobernador de Veracruz José García Dávila al virrey Garibay, y lo reportan muerto de «vómito prieto» a las dos y media de la madrugada del día 3 de mayo siguiente; es decir, seis días después. ¿Sería posible que en tan poco tiempo se adquiriera el contagio; se esparciera el virus de la enfermedad y sobreviniera la muerte, cuando todos sabemos de los prolongados períodos de agonía que sufren los enfermos de ese mal antes de morir? ¿Fue otra ejecución disfrazada? De

cualquier manera, no soporto la tentación de darle lectura al texto del certificado de defunción expedido por el Jefe militar de San Juan de Ulúa y por el médico cirujano adscrito a esa prisión; dice así:

“Certifico que habiendo pasado al interior de la fortaleza, fuimos conducidos al calabozo o pieza de seguridad donde había tenido su arresto el religioso franciscano Miguel Sugasti, y al que viéndolo tendido como difunto, le hice las llamadas prevenidas para los presentes casos, a las que no contestó; luego lo toqué, hallándolo con la frialdad propia de un cadáver, sobre lo que no me quedó la menor duda, porque concurriendo conmigo, entre otras personas, el cirujano de esta prisión, quien dijo que lo asistió hasta que expiró de la enfermedad común o peste que en la presente estación se sufre en esta plaza, llamada «vómito prieto» y lo demostraba el cadáver por estar morado como gangrena; el dicho médico procedió a lo que le corresponde, a cuyo efecto hizo desnudar al cadáver en el modo que fue forzoso, haciéndole una incisión crucial en la planta del pie, con lo que expresó no quedarle la menor duda de ser yerto cadáver y muerto, según demostraba, de la enfermedad vómito prieto, por lo que se autorizó su sepultura, dándose aviso al convento de San Francisco en Veracruz por si deseaban reclamar el cuerpo». Lo firman Ángel López de Santa Ana y el doctor Juan B. Crivelli”.

Así concluyó la vida de otro mártir de nuestras libertades; que si bien no propagó sus ideas en escritos que le hubieran ganado la posteridad; a su manera, de voz a voz, en los centros de reunión capitalinos, difundió la semilla de la independencia de México que germinaría muy poco tiempo después. Al padre Miguel Sugasti le debemos los mexicanos un justo tributo de gratitud y reconocimiento. También mucho le debe la patria mexicana al Licenciado Julián Castillejos que en 1809 difundió proclamas de independencia con nombres supuestos, y que al ser descubierto fue procesado por traición al rey y enviado a España para su ejecución; sólo que estando allá le favoreció la amnistía y el perdón decretado por Fernando VII al regresar al poder. Al Marqués de San Juan de Rayas también lo procesaron pero resultó absuelto; más, no podemos olvidar que, subrepticamente, impulsó con mucho vigor las ideas independentistas.

Perdonen tan aparente pretensión de erudición, pero no podía dejar de mencionar a estos héroes de la independencia que permanecen no sólo en el olvido, sino lo que es peor ¡en el anonimato! ¡Gracias por escucharme!

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

No cabe la menor duda que los hombres de 1808 fueron la vanguardia del movimiento de nuestra independencia. En mi obra México y sus Revoluciones les rindo el cumplido homenaje de mi admiración; allí describo su valentía; su audacia y su martirio; aunque debo admitir que no en forma tan exacta como se ha hecho ahora, porque no tuve a la vista toda la información que aquí se nos ha presentado. Sin embargo, para no cometer ninguna injusticia histórica -frase que hace poco usó fray Servando- yo quiero referir los hechos relacionados con la que se llamó «conspiración de Valladolid», así como los hombres que participaron en ella. Lo

considero importante porque, al fin y al cabo, puede verazmente afirmarse que esta conjuración fue la continuación de la de 1808 y a la vez, el antecedente inmediato del «Grito de Dolores».

La muerte de Verdad, de Talamantes y del padre Sugasti, a quien algunos historiadores llaman Zugastegui; la prisión de Azcárate, que ni siquiera su triste enfermedad nerviosa adquirida en el aislamiento carcelario, logró lenificar la saña de sus verdugos; la crueldad con que fueron tratados quienes de alguna manera, tuvieron que ver con ellos, aún superficialmente; y la gran mentira oficial utilizada por la Real Audiencia al proclamar que «el pueblo» había depuesto a Iturrigaray; que el «pueblo» había nombrado a Garibay; y que «el pueblo» acusó de infidentes a los hombres del Ayuntamiento. Todo aquello llenó de ira a los que componían el partido mexicano y que habían apoyado la idea de crear un gobierno provisional; en los primeros momentos del triunfo de sus enemigos, se dispersaron, pero pasada la sorpresa volvieron poco a poco a sus antiguas relaciones y entonces la irritación de los ultrajes recibidos produjo todo su efecto. Ya no se pensó en una revolución ordenada, ni en una independencia que viniera concertada en los centros mismos de poder; el furor, la venganza y el odio a sus inicuos dominadores, fueron los sentimientos que impulsarían en lo sucesivo a los oprimidos. Desde entonces en nada se pensó, sino en generalizar ese sentimiento y convertirlo en una pasión popular que borrara hasta los vestigios de esa veneración habitual que, involuntariamente, los hombres tributan a quienes por mucho tiempo los han hecho desgraciados. A todos los habitantes de México se les procuró inspirar el deseo de arrancar a los españoles el poder de que tanto abusaban, haciéndoles ver la humillación de siglos que habían padecido y el destino ignominioso que les esperaba en el resto de sus vidas. Nada se omitió para inflamar el odio de las masas contra los españoles, lo cual no era tarea difícil; la repulsión se propagó con una rapidez asombrosa. Empezaron a aparecer pasquines, libelos, versitos y caricaturas que se fijaban de noche en las esquinas, y amanecían al día siguiente causando expectación y regocijo en unos, y temor e ira en otros. Lo que más se generalizó eran las coplas que cantaban el odio popular. De nada sirvieron los bandos y las providencias represivas de la autoridad. El pueblo se había cansado de cargar cadenas. En vano la Junta Central española decretó, como medida conciliatoria, que las posesiones en América ya no se llamarían «colonias», sino que en lo sucesivo se reputarían como partes integrantes de España. Las Leyes de Indias desde hacía mucho tiempo habían hecho las mismas declaraciones y de nada sirvió, pues la suerte de los mexicanos nunca había mejorado; además, cuando se acordó que las Américas podían concurrir con su representación a deliberar en la Junta Central de España, fue tal la desigualdad con que se trató al Nuevo Continente, que quedó comprobada la falacia del gobierno español. Perdida, pues, toda esperanza de obtener nada de la Metrópoli, no quedó más camino que pensar en el rompimiento violento con los dominadores.

Algunos españoles -no muchos- de talento, ilustración y de buen cálculo político; entre ellos: El Obispo de Valladolid, Abad y Queipo; el intendente de Guanajuato, Riaño, y el de Puebla, don Manuel Flon, conocían la inevitable necesidad de la independencia, y hablaban de eso, si no con absoluta publicidad, a lo menos, de

modo que pudiesen ser conocidas sus opiniones; como de hecho lo fueron por los mexicanos interesados en ellas. Claro que aquéllos puntualizaban la conveniencia de una transición pacífica, que permitiera conservar buenas relaciones entre ambos países. De cualquier manera las opiniones de esos españoles de gran crédito e influencia y las de otros muchos mexicanos también influyentes, persuadieron a algunos vecinos de Valladolid -hoy Morelia- y de Guanajuato a proyectar un levantamiento, por el cual fuese establecido el gobierno provisional que se había promovido en 1808 y que debía regir a México mientras Fernando VII se hallase en poder de Napoleón, o en el caso de que España perdiera la guerra.

En septiembre de 1809; cuatro meses después de la muerte del padre Talamantes, los conspiradores de Valladolid ya estaban fraguando su plan de acción. Este ya era un movimiento formal, con intervención de profesionistas, clérigos, jefes militares, tropas de línea y comunidades indígenas, más, yo prefiero por razones de certidumbre, darle lectura a los párrafos más ilustrativos de la relación que sobre estos hechos hizo el principal protagonista de esta conspiración: el licenciado y general don José Mariano Michelena que tituló: «**VERDADERO ORIGEN DE LA REVOLUCIÓN DE 1809**»; pero antes de darle lectura yo solicito sea llamado el licenciado Michelena a fin de que se incorpore a esta reunión, pues es el personaje más representativo de la conjura de Valladolid.

MODERADOR

Me parece muy acertada la propuesta del doctor Mora, y muy conveniente la presencia en esta junta del licenciado José Mariano Michelena, toda vez que, en efecto, fue el principal protagonista de esa conspiración. Para el caso, se declara un receso por el término necesario, a fin de hacerlo comparecer.

RELATOR

Al cabo de un breve tiempo apareció en el recinto la elegante figura del nuevo invitado. Su atuendo revelaba una distinción propia de los abogados de su tiempo, que habían logrado colocarse en los mejores niveles de la sociedad mexicana. Con gran circunspección saludó a la concurrencia y una vez concluida la salva de aplausos que se le prodigó, tomó asiento en el lugar que se le tenía asignado.

MODERADOR

Se da por concluido el receso. La espontánea ovación de todos los presentes es la más elocuente señal de la complacencia que sentimos ante la presencia del licenciado Michelena. ¡Puede usted continuar en el uso de la palabra doctor Mora!

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Apreciable licenciado Michelena: Estaba a punto de leer algunos párrafos de un escrito suyo, que según afirmaciones del historiador don Carlos María Bustamante,

usted le entregó personalmente y que él publicó íntegramente en su obra Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana, relacionado con la conjura de Valladolid en el año de 1809. Yo traigo copia de dicho escrito; si usted me lo permite le daré lectura, o bien, si desea leerlo usted le cedo mi turno.

JOSÉ MARIANO MICHELENA

¡Hágalo usted por favor!

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Pues bien, el documento dice así:

"Estabamos íntimamente unidos don José María García Obeso, Capitán de milicias de infantería de Valladolid, fray Vicente de Santa María, religioso franciscano, el licenciado Manuel Ruiz de Chávez, cura de Huango, don Mariano Quevedo, comandante militar del regimiento de Nueva España, mi hermano, el licenciado José Nicolás Michelena, el licenciado Soto Saldaña y yo. Por poco advertidos que fuésemos nosotros, bien comprendíamos nuestro peligro y nos reuníamos frecuentemente para comunicarnos nuestras observaciones y discurrir los medios de asegurarnos y seguir adelante. El 14 de diciembre resolvimos convocar a los principales cabecillas para darle conclusión al plan general de acción. En consecuencia mandamos a José María Izazaga, a Francisco Chávez y a Lorenzo Carrillo hacia diversos puntos; yo fui a Pátzcuaro y luego a Querétaro para hablar con don Ignacio Allende, mi antiguo amigo, al que cité para aquel punto; como resultado de estas diligencias vino comisionado por Zitácuaro don Luis Correa y por Pátzcuaro, don José María Abarca, capitán de las milicias de Uruapan; y aunque Abasolo fue comisionado por San Miguel el Grande, no vino, pero escribió diciendo que él y Allende estaban al corriente de todo, que vendría después uno de ellos y que estaban seguros ya del buen éxito en su territorio. Nos reunimos en casa de mi hermano Nicolás el día veinte de diciembre en la noche y tomamos los acuerdos concernientes y definitivos; pero, uno de los criollos -Bustamante afirma que se refería a Agustín de Iturbide- aunque nos trataba continuamente, nos era entonces justamente sospechoso; él, después, sirvió decididamente a la independencia, nos hizo gran daño, y el padre Santa María, que era muy exaltado, se explicó fuertemente a favor de la independencia, de lo que dio parte al gobierno nuestro «citado paisano» -Iturbide era de Valladolid- y al día siguiente, 21 de diciembre, el padre Santa María fue puesto preso en el convento del Carmen. Nosotros nos reunimos inmediatamente en la casa de García Obeso y acordamos tener desde luego comunicación con el preso para combinar con él lo conveniente al giro de la causa, así como su fuga en caso necesario; y que si llegaban a sacarlo para conducirlo a México, lo rescatáramos a toda costa en el camino; que se le avisase a Pedro Rosales, que era el cacique a quien reconocían los indios; que yo situase en Maravatío mi partida que había salido para Querétaro diez días antes con la remesa de reclutas para el regimiento de la Corona; que el capitán Juan Bautista Guerra, que tenía más de la mitad de su compañía en Zinapécuaro, fuese a ese pueblo con el pretexto de

recogerla para traerla a Valladolid, donde se estaba reuniendo el regimiento de Milicias; que el hermano de José María Abarca fuese a Pátzcuaro para avisar a los compañeros para que estuvieran preparados; que contáramos con los cuarteles que ocupaban la tropa de milicias, que eran la Compañía y Las Animas, y estaban seguros, porque en uno estaba de guardia Muñiz, y en el otro Ruperto Mier, ambos de confianza, y la partida de Nueva España que mandaba Mariano Quevedo; que Alvarez iría a la casa de J. Alonso Terán, asesor de la intendencia para averiguar lo conveniente y avisarnos. Todo lo acordado se ejecutó inmediatamente, y nosotros, inexpertos, quedamos muy satisfechos de nuestras disposiciones, pareciéndonos que habíamos preparado de tal manera las acciones, que nadie podría con nosotros. Pero no contábamos con que Luis Correa, asustado con la prisión del padre Santa María se presentó ante Terán delatándole todo cuanto sabía. Con esta delación, aunada a la exposición que había hecho el oficial del que hablé antes, de quien habíamos desconfiado -Bustamante insiste en que se trata de Iturbide- el asesor Terán pidió al comandante de armas Lejarza nuestra prisión, habiéndonos apresado a García Obeso y a mí, ese mismo día y conducidos al convento del Carmen. Lo mejor de todo fue que no detuvieron a todos los involucrados, porque Correa no los conocía y no los pudo delatar. El licenciado Soto Saldaña, que veía un poco más lejos, quiso reunir al pueblo y protestar por nuestra prisión, pero se precipitó, y en lugar de esperar y preparar un golpe para lograr nuestra libertad, quiso obrar en el momento; se descubrió y nada hizo; pero pudo salvarse. El mismo día fueron presos Abarca, mi hermano Nicolás y Pedro Rosales. Nuestra conducta en el proceso fue muy buena, de modo que sólo se pudo probar que nosotros queríamos hacer preparativos para que en caso de sucumbir España, este país no siguiera su misma suerte ante Napoleón. Todo esto, manejado por mi primo el licenciado Antonio Labarrieta y otros amigos hábiles, le dio a la causa un aspecto tal, que no se podía en aquellas circunstancias llamarnos criminales, por lo cual el arzobispo virrey Lizana mandó suspender el juicio, destinando a García Obeso a San Luis Potosí, a mi hermano a México y a mí a Jalapa; los demás compañeros quedaron en libertad y continuaron ya con más experiencia sus trabajos en favor de la independencia. De nuestros relacionados en la empresa de 1809 casi todos murieron, y sólo vimos realizada la independencia Antonio Cumplido, Antonio Castro, José María Izazaga, José María Abarca, Lorenzo Carrillo y yo; y no sé si alguno otro».

En su obra sobre la guerra de independencia Carlos María Bustamante narra que esta relación de hechos la recabó, después de muchas instancias, directamente del general Michelena, y agrega, «que una vez que estalló la guerra en Dolores, el recién llegado virrey mandó de nuevo arrestar a Michelena, llevándolo a San Juan de Ulúa, donde fue tratado con la crueldad que acostumbraban los españoles a los presos de ese linaje, lo que le produjo, seguramente por la humedad permanente, tan fuerte y doloroso reumatismo, que fue trasladado en brazos, casi sin movimiento, a la embarcación que lo condujo desterrado a España; también fueron arrestados de nuevo el capitán García Obeso y el padre Santa María; el primero permaneció preso muchos años, hasta que lo rescataron los insurgentes; el segundo logró fugarse del convento de San Diego, pero murió en Acapulco al lado de Morelos en el sitio y toma de ese puerto. Este gran caudillo mostró gran sentimiento por la

muerte del padre Santa María a quien consideraba un hombre sabio, digno de mejor suerte. El asesor Terán, que tan encarnizado enemigo había sido de los hombres de 1809, había concitado tanto odio en contra suya que fue degollado por los insurgentes en el cerro de la Batea, junto con otros españoles, a la entrada de Hidalgo a Valladolid. Al narrar esto -sigue diciendo Bustamante- mi único objeto es hacer que la posteridad, más justa que la generación presente, aprecie en todos sus quilates el mérito y la virtud de los primeros hombres a quienes debemos la independencia de nuestra Patria, y también para que conozcan a los traidores, entre los que se encuentra Agustín de Iturbide, que se constituyó en denunciante de sus compañeros de conjura, dicese que porque no aceptaron nombrarlo mariscal de campo, siendo apenas teniente de milicias en aquella época, frustrando así la primera tentativa de libertad en 1809».

He aquí lo que nos ha expresado Michelena en su relación de hechos; y también lo que ha escrito sobre eso Carlos María Bustamante, que como historiador no es «santo de mi devoción», porque en muchas ocasiones a lo largo de sus obras describe los hechos históricos no como acontecieron, sino como él hubiera deseado que sucedieran; sin embargo, en este caso sí le doy mayor crédito porque tuvo contacto directo con los personajes principales de dicha conjura, pues, tanto Michelena, como García Obeso le otorgaron poder para que gestionara su libertad, lo cual logró sin mucha dificultad, dada sus buenas relaciones con el arzobispo virrey Lizana y Beaumont. ¡Hasta aquí mi comentario sobre esta etapa!

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Yo quiero abundar un poco en lo que ha referido el doctor José María Luis Mora sobre la conspiración de Valladolid. En primer lugar, yo no tengo la menor duda de que Agustín de Iturbide fue el traidor que delató a sus compañeros de conjura, aunque Lucas Alamán, lo trató de proteger de ese cargo a toda costa, pero, seguramente, ese conspicuo historiador, genio y figura del partido conservador, ignoraba ó quiso ignorar, la existencia de una carta que le envió el virrey a Iturbide dándole las gracias por su participación en la represión de los conjurados de Valladolid. ¡Quién nos iba a decir que luego se nos aparecería como el «consumador» de nuestra Independencia! Por esa razón don Mariano Michelena al regresar de España en 1822, cuando México ya era independiente, lo primero que hizo fue luchar contra Iturbide que se había proclamado emperador; se adhirió al Plan de Casa Mata que provocó su abdicación; y luego, como integrante del triunvirato gubernativo, aceleró su destierro y promovió la nulidad del Plan de Iguala y de los Tratados de Córdoba. En todos sus discursos, como diputado al Congreso Constituyente, y después como gobernador que fue de su Estado, Michoacán, Michelena siempre llamó «traidor» a Iturbide. Don Mariano fue un convencido federalista, auténtico liberal, masón del rito yorkino, y entre otros grandes servicios que prestó a la Patria, fue el de representarla en el Congreso de América promovido por Simón Bolívar, y como embajador de México en la Gran Bretaña. En fin, fue un gran mexicano, y que bueno que ahora nos acompaña en esta reunión.

Otro aspecto que quiero puntualizar es la gran paradoja que se vivió en América respecto de México y las colonias españolas en la parte Sur del Continente; mientras que aquí habían sido condenados Verdad, Talamantes, Azcárate, Sugasti, Castillejos, Michelena, García Obeso y otros más, por pretender instalar un gobierno provisional mientras se dilucidaba la situación de España, en Buenos Aires, Caracas y Santa Fe, los mismos virreyes, apoyados por las autoridades españolas, establecieron Juntas similares a las de la Península, para que gobernasen durante la ausencia de Fernando VII; esas juntas fueron la base para conseguir después su independencia. ¡Qué diferencia con lo que sucedió aquí en México cuando Iturrigaray trató de hacer lo mismo! El meollo de este asunto fue que aquí los intereses económicos eran superiores a los políticos; los comerciantes de la Capital, en absoluta relación con los de España, organizados -como antes se ha dicho- en Consulados, manejaban, tras bambalinas, el gobierno virreinal; prueba de ello fue que los dos únicos virreyes que se atrevieron a desafiarlos: Iturrigaray y Lizana; los tumbaron del poder; eso sin contar a Pedro de Garibay, que habiéndolo impuesto ellos mismos, tuvieron que derrocarlo porque su ineptitud se había revertido en su contra; y a don Bernardo de Gálvez, que después de haber desdeñado su poder, murió repentina e inexplicablemente. La riqueza de la Nueva España fue el peor obstáculo para su independencia. Los españoles de aquí y de allá no querían dejar de «mamar en esa ubre», a pesar de que ya la tenían casi agotada. Por eso, el interés que demostraron en reconocer a la Junta de Sevilla, porque esa ciudad era el centro comercial de la Metrópoli, y dicha junta estaba integrada en su mayoría por comerciantes. Tiempo después, cuando advirtieron que la Independencia era inevitable se confabularon con Iturbide para consumarla y seguir siendo el «factotum» en el nuevo gobierno, conservando, así, su hegemonía, sus privilegios y sus intereses económicos. Pero, esto ya será materia de otra etapa histórica. ¡Gracias!

MODERADOR

Se concede la palabra al licenciado Michelena por si desea hacer algún comentario relacionado con la conjura de Valladolid.

JOSÉ MARIANO MICHELENA

En verdad, no tengo nada que agregar a lo que aquí se ha dicho; esencialmente así fueron los hechos, como se ha narrado. Solamente quiero agradecer los inmerecidos elogios de fray Servando. Creo, simplemente, que en las diversas responsabilidades que se me encomendaron, hice lo posible por servir con lealtad y patriotismo a mi querido México, no obstante que tuve en mi camino graves tropiezos y mal intencionados detractores, entre ellos algunos pseudo-historiadores, que trataron, inútilmente, de desvirtuar mis acciones.

En cuanto al escrito que el doctor Mora ha leído, quiero confirmar que el criollo y paisano mío al que hago referencia que nos denunció, fue precisamente Agustín de Iturbide, por cuya acción recibió elogiosa retribución de parte del virrey. En ese documento soslayo su nombre, por razones de seguridad personal y para no reavivar

hogueras de odio que el tiempo se había encargado de apagar. Sin embargo, en mis luchas abiertas contra el espúreo imperio de Iturbide, se alentaba en mi interior el aguijón punzante del rencor.

Muchas gracias por recibirme entre ustedes con tantas muestras de cordialidad.

MODERADOR

Si ya nadie desea agregar algo sobre este período, pasaremos al siguiente que es, nada menos que, la guerra de Independencia. Para lo cual hemos invitado, en su primera etapa, a don Miguel Hidalgo y Costilla. Les ruego ponerse de pie, y con el mayor fervor patrio, recibámoslo merecidamente en este recinto.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

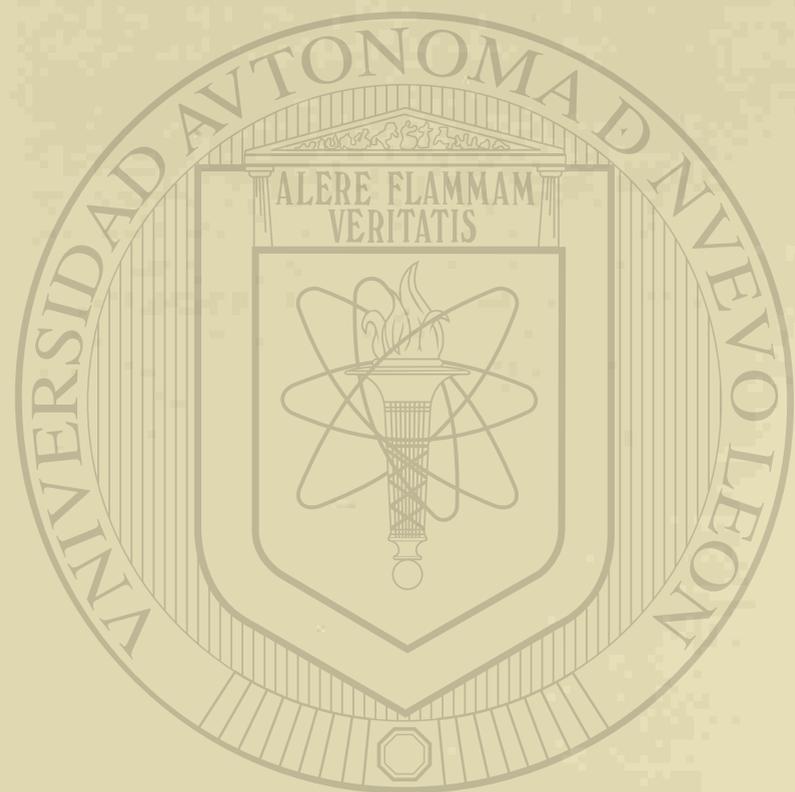
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Se previene a los dueños de esclavos que los liberen, so pena de muerte.®

Miguel Hidalgo y Costilla

Los sentimientos de la Nación deben convertirse en leyes que moderen la opulencia y la indigencia.

José Ma. Morelos y Pavón



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

Cuarta etapa: La Guerra de Independencia

RELATOR

Con interminables aplausos y nutridas exclamaciones de exaltado entusiasmo fue recibido el nuevo invitado. El padre Hidalgo, con su larga sotana; sus negras botas de campaña; sus brillantes ojos azules; sus canas un tanto desmadejadas y su rostro amable, pero de gestos determinantes, le daban un aspecto de renovada vitalidad, muy semejante a las bellas estampas de los libros de historia y a las miles de estatuas, que en su honor se han erigido en todos los confines de México. A los prolongados aplausos sucedió un silencio reverente que por algún tiempo nadie se atrevió a profanar; lo que le dio mayor solemnidad al momento.

MODERADOR

¡Bienvenido, preclaro Padre de la patria mexicana! vuestra presencia honra esta reunión. Recibid el fervido homenaje de nuestro respeto y gratitud, acaso muy inferior a vuestro merecimiento. Esta junta está presidida por el espíritu de la libertad, aquí se han congregado quienes, de una forma u otra, han luchado por liberar al hombre de todas sus ataduras, particularmente al hombre nacido en esta tierra. Vos habéis tenido la grandeza de romper las cadenas que esclavizaban a toda la Nación: Por tal, os proclamamos: ¡paladín de nuestra libertad! os rogamos aceptéis una plaza especial entre nosotros. (*Prolongados aplausos, nuevamente*). Para continuar nuestros trabajos se ruega respetuosamente a don Miguel Hidalgo y Costilla inicie los comentarios relacionados con la guerra de Independencia de México.

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

Gracias por tan caluroso recibimiento. Para quienes tuvimos que padecer los horrores del suplicio, y pasamos los últimos días de nuestra vida en medio de diatribas, injurias, anatemas y degradaciones, resulta conmovedor, ahora, recibir vuestros elogios y respetos, con una intensidad inmerecida; ¡estoy profundamente emocionado! ¿Y cómo no estarlo? ante la presencia de tan extraordinarias personalidades que han escrito las más bellas páginas de la historia patria, y en lo que a mí concierne, le han dado luz, sentido y razón a mis ideales, y rumbo definido a mis acciones. Veo aquí al gran Bartolomé de las Casas, insigne protector de los indios de América, quien con sus nobles luchas tutelares impregnó de humanismo

los anales de la conquista de México. Ante él inclino reverentemente mi cabeza. Veo, también con respeto reverenciado, al inolvidable maestro Francisco Javier Clavijero, a quien conocí en el Colegio de San Javier en Valladolid, poco tiempo antes de que el estúpido decreto de Carlos III condenase a los jesuitas a abandonar el país. Gracias al padre Clavijero fue conocida en el Viejo Continente la portentosa cultura de los indios de México, de donde se derivó una actitud diferente hacia los habitantes del Nuevo Mundo. También está aquí el inquieto fray Servando Teresa de Mier, quien ha cubierto con su palabra, sus letras y sus acciones, varias etapas importantes de la historia de nuestro país. Desde el púlpito él devolvió a los indios de México su ancestralmente adorada Tonantzin en la imagen de nuestra Santísima Virgen María de Guadalupe, lo que le provocó muchas persecuciones y sufrimientos. En sus letras fustigó la mentira histórica; en la lucha por la independencia estuvo al lado de Francisco Javier Mina y en la tribuna del Congreso combatió el tiránico impero de Iturbide, para después, siendo ya México libre, plasmar su pensamiento en debates memorables que siguen señalando rumbos o alternativas al destino nacional. Veo, también, al Licenciado Verdad y al fraile Talamantes, primeras víctimas sacrificadas en aras de la libertad; igualmente distingo a mi amigo don José Mariano Michelena, quien junto con José María García Obeso, fueron también precursores de la insurgencia, e iniciaron en 1809 lo que habríamos de concretar en 1810.

Advierto, también, la presencia de los representantes de una talentosa generación de liberales, que en la posindependencia habrían de imponer sus avanzadas ideas contra el oscurantismo y el retroceso, tanto en la tribuna del parlamento mexicano, como en la administración pública. Me refiero a don Lorenzo de Zavala y al doctor José María Luis Mora.

¡Gracias a todos por la cordial acogida que me han dado, y les expreso, sin ambages, que es un gran honor estar entre ustedes!

Soy de los que piensan que para poder comprender cabalmente la empresa de un hombre, es necesario conocer su vida. Por lo tanto, empezaré por contarles lo que recuerdo de la mía. Nací en la hacienda de Corralejo, en la jurisdicción de Pénjamo, Guanajuato en el año de 1753. Mi padre, don Cristóbal Hidalgo y Costilla era el administrador de la misma; hombre de no pocas luces y de gran inclinación por la cultura, nos indujo por ese camino a mis cuatro hermanos y a mí; sin embargo, mi carácter, aspecto físico y espíritu emprendedor lo heredé de mi madre Ana María Gallaga, de origen vasco; su abuelo Pedro Gallaga había venido de Vizcaya en el siglo XVII. Cuando apenas iba a cumplir doce años de edad, mi padre me envió a estudiar al prestigiado Colegio de San Nicolás, en Valladolid, hoy Morelia, Michoacán, fundado originalmente en Pátzcuaro por el ilustrísimo don Vasco de Quiroga. Mi hermano José Joaquín ya tenía para entonces dos años de estar estudiando allí. Después de cinco años de estudios pasé a la Universidad de México donde obtuve el grado de Bachiller en Artes y al cabo de tres años, logré el mismo grado en Teología. Cursé ventajosamente la cátedra de filosofía, y tomé un curso de Retórica en el Colegio de San Javier, que fue donde conocí al padre Clavijero. También estudié Francés, idioma que muy pocos poseían entonces; eso me permitió leer muchos libros que estaban prohibidos porque hablaban de la revolución de las

ideas y del pensamiento, lo que me valió el cargo de afrancesado, sedicioso y hereje que posteriormente tratara de endilgarme la Santa Inquisición. Después fui catedrático, tesorero y rector del Colegio de San Nicolás, bajo cuyo techo y auspicio pasé veintisiete años de mi vida; desde mi adolescencia hasta mi edad madura conviví con cientos de maestros y millares de estudiantes que pasaron por aquéllas benditas aulas, muchos de los cuales se adhirieron a mi lucha por la independencia de México. Desde que era estudiante, mis compañeros me impusieron el sobrenombre de «el zorro», y así me siguieron llamando posteriormente. En 1792 abandoné el Colegio de San Nicolás para hacerme cargo del curato en Colima; de allí pasé a la Parroquia de San Felipe "Torres Mochas", donde estuve cerca de once años y posteriormente en 1803, mediante una permuta que hice con mi hermano José Joaquín, me fui a servir al curato de Dolores, Guanajuato. Durante los siete años de mi estancia allí no sólo me concreté a cumplir con mis deberes eclesiásticos, sino que busqué diversas fórmulas para ayudar a los pobres; principalmente a los indígenas, a mejorar su modo de vivir, tratando de emanciparlos de la férrea opresión que padecían; y ya que por entonces no podía liberarlos de las cadenas de esclavitud que los oprimían, al menos, procuré enseñarlos a proporcionarse su subsistencia sin tener que depender de sus opresores. En terrenos de la iglesia establecí una curtiduría de pieles y talabartería; una alfarería donde se llegó a elaborar loza de superior calidad, semejante a la porcelana extranjera, que a la postre, mediante experiencia y perfeccionamiento ha constituido la gran tradición artesanal de México reconocida mundialmente; también inicié la cría del gusano de seda, para lo cual sembramos ochenta moreras en la hacienda de la Erre habiendo tenido en esta industria el mismo éxito que en la loza, pues logramos obtener seda de la mejor calidad hasta entonces conocida. Asimismo, promoví la siembra de viñas, que después ha sido uno de los principales ramos de la industria en esa región, y logramos elaborar vino de superior clase. También mandé traer de la Habana varios enjambres y emprendimos la cría de abejas, alcanzando magníficos resultados en la producción de miel, sobre todo, en la de la cera, tan apreciada en aquellos tiempos. Además, instalé en uno de los cuartos del curato y en el zaguán, un taller de carpintería y herrería, convirtiéndose los terrenos y locales de la iglesia en una verdadera escuela de artes y oficios donde se enseñaba a los feligreses a trabajar en ocupaciones lucrativas que los hacía sentirse independientes económicamente. Mi pariente José Santos Villa, que siempre me acompañó a todas partes, como era muy buen profesor de música formó una orquesta que en la noche nos deleitaba en las tertulias que se organizaban en el curato. Con mucha frecuencia me gustaba asistir a las interesantes veladas que se llevaba a cabo en la casa de don Nicolás Fernández del Rincón, en donde se reunían los principales vecinos de Dolores y pueblos circunvecinos. Allí se leían poesías, se hablaba de los acontecimientos de México y de España, se jugaba tresillo, mus y malilla; a veces se bailaba, y en general, era el centro principal de reunión de aquel lugar.

En ese tiempo cultivé profundamente mi amistad con don Juan Antonio Riaño, Intendente en Guanajuato, la cual habíamos iniciado cuando desempeñaba el mismo cargo en Valladolid; hombre recto, de buen trato y de ideas avanzadas. Asimismo, establecí magníficas relaciones con el doctor Manuel Abad y Queipo, obispo de

Morelia, también de un claro pensamiento liberal y un convencido de lo inevitable de la Independencia, la que debería proponerse -según expresaba- por vías incruentas. En Querétaro con mucha frecuencia visitaba a don Miguel Domínguez, docto Corregidor, y a su inteligente esposa, doña María Josefa Ortiz. En San Miguel el Grande, entre otras muchas amistades, me relacioné, por identidad de ideas, con el Capitán del Regimiento de Dragones de la Reina, don Ignacio Allende; así como con sus subalternos don Juan Aldama y Mariano Abasolo.

Desde el mes de julio de 1808, cuanto tuvimos noticias de las renuncias de la familia real en Bayona en favor de Napoleón, muchos criollos y peninsulares con los que yo dialogaba, me participaron su indignación y su angustia, porque supusieron que quien había avasallado a toda Europa con toda seguridad trataría de apoderarse de la más rica de las colonias de España; lo peor de todo era que no columbráramos quien podría hacerse cargo de organizar la defensa de nuestras costas para impedir el desembarco de las tropas francesas, pues el virrey Iturrigaray había sido hechura directa de Manuel Godoy, que aparte de ser odiado por todo el mundo, se sabía que andaba en tratos con Napoleón. En eso estábamos cuando nos enteramos de dos sucesos que definitivamente nos señalaron los caminos que debíamos tomar: Uno fue la representación que hizo el Ayuntamiento de México, con motivo de la acefalía de mando en España, solicitando se convocara a un congreso general, con el fin de nombrar un gobierno provisional mientras se dilucidaba la situación en Europa. El otro acontecimiento a que antes me he referido fue la noticia del levantamiento del pueblo español contra el tirano francés, y que a falta de rey se había organizado en Juntas Gubernativas populares, conforme a una vieja tradición hispana y a las leyes de Partida. Todo eso nos daba un rumbo a seguir. En las tertulias y veladas, a las que asistían, como antes he dicho, gente de importantes luces, se llegó a discrepar exclusivamente en lo relativo al concepto de «soberanía popular» por considerarlo roussonian, y porque lo había anatematizado la iglesia, pero luego que nos llegaron algunos escritos conteniendo los argumentos del licenciado Francisco Primo de Verdad, de Juan Francisco Azcárate, y sobre todo, las analíticas disertaciones del fraile Melchor de Talamantes; ya no nos quedó la menor duda de que las autoridades que dependían del rey, al faltar éste, carecían de legitimación para seguir gobernando el país, por lo que todos mis contertulios, así como Abad y Queipo, Riaño, don Miguel Domínguez y otros más, que aceptaban hablar de éste tema, estábamos convencidos que la mejor solución, de momento, era organizar una Junta o Congreso Nacional que gobernara provisionalmente, como se estaba haciendo en España.

Lamentablemente, nuestro «gozo se fue al pozo» al enterarnos que los comerciantes de México; todos ellos peninsulares, con Gabriel Yermo a la cabeza, habían derrocado a Iturrigaray y aprehendido a Azcárate, Verdad y a Talamantes, y en connivencia con los oidores de la Real Audiencia habían nombrado virrey al vejete don Pedro de Garibay; y que además, sin consultar a nadie, habían reconocido como Junta Suprema de España a la de Sevilla, dadas las relaciones e interés de los comerciantes de aquí y los de la Metrópoli. Pero lo que más nos llenó de indignación fue la noticia de que habían asesinado, solapadamente, primero a Verdad, y luego a Talamantes; ambos en el aislamiento de su prisión. Esa sangre, injustamente derramada, nos señaló el marco de violencia en el que habría de

darse cualquier propósito libertario, que ya no sería contra Fernando VII, porque su cautiverio, y el poderío napoleónico, que cada día aumentaba, tornaba impredecible su suerte y su reinado; no, la lucha tendría que darse contra los funcionarios españoles que estaban gobernando el país sin ningún sustento legal y que querían conservar a toda costa su inmenso poder, sus privilegios y riquezas, por eso rechazaban toda posibilidad de un gobierno provisional que pudiera desplazarlos. A ellos se les unía el alto clero, al que le favorecía la ausencia del rey, porque así tenían completa libertad de acción, e igualmente los ricos comerciantes, hacendados y dueños de minas que temían que cualquier cambio afectaría sus grandes intereses económicos, amasados, casi siempre, en connivencia con las autoridades virreinales, o con su disimulo.

A pesar de esos obstáculos, para la mayoría de la gente que analizaba la situación que se estaba viviendo, la independencia de México era inminente e inevitable; en circunstancias menos graves se había logrado la de los Estados Unidos de América, cuya transición republicana estaba siendo un ejemplo de libertad y democracia. Debo hacer hincapié que una parte de quienes empezamos a conspirar, buscaban llevar a cabo la independencia mediante una proclama general que evitara el derramamiento de sangre. Militares, criollos, eclesiásticos, abogados, frailes y algunos funcionarios consideraban posible que un levantamiento masivo de cerca de 25,000 personas, que era el efectivo con el que se estimaba contar, incluyendo indios, jornaleros, campesinos, y alguna tropa de línea, obligarían al gobierno virreinal a convocar a la Nación a un Congreso General que ejercería una autoridad deliberante en nombre de Fernando VII, y que en caso de que España cayera definitivamente abatida ante Napoleón, resolviera en definitiva el destino del país.

Con esa idea, que a mi siempre me pareció insuficiente, Michelena, García Obeso, el padre Santa María, el licenciado Antonio Soto Saldaña, Ignacio Allende, Juan Aldama, Abasolo y otros, resolvieron levantarse en armas el día 21 de diciembre de 1809, pero desde catorce días antes el cura de la catedral de Morelia, Francisco de la Concha había denunciado la conspiración, según informes que recibió de uno de sus feligreses. A esa denuncia no se le dio mucha importancia, pero cuando, días después, Agustín de Iturbide confirmó la conjura, asegurando que él también había sido invitado a participar en ella, se ordenó la prisión de los principales cabecillas, que por la magnanimidad o indolencia del arzobispo y virrey Lizana, fueron puestos pronto en libertad y solamente se les cambió de plaza a otras ciudades del país.

Tal fue la conspiración de Valladolid, que si bien quedó frustrada en sus inicios, nos dejó varias experiencias; entre ellas: Que a los españoles sólo les podríamos arrebatar el poder con la fuerza de las armas. El sacrificio de los hombres de 1808 y el fracaso de los de 1809 nos señalaron el único camino a seguir: ¡La guerra! La sublevación de 1808 fue propiamente un movimiento conceptual que puso en el tapete de las discusiones el derecho del pueblo mexicano de definir su propio destino, invocando, aunque parezca paradójico, el derecho tradicional español; derecho que no fue reconocido inexplicablemente por las Juntas de España, no obstante que era el mismo que ellas invocaban para organizarse en su lucha contra Napoleón. De cualquier manera, los hombres del Ayuntamiento, asesorados por el padre

Talamantes nos dejaron la fundamentación conceptual del derecho de los mexicanos a su independencia, lo cual no fue poca cosa, porque un levantamiento sin legitimación no pasa de ser una revuelta o un motín que difícilmente llega a la conciencia de todos. Además, su inmolación proporcionó a nuestro movimiento sus primeros mártires; influencia dolorosa que siempre ha sido el gran impulso espiritual en todas las causas. Por su parte, los confabulados de 1809 nos mostraron, entre otras cosas, que las masas indígenas podían ser convocadas a la lucha a través de sus gobernadores o caciques, y que era posible su coexistencia con las tropas de línea, o soldados regulares.

Todas esas experiencias nos permitieron a Allende, Aldama, Abasolo, Jiménez, Joaquín Arias, Epigmenio y Emeterio González y a mí, elaborar un plan más completo, que incluía, entre otras cosas, las posibles adhesiones de guarniciones completas en diversas ciudades, dada la circunstancia de que se componían de tropas mexicanas mandadas, en la mayoría de los casos, por comandantes criollos, pues, en realidad, en México había en ese tiempo muy pocos soldados españoles, pues éstos habían sido concentrados en España para luchar contra Napoleón. En dicho plan se contemplaba el inicio de las hostilidades el primer día del mes de octubre de aquel año de 1810. Con ese motivo nos dividimos el trabajo de proselitismo y organización, de tal suerte que a Allende le correspondió iniciar las reuniones secretas en Querétaro y San Miguel el Grande, dada la influencia que él tenía en esos lugares. A mí me asignaron esa tarea en Valladolid, es decir, Morelia y también Guanajuato, incluyendo, por supuesto, a Dolores y pueblos aledaños. Al capitán Joaquín Arias se le encargó Celaya, y a los demás, sus lugares de origen.

En el taller de herrería, que como antes dije, lo instalé en terrenos de mi curato, nos pusimos a fabricar lanzas y machetes con mucho cuidado, y cada quince días nos reuníamos los principales cabecillas para evaluar la situación y los avances. A veces las reuniones las celebrábamos en la casa del licenciado Parra o del presbítero José María Sánchez, de Querétaro, con el pretexto de que eran veladas literarias. En alguna ocasión nos acompañó el señor Corregidor don Miguel Domínguez y su valerosa esposa doña María Josefa. En otras ocasiones, las juntas las verificábamos en mi curato en Dolores, o en casa de mi hermano Mariano en Morelia. En estas reuniones, dado el nivel cultural de los asistentes se planteaban las razones y objetivos del movimiento a la luz de las nuevas corrientes del pensamiento político y filosófico, y señalando la tendencia natural de todas las colonias de América de pugnar por su independencia, cuyo ejemplo más conspicuo eran los Estados Unidos; pero, además, en esos días se tuvo noticia de que Buenos Aires, Caracas y Haití habían iniciado su lucha libertaria buscando su separación de España.

Los domingos, después de la misa, algunos de los caciques indígenas de esos rumbos se quedaban en mi casa cural a tomar chocolate conmigo y hacíamos consideraciones respecto del contingente de indios que se unirían a nosotros; así como una evaluación de caballos, armas de fuego y machetes. En estas conversaciones pude percibir el odio ancestral de los indios contra sus infames opresores de siglos; era impresionante la rabia y el deseo de venganza que subyacía en el corazón de aquellos hombres aparentemente mansos, pero que tenían el

alma endurecida por la eterna crueldad y vejación a que había estado sometida su raza durante tanto tiempo. No estaba yo inadvertido del riesgo que significaba armar aquellas huestes llenas de un rencor reprimido y de un resentimiento amasado con lágrimas. Más, no podíamos prescindir de su fuerza masiva y sobre todo, de la legitimación que daba a nuestro movimiento su participación.

Poco a poco fue tomando forma nuestro plan. Muchos militares le habían ofrecido a Allende su adhesión; a mí, muchos clérigos e intelectuales criollos, aparte de la mayoría de las comunidades indígenas de esa parte del bajío. Por supuesto, que a medida que la lista de comprometidos aumentaba, en igual proporción se reducía el margen de discreción. Cada vez resultaba más difícil soslayar los preparativos. No era fácil disimular nuestras inquietudes. Cada vez que se invitaba a un personaje más, se adquiría un nuevo riesgo. Precisamente, yo había dejado para lo último hablar con don Juan Garrido, con quien cultivaba muy buena amistad; él era el tambor mayor y el maestro de música del batallón provincial de infantería de Guanajuato, por lo que resultaba su adhesión de gran utilidad para nuestra causa; por tal motivo lo invité a Dolores con el pretexto de una fiesta y allí lo incité a participar en nuestro movimiento, mostrándome de inmediato gran disposición para ello, lo que me produjo gran optimismo, porque si él lograba atraerse a todo el batallón, se robustecía la posibilidad de tomar Guanajuato sin disparar ni un solo tiro ¿Quién habría de imaginar lo que sucedería después en la Alhóndiga de Granaditas?

Ese día 13 de septiembre le entregué a Garrido la cantidad de setenta pesos para algunos gastos preliminares. Pero, él al regresar a Guanajuato lo primero que hizo fue denunciar la conspiración al Intendente don Juan Antonio Riaño, a quien le entregó el dinero que yo le había dado. Inmediatamente se giró la orden de aprehensión en contra de Allende y Aldama por conducto del delgado de San Miguel el Grande, pues desde la conspiración de 1809 se les tenía por sospechosos; en cuanto a mí, el Intendente Riaño no quiso actuar precipitadamente y ordenó se verificaran los hechos denunciados por Garrido. Ya para entonces desde el día once, el Alcalde de Querétaro don Juan Ochoa había denunciado por escrito los nombres de todos los que fraguábamos la conspiración. Como en ella aparecía el nombre del capitán Joaquín Arias, fue al primero que interrogaron y éste, sintiendo ya descubierta completamente la conjura, consideró conveniente denunciar todos los hechos y así lo hizo proporcionando la lista de todos nosotros. Esto comprometió al corregidor Domínguez a actuar en contra nuestra. De inmediato procedió a catear la casa de Epigmenio y Emeterio González, y habiendo encontrado escondidas una considerable cantidad de armas, cartuchos, municiones y cabos para lanzas, fueron detenidos en seguida.

Enterada de estos hechos la esposa del Corregidor, doña María Josefa, no obstante que aquél la había dejado encerrada para evitar que pudiera comprometerse, ella se dio habilidades para enviar un mensajero a San Miguel el Grande con el fin de avisar a Ignacio Allende que la conspiración había sido descubierta y que había órdenes de aprehensión contra todos. El enviado de la Corregidora no encontró a Allende y le pasó el recado a don Juan Aldama que apresuradamente a galope tendido, cubrió la distancia hasta Dolores, a donde llegó aproximadamente a las

dos de la mañana del 16 de septiembre. Allende desde el día anterior ya estaba en mi casa porque había interceptado un correo en el que se revelaba nuestra situación, y consideró, igual que yo, que había que tomar una rápida y determinante decisión, para lo cual había citado también a Abasolo, que llegó un poco después de Aldama. Mientras los recién llegados tomaban chocolate caliente, mandé llamar a mi hermano Mariano y a mi pariente José Santos Villa y una vez reunidos todos les hice ver la urgente necesidad de tomar una resolución antes del amanecer. Allende opinó que cada uno de nosotros tomara una determinada ruta para hacer contacto con nuestros simpatizantes y organizar varios levantamientos simultáneos en todas las poblaciones donde tuviéramos prosélitos, presentando, así, al mismo tiempo, diversos frentes de batalla. Yo discrepé de ese plan, y opiné que el movimiento debería ser más rápido, pues para cuando llegáramos al lugar a donde se nos comisionara, íbamos a encontrar a todas las personas comprometidas con nuestro movimiento, sobrecogidas de terror por las aprehensiones de Querétaro, y acaso, en una comprensible actitud de duda respecto del éxito de nuestra lucha, lo que nos haría retrasar las acciones, y eso podría ser nuestro fracaso! Allende aceptó mis razones y dijo: «Pues bien, señor cura, echémosles el lazo, seguro de que ningún poder humano podrá quitárselos». ¡Así será capitán Allende -le contesté- **LO HE PENSADO BIEN Y VEO QUE ESTAMOS PERDIDOS Y QUE NO QUEDA MÁS RECURSO QUE IR A COGER GACHUPINES! ¡NO HAY QUE PENSARLO MÁS, AHORA MISMO DAREMOS LA VOZ DE LIBERTAD DE NUESTRA PATRIA, MÁS NO OLVIDEMOS QUE LOS AUTORES DE LAS GRANDES EMPRESAS COMO ÉSTA, NUNCA SUELEN GOZAR DEL FRUTO DE ELLAS!** Entonces Aldama me dijo poniéndose bruscamente de pie: «Señor, ¿qué va usted a hacer? ¡por amor de Dios, vea usted lo que hace! Sin contestar aquella exclamación miré a todos los presentes para saber si alguien más la secundaba. El silencio de todos confirmó mi propuesta, por lo que dimos inicio inmediatamente, al plan que teníamos preestablecido.

En primer lugar mandé llamar a todos los trabajadores de los talleres de alfarería, herrería, sedería y los otros que yo había establecido, los cuales de inmediato se unieron a nuestro movimiento; después, Allende y Aldama se dirigieron a la cárcel y liberaron a los presos que estaban allí por "faltas de policía", pues los reos de delitos graves se juzgaban en Guanajuato. Luego, se procedió a la aprehensión de diecinueve españoles avecindados en Dolores, lo que se hizo con mucho respeto y sin violencia, solamente Larrinúa, un español muy irascible, resultó lesionado al oponer resistencia. Como a las cinco de la mañana mandé tocar las campanas de la parroquia llamando a misa, pues era domingo, y una vez que estaba congregada en el atrio del templo una muchedumbre esperando que se abrieran las puertas, llegamos todos los conjurados, que ya éramos cerca de ochenta, y desde allí arengué a la multitud dándoles a conocer que aquel movimiento que acababa de empezar no tenía más objetivo que derribar el mal gobierno, quitando del poder a los españoles, y que con la ayuda de todos los mexicanos la opresión de tantos años se vendría por tierra; además los invité a tomar las armas que tuvieran, ya fueran mosquetes, lanzas o machetes y que nos siguieran en el camino de la libertad. De aquella muchedumbre surgieron estruendosos gritos de **¡VIVA LA**

INDEPENDENCIA! ¡VIVA LA LIBERTAD! ¡MUERA EL MAL GOBIERNO! y muchos de ellos de inmediato se unieron a nuestra causa. ¡Así se inició, en la madrugada del 16 de septiembre de 1810, la gloriosa epopeya de nuestra emancipación política!

A las once de la mañana la columna ya estaba lista para marchar rumbo a San Miguel el Grande; para entonces ya contábamos con ochocientos hombres entre montados y a pie. Para dar una idea de la extraña composición de aquel singular ejército, voy a citar la lista de los primeros insurgentes que me acompañaban al frente de la columna, cuya heterogeneidad resulta reveladora y curiosa: Capitán Ignacio Allende; su asistente Franco Carrillo, Capitán Juan Aldama, Capitán Mariano Abasolo, mi hermano Mariano Hidalgo, el padre Mariano Balleza, don José Aguirre, don Mariano Montes, don Ramón Herrera, el gobernador de los indígenas Francisco Larrea; don Anselmo Mercado, don Antonio Martínez; dos serenos, José Cecilio Ortega y Vicente Lobo; cinco músicos que vivían en la casa cural y que dirigía José Santos Villa; tres padres capellanes: Hermenegildo Montes, Ignacio Ramírez y Ramón Cruz; cuatro correos: los hermanos Rivas Cacho, Antonio Ortiz y José L. Gutiérrez; un herrero, Nicolás Licea quien estuvo haciendo lanzas en el taller de herrería y varios vecinos más; también iban en la vanguardia una Compañía del Regimiento de la Reina, a cargo de Abasolo, compuesta de dos sargentos, cuatro tambores, cuatro granaderos y veinticuatro dragones. El resto de la columna estaba integrado por indios, campesinos y peones de haciendas.

Dimos una vuelta a la plaza entre los vítores de los vecinos y salimos de Dolores por la calle del mercado. Yo montaba un caballo negro de no muy grande alzada y recuerdo que al pasar por la casa de la señorita Narcisca Zapata desde su ventana me preguntó: ¿A dónde va usted, señor cura? ¡Voy a quitarles el yugo, muchacha! a lo que ella repuso: ¡A ver si no pierde hasta los bueyes señor cura! Durante algún tiempo pensé que había sido profética.

Al llegar a Atotonilco había un verdadero tumulto por el ahinco de la multitud de ver a sus caudillos; ese tumulto se volvió indescriptiblemente estruendoso cuando habiendo entrado yo a la iglesia del lugar me presenté a la puerta del Santuario enarbolando un estandarte suspendido en el asta de una lanza, que en un lienzo blanco tenía pintada la imagen de la Virgen de Guadalupe, y grité a toda voz: **¡¡¡VIVA NUESTRA MADRE SANTÍSIMA DE GUADALUPE!!! ¡VIVA FERNANDO SÉPTIMO! ¡VIVA LA AMÉRICA! ¡VIVA LA INDEPENDENCIA!** Aquello inflamó el júbilo popular al grado del delirio. Allí nos dimos cuenta la felicidad que embargaba a nuestro pueblo al hablarles de «libertad».

Por todas partes por donde íbamos pasando rumbo a San Miguel los trabajadores de los campos vecinos suspendían sus faenas para ver pasar aquella multitud entusiasmada y ruidosa; cuadrillas enteras de peones, de uno y otro lado del camino, corrían a unirse a la columna y no tardaban en unirse, también a los gritos eufóricos de la tropa. De las haciendas y ranchos vecinos salían hombres a caballo que se incorporaban espontáneamente, integrando, así, una considerable fuerza de caballería armada de machetes, lanzas y espadas, pues muy pocos llevaban carabinas y pistolas. Los de a pie, por un instinto natural de organización, se juntaban

en grupos detrás de los capitanes de cuadrilla y ataban en largos carrizos sus pañuelos de distintos colores, que desplegados al viento servían de divisa a cada una de aquellas pequeñas secciones. Esta era la infantería de aquél improvisado ejército, cuyas armas consistían en palos, flechas, hondas, lanzas y hasta los mismos instrumentos de labranza que momentos antes servían, en los trabajos de campo, a los peones convertidos ahora en soldados. Muchos llevaban consigo a sus mujeres e hijos para dejarlos después encargados en un pueblo vecino con sus hermanos o parientes. Los perezosos bueyes se quedaban uncidos a su coyunda, abandonados en medio de las tierras a medio labrar. Las chozas se cerraban, porque sus moradores, llevando a cuestas su pequeño patrimonio, corrían a unirse al ejército insurgente, que aumentaba a cada momento, de tal suerte que para cuando llegamos a los suburbios de San Miguel había crecido hasta cinco mil hombres.

Las fuerzas españolas que defendían San Miguel el Grande aceptaron la intimación que les hizo oficialmente Allende de no ofrecer resistencia y evitar un gran derramamiento de sangre; por lo tanto, ocupamos la plaza sin disparar ni un solo tiro. Por la amistad que tenía Allende con todos los oficiales peninsulares, se dejaron aprehender voluntariamente garantizándoles serían respetados completamente. Los vecinos nos recibieron en medio de entusiastas aclamaciones y con gritos de «Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines»; definitivamente ese era el grito que nos identificaba y nos unía a criollos, mestizos e indios.

Al día siguiente convocamos a los vecinos más notables del lugar, y de acuerdo con ellos nombramos una junta directiva, que a manera de Ayuntamiento, gobernara San Miguel al margen de las autoridades españolas que lo venían haciendo, resultando presidente don Ignacio Aldama, hermano del capitán Juan. Durante los dos días que estuvimos allí, Allende se encargó de organizar los siete mil hombres con los que ya contábamos en esos momentos, en batallones y escuadrones. También mandamos construir gran número de lanzas a todos los herreros de la villa, que trabajaron sin descanso. El día 19 salimos rumbo a Celaya a donde llegamos el día siguiente, habiendo tomado la plaza sin ninguna resistencia. Al llegar contábamos ya con veinte mil hombres, lo que propició desórdenes y saqueos que nos fue muy difícil evitar. Allí empezamos a comprender la urgente necesidad de fijar a cada uno de los cabecillas de aquel movimiento, responsabilidades concretas, para poder organizar las acciones futuras, así como la disciplina y orden de las tropas, antes de que se desprestigiara nuestra causa. El crecimiento continuo del ejército lo exigía.

No obstante que don Ignacio Allende había sido el primer promotor de las reuniones iniciales de la conspiración, y que le correspondía el mando supremo de aquel movimiento por sus conocimientos militares, la tropa y la gente de los pueblos, me consideraban a mí como el principal caudillo de aquel grupo, tal vez porque yo portaba el estandarte de la Virgen, o por mi calidad de sacerdote, acostumbrado a las arengas y al trato llano con los indígenas y la gente pobre. Fuera por una, o por otra razón, lo cierto es que la junta de militares convocada para asignar jerarquías me nombró Capitán General, a Allende Teniente General y confirió otros nombramientos de menor categoría a los demás jefes. Asimismo, antes de

abandonar Celaya instalamos el Ayuntamiento con los vecinos principales más representativos.

El 23 de septiembre salimos rumbo a Guanajuato, pero nos detuvimos en Salamanca e Irapuato el tiempo suficiente para organizar adecuadamente sendos Ayuntamientos. Allí se nos unieron varias compañías del Regimiento del Príncipe. El día 28 llegamos a la hacienda de Burras, distante siete leguas de Guanajuato. Desde allí mandé un emisario intimando al Intendente Riaño a parlamentar la entrega pacífica de la ciudad y ofreciendo un trato benigno y respetuoso a los españoles, a quienes no veíamos como enemigos, sino como un obstáculo para proclamar la independencia de nuestra Nación. En una carta aparte yo le escribía lo siguiente, considerando que teníamos una buena y vieja amistad: «La estimación que siempre he manifestado a usted, es sincera, y la creo debida a las grandes cualidades que le adornan; la diferencia en el modo de pensar no la debe disminuir. Usted hará lo que le parezca más justo y prudente, sin que esto acarree perjuicio a su familia. Nos batiremos como enemigos si así se determinase, pero desde luego ofrezco a la Señora Intendenta un asilo y protección decidida en cualquier lugar que elija para su residencia, en atención a las enfermedades que padece. Esta oferta no nace del temor, sino de una sensibilidad de que no puedo desprenderme».

Una vez que Riaño recibió mi intimación a rendirse lo puso a consideración de todos los españoles que junto con las tropas del batallón provincial se habían parapetado en la Alhóndiga de Granaditas, a donde también habían llevado sus cuantiosos caudales, pues la mayoría de ellos eran ricos comerciantes o dueños de las generosas minas de oro y plata que allí había. No sé si por el gran acopio de armas que habían reunido en dicho edificio, lo creyeron inexpugnable, o quizás porque pensaron que podían resistir hasta que llegaran las tropas de Calleja que ya venían en su auxilio, o simplemente por honor militar, los defensores se negaron a rendirse y optaron por presentar batalla; así me lo comunicó Riaño, quien también en una carta aparte me decía: «Muy señor mío: El ejercicio de las armas no es incompatible con la sensibilidad; ésta exige de mi corazón la debida gratitud a las expresiones de usted en beneficio de mi familia, cuya suerte no me perturba en la presente ocasión. Dios guarde a usted muchos años. 28 de septiembre de 1810.»

El ataque se inició como a la una de la tarde; nuestras huestes pronto superaron las barricadas y trincheras que se habían colocado en las calles y se arrojaron en masa contra el sólido edificio que servía de parapeto a nuestros enemigos. De las ventanas y troneras salía una lluvia incesante de fuego, diezmando nuestras tropas que propiamente se encontraban a campo abierto; don Gilberto Riaño, hijo del Intendente, había inventado unos mortíferos artefactos que estaban haciendo destrozos en nuestras filas; se trataba de frascos de hierro, donde se conservaba el azogue para las minas, que rellenos de pólvora y con una mecha encendida se lanzaban desde lo alto contra la muchedumbre, y al explotar causaban estragos a su alrededor. Las bajas en el ejército insurgente se contaban por millares; en cambio, nuestros tiros de fusil no hacían mucho daño: De pronto percibimos que dentro del edificio había una inesperada conmoción; luego nos enteramos que una bala le dio en un ojo al Intendente Riaño causándole una muerte instantánea. Aprovechando

ese rato de confusión del enemigo, un joven barretero de las minas, a quien después supe le apodaban «el pípila» se colocó una loza en la espalda y así logró llegar hasta la única puerta de acceso de la Alhóndiga y untándola primero de brea le prendió fuego con una antorcha. La multitud enardecida por la muerte de tantos mexicanos se abalanzó furiosa hacia el interior donde se entabló un combate cuerpo a cuerpo en medio de alaridos feroces; terrible fue la acometida, heroica la resistencia; la lucha se daba en cada rincón; en cada corredor; en cada escalera. La batalla concluyó poco después de las cinco de la tarde. El edificio había quedado cubierto de cadáveres, entre ellos, el del valiente mayor Diego Berzábal, jefe del batallón provincial. En un rincón, asistido por su fiel ayudante y por su hijo Gilberto, también muy mal herido, yacía el cadáver de mi amigo Juan Antonio Riaño; por respeto al dolor de su hijo no me atreví a acercarme; oré por él, e inmediatamente ordené se entregara el cuerpo a sus familiares. Poco rato después murió también Gilberto. ¡Qué terrible es la guerra! -murmuré- y viendo los montones de cadáveres, los inmensos charcos de sangre que se habían acumulado en el patio por el declive de los desagües; y el impresionante gemir de los heridos, comprendí que allí acababa de escribirse el destino de mi vida y de mi muerte. Antes de Guanajuato no habíamos matado a nadie; pero ahora, la sangre de tantos mexicanos y españoles muertos convertía en irreversible nuestra lucha. Además, ya no sería justificable seguir diciendo que deseábamos conservar el reino para Fernando VII; ni los españoles, menos los mexicanos, lo aceptarían; se acababa de romper toda posibilidad de acuerdo. Era necesario afrontar la realidad y empezar a hacer planteamientos de independencia absoluta respecto de España, y de reivindicación a las clases oprimidas, a fin de que tuviera un sentido ideológico y social nuestra causa. Con ello perderíamos algunas voluntades entre determinados españoles y criollos que al principio simpatizaban con nosotros, pero ganaríamos la total adhesión de las masas populares, ansiosas de libertad. En esas reflexiones estaba cuando llegó el capitán Allende, acompañado de Aldama y Abasolo a rendirme el parte oficial de la batalla; no obstante el triunfo de las acciones, se veían compungidos, como yo; tal vez sus reflexiones eran similares a las mías. Una vez que me dieron noticia del irrefrenable saqueo que nuestras tropas estaban haciendo en toda la ciudad, convoqué, aquella misma noche, a los hombres más prominentes del lugar, simpatizantes de nuestro movimiento, y organicé el Ayuntamiento, así como sus autoridades consiguientes, para que dictaran de inmediato las disposiciones pertinentes a fin de restablecer el orden y la estabilidad de la ciudad. Por nuestra parte, emitimos ordenanzas militares condenando el saqueo, el desorden y la rapiña, y garantizando el respeto y la seguridad a las familias guanajuatenses, independientemente de su nacionalidad.

En junta de militares resolvimos que antes de comprometer el éxito de nuestras acciones en un choque frontal con las fuerzas realistas que nos perseguían, marcháramos hacia Valladolid, ciudad rica donde aumentaríamos nuestros recursos y en la que yo tenía numerosos amigos adictos a la causa de la independencia. El día ocho de octubre salió para dicha ciudad el cuerpo de avanzada, al mando del Coronel Mariano Jiménez que se nos había adherido en Guanajuato. Dos días después todo el grueso del ejército salimos con ese rumbo. Pasamos por Irapuato,

Salamanca, Salvatierra, Acámbaro, Zinapécuaro, y al llegar a Indaparapeo nos estaba esperando una comisión para informarnos que no habría resistencia en Valladolid, por lo que el día 17 de octubre entramos a esa ciudad, tan querida por mí, donde pasé la mayor parte de mi vida; fuimos recibidos al son de un repique general de las campanas de todas las parroquias y en medio de las entusiastas aclamaciones de la multitud. De nada habían servido los decretos de excomunión dictados por los obispos Manuel Abad y Queipo, González del Campillo, Ruiz de Cabañas, y Antonio Bergosa, de Michoacán, Puebla, Guadalajara y Oaxaca, respectivamente, y que hizo suyas el Arzobispo de México, Lizana; de nada había servido la declaración de «hereje» hecha por el tribunal de la Inquisición en contra mía y de mis seguidores; de nada había servido el manifiesto del virrey Francisco Javier Venegas ofreciendo públicamente un premio de diez mil pesos a quien nos entregase vivos o muertos a Allende, Aldama y a mí. De nada había servido todo eso. El pueblo de Valladolid se nos entregó regocijadamente, nos acompañó por las calles al compás de la banda de música; organizaron fiestas en nuestro honor y una gran cantidad de hombres, medianamente armados, se adhirieron a nuestras filas.

Uno de los sucesos más dignos de relatarse, por su trascendencia y por la gran consternación que causó en todo el país, fue la valerosa actitud del licenciado Mariano Escandón y Llera, conde de Sierra Gorda, Gobernador de la Mitra de Michoacán responsable de la iglesia por ausencia de Abad y Queipo, quien declaró insubsistente la excomunión dictada por éste en contra nuestra, dejándonos absueltos de dicho anatema, con lo cual quedó en entredicho la autenticidad y consistencia eclesiásticas. Unas autoridades nos declaraban excomulgados y otra levantaba la excomunión por improcedente.

Al igual que en todos los lugares por donde iba pasando el ejército libertador, en Valladolid organizamos el gobierno de la ciudad, designándose como Alcalde Ordinario e Intendente a uno de los más distinguidos vecinos de la localidad, don José María de Ansorena Caballero, quien compartiendo conmigo la idea de hacer propuestas sociales benéficas y reivindicatorias como parte de un programa político de la insurgencia, dictó un Bando el 19 de octubre de 1810 cuyo texto voy a permitirme leer:

«En puntual cumplimiento con las sabias y piadosas disposiciones del Excelentísimo señor Capitán General de la Nación Americana, don Miguel Hidalgo y Costilla, prevengo a todos los dueños de esclavos y esclavas, que luego, inmediatamente que llegue a su noticia esta plausible orden superior, los pongan en libertad, otorgándoles las necesarias escrituras, con las inserciones acostumbradas para que puedan tratar y contratar, comparecer en juicio, otorgar testamentos, codicilos y ejecutar las demás cosas que ejecutan y hacen las personas libres; y de no hacerlo así los citados dueños de esclavos y esclavas, sufrirán irremisiblemente la pena capital y la confiscación de sus bienes. Es también el ánimo piadoso de su Excelencia, quede totalmente abolida para siempre la paga de tributos para todo género de castas, sean las que fueren, para que ningún juez o recaudador exija esta pensión, y para que los miserables que antes la pagaban, ya no tengan que

hacerlo. Asimismo prevengo a todos los administradores de las aduanas, receptores o gariteros, que a los naturales no les cobren derecho alguno por la raspa de magueyes, ni por el fruto de pulques, por ser personas miserables que con lo que trabajan apenas les alcanza para la manutención y subsistencia de sus familias. Por último, se previene a toda la plebe que si no cesa el saqueo y se aquietan serán inmediatamente colgados, para lo cual se están preparando cuatro horcas en la plaza mayor».

Era la primera vez en América que se dictaba un decreto oficial aboliendo la esclavitud, y que, además, se exoneraba a los indios, y en general a las castas al pago de tributaciones fiscales.

Estas disposiciones nos ganaron grandes simpatías entre los pueblos, al grado de que cuando salimos de Valladolid rumbo a Toluca, nuestro ejército se componía ya de 80.000 hombres. De regreso a Indaparapeo se me presentó un clérigo pidiéndome humildemente servir en el ejército con carácter de capellán. Me dijo que él amaba mucho a su Patria y que estaba dispuesto a dar su sangre por ella; que desde meses atrás se estaba preparando para la lucha fortificando su curato de Carácuaro; que había llegado a sus oídos la proclamación de independencia en Dolores considerándola como el principio de una era feliz para la Patria, por lo que me pidió le permitiera marchar con nuestras tropas. La voz de aquel hombre se animaba gradualmente, y su acento era tempestuoso y terrible. Yo traté de reconocer en él a un antiguo discípulo mío en la época en que fui rector en el Colegio de San Nicolás en Valladolid, y cuando me dijo su nombre, confirmé que efectivamente él era. Inmediatamente pedí papel de escribir y elaboré un nombramiento que le entregué al mismo tiempo que le dije: «Estoy seguro que seréis mejor general que capellán». Dicho nombramiento decía: Por el presente comisiono en toda forma a mi lugarteniente el padre José María Morelos, cura de Carácuaro, para que en las costas del Sur levante tropas, procediendo con arreglo a las instrucciones que le he comunicado.»

Morelos no me pidió armas, hombres, ni dinero, sólo recibió el nombramiento con una sonrisa. En seguida nos separamos y no nos volvimos a ver más.

Tomando en cuenta las grandes proporciones de nuestro ejército, en una junta de jefes que celebramos en Acámbaro se me otorgó el grado de Generalísimo; a Allende, Capitán General; a Juan Aldama, Mariano Jiménez, Mariano Balleza y Joaquín Arias, tenientes generales; y a Abasolo, Mariscal de Campo. De allí pasamos a Maravatío, donde se nos adhirió el licenciado Ignacio López Rayón, también alumno mío en el Colegio de San Nicolás y que llegaría a ser muy pronto, uno de los caudillos más importantes de la insurgencia. Al día siguiente llegamos a Toluca, con la intención de atacar después a la ciudad de México. El virrey Venegas envió al coronel Torcuato Trujillo a contener nuestro avance y habiéndonos encontrado frente a frente en un lugar llamado El Monte de las Cruces, iniciamos la batalla el día 30 de octubre, en las primeras horas de la mañana. Allende, con sus grandes conocimientos militares se encargó de dirigir el combate. Durante cinco horas la batalla fue tan fragorosa que no podía predecirse hacia donde se inclinaría el triunfo;

pero un movimiento audaz de Jiménez, que comandaba la artillería tomó por sorpresa a los realistas y para las cinco de la tarde los españoles se retiraron en desorden, dejando abandonados dos cañones, un carro de parque, y multitud de muertos y prisioneros.

No obstante esta rotunda victoria de las armas insurgentes, mi entusiasmo no rayó en el triunfalismo, porque mientras Allende y sus jefes militares dirigían las tropas, yo desde la altitud de un cerro cercano percibí aspectos generales de la lucha que ellos no podían ver. Por ejemplo: En los momentos más encarnizados de la batalla, cuando más se requiere del agrupamiento de las fuerzas para decidir el triunfo, me di cuenta de que una gran parte de aquella improvisada tropa desertó llena de pánico por el lado del bosque. También observé con gran tristeza que la falta de disciplina y organización militar de las masas indígenas que nos acompañaban, en un desplante de heroísmo se arrojaban a pecho descubierto contra los cañones enemigos, logrando ahogar la artillería por el tumulto, pero a costa de incontables pérdidas de vida, lo cual me pareció un injusto sacrificio imputable a quienes dirigíamos las acciones, pero particularmente, la culpa era más mía que de los demás, porque yo desoí la recomendación que me hizo Allende en Valladolid, de que antes de seguir adelante debíamos seleccionar 14,000 de los 80,000 hombres que nos acompañaban, para instruirlos debidamente en algunos aspectos elementales de la guerra como el uso adecuado de las armas, las maniobras de los hombres de a caballo, la movilización de las piezas de artillería, de las municiones, la forma de evitar la dispersión de la infantería, o en su caso, su rápido reagrupamiento; en fin, hasta entonces comprendí que Allende tenía razón y que menos habríamos perdido de haberlo escuchado, aunque se hubieran retrasado varios días las acciones.

La derrota completa de Trujillo causó gran pánico en la población de la ciudad de México, no obstante que Venegas en la Gaceta Oficial publicó, falsamente, resultados halagadores de la batalla del Monte de las Cruces. Muchos españoles ricos huyeron hacia Puebla para estar más cerca de Veracruz. Con el fin de aprovecharnos de esa circunstancia enviamos a Jiménez, Abasolo y Balleza para que debidamente escoltados, con bandera blanca parlamentaria, se aproximaran a la capital para poner en manos del virrey un pliego en el que le hacíamos ver la necesidad de la independencia e invitábamos a todos los habitantes de la ciudad, a unirse a ella, seguros de ser tratados los europeos con toda benevolencia. Llegaron nuestros comisionados hasta Chapultepec, pues no les permitieron seguir adelante, por lo que permanecieron allí hasta recibir la respuesta, que fue negativa.

Fuertes y encontradas fueron las deliberaciones de la junta militar respecto de si deberíamos o no atacar a la Capital. Allende y otros jefes creían que era el momento oportuno por el pánico que en ella había, pero yo consideré que no estábamos suficientemente preparados para semejante empresa, y tomé la resolución de desandar el camino rumbo a Valladolid. Inesperadamente nos encontramos en el mismo camino con las tropas de Calleja que se desplazaban rumbo a México para fortalecer su defensa; por lo casual del encuentro y por la fatiga de nuestras tropas consideramos que no era conveniente presentar batalla formal contra un ejército

que venía de refresco, perfectamente pertrechado, por lo que simplemente nos replegamos al pueblo de San Gerónimo Aculco, donde se organizó un operativo que facilitara la retira del grueso de nuestras columnas; así se llevó a cabo, pero tuvimos que dividirnos; Allende se fue a Guanajuato y yo a Celaya, cada quien con una parte del ejército, en la inteligencia de que ambos nos reuniríamos nuevamente en Valladolid, a donde llegué el día 15 de noviembre, pero dos días después emprendimos la marcha rumbo a Guadalajara, que había sido tomada a sangre y fuego por el valiente insurgente don José Antonio Torres, a quien desde que me entrevistó en Guanajuato le había dado el nombramiento de Jefe de la insurgencia de Occidente. También don Rafael Iriarte, a quien le otorgué el grado de Coronel había tomado en esos mismos días Aguascalientes y Zacatecas; lo mismo habían hecho en San Luis Potosí los frailes Luis Herrera y Gregorio de la Concepción; los hermanos Villagrán habían tomado San Juan del Río y toda la comarca de la sierra de Querétaro. El cura José Ma. Mercado se había apoderado del puerto de San Blas; y aparecieron con muchas fuerzas insurgentes en Michoacán, don Ruperto Mier, Manuel Villalongín, Manuel Muñoz y don Benedito López; de tal manera que antes de dos meses de haber dado el grito de independencia todo el centro de nuestro país estaba levantado en armas contra el gobierno español.

Hicimos una entrada triunfal en Guadalajara el día 26 de noviembre, en medio de una valla formada por las fuerzas del «amo» Torres, como le llamaban sus soldados; valla que se prolongaba desde la garita de entrada hasta la catedral, en cuya puerta nos estaba esperando el Cabildo eclesiástico, a pesar de que el obispo Cabañas se había declarado enemigo jurado de la insurgencia. Se cantó el Tedeum y luego pasamos al palacio de gobierno donde mandé quitar del dosel el retrato de Fernando VII, pues como antes dije, ya no era el caso seguir con la causa de un rey que nunca iba a aceptar nuestra lucha.

Allí en Guadalajara dicté dos decretos de gran contenido social. En el bando del 5 de diciembre se ordenaba la devolución inmediata de las tierras de las comunidades indígenas que estuvieran en arrendamiento, prohibiéndose en lo sucesivo la posibilidad de arrendarse, a fin de que su goce y cultivo fuera únicamente en beneficio de los indígenas en sus respectivos pueblos. En el Decreto del día 6 de diciembre reproduce el contenido del que había dictado en Valladolid aboliendo la esclavitud y señalando un plazo de diez días a los dueños de esclavos para que les dieran su libertad, so pena de muerte a quien no lo hiciera. También desde allí elaboré un manifiesto contestando los infundados cargos que me hizo la Inquisición, haciéndoles ver que no era incompatible la lucha por la libertad de un pueblo, con la doctrina de Cristo.

A mediados de enero de 1811 tuvimos noticia de que Calleja se dirigía hacia Guadalajara con un ejército de ocho mil soldados bien disciplinados y equipados, dirigidos por los principales jefes militares españoles que estaban en México, como el Conde de la Cadena, el Conde de Casa Rul, el Conde de Jara, el Marqués de Guadalupe, el Marqués de Vivanco, el Barón Antonelli, y entre los oficiales venían Manuel Gómez Pedraza y José María Bocanegra, que paradójicamente luego serían Presidentes de la República Mexicana ¡Increíble!

En junta de militares consideramos conveniente esperar al ejército de Calleja en el Puente de Calderón, lugar situado en el camino de Guadalajara a Tepatitlán. El día 16 de enero avistamos al enemigo y al día siguiente, muy temprano se inició el combate. Allí se cumplió mi terrible presagio de lo que habría de pasar cuando enfrentáramos nuestra chusma de indios contra tropas bien equipadas e instruidas en el arte de la guerra. No obstante eso, nuestras fuerzas indígenas se portaron heroicamente, y de no haberse dado la circunstancia eventual en contra nuestra, de haber explotado una granada enemiga en nuestro carro de municiones, con el consecuente estallido, pánico y desorden, seguramente la suerte del combate hubiera sido otra, porque ya habíamos rechazado dos veces los ataques de Calleja y del Conde de la Cadena. Ese fue un terrible descalabro; nuestras tropas se dispersaron desordenadamente, y las expectativas del éxito de nuestro movimiento se debilitaron. En fin fue una derrota desastrosa.

Conforme a lo convenido previamente para el caso de salir derrotados, los jefes insurgentes nos dirigimos a la Hacienda del Pabellón, distante cuatro leguas del lugar de la batalla. El desánimo que nos había causado tan infaustos resultados, aunados a las originales discrepancias habidas entre Allende y yo, provocaron que en una junta de generales convocada a fines del mes de enero me despojaran de todo mando militar, entregándoselo a él. De alguna manera se me culpaba de los fracasos de la campaña. Allí comprendí que las victorias tienen muchos padres, y las derrotas son huérfanas.

El nuevo mando tomó la determinación de desplazarnos hasta Saltillo, lo cual yo consideré acertado, porque Mariano Jiménez había logrado adherir a nuestra causa a los gobernantes de las Provincias Internas de Oriente o sean: Tamaulipas, Texas, Coahuila y Nuevo León. El día 24 de febrero de 1811 llegamos a Saltillo, donde se nos unió don Juan Ignacio Ramón, capitán de la compañía de Lampazos. El día 28 llegó un enviado de José de la Cruz, general de las tropas realistas en Guadalajara haciéndonos llegar por escrito, la oferta de indulto de parte del virrey Venegas. Como venía dirigido a mi nombre, Allende me pidió que formulara la respuesta y ambos la firmamos. El texto fue el siguiente:

«Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, jefes nombrados por la Nación Mexicana para defender sus derechos, en respuesta al indulto mandado extender por el señor don Francisco Javier Venegas expresamos: Que no dejaremos las armas hasta no haber arrancado de nuestros opresores la inestimables alhaja de la libertad. Por lo cual, no estamos dispuestos a entrar en composición alguna, sin que se ponga como base la libertad de la Nación y el goce de aquellos derechos que el Dios de la naturaleza le concedió a todos los hombres; derechos verdaderamente inalienables y que deben sostenerse con ríos de sangre, si fuere preciso. **«EL INDULTO -Señor Excelentísimo- ES PARA LOS CRIMINALES, NO PARA LOS DEFENSORES DE LA PATRIA»**. No se deje vuestra excelencia alucinar por las efímeras glorias de Calleja; son relámpagos que más ciegan que iluminan. Toda la Nación está en fermento. Este movimiento ha despertado a los que yacían en un letargo. La conmoción es general y no tardará México en desengañarse».

El día 16 de marzo en junta de jefes insurgentes se tomó la decisión de nombrar Generalísimo al Licenciado Ignacio López Rayón, quien junto con Liceaga y con el «amo» Torres deberían regresar al centro del país para seguir sosteniendo la causa de la Independencia; los demás marcharíamos al Norte hasta la frontera con los Estados Unidos, donde deberíamos reagruparnos; buscar recursos y armas, y organizar un ejército capaz de derrotar a Calleja y a cualquier jefe realista.

Mas, el espíritu de una infame traición rondaba ya en torno de nuestras acciones. El obispo de Linares, Nuevo León, Primo Feliciano Marín de Porras, de tan negra memoria, había iniciado en las Provincias de Oriente una contrarrevolución junto con el padre José Manuel Zambrano encargado de la diócesis de San Antonio de Béjar, en Texas. Ellos dos entraron en pláticas con el capitán retirado Francisco Ignacio Elizondo, de Salinas, Nuevo León, quien recientemente había participado con el general Mariano Jiménez en favor de la insurgencia en la acción de Agua Nueva, pero que había quedado muy resentido porque no se le había otorgado después de la batalla el grado de "Teniente General". El obispo Marín aprovechó esta situación y convenció a Elizondo para traicionarnos.

El día 21 de marzo, en el camino de Monclova, cerca de un lugar llamado «Acatita de Baján», Elizondo situó sus tropas a ambos lados del camino simulando una valla para hacernos los honores correspondientes, pero en realidad era una trampa sin salida; las lomas que había en los lados impedían cualquier maniobra de escape. El traidor había escogido bien el terreno; además, no lo creíamos capaz de semejante deslealtad, y por lo tanto, no se tomaron medidas precautorias. No había razones para pensar en una emboscada. Allende se indignó tanto que no pudo evitar un arranque de ira; desenfundó sus pistolas y al mismo tiempo que apostrofaba a Elizondo llamándolo «infame traidor», las disparó contra el, desgraciadamente sin éxito. Entonces, se ordenó hacer fuego contra el carro donde venía Allende resultando muerto su joven hijo Indalecio, y muy mal herido el General Joaquín Arias, que murió poco después. Jiménez saltó del coche y convenció a Allende que no había más remedio que rendirse, con lo cual se ordenó cesara el fuego; en seguida fuimos atados y conducidos a Monclova. De allí, unos presos fueron trasladados a Durango y los jefes de mayor importancia a Chihuahua, en donde se encontraba la autoridad superior de las Provincias Internas. Allí se iniciaron los procesos, que no fueron tales, porque solamente se integraron con las declaraciones de los reos, sin habérsenos designados defensores. En breve plazo fuimos sentenciados a ser fusilados por la espalda en la plaza pública de Chihuahua. El día 10 de mayo de 1811 fueron ejecutados: Ignacio Camargo, Mariscal; Juan Bautista Carrasco, Brigadier y Agustín Marroquín, que había sido jefe de mi escolta. El día once: Francisco Lanzagorta, Mariscal y Luis Mireles, Coronel. El 6 de Junio: Juan Ignacio Ramón, Capitán; Nicolás Zapata, Mariscal; José Santos Villa, Coronel; mi hermano Mariano Hidalgo, Tesorero, y Pedro León, Mayor. El día 26 de junio: Ignacio Allende, Generalísimo; José Mariano Jiménez, Capitán General; Manuel Santa María, Mariscal, y don Juan Aldama, Teniente General. El 27 del mismo: José María Chico, abogado, José Solís, intendente; Vicente Valencia, director de ingenieros y Onofre Gómez Portugal.

Salvó su vida Mariano Abasolo, gracias a sus delaciones contra sus compañeros de armas y a los esfuerzos de su esposa Manuela Rojas Taboada que movió con infatigable constancia todos los resortes para liberarlo del cadalso; pero lo que más le favoreció fueron las influencias de algunos distinguidos españoles a quienes él protegió y salvó de la muerte en Guadalajara. No obstante todo esto, se le condenó a prisión perpetua que debía extinguir en España, así como la confiscación de todos sus bienes y la afrenta pública para sus hijos. Esa increíble mujer, modelo de ternura y abnegación conyugal, no permitió que la separaran de su esposo y lo acompañó en el barco hasta Cádiz y una vez allá logró que le permitieran compartir la cárcel con él hasta su muerte. Después se restituyó a su patria.

De los reos enviados a Durango, fueron pasados por las armas: El padre Mariano Balleza, Teniente General; mi pariente don Ignacio Hidalgo, y los frailes Bernardo Conde, Pedro Bustamante, Carlos Medina e Ignacio Jiménez. Gregorio de la Concepción fue desterrado a España, pero luego volvió cuando ya casi estaba consumada la Independencia.

El proceso que se instruyó en contra mía fue más dilatado por la intervención de la jurisdicción eclesiástica. En el juicio que me siguió el Consejo de Guerra acepté en mis declaraciones mi directa participación en las acciones bélicas que se iniciaron el 16 de septiembre de 1810, así como la responsabilidad de algunos hechos que sólo la crueldad de la guerra puede justificar y que fueron consecuencia de órdenes dictadas por mí, entre ellos, los fusilamientos de Valladolid y Guadalajara, aclarándoles que en nada se comparaban a los actos de crueldad que Calleja y demás jefes españoles habían llevado a cabo en Guanajuato y San Miguel el Grande.

Concluido el proceso criminal el auditor Rafael Bracho emitió su dictamen condenatorio en cuyos puntos resolutorios decía:

«Soy de sentir que el mencionado Hidalgo es reo de alta traición y mandante de alevosos homicidios; que debe morir por ello, confiscársele sus bienes y quemados sus libros y papeles pública e ignominiosamente. En cuanto al género de muerte que se le haya de aplicar, estoy convencido de que debe ser la mas afrentosa que pudiera escogerse, y aún así no satisfaría completamente la venganza pública, pues es un delincuente atrozísimo, que asombran sus enormes maldades, y que es difícil que nazca un monstruo igual a él; y ya que no puede dársele garrote por falta de instrumentos y verdugo que lo haga, se deberá mandar que sea pasado por las armas en la misma prisión en que está y después se haga pública su ejecución. Ahora bien, como el reo es sacerdote previamente debe ejecutarse la degradación eclesiástica, si las autoridades del ramo lo consideran así».

El día 29 de julio el canónigo Fernández Valentín a nombre del obispo Olivares, de Durango, llevó a cabo la terrible ceremonia de degradación eclesiástica. Esa me dolió más que la del fusilamiento; pero me consolaba saber que aquel ritual no tenía ninguna validez porque se hacía en contra de los cánones de la Iglesia, es decir, sólo un obispo tenía la facultad indelegable e intransferible de degradar a un sacerdote. La prisa por matarme les hizo cometer tan grave irregularidad; pero,

gracias a eso, en mi fuero interno yo sentí que moría siendo ministro del Altísimo. Al día siguiente muy temprano recibí los auxilios religiosos de parte de fray José María Rojas; después me llevaron a la celda el desayuno, y como noté que me habían puesto menor cantidad de leche que la acostumbrada, les pedí más, diciéndoles que no por se la última debía beber menos. A las siete vinieron por mí para conducirme al paredón, entonces recordé que había dejado unos dulces debajo de la almohada, volví por ellos y luego los repartí entre los soldados del pelotón de fusilamiento. Mientras el encargado de la ejecución gritaba sus órdenes: ¡PELOTÓN! ... ¡PREPAREN ARMAS! yo miré por última vez el cielo azul, respiré hondo y repetí las palabras de Cristo en la Cruz: ¡Dios mío, en tus manos encomiendo mi espíritu! ... ¡APUNTEN! cerré los ojos. ... ¡FUEGO! yo ya no escuché los disparos, sólo sentí un fuerte golpe en el pecho y un terrible dolor que no duró mucho tiempo. Luego supe que tuvieron que hacerme otra descarga ya en el suelo, porque seguía con vida. También supe que tanto mi cabeza, como la de Allende, Aldama y Jiménez, fueron desprendidas de nuestros cuerpos y enviadas a Guanajuato, donde fueron colocadas en jaulas de fierro en cada una de las esquinas del edificio de la Alhóndiga de Granaditas. Así concluyó este capítulo final de mi vida que terminó con el intento fallido de darle a mi Patria su anhelada libertad e independencia, lo cual finalmente se logró, después de mucha sangre derramada y en términos muy diferentes a los que habíamos considerado los primeros insurgentes.

Si algunos de los presentes desea hacerme algunos cuestionamientos, o precisa de algunas aclaraciones, con todo gusto estoy dispuesto a responder lo que a mis acciones haya correspondido.

LORENZO DE ZAVALA

Analizada, a muchos años de distancia, la que podríamos llamar la primera fase del movimiento de independencia, comprendida entre el grito de dolores y el fusilamiento de los primeros jefes insurgentes, varios estudiosos de la historia hemos considerado que no se obtuvieron mejores resultados en esa etapa por falta de un plan concienzudamente elaborado que sirviera de bandera programática, donde se definieran los objetivos económicos, políticos y sociales perseguidos y principalmente, la forma de gobierno que pensaba instituirse. Muchas adhesiones racionales se hubieran conseguido, independientemente de las tumultuarias e instintivas que por su actuar irreflexivo y desordenado poco ayudaron en las acciones de guerra y en cambio, mucho desprestigio acarrearón en las poblaciones por su mal comportamiento. Mi pregunta concreta es la siguiente: ¿había un plan definido? porque de no haber sido así, me parece que hubo un alto grado de insensatez e irresponsabilidad al lanzarse a una empresa de semejante envergadura sin un proyecto o programa preestablecido donde se analizaran las circunstancias, alternativas, y probabilidades, y en el que se fijaran rutas críticas y metas. A reserva de lo que usted me responda yo tengo la impresión que todo fue improvisado, hasta lo de tomar la Virgen de Guadalupe como bandera espiritual. De antemano le advierto que no es de aceptarse la excusa de que la falta de un plan revolucionario pueda atribuirse a que fue descubierta la conspiración antes de tiempo, porque entre el 16

septiembre y el primer día de octubre, que era la fecha predeterminada, sólo mediaban quince días y no es lógico que hubieran dejado para lo último la formulación de un proyecto que requería el consenso de todos los implicados, menos en esos días que deberían dedicarse a los preparativos de la lucha armada.

Como pregunta adicional íntimamente enlazada a la que ya le hice, quiero saber: ¿hubo correlación entre los conspiradores de Valladolid en 1809 y los de Querétaro en 1810?

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

Empezaré por dar contestación a esta última pregunta porque de ella se desprenden algunos elementos que me servirán para responder la primera.

Por supuesto que sí hubo una estrecha relación entre los conspiradores de Valladolid y nosotros los de 1810. Puede decirse que aquella conjura fue el preludio de la nuestra, y si bien, no aparecieron luego con nosotros, se debió a que después de sofocado su movimiento el gobierno español ejerció sobre ellos tan estrecha vigilancia que consideramos conveniente permanecieran al margen. Yo, personalmente no asistí a ninguna junta en Valladolid, pero Allende y Abasolo, como yo lo dije antes en mi disertación, estaban en permanente contacto con Michelena y García Obeso; por conducto de ellos yo estaba enterado de sus planes y se me había conferido una importante comisión que habría de llevarla a cabo el 21 de diciembre de ese año de 1809, día señalado originalmente para iniciar las hostilidades contra el dominio peninsular. Por otra parte, también estuvimos relacionados con el movimiento de los hombres del Ayuntamiento de México en 1808. No directamente con ellos, pero por conducto del Corregidor de Querétaro, don Miguel Domínguez, hicimos saber al virrey Iturrigaray, así como a los Ayuntamientos de Valladolid y Guanajuato, nuestra voluntad de que a falta de Fernando VII se nombrara un Congreso Nacional que tomara el mando provisionalmente. Desde ese año de 1808 yo concurría a reuniones con Allende, Juan Aldama, Joaquín Arias, Mariano Abasolo, Ignacio Aldama y otros, en las que analizábamos con gran detenimiento los planteamientos elaborados en México por fray Melchor de Talamantes, que nos habían hecho llegar por conducto del Corregidor Domínguez. En esos escritos encontramos la legitimidad de nuestros propósitos, y el camino que debíamos seguir para lograrlos y la forma de organizar estructuralmente el gobierno independiente. Basados en esos documentos habíamos elaborado nuestro propio plan que consistía en levantarnos en armas simultáneamente; es decir, el mismo día y a la misma hora en toda la extensión del país; aprehender a todos los españoles, respetándose, en lo posible, sus personas e intereses; convocar a una reunión en México de los jefes principales del movimiento para discutir y determinar la forma de gobierno más conveniente, después de lo cual se daría libertad a los españoles, quienes podrían permanecer en el país con sus familiares, previa protesta de sumisión al gobierno mexicano, o trasladarse a España, en cuyo caso se confiscarían sus bienes para pagar los gastos de la guerra. También se había planeado que en caso de no tener éxito, se impetraría la ayuda de los Estados Unidos de América.

Ahora bien, para lograr la coordinación simultánea del levantamiento habíamos convenido incluir un plan que nos proporcionó el cura Manuel Iturriaga, uno de los conspiradores de Valladolid que había logrado ocultar por completo su complicidad. Dicho plan comprendía dos partes: La primera señalaba los medios de realizar la independencia, y la segunda, lo que debería hacerse después de conseguida. Por la primera se debían de crear en las principales poblaciones otras tantas juntas integradas por nacionales adictos a nuestra causa, que bajo el más riguroso secreto sobre el fin que se proponían, propagasen el disgusto con el gobierno de España y contra los españoles, inculcando todos los agravios recibidos con motivo de su dominación, así como las mínimas esperanzas que había de que la Metrópoli triunfase contra el poder colosal de Napoleón, y el riesgo, que en consecuencia, le representaba a la Nueva España de quedar sometida automáticamente a ese emperador. Estas juntas coordinarían la simultaneidad del levantamiento en cada una de sus respectivas poblaciones, deponiendo en el acto a las autoridades y apoderándose de los españoles ricos y de los que opusieran resistencia. En la segunda parte del plan se establecía que obtenido el triunfo todos los españoles debían ser expulsados del país y privados de sus caudales que se destinarían a las cajas públicas. El gobierno debería ejercerlo una junta compuesta por los representantes de las provincias de todo el territorio nacional, y lo desempeñarían a nombre de Fernando VII; pero entre tanto, las relaciones de sumisión y obediencia a España quedarían suspendidas.

Este plan propuesto por el padre Iturriaga fue aceptado unánimemente por todos los involucrados, e inmediatamente lo pusimos en marcha. Como primer paso habría que darlo a conocer a todos los jefes de cada región que simpatizaban con nuestro movimiento. Al efecto, don Ignacio Allende partió para entrevistarse con nuestros amigos en Jalapa, donde había estado acantonado su regimiento; don Ignacio Aldama se encargó de San Luis Potosí y el Noreste del país; Juan Aldama y Abasolo fueron comisionados a San Miguel y Celaya; a mí me encomendaron Valladolid, Guanajuato y Querétaro. Cuando nos volvimos a reunir, analizamos el resultado de nuestras respectivas comisiones; fue entonces que nos dimos cuenta que el anhelo de independencia había cundido por todo el país, y que si obrábamos con cautela, el levantamiento simultáneo por todo el territorio sería impresionante. Para evitar una denuncia inesperada que diera al traste con todo, como había sucedido en las conspiraciones anteriores, resolvimos guardar en secreto el día del golpe, y darlo a conocer ya casi en las vísperas del primer día de octubre. Más, como había que hacer muchos preparativos para la guerra y tratar de convencer a batallones o regimientos completos, en esos intentos la secrecía de la conjura se volvía más vulnerable, y sucedió lo que temíamos, por un lado el tambor mayor Juan Garrido nos denunció ante el Intendente Riaño -como ya lo había comentado anteriormente- y por el otro, sucedió que el padre Iturriaga cayó gravemente enfermo en los primeros días de septiembre y ya en agonía, para obtener la absolución religiosa que se le rehusaba, se resolvió a declarar la conspiración. El confesor, violando el secreto eclesiástico, le pasó la información al comandante de las fuerzas en Querétaro Ignacio García Rebollo, quien procedió a ordenar la detención de los conjurados, lo que nos obligó a adelantar el inicio de la lucha, dando al traste con nuestros

preparativos y apareciendo ante todo el mundo que carecíamos de un plan preconcebido.

Usted me pregunta señor Lorenzo de Zavala que si teníamos un plan. ¡Si lo teníamos! Lo habíamos venido elaborando desde 1808. ¡Miente quien afirme lo contrario! Siempre habrá algunos personajes, por desgracia, que sintiendo nostalgia por el pasado colonial, inventan o exaltan pretendidos errores de quienes luchamos por la independencia de nuestra patria. Hay que estar advertidos contra ellos. Mas, yo no quiero que el señor Zavala o alguno de los presentes se atengan a mis palabras. Los hechos son más elocuentes y rotundos. Voy a darle lectura a una parte del manifiesto que mandé publicar en Valladolid por conducto del Intendente Ansorena el 15 de diciembre de 1810 y dice así:

“Establezcamos un Congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que teniendo por objeto principal mantener nuestra santa religión, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas a las circunstancias de cada pueblo; ellos entonces gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como a sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderando la devastación del reino y la extracción de su dinero; fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones y recursos naturales de nuestro feraz suelo, y a la vuelta de pocos años disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la Naturaleza, ha derramado sobre este vasto continente”.

Esta es la síntesis del plan de independencia. Quien quiera profundizar en cada concepto, si lo hace de buena fe, encontrará en ellos la conjunción de las ideas de Verdad, de Talamantes, de Michelena, de García Obeso, del increíble liberal que era el padre Santa María, de Iturria y de todos los que anhelábamos la libertad de nuestra Patria y la felicidad de nuestro oprimido pueblo. Ahora bien, a fin de darle vida, realidad y congruencia a dicho plan, dicté en Valladolid y en Guadalajara los decretos que ya he referido. Don José María Liceaga, amigo de Ignacio López Rayón, y fray Gregorio de la Concepción, hombres inclinados hacia las letras, ofrecieron publicar, cuando fuera posible, los términos de dicho Plan, pero por lo que veo no lo hicieron; de haber cumplido con su oferta, la pregunta que ahora me hace el señor Zavala no tendría sentido.

Lo que sí trastornó por completo nuestro plan de campaña fue haber sido descubiertos anticipadamente. Los jefes insurgentes regionales se quedaron esperando nuestro aviso para actuar sincronizadamente, lo que provocó la pérdida del factor sorpresa, y que muchos de ellos se contuvieran en espera de nuevas instrucciones. Sin embargo, quienes emprendimos la lucha seguimos al pie de la letra el plan preestablecido. Es decir, en cada población que íbamos tomando, lo primero que hacíamos era nombrar una junta de vecinos lo más representativa posible para que gobernara; cuando el ayuntamiento tenía esa representatividad lo ratificábamos. Apoyados por las nuevas autoridades aprehendíamos a los españoles del lugar y cuando ofrecían seria resistencia les confiscábamos sus bienes para los

gastos de campaña, y dictábamos medidas administrativas para aliviar los problemas que más afectaban a cada comunidad.

Lo que resultó una experiencia inesperada fue la adhesión de las grandes masas populares que se nos fueron agregando en los caminos; nunca sospechamos que habiendo salido de Dolores con 800 hombres, un mes y medio después contaríamos con un ejército de 80,000. Esa circunstancia era reveladora -por sí misma- de las ansias de libertad de nuestro pueblo. Por supuesto que el manejo de una muchedumbre heterogénea y desordenada nos causó grandes dificultades; sobre todo porque en el alma de muchos de ellos había terribles resentimientos acumulados por muchos años en contra de sus opresores, y su sed de venganza apareció de pronto como un torrente incontenible; daba la impresión que los indios, convertidos en improvisados soldados, querían vindicar, a nombre de su raza, las crudelísimas matanzas de la conquista, y los trescientos años de opresión.

Debo admitir, sin embargo, que lo que advierte don Lorenzo de Zavala respecto a la Virgen de Guadalupe, es cierto. La intempestiva anticipación de la guerra, nos impidió elaborar una insignia representativa de nuestro movimiento. Cuando salimos de Dolores sólo llevábamos como divisas los "guiones" del Regimiento de Dragones de la Reina que comandaba Allende; nos faltaba una bandera. En el camino rumbo a San Miguel el Grande fui pensando en una enseña que sintetizara nuestra alma nacional, y que a su influjo pudieran sentirse convocados, lo mismo los criollos, que los mestizos y los indios. La idea de "libertad", por sí misma, resultaba un concepto muy abstracto para incitar a las masas. En esas reflexiones estaba cuando por el camino, entre las bandadas de indígenas que se nos iban agregando, observé a un indito que traía un largo machete en la mano y en su sombrero de paja, a manera de escarapela, traía una estampita de la Virgen de Guadalupe. Inmediatamente sentí que se me iluminó, no sólo la razón, también el alma. ¡Esa sería nuestra bandera! La Virgen de Guadalupe había sido durante toda la Colonia el único símbolo común a todos los mexicanos, sin distinciones de clase, ni de raza. Por otra parte, con ella, les devolveríamos a nuestros indios a su vieja diosa Tonantzin, que siempre creyeron había encarnado en la Virgen de Guadalupe cuando se apareció en el Tepeyac. No por nada tenía la piel morena y facciones indígenas. Además, era la única Virgen que se había aparecido en estas tierras; las demás imágenes venían de Europa y por lo tanto, no establecían la misma identidad con los mexicanos.

A mayor abundamiento, consideré lo importante que era para nuestra causa llevar como insignia un motivo religioso, pues yo sabía cómo se las gastaban en la Mitra y en la Inquisición; no tardarían -como así sucedió- en lanzarnos fulminantes excomuniones y en abrirnos un juicio de "herejía". A la conciencia popular le iba a parecer muy incongruente que se les llamara herejes a quienes se amparaban en la Virgen de Guadalupe en busca de la libertad del pueblo. Convencido por mis propias reflexiones, al llegar a Atotonilco entré a la iglesia del lugar, oré un poco, luego tomé una imagen de la Virgen, que estaba en un estandarte junto al santuario; salí al atrio; le pedí una lanza a un indito; encajé el estandarte en la punta y al mismo tiempo que la tremolaba lentamente le grité a la tropa: "¡Esta será la bandera

del ejército insurgente! ¡Viva Fernando VIII! ¡Viva la independencia! ¡Viva la Virgen de Guadalupe!

El acierto de haber escogido ese estandarte fue verdaderamente imponderable. Quienes se nos unían se sentían protegidos por la amorosa sombra de la Virgen. Su imagen sacralizaba las acciones. A ese acierto se le agregó después un valor adicional inesperado, cuando el virrey Francisco Javier Venegas cometió un error inconcebible. Torpemente nombró a la Virgen de los Remedios, como "general" de los ejércitos realistas, enfrentando, así, a dos imágenes representativas de la Santísima Virgen María como si se tratara de una guerra religiosa en la que dos vírgenes de cultos antagónicos lucharan entre sí. A partir de ese día se comenzó a decir que la Virgen de los Remedios era de los "gachupines" y la de Guadalupe, de los mexicanos.

Es cierto, señor Zavala, lo de la Virgen de Guadalupe fue una improvisación, pero acertada. También tuvimos que improvisar algunas rutas que siguió nuestro movimiento, pero esas son variables propias de toda campaña, pues están sujetas al comportamiento de las tropas enemigas y a las circunstancias del momento. La mejor prueba de que también en lo militar teníamos un plan preestablecido, y que, además, habíamos sabido difundirlo, fue que en menos de dos meses del Grito de Dolores, ya había levantamientos de insurrección en toda la extensión del país, comandados por gente distinguida y digna de respeto en sus respectivas provincias. Ahora bien, si lo que hace pensar a muchos de nuestros críticos que no teníamos un plan de campaña porque la "chusma" de indios daban la impresión de desorden, debo decirle que fui el primero en defender el derecho que ellos tenían de participar en una lucha en que eran los principales afectados. Precisamente en la batalla del Monte de las Cruces, tuve una seria dificultad con Allende, porque no quería que intervinieran los indios; su dispositivo de combate incluía solamente a las tropas de línea, y a los hombres de a pie y de a caballo que llevaban armas de fuego. Consideraba Allende que eso bastaba para derrotar a Trujillo. Tal vez tenía razón -después comprendí que la tenía- pero las tropas indígenas me mostraron su inconformidad, y atendiendo su deseo de participar y el derecho que les asistía para hacerlo, con no pocos esfuerzos logré convencer a don Ignacio para que les permitiera intervenir en el flanco menos descubierto de la infantería. Independientemente del triunfo que obtuvimos, yo no me llené de regocijo, porque me espantó presenciar la terrible matanza que hicieron las armas enemigas con nuestros pobres indios; fue una atroz carnicería. Los machetes y las lanzas no pueden hacer nada contra las armas de fuego. Me tocó ver -esto es dramáticamente cierto- que algunos indios creían tapar o desviar los proyectiles de los cañones con sus sombreros. Por supuesto, los indios no conocían el fragor horroroso de una batalla formal; ese había sido el primer enfrentamiento contra tropas disciplinadas, instruidas y bien armadas. No obstante que habíamos ganado el combate, hubo una desertión masiva de casi la mitad de nuestro ejército, el cual quedó reducido a menos de 40,000 hombres. La mayoría de los desertores eran los que se nos habían agregado en los caminos, imbuidos sólo por el entusiasmo de la muchedumbre y por el deseo de participar en un movimiento popular en busca de

mejores niveles de vida. Por fortuna se quedaron con nosotros los que estaban mejor armados y que se habían comportado con valentía en el combate.

Con esto espero haber contestado las preguntas de don Lorenzo de Zavala, y con todo gusto seguiré respondiendo a cualquier interrogante.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Admirado padre Hidalgo; voy a formularle tres preguntas sucesivamente, sólo con la intención de precisar algunos aspectos de los inicios de la guerra de independencia. La primera es: ¿Por qué los primeros insurgentes, incluyéndolo principalmente a usted, seguían pensando en Fernando VII?

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

Eso fue el principio solamente. Siguiendo la idea de los hombres de 1808, y de los de 1809, nosotros resolvimos, como ellos, no darle a nuestro movimiento el aspecto de una acción revolucionaria radical cuyo objetivo fuese la ruptura definitiva con España. Consideramos que si concretábamos nuestra lucha a conseguir que un congreso general, debidamente representado, designara un gobierno provisional, mientras se resolvía la situación de Fernando VII, nos acarrearía muchas simpatías y adhesiones de importantes personajes que le darían fuerza y prestigio a nuestra causa; sobre todo porque eso mismo estaban haciendo en España. Habíamos advertido que mucha gente, de todos los niveles sociales y culturales, estaban de acuerdo con esa idea, entre ellos -como ya lo he mencionado- personalidades como el Obispo de Michoacán don Manuel Abad y Queipo; el Intendente de Guanajuato don Juan Antonio Riaño; el Intendente de Puebla, don Manuel Flon; el Corregidor de Querétaro, don Miguel Domínguez, el Marqués de Rayas y muchos más. De ahí que en las primeras poblaciones que conquistamos tuviéramos tanto respeto por la integridad física y moral de los españoles que tomamos prisioneros.

Por supuesto, doctor Mora, que ese planteamiento en el fondo implicaba una simulación; nosotros estábamos plenamente convencidos de la incapacidad de España para derrotar a Napoleón; por lo tanto, las posibilidades del regreso de Fernando VII nos parecían quiméricas. Nuestro verdadero pensamiento era que con el transcurso del tiempo el gobierno provisional que se hubiese designado se convertiría en definitivo, y la independencia absoluta de México vendría por añadidura.

Como ya lo dije, el inicio prematuro del movimiento trastocó por completo nuestras expectativas. Nosotros teníamos la convicción de que un levantamiento simultáneo en todo el país terminaría por persuadir a las autoridades españolas de la conveniencia de convocar a un congreso nacional para designar a una Junta de Gobierno como se estaba haciendo en la península. Por otra parte, abrigábamos la esperanza -como también lo tengo dicho- de que con un planteamiento así se nos unirían muchas guarniciones completas, ya que la gran mayoría de los soldados y

oficiales que las integraban eran mexicanos, pues las primeras tropas expedicionarias españolas empezaron a llegar hasta el año de 1812.

Lamentablemente el inicio fortuito de la lucha dio la apariencia de ser un movimiento aislado, fácilmente reductible, por lo que las autoridades en vez de escuchar nuestras propuestas resolvieron combatirnos; luego intervino la iglesia, lanzándonos excomuniones a granel. A partir de entonces, nos dimos cuenta de que era inútil invocar a Fernando VII, por lo que resolvimos plantear en lo sucesivo la independencia absoluta de nuestra Patria; por ello, en todas las proclamas posteriores, así como en los decretos de Valladolid y Guadalajara, ya no mencionamos al rey, sino que actuamos en nombre de la "nación mexicana".

Espero haber contestado su primera pregunta, doctor Mora, lo mismo trataré de hacer con las subsecuentes.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Precisamente por su calidad de sacerdote me interesa mucho saber ¿Qué opinión le merecieron dichas excomuniones, y cuál fue el efecto que causaron en la sociedad novohispana?

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

La Iglesia mexicana en ese tiempo tenía más intereses temporales que cuidar que las autoridades virreinales; de tal suerte que tratando de emular a éstas, las excedió en la intención, pues mientras que el virrey Venegas ponía a precio las cabezas de los principales caudillos, los edictos de excomunión lanzados por los obispos no sólo comprendían a los dirigentes, sino a todos los que abrazaran la causa de la independencia, y en tanto que el poder civil sólo atendía al crimen político, la Iglesia envolvía en los mismos anatemas al crimen de rebelión, al de sacrilegio y herejía. Aunque, en realidad, si nos atenemos al texto de los edictos de excomunión y a los sermones predicados en los púlpitos, las armas de la iglesia se esgrimieron más contra la rebelión, que contra los supuestos atentados a la religión. Quizá en ninguna época de la historia el trono y el altar se unieron tanto para protegerse mutuamente, y nunca, como entonces, los santos preceptos del cristianismo de paz, amor, caridad y tolerancia, fueron más olvidados y desconocidos por los mismos que tenían la misión de inculcarlos y defenderlos. Una ira terrible, impropia de quienes ostentan la representación de Dios en la tierra, se percibía en todos los edictos y pastorales de esos días. No hubo insulto, dicerio o anatema, en grado superlativo, que no se lanzara en contra de quienes luchábamos por la libertad de nuestra Patria. Se tergiversaban los valores religiosos con los políticos, al grado que no se nos excomulgaba por atentar contra los principios de Cristo, sino contra los intereses de Fernando VII; así, el edicto del Arzobispo Lizana, por el cual revalidaba el expedido por Abad y Queipo, terminaba diciendo: ¡Viva Fernando VII que no vive con la independencia de sus vasallos! ¿Qué atrocidad, verdad? Es más, la congregación de eclesiásticos de San Pedro, compuesta por la mayor parte de los sacerdotes de

la ciudad de México le participó al virrey, a principios de octubre de 1810, haber acordado dedicarse con el mayor empeño en los confesionarios, en los púlpitos, y en las conversaciones públicas y privadas, a inspirar y mantener en la población, el horror a la revolución de independencia, y la fidelidad y obediencia a las autoridades representativas de Fernando VII, por ser la única forma de merecer y lograr la felicidad en esta vida y en la eterna. ¡Imagínense ustedes. el confesionario convertido en trinchera y el púlpito en barricada!

Por supuesto que la Inquisición, entonces tan temida, no se podía quedar atrás; unos días después del edicto de excomunión de Lizana, inició un juicio en contra mía acusándome de negar las verdades reveladas, entre ellas: la perpetua virginidad de la Virgen María; de ser judaizante; de adoptar la doctrina de Lutero respecto a la eucaristía y de la confesión auricular; de negar la existencia del infierno; de propalar que Dios no aplicaba castigos temporales y que, además, había expresado públicamente que no me había querido graduar de doctor en la Real Universidad de México, por ser su claustro una cuadrilla de ignorantes. Salvo este último cargo, que no era injurioso, por cierto, los demás eran completamente infundados, retorcidos y amañados, como todos los que ellos hacían cuando querían "crucificar" a alguien en nombre de Cristo.

Me pregunta el doctor Mora mi opinión sobre esas excomuniones en mi carácter de sacerdote. Mi respuesta concreta es: Yo siempre fui muy respetuoso de ese castigo eclesiástico, acaso el más terrible y doloroso que puede recibir alguien que cree fervientemente en la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Pero en lo que se refiere a las excomuniones que nos endilgaron los obispos de Michoacán, Guadalajara, Puebla y Oaxaca, confirmadas por el Arzobispo Lizana, dadas las razones en que las fundaron, no me parecieron válidas, porque como dijo el padre Agustín Rivera, un simpatizante de nuestra causa: "A ese tipo de excomuniones Dios no les hace caso, porque son como el vuelo de los guajolotes, no llegan al cielo"

En la parte final de la pregunta del doctor Mora quiere saber ¿Cuál fue el efecto de esas excomuniones en la conciencia de la población novohispana? Para esas fechas la Iglesia y la Inquisición estaban ya muy desprestigiadas. La primera, porque la conducta de sus preladados, entre los cuales me incluyo, no correspondía a los principios de castidad, honestidad, caridad y demás virtudes cristianas; además, como institución se había separado mucho del pueblo; en vez de redimir a los indios, propalaba y hasta justificaba evangélicamente su sumisión con aquello de "Bienaventurados los pobres..." Además, eran de fama pública las grandes riquezas que había atesorado, sin justificación social, menos teológica. Por otra parte, en su estructura interna había una gran división entre el "alto clero" y los curas rurales: aquéllos vivían como potentados; éstos compartían la pobreza de sus feligreses en las zonas apartadas y en las pequeñas poblaciones agrícolas, serranas o desérticas. Estos últimos estaban más cerca del pueblo que de la iglesia virreinal; prueba de ello es que más de cuatrocientos clérigos y frailes estaban comprometidos con la causa de la Independencia; es más, tengo conocimiento de que para 1815, cerca de 125 eclesiásticos habíamos sido ejecutados por traición. De ahí podrá

usted inferir, doctor Mora, que si a cuatrocientos sacerdotes o frailes no les interesó la excomunión de los obispos, no obstante ser miembros de la iglesia, menos les importó a los integrantes de nuestras tropas y a los miles de hombres y mujeres que en las diversas poblaciones, de una manera u otra, nos ayudaron en nuestra empresa. Todavía en mayor descrédito cayeron cuando el suplente del Obispo de Valladolid, don Mariano Escandón y Llera, nos absolvió de la excomunión dictada por Abad y Queipo por infundada.

En cuanto a los juicios de la Inquisición, ya nadie creía en ellos. Habían sido siempre tan claros los intereses y tan injustas las acusaciones de ese tribunal, que simplemente se le consideraba como un órgano represor de la autoridad civil y eclesiástica, pero indigno de credibilidad.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Mi última pregunta es la siguiente: ¿Cómo puede usted justificar la terrible matanza de españoles en la Alhóndiga de Granaditas y el inicuo saqueo que las "chusmas" insurgentes hicieron en la ciudad de Guanajuato?

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

Nunca he tratado de justificar lo que sucedió en la Alhóndiga de Granaditas. Los hechos de la guerra no tienen justificación. Ni siquiera los ideales por los que se lucha, por altos que sean, justifican, por sí mismos, que los hombres se maten. La guerra es la negación del derecho de gentes, y de la doctrina de Cristo de "amarse los unos a los otros". Sin embargo, el signo de Caín prevalece en la humanidad. No hay un solo instante en la historia del mundo en que no haya habido una guerra en alguna parte del planeta. Guerras por el predominio territorial; guerras de intereses económicos; guerras raciales y lo más paradójico: las más crueles guerras han sido de carácter religioso. En fin, doctor Mora, no voy a tratar de darle una justificación, sino simplemente una explicación de lo que sucedió, según mi punto de vista en la toma de la Alhóndiga:

Todo mundo tenía conocimiento de mi gran respeto y amistad con don Juan Antonio Riaño, Intendente de Guanajuato; esa amistad la cultivamos día a día y noche a noche, cuando él tenía ese mismo cargo en Valladolid y yo era Rector del Colegio de San Nicolás en esa misma población. Pues bien, el día 21 de septiembre, cinco días después de nuestro pronunciamiento, desde Celaya, le envié una carta apelando a nuestra vieja amistad y a las conversaciones que habíamos tenido, en las que compartíamos la idea de la necesidad imperiosa de nombrar un gobierno provisional en México mientras se resolvía la suerte de España. Me voy a permitir leer una parte de esa carta, cuya copia he conservado; de ella se podrá inferir que nunca fue mi intención derramar sangre española en Guanajuato, como tampoco lo habíamos hecho en las poblaciones por donde habíamos pasado. Hasta Guanajuato no había muerto nadie; lo cual es indicativo que nuestros propósitos no eran de aniquilación. La carta dice así:

"Sr. Intendente don Juan Antonio Riaño: Sabe usted ya del movimiento que ha tenido lugar en el pueblo de Dolores la noche del 15 del presente; se principió con un número insignificante de 15 hombres, contingente que ha aumentado prodigiosamente en tan pocos días y que me ha proclamado su Capitán General. Estamos luchando porque deseamos ser independientes de España y gobernados por nosotros mismos. La dependencia de la península por 300 años ha sido la situación más humillante y vergonzosa en que han abusado del caudal de los mexicanos, con la mayor injusticia, y tal circunstancia nos disculpará ante la historia de lo que pueda suceder. Precipitado ha sido su principio, pero no pudo ser de otra manera; traigo a mi lado a los españoles vecinados en Dolores, en San Miguel el Grande y los que hemos recogido en esta ciudad. Uno solo de ellos ha recibido una herida y por ella quedó en su casa para que se restablezca. Mi intención no es otra que los europeos salgan por ahora del país. Sus personas serán custodiadas hasta su embarque sin temer ninguna violencia. Sus intereses quedarán a cargo de sus familiares o de algún apoderado de su confianza. Más, adviértase que estas consideraciones sólo tendrán lugar en caso de condescender prudentemente; en caso contrario, no respondo de sus consecuencias. No hay remedio, señor intendente, el movimiento actual es grande, y mucho más cuando se trata de recobrar derechos santos, concedidos por Dios a los mexicanos y usurpados por unos conquistadores crueles, bastardos e injustos que, auxiliados por la ignorancia de los naturales, usurparon sus propiedades, y de hombres libres, los convirtieron a la degradante condición de esclavos. El paso dado le podrá parecer a usted inmaduro y aislado; pero eso sería un error; es cierto que ha sido antes del tiempo prefijado, pero esto no quita que gran parte de la Nación abrigue los mismos sentimientos. Pronto, muy pronto, oirá usted la voz de muchos pueblos que respondan ansiosamente al grito de libertad. El movimiento nacional cada día aumenta en grandes proporciones; su actitud es amenazante; no me es dado ya contenerlo. Sólo usted y los europeos reflexivos tienen en sus manos la posibilidad de moderarlo por medio de una prudente condescendencia; si por el contrario, se resuelvan por la oposición, las consecuencias serán desastrosas y terribles, lo cual debe evitarse aún a costa de grandes sacrificios. Sólo podré esperar cuatro o cinco días, para saber el resultado favorable o adverso. Pido a la Providencia divina, con todas las veras de mi corazón, lo ilumine en un asunto de tanta magnitud. Una abnegación prudente, nos daría un resultado satisfactorio y sin precedente; tal vez quedaríamos como amigos, y bien podría ser que en el seno de nuestra amistad, protegidos por una madura reflexión, se arreglaran los derechos sacrosantos e imprescriptibles de los que se ha despojado a la Nación Mexicana, que reclama y defenderá resuelta, llevando a su frente como guía, el signo de la justicia y el poderoso auxiliar de la convicción. He cumplido señor Intendente, con indicarle mis intenciones, o mejor dicho, las de la Nación. Soy hijo de Guanajuato; por eso le propongo la paz y felicidad, en vez de guerra y exterminio".

Todavía el día 28 de septiembre, desde la Hacienda de Burras, a unas cuantas leguas de Guanajuato, volví a intimar un arreglo pacífico al Intendente Riaño, por conducto de don Mariano Abasolo e Ignacio Camargo, quienes hablaron personalmente con él; Riaño ofreció hablar con sus tropas y con los españoles del

lugar para resolver mi propuesta, pero lamentablemente fue en sentido negativo, por lo que iniciamos los preparativos para el ataque. Ya para entonces contábamos con 50,000 hombres deseosos de combatir.

Riaño cometió dos gravísimos errores; primero: Desde que le envié mi primera carta el 21 de septiembre, el Intendente empezó a organizar la defensa de la ciudad, pero pronto se dio cuenta que no contaba para eso con el pueblo; entonces; tratando de entusiasmar a la gente mandó publicar un bando en el que se perdonaba el pago del tributo a cargo de la plebe y se suprimía en lo sucesivo el "lazo". El tributo de la plebe era una carga ignominiosa y pesada que se había impuesto al pueblo de Guanajuato como castigo por el motín que habían hecho cuando la expulsión de los jesuitas. El "lazo" era una cruel leva por medio de la cual el ejército arrebatava a la gente de sus hogares con exceso de violencia y las obligaba a ir a desaguar las minas cuando se inundaban; trabajo sumamente peligroso porque el exceso de humedad provocaba continuos derrumbes. La publicación de este bando, en momentos tan críticos, dio resultados contrarios, pues el pueblo vio en esa medida una concesión del miedo y acogió el bando con demostraciones de burla.

El segundo error fue dejarse convencer por los ricos españoles, dueños de minas y de grandes comercios, de no abandonar la ciudad y quedarse a defenderla, no obstante la opinión contraria del mayor Diego Berzábal, comandante del batallón provincial en ese lugar. Riaño debió comprender que los ricos siempre se niegan a huir porque generalmente no pueden llevarse consigo todos sus inmensos caudales. No debió poner a consideración de ellos la propuesta pacífica y respetuosa que yo les hice. Las decisiones de la guerra no deben tomarlas los civiles, sino los militares. La resolución de encerrarse en la Alhóndiga fue la peor. El mayor Berzábal entendió aquello y escribió una carta a su esposa anunciándole lo que iba a suceder y anticipándole que iba a morir víctima de la disciplina y subordinación militar. Como sucedió.

Por otra parte, cuando la gente pobre de España se enteró que los españoles estaban acarreado sus bienes y capitales hacia el interior de la Alhóndiga, y que sólo a ellos se les había invitado a protegerse allí, se sintieron despreciados por sus autoridades y empezaron a propalar que los gachupines querían defenderse solos; entonces, los dejaron abandonados a su suerte, y se fueron a engrosar, muchos de ellos, las filas de los insurgentes, pues de esa manera vieron la oportunidad de combatir a quienes ancestralmente los habían sojuzgado y explotado en el inhumano trabajo de las minas para enriquecerse. Había en ellos un odio esencial que se convirtió en saña cuando vieron a sus eternos verdugos temblar de miedo e impotencia. Solamente los que han sentido el flagelo del látigo en las espaldas pueden comprender la explosión del odio reprimido cuando aflora. Por ello los mineros guanajuatenses fueron los que combatieron con más ardor en la toma de la Alhóndiga, y fue precisamente un humilde barretero de allí, Juan José Martínez de los Reyes apodado "el pípila", el que nos proporcionó el acceso a ese edificio. Yo no quiero justificar la espantosa matanza de españoles en el interior de la fortaleza, pero sí puedo afirmar, que vi en la muchedumbre mucho odio; un odio de siglos; que nadie podía contener. Además, sucedió algo que incrementó la ira de los

atacantes; cuando los defensores percibieron que la puerta de ingreso al edificio estaba en llamas empezaron a agitar por las ventanas banderas blancas de rendición, por lo cual los insurgentes abandonaron sus refugios confiados en que el combate había terminado, pero como adentro de la Alhóndiga todo era confusión los del extremo contrario del local no se enteraron de las banderas blancas y empezaron a lanzar los frascos de azogue llenos de dinamita y a disparar casi a "boca de jarro" a las tropas atacantes, causando una gran mortandad y provocando, como antes dije, una terrible ira en la muchedumbre, porque consideraron que había sido un ardid. Todo eso contribuyó a la carnicería despiadada que hubo después. La que se cobrarían posteriormente los españoles colgando nuestras cabezas en las cuatro esquinas del edificio.

Puede ser que algunos críticos no lo crean, doctor Mora, pero yo me llené de estupor al ver tanta sangre derramada en ambos bandos; ahora bien, de muertos a muertos, hubo más en nuestras filas; lo inaccesible de la fortaleza y las "granadas de mano" inventadas por el hijo de Riaño, nos causaron miles de bajas. Personalmente sufrí mucho la muerte de mi amigo el Intendente. A su familia le concedí todo género de consideraciones. Allí comprendí, que después de aquello, ya no había retorno. Que en lo sucesivo la lucha sería sin cuartel; que no habría otra divisa más que "matar o morir"; que el árbol de la libertad siempre se riega con sangre; y que los que inician esas empresas nunca alcanzan a ver los frutos de ella. Esta frase seguía martillando mis pensamientos.

Yo creo comprender, amigo Mora, la razón de su pregunta. Yo se que usted nació en Chamacuero. Sé, también de qué familias proviene, indudablemente de las más acaudaladas de Guanajuato. No puedo negar que ese episodio de la lucha le acarreó, consecuentemente, algunos perjuicios a su familia. No puedo negar que hubo mucha destrucción; todas las guerras son destructivas en su fase cruenta, pero luego propician nuevos horizontes de progreso conforme a un nuevo orden de cosas. Todos perdimos algo en esa guerra, algunos la vida, otros sus caudales; pero pienso que a la postre ganó la nación mexicana; ganó, cuando menos, el derecho de diseñar libremente su destino, sin más cadenas que las que quiso libremente darse, y sin más tropiezos que los de cualquier pueblo que después de siglos de arrastrar grilletes, empieza a aprender a caminar con libertad. Pero volvamos a Chamacuero, su tierra natal. Quiero recordarle que cuando pasó por allí la "chusma" como usted llama al ejército insurgente, no matamos a nadie, ni autorizamos ningún saqueo de casas o de tiendas; es más, allí encontramos gente de buena posición simpatizante de nuestra causa; concretamente la familia Taboada que usted debe haber conocido bien; ellos nos hicieron un préstamo de 40,000 pesos que mucho nos sirvieron para hacer una pequeña paga a nuestras tropas. Por cierto que una hija de ellos, doña Manuela, se casó posteriormente con don Mariano Abasolo, y gracias a ella, logró salvarse del patíbulo, como ya lo dije anteriormente.

Al igual que usted, doctor Mora, otro historiador, don Lucas Alamán, perteneciente a una de las familias más ricas y poderosas de Guanajuato, resintió personalmente la pérdida de la mayor parte de sus caudales en la toma de esa ciudad y en los saqueos que no pudimos evitar no obstante las medidas que tomamos para el

caso. En su libro de historia hace gala de sus resentimientos contra el movimiento de independencia y contra quienes lo acaudillamos. Al confesar que en sus recuerdos infantiles persisten los terribles episodios que presencié de niño esos aciagos días en que su familia perdió toda su fortuna y que cambiaron para siempre su vida, denota su imposibilidad de ser objetivo en sus apreciaciones y mucho menos, imparcial en sus juicios como historiador.

De cualquier manera quiero relatar que al día siguiente de la toma de Guanajuato llegó hasta el local que habíamos improvisado como cuartel general, la señora madre de don Lucas Alamán, a quien éste acompañaba siendo entonces un jovencito; con dicha señora yo tenía antiguas relaciones de amistad, por lo que la recibí inmediatamente con el respeto que su calidad de dama distinguida y educada merecía. Ella me explicó que una de las casas que se hallaban amenazadas de ser saqueadas era la de su hogar, porque en la parte baja estaba la tienda de un español que había muerto y se decía que había dejado escondido mucho dinero en alguna parte de la propiedad. Inmediatamente procedí a tranquilizar a la señora Alamán y le proporcioné una escolta a cargo del capitán Ignacio Centeno, con órdenes de acompañarla, junto con su hijo, hasta su casa y permanecer allí para evitar cualquier intención de la turba de penetrar en ella. Unas cuatro horas después recibí un mensaje de Centeno en el que me informaba, muy alarmado, que ya le era imposible contener la muchedumbre que intentaba entrar a saquear la tienda, por lo que decidí trasladarme personalmente, acompañado de mis más cercanos oficiales, a fin de evitar cualquier tropelía. Efectivamente, la plebe estaba enardecida y fue necesario disparar algunas armas de fuego, y que Allende diera algunos mandobles con su espada para dispersarla. La señora salió a darme las gracias personalmente.

No se si mis respuestas hayan dejado complacido al doctor Mora, pero esas son las únicas que tengo. Si alguien más desea interrogarme, con todo gusto atenderé.

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

Usted sabe, padre Miguel, que todo lo que concierne a los indios de México y de América, me atañe a mi también. Me interesa mucho saber cuál fue la influencia doctrinal o humanista que lo impulsó para dictar, en medio de la guerra, los decretos abolicionistas de la esclavitud; así como la supresión de tributos al pueblo bajo y la devolución de tierras a las comunidades indígenas. Me interesa mucho -repito- porque fue la primera vez en América que se decretó la libertad de los esclavos, sin tener que pagar indemnización a los dueños, y la primera vez, también, que se dictaban medidas protectoras de las tierras de los indios, rebasando principios del derecho común y dando preferencia a los intereses colectivos sobre los individuales. Esos decretos causaron una gran impresión por inesperados, ya que ni en el grito de Dolores, ni en los planes elaborados por quienes los antecedieron en 1808 y 1809, se esbozó siquiera ese tema. Entonces, ¿Cómo surgieron esos decretos? ¿Qué los inspiró?

¡Admirabilísimo fray Bartolomé! ¡Pocos seres en la historia del mundo merecen como usted el respeto de la humanidad entera! ¡Su vida es un prodigio de amor y caridad! Es un privilegio compartir con usted esta reunión, que se agiganta al demostrarme que se interesa en analizar algunas de mis acciones como jefe de la insurgencia. Con sobrado gusto voy a tratar de contestar sus preguntas: Como ya lo tengo dicho, desde mis primeros estudios en el Colegio de San Nicolás en Valladolid -hoy Morelia- me interesé muy particularmente en aprender el idioma francés en el que pronto alcancé importantes avances; gracias a eso, pude leer los libros de Rousseau, Voltaire, Montesquieu y otros ideólogos de la Revolución Francesa; por supuesto, a escondidas, porque eran libros prohibidos por la Iglesia; ellos sustentaban el advenimiento de nuevas ideas que sustituían el viejo y decantado dogma del "absolutismo" de los reyes, por el democrático principio de la "soberanía de los pueblos". Tanto la curia, como la Santa Inquisición habían anatematizado estas teorías con el grado de "herejía grave". No obstante, toda persona con un cierto nivel de cultura los leía; no siempre para coincidir con sus planteamientos, sino para conocer las nuevas corrientes del pensamiento; aún obispos y arzobispos los llegaron a leer secretamente. Lo mismo en el curato de San Felipe, como en el de Dolores, en las tertulias que yo organizaba se hablaba de los enciclopedistas franceses y se debatían sus principios con amplia libertad, al grado que socarronamente algunos amigos míos decían que asistir a mis reuniones era visitar a "Francia chiquita". En lo que más coincidíamos era en la sublimación de los derechos individuales de hombre como definición de libertad, y en el principio de la soberanía popular que echaba por tierra para siempre el sofisma del origen divino de los reyes; aceptábamos el racionalismo, como base de todo conocimiento científico, pero discrepábamos de las doctrinas deístas, ateístas y materialistas que surgieron a consecuencia de las ideas liberales de la Enciclopedia francesa.

Mas, no toda la influencia doctrinal me vino de Francia; durante mi formación académica en el Colegio de San Nicolás, con voluntad y entusiasmo, abrevé en la cima de la tradición cultural española, que en el siglo XVI había dado grandes teólogos como Nebrija, Vives, Soto, Cano y Suárez. Lamentablemente esa tradición se encontraba entonces amortecida y anquilosada, porque la mayor parte de los maestros universitarios, por rutina y falta de crítica, convertían los textos y la cátedra en "fruta seca" en labios insensibles. La teología escolástica, que en la "Suma" de Santo Tomás de Aquino, siguiendo principios de Aristóteles hizo florecer la cultura medieval, había quedado reducida a esquemas y métodos vacíos, a fórmulas frías que poco decían ya al hombre de fines del siglo XVIII. El latín mismo, que era la lengua madre que sostenía las creaciones culturales del cristianismo y servía de puerta de acceso al mundo de la Antigüedad grecolatina, se había desviado hacia funciones de verbalización intrascendente; de tal manera, que parecía ser que la retórica era la base fundamental del conocimiento. Por fortuna, mi paso por el Colegio de San Francisco Javier, aunque muy breve, me abrió amplios caminos culturales. En esa institución, dirigida y sustentada por distinguidos jesuitas, recibí las nuevas orientaciones filosóficas de un movimiento renovador procedente de Inglaterra, Francia y de la misma España, conocido como "cultura de la Ilustración", que

secularizaba la ciencia y señalaba nuevos rumbos al conocimiento humano mediante la aplicación del método empírico-racionalista, basado en la experimentación y en la razón, y evaluado en atención a los resultados objetivos. Esta nueva corriente, propalada por filósofos definitivamente antiescolásticos, tildados de "racionalistas" "naturalistas" o "jansenistas", sospechosos todos de heterodoxia y herejía, y prohibidos sus libros por el índice de la Iglesia, separaban las verdades científicas, de las verdades reveladas; la moral real en un momento histórico determinado, de la moral clásica abstracta y universal; le daba un importante valor a los hechos históricos en razón de los conocimientos prácticos que arrojaba, e igualmente a las ciencias naturales. Este movimiento cultural llegó a México ya en vísperas de que se iniciaran los primeros intentos de nuestra emancipación, y por estar orientado hacia la exaltación de los valores físicos, humanos y culturales de nuestro país, conforme a nuestras circunstancias, y ser precursor propiamente de nuestra naciente conciencia nacional, algunos pensadores dieron en llamarlo "la ilustración mexicana". Sus principales exponentes fueron Francisco Javier Alegre, Diego José Abad, José Antonio Alzate, José Ignacio Bartolache, Díaz Gamarra y el más importante de todos: ¡Francisco Javier Clavijero! inolvidable maestro de dicho Colegio, quien, al estar aquí presente en esta reunión, me brinda la oportunidad de rendirle mi particular pleitesía por la bienhechora influencia cultural que nos dejó a todos los que estudiamos en esa ilustre institución.

Además, mi formación humanista se integró espléndidamente por las generosas obras, plenas de amor y piedad, de los primeros indigenistas de México, entre ellos: Bernardino Sahagún, Pedro de Gante, Vasco de Quiroga, Mendieta, y por supuesto, el padre protector de los indios; fray Bartolomé de las Casas.

Con toda esa influencia humanística, ideológica y liberal que he mencionado, elaboré conceptos discrepantes -pero no cismáticos- de la orientación filosófica de la iglesia mexicana, que se aferraba a sustentar sus dogmas en anacrónicos fundamentos escolásticos, alejados de la realidad y superados por las nuevas corrientes del pensamiento filosófico. No me refiero a los dogmas inmutables del catolicismo, que son eternos, sino a la práctica religiosa que ya no respondía a la realidad social. En ese tiempo participé en un concurso de teología mediante un estudio que presenté bajo el título de: "Disertación sobre el verdadero método de estudiar teología escolástica" en el cual propuse un "método completamente nuevo y científico para sustituir el rutinario y anacrónico texto del padre dominico Gonet, por el revolucionario sistema del padre Serry, autor de un procedimiento nuevo de teología positiva.

De nada sirvieron mis esfuerzos; por el contrario, mi propuesta fue recibida con tanta hostilidad que tuve que renunciar a la rectoría del Colegio de San Nicolás y me castigaron enviándome a curatos pobres. Sin embargo, esto, a la postre, me benefició porque volví a tener trato directo y permanente con la gente humilde; con sus problemas; con sus sufrimientos; con sus aspiraciones, y sobre todo con su infinita fe. Allí constaté el disimulo de las autoridades virreinales ante el inicuo despojo de las tierras de las comunidades indígenas por parte de españoles y criollos desalmados; todo era insalubridad, ignorancia y extrema miseria en los grandes núcleos de la población rural. Los indios, peones, jornaleros y trabajadores de las

minas, vivían en peores condiciones que 300 años atrás. La culpa de todo aquello la tenía el gobierno español que nunca aplicó correctamente las benevolentes Leyes de Indias en favor de quienes habían sido los poseedores originales de las tierras de Anáhuac, y que además de tenerlos agobiados con gravosos tributos, había permitido durante tres siglos la inhumana explotación de aquella pobre gente, que se hundía cada vez más en el abismo de la desesperanza y que sólo la muerte parecía ser su redención. La culpa la tenían también los representantes de la iglesia que no habían sabido cumplir con su misión pastoral y apostolado cristiano; ¿de qué otra manera se podría explicar que después de tres centurias la gran masa de sus feligreses estuviera cada día más pobre; más ignorante; más débil física y espiritualmente, y más degradada? ¿Qué había hecho la iglesia en tantos años para protegerlos? ¡Nada! Al contrario, los expoliaba también con gabelas eclesiásticas en todos los actos de su vida: bautismo, matrimonio, festividades. Hasta para morir se había que pagar el derecho de ser enterrado en campo santo: Todo esto aparte de los diezmos.

Por eso, en todos los curatos donde estuve; principalmente en San Felipe y en Dolores, donde pasé más tiempo, me preocupé por levantar el nivel de vida de mis feligreses enseñándoles artes, oficios y pequeñas industrias, así como el cultivo de nuevas especies que pudieran ser más productivas que la tradicional siembra del maíz, como el de la vid, y el de la morera para la cría del gusano de seda. Esta última fue una verdadera aventura, porque yo lo desconocía por completo, pero me guié por un espléndido tratado que sobre este cultivo escribió el sabio mexicano don José Antonio Alzate, y obtuvimos magníficos resultados, como también los tuvimos en la cría de abejas y en la producción de la cera. Además les enseñé música por conducto de mi pariente José Santos Villa, para que se alegraran el alma. En esta labor solamente intenté seguir los pasos de los admirables indigenistas de los inicios de la conquista, particularmente de "Tata Vasco de Quiroga" que trató de hacer realidad en Michoacán, la utopía de Tomás Moro, formando pequeñas aldeas productivas para elevar el nivel cultural, económico y social de las comunidades indígenas.

Ante esta realidad, que enmarcaba una deplorable circunstancia histórica insoslayable, caracterizada por un injusto sistema social, en el que unas clases explotaban a otras; pobreza, incultura, arduo trabajo, temor y lágrimas, por un lado; y por el otro, opulencia, orgullo, dureza, desprecio, despilfarro, o sea: el dominio del grupo peninsular, detentador de la soberanía divina en nombre del rey y usufructuario ilimitado de todos los principales recursos del país. Este dominio había generado en forma natural una inmensa desigualdad, la cual no se justificaba racional, ni moralmente; pero era tan grande que resultaba insensato o utópico pensar que pudiera moderarse o corregirse de otra manera que no fuera la "acción revolucionaria". Nuestro movimiento de independencia tuvo, por ello, una razón moral; se consideraba "buena" porque no pudiéndose alcanzar la transformación social hacia un orden más justo por el acuerdo unánime de los hombres, resultaba necesario combatir a los que por vivir a expensas de la desigualdad era natural que se opusieran. El alto valor moral que este razonamiento nos confería, justificaba el ejercicio de la violencia, en caso de que la clase dominadora se resistiese a las

reformas que las grandes masas de la sociedad requerían. En conclusión; nuestra lucha no sólo perseguía romper las cadenas de España, sino hacer una transformación social completa, donde quedarán derrumbadas las estructuras coloniales producto de la opresión.

Usted me ha preguntado, padre Las Casas, cómo surgieron y qué fue lo que inspiró los decretos de Valladolid y de Guadalajara, en los que se abolió la esclavitud, se suprimieron los tributos que pesaban sobre la plebe, y se exigió la devolución de las tierras que los indios habían dado en arrendamiento en condiciones de inequidad. Mi respuesta concreta es: ¡Surgieron como consecuencia de todo lo que he dicho! . . . ¿Qué los inspiró? Los inspiraron las ideas libertarias, justicieras y humanistas que abrevé de los enciclopedistas franceses; de los principios cristianos interpretados por los primeros Padres de la Iglesia; de los hombres de la Ilustración, y de los admirables indigenistas del siglo XVI.

Para decretar la abolición de la esclavitud me inspiré en los derechos individuales del hombre, postulados por la Revolución Francesa, entre los que destaca, con rutilantes luces, el derecho a la libertad de todo ser humano por el sólo hecho de serlo.

Los religiosos llamados "jansenistas", que por tener ideas liberales fueron marginados por la Iglesia y hasta perseguidos por el Santo Oficio, me enseñaron en sus libros que había unos derechos sagrados que el Dios de la naturaleza había dado a todos los hombres con el carácter de inalienables e imprescriptibles y que por tener origen divino y natural eran anteriores al derecho escrito, y por lo tanto, nadie podía conculcarlos legítimamente. Esos derechos eran el de la libertad individual, el de la propiedad, del trabajo, el de la opinión, etc.

De los padres de la Iglesia, entre ellos, Santo Tomás de Aquino, aprendí que el poder de los reyes no provenía directamente de Dios, sino a través del pueblo, lo que me daba la confirmación, por distinta vertiente, de la validez del principio de la "soberanía popular", postulada también por los enciclopedistas.

De los hombres de la Ilustración mexicana aprendí a utilizar la razón y el empirismo para alcanzar resultados prácticos y útiles conforme a las circunstancias reales del momento. Todos estos conceptos revolucionarios, liberales, religiosos y racionalistas, unidos al sentido humanista de los primeros religiosos que vinieron a este país, me hicieron comprender que el mayor bien que había de perseguir nuestro movimiento de independencia, era el de restituir los derechos santos concedidos por Dios a los mexicanos, usurpados por unos conquistadores crueles, bastardos e injustos.

Esos decretos, fray Bartolomé, fueron los primeros pasos en pos de ese objetivo; además, sirvieron para puntualizar con toda claridad el signo de nuestra revolución: ¡Popular, transformadora y reivindicante! Esas fueron las razones ideológicas de dichos decretos, pero había otras más concretas e inmediatas: ¡Las demandas insistentes del pueblo que se había unido a nuestra lucha, o simpatizaba con ella! Por primera vez en México se le permitía hablar al pueblo. ¡Había que escucharlo!

Debo admitir que cuando redacté el decreto para la devolución a los indios de las tierras arrendadas, percibí que aquel bando contradecía principios del derecho positivo, pues habiendo de por medio un contrato de arrendamiento, debía de respetarse como resultado del libre acuerdo de voluntades. Sin embargo, las condiciones pactadas eran injustas. Entonces comprendí, que por encima de los derechos individuales, debían existir otra clase de derechos que protegieran a los grupos que habían quedado rezagados económica y culturalmente en el proceso histórico, y que resultaban indefensos y a merced de los poderosos en las confrontaciones de la igualdad jurídica. Lo que significaba que en México el liberalismo individualista propuesto por la Revolución Francesa no podría tener cabal aplicación, porque dejar los derechos de los hombres al libre juego de las fuerzas económicas, políticas y sociales, conducía a la injusticia de tratar como iguales a los desiguales. A la postre se llegaría a mayores extremos de desigualdad.

Recordé, entonces, a los filósofos de la Ilustración que en su empirismo racionalista le deban un gran valor al proceso histórico de un pueblo como síntesis de experiencias vividas; lo mismo que fundaban sus acciones de acuerdo a las circunstancias que se estaban viviendo, como conjunción de una realidad social concreta y actual. De tal manera que uniendo las experiencias del pasado, con las circunstancias del presente, podían racionalmente tomarse decisiones con mayor posibilidad de éxito, buscando resultados prácticos y útiles socialmente.

¡Concluyendo! ¿Cuáles habían sido las características del proceso histórico de México? a) La usurpación de nuestro territorio y el despojo de todos los derechos de sus habitantes con base en un discutible derecho de conquista. b) La entrega en propiedad de toda la tierra mexicana a la corona española por medio de una bula del Papa Alejandro VI, completamente infundada. c) La esclavitud y servidumbre de los dueños originarios de estas tierras como consecuencia de la dominación extranjera. Ahora bien, ¿Cuál era la realidad social actual? La profunda desigualdad que antes he mencionado entre los opresores y los oprimidos. En consecuencia, ¿Cuál debería ser el principal objetivo de nuestro movimiento? Obviamente, la restitución de los derechos injustamente usurpados a los mexicanos; incluyendo como punto principal, la reivindicación absoluta de la tierra a sus poseedores originarios, es decir, a los pueblos indígenas. Porque finalmente, todos teníamos una deuda común con nuestros indios pero no con cada uno de ellos individualmente, sino con todos ellos, o sea, una deuda de raza; una deuda social; una deuda de justicia. ¡De justicia social!

Esa fue, fray Bartolomé de las Casas, la inspiración social de los decretos de Valladolid y de Guadalajara, inmensamente incomparables a la grandeza de las leyes protectoras de los indios que usted promovió con singular empeño.

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

Me dejan muy complacido sus respuestas; sin embargo, deseo complementar mis preguntas anteriores con una más que debí incluir desde el principio: ¿A qué esclavos se referían los decretos mencionados? Pregunto esto porque desde mediados del

siglo XVI, como usted sabe, un grupo de humanistas liberales de aquella época, entre los que recuerdo a Vitoria, Soto, Ledezma y otros, logramos que en las Leyes de Indias se prohibiera expresamente la esclavitud de los indígenas de América.

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

Es muy importante esta aclaración. Los decretos de Valladolid y de Guadalajara en los que se declaraba abolida la esclavitud se referían principalmente a los esclavos negros, que según mis informes ascendían a diez mil en el territorio mexicano; pues, a pesar de que las ideas libertarias cada día penetraban más en la conciencia de la humanidad, el tráfico de esclavos procedentes del continente africano continuaba incesantemente con el auspicio inexplicable de las naciones más civilizadas del planeta; entre ellas Inglaterra, Holanda y Estados Unidos de América. Hay algunos datos que revelan que en México llegó a haber cerca de 50,000 esclavos de color, de los cuales solamente la mitad fueron traídos bajo cédula real, debidamente registrados en el mercado de Sevilla; los otros llegaron clandestinamente. Sin embargo, el espíritu antiesclavista de las Leyes de Indias, que aunque no se refería a los negros, ejercía en el ambiente social una indiscutible influencia contra toda servidumbre humana, aunado a los principios cristianos que predominaban en la conciencia de la sociedad novohispana, generaron costumbres, o actitudes, que se hicieron tradición y que favorecieron la manumisión de los esclavos. Por ejemplo: Se hizo muy común que una persona al morir en su testamento los liberara. Lo mismo se hacía a manera de desplantes de generosidad en razón de algún acontecimiento especial. Se sabía que el señor Gabriel J. Yermo había liberado a 200 esclavos con motivo del nacimiento de su primogénito. También se permitía que el esclavo pudiera reunir algunos fondos para comprar su libertad, y si se casaba con mujer libre se le daban muchas facilidades para que también lo fuera, condicionado a seguir prestando servicios a su amo por algún tiempo. En fin, ese comportamiento social permitió que se fueran reduciendo sensiblemente las cifras de esclavos en México. Los que quedaban, generalmente pertenecían a propietarios crueles, mezquinos y sin conciencia, que los trataban como bestias de carga. A ellos iban dirigidos los decretos de referencia obligándolos a concederles la libertad a sus esclavos en un plazo de 10 días so pena de muerte en caso de incumplimiento, y confiscación de todos sus bienes. La misma pena se señalaba a quienes de una manera u otra participaran en lo sucesivo en el tráfico de esclavos, incluyendo a los escribanos que formalizaran alguna escritura relativa a esas operaciones.

Resultaba, pues, congruente con los objetivos sociales de nuestro movimiento la liberación de los esclavos, toda vez que la causa y razón de nuestra lucha era precisamente romper todas las cadenas que ataban a los hombres, física y espiritualmente, y suprimir o moderar, al menos, las profundas desigualdades sociales que impedían de momento la integración de una naciente nacionalidad mexicana.

LORENZO DE ZAVALA

¿Qué pude usted decirnos acerca de las horribles matanzas de españoles civiles que usted ordenó en Valladolid y Guadalajara, según su propia aceptación en el juicio que se le siguió en Chihuahua donde se le condenó a muerte?

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

Nunca he pretendido rehuir mi responsabilidad en esos hechos. Pero quiero diferenciarlos, porque en Valladolid obraron unas causas y en Guadalajara, otras. Cuando tomamos Valladolid la primera vez, o sea, el 16 de octubre, exactamente un mes después de iniciadas las hostilidades, no se agravó, ni se lastimó a ningún español. Pero cuando llegamos a dicha ciudad la segunda ocasión; el 15 de noviembre, las cosas habían cambiado mucho, tanto en nuestras filas, como en la mentalidad de los españoles residentes allí. Nosotros veníamos de haber sufrido en Aculco una derrota en manos de Calleja que nos había causado grandes pérdidas, desertiones masivas y hasta nos obligó a dividir a nuestro ejército, de tal suerte que Allende tuvo que retirarse rumbo a Guanajuato y yo tomé rumbo de Valladolid. Habíamos perdido muchas piezas de artillería, coches y parque, por lo que consideré aquella retirada como estratégica para allegarnos recursos, reorganizarnos y proveernos de armas. Lamentablemente los únicos que tenían dinero en esa ciudad eran españoles, y a diferencia de la primera vez, no sólo se negaron a cooperar, sino que escondieron sus caudales, seguramente engallados por la derrota que nos infringieron las tropas realistas. Volví a sentir, entonces, su odioso despotismo. Mi estado de ánimo, y el de mis tropas no se encontraban en aptitud de tolerar su insultante soberbia. Los traté de convencer de lo justo de nuestra causa, y de la necesidad de recursos que teníamos para continuar la lucha; pero a mi impetración sólo respondieron con altanería; entonces la "chusma" -como la llama el doctor Mora- exigió con gritos la ejecución de los ochenta presos españoles, y yo lo concedí, consciente de mi responsabilidad ante Dios y ante la historia . . . ¿Ante la historia? . . . ¡Ante la historia había justificación! por cada gota de sangre española vertida, había torrentes de sangre indígena derramada durante trescientos años.

Las ejecuciones de Guadalajara se dieron por otras razones; ya para entonces habíamos tenido noticias de la ferocidad demostrada por Calleja al tomar Guanajuato; la orden de "tocar a degüello" que él dio, es la más atroz; la más bárbara que puede darse en la guerra, pues significa matar a sangre fría, indiscriminadamente, a cualquier persona que las tropas vayan encontrando, sin distinción de sexo, edad o condición. Después llamó a todos los carpinteros para que levantasen horcas en las plazuelas de Granaditas, San Roque, San Fernando, San Diego, San Juan, El Ropero, Mexiamora, y el Baratillo, además de la que ya existía en la plaza principal. Solamente en esta última fueron ahorcados 32 individuos del pueblo al caer la tarde del día 27 de noviembre de ese año de 1810, según un cronista guanajuatense. En la plazuela de Granaditas fue ahorcado al día siguiente, el ilustre joven Casimiro Chovell, administrador de la mina la Valenciana junto con cinco hombres de respetable dignidad en la localidad, que fueron sus compañeros de suplicio. En esa

misma horca el día 5 de diciembre mandó Calleja dar muerte a nueve infelices más; y nunca sabremos los que fusiló en el patio de la Alhóndiga Manuel Flon, Conde de la Cadena, segundo comandante del ejército realista, que competía muy estrechamente con la ferocidad de su jefe Calleja. Fue tal la carnicería en ese lugar que un cronista lugareño escribió en una gacetilla lo siguiente:

"El Conde de la Cadena, anciano de aspecto sórdido, de torva y recelosa mirada y de boca contraída por la ira y la venganza, se paseaba por los corredores de la Alhóndiga vigilando aquella hecatombe, y recreándose, al parecer, con los estallidos de las acompasadas descargas de los pelotones de fusilamiento. A poco tiempo después de esta carnicería, quedó el pasadizo inundado de sangre, regado de sesos y sembrado de pedazos de cráneos de las víctimas, hasta el extremo de ser preciso desembarazar el sitio para poder pisar el pavimento. Para llevar a cabo esta operación se trajeron de la calle algunos hombres, y con sus mismas manos echaron las entrañas y los restos ensangrentados de los muertos en grandes bateas hasta limpiar por completo aquel lugar".

También supimos que al pasar por Silao, además de fusilar a quienes suponía que habían colaborado con nosotros, dictó un terrible bando que sólo en un corazón de hiena es concebible. En ese bando decía que por cada soldado realista o ciudadano europeo que fuera asesinado, se sortearían cuatro de los habitantes de esa población, sin distinción de personas y sin ninguna formalidad serían pasados por las armas.

Aquellas noticias enfurecieron a nuestras tropas porque muchos habían dejado familiares y amigos en Guanajuato y empezaron a amotinarse exigiendo las cabezas de los españoles que habíamos apresado en Guadalajara, con el argumento de que ¡Lo que es válido para quienes quieren seguir sojuzgándonos, debe de serlo para los que luchamos por nuestra libertad! Ante las atrocidades de Calleja y Flon no pude hacer valer principios de caridad y de perdón. Cerca de 350 españoles fueron ajusticiados como represalia de la crueldad de los jefes realistas.

Por supuesto que nunca me he ufano de ese doloroso acontecimiento; por el contrario, siempre me he reprochado mi incapacidad para evitarlo, pero había que estar allí para entenderlo; no podía ser de otra manera; era el impulso de un pueblo hostigado por la opresión, que se levantaba en masa, ciego, furibundo, para lanzarse arbatadamente a los combates; el nuestro no era un ejército, era un río desbordado. ¿Qué brazo, sino el de Dios podía detener o moderar ese ímpetu? ¿Qué mano era bastante poderosa para encadenar el huracán que volaba enfurecido? ¿Quién podía decirle a aquel torrente: Entra en tu cauce y no te precipites? A la voz de "independencia" se enardecía en todos los espíritus la memoria siempre viva de las atrocidades de la Conquista; la memoria de tres siglos de vejaciones e injusticias; de tres siglos de privaciones de tantos bienes que la civilización podía haber derramado en México, y estas memorias encendieron el odio mal reprimido que la política misma del gobierno español había provocado. Ahora bien, si la guerra de independencia asumió desde sus principios todos los caracteres de una lucha de devastación y de exterminio, no debe culparse exclusivamente de ello a los que

proclamaban y defendían su libertad. La actitud adoptada por el gobierno virreinal para contrarrestarla fue de sangre y de crueldad excesiva; así, la sangre corrió en abundancia y la crueldad hizo erigir las represalias en sistema.

Quiero concluir este comentario enfatizando que en el juicio que se me siguió en Chihuahua, en el que fui condenado a muerte, exoneré expresamente de estas matanzas de presos españoles, a todos los demás jefes de la insurgencia, aceptando ser el único culpable de las mismas.

LORENZO DE ZAVALA

Para terminar mi ronda de preguntas hacia usted, quiero hacerle dos de carácter personal, que por serlo, está en su derecho de no responderlas. ¿Es cierto que no obstante ser sacerdote tuvo varios hijos? Esa es la primera; la segunda es la siguiente: ¿Es verdad que entre usted y Agustín de Iturbide había cierto parentesco?

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

No tengo inconveniente en contestarlas. Ante todo debo aclarar que mis votos eclesiásticos no fueron de castidad, sino de celibato. Efectivamente, durante mi rectoría en el Colegio de San Nicolás en Valladolid tuve relaciones con doña Manuela Ramos Pichardo de las cuales procreamos dos hijos: Agustina y Lino Mariano. Posteriormente, viviendo ya en San Felipe "Torres Mochas" me relacioné con la señorita Josefa Quintana habiendo en ella dos niñas: Micaela y María Josefa. A éstas, siendo todavía muy pequeñas, me las llevé a vivir a Dolores, cuando me hice cargo del curato de ese lugar; mis hermanas Guadalupe y Vicenta desde entonces estuvieron al cuidado de las niñas. Por cierto que Agustina, mi hija mayor, no quiso dejarme solo y me acompañó algún tiempo en la revolución vestida de hombre con el uniforme de capitán, al grado que se murmuraba que era el mismo Fernando VII que se había fugado de Francia; por esto luego la llamé la tropa "Fernandita". Cuando salimos de Guadalajara para enfrentarnos a Calleja en el Puente de Calderón, considerando lo peligroso de la batalla, la dejé en dicha ciudad en el monasterio de Santa Clara. Años después ella se casó con el famoso guerrillero insurgente Encarnación Ortiz. Cuando enviudó se fue a la ciudad de México a vivir al lado de su hermano, mi hijo Lino Mariano, quien casado con doña Petra Avoytes procreó dos nietos míos, Juan Antonio y Guadalupe. En cuanto a mis hijas habidas con doña Josefa Quintana, María Josefa murió en la adolescencia y Micaela se casó con el distinguido médico Julián de Mendoza, quienes tuvieron también dos retoños. Esta es la historia de mis hijos. Ni entonces me avergoncé de haberlos tenido, menos ahora. Lejos de ello, mis hijos, mis hermanas ya mencionadas, mi hermano Mariano, y mi pariente José Santos Villa me acompañaron a todas partes y formábamos una familia muy unida y cariñosa. Muchos religiosos hacían votos de castidad como una ofrenda personal de sacrificio y renunciación; quienes no lo hacían, por no ser entonces exigencia del Código Canónico, era frecuente que tuvieran relaciones con alguna mujer y que de ellas surgieran hijos, que en la mayoría de los casos era ocultada su paternidad, lo cual resultaba ignominioso para ellos.

Yo no quise desconocerlos. Al contrario, los llevé a vivir conmigo y les di todo el cariño y protección de un buen padre. Como mejor prueba de que la Iglesia no condenaba esos hechos, que repito, eran frecuentes, podrá observarse que en los cargos que me hizo la Santa Inquisición no se incluye lo de mi familia, no obstante que era de fama pública que mis hijos vivían a mi lado.

En cuanto a la pregunta que me hace el señor Zavala acerca de que si tenía yo parentesco con Agustín Iturbide, mi respuesta es: ¡Si! Efectivamente; éramos parientes por parte de nuestras madres; la mía, doña Ana María Gallaga Villaseñor, y la de Iturbide, doña Josefa de Arámburu Carrillo y Villaseñor, eran descendientes de los Villaseñor del pueblo de Huango; mas, desconozco el grado exacto del parentesco, pero no debe haber sido muy cercano porque nunca supe que mi madre y la de él, hubieran tenido algún acercamiento no obstante que sus residencias no estaban tan lejanas. Cuando lo invité a que se uniera a nuestra causa le hice mención de nuestro parentesco, él pareció ignorarlo, o lo soslayó, pues solamente me respondió que por su parte haría de cuenta que nunca habíamos hablado, porque él le debía fidelidad al rey de España y además, nuestra conspiración no tenía posibilidades de éxito y terminaría -dijo- como las anteriores, en el fracaso. Luego se reveló como un tenaz y cruel combatiente contra los insurgentes.

Si alguien más de los presentes desea hacerme más preguntas, con todo gusto lo atenderé.

JOSÉ MARIANO MICHELENA

Apreciable padre Hidalgo; reciba mis profundos respetos. Yo fui uno de los pocos insurgentes que logró ver realizada la independencia, por eso reconozco el valor de sus acciones y la sublimación de su martirio. Usted sabe de la gran amistad que siempre me unió con don Ignacio Allende, respecto de quien creo ha sido una deplorable omisión no haberlo invitado a esta reunión porque son incuestionables sus méritos en su lucha por nuestra libertad, a cuya causa ofrendó su vida y la de su hijo, al lado suyo. Pues bien, en razón de esa amistad tuve conocimiento que en varias ocasiones y por diversos motivos hubo serios rompimientos entre ustedes, habiendo sido el primero -según tengo entendido- el que se suscitó por la discrepancia de opiniones después de la batalla del Monte de las Cruces, cuando estando ya a la vista de la ciudad de México, usted resolvió retirarse rumbo a Valladolid desaprovechando la oportunidad de tomar la Capital que en esos momentos estaba militarmente desguarnecida, lo que hubiera dado otro sesgo a la guerra por la tradición castrense de que quien ganaba la capital, ganaba todo el país. Allende me comentó que eso había sido un gran error, y yo pienso que tenía razón, porque ahora sabemos que tal determinación retrasó muchos años la Independencia, con el consecuente derramamiento prolongado de sangre y la incorporación de oportunistas, como Iturbide, que arrebataron las banderas originales a los insurgentes. También me comentó que usted lo había abandonado a su suerte cuando en vez de acudir a reforzarlo en Guanajuato para rechazar el embate de Calleja, decidió partir de Valladolid a Guadalajara, obligándolo a una retirada

intempestiva y accidentada en la que hubo necesidad de abandonar muchas piezas de artillería y pertrechos. Que, además, muchas de sus contrariedades se debían a que usted tomaba decisiones que contravenían los más elementales principios de la estrategia de guerra, en cuyo ramo usted era absolutamente neófito, pues nunca había participado en acciones militares, y que no obstante eso, se imponía títulos y grados que lo erigían en el supremo comandante de los ejércitos insurgentes. Muchos de los descalabros militares Allende los atribuía a esa suplantación de funciones. Mi pregunta concreta es: ¿Hubo en realidad tales discrepancias y fueron ellas el motivo de que lo relevaran del mando después de la desastrosa batalla de Puente de Calderón?

AL MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

Yo fui testigo de su gran amistad con don Ignacio Allende, licenciado Michelena; es más, por conducto de él lo conocí a usted y a los demás conspiradores de 1809. El me invitó, también, a participar en varias reuniones donde se analizaba la situación de España, así como la necesidad de constituir un congreso nacional con gente representativa del país, mientras se resolvía la suerte de Fernando VII. La muerte de Verdad, Talamantes y Sugasti; así como el encarcelamiento de Azcárate, de usted, de García Obeso y del padre Santa María, nos persuadieron que el gobierno español en México no aceptaría voluntariamente esa propuesta. Entonces, Allende me convenció que había que plantear un movimiento armado para lograrlo. Cuando me enseñó la lista de los distinguidos personajes que compartían nuestros anhelos, y el número de guarniciones y regimientos con los que podíamos contar, consideré, igual que él, que era el momento de diseñar un plan general para iniciar la lucha de insurgencia. Ya les he dicho, hace poco, en que consistió dicho plan, la fecha originalmente prevista para emprenderlo y las consecuencias de haber tenido que hacerlo antes de tiempo. Con todo esto pretendo señalar que Allende fue, indudablemente, el precursor principal del movimiento de 1810. Yo me adherí cuando él y sus eternos compañeros de lucha, don Juan Aldama y don Mariano Abasolo ya habían realizado muchas reuniones de sondeo y proselitismo en San Miguel el Grande, Querétaro, Celaya, Guanajuato y Valladolid. La participación del Corregidor de Querétaro don Miguel Domínguez se derivó de la gran amistad que tenía Allende con él y con su distinguida esposa doña María Josefa Ortiz. Aunado todo esto al hecho de que la única tropa de línea experimentada y bien armada con la que contaríamos para empezar era el Regimiento de Dragones de la Reina que desde hacía mucho tiempo comandaba don Ignacio Allende, no había duda que la jefatura del movimiento le correspondía a él. Así lo entendíamos todos. Si las acciones se hubieran iniciado en San Miguel, como se tenía previsto, Allende hubiera tomado el mando, junto con sus compañeros de armas Aldama y Abasolo, y yo me hubiera encargado del aspecto ideológico y político, y de atraerme algunos miembros del clero para evitar que se considerara que nuestra lucha era también contra la religión. La circunstancial necesidad de que el movimiento se iniciara en Dolores, cambió todo. Allí el pueblo me tenía gran simpatía por la labor social que había hecho durante muchos años; en cambio Allende era poco conocido. Entonces, en la junta apresurada que celebramos el 15 de septiembre en la noche en mi casa, en la que

estuvieron presentes todos los principales protagonistas, resolvieron que dada mi condición de sacerdote y que siendo domingo el día siguiente deberíamos aprovechar la misa de la mañana y allí convocar al pueblo a la lucha; para lo cual consideraron que yo era el más indicado. Esa fue la razón por la que yo di el "grito de independencia" el día 16 de septiembre. Ocioso resulta decir que el pueblo de Dolores se entusiasmó con mi proclama, principalmente quienes habían participado en los talleres de orfebrería, carpintería, herrería, sedería, apicultura, y hasta un grupo de músicos de la escuela de mi pariente Santos Villa nos acompañó, alegrando los inicios de la campaña. Es indudable que en aquellos tiempos y lugares el cura ejercía una fuerte influencia espiritual sobre los feligreses; por eso, al verme desfilar al frente de las columnas, sobre todo después de que en Atotonilco tomé como bandera a nuestra Santísima Virgen María de Guadalupe, los campesinos, indios, jornaleros y demás gente del pueblo se nos unieron llenos de entusiasmo y de fervor religioso. Seguramente eso comprendieron Allende y sus jefes militares y aceptaron la conveniencia de que yo apareciera a la cabeza de la insurrección. Además, ellos conocían mi amplia cultura en teología, filosofía, retórica y en las nuevas corrientes del pensamiento político y social que venían imponiendo sus verdades en los países más civilizados del planeta. Yo pienso que tan imprevisible imposición debe haberle causado a don Ignacio un pequeño y justificado resentimiento que aumentó cuando los edictos de excomunión y los bandos virreinales me declaraban jefe de la sublevación. Ahora bien, cuando tomamos Celaya hicimos una junta de militares y en ella, unánimemente, a propuesta del propio Allende, me otorgaron el mando supremo de las acciones. Es decir, lo que había sido casual e imprevisto, allí se formalizó. Los jefes insurgentes reunidos en sesión con el ayuntamiento de Celaya me nombraron Capitán General y a Allende, Teniente General. O sea, que yo no me autodesigné.

Antes de seguir adelante, y para que pueda comprenderse mejor el origen de las discrepancias que surgieron entre don Ignacio y yo, quiero exponerles algunas reflexiones que estimo pertinentes. Ya para cuando tomamos Guanajuato la esencia del movimiento de insurrección había cambiado. No sé si esto lo percibió Allende, o si al percibirlo no fue de su agrado. Don Ignacio y sus jefes militares, siguiendo las ideas de los anteriores conspiradores, habían concebido un movimiento eminentemente criollo, dirigido por militares criollos y apoyados por profesionistas e intelectuales criollos, para garantizar el acceso de un gobierno integrado por criollos, que respondiera preferentemente a los intereses del criollismo mexicano. Allende tenía la esperanza de que un movimiento planteado así, ganaría la simpatía de todos los mexicanos, particularmente de quienes habiendo nacido aquí, habían logrado destacar en algunos estratos de la sociedad. Además, se confiaba -como ya se ha dicho- que muchos de los jefes militares que comandaban tropas del ejército realista y que al igual que sus soldados en su mayoría eran nacidos en México, se unirían a nuestra lucha libertaria. Era indudable que los criollos mexicanos habían alcanzado un mayor nivel cultural y económico que los mestizos y los indios. De ahí que no era una insensatez pensar que estaban mejor preparados que éstos para dirigir el movimiento y el gobierno del país. Sin embargo, las cosas no sucedieron así. Sería la anticipación apresurada del "grito"; el temor religioso que provocaron

los edictos de excomunión a quien participara o ayudara a la insurgencia, o el prematuro desprestigio en que empezó a caer nuestra causa con motivo de la terrible matanza de la Alhóndiga y del saqueo en Guanajuato, el hecho es que ninguno de los cuerpos de la tropa realista se pasó al lado nuestro. Por eso hubo necesidad de improvisar soldados de la "chusma". Los militares criollos en lugar de ayudarnos, fueron los que nos combatieron con mayor saña. Entonces surgió un fenómeno único en el mundo, porque en todo lo que yo había leído nunca encontré precedentes; los curas de pueblo, que tenían más identidad con sus feligreses pobres, que con sus arrogantes prelados, se acercaron a nuestra lucha pretendiendo ser capellanes para auxiliar religiosamente a nuestras tropas; pero a falta de jefes, y tomando en cuenta su mayor nivel cultural, pronto se transformaron en comandantes militares. Ya lo he dicho antes, fueron más de 400 sacerdotes que participaron en esa guerra al lado contrario del partido que había tomado la iglesia mexicana, de los cuales -lo quiero repetir- según los registros respectivos, 126 murieron fusilados por abrazar la causa insurgente, incluyéndome a mí.

Todo aquello -insisto- cambió el sentido de nuestra revolución. El ingreso de las grandes masas indígenas y de gente desposeída que buscaba en nuestra lucha una mejoría en su vida, al menos al nivel humano, le daba el carácter de una revolución eminentemente popular. Ya no podía ser lo que los criollos esperaban; o sea, la simple sustitución de un gobierno español, por un gobierno criollo; "quitate tu para ponerme yo". ¡No! Las masas populares esperaban el cambio de un régimen social injusto. Sus demandas, sus carencias, sus aspiraciones en la lucha deberían encarnar en una transformación social; en un gobierno que aunque integrado por criollos quedara sujeto a un programa de mejoramiento integral de las clases humildes; un gobierno, en fin, que reivindicara sus derechos avasallados desde la conquista.

Ta vez Allende y sus seguidores no entendieron esto tan claramente como yo; por eso ni compartieron, ni comprendieron el sentido de mis decretos de Valladolid y de Guadalajara. Al contrario me dijeron que aquellos decretos espantarían a quienes podrían ayudarnos económicamente, porque los que algo poseían, mucho o poco, tendrían miedo de perderlo ante una revolución de la plebe desordenada. De esta discrepancia de ideas surgieron las otras, hasta el rompimiento total.

Efectivamente, licenciado Michelena, una de las primeras discusiones fuertes con Allende se originó en el Monte de las Cruces; antes de la batalla discutí con él -como ya dije- porque no quería permitir que participaran en ella los grupos indígenas; después de nuestro triunfo la discusión se tornó más acre porque me opuse a su plan de atacar a la ciudad de México como siguiente paso. Ya sabíamos para entonces que el grueso de nuestro ejército no estaba preparado para una batalla formal. Ya sabíamos que el virrey Venegas había mandado a Trujillo a detenernos en el Monte de las Cruces para dar tiempo a que llegaran a México todas las tropas que había mandado concentrar de Puebla y de Jalapa. Ya sabíamos, también, que Calleja con un imponente ejército perfectamente pertrechado, como él acostumbraba, nos venía pisando los talones por el camino de Querétaro, y sería fatal que si atacábamos a México nos fuéramos a ver acorralados en medio de dos

fuegos. Por otra parte, aún en el supuesto de que lográramos conquistar la Capital, no estábamos preparados para conservar la plaza y se frustraría de un "tirón" nuestro movimiento. Creí más conveniente seguir conquistando otras ciudades a fin de que nuestro ejército tomara más experiencia y para darle, como le dimos, un sentido social a nuestra revolución mediante disposiciones jurídicas benéficas. Después acepté la propuesta de Allende para iniciar un programa de preparación militar a nuestras tropas, porque tarde o temprano, tendríamos que enfrentarnos a Calleja, que como todos sabemos, cuando se le ordenaba alguna misión, con mucha altanería exigía al virrey una exorbitante cantidad de dinero y de pertrechos con los cuales organizaba ejércitos difíciles de vencer, porque es muy sabido que los soldados bien pagados y bien armados luchan mejor. En cambio nosotros... para qué contarles.

Es cierto, licenciado Michelena, que no acudí a reforzar a Allende en Guanajuato cuando lo estaba acosando Calleja. Pero le mandé decir que abandonara la plaza; que no presentara combate; que se retirara y que nos encontraríamos en Guadalajara, pues dicha ciudad acababa de ser tomada por ese gran insurgente que era "el amo" Torres. Cuando Allende contestó mis ordenes de retirada con una carta muy grosera e injuriosa, yo le respondí que mucho me extrañaba que siendo un militar de carrera no tuviera conocimiento de que la ciudad de Guanajuato era militarmente indefensible por estar rodeado por completo de cerros inmediatos que al ser dominados dejaban emboscada a la ciudad.

Cuando en Guadalajara nos volvimos a encontrar pareció que habíamos olvidado nuestras rencillas porque estábamos mutuamente preocupados por preparar a nuestro ejército para enfrentar a Calleja que venía a atacarnos. En junta de militares se resolvió que nosotros debíamos escoger el terreno para combatir y nos decidimos por el Puente de Calderón. Sabíamos que era la batalla definitiva. Si derrotábamos a Calleja se derrumbaría la fuerza del virreinato. Si nos derrotaba, como sucedió, nos sería muy difícil reagrupar nuestras fuerzas y seguramente se retrasaría por mucho tiempo la aurora de nuestra Independencia. Estuvimos muy cerca del triunfo; los españoles ya retrocedían, cuando un soplo de mala suerte, o una trastada del destino; hizo estallar nuestro depósito de municiones y convirtió nuestra cercana victoria en la más espantosa y completa derrota.

Maltrechos y diezmados nos volvimos a reunir días después en la Hacienda del Pabellón, entre Zacatecas y Aguascalientes, y allí, en una junta de militares, me despojaron de todo mando de los ejércitos y redujeron mi actuación exclusivamente a los aspectos políticos y a las relaciones con los clérigos. Se me señaló como el directamente responsable de todos los descalabros. De allí iniciamos nuestro peregrinaje rumbo al Norte, que culminó con nuestra prisión y el cadalso. La cercanía de la muerte nos unió mucho a todos; me conmovió mucho el dolor de Allende cuando delante de él mataron a su hijo en el momento en que nos emboscó el traidor Ignacio Elizondo en las norias de Baján; era un jovencito, casi un niño; se llamaba Indalecio Allende. Después de la muerte de su hijo don Ignacio perdió su voluntad de vivir. Sin embargo, yo lo convencí de que hiciera lo posible por salvarse porque nuestra lucha requería que alguno de nosotros continuara al frente de ella.

Yo no podía pensar en esa posibilidad porque me tenían vigilancia especial fuera de mi celda, aparte de un centinela de vista que era constantemente relevado. Se presentó la ocasión de que Allende se fugara pero lamentablemente fue descubierto el intento y después de unos juicios sumarios, donde no tuvimos defensa, todos fuimos fusilados en diversas fechas.

¿Tiene alguna pregunta más por hacerme, licenciado Michelena? ¡Hágala con toda certidumbre de que nada hay que me impida contestar lo que sea!

JOSÉ MARIANO MICHELENA

¿Sabía usted, padre Hidalgo, que Ignacio Allende declaró en el juicio respectivo que cuando estaban en Guadalajara habían resuelto deshacerse de usted por medio de veneno?

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

No lo sabía, pero seguramente fue una de las argucias que yo les aconsejé utilizaran para evitar que los condenaran a muerte. Por ejemplo, yo pensé que podría ayudar mucho a mis compañeros si absorbía toda la culpa en forma exclusiva de la muerte de los españoles presos en Valladolid y Guadalajara. Por eso, yo declaré que ellos ni se enteraron de esas matanzas porque yo las había ordenado sin su conocimiento. A Mariano Abasolo le aconsejé que hiciera mención en su defensa de que había ayudado a escapar a algunos españoles prominentes de Guadalajara; lo cual fue cierto. Eso le valió que le perdonaran la vida y lo mandaran desterrado a España; lamentablemente supe que murió poco tiempo después en su calabozo, hasta donde lo acompañó ese portento de esposa que fue doña Manuela Rojas Taboada. Ahora bien, ¿qué otro interés pudo haber tenido don Ignacio al declarar que pensaba envenenarme para evitar que siguiera ajusticiando a los presos españoles, que congraciarse con la autoridad virreinal? lo cual resulta congruente con la petición que yo le hice de que buscara cualquier medio para salvarse, pues yo, como jefe de la insurgencia, no tenía salvación. Les dije que me echaran la culpa de todo. Que rehuyeran cualquier responsabilidad que pudiera agravar su situación. Por desgracia no sirvió de nada.

Yo también estoy de acuerdo con usted, licenciado Michelena, de la conveniencia de que el señor Allende hubiera sido convocado a esta reunión para que confirmara o refutara, en su caso, lo que yo he dicho, para evitar dudas históricas.

FRANCISCO PRIMO DE VERDAD Y RAMOS

Padre Hidalgo; a medida que lo escucho crece más mi admiración por usted. Los que perdimos la vida en la empresa de liberar a la Patria, tenemos más clara la noción del martirio. Por ello, quiero hacerle algunas preguntas relacionadas con los últimos episodios de su vida. ¿Qué pensaron ustedes respecto de la abyecta traición de Ignacio Elizondo en Acatita de Baján?

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

Yo nunca lo conocí personalmente hasta ese malhadado día 21 de marzo de 1811 en que nos apresó. Tengo entendido que Elizondo procedía de Nuevo León y se había unido recientemente a las fuerzas de don Mariano Jiménez; participó con bizarria y astucia en algunas acciones de guerra en su tierra, en Nuevo Santander y en Coahuila, por lo que se ganó la confianza de los jefes militares. Parece ser que se creyó con suficientes méritos para solicitar el grado de Teniente General, pero don Ignacio Allende se lo negó, pues desde que tomó el mando supremo del ejército, criticó la facilidad con la que yo otorgaba jerarquías militares, y estableció grandes requisitos para los ascensos. Se sabe que Elizondo se molestó por esa negativa y le hizo saber su contrariedad al Obispo de Linares don Primo Feliciano Marín de Porras, quien lo convenció de que en represalia nos aprehendiera, ofreciéndole interceder ante el virrey para que le compensaran adecuadamente. Así sucedió. Elizondo recibió en premio a su vileza el grado de Coronel y continuó ejerciendo el mando militar por algún tiempo, hasta que pocos años después, un español, fingiéndose loco, lo asesinó. Así terminó su miserable existencia, detestado por muchos, por nadie llorado, mezquinamente retribuido por el gobierno virreinal, un hombre que creyó adquirir honores y riquezas por la senda encenagada de la traición.

FRANCISCO PRIMO DE VERDAD Y RAMOS

¿Cuáles fueron sus pensamientos y sus sentimientos en los días anteriores a su fusilamiento? ¿Es cierto que un día antes de su muerte escribió unos versos en la pared de su celda?

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

¿Que cuáles fueron mis pensamientos? ¡Los de todo hombre cerca de la muerte! Hice repaso profundo de todas las etapas de mi vida. Me acordé de mi infancia en la Hacienda de Corralejo, al lado de mis padres y de mis hermanos; de mi padre creo haber heredado el intelecto y la fuerza; de mi madre, todo lo bello que llevo por dentro. Recordé a mi hermano Joaquín, el mayor; siempre adusto, serio y formal; de grande llegó a ser un estupendo sacerdote. A quien más recordé de mis hermanos fue a Mariano, un poco más chico que yo; con él era con quien más jugaba; éramos inseparables desde niños. Al recordarlo maté el polvo de mi celda con mis lágrimas. Mariano nunca se separó de mí; me siguió en la lucha libertaria; lo tomaron preso junto conmigo y lo fusilaron en Chihuahua el 11 de junio, junto a nuestro pariente, el maestro de música José Santos Villa. Recordé los días felices que pasaba en Tejupilco siendo adolescente, al lado de mis tías; ellas me recordaban mucho a mi madre que me dejó huérfano a los nueve años, pues murió precisamente al dar a luz a mi hermano Manuel Mariano. Allí al lado de los niños indígenas aprendí a montar a caballo, a jinetear reses bravas y a lazar; también aprendí el idioma de los indios que mucho me serviría toda la vida para comprenderlos. Recordé mi etapa estudiantil en el Colegio de San Nicolás, el cual había sido fundado por don Vasco de Quiroga originalmente en Pátzcuaro y que después se trasladó a Valladolid. También recordé mis estudios, más profundos, en el Colegio de San Javier, fundado

y dirigido por eminentes jesuitas. Recordé mi pobre curato de Colima; el no menos pobre de San Felipe "Torres Mochas", y el último; el de Dolores. Recordé a mis cuatro hijos, pidiéndole a Dios que la crueldad española no fuera a cebarse en ellos. Pensé en mi pobre Patria víctima inocente de las grandes riquezas que Dios puso en sus entrañas, que a la postre han sido la causa de sus mayores desgracias, porque han despertado la codicia humana, desde Hernán Cortés, que al ver los objetos de oro que le mandaba regalar Moctezuma decidió la conquista, hasta los actuales españoles que se negaban a concedernos la Independencia porque no querían dejar de seguir explotando nuestras minas. ¡Y pensar que Dios nos dio esa riqueza para beneficio de los mexicanos!

Pensé, también, en don Ignacio López Rayón, hombre inteligente, sensato y valeroso, a quien le habíamos dejado el mando supremo de la insurgencia; y en Morelos, que ya empezaba a destacarse en el Sur como un gran caudillo. Oré por ellos y le pedí al Santísimo les diera fuerza y valor para continuar su lucha, porque era justa y libertaria. Repasé, en fin, paso a paso, todos los días desde el "grito". Sólo habían transcurrido diez meses, y ya parecía una eternidad. ¡Cómo se agolpan los pensamientos en la víspera de la muerte! Van y vienen en desorden; anacrónicamente. Pensé que era niño sin dejar de ser viejo. Pensé que el caballo "tordillo" que montaba cuando adolescente, era el mismo "negro" que me acompañó toda la campaña. Pensé que todos mis muertos estaban vivos. Yo creo licenciado Verdad, que algo parecido le debe haber pasado a usted en su cautiverio, antes de morir.

Me pregunta usted también ¿Cuáles fueron mis sentimientos en la víspera de mi fusilamiento? ¡Muchos y muy dolorosos! Por ejemplo: Me causó una profunda tristeza saber que para cuando se ordenó mi ejecución, ya habían fusilado a más de la mitad de los 893 hombres de tropa que fueron hechos prisioneros en Acatita de Baján, y que de los 88 oficiales sólo habían salvado sus vidas fray Gregorio de la Concepción y don Mariano Abasolo. Dejarme al último fue mi mayor tormento. Cada descarga de fusilería me dolía en el alma; después de ellas con sádica crueldad, me venían a informar a quienes habían fusilado. Mucho se ha dicho de mi entereza ante la muerte; más bien fue indiferencia; cuando me llevaron al paredón yo ya estaba completamente muerto por dentro. Mas, como digo una cosa, digo la otra. Donde sí se arredró mi espíritu fue en el proceso eclesiástico de mi degradación como sacerdote. Pues aunque yo entendía que mis acciones de campaña no eran compatibles con los mandatos evangélicos, y que eso tendría que acarrearle un severo castigo de los representantes de mi Iglesia, en el acto de mi degradación no sólo arrancaron de mis manos la facultad de bendecir y de mis atuendos de sacerdote las insignias presbiteriales, ¡me arrancaron pedazos del alma! Fue un dolor espiritual incomparable. Mi vocación religiosa desde joven; mi formación teológica de estudiante y mi realización evangélica en la acción sacerdotal y en la práctica cristiana al lado de los indígenas y feligreses pobres, a quienes me preocupé por enseñarles artes, oficios y cultivos para elevarles su nivel de vida, habían caído en la degradación más vergonzosa. Se me trató como el peor de los demonios y se me condenó al más negro de todos los infiernos. Ante el dolor del alma y el temor a Dios no valen entereza ni valentía humana. Algunas horas después de mi degradación, a solas

en mi celda, elevé mi espíritu hacia Dios y me consolé pensando que en mi juicio ante él, podría contar con su infinita magnanimidad y su divina omnisapientia. Después de eso me sentí preparado para afrontar la muerte tranquilamente al día siguiente; como así fue.

En la última parte de sus interrogantes, licenciado Verdad, usted me pregunta si es cierto que escribí unos versos en la pared de mi celda un día antes de morir. ¡Si es cierto! La historia fue así: Durante mi prisión en Chihuahua me asignaron dos carceleros, un cabo español apellidado Ortega y el alcaide Melchor Guazpe. Ambos tuvieron grandes rasgos de piedad y gentileza para mí. Dos días antes de mi ejecución Melchor recibió de postre un delicioso dulce de leche de cabra, muy afamado en esos rumbos, y él generosamente lo compartió conmigo. Por todo ello, en la noche del 29 de julio, con un pedazo de carbón escribí unos versillos que decían así:

*Ortega, tu crianza fina.
Tu indole y estilo amable.
Siempre te harán apreciable.
Aún con gente peregrina.
Tiene protección divina
la piedad que has ejercido
con un pobre desvalido,
que mañana va a morir,
y no puede retribuir
ningún favor recibido.
Melchor, tu buen corazón
ha adunado con pericia,
lo que pide la justicia
y exige la compasión.
Das consuelo al desvalido.
En cuanto te es permitido.
Partes el postre con él,
y, agradecido Miguel,
te da las gracias rendido.*

también escribí en otra de las paredes una frase que debí seguir como norma de mi vida, y no lo hice. Pero la dejé allí para que le sirviera a otros. "La lengua cuida el pescuezo".

FRAY MELCHOR DE TALAMANTES

Respetable padre Hidalgo. Solamente una pregunta quiero formularle: ¿Es cierto que usted firmó un documento en el que se retractaba de su obra y exhortaba a deponer las armas a los insurgentes que quedaban en pie de guerra?

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

Es cierto, el documento existe, más no se si el que dieron a conocer los españoles fue el mismo que yo firmé; porque eran muy dados a falsificar documentos y firmas según sus conveniencias. La explicación de dicho escrito es la siguiente: Al gobierno español le convenía hacer aparecer a los primeros caudillos de la Independencia como arrepentidos de su obra, a fin de que, en vista de esas retractaciones se decepcionaran sus partidarios; nosotros, desde que fuimos hechos prisioneros y nos condujeron hasta Chihuahua, tuvimos mucha oportunidad de conversar sobre lo que podía pasar; allí planeamos la forma como debía declarar cada quien en su juicio, y también, cual debía ser nuestra actitud si se nos exigía una retractación juramentada y un arrepentimiento expreso. Sobre este aspecto acordamos que si lo aceptábamos todos, la gente comprendería que era una estrategia española para desalentar al pueblo. De ahí que, al publicar las autoridades virreinales profusamente nuestras retractaciones, los resultados fueron contrarios; todo mundo consideraría que habían sido arrancadas bajo intimidación física o espiritual. La prueba es que la lucha continuó hasta el triunfo final. De cualquier manera es importante mencionar que se nos condicionaron los auxilios religiosos a la firma de dichos documentos. Para contrarrestar cualquier idea de mis enemigos de entonces y de ahora, quiero referir que antes de mi muerte me valí de un generoso conducto para hacer llegar una carta a mis hijos, en la que en un párrafo especial dedicado a mi hijo Lino Mariano le decía que yo había muerto sin faltar a mis convicciones patrióticas, y le pedía que él también luchara por alcanzar la libertad de nuestra Patria. ¡Esa no es la actitud de un arrepentido! ¿Alguna otra pregunta?

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Yo no me atrevo a cuestionarlo, eminente padre Hidalgo. Aparte de fray Bartolomé de las Casas, a usted es la persona que más admiro de todos los presentes. Sin embargo, no puedo quedarme callado ante los sucesos que se han narrado sobre la etapa más trascendente de la historia mexicana: la lucha por la Independencia. Sobre ellos quiero hacer algunas reflexiones generales, cuyo único valor, acaso, es el de que a mi me correspondió vivir y participar en la etapa posterior y conozco, en carne propia, los resultados y desenlaces de esa lucha.

A mi me impresionó mucho su comentario, padre Hidalgo, en torno a la transformación ideológica del movimiento libertario, cuando se incorporaron a él grandes contingentes de masas indígenas y populares, que exigían, aparte de la libertad política, la reivindicación de sus derechos usurpados en la Conquista o durante la Colonia. No podemos olvidar, y aquí están presentes los principales protagonistas para que me desmientan, que tanto los conspiradores de 1808, como los de 1809, y también los de 1810, que en esencia eran los mismos, planearon un movimiento en el que los criollos mexicanos sustituirían a los españoles en el gobierno, y en el que los indios servirían de fuerza masiva y de justificación moral. Pero no había un programa social para ellos. Los criollos históricamente no tenían nada que reivindicar; ellos luchaban por el irreprochable derecho que tenían de

governar la Patria donde habían nacido y contra la marginación a la que los había reducido el sistema opresor en los puestos públicos y eclesiásticos. Pero no tenían -repito- nada que reivindicar. En cambio, a los indios les habían despojado de sus tierras, de sus derechos y sus tradiciones, lo que había provocado una desigualdad social muy superior a la que genera la desigualdad natural entre todas las personas.

Usted, como criollo que era, bien pudo haber proseguido los planteamientos del partido criollo; todo hubiera sido más fácil, porque no implicaba un completo rompimiento con España, ni con las estructuras coloniales. Todo el criollismo se uniría, y hasta muchos españoles, con el fin de conservar sus capitales, apoyarían el movimiento, incluso algunos que desempeñaban puestos importantes de autoridad, de pensamiento liberal, estaban convencidos de que los mexicanos deberían participar en el gobierno de su Patria, sobre todo en momentos en que Napoleón tenía avasallada a España. Pero ¿qué hubiera sucedido? ¿Lo que sucedió después con Iturbide! No hay mucho que adivinar. O sea, que los intereses coloniales representados por los españoles ricos y por la aristocracia criolla, y de refilón unidos con el alto clero de México, tomarían el poder y entonces ¿Cuál cambio habría para los indios y para el pueblo bajo? Los que estaban arriba, seguirían arriba y los de abajo, en el mismo lugar. Como dicen en mi añorada tierra nuevoleonense ¡Las gallinas de arriba seguirán defecando sobre las de abajo! o mejor dicho: ¡Sería la misma víbora, pero con otro cuero!

Sin embargo, usted, al ver los grandes contingentes de gente humilde que se les unía en todos los poblados y ciudades, prefirió tomar el partido de éstos y convirtió el movimiento en una revolución eminentemente popular, capaz de transformar la sociedad novohispana y de cancelar las estructuras coloniales, pero sobre todo, capaz de llevar a cabo programas de reivindicación en favor de quienes habían sido víctimas del despojo español. Por supuesto, que esto dificultó el éxito de las acciones. Todos los que tenían algo que defender, las rechazaron e inclusive, generó divisiones internas en el grupo dirigente, compuesto en su mayoría por criollos de no muy reducidos recursos. Nadie de los presentes le preguntó a usted cuál había sido la opinión de Allende, Aldama y Abasolo sobre los decretos de Valladolid y de Guadalajara; yo pienso que no les agradó mucho, porque socialmente atentaban, no sólo contra los intereses de los españoles, sino también contra la clase criolla acaudalada, entre los que estaban sus propios familiares y amistades. También, podían contarse entre ellos, a muchos jefes militares que Allende confiaba se pasarían al lado insurgente, pero que al percibir que el movimiento se convirtió en una lucha, no sólo libertaria, sino social, desistieron de hacerlo.

Me parece muy interesante el comentario, padre Hidalgo, en el sentido de que cuando los militares criollos se negaron a incorporarse al movimiento insurgente, los curas se habilitaron como militares improvisados y dada su influencia espiritual sobre las masas formaron tropas devotas y leales. Algunos acaudillaron a los feligreses de sus propios curatos. Muchos historiadores se han admirado del empeño con el que los eclesiásticos abrazaron esa lucha, como si se tratara de una lucha religiosa. Es que eran curas buenos, que a fuerza de convivir con el pueblo desvalido, habían llegado a compartir sufrimientos y esperanzas. Cuando vieron que sus ovejas

abandonaban sus poblados para irse a la revuelta, no quisieron dejarlos solos; comprendieron que en aquella disputa su lugar estaba al lado de los pobres, aún cuando los jefes de la Iglesia mexicana hubieran tomado el partido contrario. Muchos de ellos -usted nos ha dicho que 126- serían llevados al paredón o al patíbulo como los más viles de los criminales, tachados de sacrílegos y herejes, ante los ojos atónitos de los pueblos que les parecía inaudito el espectáculo de ver fusilar o ahorcar a los sacerdotes. Algunos resultaron magníficos guerrilleros, como Morelos, Matamoros, José María Mercado, José María Cos y otros que de momento no recuerdo.

Debo confesar que lo que a mí más me interesa de todo lo que aquí se ha dicho, es la trascendencia ideológica, humana y social de los decretos del padre Hidalgo en Valladolid y en Guadalajara. Yo soy de los que creen que las instituciones sociales, para que puedan prevalecer en el tiempo con pretensiones de vigencia, deben estar sustentadas en las raíces culturales e históricas de un pueblo; solamente así podrán responder a los intereses de su comunidad. La imitación de instituciones extrañas, basadas en historias ajenas, siempre serán híbrides de magro fruto, o letras muertas que suelen quedar como ejemplo de lo que no se debió hacer. Hago estas consideraciones porque estimo que los decretos del padre Hidalgo tienen absoluta congruencia con las raigambres originales de nuestro pueblo y con su devenir histórico. ¿Acaso hay alguna diferencia entre dichos decretos y las "ordenanzas" de las Leyes de Indias que fray Bartolomé de las Casas obtuvo de Carlos V y Felipe II en favor de los indios? ¿Acaso no se prohibía en esas leyes la esclavitud? ¿Acaso no se ordenaba respetar las tierras de los indios y devolverles las que hubieran sido usurpadas? ¿Acaso no se les eximía de pagar tributos? ¡Pues eso mismo decretó Hidalgo en Valladolid y Guadalajara! ¿Qué quiere eso decir? Que durante 300 años seguían siendo las mismas causas las que oprimían a nuestro pueblo, y que esos dos venerables varones las habían visualizado y se empeñaron en suprimirlas, cada uno, en la época que le tocó vivir. Casas, poco después de la Conquista; Hidalgo, al fin de la Colonia. Esas mismas causas de opresión continuarían igual después de la independencia; pero ya llegará el momento de tratarlas.

Celebro mucho haber escuchado en viva voz del padre Hidalgo que esos decretos no sólo fueron inspirados por las ideas liberales de la Revolución Francesa, sino también por los principios humanistas del "Jansenismo", con los que yo me identifiqué toda mi vida. Pero lo más trascendente que expresó el Padre de la Patria fue que todas las influencias filosóficas venidas de afuera las adecuó a la realidad mexicana, dándole un sentido práctico y nacionalista que respondiera a una circunstancia social concreta, no teórica, ni dogmática.

Igualmente me impresionó sobre manera el atisbo jurídico que mencionó en una de sus respuestas, cuando dijo que al decretar la devolución de las tierras arrendadas de los indios percibió que estaba atentando contra principios del derecho positivo, pero que resultaban tan injustas las condiciones pactadas, que sintió la necesidad de que se legislaran leyes por encima de los derechos individuales para proteger colectivamente a grupos marginados por el proceso histórico ¡Qué increíble! En

esta percepción Hidalgo se estaba adelantando muchos años a su tiempo, porque nadie puede refutar que con esas ideas empezaron a darse los primeros trazos de un derecho social cuya perspectiva se contemplaría muchos años después. Tal vez sus ideas pudieran a algunos parecerles incipientes, incompletas o simplemente esbozadas, pero fueron, sin duda, una semilla que no dejó nunca de germinar en los planteamientos que luego hicieron los sucesores del Padre de la Patria, incluido, en primer término, el padre Morelos. La abolición de la esclavitud con pena de muerte al que la violara, la justicia social, las relaciones de propiedad, la lucha por la libertad y la igualdad de todos los mexicanos, la restitución de las tierras a los indios y, por supuesto, la continua preferencia hacia los más pobres e indefensos, le da a Hidalgo la digna investidura de un decidido transformador de la realidad social, y un revolucionario a carta cabal. No se trata de descubrir el agua tibia, pero sí de explicar el fenómeno. Por otra parte, no debemos olvidar que Hidalgo tiene un lugar preferente en la historia de la liberación de los esclavos. Fue el primero en el mundo ¡Oigase bien! que no sólo la decretó, sino que fijó una norma procesal para llevarla a cabo. La declaración francesa de 1789 decía: "Ningún hombre puede venderse, ni ser vendido; su persona no es propiedad transmisible". Tal vez ésta haya sido una proclamación más universal y más solemne, pero no dispuso el medio inmediato para llevar a la práctica la liberación de los esclavos, ni señaló penas. En Argentina se abolió la esclavitud en 1813; Inglaterra y España hasta 1817 decretaron la prohibición del tráfico de esclavos, y en Estados Unidos casi al final de ese siglo. En cambio aquí en México, los decretos de Hidalgo se dictaron en 1811.

Quiero aclarar, además, que la liberación de los esclavos decretada por Hidalgo, fue, también, la primera en el mundo que se exigió sin compensación económica para los dueños de los esclavos liberados. En esto se diferencia de otros abolicionistas que creyeron necesaria esa indemnización para darles la libertad. Esta condición reducía o anulaba las posibilidades de la liberación. Hidalgo pensó, con criterio social y humano, que con la explotación que habían hecho día a día los amos sobre los esclavos, quedaba compensado cualquier pago.

Cambiando de tema, quiero expresar que me agradó mucho la sinceridad del padre Hidalgo cuando aceptó haber procreado cuatro hijos, y la atención que había tenido para con ellos toda la vida. Esa respuesta me recordó lo que había leído en las constancias del juicio de herejía que se le siguió al padre Morelos, cuando los "avechuchos" de la Inquisición, tratando de amedrentarlo le preguntaron si tenía hijos; y él, con su imponente seriedad contestó que sí los tenía, y que los alimentaba y educaba, a diferencia de millares de clérigos que los ocultaban y negaban. ¡A mí me consta que lo que dijo Morelos era cierto! ¡Uf, lo que yo vi de eso en todas mis correrías por el mundo!

Tratando de desmenuzar algunos aspectos que expresó el padre Hidalgo, recuerdo que en algún momento comentó que Iturbide no aceptó su invitación de pasarse al lado insurgente. Estoy seguro que esa negativa no se motivó en la fidelidad al rey de España, sino en que no le vio posibilidades de éxito al movimiento, porque después se puso al frente de él, cuando ya la Independencia era inevitable, y a diferencia de

Hidalgo que desde un principio sabía que los que emprendían empresas como esa, no recogían los frutos, Iturbide estaba consciente que sí los iba a recoger; prueba de ello que después se proclamó emperador de México, aunque efímeramente.

Considero como una mancha para mi tierra que el infame traidor Ignacio Elizondo haya sido originario de allá, pero pienso que esa mancha quedó un poco lavada con la sangre del Capitán Juan Ignacio Ramón, del cuerpo de veteranos de Lampazos, Nuevo León, y del mariscal don Manuel Santa María, gobernador de mi Estado, quienes también fueron apresados en Acatita de Baján y fusilados en Chihuahua al lado de los demás jefes de la insurgencia.

Quiero puntualizar, también, que religiosamente la degradación eclesiástica de Hidalgo no tuvo ninguna validez, porque de acuerdo con los cánones de la Iglesia solamente un Obispo puede realizarla, no un delegado como sucedió en ese caso.

A propósito de esto, sin dejar el uso de la palabra, quiero preguntarle al padre Hidalgo si en la batalla de Puente de Calderón, donde fue derrotada definitivamente la primera etapa de la insurgencia, ¿participaron como jefes realistas Anastasio Bustamante, Manuel Gómez Pedraza y Miguel Barragán?

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

Efectivamente, dichos jefes participaron encarnizadamente en contra de las tropas insurgentes en esa infausta batalla.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

¡Qué ironía! ¡Qué paradoja! ¡Qué contraste! ¡Qué poca . . . ley! Si usted, padre Hidalgo, hubiera revivido después de la Independencia, se hubiera vuelto a morir de rabia al enterarse que dichas personas llegaron a ser presidentes de la República mexicana. Es más, El carnicero Anastasio Bustamante, siendo Presidente de México mandó apresar y fusilar sin juicio alguno a un auténtico insurgente; a don Vicente Guerrero. ¿Verdad que se retuercen las tripas de pensarlo? ¿Por qué el destino se ha ensañado con nuestra Patria?

Pero dejemos a un lado el recuerdo de los traidores. Para finalizar mi intervención, quiero hacer mención del ferviente homenaje que el pueblo mexicano les rindió a los héroes de la Independencia sacrificados en Chihuahua. Ese homenaje se llevó a cabo los días 16 y 17 de septiembre de 1823, cuando ya México era libre y se estaba forjando en un Congreso Nacional Constituyente -al que yo tuve el honor de pertenecer- el destino estructural y orgánico del México Republicano. A menos que mi amigo el licenciado José Mariano Michelena, aquí presente, quiera narrarlo, pues él presidía en esos días el triunvirato que gobernaba el país, al lado de don Miguel Domínguez y de Vicente Guerrero, si mi memoria no me engaña.

JOSÉ MARIANO MICHELENA

Creo que en algún momento nos acompañó también en ese triunvirato don Pedro Celestino Negrete. Efectivamente yo promulgué el decreto dictado por el Soberano Congreso Constituyente donde se declaraba beneméritos de la Patria en grado heroico a los señores Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Abasolo, José María Morelos, Mariano Matamoros, Leonardo y Miguel Bravo, Hermenegildo Galeana, José Mariano Jiménez, Francisco Javier Mina, Pedro Moreno y Víctor Rosales. En ese mismo decreto se ordenaba la exhumación de los restos de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, fusilados y enterrados en Chihuahua, así como de los cráneos de ellos mismos que habían estado expuestos por muchos años en las cuatro esquinas de la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato. De tal manera que los restos de los cuerpos y cráneos fueran conducidos con gran solemnidad a la ciudad de México, a donde deberían llegar simultáneamente el día 16 de septiembre para ser sepultados al día siguiente en una cripta especial en la Catedral de México.

Fue indescriptible la solemnidad, veneración, gratitud y respeto que demostró el pueblo mexicano durante esos eventos. En el trayecto de los restos desde Chihuahua, como en el de los cráneos desde Guanajuato la gente abarrotaba las calles, y al paso de las sagradas cenizas los soldados hacían el saludo militar; los hombres se descubrían con respeto sus cabezas; las mujeres hincadas oraban y lloraban quedamente. Todos guardaban tan solemne silencio que sólo se escuchaba el traquido de las ruedas de la carroza y el ruido acompasado de las pezuñas de los caballos. A lo lejos las descargas intermitentes de la artillería producían un efecto todavía más imponente.

Se había dispuesto que los restos de cuerpos y cráneos fueran concentrados en la Plaza de Santo Domingo el día 16 de septiembre, para que ya integrados fueran sepultados al día siguiente en la Catedral. Así se llevó a cabo. ¡Qué grandiosa concentración! Todo México estaba allí. Se respiraba y se exhalaba el fervor patrio; parecía en aquellos momentos que al influjo de los restos de nuestros héroes, una nueva aurora de esperanza alumbraba el despertar del México Independiente. Al día siguiente, después de una misa de gran solemnidad, se realizó la inhumación en la Cripta de los Reyes de la Catedral. Hasta aquí mi narración.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Es cierto lo que ha dicho el licenciado Michelena fue una ceremonia apoteósica; en verdad, ¡indescriptible! Lamentablemente no sólo estuvimos allí los que debíamos estar, sino que, por increíble que parezca, en un lugar prominente estaban también muchos de quienes los mandaron fusilar, fingiendo una pesadumbre que no sentían, y tratando de recoger los frutos que los auténticos insurgentes no habían podido cosechar. ¡Es cierto! La mayoría de quienes lucharon por la Independencia habían muerto, en cambio, los que la habían combatido ferozmente estaban allí preparándose para acceder a las mieles del poder. ¡Qué ingrata paradoja! y ya

mejor no quiero seguir hablando de esto, no sea que la rabia del recuerdo traicione mi proverbial ponderación.

MODERADOR

Yo pienso que podemos dar por concluida esta primera etapa de la guerra de Independencia que tanta ilustración nos dejó. Ahora bien, para darle continuidad a este proceso hemos invitado a participar a don José María Morelos y Pavón quien es el más conspicuo representante de la siguiente fase de ese período. ¡Recibámoslo con los merecimientos debidos!

RELATOR

Al ingresar el padre Morelos al recinto fue recibido con una estruendosa ovación que se prolongó todavía muchos minutos después del acceso a su sitial. Fue muy interesante advertir que los aplausos más nutridos fueron de parte de los personajes presentes de mayor relevancia histórica; o sean: Fray Bartolomé de las Casas, Clavijero y don Miguel Hidalgo. Estos fueron los últimos en suspender las aclamaciones. Por su parte, el padre Morelos, desde su aparición en la puerta de ingreso, y durante el recorrido hasta llegar al lugar que se le tenía asignado, mostró su proverbial seriedad; ni siquiera una leve sonrisa; sólo en sus negros ojos se advertía una serena luz de tranquila satisfacción. Su presencia física no tenía la gallardía de los grandes caudillos, pero su personalidad imponía un singular respeto. Su atuendo negro; sus toscas botas también negras; su rostro moreno; su robusta complexión; en fin, todo en él era gravedad. No se podía ocultar que tras aquella estampa se traslucía la imagen de un arriero convertido en cura, y de un cura convertido en guerrillero. La admiración de todos hacia él y su humilde actitud llenaron de ponderación aquel recinto.

MODERADOR

Se le solicita al padre José María Morelos y Pavón haga uso de la palabra y nos comente todo lo relativo a su participación en la guerra de Independencia con acentuación especial en lo relativo a los aspectos programáticos y constitucionalistas, es decir, la parte dogmática de su lucha.

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

Con el respeto debido a todos los presentes, especialmente a mi querido maestro Miguel Hidalgo y Costilla, quiero dirigir mis personales loas de admiración a fray Bartolomé de las Casas y al padre Francisco Javier Clavijero; sin el apasionado humanismo del primero, la raza indígena de América hubiera sido despiadadamente extinguida; y sin la brillante defensa intelectual del segundo, nuestra portentosa cultura autóctona nunca hubiera sido conocida y respetada en el Viejo Continente, y todavía en estas fechas seguiríamos siendo considerados como criaturas semi-salvajes al nivel de los "micos y monas"

Empezaré por narrarles que nací el último día del mes de septiembre de 1765 en Valladolid, llamada hoy Morelia en mi honor. ¡Cuánta gloria inmerecida! Mi padre, Manuel Morelos, era de oficio carpintero, y mi madre Juana Pavón, era hija de un maestro de primeras letras; ambos españoles pobres. A la muerte prematura de mi padre fui confiado al cuidado de mi tío Felipe que tenía una recua. En el oficio de arriero me gané la vida durante toda mi juventud. Eso me permitió conocer a toda la gente del Sur. No hubo población ni caminos que yo no recorriera con mis mulas. Atajos y caminos de la sierra de suyo inaccesibles, pero que conociéndolos acortaban las distancias o conducían a parajes secretos. Palmo a palmo transité por ellos; logré dominar acantilados por veredas pedregosas y estrechas, al borde de profundos precipicios, por las que sólo las mulas podían pasar gracias a la fuerza de sus patas y a su asombroso sentido del equilibrio. El cabal conocimiento de esos caminos y parajes me serían después de gran utilidad para el desplazamiento o escondite de mis tropas y para acechar a los ejércitos enemigos.

Mi madre, al fin hija de maestro, me enseñó desde muy niño a leer y a escribir, pero, sobre todo, me infundió un maravilloso gusto por la lectura. En el descanso de las recuas yo leía con avidez toda clase de libros; fui mi propio maestro de latín, al grado de que cuando cumplí 25 años de edad ingresé en Valladolid al Colegio de San Nicolás, del cual era rector el padre Hidalgo. Asombré a mis maestros con los avances de mi autodidactismo. Cinco años después viajé por primera vez a la ciudad de México a recibir el grado de bachiller en artes y en 1798 me ordené sacerdote.

Todo esto que les he contado puede parecer trivial e innecesario, más yo no podría explicar la razón de mis actos sin relacionarlos con mis orígenes; nadie puede sustraerse de sus raíces. No se puede renunciar a lo que se es. Yo viví y crecí entre la gente pobre. De ahí que mis imperativos de conciencia orientaran mis actos siempre en su beneficio. Ahora bien, no sólo la voz de mi conciencia hablaba en mi interior; había otras voces más lejanas y profundas que señalaban mi camino, seguramente eran de mis antepasados que vivían y trascendían en mí. Pero, por encima de estos reclamos internos, había uno superior; la voz de Cristo que dentro de mi alma, sollozante, me transmitía su sufrimiento al ver la injusticia, pobreza, abandono y crueldad de las que eran víctimas sus humildes ovejas.

Cuando me fueron asignados los curatos de Nacupétaro y Carácuaro, encontré un grado extremo de pobreza e insalubridad; lo cual no me extrañó mucho porque era el tipo de curatos a donde se enviaba a los sacerdotes de origen humilde, o que carecían de relaciones e influencias con los altos prelados de la Iglesia Mexicana; allí comprendí que por mucho que me esforzara diariamente en atender los problemas de mis feligreses, nunca iba a poder resolverlos todos, porque no se trataba de un problema concreto, ni de un culpable directo; era una circunstancia derivada de un proceso histórico, que solamente podría ser superada por una completa transformación social. Pero, ¿cómo lograrla ante el inmenso obstáculo que significaba la avaricia española institucionalizada durante 300 años? ¿Cómo lograrla si los enormes beneficios obtenidos durante esos años habían insensibilizado a los opresores ante todo sentimiento de humanidad y de justicia? Sólo había una forma: ¡El uso de la fuerza! Habría que utilizar la fuerza de las masas indigentes,

unida al aspirantismo de los criollos mexicanos de clase media hacia abajo, y a la conciencia liberal de algunos intelectuales humanistas, entre los que destacaban muchos sacerdotes del bajo clero que consideraban contrarias a la fe cristiana las prácticas injustas de los opresores españoles, así como el solapado disimulo de sus altos jerarcas eclesiásticos, que en una inexplicable complicidad, compartían con aquéllos, los privilegios oprobiosos de la dominación.

Por eso, cuando me enteré que mi querido maestro don Miguel Hidalgo había dado el "grito" de Independencia en Dolores, empecé a hacer mis preparativos para unirme a su lucha. Poco tiempo después lo alcancé en Charo; me presenté ante él recordándole que había sido su alumno en el Colegio de San Nicolás y le solicité me permitiera acompañar a sus tropas en calidad de capellán. En un principio pareció aceptar mi petición, pero durante el camino rumbo a Indaparapeo, al enterarse que yo había sido arriero y que conocía todos los caminos del Sur me dijo que le serviría mejor a la causa de la Independencia organizando y acaudillando tropas en esa región del país, que como simple capellán. Sus órdenes concretas fueron en el sentido de que difundiera de la mejor manera el ideal de la revolución, y reuniera hombres y armas para tomar algunas posiciones importantes en ese territorio, de lo cual debería tenerlo informado permanentemente mediante un efectivo sistema de estafetas. Me preguntó si necesitaba algo y yo le respondí: ¡Nada! Me despedí de él con un abrazo muy significativo, pero no nos dijimos ni una sola palabra; al retirarme observé en sus ojos azules una mal disimulada expresión de afecto paternal. Jamás lo volví a ver hasta ahora. Cuando me enteré de su fusilamiento me separé un rato de mis tropas; sollocé a solas y oré por su alma. Algo en mi interior me advertía que mi destino sería similar.

Cuando me separé de él en Indaparapeo, de vuelta a Charo, empecé a cumplir mi misión con sólo un criado, una escopeta y dos trabucos. En Curácuaro reuní 25 hombres armados con lanzas y algunas armas de fuego. En Coahuayutla se me unieron don Rafael Valdobinos y otros rancheros; en Zacatula, el capitán Marcos Martínez y 50 jinetes armados; en Tecpan aumentó mi fuerza con la unión de los hermanos Galeana; después en Chilpancingo, con los Bravo. En Izúcar con Mariano Matamoros y don Francisco Ayala; en Acapulco con don Vicente Guerrero. En fin, la adhesión de todos esos valerosos guerrilleros le fueron dando al ejército del Sur un prestigio militar que preocupó profundamente a la autoridad virreinal. Nuestros triunfos sucesivos en el campo de batalla nos habían allegado tantas simpatías, y era ya tanto el territorio conquistado que consideramos había llegado el momento de darle un contenido programático a nuestro movimiento. Además, era necesario dictar una ley que rigiera en las poblaciones que íbamos liberando mientras lográbamos la consumación de nuestra Independencia. No era aceptable que si estábamos luchando contra la dominación española, nos siguiéramos rigiendo por la Constitución de España. Entonces acordamos convocar a un Congreso Constituyente que debería reunirse en Chilpancingo a la mayor brevedad posible.

La urgencia que teníamos de que se dictara esa constitución obedecía a razones estratégicas, porque la euforia que había despertado en toda la Nación la promulgación de la Constitución Española decretada por las Cortes de Cádiz a

finis de 1812, se había convertido en frustración al ordenarse la suspensión de la vigencia de la misma en el territorio de la Nueva España dado el estado de revolución en que se encontraba. Era, pues, el momento preciso para dar a los mexicanos una Ley Fundamental de alto contenido social, donde los principios liberales dieran a los ciudadanos la noción de una libertad integral física y espiritual que nunca habían tenido, y donde las estructuras del gobierno opresor fueran sustituidas por instituciones erigidas y sustentadas por la voluntad del pueblo mexicano democráticamente expresada.

El Congreso fue convocado para iniciar sus sesiones el 14 de septiembre de 1813 en Chilpancingo, al cual asistieron Ignacio López Rayón por Guadalajara; don José Verduco por Michoacán; don José María Liceaga por Guanajuato; don Andrés Quintana Roo por Puebla; don Carlos María Bustamante por México; don José María Cos por Veracruz; don José María Murguía por Oaxaca y don José Manuel Herrera por Tecpan. Estos dos últimos fueron nombrados popularmente por sus respectivas provincias en virtud de que eran las únicas que hasta ese momento estaban liberadas por completo. Los demás diputados fueron designados por el principio de la representación supletoria.

En esa primera reunión de los miembros del Congreso les hice una cordial exhortación para que como proemio al trabajo legislativo que íbamos a emprender hiciéramos un solemne juramento ante la memoria sagrada de Hidalgo, Allende y demás mártires de la Independencia, de ¡Salvar a la Patria o morir! y que en dicho juramento incluyéramos nuestra promesa de hacer una Ley Fundamental bajo principios liberales que llevaran la dicha a nuestro pueblo; conservar la religión católica, apostólica y romana con exclusión de cualquier otra y organizar nuestras estructuras de gobierno bajo el principio de la soberanía popular; y concluí mi discurso con el siguiente exordio: "¡Amigos míos: Perezca en las llamas del infierno que para los protervos tiene destinado la Historia, quien anteponga sus viles egoísmos, al sagrado deber de servir y salvar a nuestra Patria! ¡Vamos a restablecer el poderoso imperio mexicano mejorando su sistema de gobierno! ¡Vamos, en fin, a ser libres e independientes! Mas, la libertad y la independencia son dones que sólo se consiguen con sangre y se ejercen con responsabilidad. ¡Temamos a una posteridad justa e inexorable que habrá de juzgarnos! ¡Temamos a la Historia que ha de presentar al mundo el cuadro de nuestras acciones; por ello, debemos ajustar nuestra conducta a los principios más sanos de honor, religión y política!"

Acto seguido le pedí a mi secretario Juan Nepomuceno Rosains diera lectura a un documento que expresaba mis particulares reflexiones sobre el contenido que elementalmente debería plasmarse en la Ley que emanaría de aquel Congreso. A dicho documento lo titulé "Sentimientos de la Nación" y contenía 23 puntos. Lo llamé así, porque una ley para ser buena debe responder a los sentimientos del pueblo que va a regir. Toda vez, que el único objetivo de la ley y del gobierno encargado de aplicarla, no puede ser otro que el de actuar en favor de la felicidad de los gobernados. Esos veintitrés puntos sintetizaban, en mi concepto, los sufrimientos del pueblo mexicano, así como sus intereses y esperanzas, recogidos en mi trato con la gente de los poblados y rancherías cuando era arriero; escuchados

en las constantes plegarias de mis feligreses, pidiéndole a Dios aliviar sus sufrimientos, y recrudescidos recientemente en las demandas concretas que nos hacía la gente en cada pueblo por donde iban pasando nuestros ejércitos. En esos veintitrés puntos estaban condensadas las peticiones más sentidas del pueblo. Por eso, la constitución que se dictara debía ser congruente con ellas. Después de todo, aquel movimiento, desde que lo inició Hidalgo, era eminentemente popular y a esos intereses debía de responder cualquier expresión jurídica surgida de su seno. Dichos puntos eran los siguientes:

- 1o. Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones.
- 2o. Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otra.
- 3o. Que todos sus ministros se sustenten de todos, y sólo los diezmos y primicias, y que el pueblo no tenga que pagar más obvenções que las de su devoción y ofrenda.
- 4o. Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la Iglesia, que son: El Papa, los Obispos y los Curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó. Mateo Cap. XV.
- 5o. La Soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que quiere sólo depositarla en sus representantes, dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, eligiendo las Provincias sus vocales y éstos a los demás, que deben ser sujetos sabios y de probidad.
- 6o. (Una vez redactado este punto resolví tacharlo por completo, quedando en realidad sólo 22 artículos).
- 7o. Que funcionaran cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.
- 8o. La dotación de los vocales será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará, por ahora, de ocho mil pesos.
- 9o. Que los empleos los obtengan sólo los americanos.
- 10o. Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir, y libres de toda sospecha.
- 11o. Que la Patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el gobierno, abatiendo el tiránico, sustituyendo el liberal y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español que tanto se ha declarado contra esta Nación.
- 12o. Que como la buena Ley es superior a todo hombre, las que dicte este Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.

13o. Que la leyes generales comprenden a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, y que éstos sólo lo sean en cuanto el uso de su ministerio.

14o. Que para dictar una Ley se discuta en el Congreso, y decida a pluralidad de votos.

15o. Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud.

16o. Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean, y sólo haya puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarco en todos los demás, señalando el 10% u otra gabela a sus mercancías.

17o. Que a cada uno se le guarden las propiedades y respete en su casa como en un asilo sagrado señalando pena a los infractores.

18o. Que en la nueva legislación no se admita la tortura

19o. Que en la misma se establezca por ley constitucional la celebración del 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos, la devoción mensual.

20o. Que las tropas extranjeras de otro reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.

21o. Que no hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas, pero que no son de esta clase, propagar la fe a nuestros hermanos de tierra dentro.

22o. Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que más agobian, y se señale a cada individuo un 5% en sus ganancias, u otra carga igual ligera, que no oprima tanto, como la alcabala, el estanco, el tributo y otros, pues con esta corta contribución, y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

23o. Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la Independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se abrieron los labios de la Nación, para reclamar sus derechos y empuñó la espada para ser oída, recordando siempre el mérito del grande héroe el señor don Miguel Hidalgo y su compañero don Ignacio Allende, Chilpancingo. 14 de Septiembre de 1813"

El Congreso acordó darle entrada a dicho documento a fin de que se tomara en cuenta en los trabajos del Constituyente. Al día siguiente, 15 de septiembre, los legisladores acordaron por unanimidad otorgarme el doble carácter de encargado del Poder Ejecutivo y Primer jefe del Ejército Insurgente, no obstante mi inconformidad manifiesta que ellos desestimaron. Asimismo, pretendieron darme

el tratamiento de "Alteza", lo cual definitivamente rechacé, pidiéndoles me dieran el título de "Siervo de la Nación", que se avenía mejor con el principio de la "soberanía del pueblo".

Con ese carácter el día 5 de octubre de 1813, siguiendo la línea libertaria del padre Hidalgo, promulgué un decreto que esencialmente decía lo siguiente:

"Porque debe alejarse de la América la esclavitud, y todo lo que a ella huela, mando a los intendentes de provincia y demás magistrados velen para que se ponga en libertad cuantos esclavos hayan quedado, previniendo a las repúblicas y jueces, no esclavicen a los hijos de los pueblos con servicios personales que sólo deben a la nación y a la soberanía, y no al individuo como tal; igualmente se apercibe a párrocos y jueces territoriales no coarten el derecho de que los pueblos y repúblicas hagan sus elecciones libres, aun cuando pueda probarse la ineptitud del electo".

Este bando tenía por objeto erradicar no sólo la esclavitud, sino todo lo que oliera a ella; es decir, servidumbres y coacciones disimuladas que escondían su verdadera naturaleza. Por otra parte, había que enseñar a los pueblos a vivir en libertad y como consecuencia de ello, a elegir libremente a sus representantes populares; esa enseñanza resultaba imprescindible para el destino inmediato de México.

Días después el Congreso me planteó la necesidad de hacer la declaratoria oficial de independencia de la América Mexicana, o Septentrional, como la llamábamos también, porque consideraban ilógico elaborar una Constitución para un país que no se había declarado previamente independiente. Yo estuve de acuerdo con ellos y el día 6 de noviembre de aquél mismo año se aprobó el acta de la Declaración de Independencia de nuestra Patria, que en su parte esencial decía:

"El Congreso de Anáhuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América Septentrional, por las provincias de ella, declara solemnemente a presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad, que los da y los quita según los designios inescrutables de su providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa, ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpada; que en tal concepto queda roto para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español; que es árbitro para establecer las leyes que le convengan, para el mejor arreglo y felicidad interior; para hacer la guerra y la paz, y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el Sumo Pontífice romano, para el régimen de la Iglesia católica, apostólica y romana, y mandar embajadores y cónsules; que no profesa, ni reconoce otra religión más que la católica, ni permitirá, ni tolerará el uso público, ni secreto, de otra alguna; que protegerá con todo su poder y velará sobre la pureza de la fe, y de sus dogmas, y conservación de los cuerpos regulares".

Ese mismo día que se firmó y publicó el Acta de Independencia, el congreso decretó también el restablecimiento de la Compañía de Jesús, de una manera amplia y sin restricción; nosotros sabíamos que esa medida iba a ser recibida con gran júbilo por el pueblo mexicano, que recordaba con cariño y reconocimiento la gran labor educativa que habían realizado los jesuitas en nuestro país, aparte de sus obras

pías plenas de amor y caridad. Nunca olvidaríamos el profundo dolor que se sintió en todos los confines del reino cuando fueron expulsados; inclusive, a punto estuvo el país de una insurrección general con ese motivo.

También en esa misma fecha en que se publicó la declaratoria de Independencia, a manera de exposición de motivos, el Congreso dirigió un manifiesto a la Nación, que entre otras cosas expresaba:

"Conciudadanos: Hasta el año de 1810 una extraña dominación tenía hollados nuestros derechos, y los males del poder arbitrario, ejercido con furor por los más crueles conquistadores, nos tenían sepultados en la estupidez y en el anonadamiento de la servidumbre, de tal manera que todas las nociones de la libertad, del pacto social, y de la soberanía de los pueblos, nos eran extrañas y desconocidas; todos los sentimientos de felicidad estaban alejados de nuestros corazones, y la costumbre de obedecer, heredada de nuestros mayores, se había erigido en ley única que nadie se atrevía a quebrantar. La corte de nuestros reyes, más sagrada mientras más distante se hallaba de nosotros, se nos figuraba la mansión de la infalibilidad, desde donde el oráculo se dejaba oír, de cuando en cuando, sólo para aterrarnos con el majestuoso estruendo de su voz. Adorábamos, como los atenienses, un Dios no conocido, y así no sospechábamos que hubiese otros principios de gobierno que el fanatismo político que cegaba nuestra razón. La legislación de Indias, mediana en parte, pero pésima en su todo, se había convertido en norma y rutina del despotismo; porque la misma complicación de sus disposiciones, y la impunidad de su infracción aseguraban a los magistrados la protección de sus excesos en el uso de su autoridad".

"El mundo es testigo de nuestro heroico entusiasmo por la causa de España y de los generosos sacrificios con que contribuimos a su defensa cuando Napoleón la invadió. Quisimos organizar juntas populares como en la Metrópoli y nos las prohibieron. Fuimos llamados a la formación de las Cortes convocadas en Cádiz, pero este paso que tan prometedor parecía para la oprimida América sólo sirvió para sancionar su esclavitud y decretar solemnemente su inferioridad respecto de la Metrópoli. Entonces nos convencimos que no hay, ni puede haber paz con los tiranos. En un rincón pequeño del interior de nuestras provincias la voz libertaria de un párroco conmovió a todo el continente, que de inmediato se propuso imitar el ejemplo de Venezuela que hacía ya algún tiempo se había lanzado a la lucha por su Independencia".

"Hemos liberado ya una considerable parte de nuestro territorio, gracias al vigor de un héroe que con sus victorias nos procura la reconquista paulatina de nuestro suelo, de tal manera que en este Congreso ya están representadas dos provincias libres, que nombraron popularmente sus diputados, y así seguiremos, sin desmayar, hasta ver a nuestra patria libre de las cadenas que la han oprimido durante tantos años".

Este documento, como el del Acta de Independencia fueron redactados por don Carlos María Bustamante, y firmados por todos los miembros del Congreso. Mientras

los legisladores se ocupaban de preparar el proyecto de la Constitución yo me apercebía a nuevas operaciones militares, cuya ejecución había aplazado en virtud de haberme dedicado a organizar el gobierno. Este aplazamiento permitió a las fuerzas realistas tomar posesión de algunos puntos estratégicos, y organizar puestos de defensa y de ataque. El plan que yo había venido meditando desde hacía tiempo consistía en apoderarme de Valladolid, situar allí el Congreso e invadir luego las provincias de Guanajuato, Guadalajara y San Luis. Si esto se lograba tendríamos ya liberada la mayor parte del territorio nacional. Valladolid era, definitivamente, el punto neurálgico; pero, además, era el centro de mis afectos; allí nací; allí estudié; allí conocí al padre Hidalgo; allí me ordené de sacerdote, en fin, allí viví buena parte de mi vida. Reuní, por ello, a todos mis mejores oficiales, y a mis mejores tropas. Flanqueado por Galeana, Matamoros, Nicolás Bravo, y los hermanos Ramón y Rafael Rayón, consideré que no habría poder humano capaz de evitar el éxito de nuestro ataque. Lamentablemente varias desgracias se conjugaron en contra nuestra, incluyendo la más desastrosa; la de que nuestras tropas se mataran entre sí debido a una orden de Matamoros en el sentido de que llegada la noche se pintaran el rostro de tizne para no confundirse con el enemigo. Iturbide interceptó esa treta y mandó se pintaran de negro trescientos dragones quienes gracias a eso pudieron llegar sin problemas hasta las líneas de Matamoros y una vez allí comenzaron a combatirlos. Fue tanta la confusión en nuestras tropas que terminaron peleando entre sí.

Allí se empezó a opacar mi estrella que tantos triunfos me dio en el campo de batalla. Dos meses después Mariano Matamoros fue derrotado en Puruarán; y conducido a Valladolid fue fusilado el 3 de febrero de 1814. Grande fue mi pesadumbre; sentí como si me hubiesen cortado uno de mis brazos. En su lugar nombré a Rosains; luego comprendí que esto había sido un gran error. El Congreso me retiró las facultades ejecutivas que me había dado, y me confió la misión de dismantelar el castillo de Acapulco. Don Hermenegildo Galeana me acompañó a cumplir con esta encomienda. Ignacio Rayón y Rosains nunca pudieron resolver con cordura sus discrepancias personales dando lugar a que los realistas les infringieran a ambos, varias derrotas consecutivas. A don Miguel Bravo lo fusilaron en Puebla. Se perdió la plaza de Oaxaca encomendada a Ignacio López Rayón. Después de destruir las fortificaciones de Acapulco, como se me había ordenado, me retiré a Tecpan. En esa acción, Galeana viendo que las tropas de Armijo nos venían pisando los talones, se separó de mí para cubrirme la retirada, lo cual llevó a cabo con la audacia y valentía que tanto lo caracterizaba. Para distraer al enemigo tomó el rumbo de la Hacienda del Zanjón, que era su lugar de origen; allí se reabasteció un poco de pólvora y alimentos y salió de nuevo a enfrentarse a la tropa realista que lo perseguía. El 27 de junio de 1814, en una infortunada acción cerca de Coyuca fue rodeado por un grupo de dragones y en su intento de escapar por entre un bosque, la rama de un árbol lo derribó de su caballo y antes de que pudiera incorporarse recibió un disparo que le atravesó el pecho. Aún herido de muerte Galeana trató de desenvainar su espada pero el mismo dragón que le había disparado se bajó del caballo y le cortó de un tajo la cabeza, que colocada en una pica, fue llevada hasta la plaza de Coyuca y expuesta a la befa pública; después fue

sepultada en terrenos de la iglesia. Su cuerpo mutilado fue enterrado por dos de sus compañeros en el lugar donde quedó, pero como ambos fueron fusilados días después, nunca se supo exactamente el lugar donde reposan los restos de quien fuera el más valiente de mis oficiales; quien me amaba como si fuera hijo mío, y por quien derramé las más amargas lágrimas de esa guerra.

Cuando se me comunicó tan terrible noticia arrebatado de dolor no pude evitar exclamar: ¡Se me acabaron mis brazos . . . Ya no soy nada!

Esa noche pensando en él recordé la vez, cerca de Valladolid, en que imprudentemente, con una pequeña escolta me separé del grueso de la tropa para reconocer el terreno que iba a ser el campo de batalla al día siguiente. De pronto me vi rodeado de dragones de Calleja que estaban a punto de matarme, cuando, con esa temeridad que caracterizaba a don Hermenegildo, se lanzó sobre ellos y a punta de espada me sacó del peligro. Sin que yo lo supiera él me había seguido, junto con algunos de sus hombres, para protegerme. También me acordé de aquel día en el que casi con lágrimas en los ojos me reclamó el nombramiento que yo había hecho en favor de Rosains: "Señor; aquí me separo de usted. Voy a sembrar algodón para comer y pasar mi vida en secreto y olvidado de las gentes. Todo se ha perdido porque usted se ha fiado de hombres que no debiera para el mando de las armas. Yo no podré escribir un papel, pero sí atacar un campo". Entonces, procuré consolarlo; le aseguré mi amistad sincera y le pedí continuara conmigo en la lucha por salvar a la Patria y terminé diciéndole: "Si después de esto fueran inútiles nuestros esfuerzos, yo lo acompaño a usted a trabajar en la siembra de algodón".

De Tecpan me regresé a reunirme con los integrantes del Congreso en Apatzingán, que fue donde se le dio término a la Constitución, la que fue sancionada, con toda solemnidad, el 22 de octubre de 1814. Firmamos ese notable documento: José María Liceaga, por Guanajuato; José Sixto Verusco, por Michoacán; José Manuel Herrera, por Tecpan; José María Cos, por Zacatecas; José Sotero Castañeda, por Tlaxcala; Manuel Aldrete y Soria por Querétaro; Antonio José Moctezuma, por Coahuila; José María Ponce de León, por Sonora; Francisco de Argandar, por San Luis Potosí y yo, por Nuevo León. Como secretarios Remigio de Yarsa y Pedro J. Bermeo. Los diputados que no pudieron firmar por estar ausentes cumpliendo diferentes misiones al servicio de la Patria, pero que contribuyeron con sus luces a la formación de ese decreto fueron: Ignacio López Rayón, diputado por Guadalajara; Andrés Quintana Roo, por Puebla; Manuel Sabino Crespo, por Oaxaca; Carlos María Bustamante, por México y Antonio Sesma, por Veracruz. La designación de los tres miembros que deberían ejercer el poder ejecutivo, o sea el Supremo Gobierno, recayó en los diputados Liceaga, Cos, y en un servidor, con cuyo carácter promulgamos dicha Ley dos días después de haber sido sancionada bajo el título de: **DECRETO CONSTITUCIONAL PARA LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA.**

La Constitución de Apatzingán estaba dividida en dos partes: Principios o Elementos Constitucionales, y Forma de Gobierno. La primera contenía en seis capítulos una serie de principios generales sobre la religión, la soberanía, los derechos de los

ciudadanos, la ley, la igualdad, seguridad, propiedad y libertades de los ciudadanos y sus obligaciones. La segunda, subdividida en 22 capítulos, establecía la forma de gobierno, la manera de organizar éste, y las atribuciones de los poderes que lo ejercían. El primer capítulo fijaba cuales eran las provincias de la América mexicana, que correspondían a las que aparecían representadas en el Congreso Constituyente. En el segundo, se establecía la división de poderes: el legislativo, ejercido por el Supremo Congreso Mexicano; el ejecutivo, que se depositaría en tres individuos y se llamaría Supremo Gobierno; y el judicial, desempeñado por los integrantes del Supremo Tribunal de Justicia. Los demás capítulos establecían la forma como deberían integrarse esos tres poderes, sus atribuciones y responsabilidades; el interesante Tribunal de Residencia para juzgar a los funcionarios públicos corruptos, y terminaba declarando la provisionalidad de dicha Constitución, mientras las circunstancias de la guerra permitiera liberar a todas las provincias y pudiera convocarse a una conveniente Representación Nacional designada por sus respectivas poblaciones, a fin de que se dictara la Constitución definitiva.

Los principios de mayor trascendencia que quedaron plasmados en la Constitución de Apatzingán fueron, en mi concepto: Dejar establecido que la religión católica era la única que se permitía profesar en México. Que la soberanía residía originariamente en el pueblo y se ejercía en la Representación Nacional, mediante diputados elegidos libremente por los ciudadanos a través del sufragio otorgado a todos ellos sin distinción de clases, ni de origen; que la soberanía consistía en la facultad de dictar leyes y establecer la forma de gobierno que más conviniera a los intereses de la sociedad y que por lo tanto, era imprescriptible, inalienable e indivisible; que el gobierno no se institúa en honra o interés particular de ninguna familia, de ningún hombre, ni de ninguna clase de hombres, sino para la protección y seguridad general de todos los ciudadanos unidos voluntariamente en sociedad. Que el título de conquista no podía legitimar los actos de la fuerza. Que la Ley debía ser igual para todos, y que el único objetivo de los gobiernos no era otro que la íntegra conservación de los derechos de los ciudadanos, considerados éstos como garantías de igualdad, seguridad, propiedad, inviolabilidad del domicilio, de educación, y libertad para hablar, discurrir, manifestar sus opiniones por medio de la imprenta y para dedicarse a cualquier actividad siendo lícita. En el servicio público se prohibía desempeñar más de un puesto a la vez, así como la concurrencia de dos parientes hasta el cuarto grado en una misma corporación de gobierno. En fin, se sentaron principios por mucho tiempo anhelados por los mexicanos y que habían sido desde 1808 la razón y el motivo de los debates, luchas y sacrificios del licenciado Verdad; de Azcárate y Talamantes que fueron los primeros que se atrevieron a plantearlos aquí en México, seguidos después por todos los que en distintas épocas hemos continuado la lucha por la felicidad de nuestro pueblo.

A partir de ese día ya nadie podría llamarnos "gavilla de bandoleros". Ante propios y extraños seríamos un ejército de patriotas que luchábamos por la libertad de nuestro país en forma organizada, conforme a nuestras propias leyes y con un programa que inducía a la felicidad de los mexicanos. Los pueblos libres del mundo, al conocer nuestra Constitución de Apatzingán nos darían la razón, porque se sustentaba fundamentalmente en los derechos individuales del hombre, y por el

derecho natural que toda nación tiene de luchar por su libertad contra la tiranía. Congruentes con eso, se designó al licenciado don José Manuel de Herrera para que con el carácter de embajador pasara a los Estados Unidos de América a representar nuestro gobierno, debiendo llevar con él algunos jóvenes oficiales para que aprendieran todo lo relativo al servicio diplomático. En ese grupo iba mi hijo Juan Nepomuceno Almonte.

En Europa, después del tratado de Valencey, se terminó la guerra entre Francia y España, quedando en libertad Fernando VII. Éste, al volver a la península, lo primero que hizo fue disolver las Cortes de Cádiz, abrogar de inmediato la Constitución Española que habían promulgado en 1812 y reimplantó, con todo su siniestro esplendor, la monarquía absolutista. En México el regreso del rey fue motivo de grandiosas festividades presididas por Calleja, que entonces era virrey. Se ordenó la desaparición del Ayuntamiento de México elegido popularmente conforme a las disposiciones gaditanas, y se restableció el viejo cabildo bajo el sistema de regidores perpetuos. De la Metrópoli llegó un decreto ordenando que todo se retrajera a como se hallaba el primero de mayo de 1808. Volvió a instalarse, consecuentemente, el Tribunal de la Inquisición; volvió a usarse la horca como castigo; reaparecieron las antiguas crueldades públicas, como los azotes en la picota y en burro, se reanudaron las delaciones y los juicios de herejía. En fin, a finales de 1814 Calleja bien pudo informarle al rey que las cosas se habían retraído a como estaban en 1808, pero es inútil luchar contra el tiempo. El mundo había cambiado; México también. En la mente de la mayoría de los mexicanos ya anidaban los principios liberales que eran el nuevo signo de los tiempos. El decrepito edificio del absolutismo ya amenazaba ruina. Esa medida nos favoreció ideológicamente porque mientras los españoles daban pasos hacia atrás, nosotros, con la Constitución de Apatzingán avanzábamos conceptualmente hacia estadios de vanguardia.

Cuando el gobierno virreinal tuvo noticia de la Constitución de Apatzingán, comprendió el alcance y gravedad que pudiera tener un documento expedido precisamente al mismo tiempo que en México se celebraban fiestas suntuosas por la vuelta de Fernando VII y por la supresión de la Constitución de Cádiz. No se ocultó a Calleja, ni a sus consejeros, que con este paso la revolución insurgente se alzaba moralmente a grandes alturas, en tanto que bajaba la causa de la monarquía en opinión de amigos y enemigos, pues la caída de la Constitución Española había contristado a una gran parte de la sociedad. Para evitar, en lo posible, que el pueblo intentase hacer el análisis de un documento que superaba, incluso, los principios políticos adoptados por el Código de Cádiz, Calleja publicó un bando en el que ordenaba que nuestra Constitución fuera quemada en la Plaza Mayor a la vista pública y por mano de verdugo, y que lo mismo se hiciera en todas las capitales de provincia. Penas terribles imponía dicho bando a todos los que leyeran, comentaran, defendiesen o apoyaran dicho documento, y a los que no delataran a quienes lo hacían.

La Iglesia, a su vez, se apresuró a condenar la Constitución de Apatzingán y en un edicto publicado por el cabildo eclesiástico de México se imponía pena de excomunión mayor a quienes la leyeran o no delataran algún hecho al respecto. Lo

que más sorprende es la ligereza, extrema pasión o grave falacia de dicho cuerpo, pues aseguraba que dicha Constitución establecía la tolerancia religiosa, cuando precisamente en su primer artículo declaraba que la religión católica, apostólica y romana era la única que debía profesarse en la nación; además, en su capítulo III exigía a los extranjeros el requisito de ser católico para poder obtener carta de ciudadanía.

Por supuesto que también la Inquisición lanzó sus fulminantes rayos declarando incursos en excomunión mayor a quienes de una manera u otra hicieran algo en favor de nuestra Constitución. Sin embargo, los numerosos partidarios de la Independencia, entre los que se hallaban muchos curas de pueblos pequeños, desoían las censuras eclesiásticas porque ya era muy conocido el móvil político que las hacía vibrar con tanto desatino.

Lamentablemente, el acuerdo del Supremo Congreso de separarme del cargo de jefe del ejército insurgente, no dio buenos resultados, pues tuvieron que delegar todas las acciones de la guerra en los demás jefes militares. Con Guerrero y Nicolás Bravo no había problemas; el primero con sus sucesivas victorias se empezaba a distinguir como lo que después sería: El gran caudillo del Sur. El segundo, con su proverbial lealtad, nobleza y valentía seguía siendo una garantía en la misión que se le encomendó en el Centro del país. Pero en la parte Oriente, habían surgido grandes dificultades entre Rosains, Ignacio Rayón, Sesma, Mier y Terán, Bustamante y Victoria; todos disputaban entre sí avideces de mando, o al menos, se resistían a reconocer como jefe a Rosains, al grado que fue hecho prisionero en Tehuacán por Mier y Terán y habiendo sido enviado al Congreso para ser juzgado, se escapó en el trayecto y consiguió indulto del virrey Calleja, a quien, traídoramente, le proporcionó información importante para combatir a sus ex-compañeros de armas.

También tuvimos que lamentar la indisciplina de don José María Cos, que tantos servicios había prestado a la causa de la insurgencia. El Congreso conmutó su propia sentencia de muerte por la de prisión perpetua en la cárcel de Atijo, de donde meses después se escapó y se acogió al indulto virreinal. Años después murió en Pátzcuaro olvidado por todos. Estas desavenencias enervaban la acción de los insurgentes en provecho de las armas realistas.

Para agravar más nuestra situación tuvimos conocimiento que a mediados de 1815 desembarcaron en Veracruz cerca de dos mil soldados de línea españoles, pues habiéndose acabado la guerra en España contra Francia, venían a reforzar a los ejércitos realistas en México. Se trataba de tropas disciplinadas, bien armadas e instruidas en el arte militar, con mucha experiencia en el combate y al mando del Brigadier Fernando Miyares, que se había distinguido en aquella guerra.

Mientras eso sucedía en la parte Oriente, en Guadalajara, un digno sucesor del "Amo Torres", don Pedro Moreno, daba frecuentes batallas, con no poco éxito, al temible José de la Cruz; temible por lo sanguinario. Igualmente don Víctor Rosales luchaba con inquebrantable constancia por la Independencia en Zacatecas, donde traía "fatigado" al realista García Conde.

La estancia del Congreso en Uruapan, se volvía cada vez más crítica por la implacable persecución que nos hacía Agustín de Iturbide; al grado que resolvimos trasladar los poderes a Tehuacán, Puebla, buscando acercarnos al litoral del Golfo de México, en espera de la ayuda que pudiera conseguir don José Manuel de Herrera, en su carácter de ministro plenipotenciario ante el gobierno de los Estados Unidos. Después de algunos debates se acordó que el Congreso en pleno, juntamente con el Tribunal de Justicia hicieran ese viaje, para lo cual se me encomendó organizar la travesía y me pusiera al mando de las tropas que habían de escoltar los Supremos Poderes del Estado.

Atravesar más de 700 kilómetros en territorio ocupado por divisiones realistas, y pasar a la vista de sus puntos fortificados con una comitiva tan numerosa, era una empresa muy difícil, pues requería de una gran prudencia, unida a la más serena intrepidez. Ordené a Guerrero que suspendiera temporalmente su lucha en el Sur y nos esperara en Tescmalaca; dispuse que Terán y Sesma nos protegieran en las riberas del río Mezcala, y que Osorno cubriera la ciudad de Puebla y poblaciones aledañas.

Así iniciamos aquel atrevido recorrido el día 29 de septiembre de 1815. El contingente de marcha se integraba de la siguiente forma: Los diputados del Congreso eran José Sotero Castañeda, licenciado Ignacio Alas, don Antonio Sesma, y Ruiz Castañeda. Del Tribunal de Justicia iban los licenciados José María Ponce de León, Martínez y Castro. Del Poder Ejecutivo íbamos solamente don Antonio Cumplido y yo, ya que el licenciado Liceaga había pedido permiso para permanecer en la provincia de Guanajuato. Verduco había terminado su tiempo de la diputación y se había retirado a su curato en Tusanla. También nos acompañaban los secretarios Arriaga, Benítez, don Pedro J. Bermeo y Calvo. La escolta se componía de unos ochocientos hombres, de los cuales los 200 de a caballo los puse a las ordenes de Nicolás Bravo y el resto bajo el mando de los coroneles Lobato, Páez, Irrigaray y el padre Carvajal. Los archivos del Congreso, los equipajes personales de tantos individuos, los víveres y municiones para el camino formaban un convoy considerable. Llevábamos, además, veinte mil pesos destinados a la compra de armamento en los Estados Unidos.

Previamente al inicio de la marcha, los miembros del Congreso acordaron sujetarse durante el viaje estrictamente a mis órdenes, de suerte, que caminaban en formación rigurosa, desde las siete de la mañana hasta que oscurecía, acampaban a cielo abierto y recibían la ración diaria de alimentos igual que los oficiales y soldados.

Calleja tuvo noticia anticipada de los propósitos del Congreso en su viaje a Tehuacán por informes que expresamente le proporcionó el traidor Rosains, pero aunque conocía el objetivo, ignoraba la trayectoria que seguiríamos ya que podíamos tomar tres diferentes caminos: Por el valle de Temascaltepec y las serranías del Ajusco; por la región entre Taxco y Cuernavaca; o siguiendo la margen derecha del río Mezcala. Yo resolví que siguiéramos esta última ruta, porque para mí eran muy conocidos esos caminos; sin embargo, para desorientar al enemigo ordené se hicieran algunos movimientos por la ruta de Temascaltepec, lo que provocó que

Calleja movilizara gran parte de sus tropas hacia ese rumbo. Esto nos permitió avanzar bastante por la ruta verdadera sin ser molestados; así, de Uruapan pasamos a Ario; de allí a Huetamo y después a Cutzamala, en donde se une el río de ese nombre al Mezcala o Balsas. En Cutzamala cruzamos el río y seguimos adelante por la margen derecha del Mezcala, llegando el 3 de noviembre a Tesmalaca, donde dispuse todo un día de descanso. Son verdaderamente inenarrables los sufrimientos de los miembros del Congreso durante 35 días de marcha, sobre todo para aquellos que no estaban acostumbrados a las penalidades de una campaña. Sólo la fuerza de sus convicciones y su instinto de conservación los ayudaron a soportar aquellos sacrificios. Por eso, las veinticuatro horas que les concedí de descanso, las pasaron tendidos a "pierna suelta". Yo tenía la esperanza de que cumpliendo las órdenes que les había dado, Francisco Osorno y Manuel Mier y Terán atacarían Puebla, y Vargas haría lo mismo en Taxco; lo anterior a fin de que Calleja tuviera que distraer una gran parte de sus tropas para defender esas plazas. También, envié un correo a Vicente Guerrero diciéndole que yo lo esperaba en Tesmalaca, que se viniera rápidamente a este lugar. Lamentablemente algunos de mis comandantes no cumplieron mis órdenes de atacar las ciudades mencionadas; y, para mayor desgracia nuestra el correo que envié a Guerrero fue interceptado, por lo que el Coronel Manuel Concha sabiendo donde lo esperaba dirigió todas sus tropas contra nosotros.

Quiso la mala fortuna que nuestra salida de Tesmalaca se retrasara por la pérdida de un cajón de documentos importantes; esta demora fue fatal, pues el domingo 5 de noviembre que salió el Congreso rumbo a Pilcayan, Concha ya había entrado en Tesmalaca. Viendo que era imposible la fuga, pues los realistas ya nos venían pisando los talones llamé a Nicolás Bravo y le dije: **"VAYA USTED A ESCOLTAR EL CONGRESO, QUE AUNQUE YO PEREZCA NO LE HACE, PUES YA ESTÁ CONSTITUIDO EL GOBIERNO"**. A lo lejos, entre una polvareda, vi a Lobato enfrascado en una lucha cuerpo a cuerpo. Entonces oí que alguien gritaba: **¡ACÁ ESTÁ MORELOS!** Como un resorte todos los dragones realistas se dirigieron hacia mí. Yo montaba un magnífico caballo "brincón" que me había salvado en otras acciones gracias a su facilidad para saltar "mogotes", peñascos y desfiladeros. Durante unos momentos, dos de mis asistentes y yo estuvimos haciendo fuego logrando detener temporalmente a nuestros seguidores. Después les dije: ¡Sálvense como puedan! y me metí a una profunda cañada que mi caballo recorrió con grandes brincos, pero al llegar al fondo comprendí que era más fácil escalar los bordes a pie, por lo que me bajé y cuando me estaba quitando las espuelas sentí cerca de mí varios fusiles y al levantar la cabeza reconocí al jefe de mis captores, el cual hasta hacía poco tiempo había servido bajo mis órdenes; al intimarme rendición le contesté: ¡Sr. Carranco, parece que nos conocemos!

Como si yo fuera un bicho raro cuando me condujeron a Tenango toda la oficialidad y la tropa realista se aglomeraban para conocerme. Algunos gritaban ¡Viva el Rey! otros ¡Muera la Independencia! pero todos me trataron con un dejo de respeto. Hasta mi prisión llegó el comandante Concha y me preguntó: ¿Qué habría hecho usted si yo hubiera caído en sus manos? A lo que contesté: ¡Le doy a usted dos

horas para confesarse y luego lo fusilo! Lugo le inquirí que si me iban a quitar la vida allí mismo, me permitieran prepararme porque era cristiano.

Cargado de grillos fui conducido a la ciudad de México. En el trayecto la gente de los pueblos acudía en tropel a verme pasar. Con su respetuoso silencio me expresaban su admiración y su tristeza al verme en tan deplorables condiciones. Yo me consolaba al enterarme que el Congreso había logrado escapar y se encontraba ya en Tehuacán protegido por todas las tropas leales a nuestro movimiento. Cuando llegamos a Tlalpan era impresionante la multitud que se había agolpado para presenciar mi tránsito hacia la Capital. Pero no hacían befa de mi situación; al contrario, veía en sus rostros contritos una silenciosa solidaridad. Esa circunstancia preocupó tanto al virrey que no creyó prudente presentarme en la ciudad en entrada pública, por lo que en la madrugada del 22 de noviembre me hizo conducir con una escolta en un coche, a las cárceles secretas de la Inquisición.

Fueron mis jueces, por la jurisdicción real, don Miguel Bataller y por la eclesiástica el doctor Félix Flores Alatorre. En seguida se me hizo saber que podía nombrar un defensor, a lo que respondí que no conocía a nadie en la ciudad de México, por lo que el señor Provisor me nombró al licenciado José María Quiles, abogado joven, que apenas era conocido en el foro y estaba todavía en el Seminario, en donde hizo su carrera. Este recién graduado abogado demostró mucha inteligencia, pues, no obstante que sólo le dieron 24 horas para que presentara su alegato de defensa, lo hizo con tal talento que utilizó hábilmente mis declaraciones en el interrogatorio que se me hizo, presentándolas, no como razones fundadas, sino como errores de entendimiento que salvaban la intención. Obviamente, la sentencia estaba dictada al margen del juicio. Hecho esto se pasó mi causa a la jurisdicción eclesiástica, la que de inmediato dictó sentencia condenándome a la pena de privación de todo beneficio, oficio y ejercicio de orden, así como a mi degradación sacerdotal.

La Santa Inquisición por su parte no podía dejar pasar esta ocasión para ejercer su autoridad. Acababa de ser restablecida al regresar Fernando VII a su trono y era preciso que tomara notoriedad participando activamente en tan sonado caso. Me sujetaron a juicio inquisitorial y citaron a audiencia pública para el 27 de noviembre. Se congregaron para celebrarlo a las ocho de la mañana en el salón principal del tribunal los dos inquisidores Flores y Monteagudo, con el fiscal Tirado y todos los ministros subalternos; los dos consultores togados; el provisor del arzobispado, y una multitud de personas de las más distinguidas de la Capital, en número de más de trescientas, que fueron cuantas pudieron acomodarse en los asientos, quedando fuera otras muchas, a las que la curiosidad, hacía apiñarse en tropel a la puerta de la sala. A mí me sacaron de la cárcel secreta por la puerta interior que comunicaba con el salón; me vistieron con una ropilla o sotana corta hasta la rodilla, sin cuello, y descubierta la cabeza en señal de penitente. Un murmullo general causó mi entrada al salón. Restablecido el silencio me sentaron en un banquillo sin respaldo. Uno de los secretarios dio principio a la lectura del proceso, que se había reducido a la confesión con cargos. Estos fueron veintitrés, repitiendo casi los mismos que ya se me habían hecho en los otros juicios; sólo agregaron los que consideraron de su competencia especial, y que inducían sospechas de herejía, tales como haber

comulgado estando impedido por las excomuniones en que estaba incurrido; no rezar el oficio divino ni aún en la prisión. Haber tenido una conducta relajada, y haber mandado un hijo mío a los Estados Unidos para que se educase en los principios de los protestantes. A lo que contesté: Que si había recibido los santos sacramentos era porque no consideraba válidas las excomuniones en que se pretendía haber incurrido; que en la prisión no podía rezar el oficio divino por no haber bastante luz en el calabozo en que estaba; que si mi conducta había sido relajada había procurado al menos que no fuese escandalosa, y que lejos de haber enviado a mi hijo a educarse en el protestantismo, lo había enviado a un colegio donde no tendría ese problema, ya que en México no podía mandarlo a ninguno por ser hijo de un insurgente. Escuchadas mis contestaciones el tribunal falló, de acuerdo con el fiscal, que yo era un hereje formal negativo, fautor de herejes, perseguidor y perturbador de la jerarquía eclesiástica, profanador de los santos sacramentos, traidor a Dios, al rey y al Papa, y como tal se me declaró irregular para siempre, depuesto de todo oficio y beneficio, y se me condenó a usar traje de penitente, con sotanilla corta, sin cuello, y vela verde, y que se fijara en la Catedral de México un "sambenito" como hereje formal reconciliado. Luego que se terminó la lectura de la sentencia, el inquisidor decano me hizo que abjurase de mis errores e hiciese la protesta de fe, procediendo a la reconciliación, en la que se observó todo el ceremonial de la iglesia, recibiendo de rodillas azotes con unas varas, que me propinaron los ministros del tribunal durante el rezo del salmo "Miserere".

Acabada la misa rezada siguió la ceremonia de la degradación sacerdotal, para la cual el obispo de Oaxaca aguardaba revestido de Pontifical en la capilla que está en un extremo de la sala del tribunal. Yo tuve que atravesar toda ésta, de un lado a otro, con el vestido ridículo que me habían puesto y con una vela verde en la mano; los concurrentes se ponían de pie y se estiraban para ver mejor mi humillación. Frente al altar se me revistió con los ornamentos sacerdotales y después, puesto de rodillas se me despojó de ellos con violencia. Hasta ese momento había logrado permanecer sereno, sin inmutarme, pero cuando el verdugo se acercó a raerme las manos para quitarme el poder de bendecir, sentí que se me hacía pedazos el alma. Mil cuchillos cercenándome las carnes no me hubieran hecho sufrir tanto; perdí por completo mi habitual entereza y mis sollozos inundaron el recinto. No me avergüenzo de ello. Yo siempre me creí un buen sacerdote y nunca pensé que mi lucha por la libertad de mi Patria mereciera semejante castigo espiritual. En lo político; en lo militar, yo sabía que mi condena era de muerte. No podía ser de otra manera; eso no me asustaba. Durante cinco años había sentido a la muerte rondar cerca de mí a todas horas. Había visto morir a tanta gente que me parecía un paso natural. Me acordé muchas veces de la frase del padre José María Cos cuando se le sentenció a muerte y dijo: "Más dolor me causaría el piquete de una pulga, que el tránsito de la vida a la muerte".

De la cárcel secreta de la Inquisición me trasladaron a La Ciudadela, a donde el 21 de diciembre el Coronel Concha fue a notificarme oficialmente la sentencia de muerte que debería ejecutarse dentro de los tres días siguientes. Me ofrecieron papel por si deseaba escribir alguna retractación o exhorto, como, según ellos, lo habían hecho el padre Hidalgo y Matamoros; yo les dije que no tenía nada que escribir. Al

día siguiente a las seis de la mañana llegó Concha acompañado de una división de soldados, lo que me pareció demasiado para un pobre hombre encadenado. Me subieron a un coche y me condujeron por el camino hacia el Santuario de Guadalupe. Allí nos detuvimos un buen rato, y como yo andaba en ayunas me prepararon un par de huevos con mucho chile que me devolvieron el alma al cuerpo. Pregunté si allí me iban a matar, y me contestaron que no. Después de mi desayuno me subieron de nuevo al coche, lo cual resultaba difícil porque las cadenas y grillos que traía en los tobillos no me alcanzaban para poner un pie en el estribo. Al poco tiempo llegamos a San Cristóbal Ecatepec, donde me encerraron en un cuarto lleno de forraje. Allí en la soledad de mi improvisada cárcel me senté en un montón de paja y me puse a hacer un balance de mi vida; al hacerlo encontré que no obstante el fragor de los últimos cinco años, me sentía en paz conmigo mismo. En el juicio ante Dios creía tener atenuantes de intención que su omnisapientia consideraría a mi favor, o me atendería a su divina magnanimidad. En cuanto a mi Patria, yo sentía que había cumplido con mi deber, pues le hice mucho daño a quienes la tenían esclavizada y mis hechos de batalla habían despertado el espíritu de libertad que hasta entonces permanecía adormecido en gran parte de los mexicanos. Lo más importante de todo era que habíamos establecido el Supremo Gobierno del Estado Mexicano. Acaso con una Constitución provisional que sólo regiría mientras durara el movimiento armado, pero en ella se destacaban principios liberales irreductibles e irreversibles. Yo bien sabía que después de esa ley, dictada por los mexicanos que andábamos en la lucha, escrita bajo la sombra de los árboles y discutida por las noches en los vivaques de campaña, en medio siempre del constante acecho de nuestros enemigos, ya nadie aceptaría ser gobernado por un rey lejano, desconocido y autoritario, que ejerciera el poder a través de virreyes déspotas y engreídos que sólo venían a hinchar sus vientres y sus cajas de caudales.

En fin, me sentía contento de haber realizado esa tarea, que me daba más satisfacciones que todas las batallas ganadas. Por eso, cuando en Tlesmalaca tuve que escoger entre la alternativa de salvarme yo, o salvar al Congreso, que en ese momento era la Representación legal de la Patria, no tuve que pensarlo dos veces. En ese instante se me vino a la mente el día en que el padre Hidalgo, con mirada paternal, me encomendó la misión de organizar la lucha en el Sur; recordé a mis compañeros muertos: a Matamoros y Galeana, a don Miguel y don Leonardo Bravo; a los otros Galeana que murieron valientemente en el sitio de Cuautla, uno hermano y el otro sobrino de don Hermenegildo, al astuto guerrillero Albino García que mandó descuartizar Iturbide; y, aún sabiendo que no tenía salvación me dediqué a distraer a mis enemigos mientras el Congreso lograba escabullirse. En estas reflexiones estaba cuando abrieron la puerta Concha y un asistente que me traía una taza de caldo, el cual me pareció delicioso; le pedí al Coronel que comiera conmigo, pero se disculpó diciendo que no tenía apetito. Concha parecía más compungido que yo. Cuando sonaron los tambores llamando "a formar", me levanté de la mesa resueltamente y dije "Deme usted un abrazo coronel Concha, y será el último". En esos momentos llegó la escolta que debía conducirme al paredón. Un soldado se acercó a vendarme los ojos con un trapo negro y le dije que yo mismo lo haría. Saqué mi pañuelo blanco, que tantas veces había usado para cubrirme la cabeza y

evitar un poco la migraña; me vendé los ojos y me dejé conducir por el pelotón de fusilamiento. Cuando hicimos alto pregunté: ¿Aquí es el lugar? y alguien me respondió: ¡Sí, aquí es... hínquese! Con cierta dificultad me hiqué porque los grilletes y las cadenas me lo impedían. Una vez hincado apreté contra mi pecho un crucifijo que alguien me dio, y cuando el oficial de la escolta gritaba las órdenes de rigor, dije unciosamente: ¡Dios mío; si he obrado bien, tu lo sabes; y si mal, me acojo a tu infinita misericordia! Ya no dije más. La descarga de balazos en la espalda me estrellaron de bruces hacia el frente. Murmullos lejanos y otra nueva descarga fue lo último que alcancé a escuchar.

Este ha sido, a grandes rasgos, el relato general de mi participación en la guerra de Independencia. Si alguien desea hacerme alguna pregunta para aclarar puntos o complementar omisiones, con todo gusto le responderé en cuanto a mi corresponda.

MODERADOR

Se concede la palabra discrecionalmente para la formulación de preguntas, reiterándoles la advertencia de que deberán ceñirse al tema, a la etapa histórica y a la mayor concisión.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Apreciable padre Morelos. Soy uno de sus más fervientes admiradores. Como hombre; como guerrillero y como ideólogo, figura usted, incomparablemente, como el más esclarecido mexicano que participó en la guerra de Independencia. En su narración -congruente con su modesta forma de ser- usted ha omitido contarnos todas sus proezas en el campo de batalla. Sin embargo, todos conocemos que nadie como usted, le infringió grandes derrotas al ejército realista, no obstante que la mayoría de los oficiales españoles habían sido educados en el arte de la guerra y algunos ya habían tenido experiencias bélicas en los conflictos de España con potencias extranjeras. Mi primer pregunta sería: ¿A qué atribuye usted sus éxitos en campaña?

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

Son muchas las razones; no todas atribuibles a mí. Yo pienso que me ayudó mucho el conocimiento del terreno. El escenario de una batalla se escoge en razón de las circunstancias topográficas del campo y conforme a los recursos o elementos con que se cuenta. Por ejemplo: Si se trae buena caballería es preferible pelear en un llano raso donde pueda maniobrar y envolver al enemigo. Si lo fuerte es la artillería, lo mejor es buscar la proximidad de algunos cerros para emplazarla en las cimas y dominar el valle; en los bosques la infantería se despliega mejor para emboscar tropas al descubierto. En los ríos es imprescindible saber dónde pueden dar paso, sobre todo en época de lluvias. En fin, en el teatro de los acontecimientos donde participé, yo conocía palmo a palmo el terreno. Además, el oficio de arriero permite

conocer a mucha gente. En los caminos es obligada la plática, tanto con quien uno se encuentra, como con los que llevan el mismo rumbo. En las villas, ranchos, pueblos y ciudades se avivan mucho las relaciones humanas. En esas conversaciones se conoce la forma de ser de muchas personas. Hay tantas historias pueblerinas que narran hazañas de hombres valientes que en circunstancias personales han expuesto su vida defendiendo su honor, su patrimonio o su integridad física; hay otras que cuentan las proezas de magníficos jinetes o de buenos tiradores de pistola o de fusil, y hasta de increíbles "macheteros" que blandiendo su filosa arma son terribles en el combate cuerpo a cuerpo. Así fui conociendo a los hombres valientes de cada lugar. Después, siendo ya sacerdote, por sus pláticas me enteré de la forma de pensar de cada quien. De tal suerte, que cuando el Padre Hidalgo me dio la misión de insurreccionar esos territorios, yo ya sabía a quienes dirigirme.

Todas las personas que formaron la base de mi primer ejército eran rancheros que cultivaban personalmente sus tierras y que junto con algunos trabajadores del campo que laboraban con ellos a resultas de las cosechas, habían aprendido el manejo de las armas para defenderse de los ataques de indios rebeldes que vivían del robo de ganado y asaltando en los caminos. Sólo don Rafael Valdobinos y Marcos Martínez eran jefes de sus respectivas guarniciones militares que se pasaron al lado nuestro, los demás vivían de su trabajo en sus propios ranchos, como fue el caso de los Galeana, los Bravo, y los Rayón que se vinieron conmigo casi en familias completas, pero, además, se trajeron con ellos a la mayor parte de sus rancheros. De los Galeana llegaron Hermenegildo, su hermano José Luis, Pablo y Luis hijos de éste y su primo Juan Antonio. De los Bravo se me unieron los hermanos Leonardo, Miguel, Víctor y Máximo; además, el hijo del primero, don Nicolás, quien entonces tenía apenas 19 años. Los Rayón eran Ignacio, Ramón, Francisco, José María y Rafael. Estas familias eran muy conocidas y respetadas; la primera por el rumbo de Tecpan, y la segunda en la Hacienda de Chichihualco. Los Rayón procedían de Tlalpujahua. En Izúcar se nos unieron el padre Mariano Matamoros y don Francisco Ayala, rancharo también, se sumaron a nuestro movimiento, y poco después, en Acapulco, hizo lo mismo don Vicente Guerrero, hombre de pocas letras, pero de una valentía temeraria, que tenía gran influencia entre los negros y "pintos" de esos rumbos.

Con semejantes oficiales a mis órdenes, empezamos a tomar posiciones importantes. Con las armas que le quitábamos al enemigo íbamos aumentando nuestra fuerza de combate. Al principio no sabíamos manejar la artillería que caía en nuestro poder, pues nadie de nosotros conocía esa arma, pero un inglés que vivía en Acapulco nos enseñó a usarla. Recuerdo que cuando empezamos sólo traíamos un cañoncito de esos que usaban los piratas en los barcos, que había comprado don Juan Galeana a unos naufragos y que lo utilizaban en su hacienda "El Zanjón" para hacer ruido en los días festivos. Cariñosamente la tropa lo bautizó con el nombre de "El Niño". Como era muy fácil de maniobrar nos acompañó en gran parte de la campaña.

La estructura de mis ejércitos era muy diferente a la del padre Hidalgo. Nosotros no cargábamos con masas tumultuarias de indios. Solamente aceptábamos en nuestras

filas a quienes trajeran armas o buenos caballos; los contingentes indígenas de lanceros o flecheros solamente los utilizábamos para emboscar enemigos, pero no los acarreamos a todas partes; ellos tenían sus lugares concretos donde maniobrar, que generalmente era en los bosques, cañadas o en las márgenes de los ríos. Además, nuestra acción militar se extendía en forma organizada y con objetivos concretos. Por ejemplo: Cuando resolvíamos atacar una población importante señalábamos previamente las rutas que cada jefe debía seguir con sus tropas de tal manera que avanzáramos coordinadamente como una mancha de aceite, protegiendo los flancos y sin dejar huecos en la retaguardia. Esa sólida cohesión nos permitía ir tomando posesión de todas las poblaciones aledañas hasta envolver estratégicamente la principal. El triunfo militar iba siempre aparejado de una serie de medidas administrativas para beneficiar a los pueblos que íbamos liberando, y también para determinar el destino de los productos y bienes confiscados a los enemigos. De esa manera, nuestros soldados recibían sus haberes como en cualquier ejército regular y no tenían necesidad de vivir del saqueo; contra esto dicté medidas muy severas, por lo que nuestro movimiento no tuvo desprestigios en ese sentido.

Otra particularidad de nuestra acción, fue que le dimos un sentido social, más que religioso. Porque si bien es cierto, como ya lo dije antes, que se nos unieron gran cantidad de sacerdotes de curatos pobres, no lo hicieron siguiendo imperativos religiosos, sino sociales; de justicia y libertad. También recibimos las aportaciones intelectuales de muchos abogados liberales como el Lic. Ignacio López Rayón, Lic. Andrés Quintana Roo, Lic. Carlos María Bustamante, Lic. José Sotero Castañeda, Lic. José Manuel de Herrera, Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, Lic. José María Ponce de León, y otros; que nos ayudaron a darle forma y contenido a nuestros ideales. De ahí, que el mejor fruto de nuestro movimiento haya sido la elaboración de leyes y decretos con una orientación eminentemente social. Todo esto le dio un gran prestigio ideológico a nuestra lucha; por eso, logramos conjuntar ejércitos formados por hombres no de una casta o condición social, sino de diversos orígenes o estratos, inclusive, pequeños propietarios rurales como los Galeana, los Bravo y los demás que ya he mencionado.

Otra de las razones de nuestros triunfos militares fue, indudablemente, la valentía, arrojo, audacia y lealtad de todos mis oficiales, a excepción hecha de Rosains que me decepcionó mucho. En varias ocasiones logramos rotundos éxitos en el campo de batalla, aplicando una teoría mía que dio grandes resultados; consistía en no desordenar la formación aún cuando pareciera que todo estaba perdido; al contrario resistir ordenadamente en espera de que el general en jefe mandara fortalecer ese flanco. Les convencí que la retirada en desbandada de un flanco dejaba un hueco que permitía, irremisiblemente, el movimiento envolvente de las tropas enemigas y la derrota total de la batalla. Por supuesto que para llevar esto a la práctica se requería de oficiales con una gran entereza y disciplina; y yo los tenía. Ellos, a su vez, les transmitían a sus tropas confianza, seguridad y lo que es más importante: ¡El espíritu de cuerpo!

Muchos de nuestros éxitos en batalla también deben atribuirse a los incontables actos de heroísmo que presencié en todas mis campañas y que en varias ocasiones, en situaciones críticas, movieron el fiel de la balanza a nuestro favor o nos permitieron organizar una retirada ordenadamente con menos pérdidas de vidas y de pertrechos. Por citar algunos de ellos, recuerdo que en el sitio de Cuautla se mezclaron la valentía de mis soldados, con la grandeza de alma de la población civil. Setenta y cinco días de sitio, sin recibir alimentos, ni agua, no fueron suficientes para arredrar su voluntad. Después de cada andanada de cañonazos de los sitiadores, se tocaban alegremente las campanas de todas las parroquias, y la gente cantaba y bailaba en la plaza pública dirigida por una festiva muchacha llamada "Luz", a quien le di el nombramiento de "mariscala de la alegría". Calleja y el brigadier Llano que observaban desde la cima de un cerro cercano, se llenaban de rabia ante tan insólito comportamiento. Después me enteré que aquella gozosa chiquilla había muerto de un balazo en el pecho. Cuando rompimos el sitio, lo cual acabó con el prestigio militar de Calleja, comprendí que yo tenía el ejército más noble, sufrido y valiente del mundo. Hambrientos, sedientos, fatigados, enfermos -muchos de ellos de escorbuto- habían logrado una proeza digna de brillar en las mejores páginas de la historia militar de todos los tiempos. Allí debería quedar escrita, también, la heroicidad infantil de Narciso Mendoza, "el niño artillero", quien contando con apenas doce años de edad y con el brazo izquierdo herido, disparó un cañón contra los enemigos, cubriendo nuestra retirada.

Tampoco puedo dejar de citar el insólito caso del fortachón Valdivia; "el hombre cureña", quien al ver destruida la base del único cañón que quedaba en nuestro poder, convenció a sus compañeros para que se lo amarraran en su espalda y dispararan, y que luego, agonizante, con la columna vertebral destrozada, todavía preguntó: ¿Dieron en el blanco? para después morir entre el respeto y admiración de sus compañeros de armas.

Mas, no solamente los hombres dieron muestras de heroísmo, también muchas mujeres demostraron su valentía y patriotismo, arrojando riesgos y realizando acciones que a algunas de ellas les costaron la vida o su libertad, o la de sus seres queridos. Todos sabemos que a doña Josefa Ortiz de Domínguez le debemos que el grito de Independencia no se hubiera abortado. Eso le costó la cárcel durante casi todos los años que duró la lucha, habiendo sido liberada a mediados de 1817, en virtud de que su esposo el ex- corregidor Domínguez quedó ciego y con 14 hijos que atender. Esos años de cautiverio no arredraron su dignidad y su patriotismo. Cuando Ana Huarte, esposa de Agustín de Iturbide, la invitó para que fuera su dama de honor, doña Josefa categóricamente le contestó: "¡Mi calidad de reina en mi hogar, me impide ser dama de honor en palacio!"

Doña Leona Camila Vicario Fernández fue otra admirable heroína mexicana. Perteneciente a una de las familias más acaudaladas de México. Hija de uno de los abogados más prominentes del país en cuyo despacho colaboraba el joven licenciado en derecho Andrés Quintana Roo. Se enamoró éste de la bella Leona y pidió su mano, la que le fue negada porque el padre de ella la había comprometido con un rico aristócrata de Guanajuato. Andrés renunció a su trabajo y siguiendo sus ideas

liberales se fue a buscar al licenciado Ignacio López Rayón a Tlalpujahua para adherirse a la causa insurgente. Doña Leona permaneció en la Capital, desde donde enviaba información y recursos para la lucha; habiendo sido descubierta fue encarcelada en el convento de Belén, de donde se fugó y disfrazada de "negra" logró pasar las líneas enemigas y fue a reunirse con su amado. Poco tiempo después contrajeron matrimonio y juntos siguieron combatiendo; don Andrés dándole forma jurídica a los ideales de la revolución, elaborando proclamas y manifiestos públicos convocando al pueblo mexicano a la lucha por su libertad; doña Leona, buscando recursos para comprar armas, fabricar algunas y proveer a la tropa de lo indispensable. Fue muy meritorio saber que vendió todas sus joyas para pagar la fabricación de veinte cañones. Ella sufrió al lado de su esposo las vicisitudes de campaña, como dormir a campo raso, comer la ración de los soldados, huir intempestivamente cuando así se requería. Por supuesto, en los momentos de tranquilidad, con su gracia femenina, junto con las demás mujeres que acompañaban a la tropa, organizaba fiestas y juegos con el fin de levantar el ánimo de los soldados. Recuerdo que una noche me hizo pasar la angustia más grande de mi vida. Habíamos acampado cerca de Chilpancingo; las fogatas iluminaban el espacio donde habría de cenar todo el contingente. De pronto, poniéndole un tono de animación a aquel momento, un acordeón y una guitarra empezaron a tocar una melodía muy alegre; no se si era mazurca, contra-danza o jarana, porque yo nunca supe de esas cosas. Los primeros que salieron a bailar fueron don Andrés y doña Leona; después los siguieron otras parejas. De pronto ella se separó de su esposo y se dirigió a mí invitándome a bailar. De nada sirvieron mis negativas; casi a estirones me llevó al centro de la improvisada pista y me obligó a moverme ridículamente, porque no podía ser de otra manera. Mi robusta humanidad no estaba hecha para movimientos gráciles. Nunca había sufrido tanto como en aquellos instantes que duró la melodía. Por su valentía, lealtad, honradez y bondad, doña Leona se ganó el cariño y el respeto de todos los insurgentes, porque, además comprendíamos que había dejado la vida muelle de la comodidad capitalina, a cambio de la penosa existencia del guerrillero.

Otra impresionante muestra de patriotismo nos la dio doña Rafaela López Aguado, madre de los hermanos Ignacio, Ramón, José María, Rafael y Francisco López Rayón; cuando cayó prisionero éste último, el coronel realista Matías Martín de Aguirre mandó decir a don Ignacio que si rendía sus armas le entregaría sano y salvo a su hermano, y que de lo contrario lo fusilaría. Consultando éste con su madre, doña Rafaela contestó: ¡Que Francisco muera por su Patria; tú, Ramón, Chema y Rafael, sigan luchando por ella! Esto se le respondió a Aguirre y don Francisco fue fusilado.

Doña María Fermína Rivera, viuda del coronel de Caballería, don José María Rivera acompañó a su marido casi en todos los combates; frecuentemente tomaba el fusil de alguno de los muertos y heridos y sostenía el fuego al lado de su esposo con el mismo denuedo y bizarría de un soldado veterano. Don José María murió primero y después, también ella cayó en la batalla de Chichihualco peleando valerosamente al lado de don Vicente Guerrero.

También doña Manuela Medina, llamada "La Capitana", oriunda de Texcoco; emprendió un viaje de más de cien leguas para incorporarse en las filas que yo comandaba. Participó nada menos que en siete de las más encarnizadas acciones de guerra y posteriormente murió a consecuencia de dos heridas que recibió en combate y que le tuvieron postrada año y medio en el lecho del dolor.

Los ejércitos insurgentes jamás fusilamos mujeres. En cambio, Agustín de Iturbide ejecutó a María Tomasa Estévez, junto con tres de sus compañeros que cayeron prisioneros en una acción cerca de Salamanca, en agosto de 1814. En el parte oficial correspondiente Iturbide refiere: "Se fusiló a los rebeldes Miguel Yáñez, José Esquivel y Eustaquio Hernández. Y al mismo tiempo a María Tomasa Estévez; a ésta última porque se encargaba de seducir a la tropa para que se fueran con los insurgentes, y habría sacado mucho fruto por su bella figura, a no ser por el acendrado patriotismo de los soldados del rey". También don Pedro Celestino Negrete, que luego sería, inexplicablemente, Presidente de México, ordenó fusilar a otra heroína de muy humilde origen, pero que no debo omitir porque también fue mártir de la Independencia, doña Luisa Martínez, esposa del famoso insurgente apodado "El Jaranero"; ella servía de corazón a nuestra causa proporcionando información, víveres y recursos permanentemente. Cuando se enteró de que iba a ser fusilada, doña Luisa, dirigiéndose a Negrete le dijo: "¿Por qué tan obstinada persecución contra mí? Tengo derecho a hacer cuanto pueda en favor de mi Patria, porque soy mexicana. No creo cometer ningún delito, sino cumplir con mi deber". Negrete no le contestó nada; permaneció inflexible. Esto sucedió en Erongarícuaro en 1815.

No puedo, de ninguna manera, dejar de mencionar el gesto increíble de doña Antonia Nava, cuando ante el cadáver de su esposo asesinado por los realistas yo intentaba consolarla, ella con voz llena de entereza, ahogando su dolor me dijo algo que me estremeció: **"NO VENGO A LLORAR; NO VENGO A LAMENTAR LA MUERTE DE ESTE HOMBRE; YO SE QUE CUMPLÍ CON SU DEBER; VENGO A TRAER CUATRO HIJOS; TRES PUEDEN SERVIR COMO SOLDADOS, Y EL OTRO, QUE ESTÁ MUY CHICO, PUEDE SER TAMBOR"**. Al oír aquello la abracé para que ella no pudiera ver mis lágrimas.

Usted me ha preguntado, doctor Mora, sobre las razones de mis sonados triunfos en campaña. Yo los atribuyo al patriotismo y valentía de los hombres y mujeres que me acompañaban; a sus actos heroicos y también, algunos gestos de grandeza humana que nos ganó mucho respeto y simpatía, como lo fue el impresionante acto de magnanimidad que tuvo don Nicolás Bravo cuando le perdonó la vida a 300 españoles que tenía en su poder en calidad de prisioneros, no obstante que el virrey Venegas hacía unos días había ordenado la ejecución de su padre, don Leonardo, que había sido capturado por los realistas, aplicándole la terrible muerte por garrote. Agradecidos dichos soldados se quedaron en nuestras filas excepto cinco de ellos que eran comerciantes de Veracruz, que por supuesto, actuaron conforme a sus intereses.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Me doy por satisfecho con su respuesta sobre las razones de sus triunfos de campaña. Ahora quiero que me conteste ¿A qué atribuye sus fracasos posteriores? Algunos analistas estiman que usted distrajo mucho su atención en la integración del Congreso de Chilpancingo, y descuidó los aspectos bélicos, lo que permitió a los realistas tomar posiciones estratégicas que causaron las derrotas consecutivas de los insurgentes, hasta la de Tescmalaca donde fue usted hecho prisionero?

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

Tal vez tengan razón los que así piensan. Dedicué mucho tiempo y esfuerzo para integrar el Congreso porque tenía la convicción de que nuestro movimiento requería de una tesis política y social que plasmada en una Ley Suprema sirviera de norma y programa al gobierno que emergiera de la insurgencia. De otra manera ¿Cuál hubiera sido el destino de nuestra lucha en caso de triunfar? Que el caudillo que lograra la Independencia se erigiera en jefe del gobierno; de ahí a la dictadura o tiranía sólo hay un paso. La historia de la Humanidad lo comprueba. Entonces, ¿De qué habría servido tanta sangre derramada? ¿Para cambiar de opresores? ¡No!, yo no quería eso para mi Patria. Yo quería que el poder no recayera en un solo hombre; que se institucionalizara. Que se dividieran en su ejercicio las funciones de dictar las leyes, aplicarlas a los casos concretos, y ejecutarlas, mediante la creación de tres poderes separados entre sí: El legislativo, el judicial, y el ejecutivo. Para ello era imprescindible una Constitución que estructurara las facultades y límites de cada poder; mas, de ninguna manera podíamos adoptar para eso la Constitución Española; no hubiéramos sido congruentes con nuestros planteamientos independentistas. Resultaba, pues, urgente convocar a un Congreso constituyente para elaborar una Constitución que empezara a regir en los territorios que íbamos liberando de la dominación española. No todos compartían conmigo esas ideas. Algunos de mis compañeros de armas opinaban que bastaba con dictar algunas medidas ejecutivas en cada población que íbamos conquistando y designar autoridades provisionales. Eso no me satisfacía. Necesitábamos darle a nuestro movimiento una formalidad política que echara por tierra por completo, la etiqueta de "bandoleros y salteadores" que el gobierno español nos había puesto; que, a la vez, alentara el espíritu patriótico de los mexicanos y tomaran conciencia de que nuestra lucha era un movimiento serio, formal, y apegado a los derechos inviolables de los hombres y de los pueblos. Así, venciendo resistencias internas propias de las debilidades y pasiones humanas, logré instalar el Congreso de Chilpancingo que se encargó de elaborar la Constitución de Apatzingán, bajo cuyas normas se estructuró el Supremo Gobierno Mexicano. En virtud de haberseme designado encargado del poder Ejecutivo, conjuntamente con Liceaga y el doctor Cos, se me despojó completamente del mando de los ejércitos, con las consecuencias que ya expresé en mi primera intervención. Yo siempre he sido esclavo de mis convicciones, doctor Mora, y en aquel tiempo como ahora, sigo convencido de que una guerra que carezca de un fuerte contenido político y social, no pasa de ser un motín o una escaramuza. Por eso me esforcé tanto en organizar el Congreso Mexicano.

Continúo a sus órdenes para cualquier otra pregunta.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

¿Por qué en todas las exposiciones que nos ha hecho usted, no ha mencionado siquiera la Junta de Zitácuaro organizada por Ignacio López Rayón, siendo que todos los historiadores coinciden en que fue de mucha relevancia?

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

¡Porque nunca estuve de acuerdo con ella!

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

¿Por qué razones?

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

Porque significaba volver hacia atrás. En ella todavía se hablaba de que la lucha de Independencia era para preservar a Fernando VII en el trono; es decir, en ese aspecto volvíamos a los tiempos en que el licenciado Verdad y Juan Francisco Azcárate planteaban la designación de un Congreso mientras volvía el rey de España de su cautiverio. Es más, esa obsesión "fernandina" de Rayón contradecía abiertamente los principios del padre Hidalgo, pues, si bien es cierto que al principio hablaba de reconocer al rey, en sus últimos decretos de Valladolid y Guadalajara rechazaba toda dependencia de España. Por otra parte, quienes encabezaban esa Junta o sean: Rayón, Liceaga y Verdusco, riñeron entre sí de tal manera, que la situación se tornó irreconciliable. Por eso tuve que sustituirla por el Congreso de Chilpancingo, en el que todavía insistía Rayón en Fernando VII; pero nadie lo secundó.

Ahora bien, de ninguna manera puedo negar que después de la muerte de nuestros primeros caudillos, don Ignacio López Rayón tuvo la entereza de sostener viva la llama de nuestra lucha. Además, la idea de nombrar una Junta Suprema de América a la manera de las juntas que se habían organizado en España, generó muchas simpatías y adhesiones importantes hacia el movimiento insurgente. Lo más importante de esa Junta situada en Zitácuaro fue que por primera vez teníamos un centro de mando en un lugar fijo, de donde procedían todas las acciones. Asimismo, por primera vez tuvimos un órgano periodístico denominado "El Ilustrador Americano", que redactaba don José María Cos con unos caracteres de madera que él mismo había fabricado con sus manos, untándolos con pintura de añil; después llegó una pequeña imprenta proporcionada por un grupo de simpatizantes anónimos de nuestra causa, radicados en México, que se llamaban a sí mismos "Los Guadalupanos". Grandes vicisitudes tuvieron que sortearse para que esta imprenta llegara a su destino. Un grupo de patriotas mujeres se arriesgaron a pasarla desarmada en partes que escondieron en varios carruajes, y con el pretexto de que

iban a disfrutar de un día de campo fuera de la ciudad lograron burlar la rígida inspección de las garitas realistas. Un impresor llamado José María Rebelo corrió toda clase de riesgos hasta que el artefacto llegó al cuartel general de los insurgentes. En el Ilustrador Americano colaboró gente muy brillante, entre ellos: Don Andrés Quintana Roo, el licenciado Carlos María Bustamante, el propio Ignacio López Rayón y don José María Cos. Gracias a ellos semanariamente llegaba un mensaje de esperanza a todos los amantes de la libertad mexicana, y se pudieron difundir los principios políticos y sociales que perseguíamos. Desde ese tiempo, la fundamentación ideológica de nuestra lucha fue nuestra mayor fuerza. Lástima que esa Junta por las disensiones internas no pudiera subsistir; sin embargo, de ella surgieron muchos principios dogmáticos que servirían de base para la Constitución de Apatzingán. Mas, yo no podía estar completamente de acuerdo con ella, porque se enmascaraba el principio más importante para garantizar la verdadera libertad de una Nación. "El principio de la soberanía popular". Por esa razón rechacé expresamente el proyecto de los "Elementos Constitucionales" que puso a mi consideración Rayón, pues en el punto más importante decía: "Artículo 5o.- La soberanía dimana inmediatamente del pueblo, **RESIDE EN LA PERSONA DEL SEÑOR DON FERNANDO VII**, y su ejercicio, en el Supremo Congreso Nacional Americano". Dicho artículo, paradójicamente, era más "fernandino" que el de la Constitución Política de la Monarquía Española, recién promulgada por las Cortes de Cádiz, y que en su parte relativa expresaba: "La Soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo, pertenece a ésta, exclusivamente, el derecho de establecer sus leyes fundamentales". Es decir, que de haberse aceptado la propuesta de Rayón, íbamos a resultar los insurgentes más "fernandinos" que los propios españoles. Yo le hice saber de inmediato mi inconformidad, y poco después publiqué una proclama dando a conocer que la lucha insurgente tenía por objeto romper todo vínculo con España y obtener nuestra independencia absoluta. En esa proclama expresaba yo, entre otras cosas:

"Ya no hay España, porque Napoleón está apoderado de ella; ya no hay rey Fernando VII, porque, o él quiso ir a su casa en Francia, de donde proceden los Borbones, y entonces no estamos obligados a reconocerlo como rey, o lo llevaron a la fuerza, y entonces ya no existe su reinado, y aunque existiera; a un reino conquistado le es lícito reconquistarse a sí mismo, y a un reino obediente le es lícito no obedecer a un rey, cuando es gravoso en sus leyes, que se hacen insoportables, como las que de día en día nos están recargando en este reino los gachupines arbitrarios". "Sabed también, que la soberanía, cuando faltan los reyes, sólo reside en la Nación; sabed también que toda Nación es libre y está autorizada para formar la clase de gobierno que le convenga y no ser esclava de otra"

Tiempo después Rayón, en un gesto de decencia, aceptó su error. ¿No se, doctor Mora, si con lo que he dicho queda satisfecha su pregunta?

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Yo estoy completamente de acuerdo con usted, padre Morelos, en el sentido de que los "Elementos Constitucionales" que proponía Rayón eran regresistas. También

comparto con usted la idea de que la Junta de Zitácuaro le dio a la revolución de Independencia una dimensión formal que Hidalgo no tuvo tiempo de darle. De ahí que a partir de entonces, se adhirieron al movimiento muchos intelectuales liberales, así como gran cantidad de jóvenes idealistas que enriquecieron con su sangre moza la causa independiente. Sin embargo, como usted lo ha comentado, la lucha sorda, por razones de prevalencia, entre los principales dirigentes de esa Junta, anuló la solidez que requería aquél "centro de mando" insurgente. Don Ignacio López Rayón, en vez de conciliar las disensiones -lo que era su obligación- se propuso hacer prisioneros a Liceaga y a Verusco, lo cual tornó en irreconciliable la situación. Todo esto, junto a la desastrosa derrota que sufrió Rayón en la defensa de Zitácuaro hicieron que la gigantesca reputación que había alcanzado después de la muerte de Hidalgo, acabara sepultada en sus ruinas; en lo sucesivo, desamparado de la fortuna, de su anterior prestigio y del concepto público, no fue ya más que un obstáculo para la marcha de la insurrección. Sin la fuerza de alma necesaria para descender del puesto en que no pudo o no supo sostenerse, y del cual lo precipitaron los sucesos, se volvió quereloso y pendenciero contra los que hacían más que él; pendencias que a la postre fueron sumamente perniciosas para la insurrección y que contribuyeron a la anarquía que se suscitó entre los jefes del movimiento después de la muerte de usted. Pero dejemos atrás la Junta de Zitácuaro y vayamos al Congreso de Chilpancingo convocado por usted. Conozco muchos rasgos de su habitual modestia. Lo admiro por ellos. Creo que la verdadera gloria de un caudillo reside en la grandeza de su humildad. Sé que ante el Congreso renunció al cargo de General en Jefe de las fuerzas insurgentes para que nombraran a quien mejor conviniera, renuncia que no le fue aceptada; sé, también, que rechazó el tratamiento de "alteza" por el modesto título de "siervo de la Nación". Lo que no comprendo -y en esto consiste mi siguiente pregunta- ¿Por qué aceptó usted humildemente que el Congreso le despojara por completo del mando militar después de su derrota en Valladolid, si los integrantes de ese cuerpo no tenían más fuerza que la que usted mismo les había dado?

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

Porque el Congreso era en ese momento la más alta representación de la Nación. Yo lo había creado; por lo tanto, no podía desobedecerlo sin contradecir mi propia obra. Me sentí humillado, por supuesto, pero intuí que mi dócil obediencia a sus mandatos aumentaría la autoridad del Congreso, muy necesaria para el cumplimiento de su alta misión. Pensé en Sócrates bebiendo la cicuta en cumplimiento de una sentencia injusta, sólo para demostrarle al mundo griego el principio de la "imperatividad de la Ley". Pensé en Cristo, que aceptó mansamente el terrible sacrificio de la cruz para que se cumplieran los altos designios de su Padre; de otra suerte, no tuviéramos ahora el divino sacramento de la eucaristía. Esas sublimes lecciones de humildad deberían ser la brújula espiritual de todos los humanos. Lamentablemente esa medida, como usted lo dijo doctor Mora, generó una gran anarquía en los mandos militares que dieron por consecuencia el aplazamiento, por mucho años, de nuestra Independencia, y que ésta no se realizara en los términos que habíamos soñado quienes la iniciamos.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Disculpe usted, padre Morelos, pero mis inquietudes históricas me inducen a seguirle haciendo otras preguntas, no con afanes dubitativos, sino porque ahora que tengo la oportunidad de dialogar con quien escribió las más bellas páginas en nuestra lucha de insurrección, no quiero desaprovecharla. Al menos que alguno de los presentes considere que ya me he extralimitado.

RELATOR

Varias voces de : ¡¡Adelante!! y ¡¡Continúe!! se escucharon en el recinto, por lo que el Doctor Mora siguió en el uso de la palabra.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Un historiador de nombre Lucas Alamán, que por cierto nunca demostró inclinación en favor de la insurgencia, aunque luego se aprovechó bien de ella, dijo muchos años después que algunas medidas que usted dictó antes de la Constitución de Apatzingán se hubieran avenido muy bien con los sistemas comunistas y socialistas que repuntaron en ese mismo siglo. ¿Qué opina usted de esto?

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

Tal vez ese señor historiador se refiera a un conjunto de normas que yo decreté a fin de que las acataran los jefes militares de la insurgencia al ocupar alguna población para allegar fondos a la Caja Militar, ayudar a los pobres, evitar saqueos y efusión de sangre, inutilizar recursos al enemigo y repartir tierras excesivas. Esas medidas fueron las siguientes:

"Primera.- Deben considerarse como enemigos de la Nación y adictos al partido de la tiranía **A TODOS LOS RICOS, NOBLES Y EMPLEADOS DE PRIMER ORDEN, SEAN CRIOLLOS O GACHUPINES**, porque todos éstos tienen autorizados sus vicios y pasiones en el sistema y legislación europea, cuyo plan se reduce en substancia a castigar severamente la pobreza y la tontera, es decir, la falta de dinero y de talento, únicos delitos que conocen los Magistrados y Jueces de estos corrompidos tribunales. En consecuencia, la primera diligencia que sin temor de resultas deben practicar los Generales o Comandantes del ejército insurgente luego que ocupen alguna población grande o pequeña, es informarse de la clase de ricos, nobles y empleados que haya en ella, para despojarlos en el momento, de todo el dinero y bienes raíces o muebles que tengan, **REPARTIENDO LA MITAD DE SU PRODUCTO ENTRE LOS VECINOS POBRES DE LA MISMA POBLACIÓN**, reservando la otra mitad para fondos de la Caja Militar. Para hacer lo anterior, deben formular una proclama pública en que se expongan las causas urgentes que obligan a la Nación a tomar esos recursos **EN CALIDAD DE REINTEGRO** . . . el repartimiento que tocara a los vecinos de dichas poblaciones ha de hacerse con la mayor prudencia, distribuyendo dinero, semillas y ganado con la mayor economía y

proporción, de manera que nadie se enriquezca en lo particular, y todos queden socorridos en lo general, procurando no darles muebles o alhajas que puedan identificarse, para evitar que después vuelvan a quitárselas los dueños cuando entren las tropas enemigas. Esta medida deberá extenderse **AL ORO Y DEMÁS PRECIOSIDADES DE LAS IGLESIAS**, llevándose cuenta para su **REINTEGRO**".

"Segunda.- Deberán derribarse en dichas poblaciones todas las Aduanas, Garitas y demás edificios reales, quemándose los archivos, a excepción de los libros parroquiales. Esta providencia es para preparar las condiciones a fin de establecer un sistema liberal, nuevo".

"Tercera.- En la inteligencia de que para reedificar es necesario destruir lo antiguo, deben quemarse todos los efectos ultramarinos de lujo que se encuentren en dichos pueblos, sin que en esto haya piedad o disimulo, porque el objeto es atacar por todas partes la codicia gachupina, dejando inutilizados a los pudientes de esas poblaciones para que no puedan comerciar con ellos. No hay que temer, por esto, la enemistad de los despojados, porque además de que son muy pocos, comparados con el crecido número de miserables que han de resultar beneficiados, ya nadie les va a ayudar, pues ya sabemos, por experiencia, que cuando el rico se vuelve pobre, por culpa o por desgracia, los gachupines les decretan su desprecio".

"Cuarta.- Deben también inutilizarse todas las **HACIENDAS GRANDES**, cuyos terrenos laborios pasen de dos leguas cuando mucho, porque el beneficio positivo de la agricultura consiste en que muchos se dediquen a beneficiar un corto terreno que puedan atender con su trabajo e industria, y **NO EN QUE UN SOLO PARTICULAR TENGA MUCHA EXTENSIÓN DE TIERRAS INFRACTÍFERAS, ESCLAVIZANDO MILLARES DE GENTES PARA QUE LAS CULTIVEN POR FUERZA EN CALIDAD DE GAÑANES O ESCLAVOS**, cuando pueden hacerlo como propietarios de un terreno limitado con libertad y beneficio suyo y del público. Esta es una medida de las más importantes, y por lo tanto, deben destruirse todas las obras de presas, acueductos, caseríos y demás oficinas de los **HACENDADOS PUDIENTES, CRIOLLOS O GACHUPINES**, porque a la corta o a la larga, ellos han de proteger con sus bienes las ideas de los déspotas que afligen al país".

"Quinta.- Debe quemarse, también, el tabaco que se encuentre, así en rama como labrado, solicitando a los pueblos para que se acostumbren a privarse de este detestable vicio, que no solamente es dañoso a la salud, sino también, porque es el principal renglón con que cuenta el virrey Venegas para fomentar la guerra en contra nuestra, con los productos incalculables que les deja el impuesto por esa mercancía. Si nuestros insurgentes cuando estuvieron en Córdoba y Orizaba hubieran quemado más de cuarenta mil tercios de tabaco, inutilizando a los vecinos pudientes de esas poblaciones, habrían puesto al tirano en la mayor consternación, precisándolo, tal vez, a capitular, porque estas hostilidades les son más sensibles a los gachupines que cualquier otra cosa, pues lo más importante para ellos son sus intereses. Estas mismas medidas deberán tomarse contra las minas, ingenios de azúcar y todo aquello que les proporciona arbitrios a nuestros enemigos y que es con lo que nos están haciendo esta cruel guerra, por lo que debe despojarse, igualmente, a los

pueriles del dinero con que les auxilian. Si este plan se ejecuta al pie de la letra, ya tenemos conseguida la victoria”.

Estas fueron esencialmente, doctor Mora, las normas que dicté a mis subalternos militares, para evitar que cada quien hiciera lo que quisiera al tomar una población. Con ellas logré evitar el odioso saqueo de parte de las tropas y si bien, se despojaba de sus recursos a los ricos, se hacía mediante previa proclama aclaratoria y con carácter de reintegro. La entrega de la mitad del dinero a los pobres fue una experiencia que solamente viviéndola puede comprenderse. Era la primera vez que ellos se sentían protegidos por alguien. Era la primera vez que contemplaban un acto de justicia social: los poderosos, arrodillados para que no les quitáramos todo su dinero, y los pobres, disfrutando el espectáculo insólito de ver humillados a sus déspotas opresores.

Si estas medidas tuvieron luego alguna identidad con las ideas sociales o comunistas que tanto incomodaba a Lucas Alamán, fue algo circunstancial, porque mis impulsos idealistas al dictarlas, procedían del auténtico humanismo cristiano que abrevé en los pensamientos de los primeros Padres de la iglesia, principalmente de San Agustín y Santo Tomás; así como también de los principios liberales de los filósofos franceses. Pero sobre todas esas influencias doctrinales, lo que más me estrujó el espíritu y me incitó a ello, fue la injusta realidad social imperante en todas las poblaciones. El lacerante contraste entre la opulencia y la miseria. Por eso, cuando en la “primera” de las disposiciones que les he comentado, digo que deben considerarse enemigos nuestros a todos los ricos, nobles y empleados de primer orden, sean criollos o gachupines, no estaba teorizando, ni adoptando una tesis socialista o comunista. ¡vaya, para que mejor me entiendan! No los estaba considerando enemigos por el hecho de ser ricos, o por tener un título de nobleza, o por ser empleados del gobierno virreinal, sino porque en realidad eran nuestros enemigos. Los bandos estaban bien definidos; del lado de las autoridades españolas estaban todos los ricos de México; todos los nobles y todos los funcionarios del gobierno, aparte de ellos, también estaban los altos prelados de la Iglesia Mexicana. Ahora bien, en el lado nuestro no había ni un solo rico; ni un solo noble; ni un solo funcionario público, ni tampoco, algún eclesiástico de alto rango; sólo había criollos de clase media hacia abajo, y en ese plano descendente encontrábamos pequeños rancheros, militares de baja graduación, jornaleros, campesinos, curas pobres, indios, negros y mulatos. Entonces, ¿Quiénes eran nuestros enemigos? ¡Más claro no canta un gallo, con perdón de ustedes! En conclusión: No los hicimos enemigos con nuestros decretos; ellos ya estaban del otro lado de la mesa.

Las demás medidas de carácter social que dicté en mi calidad de Jefe del Ejecutivo fueron, como ya lo dije en mi primera intervención, la abolición de la esclavitud, la prohibición de trabajos obligatorios, y la facultad de los pueblos para elegir libremente a sus representantes populares. También en Oaxaca publiqué un manifiesto que esencialmente decía:

“Que ya no haya castas; que nadie pague tributos personales; que sean castigados los que tengan esclavos; que las comunidades indígenas recobren la propiedad de

sus montes, tierras y aguas; que ningún mexicano esté obligado a pagar las deudas que haya contraído con un español, quedando éstos, en cambio, obligados a saldar las que tengan con los indígenas”.

En este decreto, como puede observarse, seguí los lineamientos sociales del padre Hidalgo proclamados en Valladolid y Guadalajara.

Todas estas inquietudes y propósitos justicieros los incluí en mis “**SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN**” que presenté ante el Congreso de Chilpancingo, como ya lo tengo dicho.

¿Alguna otra pregunta, doctor Mora?

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Ninguna. Le agradezco su disposición para contestar mis cuestionamientos, lo que confirma su gran calidad humana y su sencillez.

LORENZO DE ZAVALA

Padre Morelos: Antes de plantearle algunas preguntas, quiero que usted sepa la gran admiración que siempre le he tenido. En mi libro “Ensayo Histórico de las Revoluciones de México desde 1808 hasta 1830”, que tuve que escribir fuera de mi Patria, en París, a donde me tenía exiliado Anastacio Bustamante, que no obstante haber sido un carnicero enemigo de los insurgentes llegó a Presidente de México, al referirme a usted escribí lo siguiente:

“En 1811, en las filas de los patriotas mexicanos comenzó a hacerse notable el cura de Carácuaro, don José María Morelos, quien, perteneciente a la clase de los indígenas, se distinguió por su valor, su serenidad en los combates, su constancia en las empresas, y más que todo por un patriotismo puro y desinteresado que lo hacían tan respetable, como temible. Sin mucha instrucción, debió a la nobleza natural de sus sentimientos, a la energía de su espíritu, a una alma verdaderamente grande, las virtudes cívicas y brillantes cualidades que lo distinguían. Jamás los españoles tuvieron enemigo más temible en aquella época, ni la causa de la libertad un caudillo más digno. Los Anales mexicanos consagrarán a su memoria recuerdos eternos”.

Sin embargo, también escribí una crítica a su tozuda actitud de constituir y proteger a ultranza al Congreso de Chilpancingo. En esos días, gracias a sus brillantes hechos de armas, las fuerzas independientes aumentaban diariamente; su prestigio atraía con poderes de seducción a quienes ya no querían las cadenas españolas. Calleja había perdido su aureola de invicto por los hechos de Cuautla y usted aparecía en el firmamento de la lucha libertaria como la más fulgurante estrella. En ese momento, cuando debía usted más que nunca concentrar toda su fuerza del poder; cuando su ejército requería de toda su autoridad para combatir con el enemigo más obstinado que ha existido jamás; que necesitaba de decisiones prontas, de providencias

enérgicas, de rapidez en las operaciones, como parte esencial de la guerra, usted distrajo toda su atención y sus esfuerzos en reunir un grupo de hombres, que sin ninguna otra representación, que la que usted mismo les dio, llegaron a disputarle el poder, a contrariar sus providencias, a paralizar sus órdenes, en fin, a debilitar su fama y prestigio. En efecto, el Congreso de Chilpancingo, compuesto de abogados o clérigos sin experiencia, sin conocimientos prácticos de gobierno, orgullosos con título de diputados, y embriagados con un poder que creían irresistible, se dieron a sí mismos el tratamiento de "excelencias"; se señalaron rentas y menguaron los poderes de quien los habían creado y de quien los podía proteger.

A pesar de ello, usted, con su inestimable nobleza, mantenía ese cuerpo compuesto de diez o doce individuos, concurría a las sesiones como cualquier diputado y se sometía a su soberanía, hasta lograr se promulgara la Constitución de Apatzingán. Sin embargo, dicho documento, cuyo único mérito era el de haber fijado algunas ideas generales de libertad, nunca tuvo el efecto que usted había deseado. Cuánto mejor hubiera sido que con el carácter de jefe supremo de los ejércitos insurgentes, que todo mundo le reconocía, hasta el propio Rayón, hubiera dictado ciertas medidas generales que tuviesen por objeto asegurar algunas garantías sociales, y una promesa solemne de instituir un gobierno republicano, representativo y democrático, cuando la nación hubiere conquistado su independencia. Así, usted hubiera fijado claramente sus ideas y determinado el camino que debía seguir la lucha, sin el inconveniente que significó la formación de una autoridad, que sin tener origen popular, rivalizaba con la suya, y fue, quizá, el origen de su funesta catástrofe, porque todos sabemos que su aprehensión en Tescmalaca fue por proteger la huida del Congreso a fin de que llegara a Tehuacán, creyendo usted que allí estaría a salvo bajo la protección de Mier y Terán; ¡Si usted hubiera sabido que éste, en vez de protegerlo, lo disolvió unos días después!

Hice todas esas consideraciones para llegar a la pregunta que me interesa hacerle: ¿Cuáles fueron las razones que adujeron los hombres del Congreso para no tomar en cuenta al redactar la Constitución de Apatzingán las propuestas que usted les presentó en su escrito denominado "Los Sentimientos de la Nación"? Pregunto esto, porque todos los historiadores coinciden en la opinión, que yo también comparto, de que ese pliego contenía los más altos principios de humanismo y de justicia a los que tiene derecho a aspirar un pueblo sojuzgado que padece graves desigualdades sociales, y que quiere iniciar, bajo nuevos derroteros, su camino de libertad. No obstante eso, el Congreso los desdeñó por completo. ¿Por qué? ¿Por ostentar su autoridad y menguar la suya?

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

Acepto, de antemano, su crítica acerca de mi tozudez; siempre he sido muy terco en todo lo que creo; no en vano pasé buena parte de mi vida al lado de mulas, que en terquedad, no hay quien les gane. Usted me sugiere que en vez de haber formado un Congreso hubiera dictado medidas generales de gobierno en las ciudades o poblaciones que íbamos conquistando. Sobre esto quiero recordarle que así lo hice

en el período 1810 a 1813; hace un momento, al contestar la última pregunta del doctor Mora, hice mención de todos los decretos, bandos y proclamas que dicté en ese período en mi carácter de jefe de las armas insurrectas; inclusive, como ya se dijo, algunas de ellas le parecieron muy radicales a don Lucas Alamán, a quien nunca conocí. Sin embargo, aquellas medidas, aunque justicieras, por el simple hecho de ser dictadas por un solo hombre, me oían a dictatoriales, aún cuando llevaban la más recta intención. Nunca me ha parecido correcto que las leyes generales puedan estar sujetas al arbitrio de una sola persona por muy grande, sabia o justa que ésta sea. De ese tipo de leyes estaba cansado el pueblo mexicano. Por eso consideré importante la integración de un Congreso representativo de toda la Nación que se encargara de elaborar leyes sabias y justas por encima de cualquier hombre o caudillo. Había que demostrarle al pueblo que íbamos en busca de una verdadera transformación política y social, para que desechara el temor de que nuestro movimiento era simplemente para cambiar de amos. No se trataba de quitar a los españoles para encumbrar a los criollos. Era mucho más que eso. Además, la Junta de Zitácuaro organizada por don Ignacio López Rayón había sido un avance político liberal que no podía revertir, al contrario, había que superarlo, pero prescindiendo de la idea de seguir como modelo las Juntas que se habían formado en España mientras volvía Fernando VII; ese modelo, que había seguido la Junta de Zitácuaro, era necesario actualizarlo conforme a las nuevas condiciones de lucha; ya teníamos mucho territorio conquistado y por lo tanto había que hablar de Independencia absoluta. Para ello, requeríamos de un Congreso Mexicano que nos diera nuestras propias leyes. La idea del Congreso Constituyente consolidaba el principio de la soberanía popular. En adelante, quienes ejercieran el poder a nombre del pueblo ya no serían "autócratas", sino "siervos de la Nación"; por eso escogí ese título para mí. Definitivamente, señor Zavala, yo no nací para dictador.

Ahora bien, usted sitúa sus reflexiones en la cómoda perspectiva de quien ya sabe lo que pasó después, pero yo lo invito a situarse en el tiempo y el lugar de aquellos días en que instalamos el Congreso de Chilpancingo, donde todo era entusiasmo y optimismo, y nos sentíamos verdaderamente poseídos del ideal de la libertad de nuestra Patria. En esos momentos estábamos seguros que la siguiente campaña de nuestros ejércitos iban a ser el golpe definitivo para la dominación española. Nosotros confiábamos que conquistando Valladolid todo el bajío sería nuestro, como ya lo era el Sur y como pronto lo sería Puebla y Veracruz en el Oriente, gracias a las exitosas acciones que estaban allí realizando Manuel Mier y Terán, Osorno, y Guadalupe Victoria. Esa confianza en el triunfo definitivo de nuestras armas nos hacía considerar la urgencia de tener lo más pronto posible una Constitución Mexicana, para evitar cualquier espacio de anarquía, situación que suele suceder en toda revolución triunfante; los que han participado destacadamente en ella se sienten con derecho de ejercer de inmediato el poder, más como siempre son varios, se vuelve a generar otra revolución entre ellos en detrimento de los ideales que al principio perseguían. Por un momento trate usted de imaginar, don Lorenzo de Zavala, que nuestros pronósticos se hubieran realizado tal y como lo esperábamos y estoy seguro que llegará a la comprensión de que en ese supuesto la labor del Congreso habría sido indispensable. Por otra parte, hubiera sido peligroso pensar

en instalarlo hasta el momento de nuestro triunfo; ya que la lucha de los caudillos triunfantes generalmente es inicua, porque ya intervienen intereses de personas o de grupos.

Quiero aclararle, antes de que usted me lo pueda cuestionar, que nuestras posibilidades de éxito en la toma de Valladolid, no eran ilusorias, ni infundadas. El comandante de la plaza era el teniente coronel Domingo Landázuri jefe de pocos méritos militares, quien contaba solamente con 800 hombres para defenderla. Lo que no pudimos prever con la anticipación suficiente para poder modificar nuestro plan de ataque, fue la rápida movilización que hicieron Iturbide y Llano desde Acámbaro, y no obstante que logramos comunicarnos con los hermanos Ramón y Rafael López Rayón, que estaban por ese rumbo, para que interceptaran a los realistas el tiempo suficiente para que nosotros pudiéramos tomar Valladolid y organizar la defensa de la plaza, por falta de municiones no pudieron cumplir cabalmente con mis instrucciones. Como consecuencia de ello, nos tomaron en medio de dos fuegos y la derrota fue desastrosa; y a la postre, definitiva.

En cuanto a los hombres del Congreso, yo creo que su crítica es muy severa y un poco injusta. Eran hombres buenos, que luchaban por un ideal; que habían abandonado, algunos su familia, otros su comodidad, en aras de la libertad de la Patria; corrieron los mismos riesgos y vicisitudes que la tropa, y ya para nadie de ellos la vida volvió a ser igual. Hubo en esto mucho de renunciación que por ese solo hecho merecen respeto. ¿Qué no tenían experiencia política? En realidad, nadie la teníamos. Nos basábamos en los principios, pero carecíamos de experiencia en los hechos. Los diputados no me sometieron a su arbitrio; yo me sometí voluntariamente a su soberanía. ¡Qué ejemplo hubiera dado yo como encargado del Poder Ejecutivo, desobedeciendo las disposiciones del Congreso! Además, todas las medidas que se tomaron fueron producto de amplias deliberaciones en las que yo tomé parte en la mayoría de los casos. Cuando me despojaron del mando de las tropas, no fue para menguar mi autoridad, sino un acuerdo derivado del principio que nosotros mismos habíamos establecido previamente de no ejercer al mismo tiempo dos o más funciones de gobierno, y yo llegué a tener tres: encargado del Ejecutivo en el triunvirato; diputado por Nuevo León ante el Congreso y Jefe Supremo del Ejército. Mi sumisión ante aquel cuerpo soberano le daba la fuerza política necesaria para someter a todos los demás.

En cuanto a que no tomaron en cuenta mis "Sentimientos de la Nación" al redactar la Constitución de Apatzingán. ¡Es cierto! La mayoría de ellos fueron desestimados. Las razones que me dieron fueron las siguientes: Que conforme a las exigencias doctrinales de la técnica legislativa constitucional, los preceptos de toda Carta Magna debían de ser de carácter genérico en su parte "dogmática", y estructural en su parte "orgánica, dejando a las leyes secundarias o reglamentarias la enunciación de dispositivos particulares para la resolución de situaciones concretas, muchas de las cuales tendrían que ser planteadas hasta que la Nación estuviera completamente libre y se pudiera dictar la Constitución definitiva. Como la mayoría de los diputados que intervinieron en la elaboración del proyecto eran abogados, y todos coincidieron en las consideraciones mencionadas, no me quedó más remedio que aceptarlas,

pero me hice la siguiente reflexión: ¿Cómo van a poder interpretar los legisladores secundarios el espíritu que animó a quienes participamos en esta lucha, si no queda plasmado en la Constitución?

De cualquier manera algunos de mis "Sentimientos" sí fueron tomados en cuenta, por ejemplo: La Exposición de Motivos, corresponden al artículo 1o. de mi escrito. La exclusividad de la religión católica planteada en el artículo 1o. corresponde estrictamente a mi punto número 2. El principio de que la soberanía reside originalmente en el pueblo, así como la división de poderes en Legislativo, Ejecutivo y Judicial que se contienen en los artículos 5, 11, y 12 corresponden esencialmente a mi punto número 5. El principio de la igualdad de todos los mexicanos ante la ley que aparece en los artículos 19, 24 y 25, es correlativo a mis puntos 13 y 15. El derecho de propiedad individual y la inviolabilidad del domicilio que se instituye en los artículos 32, 33, 34 y 35, es lo mismo que yo propongo en mi punto número 17. El procedimiento para la elaboración de las leyes en el Congreso, corresponde esencialmente a mi punto número 14, y por último, la negación de la ciudadanía mexicana a todo español que se hubiera opuesto a la libertad de la Nación, es similar a lo que yo propuse en mi punto 11, aunque muy tímidamente interpretado.

RELATOR

En ese momento el padre Miguel Hidalgo y fray Bartolomé de las Casas poniéndose de pie solicitaron intervenir para aclarar con don José María Morelos y Pavón, algunos conceptos referentes al asunto que se estaba tratando.

MODERADOR

Se pregunta respetuosamente a don Lorenzo de Zavala ¿si tiene algún inconveniente en permitir momentáneamente la intervención de quienes están solicitando el uso de la palabra para aclarar algunos aspectos relacionados concretamente con el tema que está desarrollando don José María Morelos y Pavón, en la inteligencia de que una vez agotados esos planteamientos, podría usted continuar con sus interrogantes?

LORENZO DE ZAVALA

No tengo ningún inconveniente; por el contrario me interesa mucho escuchar los cuestionamientos de tan importantes personajes de la vida de México.

MODERADOR

Gracias: Pueden intervenir, primero fray Bartolomé y después el padre Hidalgo.

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

¿Cómo es posible, padre Morelos, que los constituyentes de Apatzingán no hayan

decretado, expresamente la abolición de la esclavitud? Si éste era un principio que se venía sustentando desde las Leyes de Indias, independientemente de que se cumpliera o no, pero el precepto legal existía desde entonces; posteriormente el padre Hidalgo la decretó en sus bandos de Valladolid y Guadalajara; después don Ignacio López Rayón en Zitácuaro hace lo mismo en sus "Elementos Constitucionales", pues en el artículo 24 decía: "Queda enteramente proscrita la esclavitud". Luego, usted padre Morelos, siguiendo las instrucciones del padre Hidalgo, la declara abolida en sus bandos dictados en Aguacatillo en noviembre de 1810, en Tecpan en abril de 1811; y después en Chilpancingo, en octubre de 1813 en un hermoso documento que para mí es uno de los mayores timbres de su limpia fama, y que empieza diciendo: "Porque debe alejarse de la América la esclavitud y todo lo que a ella huele". Por último, en el punto número 15 de sus "Sentimientos de la Nación" usted propuso expresamente: "Que la esclavitud se proscibiera para siempre". ¿Cómo es posible, repito, que un principio tan obstinadamente sostenido por todos los que hemos luchado por el ideal de la libertad, no haya sido recogido en la primera Constitución Mexicana?; y que no me vengan a decir los abogados que la declaratoria de proscrición de la esclavitud no es una norma general de derecho digna de aparecer en la Ley Fundamental de toda Nación, porque, quien eso me dijera, se expondría al ridículo o a la estulticia.

Probablemente los constituyentes de Apatzingán hayan tomado como modelo la Constitución de Cádiz. Si eso hicieron, cometieron un deplorable error, porque una Ley Fundamental debe reflejar las circunstancias y anhelos del pueblo que la instituye, no de una Nación distinta. España no proscibió la esclavitud en su Carta Magna porque era un país eminentemente esclavista; mientras que México al contrario durante siglos había sido un país esclavizado.

¿Nos puede decir algo sobre esto, padre Morelos?

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

En verdad fray Bartolomé, se me cae la cara de vergüenza ante sus reflexiones. Yo debí haber exigido que se respetara textualmente el punto número 15 de mis "Sentimientos" proscibiendo la esclavitud en forma expresa. Pero los "leguleyos" del Congreso me envolvieron con su terminología jurídica, explicándome que la garantía de la libertad individual se contemplaba en el artículo 24 del proyecto que establecía: "La felicidad del pueblo y cada uno de los ciudadanos consiste en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y **LIBERTAD**. La íntegra conservación de estos derechos es el objeto de la institución de los gobiernos y el único fin de las asociaciones políticas". También me dijeron que de esta norma genérica podría derivarse después una Ley sobre la Abolición de la Esclavitud en la que prevendrían disposiciones procesales concretas y las penas a quienes se negaran a cumplir con dicha ley. Como don Ignacio López Rayón era abogado, y él también había propuesto la proscrición de la esclavitud en sus "Elementos Constitucionales" presentados en la extinta Junta de Zitácuaro, y además, estaba participando en la elaboración del proyecto de Apatzingán, yo pensé que él iba a defender la inclusión

de ese punto en la Constitución; más, como lo vi conforme con la redacción de la misma, consideré que estaba bien la famosa "norma genérica" y que luego se podría dictar, basada en ella, una ley particular contra la esclavitud. Esa es la única explicación que puedo darle, fray Bartolomé. Ahora pienso que hubo por allí algunos intereses para que subsistiera esa ambigüedad jurídica.

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

Padre Morelos, antes de todo, quiero patentizarle mi reconocimiento por la notable perspicacia social que alienta usted en sus "Sentimientos de la Nación", y aunque esta reunión no debe convertirse en un torneo de elogios mutuos porque perdería su esencial criticismo histórico, no puedo quedarme callado ante tan elevados pensamientos de justicia social y de humanismo, muy avanzados para su tiempo, que señalaron rumbo y destino a quienes vinieron después a luchar por la felicidad y superación del pueblo mexicano. Me halaga sobremanera haber sido su maestro en el Colegio de San Nicolás, pero, además, me satisface honradamente que usted haya hecho realidad el eterno apotegma educativo de que "el alumno debe superar al maestro"; esa es la fórmula del progreso.

Mi pregunta concreta tiene relación con el problema de la tierra despojada a los indios durante la Colonia. ¿Por qué no apareció en la Constitución de Apatzingán ninguna disposición para restituirla a quienes fueron sus originales detentadores? Le pregunto esto porque usted recordará que en mis decretos y proclamas propusimos algunas formas para iniciar un proceso de justicia a los indígenas que carecían de tierra o que les fue arrebatada. Tampoco observé en sus "Sentimientos" ninguna propuesta al respecto.

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

Querido maestro: Agradezco cordialmente sus elogiosas expresiones, que se agigantan viniendo de parte suya. En relación a su pregunta quiero recordarle que dicha Constitución tenía el carácter de provisional, como se mencionaba en su propio articulado, para aplicarse exclusivamente en los territorios que íbamos liberando, en la inteligencia de que una vez que triunfara por completo la guerra de Independencia, se convocaría a un nuevo Congreso Constituyente para que redactara la que habría de ser definitiva. En ella se determinaría la forma y modo para restituírles las tierras a los indios; de cualquier manera, en la Constitución de Apatzingán se plasmaron dos artículos que yo propuse en mis "Sentimientos": el 9 y el 14; según éste, no se considerarían ciudadanos, ni gozarían de los beneficios de la ley, los extranjeros radicados en México que se hubieran opuesto a la libertad de la Nación. En el artículo 9 se establecía "La conquista no puede legitimar los actos de la fuerza". El alcance jurídico de ambos artículos enlazados entre sí, se aplicarían contra los españoles que se opusieron a nuestra independencia -que fueron casi todos- pues, al perder su carácter de ciudadanos y por ende, la protección de las leyes, serían desterrados a su Patria, y se les confiscarían sus bienes, entre los cuales seguramente estarían muchas tierras usurpadas bajo el título de "derecho

de conquista"; el cual quedó desestimado por el mencionado artículo noveno. En conclusión, esas tierras volverían a sus antiguos poseedores. No obstante esto, no rehuyo mi responsabilidad por no haber exigido alguna disposición más directa en la justicia de la tierra; más, no se olvide que yo en ese Congreso sólo tenía mi voto.

LORENZO DE ZAVALA

Una vez desahogadas los interesantes cuestionamientos del padre Hidalgo y de fray Bartolomé, continuó con mi bloque de preguntas: Padre Morelos: ¿Tuvo vigencia o no, la Constitución de Apatzingán?

A JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

Por supuesto que la tuvo, aunque solamente en dos provincias: en Oaxaca y Tecpan. Esta última fue constituida como Provincia por el propio Congreso; comprendía una gran parte del territorio que ahora lleva el nombre del gran insurgente Guerrero y otra parte del Estado que en la actualidad lleva mi nombre. En Chilpancingo, capital de Tecpan, fue la sede oficial de los tres poderes; en ella sesionaba el Congreso, dictaba decretos el Supremo Gobierno, y resolvía casos el Supremo Tribunal de Justicia. Inclusive todos los integrantes de ellos recibieron por algún tiempo estipendios discretos, pero decorosos, conforme a sus funciones.

LORENZO DE ZAVALA

En su primera intervención, padre Morelos, usted expresó que la idea de trasladar el Congreso a Tehuacán, era para estar más cerca de las costas del Golfo de México, por donde esperaban podía llegar la ayuda de los Estados Unidos de América. ¿Había ya un compromiso formal con el gobierno de dicho país, o simplemente estaban a la espera de los resultados que pudiera obtener don José Manuel Herrera a quien usted había enviado con el carácter de Ministro Plenipotenciario de México?

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

Desde que el padre Hidalgo inició la guerra de Independencia el gobierno del vecino país del Norte, nos hizo saber por distintos medios, su simpatía por nuestro movimiento, ofreciéndonos su ayuda en la provisión de armas y especialistas en algunos aspectos de la guerra, que pudieran instruir a nuestras tropas. Por supuesto, oficialmente no nos podían dar su apoyo porque significaría romper relaciones con España, lo cual no les convenía porque estaban interesados en comprarle algunas de sus posesiones en este continente; como así sucedió. No ignorábamos el recóndito propósito de Estados Unidos de erradicar de la América Septentrional a todo gobierno europeo para erigirse en rector del continente; sin embargo, era el tiempo de las alianzas entre países, para salvar intereses superiores del momento, aunque después tuvieran que enfrentarse hostilidades y rompimientos. España se había aliado con Francia para pelear contra Inglaterra; estos dos mismos países se

habían unido para acometer a Portugal; Inglaterra y España se habían coligado para derrotar a Francia de Napoleón; Inglaterra y Francia se habían aliado para luchar contra Alemania. En fin, en aquel tiempo no nos pareció ilógica la alianza con Estados Unidos; después de todo existían algunas identidades que favorecían esa relación: ellos habían luchado por su independencia contra la Corona inglesa, como lo estábamos haciendo nosotros contra España, y habían establecido un gobierno republicano, representativo y democrático, como lo deseábamos también nosotros. Además, nos había unido la geografía para siempre. Con toda seguridad, esas muestras de simpatía del gobierno norteamericano indujeron al padre Hidalgo y a los demás jefes insurgentes apresados en Acatita de Baján a buscar asilo y protección en el vecino país, a donde, lamentablemente, no alcanzaron a llegar; mas, tengo entendido que ellos habían enviado como embajadores al licenciado Pascasio Ortiz de Letona y después a don Ignacio Aldama; ambos sacrificados por los realistas en su intento de cumplir con su misión. Por cierto que el primero, antes de ser fusilado ingirió un veneno que le causó la muerte.

Nosotros también, como ya lo he dicho antes, enviamos a don José Manuel Herrera, habilitado con una fuerte cantidad de dinero para adquirir armas, y, además, plantear la posibilidad de que se le diera asilo en aquel país a los miembros de nuestro Congreso y demás funcionarios, pero desgraciadamente no volvimos a saber de él. Fue inútil el esfuerzo del Congreso de trasladarse desde Michoacán hasta Tehuacán en espera de sus buenos oficios en el extranjero. A mí me costó ese vano intento, primero, la prisión; después la muerte.

RELATOR

En ese momento en forma intempestiva fray Servando Teresa de Mier se puso de pie, y dirigiéndose al moderador dijo:

¡Yo sí sé lo que hizo José Manuel Herrera; permítanme decirlo!

MODERADOR

Puede hacerlo estimado fray Servando, pero después continuará en el uso de la palabra don Lorenzo de Zavala, a quien hemos interrumpido varias veces.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Voy a entrar directamente al grano. A Herrera se le dieron primero quince mil pesos y después se le enviaron trece mil más para que en el camino hacia Washington comprara las armas que pudiera y las embarcara subrepticamente hacia las costas mexicanas. Pero este pérfido personaje, que no nació más que para adular a los tiranos, y ser instrumento de sus pasiones vergonzosas, y no para hacer alguna cosa que resultase en bien de la Patria, no pasó más allá de Nueva Orleans, donde se relacionó con unos malandrines aventureros a los que pretendió habilitar como corsarios para que trajeran armas a los insurgentes, pero gastó el dinero y no pudo

llegar a su destino, no obstante que el gobierno norteamericano se quedó esperando su llegada para negociar alguna ayuda. A mediados de noviembre de 1816 Herrera regresó a México y desembarcó en Boquilla de Piedras; de allí pasó a Tehuacán. Los insurgentes lo recibieron con gran alegría porque les dijo que en breve llegaría de Estados Unidos mucho armamento, y una escuadrilla de varios barcos de guerra que dominarían por completo el Golfo de México; sólo que había que preparar mucho dinero para solventar el costo. Como pasaban los días y el mencionado armamento no llegaba, ni tampoco los barcos, Terán empezó a sospechar y mandó apresar a Herrera, pero avisado por alguien logró huir; anduvo por diversos lugares y posteriormente se presentó a solicitar el indulto de las autoridades españolas por conducto del obispo Pérez de Puebla, y fue destinado al colegio Carolina en calidad de catedrático de filosofía. Poco después, denunció las relaciones que había establecido en Estados Unidos, así como los puntos de la costa donde los insurgentes tenían señalados para recibir armas por mar; lugares que inmediatamente fueron sobrevigilados por las fuerzas realistas. ¡Pensar que en la lealtad de este pajarraco se hicieron depender todas las últimas acciones del padre Morelos! ¡Ah, y para volverse uno a morir de rabia, consumada la Independencia fue el brazo fuerte de Iturbide! ¡Dios los cría . . . ! Le devuelvo la palabra señor Zavala.

LORENZO DE ZAVALA

Mi última pregunta, padre Morelos, es la siguiente: Muchos analistas de la historia y de las instituciones afirman que los constituyentes de Apatzingán se valieron del modelo de la Constitución Española dictada en Cádiz en 1812. ¿Qué opina al respecto?

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

Creo que quienes así piensan están completamente equivocados. Empezando porque la Constitución de Cádiz era "monárquica", mientras que la nuestra era "liberal". Sin embargo, yo no voy a negar, de ninguna manera, que aquélla aportó grandes avances políticos para el pueblo español atado siempre a la tiránica carroza de los reyes; ni voy a regatearles méritos a los insignes legisladores que participaron en su elaboración. Ellos merecen nuestro reconocimiento porque con gran valentía y fuerza de convicción dictaron una Constitución con algunas pinceladas progresistas, y redujeron, significativamente, el poder arbitrario del rey. Destacaban en su articulado, con especial refulgencia, tres grandes principios liberales -acaso los únicos- con pretensión de validez universal. A saber: 1o. El principio de la Soberanía Popular. 2o. La libertad de imprenta y 3o. La elección democrática de los representantes populares ante las Cortes y los Ayuntamientos. Al margen de estos preceptos no había ningún otro que enriqueciera fundamentalmente la doctrina constitucional, como para que sirviera de modelo a las demás Constituciones del mundo.

Pues bien, esos tres principios ya habían sido planteados en nuestra Patria por los liberales mexicanos antes de la Constitución de Cádiz. Recordemos que el licenciado Francisco Primo de Verdad y el fraile Melchor Talamantes desde 1808, en la representación que el Ayuntamiento de México le hizo al virrey Iturrigaray, basaron su petición en que la soberanía del reino residía en el pueblo y que a falta del rey, a él se revertía, y, en consecuencia, era necesario convocar a un congreso nacional con representantes de todas las provincias "democráticamente designados". Esos mismos principios los reprodujo Hidalgo en sus Bandos y Manifiestos; después Ignacio López Rayón en sus "Elementos Constitucionales" presentados a la Junta de Zitácuaro en octubre de 1811, o sea, el año anterior a la promulgación de la Constitución de Cádiz, los preceptúa en los puntos 5, 23, y 29; que a la letra prescribían: Artículo 5o. "La soberanía dimana inmediatamente del pueblo . . . Artículo 23: "Los representantes ante el Congreso serán nombrados cada tres años por los Ayuntamientos respectivos, y éstos deberán componerse de las personas más honradas y de proporción, no sólo de las capitales, sino de los pueblos del Distrito". Artículo 29: "Habrá una absoluta libertad de imprenta en puntos puramente científicos y políticos, con tal que estos últimos observaran las miras de ilustrar y no zaherir las legislaciones establecidas".

Como se puede ver, los fundamentos políticos de representación popular, libertad de expresión y de democracia, eran valores que desde mucho antes de Cádiz se manejaban en los círculos liberales mexicanos; los que fueron recogidos por los constituyentes de Apatzingán. Ahora bien, lo único que tomamos de las leyes españolas fueron las fórmulas para organizar las elecciones de parroquia; de partido, y de provincia para elegir diputados al Congreso, porque siendo esa la estructura territorial que existía en el país, no podíamos modificarla hasta no reconquistar todo el territorio nacional.

Yo fui designado por el Congreso para integrar la Comisión que habría de redactar la Carta de Apatzingán, y aunque no pude participar en ella como yo hubiera deseado, dadas mis ocupaciones de campaña, sí pude advertir que mis compañeros legisladores, lejos de intentar copiar aspectos de la Constitución de Cádiz, la desechaban por tratarse de una ley monárquica y opresora, contraria a nuestros deseos de emancipación y enemiga nuestra en el campo de la lucha. Al contrario, el deseo de nuestros constituyentes era el de superarla. Y creo que se logró, porque la nuestra, en principio, desechaba el ejercicio supremo del poder de un hombre, o de una familia; mientras que España seguía uncida, como antes dije, al carro de las dinastías monárquicas.

En un afán de mostrar al mundo que nuestro movimiento se inspiraba en los valores fundamentales de la sociedad, se plasmó en el artículo 4o. de Apatzingán, con una claridad digna de brillar en todos los foros de los países libres, el principio del "pacto social" como génesis de toda autoridad política y como única fuente legitimadora del poder público. Ese artículo decía "Como el gobierno no se instituye por honra o intereses particulares de ninguna familia, de ningún hombre, ni clase de hombres, sino para la protección y seguridad general de **TODOS LOS CIUDADANOS, UNIDOS VOLUNTARIAMENTE EN SOCIEDAD**, ésta tiene derecho incontestable

a establecer el gobierno que más convenga, alterarlo, modificarlo y abolirlo, totalmente cuando su felicidad lo requiera." ¿Qué les parece este artículo? ¿No es, acaso, una bella expresión de supremacía popular y de libertad? ¿Hay algún artículo semejante en la Constitución que se dice nos sirvió de modelo?

En cambio en España, aún cuando redujeron el poder del rey, de cualquier manera seguían diviniséndolo; de tal suerte que en el artículo 168 de dicha Constitución se preceptuaba: **"LA PERSONA DEL REY ES SAGRADA, E INVOLABLE, Y NO ESTÁ SUJETA A RESPONSABILIDAD"**. En cambio, nosotros estatuímos el principio contrario en el artículo 25 de la de Apatzingán: **"NINGÚN CIUDADANO PODRÁ TENER MÁS VENTAJAS QUE LAS QUE HAYA MERECIDO POR SERVICIOS HECHOS AL ESTADO. ÉSTOS NO SON TÍTULOS COMUNICABLES, NI HEREDITARIOS; Y ASÍ, ES CONTRARIA A LA RAZÓN LA IDEA DE UN HOMBRE NACIDO LEGISLADOR O MAGISTRADO"**.

En fin, sería muy prolijo analizar todo el articulado de ambas legislaciones, pero como conclusión a todo lo que he dicho, y como respuesta a su pregunta, me concreto a decirle: ¡Es falso que hayamos copiado la Constitución de Cádiz! Pero que no se entienda otra cosa. El trabajo de aquellos constituyentes, entre los que se encontraban eminentes americanos, merece mi respeto y admiración, porque entre el fragor de la batalla y el acoso de los cañones napoleónicos, dictaron una ley que intentaba romper añejas cadenas y encausar por mejores caminos el rumbo del pueblo español. Lamentablemente el absolutismo de Fernando VII echó por tierra su trabajo y hasta a la cárcel fueron a dar el grupo de liberales que trataron de sostener esa avanzada Constitución . . . ¿Alguna otra pregunta?

LORENZO DE ZAVALA

Me doy por complacido, padre Morelos, con sus respuestas, pero no comparto su respeto y admiración por los constituyentes de Cádiz, a excepción hecha de nuestros diputados de América: Ramos Arizpe, Alcocer, Beye Cisneros, Mejía, Duarte, Mendiola, Castillo y otros, que hicieron tronar aquellas tribunas con sus voces encendidas de razón y de energía. ¡No! no puedo admirar, ni respetar, a quienes en una monstruosa contradicción, proclamaban, luchaban y exigían para España derechos de libertad y de soberanía, que hollaban con nosotros. Ellos consideraban justa su lucha contra los franceses invasores, reclamando derechos de nacionalidad, mientras que a nosotros nos mantenían el yugo a toda costa. Cuando el padre Hidalgo ya había dado el grito de Independencia, y Ecuador, Bogotá y Caracas estaban en plena lucha libertaria, se les ocurrió convocar a Cortes para dictar una Constitución que rigiera en la Metrópoli y en todas las posesiones españolas. Para tranquilizarnos nos convocaron, junto con los demás países americanos, a participar en ellas; pero, ¡Oh, desilusión! resultó un congreso desigual y mezquino, pues sólo había 46 diputados representando un continente que tenía más del doble de población que la Península, de un total compuesto por doscientos diputados; no obstante eso, no cejaban de repetir sus declaraciones de igualdad, tanto más ofensivas, cuanto que con varios pretextos se eludían las reclamaciones enérgicas

de nuestros representantes. ¡No! No puedo respetar ni admirar, a quienes con una obstinación opresora sin precedentes en la historia de la humanidad, no obstante estar reducidos y aherrojados en el pequeño círculo de la isla de León y de Cádiz, pues todo el territorio español estaba en poder de Napoleón, sostenían heroicamente los justos derechos de su nación oprimida, y al mismo tiempo, enviaban tropas a este continente para mantener su dominación sobre nosotros. No tenían caudales para las tropas que defendían su Patria, y sin embargo, destinaban gruesas sumas para hacer pasar a México numerosas columnas de opresores. Los comerciantes del Consulado de Sevilla hacían todos estos proveídos. No querían perder el monopolio que les procuraba tan fáciles, como inmensas ganancias en su comercio de ultramar, de acuerdo con los comerciantes españoles en México.

Muchas gracias; aquí termina mi intervención en este tema.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Yo estuve tomando algunas notas respecto a lo que aquí ha manifestado el padre Morelos, y siento que ha aumentado mi admiración por él. Trataré de seguir el orden de mis apuntes para hilvanar mi punto de vista en relación a esta memorable etapa de nuestra Guerra de Independencia. Aquí se dijo que en el sitio de Cuautla Calleja había perdido su prestigio. Es cierto. Con cerca de seis mil hombres y teniendo como lugarteniente al Coronel Llano, ochenta piezas de artillería, dos mil dragones y toda clase de pertrechos y viveres, después de 75 días de tener sitiada la ciudad, condenados a morir de hambre, sed y epidemias a quienes allí se encontraban, sin importar la población civil, que conforme a las elementales reglas de guerra debe ser excluida de las implicaciones del combate, cuando todos los enemigos de nuestra libertad ya sólo esperaban el anuncio oficial de que Morelos había sido capturado o muerto, increíblemente se les escapó con todo y su ejército y a los pocos días tomó las importantes poblaciones de Chilapa y Tehuacán. Para Morelos, ese fue un timbre de gloria. Para Calleja, una humillación a la que no estaba acostumbrado. En cualquier otro país, si Calleja hubiera presentado las cuentas de Cuautla ante un Consejo de Guerra, lo hubieran pasado por las armas. Aquí, gracias a sus buenas relaciones con los comerciantes españoles lo nombraron virrey después.

También se mencionó la ingrata actitud de Manuel Mier y Terán de disolver el Supremo Congreso inmediatamente después de su llegada a Tehuacán, no obstante que el padre Morelos había dado la vida por defenderlo. Es muy frecuente, por desgracia, que almas pequeñas, incapaces de hacer algo eminente, se complazcan en destruir las obras de los grandes, creyendo con eso ganar altura, sin comprender que un gusano nunca será águila, y que su vano intento los empequeñece más. Yo tengo la impresión que la animadversión que surgió entre Terán y Rosains alcanzó al mismo Morelos; prueba de ello es que aquél no acudió, como eran sus órdenes, a encontrar y defender al trashumante Congreso antes de la captura del caudillo que los venía escoltando. Además de disolver el Congreso nombró una Junta Gubernativa presidida por él mismo, e integrada también por el licenciado Ignacio Alas y don Antonio Cumplido, quienes pronto desertaron, quedándose Mier y Terán

como único jefe de la región Oriente. Mi amigo, el licenciado Carlos María Bustamante, miembro del disuelto Congreso, testigo presencial de estos hechos y fervientísimo admirador de Morelos, me comentó que era evidente la animosidad que a éste le tenía Mier y Terán, acaso por envidia, pues Morelos nunca le dio ningún motivo para ello; al grado que se negó a autorizar se le hicieran honras fúnebres cuando se tuvo conocimiento de su muerte, no obstante que se hicieron, y muy solemnes, a los que murieron en la pequeña acción de la Hacienda del Rosario. Tal vez, muchos de estos remordimientos, y otros más, indujeron a este general, años después, a abalanzarse sobre su propia espada en un suicidio considerado como el más extraño de nuestra historia.

También me comentó Bustamante que cuando Vicente Guerrero se enteró de la captura y prisión de Morelos empezó a abrazar a todos los miembros del Congreso y a llorar como un niño. El ánimo de tan valiente patriota no podía soportar la idea de aquella desgracia, y mucho menos la pérdida de aquél gran caudillo, a cuyas órdenes había servido con tanta gloria.

Carlos María, me leyó, emocionado todavía por el recuerdo de aquellos azarosos días, una inscripción, que como desahogo de su corazón, pensaba grabar en la lápida sepulcral del más grande héroe de la Independencia. El texto era el siguiente:

"Nueve batallas campales ganadas sobre el ejército español. Más de cien encuentros sangrientos en escaramuzas. Un Congreso liberal reunido en Chilpancingo. Una sabia Constitución formada bajo los árboles y publicada en Apatzingán. Un sacrificio gustoso de la vida por salvar al Primer Congreso Nacional en Tescmalaca. He aquí los monumentos de la gloria del general "José María Morelos". Un infame suplicio en San Cristóbal Ecatepec. ¡He aquí su apoteosis: mexicanos, imítadle y honrad su memoria para siempre!

Yo quiero hacer una declaración; quienes me conocen saben que me gusta hacerlas; generalmente son de inconformidad o de reprobación; sin embargo, en esta ocasión, frente a los mártires de nuestra libertad, no puede ser más que elogiosa; con mayor razón tratándose de don José María Morelos. Si él solamente hubiera sido un guerrero, su figura atravesaría el campo de la historia al lado de los más bravos conductores de muchedumbres, sería solamente héroe; pero su gloria no descansa en eso; fue el creador de la forma republicana en nuestro país y el que puso la pauta, que muchos por desgracia olvidaron después, de respetar el poder civil por encima del militar; eso fue mucho, pero todavía fue más: arrojó en el surco virgen del campo de la patria la semilla de ideas sociales para reivindicar al pueblo bajo, sojuzgado y empobrecido. En esto se adelantó a su época y a su siglo. En lo político trazó las bases democráticas de nuestra organización e hizo de su vida pública un ejemplo de civismo que nadie ha superado todavía. En lo social fijó los rumbos del liberalismo mexicano, y abrió los cauces por donde habría de deslizarse la historia de nuestra Patria. Tan es así, que en ninguna etapa posterior de nuestro itinerario histórico se ha podido prescindir del pensamiento político y social de Morelos para forjar el rumbo de nuestras instituciones.

Yo siempre he adolecido de la capacidad de síntesis. Cuando digo algo o hablo en público, suelo perderme en tantas digresiones, que mis pobres lectores u oyentes, perdidos también, no aciertan a definir cual es el tema central de mis disertaciones. Por eso, admiro profundamente a quienes pueden decir grandes cosas en muy pocas palabras. Refiero esto porque cada vez que leo y releo los "Sentimientos de la Nación" del padre Morelos, me impresiona la sencillez y brevedad como dice todo. Ese escrito es un verdadero tratado de derecho social, moral pública, religiosidad, democracia y libertad; además, en los reclamos populares que entraña están los gritos desesperados de nuestro pueblo bajo. No son teorías sociales; son realidades lacerantes.

Los 23 puntos, es decir; 22, porque uno lo tachó, corresponden estrictamente a nuestra vida política, económica, social y religiosa. Pero hay uno que destaca entre todos porque sintetiza en unas cuantas líneas un universo de significaciones. Me refiero al número 12 que dice: "**COMO LA BUENA LEY ES SUPERIOR A TODO HOMBRE, LAS QUE DICTE NUESTRO CONGRESO DEBEN SER TALES QUE OBLIGUEN A CONSTANCIA Y PATRIOTISMO, MODEREN LA OPULENCIA Y LA INDIGENCIA, Y DE TAL SUERTE SE AUMENTE EL JORNAL DEL POBRE, QUE MEJORE SUS COSTUMBRES, ALEJE LA IGNORANCIA, LA RAPIÑA Y EL HURTO**". ¡Qué barbaridad! Para interpretar analíticamente todos los conceptos de ese artículo, se requeriría una obra de al menos 400 páginas. El principio de porqué la "ley" es superior a todo hombre, se llevaría la cuarta parte del libro; mas, explicar que no cualquier ley, sino solamente la "buena ley"; otro tanto más. "Que obliguen a constancia y patriotismo"; es decir, una ley que exija el esfuerzo perseverante y firme en el trabajo para forjar la grandeza de la Patria ¿Cuántas páginas se necesitarán para eso? Digamos veinticinco. Pero no podríamos llevar la cuenta para tratar a fondo, con todas sus implicaciones la siguiente frase: "**QUE MODEREN LA OPULENCIA Y LA INDIGENCIA**". Aquí no se trata de hacer pobres a los ricos, ni ricos a los pobres por decreto, sino dictar las medidas suficientemente sabias para moderar los extremos de riqueza y miseria a fin de encontrar un justo equilibrio en la sociedad. En lo que también nos llevaríamos muchos capítulos sería en la parte final de esa propuesta: "**Y DE TAL SUERTE SE AUMENTE EL JORNAL DEL POBRE, QUE MEJORE SUS COSTUMBRES, ALEJE LA IGNORANCIA, LA RAPIÑA Y EL HURTO**". Se requiere de un gran conocimiento de la vida, de los hombres y de sus circunstancias, para percibir, con tanta claridad, los efectos sociales de la pobreza. Morelos considera que las malas costumbres de los pobres, su ignorancia y su tendencia a la rapiña y al hurto son consecuencia implícita de su miseria, de tal suerte que elevar su nivel de vida, mejoraría sus hábitos, su educación y su moral. En unas cuantas palabras Morelos resolvió en favor de los menesterosos una vieja disputa en la que se debatía, dialécticamente, si la degradación, envilecimiento y atraso de los pobres eran causa o efecto de su indigencia.

También su punto número 15 tiene tan altos perfiles humanistas que bien parece que lo redactó conjuntamente con fray Bartolomé de las Casas. Dice así: "**QUE LA ESCLAVITUD SE PROSCRIBA PARA SIEMPRE, Y LO MISMO LA DISTINCIÓN DE CASTAS, QUEDANDO TODOS IGUALES, Y SÓLO DISTINGUIRÁ UNA PERSONA DE OTRA, EL VICIO Y LA VIRTUD**". ¡Qué profunda sencillez de

pensamiento! ¡Qué grandiosa manera de privilegiar la libertad individual, la igualdad de todos los mexicanos y las virtudes ciudadanas!

Si relacionamos estas disposiciones que acabo de analizar con sus memorables "Medidas que deberían tomar los jefes insurgentes al conquistar alguna población" en las que declara enemigos del movimiento de Independencia a los ricos; a los nobles y a los funcionarios españoles, a quienes debería despojarse de su dinero y bienes, para repartirse la mitad a los pobres de dicha población y el resto ingresaría a la Caja Militar para los gastos de la guerra, debiendo, además, inutilizarse las grandes haciendas para que se repartieran entre muchos, porque según su pensamiento agrario el beneficio positivo de la agricultura consistía en que un gran número de campesinos cultivaran terrenos cortos, en vez de que unos cuantos hacendados esclavizaran en sus latifundios a miles de trabajadores para su beneficio propio, nos da la visión de que Morelos es el héroe más completo de nuestra historia, que no sólo nos deslumbra con el esplendor de sus hazañas militares, o nos conmueve con su acendrado humanismo, sino también el que nos sorprende por la madurez de sus ideas tan avanzadas, cuando apenas despuntaba el siglo XIX.

Ahora bien; no obstante todo esto, los diputados del Congreso del Chilpancingo, ya puestos a trabajar, hicieron una Constitución, que en lo social se alejaba mucho de los altos pensamientos de Morelos. En efecto, la Constitución de Apatzingán fue el producto del comportamiento de los diputados no con el caudillo de la insurgencia, sino con sus propias preocupaciones coloniales que los obligaron a adoptar actitudes híbridas o meramente declarativas, de tal suerte, que la condenación que la historia ha hecho de ellos, en su calidad de estorbos para la obra militar de Morelos y de responsables de su prisión y muerte, se agiganta. Lo único que podría haberlos salvado habría sido la decisión valiente de seguir sus inspiraciones sociales, perpetuándolas en dicha Constitución; pero no se atrevieron, y es que, al fin y al cabo, tenían que actuar en función de sus intereses de clase, que coincidían, en la mayoría de los casos, con los de los terratenientes y del clero. Por eso no suprimieron las obvenciones parroquiales, y por eso nada hicieron para moderar "la opulencia de los ricos y la indigencia de los pobres"; ni mucho menos destruir las bases de los grandes latifundios.

¡Fueron interesados subterfugios los argumentos de los diputados para no incluir en la Constitución su pensamiento, padre Morelos!

¡Fueron falsas las razones que le dieron para no hacerlo! La verdad es que eran criollos que luchaban por la libertad de su Patria pero anteponiendo sus intereses de clase. No eran indigenistas; no tenían una auténtica vocación humanista, y tampoco era su principal propósito la emancipación social de los mexicanos pobres. Por eso adujeron el pretexto de que en una Constitución sólo debían hacerse declaraciones "generales". ¡No es cierto! Una Constitución que surge de una lucha armada, es la expresión jurídica del movimiento triunfante, y por lo tanto, deben plasmarse en ella, indefectiblemente, las principales banderas ideológicas que le dieron origen. De otra manera en ¿qué se sustentaría la transformación social que fue su causa y razón?

Más, no importa, padre Morelos, que no lo hayan comprendido sus contemporáneos, ni los de las etapas subsiguientes. Sus principios son tan grandes y tan nobles que seguirán señalando en cualquier tiempo, derroteros al destino nacional, mientras haya indios marginados que reivindicar; mientras haya algún tipo de servidumbre que suprimir; y mientras haya un abismo entre la opulencia y la indigencia que impida la unidad y la igualdad entre los mexicanos.

Ya para finalizar quiero hacer algunos comentarios en relación a las Cortes de Cádiz y a la Constitución de la Monarquía Española que promulgaron en 1812, porque es importante referir la repercusión que tuvieron aquí en México.

España, antes de caer en el régimen absolutista de los reyes de la Casa de Austria y de los Borbón, tenía una añeja tradición liberal y democrática. De tal suerte, que desde la baja edad media, allá por los siglos XII y XIII para tomar decisiones de importancia para el reino se celebraban asambleas políticas en las que participaban, convocados y presididos por el rey, los representantes de los distintos estamentos o clases sociales, como la realeza, la nobleza, el clero y los delegados de los hombres libres residentes en las ciudades o pueblos; estado llano o tercer estado, como se le conocía. A estas asambleas se les dio el nombre de **CORTES** y llegaron a tener tal carácter democrático que se hizo famosa la expresión que le hizo el Justicia Mayor al Rey de Aragón: "Nosotros, que cada uno valemos tanto como vos y que juntos valemos más que vos . . ." Es importante señalar que este acceso de las clases populares a las reuniones plenarias de la curia del rey se verificó en España antes que en otros países europeos.

Cuando Napoleón invadió España y se apoderó de Carlos IV y de Fernando VII, y ambos abdicaron la corona en favor de su hermano José Bonaparte, el pueblo español se sublevó y a falta de jefes, volvieron a sus viejas tradiciones medievales y se organizaron, primero en juntas provisionales y después en una Junta Suprema que se refugió originalmente en la isla de León y posteriormente pasó a Cádiz. En plena lucha convocaron a un congreso constituyente para elaborar una Constitución que rigiera en España y en sus colonias mientras se resolvía el cautiverio de la familia real.

Para ese efecto se convocó a todas las provincias del reino, incluyendo a sus posesiones en América y en las Filipinas, para que participaran en ese Congreso; más, como se tenía mucha urgencia para iniciar los trabajos constitutivos se acordó que mientras llegaran los diputados americanos y asiáticos, se integraran en calidad de suplentes a los originarios de esos continentes que en ese momento residieran en España. Así se instalaron las Cortes el 24 de septiembre de 1810, ocho días después de que el padre Hidalgo iniciara aquí en México la guerra de Independencia. Después de un año y seis meses de trabajos se promulgó, el 19 de marzo de 1812 la Constitución de la Monarquía Española, conocida como Constitución de Cádiz. Por haber sido promulgada el día de San José, fue llamada por el pueblo "**LA PEPA**", que luego serviría de grito de guerra en los primeros levantamientos constitucionalistas de España ¡Viva la Pepa!

Entre los mexicanos que más participaron en ese Constituyente recuerdo a don José Miguel Guridi y Alcocer, diputado por Tlaxcala; al doctor José Beye Cisneros, por la ciudad de México; a don Pablo de la Llave por Veracruz; al doctor Antonio Joaquín Pérez, por Puebla. De este último no guardo buenos recuerdos porque al final se vendió al absolutismo de Fernando VII a cambio del obispado de Puebla. Pero el que desde entonces asomaba como superior a todos los demás, era el diputado por las provincias de Oriente, el doctor Miguel Ramos Arizpe, originario de Coahuila, cura de la villa de Borbón en lo que es ahora Tamaulipas, antes Nueva Santander. Todos le llamaban "comanche" porque él mismo se atribuía ese origen, sin serlo; yo siempre le llamé "chato embrollador". En alguna etapa de México, que todavía no abordamos, nos tocó compartir serias vicisitudes históricas en las que discrepamos abiertamente, pero ambos sabíamos que en el fondo nos unía un acendrado amor a nuestra Patria; aparte de la admiración que siempre sentí por él, al cabo del tiempo lo llegué a estimar porque era un gran mexicano; inclusive, cuando sentí muy próxima la muerte le pedí que él oficiara mi viático. En el momento que me dio la sagrada hostia nos vimos a los ojos con una mirada llena de ternura que desvaneció cualquier residuo de animosidad que hubiera quedado como saldo de nuestras controversias en el campo de las ideas.

Ramos Arizpe brilló en las Cortes españolas como un meteoro, por su talento, por su actividad y por su audacia. Dio tales muestras de ese fiero patriotismo que conquista la admiración hasta de los enemigos, que llegaron a considerarse como personificados en él los intereses de América; su influencia en las decisiones era la más calificada, a pesar de que en aquel congreso abundaban americanos de alto saber y de consumada experiencia. Tenía un carácter dominante que no aceptaba contradicciones; esto le daba ventajas sobre los hombres medianos; pero sabía muy bien plegarse cuando veía que no podía sacar partido con la obstinación. Ninguno sostuvo con más calor y celo la independencia de América. Sus ideas liberales le acarrearón una cruel persecución de parte de Fernando VII cuando reasumió el poder absoluto, de tal suerte que fue aprehendido junto con otros diputados el 10 de mayo de 1814 y conducido a un oscuro calabozo, en donde fue tratado con más rigor que sus compañeros, pues se le mantuvo incomunicado durante 17 meses. Después se le condujo a un monasterio en Valencia donde permaneció recluido hasta 1820 cuando fue liberado por las tropas de Rafael del Riego en la revolución que acaudilló contra el rey exigiendo el restablecimiento de la Constitución de Cádiz.

Ramos Arizpe fue todo un personaje, digno del más alto reconocimiento, por eso me he detenido en darle el valor que se merece; además, con toda seguridad pronto lo tendremos aquí entre nosotros, porque no podríamos prescindir de su presencia en la siguiente etapa que habremos de tratar: La de "México Independiente", donde el "chato" brilló todavía con mayor refulgencia, independientemente de los resultados. Para dar a comprender más su personalidad quiero leerles una cuantas líneas que sobre él escribió un periodista español en ese tiempo:

"Ramos Arizpe; diputado veterano, patriarca benemérito y general en jefe de las gentes de América; concibe en grande, pare a tiempo y, aunque romo y con gafas,

ve sin ellas y no tiene mal olfato. Su achaparrada y rechoncha corporatura, lo cortito de los remos, el ojo y toda la fisonomía demuestran una actividad y constancia no común en los nietos de la madre patria; aquellos modales grotescos, aquel genio, aquellos transportes comanches, aquel expresarse conservando una cierta calma en medio de las más terribles explosiones, todo, todito anuncia un carácter verdaderamente original y que no dejará de hacer ruido dondequiera que se halle".

¿Qué les parece?

Hasta el mismo Lucas Alamán, que nunca se llevó bien con el "chato, no pudo evitar -era imposible evitarlo- hacer una elogiosa mención de su personalidad al escribir su "Historia", aunque aprovechó la oportunidad para denostarlo, en los siguientes términos:

"Aunque clérigo y doctor en teología, nada parecía Arizpe menos que eclesiástico; solía decir de sí mismo, culpando el carácter remiso y frío de sus paisanos, que él no era mexicano, sino comanche, y aún por este nombre se le conocía en las Cortes, y en verdad, había en todo él cierto aire de esos salvajes del Norte, que tienen en su fisonomía una mezcla de candidez y de malicia, de energía y de suspicacia: la nariz muy pequeña, redonda y hundida, apenas formaba una prominencia en el rostro, pero bastante para sostener unos anteojos redondos, que cuando no cubrían dos ojos pequeños y centelleantes, estaban suspendidos sobre las cejas, muy pobladas y negras y todo esto encerrado en un rostro casi circular, que tomaba una singular animación, según las alteraciones muy frecuentes y vivas de su espíritu. Todo su cuerpo correspondía a ese tipo de rostro: pequeño, grueso, y de fuerte musculatura; cuando hablaba sus movimientos más parecían atléticos que oratorios. Desaliñado en su traje, principalmente cuando usaba el eclesiástico, siempre iba cayéndosele la capa como cosa que le estaba de sobra o que se le despegaba de su cuerpo. Habiendo cultivado muy poco los estudios de su profesión, no se había dedicado a ningunos otros y toda la instrucción que tenía en materias políticas, no era más que la que había adquirido asistiendo a las sesiones de las cortes; pero a esta falta de letras suplía una viveza penetrante y un conocimiento profundo de los hombres, teniendo para estimar lo que cada uno podía ser, un tacto tan delicado, que podría llamarse "inspiración". Hombre todo de acción, hablaba poco en público, y esto con descuido, por frases interrumpidas y casi sin ilación las ideas; su influjo y poder en un congreso consistía en sus relaciones y manejos privados, y acostumbrado a considerar en la política, al contrario que en la geometría, la línea curva como el camino más corto entre dos puntos, nunca, aun en los negocios más sencillos tomaba otro, teniendo una especie de antipatía a la línea recta. Su espíritu indómito e imperioso no sabía sufrir contradicción: el que no era su partidario, era su enemigo, y su opinión era ley para todos los que le rodeaban, pero sin que por esto le faltase insinuación, modales y halago cuando le convenía. Nada codicioso en materia de dinero, era franco con sus amigos, y cuando se trataba de servir a alguno, toda su actividad y resortes se ponían en movimiento, como también se ejercían con igual empeño, cuando trataba de perseguir a sus contrarios o a los de su partido".

LORENZO DE ZAVALA

¡Disculpe la interrupción, estimado padre Mier! Le ruego no vaya a pensar que me estoy cobrando la que usted me hizo en mi anterior intervención; de ninguna manera. Lo que sucede es que yo siempre he admirado a don Miguel Ramos Arizpe, aunque en varias ocasiones fuimos enemigos políticos, pero no quiero quedarme callado ante la perversa descripción que hizo de su personalidad el ultra conservador Lucas Alamán, mitad halago, mitad afrenta; la verdad es que este historiador nunca le perdonó a Ramos Arizpe su intervención para que lo echaran fuera del gabinete del presidente Guadalupe Victoria.

Yo los conocí a los dos; sabía que entre ellos existía una secreta rivalidad y una fuerte antipatía, desde que estaban en España, a donde Alamán concurrió, igual que yo, como diputado a Cortes ya cerca del tiempo en que las disolvió Fernando VII; yo los traté a ambos personalmente, y en razón de ello escribí en mi "Ensayo Histórico" lo siguiente: *"Nada había en común entre esos dos individuos. Arizpe es violento, Alamán astuto; Arizpe es franco, Alamán reservado; Arizpe arrostra los peligros, Alamán los evita; Arizpe es generoso, Alamán avaro; Arizpe, como todos los hombres de imaginación fuerte, no obra con método ni orden; Alamán es minuciosamente arreglado y metódico; Arizpe tiene amigos, Alamán no los tiene; por último, en Alamán todo es artificio, en Arizpe todo es natural. He aquí dos caracteres enteramente opuestos"*.

Muchas gracias. Es todo lo que quería aclarar por lo pronto. Le devuelvo la palabra, padre Mier.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Yo agregaría dos comparativos más al paralelismo del señor Zavala: Arizpe no actuaba por dinero, Alamán sí; luego veremos lo que pasó con el Banco de Avío. Arizpe era nacionalista, Alamán no; prueba de ello es que en su carácter de apoderado legal del Conde de Monteleone, heredero de los bienes de Hernán Cortes, disputó contra México la reivindicación de inmensos territorios por supuestos derechos que le habían sido conculcados al conquistador.

Pero dejemos eso y sigamos con lo que sucedió en las Cortes de Cádiz. Yo también estuve allí; no como diputado, sino como periodista, o al menos, ese fue el pretexto que utilicé para estar cerca de un evento legislativo que al principio parecía muy prometedor. Lamentablemente, para los americanos en general, y para los mexicanos en particular, no respondió, ni con mucho, a las expectativas de democracia y libertad anheladas por quienes seguíamos padeciendo una cruenta dominación. Por el contrario, fue el foro donde resonaron viejos prejuicios racistas que creíamos superados, y hasta volvieron a aparecer, increíblemente, las absurdas teorías de Pauw, Raynal y Buffon, sobre la inferioridad natural de los hombres de América, que hicieron valer los peninsulares como pretexto para negar la igualdad de representación que exigían, con toda razón, los representantes del Nuevo Continente. Fue muy triste escuchar en aquel foro que tantas esperanzas nos habían

despertado, un chubasco de sátiras, dicitos y desvergüenzas en contra de América y de los que de ella procedíamos. "No se sabe todavía -decía el diputado Valiente- a que género de animales pertenecen los Americanos", y recordaba que había sido necesario que Roma declarase que éramos seres con alma. El multimentado Argüelles, que todavía no comprendo porqué nos odiaba tanto, trajo a colación los argumentos del Obispo de Darién sosteniendo que los indios eran esclavos por naturaleza según doctrina de Aristóteles. El diputado Simón López preguntaba ¿si los americanos éramos blancos y si profesábamos la religión católica?, y el conde de Toronto, replicando al diputado por Santo Domingo, dijo: "¡que antes votaría porque se perdiese toda la América, o que se entregase en manos de Napoleón, que concederle a los indios iguales derechos que a los españoles!".

¿Qué se podía esperar de un Congreso donde los líderes de la diputación peninsular, que era mayoritaria, pensaban de esa manera?

Entre las distintas y valiosas intervenciones que tuvo Ramos Arizpe en Cádiz, se puede destacar aquella en la que censuró acremente los gobiernos de corte militar que se desempeñaban en las provincias de la Nueva España, por su despotismo e ineptitud, y propuso el establecimiento de Juntas Gubernativas o Diputaciones Provinciales integradas por ciudadanos civiles residentes de cada lugar, que se encargaran del gobierno interior de las respectivas provincias, las que auxiliadas por Ayuntamientos electos democráticamente en cada población, traerían por consecuencia la tranquilidad y buen orden de los pueblos, así como la felicidad de los ciudadanos. Muchos analistas políticos afirman que en esta propuesta se apuntaban ya los principios federalistas que habría de plantear apasionadamente aquí en México cuando logramos la independencia de nuestra Patria.

Otra de las intervenciones más destacadas del "chato" fue la de señalar la injusticia con que se trataba a los que "por cualquier línea tuvieran sangre africana", para concederles la ciudadanía, pues se les exigía que hubieran hecho servicios calificados a la patria, o a quienes se distinguieran por su talento, aplicación y conducta, y además, ejercieran alguna profesión, oficio o industria útil con capital propio. Ramos Arizpe afirmaba que estos requisitos eran imposibles de cumplir para una raza que precisamente por su origen había estado siempre al margen de toda educación; "era tanto como exigir que hubieran subido a un cerro, a quienes siempre se les había impedido acercarse a la falda". Esta defensa la hacía en nombre de la América porque existiendo aquí en nuestra tierra tantos mulatos y castas con sangre de origen africano que vinieron cuando el tráfico de esclavos, todos ellos quedarían excluidos de la posibilidad de ser ciudadanos españoles y se reduciría mucho la proporción de los diputados americanos en las Cortes españolas. Gran conmoción se generó entre los miembros del Congreso cuando les recordó que, en el fondo todos los españoles eran originarios de África, porque los habían invadido los Celtas, Iberos, Cartagineses y Moros, por lo tanto ninguno de ellos sería ciudadano de España según el proyecto de Constitución, como tampoco lo serían los nacidos en las Islas Canarias, en Ceuta, en el Peñón de Gibraltar, en Alhucema y Melilla, pues todos ellos tenían una mezcla de sangre africana, en particular los gitanos.

Para concluir con el análisis de la participación de Ramos Arizpe en Cádiz quiero mencionar que tuvo, además, una actitud de mucha dignidad cuando el rey Fernando VII, a través del canónigo Ostalaza, le mandó proponer que se le otorgaría el Obispado de Puebla si accedía a aceptar el regreso del absolutismo, o bien, la otra alternativa era quedar arruinado para siempre. El diputado por Coahuila rechazó indignado tan baja proposición contestando: "Yo no he salido de mi tierra a mendigar favores del despotismo; la misión que se me confió es de honor y no de granjería". ¡Hermosas palabras que merecen esculpirse en letras de oro en las páginas de nuestra Historia Patria".

Cuando estuve en Cádiz en calidad de periodista -como ya lo dije- colaborando en El Censor, que dirigía y redactaba don José Miguel Guridi y Alcocer, tuve un debate periodístico con don Agustín Argüelles, diputado español, en el que puse algunas cosas en su lugar porque me molestó la arrogancia con la que este señor trataba en la tribuna asuntos relacionados con mi Patria. Por ejemplo, con gran desparpajo y suficiencia en una ocasión dijo: "La tierra de América es nuestra porque nosotros la descubrimos". Yo le contesté que eso era un hecho imputable a los españoles, no a los americanos. Es decir, ¿qué culpa tuvimos nosotros de que ellos no supieran que existía otro continente? O sea, ellos no nos descubrieron; nosotros ya existíamos sin que ellos lo supieran; en todo caso, simplemente vinieron a dar acá. Porque si eso constituyera derecho de propiedad, ¿que tal si las cosas hubieran sido al revés? Es decir, que los indios americanos sin saber que existía Europa hubieran llegado allá con sus barcas; entonces, ¿seríamos dueños de ese continente por ese solo hecho? ¡No! la tierra de América es de nuestros padres que allí nacieron, o más bien de nuestras madres, porque si aquéllos la perdieron porque no pudieron defenderla, nuestras madres siempre allí estuvieron dándole vida a una nueva raza, porque casi nunca hubo mujeres españolas en América.

Como réplica Argüelles me contestó: "La tierra de América es de España porque el Papa Alejandro VI, vicario de Cristo en la tierra, se la donó a los reyes católicos para su evangelización". Ante eso yo le pregunté: ¿Dónde están los poderes que el hijo de Dios le dio a Alejandro VI para que donara esas tierras? ¡No los tiene! ni los puede tener porque Cristo mismo dijo: "Mi reino no es de este mundo" Entonces, el Papa donó bienes que no eran suyos; lo que significa que carece de validez dicha donación.

En otra ocasión Argüelles dijo: "Hemos perdido muchas de nuestras riquezas para poblar América" y yo le respondí: "¿Cuáles eran vuestras riquezas al descubrirse América? ¿Habéis olvidado que la reina Isabel tuvo que empeñar sus alhajas por los ocho mil duros que tomó prestados para ayudar a Colón a aviar las tres carabelas con que fue a buscar las Indias? Desde entonces todo se hizo a costa de ellas mismas. Para costearse sus gastos Colón empezó a vender los indios como esclavos enviándolos a la Península, y a pesar de que la reina doña Isabel lo reprobó altamente, se siguió este tráfico por más de un siglo de las Antillas a España, y del Continente a las Antillas. Se costearon también con las esmeraldas y las perlas de Haití, y con el oro y la plata de México. Toda la opulencia de España se nos debe a nosotros. Nada se ha edificado en ella, sino con el dinero de América, excepto lo

gótico, que ya estaba. El esplendor que tuvo España en tiempos de Carlos V y Fernando II, se debió a nuestro dinero. A la América le debe todo el respeto que ha tenido como Nación ante el mundo entero, y ¿que hubieran hecho los españoles en su guerra contra Napoleón de no haber sido por los 90 millones de pesos fuertes que les habíamos mandado hasta fines de 1810? Eso sin contar los donativos a cuerpos, provincias y a grupos particulares que se hicieron por conducto de los comerciantes de México

Argüelles me contra-replicó diciéndome: ¡Ustedes están obligados a colaborar con los gastos de la guerra porque España es la Madre-Patria! A lo que le contesté: "¿Madre-Patria? Decid mejor: ¡Madrasta-Patria! ¿Es acaso madre aquella que no considera iguales a todos sus hijos? ¿La que los encadena? ¿La que les roba sus bienes y el producto de sus esfuerzos? ¿La que se niega a reconocerles su independencia cuando han alcanzado su mayoría de edad y se obstina en tenerlos sometidos indefinidamente a su autoridad? ¡Valiente madre es esa!"

En fin, fueron muchos los debates que sostuve con Argüelles, de los cuales sólo recuerdo los que he referido.

Quiero concluir todas mis consideraciones sobre la Constitución de Cádiz, diciendo: Para los españoles fue el comienzo de la revolución constitucional que posteriormente había de conducir a España al republicanismo; fue el triunfo del romanticismo liberal español y la inspiración heroica de la lucha contra Napoleón. Para los mexicanos no significó nada, porque el virrey Venegas suspendió su vigencia dos meses después de haberse promulgado en México; sólo sirvió para que fueran a dar a la cárcel José Joaquín Fernández de Lizardi y el licenciado Carlos María Bustamante, quienes haciendo uso de la libertad de imprenta que ella sustentaba publicaron algunos artículos en sus respectivos periódicos llamados: "El pensador mexicano" y "el juguete" que no fueron del agrado de las autoridades españolas. Bueno, también sirvió para que en su honor se le pusiera el nombre de "**PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN**" a la explanada frente al ahora Palacio Nacional, conocida popularmente como "el zócalo". Muchos creen que el nombre de esa plaza se originó para honrar alguna Constitución Mexicana.

Digno de mencionarse fue la división ideológica que se presentó entre los diputados españoles cuando Fernando VII fue liberado por Napoleón y anunció su regreso a España. De inmediato se formaron dos partidos: El de los "liberales", que de buena fe esperaban que tan pronto el monarca hiciera el juramento prevenido en la Constitución ejercieran en toda su plenitud las facultades que la misma le señalaba, con lo cual se iniciaría la vigencia cabal de aquel código sagrado que tanto sacrificio había costado. El otro partido era el de los "conservadores o absolutistas" que conspiraban dentro del mismo Congreso en contra de su propia obra legislativa, y que en forma subrepticia le estaban ofreciendo al rey que volviera a su trono sin limitaciones constitucionales, ni de ningún otro tipo; es decir, que regresara al ejercicio del poder absoluto como se hacía antes de los sucesos de Bayona. A estos últimos los liberales dieron en llamar "serviles", como una conjunción de las palabras "serviles". También fueron conocidos con el mote de "los persas", porque en un escrito

lleno de zalamerías que enviaron a Fernando VII, empezaban con este pedantesco preámbulo: "Era costumbre de los antiguos persas pasar cinco días en absoluta anarquía después del fallecimiento de su rey, a fin de que las tristes experiencias de asesinatos, robos, despojos y otras tribulaciones vividas en esos días, los obligase a pedir la inmediata intervención del sucesor, y a ofrecerle fidelidad". En este escrito le pedían al rey que destruyera todo lo que habían hecho las Cortes y que se volviera a la monarquía absoluta. Entre los 69 diputados que traicionaron al Congreso aparecían lamentablemente, tres diputados por la Nueva España: Antonio Joaquín Pérez, Ángel Alonso y Pantiga, y José Cayetano de Foncerrada. El primero fue quien más destacó en el partido de los "persas" y posteriormente le pagó el rey su traición, otorgándole el Obispado de Puebla, que era la ilusión soñada por Pérez. Los demás diputados por México, y la mayoría de la representación americana se adhirieron al partido liberal, por cuya razón fueron perseguidos, y muchos de ellos, encarcelados, como ya se dijo antes.

Ahora bien, ya para terminar sólo quiero dejar una pregunta en el aire, por si alguien la quiere bajar a la tierra. ¿Qué diferencia esencial encuentran ustedes entre el Congreso de Chilpancingo que nos dio la Constitución de Apatzingán y el de Cádiz que promulgó la Constitución de la Monarquía Española? Yo afirmo que el nuestro no era menos legítimo que el de allá. Ambos fueron convocados en medio de la lucha en contra de ejércitos extranjeros que habían invadido el suelo patrio. Ambos se integraron con diputados, tanto propietarios como de representación supletoria; ambos aspiraban a la independencia de su Patria. Ambos establecieron su sede en reductos críticos amenazados de cerca por las tropas enemigas; ambos produjeron constituciones liberales que sólo tuvieron vigencia en las provincias que no estaban en poder del ejército extranjero, y al final tuvieron igual destino, los dos Congresos fueron disueltos y perseguidos, y el producto de sus esfuerzos terminó incinerado en la hoguera del despotismo. Hago este comparativo porque hay mentes "extranjeras" que realzan la importancia de lo que se hizo en Cádiz y menosprecian lo que hicimos en Apatzingán; y para acabar pronto, de Constitución a Constitución, me quedo con la nuestra, por más humana y más justiciera socialmente.

MODERADOR

Hemos agotado la segunda etapa de la guerra de Independencia que concluye con la muerte de Morelos y la disolución del Congreso Nacional constituido en Chilpancingo. Se concede la palabra abiertamente para quienes deseen abordar la siguiente etapa que comprenderá hasta la consumación de la Independencia de México.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Ya hemos dicho que después de la muerte del padre Morelos siguió un período de anarquía y desorden en las filas insurgentes que nadie fue capaz de contener. El virrey Apodaca, que había sustituido a Calleja, ofreció humana clemencia a quienes se acogieran al indulto oficial, logrando que lo aceptaran muchos de los principales

intelectuales y militares de la insurrección; entre ellos: José Sixto Verduco, licenciado Andrés Quintana Roo y su esposa Leona Vicario, licenciado Ignacio Alas, licenciado José Sotero Castañeda, licenciado Carlos María Bustamante y general Manuel Mier y Terán. Los combatientes Nicolás Bravo, e Ignacio López Rayón fueron apresados. De esta manera sólo quedaban en pie de lucha Vicente Guerrero, Pedro Ascencio y Pedro Moreno; los dos primeros en la región del Sur y el último, por el rumbo del Bajío. Guadalupe Victoria que tantos éxitos tuvo por el camino de Veracruz a México había desaparecido del escenario, sin que nadie supiera de él.

Así estaban las cosas a principios de 1817 cuando sin que nadie lo supiera, en el mes de abril desembarcó en Soto la Marina el general español Francisco Javier Mina, quien había peleado en España contra las fuerzas de Napoleón, y luego contra el absolutismo de Fernando VII. Habiéndose escapado de la prisión donde lo tenía confinado dicho monarca, se refugió en Inglaterra, donde conoció varios personajes de ideas liberales, entre ellos a fray Servando Teresa de Mier, quien, según se sabe, lo convenció de venir a México a seguir luchando contra el rey Fernando; pero ese es un comentario que no me corresponde explicarlo a mí, sino a quien lo vivió intensamente. Ojalá que fray Servando nos comente ese interesante episodio.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Cada vez que escucho que alguien utiliza la palabra "ojalá", como usted acaba de hacerlo, me acuerdo de un diputado, de cuyo nombre no quiero acordarme, como dijera Cervantes, que cada vez que subía a la tribuna empezaba todas sus alocuciones diciendo: ¡Ojalá esto! . . . ¡Ojalá esto otro! ¡Ojalá que sí! . . . ¡Ojalá que no! Al grado que un día ya no soporté más, me levanté de mi asiento y dije: Espero que el diputado "ojalatero" no nos aburra más con tanta repetición. Desde entonces se le quedó ese sobrenombre para siempre. Por supuesto, nunca me lo perdonó.

Pido disculpas a los presentes y en particular al doctor Mora, por no haber podido resistir la tentación de contar ese incidente . . . ¡Ah, este vicio mío de disgregar siempre!

Pues bien; es cierto que yo conocí a Francisco Javier Mina en Inglaterra, en los tiempos en que andaba yo también huyendo por allá. Era un joven de gran prestancia; tendría entonces unos 26 años de edad. Originario de Pamplona en la región de Navarra; en su alma ardiente y generosa llena de idealismo tenía la libertad un fervoroso culto. Muchos de sus impulsos liberales los había adquirido en la masonería, de la cual era un convencido adepto. Esta institución, anatematizada al principio con las más graves excomuniones, acabó por reunir en su seno a todos los que, perseguidos por la intolerancia religiosa y el feroz absolutismo, necesitaban ocultarse y defenderse mutuamente.

Yo logré inflamar su alma apasionada y joven, comentándole la desigual lucha que los patriotas mexicanos estaban enfrentando por su libertad; le conté cómo el pueblo había seguido por los caminos al padre Hidalgo; las proezas guerrilleras de Morelos,

los principios liberales de la Constitución de Apatzingán. Le impresionó mucho el despotismo de los virreyes y el abandono inhumano de los indios. Mina no podía soportar ningún tipo de cadenas que esclavizaran al hombre en ninguna parte del mundo; cualquier lucha libertaria, donde quiera que se diera, era su lucha. ¡Un verdadero idealista!

Gracias a sus muchas relaciones en Londres, producto de su contagioso romanticismo ideológico reunió recursos suficientes para fletar un bergantín, y el 15 de mayo de 1816 salimos rumbo a América, acompañados de veintidós oficiales españoles, italianos e ingleses dispuestos a luchar al lado de los mexicanos. Nuestra idea era llegar a los Estados Unidos para entrevistarnos con don José Manuel de Herrera, plenipotenciario del Congreso Mexicano, a quien pensábamos encontrar en Washington o en Baltimore para que nos señalara la mejor forma de ponernos en contacto con dicho Congreso, que según nuestros informes debía estar instalado en Tehuacán, cerca del Golfo de México.

Deplorablemente José Manuel de Herrera, como ya lo dije en una intervención anterior, nunca llegó a Baltimore, ni a Washington; no pasó de Nueva Orleans. El gobierno de los Estados Unidos, desde que estábamos en Londres, por conducto de un enviado especial, nos había ofrecido actuar a nuestro lado en favor de la independencia de México, pero puso como condición hacer dicha negociación con alguien que tuviera una legítima representación del Congreso Mexicano. Así es que no hubo ayuda.

En tales circunstancias Mina se dedicó a buscar en Baltimore alguien que patrocinara nuestra expedición, lo cual logró con un rico comerciante de dicha ciudad muy amigo mío, de nombre Dennis Smith, y cuando ya procedíamos a embarcarnos rumbo a Boquillas de Piedras, nos llegó la dolorosa noticia de que el Congreso había sido disuelto por Terán; que la anarquía reinaba en las filas de la insurrección, la cual estaba a punto de extinguirse. No obstante tan pésimas noticias, como ya teníamos preparada toda una escuadrilla, con oficiales de gran experiencia en todos los ramos de la guerra y con una tropa que en conjunto ascendía a 300 hombres, aparte de un buen armamento, resolvimos continuar por nuestra cuenta con los planes expedicionarios, sólo que modificamos nuestro itinerario de desembarque y de internación en el país; ahora la idea era tomar contacto con don Vicente Guerrero, aunque eso significaba atravesar casi todo el territorio de la Nueva España.

Después de grandes dificultades en el mar, por causa de algunas tempestades, logramos desembarcar el día 15 de abril de 1817, en Soto la Marina, en la Nueva Santander, ahora Tamaulipas. Una vez en tierra Mina dio el mando de la artillería al comandante Myers; de la caballería al Mayor Maillefer; la infantería la puso a las órdenes del mayor José Sarda, y un grupo especial llamado Guardia de Honor lo asignó al coronel norteamericano Young.

Entre los implementos que traíamos en el barco venía una imprenta de regular tamaño, en muy buenas condiciones, que habíamos adquirido en Londres gracias a la generosidad de gente liberal de aquellas latitudes. Logré convencer a Francisco

Javier que ahora más que nunca la causa insurgente requería difundir sus razones y sus programas, sobre todo, era imprescindible que él, siendo español, necesitaba explicar los motivos que lo habían traído a México a pelear por su independencia. No era fácil comprender una actitud tan idealista si no se fundaba en razones convincentes.

Para ese efecto, desde Soto la Marina, el 25 de abril de 1817, Mina lanzó una proclama que ante todo dejó de manifiesto la funcionalidad de nuestra imprenta. Por si alguno de los presentes desconocían los términos de esa proclama, voy a dar lectura a algunos de los principales párrafos:

"A LOS ESPAÑOLES Y AMERICANOS: Al separarme de la asociación política por cuya prosperidad he trabajado desde mis más tiernos años y adherirme a otra, en disensión con ella para ayudarla, creo un deber mío exponer los motivos que me han dictado esta resolución. Yo me hallaba estudiando en Zaragoza cuando los desórdenes de la Corte de España y la ambición de Napoleón redujeron a los españoles a ser la presa de una nación extraña o a sacrificarse en defensa de su libertad. Animado por el santo fuego del amor a la Patria me reuní con un grupo de hombres de Navarra los cuales me nombraron su caudillo. Luchamos como buenos patriotas y dejamos regada en los campos de España mucha sangre y dignidad. Yo fui hecho prisionero y sufrí en mi cautiverio el dolor de mi país. Al restablecerse en nuestro suelo la dignidad del hombre y nuestras antiguas leyes, creímos que Fernando VII se apresuraría a reparar con los beneficios de su reinado las desdichas que habían agobiado al pueblo español; ese pueblo que había demostrado su generosidad al llamarlo nuevamente al trono de donde lo habían derribado su debilidad y la mala administración de su padre Carlos IV; ese pueblo que había perdonado las bajezas de Aranjuez, de Bayona y Valencey. Confiábamos que tendría siempre presente a que precio de sangre española se le había restituido en el trono y que en consecuencia buscaría cicatrizar las profundas llagas que por su causa resentía aún la Nación. ¿Podría creerse que no obstante eso Fernando fuera tan falso y tan ingrato que disolviera las Cortes que habían salvado nuestra dignidad en medio de la opresión Bonapartista? ¿Podría creerse que a los miembros de esas Cortes los persiguiera y apresara como criminales cuando habían salvado nuestras más añejas tradiciones democráticas y liberales? Entonces comprendí que Fernando VII y lo que él representaba eran los verdaderos enemigos de mi Patria. Traté de formar un ejército para combatirlo, pero me delataron y tuve que huir a Inglaterra. Animado siempre del amor a la libertad pensé defenderla en cualquier parte donde mis esfuerzos fueran necesarios y donde más fatales fueran al tirano de mi Patria. Supe que aquí en América se combatía por la libertad, así que desde ese momento la causa de los americanos fue la mía. Es indispensable que todos los pueblos donde se habla el castellano aprendan a ser libres y que los principios liberales extiendan su beneficios a los demás países. Liberados los países de América la dinastía despótica de Fernando VII ya no tendrá de donde alimentarse y rodará su corona por el suelo, dejando libre a España. Tales han sido los principios que me han decidido a separarme de mi Patria y adherirme a América, a fin de cooperar a su emancipación, que será a la vez, la emancipación de aquélla. ¡Mexicanos! permitidme participar de vuestras gloriosas tareas; aceptad los servicios que os

ofrezco en favor de vuestra sublime empresa, y contadme entre vuestros compatriotas. ¡Ojalá logré merecer ese título, haciendo que vuestra libertad se enseñoree o sacrificándole mi propia existencia! para que mañana podáis decir a vuestros hijos: Esta tierra fue dos veces inundada en sangre por malos españoles, vasallos abyectos de un rey; pero hubo también españoles liberales y patriotas que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien”.

Después de esa bella proclama Mina con tan pequeño ejército, inició una brillante campaña que vino a reanimar los ánimos muy decaídos de los insurgentes. Por desgracia fue muy breve su admirable carrera militar en nuestra Patria. Solamente duró siete meses. El 8 de junio derrotó al realista Villaseñor en el Valle del Maíz ante fuerzas seis veces más numerosas. El 15 del mismo mes triunfa sobre Armiñan en la población de Peotillos; el 28 derrotó a Ordoñez en “Los arrastres”; luego atacó, sin éxito, la ciudad de León y se retiró al Fuerte del Sombrero en donde se unió al gran insurgente don Pedro Moreno. En agosto el español Liñán atacó el Fuerte, pero fue rechazado; en ese mismo mes Mina rompió el cerco de dicho Fuerte y salió victorioso pero allí murió el coronel norteamericano Young; siguió por las llanuras del Bajío buscando acercarse a los dominios de Vicente Guerrero, y llegó al Fuerte de los Remedios, cerca de Pénjamo; lo siguió Liñán, pero Mina rompió de nuevo el cerco.

Orrantia, otro encarnizado realista siguió a Mina y lo derrotó en las Cajas; entonces se dirigió a tomar la ciudad de Guanajuato, lo cual no pudo lograr y se retiró para reagruparse a una Hacienda llamada del Venadito, cerca de Silao, donde decidió pernoctar, pero un traidor lo denunció y Orrantia los sorprendió cuando dormían. El indómito Pedro Moreno alcanzó a defenderse pero un balazo le atravesó la cabeza, la que inmediatamente le cortaron y la pasearon en una pica en señal de mofa y de triunfo. Mina apenas alcanzó a despertar, pues fue capturado sin casaca y sin armas, y conducido ante la presencia de Orrantia, quien olvidando los fueros de la desgracia le prodigó indignos ultrajes llamándolo traidor a su rey y a su Patria; como Mina le contestara con noble entereza, enfurecido tuvo la cobardía de darle en la espalda dos “sablazos”. Acción infame que motivó que Mina le dijera las siguientes palabras que dejaron confuso y humillado a su agresor: “Siento haber caído prisionero; pero este infortunio me es mucho más amargo por estar en manos de un hombre que no respeta su calidad de español, ni el carácter de soldado”. El 11 de noviembre de ese año de 1817 Mina fue conducido al cerro del Bellaco, frente al Fuerte de los Remedios, y allí fue fusilado por la espalda; su cadáver fue sepultado en ese mismo lugar.

Así terminó su brillante carrera aquél generoso y valiente joven que tanto terror infundió a sus enemigos con sus rápidas y señaladas victorias. Aparte de los nobles móviles que le impulsaron a combatir por la independencia de México, y sin atender precisamente a las altísimas prendas de que estaba dotado, el nombre y la memoria de Francisco Javier Mina lucirán siempre en la historia de nuestra Patria con vívido fulgor, porque su aparición en el suelo mexicano y su sorprendente campaña de siete meses reanimaron las esperanzas de los defensores de la libertad, próximas

a extinguirse, y continuaron la lucha que sólo habría de terminar con la completa separación entre España y nuestro México.

Yo creo que Mina no contó, injustamente, con el decidido apoyo que debieron impartirle los demás caudillos de la independencia. Los que estaban muy distantes de él no tuvieron tiempo de ayudarlo, pero los que peleaban en la misma zona anduvieron remisos y mezquinos en socorrerle cuando necesitó de su auxilio. Hasta el mismo Torres, que luchaba allí mismo en el Bajío, por envidia o desconfianza, no le prestó apoyo ninguno; esto lo afirmó Robinson un historiador norteamericano que hizo la crónica de la campaña de Mina. Yo pienso que muchos insurgentes no creyeron en la generosidad e idealismo de Mina; consideraron que por ser español sus intenciones no eran verdaderamente desinteresadas. Por otro lado, Mina no escuchaba consejos; alguna vez escuchó los míos, pero todos sus triunfos lo ensoberbecieron al grado de creer que podía tomar la ciudad de Guanajuato con tan pequeño ejército. Ese fue su fracaso; si se hubiera dedicado simplemente a hacer la guerra de “guerrillas” e internarse rápidamente en el territorio mexicano hasta llegar al lado de Guerrero, otra cosa hubiera sido. ¡Imagínense que Mina hubiera llegado cuando Morelos andaba en campaña! Ni los huesos les hubieran quedado a los realistas. De cualquier manera en el transcurso del tiempo Mina debe significar para todo mexicano generosidad, valor y libertad.

Al virrey Apodaca por tan mezquino hecho de armas le otorgaron el desorbitado y ridículo título de “Conde del Venadito” por el nombre del rancho donde capturaron a Mina.

Esto es todo lo que tengo que decir de mi joven y valeroso amigo, representante del ideal de la libertad universal.

FRANCISCO PRIMO DE VERDAD

Ya hemos llegado al momento crítico de la guerra de Independencia en la que solamente Vicente Guerrero sostenía la antorcha de la libertad; los demás jefes insurgentes habían muerto, estaban presos o indultados, pero entre ninguno de ellos aparece Guadalupe Victoria. ¿Alguien sabe cuál fue su suerte?

JOSÉ MARIANO MICHELENA

Yo estoy enterado de la senda que siguió JOSÉ RAMÓN ADAUCTO FERNÁNDEZ Y FELIX, que era el verdadero nombre de Guadalupe Victoria, quien en 1811 se integra en el ejército del padre Morelos dejando trancos sus estudios de jurisprudencia. Participa en la toma de Oaxaca donde hace célebre su heroica frase de “va mi espada en prenda, voy por ella”. Siguió participando en todas las batallas relacionadas con el Congreso de Chilpancingo y una vez promulgada la Constitución de Apatzingán se le otorgó el grado de Coronel y se le asignó la defensa de la zona de Veracruz. En los primeros días los mulatos de ese rumbo no esperaban nada bueno de él; lo veían muy flaquito y muy desmedrado y no creían que sería capaz de sobrellevar las fatigas de la guerra; pero pronto cambiaron de opinión. Supo

ganarse su afecto, adoptó sus modales; se mostró humano e impávido en los peligros; sufría a la par con ellos sus privaciones, y he aquí que se convirtió en amigo de todos los jarochos que lo veían y respetaban como a un hombre extraordinario.

De esta manera Victoria se convertiría paso a paso, golpe a golpe, en el azote de todos los convoyes que acertaban a pasar por el "puente del Rey", en el camino de Veracruz a Puebla. Se adueñó por completo de ese puente que era el paso obligado entre el puerto y la capital. Su permanencia en ese lugar lo obligaba a hacer vida permanente de campaña. En alguna ocasión un pasajero le preguntó a uno de sus hombres: ¿Dime quién es Guadalupe Victoria quiero conocerlo? y el soldado contestó: ¡Es aquél que lleva en las correas traseras de la montura un tasajo de carne seca de vaca! Tal era su distintivo de pobreza y honrosa sobriedad. Su cama eran unos carrizos que formaban un tapextli; dormía vestido y con las espuelas puestas; soportaba inmutable las calenturas propias de esa región.

Se jugaba diariamente la vida tratando de mermar los ejércitos españoles que necesariamente tenían que pasar por el puente, y como era el camino más transitado de la Nueva España, propiamente no tenía descanso.

Cuando el movimiento insurgente entró en un período de reflujo; cuando ya no disponía de armas para sus guerrillas, y los acontecimientos parecían haberle dado la espalda a la lucha por la libertad; cuando el gran Morelos había sido derrotado y pasado por las armas, lo mismo que Mina; cuando los que fueron sus jefes habían abandonado la contienda, o sean Terán y Rosains; cuando a cada momento pasaban por el "puente" nuevos contingentes de soldados españoles recién llegados de España perfectamente armados, Victoria no quiso rendir sus armas y entregarse. Recordó las palabras de Morelos: "Aceptar el indulto es escaparle al bulto y dejar a la Nación empeñada". Ordenó a sus hombres dispersarse y regresar discretamente a las faenas del campo mientras él se internaba solitario en la floresta.

Es, entonces, cuando Victoria desaparece para el mundo; se lo tragó el monte. Muchos lo dieron por muerto. El terco tábano que con sus guerrillas aguijoneaba constantemente al enemigo, desapareció por completo. Las tropas realistas que habían sido víctimas del acoso persistente de Victoria no podían aceptar resignadamente su simple desaparición; lo buscaron palmo a palmo de terreno en toda la región; interrogaron y atormentaron a muchos indios y campesinos en busca de una pista para localizarlo. Nadie supo nada. Ni quienes habían luchado bajo sus ordenes sabían su paradero. A medida que pasaban las semanas, los meses y hasta los años se fortalecía la idea de que había muerto. ¿Qué había sido de él?

Un personaje inglés que combinaba actividades diplomáticas con las de historiador y algunos pensaban que también con las de espionaje, llamado Henry George Ward, escribió un libro sobre su estancia en México que corresponde a la etapa que estamos abordando, y en relación a Guadalupe Victoria refiere un relato sobre su desaparición que cuando lo leí me impresionó profundamente, aunque me pareció un tanto fantasioso; luego, el propio Ward proporcionó datos y evidencias que dejaron

en claro su veracidad. El relato es el siguiente: "Cuando en 1818 Victoria fue abandonado por todo el resto de sus hombres, según sus propias instrucciones, dos indios que lo acompañaron hasta el final y en cuya fidelidad sabía que podía confiar le preguntaron en donde quería que lo buscaran en caso de que hubiera algún cambio. En respuesta, les señaló una montaña que estaba a cierta distancia y les dijo que probablemente en aquella montaña podrían encontrar sus huesos. Había elegido tal sitio por la única razón de que era especialmente abrupto e inaccesible, rodeado por bosques espesos y de gran extensión".

"Los indios guardaron este recuerdo y tan pronto como las primeras noticias de la declaración de Independencia de Iturbide llegaron a sus oídos, se lanzaron en busca de Victoria; se separaron uno del otro al llegar al pie de la montaña y emplearon seis semanas completas en examinar los bosques que la cubrían; durante ese tiempo vivieron principalmente de la caza, pero viendo que se agotaba su existencia de maíz y que todos sus esfuerzos eran infructuosos, estaban a punto de dar por terminada la búsqueda, cuando uno de ellos, al cruzar una barranca descubrió la huella de un pie que inmediatamente reconoció como perteneciente a una persona acostumbrada a usar zapatos. El indio esperó dos días en ese lugar, pero al ver que no aparecía nadie, y estando por terminarse sus provisiones, colgó cuatro tortillas que le quedaban en la rama baja de un árbol y se dirigió a su pueblo a volver a abastecerse de alimentos, con la esperanza de que si entretanto Victoria acertaba a pasar por aquel lugar, las tortillas atraerían su atención y le indicarían que algunos amigos lo andaban buscando".

"Su pequeño plan tuvo éxito completo. Al cruzar Victoria la barranca dos días después, llamaron su atención las tortillas, que afortunadamente no se habían comido los pájaros, y como en ese momento llevaba cuatro días sin comer nada, y más de dos años sin probar pan, él mismo dijo que había devorado las tortillas antes de que la urgencia de su apetito le permitiera reflexionar sobre lo extraordinario de haberlas encontrado en un punto tan solitario, en donde nunca antes había visto huellas de ser humano. No podía saber si habían sido dejadas allí por un amigo o por un enemigo, pero teniendo la seguridad de que quien quiera que las hubiese dejado pensaba regresar, se escondió cerca del lugar, a fin de observar sus movimientos y tomar las medidas correspondientes".

"Al poco tiempo regresó el indio, y habiéndolo reconocido Victoria al instante, salió bruscamente de su escondite, a fin de dar la bienvenida a su fiel seguidor, quien aterrizado al ver un fantasma cubierto de pelo, macilento y que, llevando puesta únicamente una vieja envoltura de algodón avanzaba sobre él con una espada en la mano desde los matorrales, escapó y no fue sino hasta que oyó repetir su nombre varias veces, cuando recuperó su compostura lo suficiente como para reconocer a su antiguo general. Lo impresionó mucho el estado en que lo halló y lo condujo inmediatamente a su pueblo, en donde Victoria fue recibido con el mayor entusiasmo. La noticia de su reaparición se esparció como relámpago por toda la provincia, en donde al principio no se creyó por lo convencido que estaba todo el mundo de su muerte, pero tan pronto como se supo que realmente estaba vivo, todos los antiguos insurgentes se unieron a él".

Durante dos años y medio, Victoria vivió en una cueva que seguramente abrieron las aguas de lluvia en medio de una montaña cercana a un poblado llamado Soledad, conocida actualmente como "la cueva de tía Chana", que puede localizarse siguiendo por el cauce del río Jamapa, al cabo de un trecho de largo y fatigoso camino en ascenso, que en aquella época debió haber sido de muchas horas, se llega a un cerro de regular tamaño, poblado de monte alto que hace más difícil el acceso. "La cueva de Tía Chana -ha dicho un biógrafo de Victoria- situada en la parte media del cerro, es alta, con buena visión del pedazo de naturaleza que la rodea, y tiene espacio suficiente no sólo para albergar el dormitorio de una persona, sino que permite libertad más o menos amplia de movimientos; se puede caminar adentro sin dificultad; el espacio está bien ventilado, con dos entradas que permiten el paso de luz y aire. Las entradas podían disimularse fácilmente con la vegetación y enredaderas tupidas del propio monte, a manera de cortinas vegetales. Por las noches, podían reforzarse con cercas de arbustos, de otate o de bambú, a modo de puertas que se abrirían y cerrarían por dentro, para evitar sorpresas nocturnas".

Volviendo a Ward -añade- "Cuando conocí al general Victoria, en Veracruz en 1823, no podía comer más de una sola vez cada veinticuatro horas; e inclusive, cada treinta y seis; es que su organismo sujetado durante 30 meses a una abstinencia casi permanente, se acostumbró a la frugalidad. Durante el verano lograba subsistir con los frutos que tan pródigamente proporciona la naturaleza en esos climas, pero en el invierno adelgazaba mucho por el hambre".

Este es el patético relato de la desaparición de Victoria durante más de dos años. Su capacidad para sobrevivir en medio de tanta soledad y abstinencia hace honor al nombre que él mismo escogió para la lucha; su fe religiosa en la madre protectora de los mexicanos -Guadalupe- y una confianza inquebrantable en el triunfo -Victoria-. ¿Quién hubiera podido pensar que aquella macilenta figura que salió exhausta de una oscura cueva en la que llevó vida semi-salvaje, unos años después llegaría a ser el Primer Presidente de la República Federal Mexicana? Yo tuve el privilegio de que él me designara Ministro Plenipotenciario de México en diversos países del mundo a donde pude llevar los anhelos de un pueblo que había logrado romper sus cadenas e iniciaba su propio destino por rumbos republicanos.

MODERADOR

Ya se ha dicho que después de la muerte de Mina sólo Vicente Guerrero y Pedro Ascencio seguían luchando en el Sur, que siempre había sido el escenario principal de sus actuaciones. Ahora bien, para continuar cronológicamente el análisis de esta etapa que comprenderá hasta la consumación de la Independencia les propongo situarnos en el año 1820 que es donde se inician los sucesos más relevantes previos a ella. ¡Se concede discrecionalmente la palabra!

LORENZO DE ZAVALA

Si hemos de situarnos en el año de 1820, empezaré por hacer referencia a lo sucedido en España el primer día de ese año, o sea : El levantamiento armado del

coronel Rafael del Riego en contra del gobierno absolutista de Fernando VII, exigiendo el restablecimiento de la Constitución de Cádiz de 1812. A Riego se le unió el general Antonio Quiroga, y después, la mayoría de los jefes de tropas españolas, de tal suerte, que para marzo del mismo año, el rey ya no contaba ni siquiera con su propia guardia, por lo que no le quedó más alternativa que aceptar los planteamientos liberales del pueblo español que ya no se avenían con los caducos despotismos de la monarquía. En el mes de marzo el Rey juró obedecer la Constitución y someterse a sus mandamientos. Cuando llegó esa noticia a nuestro Continente el virrey Apodaca trató de ocultar tales sucesos, pero el pueblo de Veracruz, con el Ayuntamiento a la cabeza, se agolparon tumultuariamente en el palacio del Gobernador José Dávila y lo obligaron a acatar de inmediato las órdenes de España y a jurar aquella Constitución que contenía avances libertarios. Algo similar sucedió en la Capital y el día 31 de mayo de 1820 el virrey, los oidores, los jefes de guarnición, y el general, todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, juraron obedecer el Código político de Cádiz. El pueblo se volcó en la Plaza Mayor; se apoderó la muchedumbre de las torres de la Catedral y echaron a vuelo las campanas. Ese mismo día cesó en sus funciones el odioso Tribunal de la Inquisición y fueron liberados todos los presos que estaban en sus cárceles. Igual suerte corrió el temible Tribunal de la Acordada. La administración de justicia se restableció en los términos de la Constitución. El virrey dejó de usar ese título, sustituyéndolo por el de Jefe Político y Capitán General, aunque por costumbre se le siguió llamando "virrey". La libertad de imprenta, que era uno de los más importantes derechos, permitió una gran difusión de periódicos y folletines, que si bien no alentaban abiertamente la Independencia, sí condenaban los efectos de la dominación española a la luz de los nuevos principios liberales que rechazaban la opresión de los pueblos.

Ante tal euforia pública se renovaron democráticamente los Ayuntamientos, empezando por el de México, y también se procedió, mediante el voto popular, a la designación de los diputados de la Nueva España ante las Cortes españolas. En general, reinaba en todo el país un ambiente de optimismo y entusiasmo político que presagiaban el advenimiento de una nueva Era.

Al lado contrario de aquel regocijo, el virrey, los oidores, los altos empleados del gobierno, el clero, los nobles y la aristocracia española en general, estaban seriamente alarmados por las consecuencias que en contra de ellos traerían aparejadas tantas libertades públicas, así como el inmenso apoyo que ellas darían a los adictos a la Independencia. Pero todavía se alarmaron más cuando tuvieron noticia acerca de las radicales disposiciones que acababan de decretar las Cortes en España; medidas inconcebibles que jamás sospecharon pudieran dictarse en un país donde la Iglesia y sus representantes habían sido secularmente intocables. En efecto, las Cortes, integradas en su mayor parte por hombres liberales, habían dispuesto lo siguiente: 1o. Supresión inmediata de la Compañía de Jesús, quedando sus integrantes en calidad de clérigos seculares sujetos a sus respectivos obispos e impedidos para tener relaciones directas con Roma. 2o. Abolición del fuero eclesiástico. 3o. Extinción de las órdenes monacales con excepción de ocho monasterios que dejaron subsistentes en la Península, y reforma de los claustros

del clero regular en el sentido de que sólo quedase un convento de cada orden en cada población. 4o. Prohibición para fundar nuevos conventos, incluyendo los de religiosas. 5o. Reducción de los diezmos a la mitad y 6o. Venta de todos los bienes raíces, rústicos y urbanos, pertenecientes al clero y a las fábricas de las iglesias, para indemnizar a quienes se hubieran empobrecido por causa de aquella participación tan gravosa. Esta última disposición causó estupor entre los representantes del clero, pues significaba una amenaza de perder sus temporalidades, y la historia nos demuestra cuán apegada ha sido siempre la Iglesia a los bienes que, mediante dádivas de los fieles al principio, más riquezas aumentadas luego en virtud de ingeniosas especulaciones, han constituido en gran parte, su poderosísima influencia en las sociedades. Por otro lado, su alianza estrecha e inexplicable con todos los gobiernos despóticos y opresores de los pueblos, en un afán tácito de común provecho, la han convertido en asaz enemiga de toda tentativa de emancipación, y de cualquier revolución que proponga un progreso y una conquista más para la humanidad.

Por supuesto que los clérigos pronto empezaron sus tortuosos trabajos entre las masas fanáticas, proclamando que las Cortes eran una reunión de impíos y de masones que aspiraban destruir la Iglesia de Cristo y aniquilar el culto católico, para lo cual estaban cerrando claustros y persiguiendo a sus ministros. En España poca mella hicieron tales versiones; la mayoría del pueblo español estaba harta de ver unidos al cetro con la mitra; unidos para oprimir. En cambio, en México dichas medidas causaron más descontento porque chocaron con mayores intereses que en la Península. Aquí todo el que tenía un puesto público, empezando con el virrey y los oidores; los que tenían un título nobiliario; los que se habían enriquecido gracias a la dominación, y por supuesto, los que tenían un cargo eclesiástico, comenzando por el arzobispo, sintieron que la actitud que estaban tomando las Cortes en la Metrópoli, al transmitirse a México, atentaría contra sus respectivos intereses, y pondrían en grave riesgo la conservación de sus privilegios y sus caudales.

Sabiendo, además, que la independencia de las colonias americanas, a la larga o a la corta, era inevitable, se pusieron a reflexionar acerca de lo que sería más conveniente para sus intereses. ¿Qué sería para ellos lo mejor? Seguir adheridos a una dominación española cuyas Cortes estaban integradas por personajes contrarios a sus ambiciones; ó, cambiar de bando y arrebatarse la bandera a los reducidos insurgentes que luchaban por la Independencia, asegurándose de que al romper los lazos con España quedara el nuevo gobierno mexicano en manos de quienes garantizaran la conservación de sus respectivos intereses. Esta opción era una estratagema genial, y por supuesto, se resolvieron por ella.

Los mismos que se habían opuesto denodadamente a la insurgencia, tomarían ahora la bandera contraria para lograr una Independencia que los dejara de nuevo en el poder. Este maquiavélico plan empezó a fraguarse en el Oratorio de San Felipe de Neri de México, llamada también la Casa Profesa, antiguo claustro de los jesuitas, donde empezaron a reunirse oidores, canónigos, algunos nobles, y ricos propietarios. El alma de dichos conciliábulos era el canónigo español don Matías Monteagudo, director del recinto, quien tuvo importante participación en la caída y

prisión del virrey Iturrigaray el año de 1808; lo secundaba el ex-inquisidor Tirado, hombre de pocos alcances, pero intrigante, cruel y adulator, que no soportaba resignadamente la supresión de la Inquisición porque quedó sin cargo, ni función.

Para realizar sus propósitos necesitaban, ante todo, de un jefe militar de prestigio en el ejército y que mereciese la absoluta confianza de los adictos al absolutismo, y creyeron encontrarlo en el coronel Agustín de Iturbide y Arámburu quien tenía relaciones de amistad con el doctor Monteagudo; éste lo puso en contacto con los integrantes de las juntas de la Profesa. El plan definitivo consistía en proclamar la Independencia de México estableciendo una monarquía absolutista ya fuera con Fernando VII, o con un infante de España. Los sucesos posteriores demostraron que Iturbide tenía su propio plan personal.

El canónigo Monteagudo que también tenía una estrecha amistad con el virrey Apodaca consiguió que nombrara a Iturbide comandante de las fuerzas del Sur para que se encargara de combatir a Guerrero, ya que el comandante Armijo había fracasado en ese intento. Ese nombramiento facilitó la realización del plan de la Profesa, toda vez que acercó a ambos caudillos en un mismo escenario, lo que a la postre dio lugar al abrazo que se dieron en Acatémpan y después al Plan de Iguala.

Hasta aquí mi participación en este tema; le cedo la palabra a quien quiera continuarlo.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

En la narración que nos acaba de hacer don Lorenzo de Zavala faltan algunos aspectos que quiero precisar, tal vez parezcan nimiedades, pero hay cosas que no deben callarse, ni siquiera soslayarse, a fin de no parecer cómplice de lo que se calla o de lo que se soslaya. Por ejemplo; tal vez por un olvido, o por falta de información, don Lorenzo de Zavala no mencionó que Miguel Bataller era uno de los cabecillas en la conspiración de la Profesa. Lo menciono porque este sujeto tuvo intervención directa en la prisión y muerte de don Francisco Primo de Verdad, y del padre Melchor Talamantes, que estando aquí presentes me podrán reconvenir si miento. Con esta mención trato de demostrar que quienes habían ajusticiado a tan valiosos hombres porque esbozaron apenas en 1808, no la ruptura con España, sino un poco de autonomía mientras regresaba Fernando VII de su cautiverio, ahora eran los portadores de la bandera de la Independencia de México. ¿Que contradicción!

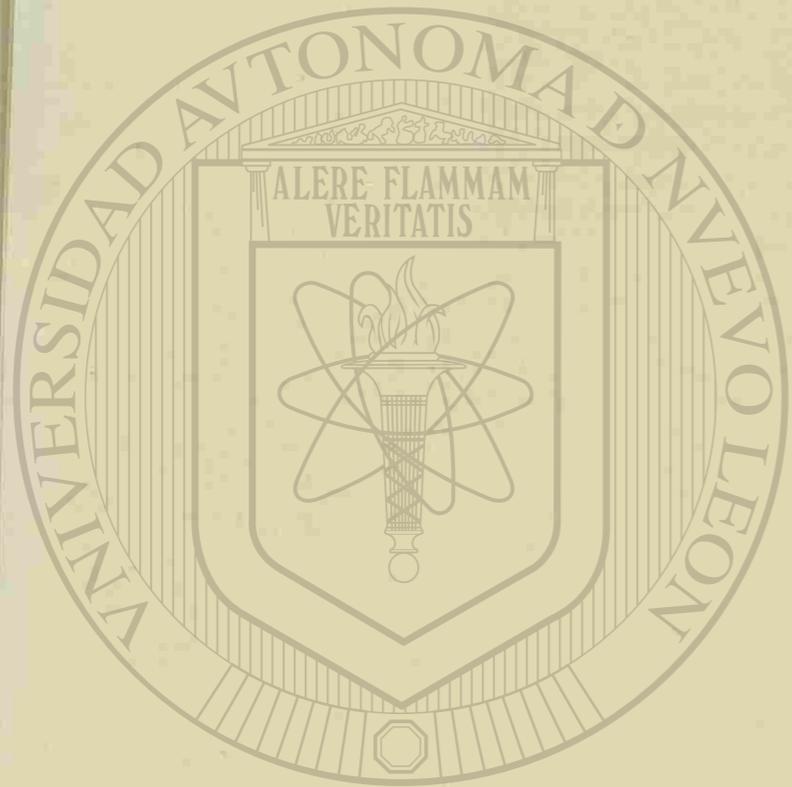
También omitió don Lorenzo de Zavala mencionar que antes de que el virrey Apodaca le diera a Iturbide la jefatura de las fuerzas realistas del Sur para combatir a Guerrero, no tenía cargo militar alguno porque estaba enfrentando un juicio penal por los abusos que había cometido en Guanajuato, cuando era comandante general de dicha provincia; esos hechos los denunció el padre Labarrieta, cura del lugar. En efecto, Agustín de Iturbide, como muchos de los comandantes de provincia, entre ellos principalmente Calleja, aprovechaban su cargo para agenciarse considerables ganancias, provenientes de la protección que las tropas debían dar a los convoyes

que iban o venían a Veracruz o Tampico a cargo de los comerciantes o dueños de minas que era a quienes más interesaba que no fueran víctimas de asaltos en los caminos.

Según los hechos denunciados Iturbide cuando fue designado comandante en Guanajuato llevó consigo un cargamento de azogue y otros artículos de consumo de las minas, dejando establecidas sus relaciones en la Capital, para continuar el giro lucrosísimo de llevar éstos y otros objetos que vendía muy caros, recibiendo su importe en plata al precio ínfimo de cuatro y medio pesos el marco, al que los mineros se veían obligados a realizarla por escasear mucho el numerario, pudiendo Iturbide como comandante, retardar la llegada de los convoyes según le conviniera, de donde resultó la ruina de la minería y gravísimos perjuicios al comercio. Esto trajo por consecuencia que algunas casas comerciales de Querétaro, y las principales de Guanajuato dirigieran una comunicación al virrey, pidiendo la remoción de Iturbide, quien lo suspendió de inmediato de su cargo y lo previno se presentase en México a responder de esos cargos.

Para completar el expediente el virrey pidió informes a las principales corporaciones y personas notables de Guanajuato sobre la conducta civil, política militar y cristiana de Iturbide; más, como se tenía entendido que pronto volvería al mando del que se le había suspendido, y además, los informes se pidieron por conducto de uno de los confidentes del propio Iturbide, recelosos todos de la venganza que podía ejercer, los unos informaron falsamente a su favor, otros omitieron todo lo que podía ofenderle, algunos lo hicieron con ambigüedad y sólo el cura de Guanajuato, Labarrieta, no obstante tener los mismos temores, los pospuso ante el deber de decir la verdad, e informó al virrey exactamente de todo lo que en el caso había. Denunció todos los medios empleados por Iturbide para hacerse de dinero, ya por el monopolio que ejercía teniendo agentes en todas las poblaciones, ya mandando vender a vil precio los acopios de granos de algunas haciendas, a pretexto de evitar que se hiciesen dueños de ellos los insurgentes, comprándolo él mismo por tercera mano, para revenderlos por cuadruplicada cantidad. Describió también algunos actos de injusticia cometidos por él contra varios individuos que habían estado largo tiempo en prisión por ligeros motivos o agravios particulares, a pretexto de ser insurgentes, y en cuanto a lo militar denunció que sus partes oficiales eran exagerados y falsos; que acciones perdidas se habían dado por ganadas; que se abultaba la fuerza enemiga que había en los combates y que eran tantas las atrocidades y excesos que había cometido en diversas circunstancias que con tales manejos "había hecho más insurgentes que los que había destruido con sus tropas". En la prosecución de su juicio hubo puntos tan claros que no pudieron negarse, tales como los comercios y tratos ilícitos de que Iturbide era acusado, pero el auditor de guerra Miguel Bataller se empeñó en evitarle prisión porque ya estaban en tratos con él en las juntas de la Profesa; por eso me interesaba que se supiera que Bataller era uno de los conspiradores. Muchas Gracias. De momento es todo lo que tenía que decir.

DIALOGOS EN EL PANTEÓN LIBERAL DE MÉXICO de Hernando Castillo Guerra, publicación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología, de la Universidad Autónoma de Nuevo León. se terminó de imprimir en Serna Impresos S.A. de C.V. durante el mes de marzo del año 2000. La edición consta de 1000 ejemplares, fue coordinada por Samuel Flores Longoria, Coordinación Administrativa Rafael Martínez Cantú, Departamento Editorial de la Facultad Julián Maldonado Espinoza, Diseño de portada, Rodolfo Leal Herrera, Ejecución diseños interiores Supervisión Alicia Martínez Aguilar y María Gregoria Parra Rodríguez.



UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





Mil novecientos noventa y nueve
175 Aniversario de la Primera Cátedra
de Derecho en el Estado